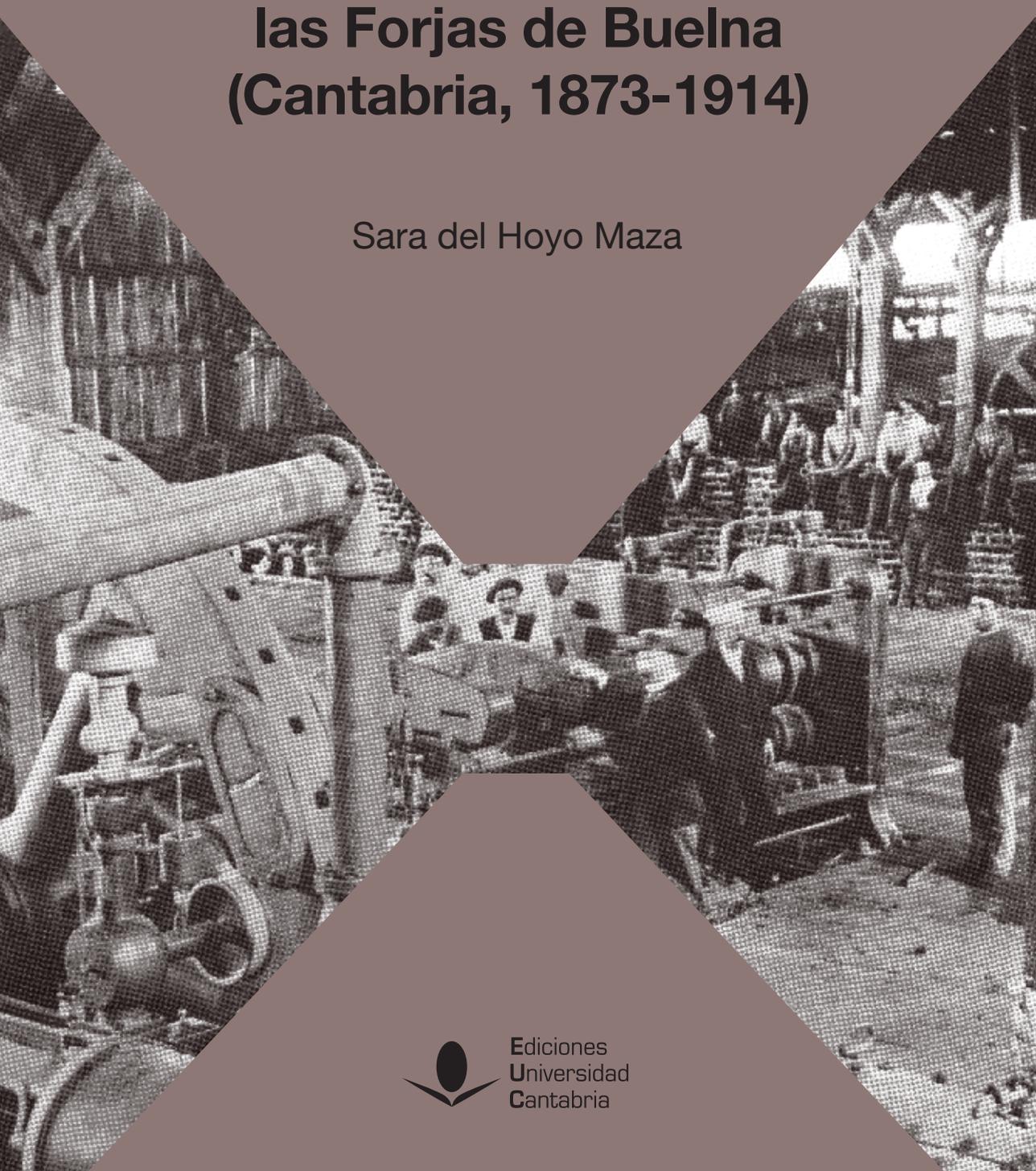


# De la harina al acero

**José María Quijano y  
las Forjas de Buelna  
(Cantabria, 1873-1914)**

Sara del Hoyo Maza



Ediciones  
Universidad  
Cantabria











# **De la harina al acero**

**José María Quijano y las Forjas de Buelna  
(Cantabria, 1873-1914)**

Colección SOCIALES #69  
Director de colección: Andrés Hoyo Aparicio



---

CONSEJO CIENTÍFICO

---

D. Miguel Ángel Bringas Gutiérrez  
*Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales, Universidad de Cantabria*

D. Miguel Á. López Morrell  
*Facultad de Economía y Empresa,  
Universidad de Murcia*

D. Ángel Pelayo González-Torre  
*Facultad de Derecho,  
Universidad de Cantabria*

D. Marcelo Norberto Rougier  
*Historia Económica y Social Argentina,  
UBA y CONICET (IIEP)*

D. Javier Fernández Sebastián  
*F. de Ciencias Sociales y de la Comunicación,  
Universidad del País Vasco / EHU*

La colección Sociales ha obtenido, en julio de 2018, el sello de calidad en edición académica CEA, con mención de internacionalidad, promovido por la UNE y avalado por ANECA y FECYT.



---

CONSEJO EDITORIAL

---

Dña. Silvia Tamayo Haya  
*Presidenta. Secretaria General,  
Universidad de Cantabria*

D. Diego Ferreño Blanco  
*ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y  
Puertos, Universidad de Cantabria*

D. Agustín Oterino Durán  
*Neurología (HUMV), investigador del  
IDIVALD*

D. Vitor Abrantes  
*Facultad de Ingeniería,  
Universidad de Oporto.*

Dña. Aurora Garrido Martín  
*Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Cantabria*

D. Luis Quindós Poncela  
*Radiología y Medicina Física,  
Universidad de Cantabria*

D. Ramón Agüero Calvo  
*ETS de Ingenieros Industriales y  
de Telecomunicación,  
Universidad de Cantabria*

D. José Manuel Goñi Pérez  
*Modern Languages Department,  
Aberystwyth University*

Dña. Claudia Sagastizábal  
*IMPA (Instituto Nacional de Matemática  
Pura e Aplicada)*

D. Salvador Moncada  
*Faculty of Biology, Medicine and Health,  
The University of Manchester*

Dña. Belmar Gándara Sancho  
*Directora, Editorial de la  
Universidad de Cantabria*

**De la harina al acero**  
**José María Quijano y las Forjas de Buelna**  
**(Cantabria, 1873-1914)**

Sara del Hoyo Maza



Ediciones  
Universidad  
Cantabria

Hoyo Maza, Sara del, autor

De la harina al acero : José María Quijano y las Forjas de Buelna (Cantabria, 1873-1914) / Sara del Hoyo Maza. – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria, 2021  
381 páginas : ilustraciones. – (Sociales ; 69)

ISBN 978-84-17888-45-9

1. Quijano, José María. 2. Forjas de Buelna-Historia. 3. Los Corrales de Buelna (Cantabria, España)-Industria. 4. Metalurgia-España-Cantabria-Historia.

929 Quijano, José María

669.1:061.5(460.13 Los Corrales de Buelna)(091)

THEMA: KJZ, KNJH, NHTK, 1DSE-ES-F

Esta edición es propiedad de EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta obra ha sido sometida a evaluación externa por pares ciegos, aprobada por el Comité Científico y ratificado por el Consejo Editorial de acuerdo con el Reglamento de la Editorial de la Universidad de Cantabria.

Imagen cubierta: «Taller de laminaciones, hacia 1900». Memoria del ejercicio de 1976, Santander. Nueva Montaña Quijano S.A. (1977): autor, sin paginar

© Sara del Hoyo Maza (<https://orcid.org/0000-0003-1942-9790>)

© Editorial de la Universidad de Cantabria  
Avda. de los Castros, 52. 39005 Santander  
Tlfno. y Fax: 942 201 087  
[www.editorial.unican.es](http://www.editorial.unican.es)

ISBN: 978-84-17888-44-2 (Rústica)

ISBN: 978-84-17888-45-9(PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2021.025>

Hecho en España - *Made in Spain*  
Santander, 2021

A mis padres: por tanto, por todo.

Siempre he creído que uno no hace  
las cosas que tienen que ver con la  
investigación para saber del pasado,  
sino porque le explican algo de lo  
que es o de lo que aspira a ser.

*Carlos Reyero Hermosilla,  
entrevistado por Luis A. Salcines  
en enero de 2018.*



¡Cuántos esfuerzos ignorados de la iniciativa individual, sobreponiéndose a las desidias oficiales, han logrado silenciosamente éxitos que parecen definitivos para la prosperidad común! Siempre que la actualidad reproduce el tema, recuerdo un caso de tenacidad y videncia de que he sido testigo y que no es único, por fortuna, entre nosotros.

En el fondo de un vallecito cántabro, un hombre emprendedor y enérgico, en quien la toga de abogado rural no consiguió domar ingénitas vocaciones industriales, fundó, junto a un viejo molino de su pertenencia, no lejos de la línea del ferrocarril, un modesto taller de puntas de París. (...) Comenzó y se mantuvo con éxito alentador el negocio y cuando los aprovechamientos hidráulicos facilitaron las aplicaciones de la electricidad, amplióse la fábrica a derivados de la primitiva labor: tachuelas indispensables al calzado aldeano, clavos artísticos, de moda en el mobiliario y en la construcción, alambres variados, ... Pasaron los años con todas las vicisitudes anejas a la concurrencia mundial, a las deficiencias arancelarias, a las codicias del Fisco, a las lentitudes de la tramitación administrativa de un centralismo suspicaz. El creador de aquella industria no se desanimó jamás; pasó días amargos, encontró obstáculos que parecían insuperables; a todo se sobrepuso el temple de su alma montañesa. Contagió a sus paisanos de su fé; transmitió a sus hijos, ingenieros inteligentes hoy, los entusiasmos que sentía por su obra. Bajó no ha mucho al sepulcro, dejando asegurado el porvenir de la explotación. Los hijos de este hombre insigne, educados en el extranjero, aportaron nuevos engrandecimientos a la obra paterna. En resumen: antes de estallar la guerra hacía tiempo que un alto horno empenachaba victoriosamente con sus llamaradas y humaredas la cuenca umbría del pequeño valle santanderino. (...) Asombra hoy contemplar aquel emporio industrial, observar a la muchedumbre trabajadora de aquella colosal colmena, visitar entre las frondas los barrios de viviendas obreras ajustadas al último modelo de la casa con jardín potager, oír el estrépito de colosal maquinaria en movimiento día noche... [sic] (*Maura*, 23/02/1918, p. 23).



# ABREVIATURAS

## GENERALES

Ca.	Circa
Dir. / Dirs.	Director / Directores
Ed. / Eds.	Editor / Editores
Et. al.	Y otros
Coord. / Coords.	Coordinador / Coordinadores
Comp.	Compilador
Fol. / Fols.	Folio / Folios
Leg. / Legs.	Legajo / Legajos
Nº. / N <sup>os</sup> .	Número / Números
P. / Pp.	Página / Páginas
R.	Recto
T.	Tomo
V.	Vuelto
Vol. / Vols.	Volumen / Volúmenes

## CENTROS DE ARCHIVO

A.F.L.G.	Archivo personal de Felipe Lucio Gutiérrez (Los Corrales de Buelna)
A.F.Q.	Archivo de la familia Quijano (Los Corrales de Buelna)
A.H.O.E.P.M.	Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (Madrid)
A.H.D.S.	Archivo Histórico Diocesano de Santander (Santander)
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
A.H.P.C.	Archivo Histórico Provincial de Cantabria (Santander)
A.M.LCB.	Archivo Municipal de Los Corrales de Buelna (Los Corrales de Buelna)
A.M.S.	Archivo Municipal de Santander (Santander)
A.M.Tvg.	Archivo Municipal de Torrelavega (Torrelavega)
A.RIDEA.	Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos (Oviedo)
A.S.E.	Archivo del Senado de España (Madrid)
A.T.Q.	Archivo de Trefilerías Quijano, Celsa Group (Los Corrales de Buelna)
A.U.V.	Archivo Universitario de Valladolid (Valladolid)
R.M.S.	Registro mercantil y bienes muebles de Santander (Santander)



## SUMARIO

ABREVIATURAS .....	11
INTRODUCCIÓN .....	15
EN EL FONDO DE UN VALLECITO CÁNTABRO .....	23
La provincia de Santander .....	25
Los Corrales de Buelna .....	32
<i>Los Quijano</i> .....	44
JOSÉ MARÍA QUIJANO FERNÁNDEZ (1843-1911) .....	49
Los progenitores .....	49
El abogado .....	52
El político .....	61
El hermano .....	73
El hombre .....	81
El marido .....	93
El padre .....	101
<i>Los hijos</i> .....	102
<i>Las hijas</i> .....	115
LAS FORJAS DE BUELNA (1873-1914) .....	121
La trefilería y las manufacturas del alambre .....	121
Un controvertido punto de partida .....	128
1870-1879: el sueño de un «hidalgo» emprendedor .....	137
<i>La aventura de los molinos</i> .....	137
<i>Los primeros colaboradores</i> .....	140
<i>Una incipiente organización</i> .....	148

1880-1889: la internacionalización de una obra . . . . .	156
<i>Las estrategias de negocio</i> . . . . .	156
<i>El poder en el territorio</i> . . . . .	160
<i>La fábrica de en medio o de La Aldea.</i> . . . . .	165
<i>Trefilar y galvanizar</i> . . . . .	170
<i>La diversificación de la producción</i> . . . . .	177
<i>La conquista del mercado</i> . . . . .	186
1890-1899: el campeón de la industria montañesa. . . . .	191
<i>La madurez</i> . . . . .	191
<i>La nueva generación.</i> . . . . .	198
<i>El transporte de las mercancías</i> . . . . .	206
<i>El horno Martin Siemens.</i> . . . . .	216
1900-1909: la conquista de la «autonomía» . . . . .	227
<i>Un año que pasaría a la historia.</i> . . . . .	227
<i>La renovación de las instalaciones.</i> . . . . .	239
<i>La marca de fábrica</i> . . . . .	244
<i>Lingote, chatarra y carbón.</i> . . . . .	255
<i>La sindicación</i> . . . . .	263
<i>El relevo de los Salas</i> . . . . .	274
1910-1914: la Sociedad Anónima José María Quijano . . . . .	279
<i>Un cambio de dirección</i> . . . . .	279
<i>Mirando al futuro.</i> . . . . .	292
EL MUNDO EN UNA FÁBRICA . . . . .	301
El obrero mixto y la mano de obra especializada. . . . .	301
Un enjambre de laboriosas abejas . . . . .	320
CONCLUSIONES . . . . .	343
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA . . . . .	351

## INTRODUCCIÓN

El pasado industrial más reciente se puede analizar desde diferentes perspectivas. Todas ellas, divergentes y estrechamente relacionadas, componen una realidad compleja en la que figuran, como verdaderos protagonistas, los hombres y las mujeres que, día tras día, dedicaron su esfuerzo en una obra común, a todas luces plural. En este sentido, las Forjas de Buelna, apelativo con el que desde hace más de ciento cuarenta años se ha conocido a una empresa siderúrgica localizada en Los Corrales de Buelna (Cantabria), constituyen un ejemplo interesante dotado de notoriedad, aunque es cierto que ensombrecido hasta el momento. Así, el trazado paralelo de sus historias, la propiamente industrial y la social, confluyen en la descripción de una y mil vidas unidas y desunidas en talleres, oficinas, despachos, viviendas y un sinfín de escenarios posibles.

La asunción de una actitud de responsabilidad activa hacia el patrimonio industrial y, en consecuencia, la proliferación de estudios sobre el mismo en las últimas dos décadas ha traído consigo, entre otras cuestiones, una amplitud de miras a la hora de analizar el fenómeno industrializador en el mundo. Atrás han quedado los estudios ocupados estrictamente en la interpretación de cifras, circunscritos al ámbito económico; ahora, arquitectos, geógrafos, historiadores, historiadores del arte, antropólogos, arqueólogos y un gran número de diversos especialistas se afanan en desentrañar los avatares de todo cuanto confluye en el pasado de las poblaciones caracterizadas por el impacto de la industria.

Así ocurre, también, en Cantabria, donde los investigadores han tenido y tienen a su disposición un campo de trabajo fértil y, en cierta medida, inexplorado, ávido de encontrar respuestas a los múltiples interrogantes que aún se encuentran sin despejar. Y es que esta comunidad autónoma, situada en el norte de España, cuenta en su haber con una tradición industrial que en nada desmerece a la de otras regiones vecinas. Desde hace siglos, numerosos sectores han gozado de representación en su limitada superficie de poco más de cinco mil metros cuadrados. Algunos, como el de la minería del hierro (Cueto, 2006 y González, 2001) y del zinc (Crespo, 2017; Cueto, 2010; Fernández, 2017; Gutiérrez, 2007 e Iglesias, 2016), el del vidrio (Sierra, 1993), el del textil (Ruiz, 1998), el de la alimentación (Ansola y Sierra, 2007; Casado, 2000; Escu-

dero, 2007; García, 2015; Gómez, 2000 y Sánchez, 2006), el químico (Hoyo, 2015c; Ortiz y Quevedo, 2017 y Toca, 2005), el siderúrgico (Alcalá-Zamora, 2004; Arroyo y Corbera, 1993; Ceballos, 2001; Corbera, 2001; Díez, 2006; Fernández, Revuelta y Alonso, 2018 y Maza, 2007), el automovilístico (Hernández, 2001) y el metal-mecánico (Fernández, 2005 y Fernández y Sánchez, 2013) han sido ya objeto de estudio en monografías, artículos de revista, comunicaciones, tesis doctorales y trabajos académicos como tesinas y trabajos fin de máster. La literatura al respecto se completa con obras colectivas alumbradas a la luz de exposiciones (Ortega, 1998), capítulos de libros que analizan la industrialización española (Ortega, 1990), artículos en revistas de impacto científico (Pérez, 1993) y rigurosos ensayos generales, en los que se ofrece un análisis panorámico (Barrón, 1992; González, 2004; Maiso, 1990; Maza, 2000; Ortega, 1986; Pérez, 1996; Tocino, 1986-1991 y Villaverde, 1992).

No se puede negar, por lo tanto, que la producción científica en torno al proceso industrializador de la que, hasta enero de 1982, fuera denominada provincia de Santander, es cuantitativa y cualitativamente más que aceptable. Es más, la atracción que ha ejercido sobre expertos de diferentes disciplinas, como se apuntaba en el párrafo anterior, ha dado lugar a una variedad de enfoques temáticos sumamente interesante, como constituyen el de los procesos territoriales (Gómez, 1984 y Nogués, 1987), la vivienda obrera (Cordovillo, 2005; Cueto, 2012; Cueto y Hoyo, 2015; Hoyo, 2015b y Mañanes, Martín y Ruiz, 1988), la mano de obra especializada (Toca, 2002-2003), los conflictos obreros (Gutiérrez, 2005), la publicidad (Hoyo, 2015a), las revistas de empresa (Hoyo, 2016b y Sierra, 2011) o el trabajo femenino (Abascal, 2010 y Bartolomé y Díaz, 2017).

Entre las sociedades mercantiles que desarrollaron su actividad en Cantabria, desde el último cuarto del siglo XIX, hay una que ha pasado prácticamente inadvertida hasta la fecha: las Forjas de Buelna. Y es que esta empresa es sinónimo de un nombre, el de su artífice. José María Quijano aparece vinculado indiscutiblemente con el impulso industrializador iniciado entonces. Sin embargo, en contra de lo que cabría esperar, dadas la significación de una vida y una obra de tal repercusión, muy pocos autores se han ocupado en realizar un análisis en profundidad de esta figura; y, cuando lo han hecho, han resultado ensayos parciales y superficiales.

El punto de partida lo forman dos publicaciones en las que se ha trabajado de manera monográfica la identidad de José María Quijano y de las empresas surgidas a su sombra. Por un lado, se encuentra la obra *José María Quijano: vida y obra de un hidalgo emprendedor*, publicada en Santander en el año 1986. Su

redacción se debe a Ramón Bustamante Quijano (1906-1985), nieto del biografiado que, movido por un encargo familiar, se lanzó a la escritura con el fin de «perpetuar su memoria [la de Quijano] a través de las sucesivas generaciones familiares» (Bustamante, 1986, p. 13). El resultado ha sido un texto más que biográfico, hagiográfico, cuyo arco cronológico de los acontecimientos que narra se concentran hasta la década de los años diez del siglo veinte, con muy pocas o nulas referencias posteriores. Por otro lado, en 1998 y con motivo del centenario de la empresa, la misma se encargó de publicar una obra, titulada *125 aniversario de Trefilerías Quijano S.A. (1873-1998)*. Los textos de este pequeño librito fueron coordinados por Manuel García Ruiz, entonces jubilado de la factoría, y, aunque toman cuantiosos datos de la publicación anterior, amplían las fechas de referencia hasta el año 1998. De estilo, mucho más sencillo y directo que en el caso anterior, prescinde de valoraciones personales para presentar los datos, con una mayor dosis de objetividad. Un acierto de ambas es la incorporación de material fotográfico de buena calidad, gracias al cual es posible conocer la apariencia de las instalaciones fabriles.

Es evidente que estas dos publicaciones ofrecen una visión muy concreta de la realidad industrial vivida en Los Corrales de Buelna. Pero la dificultad es aún mayor si se valora el hecho de que todos los trabajos posteriores parten de ellas, especialmente de la primera. Así resulta que las aproximaciones al tema subsiguientes yerran en transmitir informaciones en ocasiones incorrectas, en ocasiones reiterativas y a veces, incluso, contradictorias. El hecho de que las fuentes más valiosas para este tipo de investigaciones, como son los documentos custodiados en los archivos de las empresas, se encuentren en paradero desconocido, desaparecidas o localizadas e inéditas, como es el caso, es el motivo que explica esta circunstancia. Y es que, hasta la fecha, no había sido posible contrastar muchos de los datos y testimonios que se manejaban, tampoco de ampliarlos; se trabajaba, entonces, con referencias muy dispares y con los recuerdos de unos y otros.

Los investigadores y eruditos locales de la propia provincia han sido los que han sentido un mayor interés hacia la labor desarrollada por José María Quijano y la caracterización de las Forjas de Buelna. Esta disposición se ha traducido en simples citas y breves artículos, en los que se han referido, fundamentalmente, aspectos biográficos o someros apuntes de la historia fabril; en este último caso, han tenido preferencia, aunque no exclusiva, los relatos contextualizados en las décadas del cambio de siglo. Entre los primeros, destacan las alusiones en los trabajos de Andrés Hoyo (Hoyo, 2000), Aurora Garrido (Garrido, 1990a, 1990b y 1998) y en los dirigidos por ella misma (Garrido, 2003) y Garrido, 2006); de Miguel Ángel Sánchez (Sánchez, 2015a),

Gerardo J. Cueto (Cueto, 1998 y 2006), José Antonio Gutiérrez (Gutiérrez, 2007), José Ortega (Ortega, 1998), Patricio Pérez (Pérez, 1996), José Ignacio Barrón (Barrón, 1992), Esmeralda González (González, 2004), Manuel Corbera (Corbera, 2001), Mario García-Oliva (García-Oliva, 1993, pp. 197-198), Mario Crespo (Crespo, 2004, pp. 245-249) y José Tocino (Tocino, 1986-1991, vol. III); también las observaciones en obras colectivas como la *Gran enciclopedia de Cantabria* (Pindado, 1985, vol. II) o la *Historia general de Cantabria* (Saiz, 1986-1988, vol. VI). En el grupo de los segundos, Felipe Lucio (Lucio, 1994, 1995, 2000 y 2003), Manuel García (García, 1990), José Ramón Saiz (Saiz, 2006 y 2011), José Izaguirre (Izaguirre, 1999) y Federico Crespo (Crespo, 2011) son quienes, desde una visión más bien anecdótica y como medio para aclarar otros acontecimientos, aluden a la familia Quijano.

Fuera de Cantabria, las referencias a Forjas de Buelna y su promotor son prácticamente inexistentes. Los doctores Germán Ojeda lo nombra con motivo de los tratados comerciales relativos a la industria siderúrgica de la década de 1890 (Ojeda, 1985, p. 289); María del Mar Díaz lo hace en su estudio sobre la representación y estética del trabajo (Díaz, 2007, pp. 202-205); Mercedes Fernández (Fernández, 2015, p. 298 y Fernández, 2016, p. 177), por su aprovisionamiento de carbón en las Minas de Riosa y, mientras, Esther Calzada le describe como «el emprendedor e imaginativo siderúrgico santanderino» (Calzada, 2011, p. 394). El grueso de las menciones se concentra en los trabajos de la doctora Paloma Fernández Pérez, quien se ha encargado de examinar las redes familiares en el sector español de la trefilería a través de la comparativa de las firmas Rivière, Moreda y Quijano (Fernández, 2004, 2005a, 2005b y 2006).

Un primer contacto con el tema, por quien firma estas líneas, y gracias al cual fue trazado el estado de la cuestión expuesto, cobró forma de memoria de licenciatura, bajo la dirección de la doctora María del Mar Díaz González; con el título *El industrial José María Quijano y su legado (1873-1950): de la fabricación de puntas de París a Nueva Montaña Quijano S.A.*, fue defendida en julio de 2012 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo y juzgada por los doctores Jorge Uría González y Alfonso Palacio Álvarez. Con la perspectiva que da el tiempo, es manifiesto que este trabajo de iniciación se basó, en gran mayoría, en fuentes secundarias. Entonces, el análisis bibliográfico se vio completado con fuentes primarias, en todos los casos hemerográficas, porque las archivísticas alcanzaron un número muy reducido debido a la indisponibilidad de las que interesaban en el momento. Sin embargo, y como ocurre con muchas circunstancias de la vida, que son cuestión de tiempo, apenas dos meses después de la lectura de la tesina se tuvo acceso al archivo de la empresa Forjas de Buelna, inédito hasta la fecha. Ante este horizonte, se decidió acometer la

realización de una tesis doctoral, en el Departamento de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Oviedo, y continuar recorriendo el camino iniciado. Dirigida por la doctora María del Mar Díaz González, fue defendida en julio de 2019, ante el tribunal formado por los doctores Jorge Uría, Jorge Muñiz, María Pilar Biel, Paz Benito y Miguel Ángel Sánchez. Este libro está, por lo tanto, confeccionado a partir de ese trabajo titulado *El mundo en una fábrica. Historia industrial y social de las Forjas de Los Corrales de Buelna (Cantabria, 1873-1925)*, en el que las fuentes de investigación fundamentales han sido los documentos que conforman el archivo empresarial de la industria centenaria, complementadas con algunos otros.

De la importancia de recuperar este fondo documental da buena cuenta la situación de los archivos de empresa en Cantabria. A estas alturas, es muy probable que se haya perdido ya un número importante de ellos, pues no ha existido ni existe un inventario general en el que se incluyan todas las unidades conservadas, junto a las desaparecidas; resulta complicado, por lo tanto, hacer una valoración cuantitativa. Pero hay fondos que han tenido buena suerte. La biblioteca de la Universidad de Cantabria considera, dentro de sus originales y colecciones especiales<sup>1</sup>, los archivos de varias empresas como la naviera Pérez y Compañía (1859-1967), la Real Compañía Asturiana de Minas (1856-1980) y Asturiana de Zinc (1982-2003), la fábrica de sacos de yute de Las Caldas de Besaya (1892-1970) y las compañías mineras La Providencia y La Esperanza, propiedad de la familia Mazarrasa (1856-1929). El Archivo Histórico Provincial de Cantabria, a su vez, conserva la documentación producida por las actividades navieras y comerciales de la familia Ferrer, durante el siglo XIX. A punto de ser destruido por completo estuvo el fondo de la desaparecida fábrica de loza Ibero Tanagra (1912-1982) y que, gracias a la intervención de miembros del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria, se encuentra actualmente depositado en el Centro de Estudios Rurales de Cantabria (Cabezón de la Sal). Entre las industrias que se tiene constancia que conservan sus propios fondos, o una parte de ellos, figuran el grupo Solvay, la Textil Santanderina S.A., la SNIACE y la Global Steel Wire o antigua Sociedad Anónima del Hierro y del Acero Nueva Montaña. Poco o nada se sabe de la fortuna sufrida por los documentos producidos en las características empresas cántabras la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica S.A. (CENEMESA), la Cros S.A. y la Standard Eléc-

---

<sup>1</sup> Fondos originales y colecciones especiales de la biblioteca universitaria, Universidad de Cantabria. En línea: <https://web.unican.es/buc/biblioteca/colecciones/fondos-originales-y-colecciones-especiales> [20-V-2020].

trica de Maliaño, La Naval de Reinosa, la Nestlé de La Penilla, de la Sociedad Española de Productos Dolomíticos, de la Cooperativa lechera SAM, de la Azucarera Montañesa de Torrelavega y un largo etcétera; perdidos, en manos privadas o vendidos al peso, según los casos, para terminar en no se sabe dónde y, en consecuencia, imposibilitada su consulta. No hay excusa posible ante esta situación, y es que el patrimonio documental constituye un *lieu de mémoire*, recordando el conocido término acuñado por el historiador Pierre Nora; pero, más aún, es uno de los vestigios de la actividad industrial y, por lo tanto, debe permanecer a lo largo del tiempo como «testimonio histórico de una actividad técnica y de su impacto social y económico en el entorno» (González, 2010, p. 106).

En esta ocasión, los límites cronológicos del texto responden al interés por circunscribir el estudio a un periodo de tiempo concreto, siendo su justificación muy sencilla. Y es que cabe lugar indicar que, en estos poco más de cuarenta años, tuvieron lugar la formación y la estructuración más características de la industria creada por José María Quijano y continuada por sus hijos después de su muerte. Es decir, se toma como punto de arranque 1873, el año de constitución de las Forjas de Buelna, y como fin el de 1914, cuando la empresa familiar heredera se reorganizó en la Sociedad Anónima José María Quijano.

El capítulo primero descubre las coordenadas temporales y geográficas que circunscriben la actividad industrial llevada a cabo por José María Quijano. El mismo se estructura en dos niveles de contextualización, uno genérico y uno específico: por un lado, la provincia de Santander, desde el punto de vista del desarrollo económico, y, por otro, el municipio de Los Corrales de Buelna. En este último, además de trazar un conciso bosquejo histórico, se presenta la significación del linaje de los Quijano durante siglos en el valle.

El capítulo segundo, a su vez, traza una biografía sobre el propio José María Quijano, una figura prismática que puede observarse en atención a múltiples lecturas. A partir de una breve semblanza de los progenitores, de forma que sea posible aprehender el ambiente en el que se desarrollaron sus primeros años de vida, se explican las seis facetas que completaban la propia de industrial: la de abogado, la de político, la de hermano, la de hombre, la de marido y la de padre. A este respecto, se personan también los hijos e hijas, por cuanto fueron, cada uno en su papel, los continuadores de la obra del patriarca.

Porque esta, la dimensión industrial, es a la que se dedica el capítulo tercero. En él, se describen los avatares vividos por las Forjas de Buelna desde la década de los años setenta del siglo XIX, cuando José María Quijano dio inicio, valiéndose de personas de su entera confianza y haciendo uso de los mecanis-

mos instalados en algunas de las propiedades legadas por sus progenitores, a la actividad industrial metalúrgica en el valle de Buelna. Lo acertado de sus decisiones y actuaciones, entre las que se hallaba el contacto directo con varias firmas francesas de reconocido prestigio en el sector, desveló muy pronto un tan complejo como beneficioso horizonte. Durante los nueve años siguientes, las manufacturas de las Forjas de Buelna reforzaron su posición en el mercado nacional, logrando introducirse, además, en el propio de las Antillas. El aumento, diversificación y especialización de la producción fueron propiciados por la consiguiente ampliación y modernización de las instalaciones fabriles, a partir de entonces en dos emplazamientos, la llegada de mano de obra especializada, alemanes y franceses concretamente, la disponibilidad de representantes o visitantes en diferentes plazas del país y el ensanchamiento de los contactos con firmas extranjeras, encargadas de suministrar las tan preciadas materias primas. De 1890 en adelante, y una vez que la fabricación del alambre y su posterior transformación estaban completamente perfeccionadas, el crecimiento de las Forjas de Buelna se concentró en la consecución de una cada vez mayor autonomía. Con la llegada de nuevos especialistas, esta vez del país, y la incorporación paulatina de los vástagos, José María Quijano se enfrentó a la construcción de un horno Martin Siemens en el que producir el acero dulce, la fuente originaria de todas sus ganancias. La puesta en marcha de este en 1903 inauguró una nueva etapa para las Forjas de Buelna. A partir de entonces, la empresa estuvo en condiciones de mantener a pleno rendimiento hasta tres trenes de laminación, de incrementar considerablemente el número de máquinas transformadoras del alambre, de iniciar la cimentación y celebrar la actividad de un segundo horno y, además, de proyectar su propio crecimiento en un tercer núcleo fabril, Lombera. El inicio de la producción en esta tercera factoría y las continuas mejoras técnicas y procedimentales introducidas en los talleres situaron a la compañía en una posición ventajosa respecto a sus competidores. El fallecimiento del fundador en 1911 forzó la continuidad familiar de la empresa, en forma ya de sociedad anónima, desde diciembre de 1914.

El artículo primero de la Ley sobre accidentes del trabajo, de 30 de enero de 1900, estableció que, a partir de entonces, se entendería por patrono «el particular o Compañía propietario de la obra, explotación o industria donde el trabajo se preste»<sup>2</sup> y, por operario, «todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena»<sup>3</sup>. Teniendo en cuenta

---

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid* (31), 31 de enero de 1900, p. 363.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

esta distinción, el capítulo cuarto se dedica a describir las características de los vínculos establecidos entre unos y otros en las Forjas de Buelna, de acuerdo con la sucesión temporal de los hechos. A este respecto, en cuanto a la perspectiva diacrónica se refiere, se ha tratado de corregir la intemporalidad que pudiera percibirse. Esta cuestión obedece a la disponibilidad de fuentes primarias que para el caso de la descripción de los centros de trabajo ha sido mucho más prolija en detalles que en cuanto a las políticas empresariales y su evolución, infinitamente más escasas y de identificación más laboriosa. Unas breves conclusiones y la pertinente relación de fuentes citadas y de bibliografía general ponen fin a la obra.

No son pocas las deudas contraídas con los profesionales que han atendido pacientemente las numerosas y tediosas consultas, haciendo más agradable el trabajo; todos ellos han dado muestras de una generosidad y empatía infinitas, apoyando la investigación y enriqueciéndola con la aportación de cuantiosos datos desconocidos. No obstante, en esta breve relación, no se quiere olvidar a Mariona Balsach (Celsa Group) y a Melina Meganck (Bekaert S.A.), por encargarse de hacer llegar un ejemplar de dos obras fundamentales para el estudio de la historia de la trefilería. En este sentido, es preciso reconocer la trascendencia de las decisiones tomadas por los directores industriales de la factoría corraliega, respecto a facilitar el acceso al archivo de la empresa, y de Milagro Pombo, quien abrió las puertas de la casona familiar, congelada en el tiempo. A Donata Bustamante y a Juan Martínez se les agradece que compartieran sus recuerdos familiares y pusieran a disposición la documentación de sus archivos personales. Gratitud también hacia la directora, María del Mar Díaz, a quien se desea reconocer su confianza, su paciencia y su afecto incalculables. De igual forma, ocupan un lugar significativo los doctores quienes, como se ha señalado, juzgaron el texto original, haciendo interesantes aportaciones que, en la medida de lo posible, se ha tratado de incluir en este trabajo. Los errores y los vacíos son sólo atribuibles a la torpeza de quien firma.

En último lugar quiero mencionar a mi familia: el recuerdo imborrable de mis añorados abuelos Manolo y Esperanza, cuyas vidas estuvieron vinculadas a la empresa, y la paciencia de quienes han sobrellevado estoicamente la elaboración de este texto. A mis padres, Emilio y Esperanza, mis hermanos, Borja y Bea, mi cuñada Verónica, mis preciosos sobrinos Jara y Jorge, y Adrián, mi incondicional. Ojalá sirvan estas letras como recompensa por todos los minutos que les debo.

# EN EL FONDO DE UN VALLECITO CÁNTABRO

## LA PROVINCIA DE SANTANDER

La provincia de Santander fue una antigua demarcación del norte de España, con vigencia legal desde el 30 de noviembre de 1833<sup>1</sup>. Entonces, se produjo un reordenamiento territorial e institucional común a todo el país, estrechamente vinculado con el proceso de racionalización administrativa emprendido al final del Antiguo Régimen y con la revolución liberal burguesa triunfante (Moure y Suárez, 1995, p. 218). La articulación de un espacio regional resolvió la inclusión de la provincia de Santander dentro de la región de Castilla la Vieja, junto a las de Burgos, Valladolid, Palencia, Ávila, Segovia, Soria y Logroño. Cada una de estas ocho entidades tenía definidos unos rasgos propios, debido a unas circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales particulares, y, en la práctica, actuaba de manera autónoma; es decir, que esta división territorial carecía de toda función jurisdiccional o administrativa. Siglo y medio más tarde, una nueva modificación territorial, cristalizada en el estado de las autonomías, dio vida a la comunidad autónoma de Cantabria<sup>2</sup>.

La Montaña, como también se llama a la provincia de Santander, tenía ubicada su capitalidad en la ciudad homónima. A principios del ochocientos, era palpable una dicotomía entre la imagen de esta urbe, sinónimo de dinamismo gracias al floreciente comercio ultramarino, y la del resto de la región. Y es que, en esencia, todo era cuestión de actitud. Frente a la sociedad rural tradicional, completamente sumida en los sentires del Antiguo Régimen, la burguesía urbana se resguardó en el naciente liberalismo con el fin de asegurar sus intereses materiales, esto es, la recuperación de los mercados coloniales y el comercio de granos. De este modo, la convergencia de los nuevos ricos, es

---

<sup>1</sup> Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, sobre la división civil de territorio español en la península e islas adyacentes en 49 provincias, en *Gaceta de Madrid* (154), 3 de diciembre de 1833, pp. 657-658.

<sup>2</sup> Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, en *Boletín Oficial del Estado* (9), 11 de enero de 1982, pp. 530-537.

decir, los burgueses, y de los miembros de la nobleza titulada, acompasada por un maridaje de mutuo beneficio, puso de manifiesto el carácter prioritario de la economía, la instrumentalización de la política y la subordinación de los aspectos ideológicos a los provechos materiales.

En este contexto, y bajo la hegemonía del moderantismo, desde mediados del siglo XVIII se operó una profunda transformación en el orden social, resquebrajando las distintas comunidades de la provincia. Por un lado, se situó Santander, donde se concentró el comercio colonial y las funciones administrativas; Torrelavega y Reinosa, en su papel de privilegiados asentamientos en el camino que de sur a norte comunicaba Castilla con el mar; así también un grupo de cabeceras de comarca o villas marítimas, como Cabezón de la Sal, Santoña o San Vicente de la Barquera, por ejemplo, en las que se compaginaban las actividades pecuarias con otras de pesca y marítimas. Por otro lado, se apostó el ámbito rural, completamente dominante en la provincia, con un sistema de producción apoyado en la familia y una organización establecida sobre instituciones comunales bajo la dominación de una oligarquía rural (Suárez, 1993, pp. 91-119); paulatinamente, y hasta mediados del siglo XIX, cuando se produciría su definitiva descomposición, la comunidad tradicional se fue incorporando a un proceso de mercantilización imparable, al ritmo que marcaba la economía capitalista.

El proceso industrializador de la provincia de Santander fue lento y complejo, encorsetado como se encontraba entre las dos grandes presencias del norte de España, Asturias y País Vasco. Así, resultó que los molinos, las chimeneas y los talleres, los cables aéreos y las bocaminas pasaron llamativamente inadvertidos para los foráneos. Desde el último cuarto del siglo XIX, la imagen que esbozaran la burguesía regional y los eminentes literatos de La Montaña, como Amós de Escalante (1831-1902) o José María de Pereda (1833-1906), estuvo más relacionada con dalles, vacas y hortalizas que con máquinas, humo y mineral de hierro. Y es que algo de cierto había en esta construcción porque una de las características de la industrialización montañesa fue su marcada ruralidad. De esta circunstancia se derivó otro de sus rasgos definitorios: la práctica inexistencia de paisajes industriales de grandes dimensiones y la presencia de elementos dispersos en entornos aislados, vertebrando un espacio más propio de núcleo que de complejo fabril (Moure y Suárez, 1995, p. 127).

Las dos grandes aventuras manufactureras de la Cantabria preindustrial estuvieron vinculadas a la corona. Los astilleros de Guarnizo (El Astillero), desde principios del siglo XVIII, y los hornos altos y fábrica de cañones de La Cavada (Riotuerto), instalados en 1629 y profundamente remodelados

durante la segunda mitad del setecientos, pusieron ya de manifiesto las dificultades que habría de superar la industria para su desarrollo dentro de la provincia. La absoluta falta de infraestructuras de comunicación y la consiguiente dificultad para nutrirse de materias primas, su fortísima dependencia respecto a los vaivenes políticos y el hecho de que la producción no estuviera dirigida al abastecimiento de la demanda provincial, sino al fomento de la Marina Española, ahogaron dos de las iniciativas más ambiciosas del empresario montañés Juan Fernández de Isla y Alvear (1709-1788), gran apoyo del I Marqués de la Ensenada (1702-1781) (Maiso, 1990). Pero, a la vez, fue la incansable actividad de este prohombre, tan bien posicionado, la que ocasionó dos acontecimientos fundamentales: la apertura, en 1753, del tramo Reinosa a Santander, del Camino Real de Castilla, y el dictamen de políticas beneficiosas para el puerto de Santander, que le habilitaron para el tráfico ultramarino desde 1751.

El Camino Real de las Hoces, en los términos municipales de Bárcena de Pie de Concha y Pesquera, fue un tramo del Camino Real de Reinosa a Santander proyectado para facilitar el tránsito de cereales y lanas castellanas al puerto de la capital de la provincia. Esta infraestructura formaba parte de un plan más amplio, consistente en la ordenación de un entramado de carreteras y canales navegables que mejoraran las comunicaciones existentes. El recorrido, construido entre 1749 y 1753 por orden del monarca Fernando VI (1713-1759), se convirtió en la principal vía de tránsito entre la Meseta y el Cantábrico hasta más de un siglo después. Y es que, a su sombra, se mantuvieron una serie de actividades extractivas o artesanales y se instalaron un puñado de fábricas que habrían de protagonizar el primer empuje a la industrialización capitalista en la provincia. Entre las primeras, las pisas y batanes u otros ingenios hidráulicos para el abatanamiento de paños, o una incipiente explotación de la sal; entre las segundas, curtidos, cervezas y tejidos, fundamentalmente.

También por entonces, jalonaban los cursos fluviales numerosas ferrerías, las mismas que serían consideradas como los auténticos antecedentes de la industria siderúrgica moderna (Saiz, 1986-1989, vol. VI, p. 161). Condicionaban el emplazamiento de estas instalaciones la disponibilidad de materias primas, madera, hierro y carbón especialmente, así como la de energía hidráulica. A su vez, la provisión de minerales ferrosos, porque estos no se localizaban en la provincia en cantidad y calidad adecuadas o el transporte marítimo los hacía más baratos, conectaba a la misma con otros lugares como el área vasco-navarra o la Tierra de Campos, de donde regresaban de vuelta los carros porteados diferentes productos, el preciado vino blanco entre ellos. Los municipios de Torrelavega, Molledo, San Felices de Buelna, Los Corrales de Buelna, San-

tiurde de Reinosa y Pesquera fueron algunos de los muchos que acogieron con orgullo la actividad ferrona (González, 1973, pp. 129-212). Sin embargo, la trascendencia económica de las ferrerías y su grado de integración mercantil en la región no fueron lo suficientemente vigorosas como para resistir la competencia de otras provincias, inmersas en los adelantos de la ciencia, revelando una situación agónica a mediados del siglo XIX<sup>3</sup>.

Igual suerte correría el que fuera considerado por el ingeniero de minas Marcial de Olavarría (1838-?) el horno alto al carbón vegetal más antiguo de España: el de Guriezo (Olavarría, 2002, p. 112). Fue Lorenzo Serrano (1791-1854), Conde consorte de Miravalle, quien, disponiendo de un antiguo solar y de una ferrería, se decidió a levantar la fábrica de hierro de Nuestra Señora de la Merced (Ybarra, 1955, pp. 335-341). Siguiendo el sistema inglés, se instalaron un horno alto de fundición, otro de reverbero, un calentador, dos afinerías y sendos juegos de cilindros para producir cañones y morteros. Durante la primera guerra carlista (1833-1840), el establecimiento fue incendiado ante la aproximación del ejército constitucional, aprovechándose de sus ruinas, a continuación, la sociedad francesa Dubourg, Alem y Dupont, la misma que reconstruiría el conjunto y lo explotaría durante doce años gracias a un contrato de arriendo (Díaz, 2002, pp. 75-78). Este acuerdo se rompió definitivamente en 1846, cuando se formalizó un documento de venta entre el Conde de Miravalle y la Sociedad Anónima de la Merced de Guriezo; esta última estaba formada por los socios de Ybarra, Mier y Compañía, a la que se sumaron Mariano de Vilallonga (1864-1913), Carlos Dupont y Andrés Gutiérrez de Cabiedes. En abril de 1902, la factoría de Guriezo entró a formar parte de la potente sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Sin lugar a duda, entre las actividades fabriles desarrolladas a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX destacó sobremanera, tanto por el volumen de producción como por su importancia en el circuito comercial de la región, la industria harinera. Aunque es cierto que la existencia de estos establecimientos era una realidad desde hacía unos años antes, lo cierto es que se trataba de una labor más tradicional, destinada a abastecer a un mercado local, que poco o nada tenía que ver con la surgida al socaire de la fiebre exportadora

---

<sup>3</sup> En 1864, el ingeniero de minas Amalio Maestre (1812-1872) informaba del pesimismo reinante. De las treinta y cuatro ferrerías existentes en 1840, productoras de unos ciento quince mil quintales de hierro, se pasó a señalar que en 1864 «todo esto ha desaparecido casi en su totalidad, y hoy día escasamente la producción del hierro llega a 4.000 quintales (...). Los únicos puntos en que hoy se explotan hierros en la provincia son el término de Maliaño, al SO de la bahía de la capital, y las cercanías de Guarnizo» (Maestre, 1864, pp. 98-107).

hacia América. Situados junto a las fuentes de energía hidráulica y cercanos, asimismo, a los ejes de comunicación, los molinos se caracterizaron por una gran variedad tipológica y técnica, distinguiéndose entre los de mar de la costa o de marea y los de montaña o río. Estos últimos tuvieron en el río Besaya, cuyo recorrido se había convertido ya entonces en el cordón umbilical por antonomasia entre la meseta castellana y el puerto de Santander, a su más precioso favorecedor. Y es que el eje viario que marchaba paralelo a la corriente vio cimentar nuevas estructuras destinadas a tal fin pero, también, mudar los mecanismos hidráulicos y las instalaciones de las antiguas ferrerías en molinos harineros, tal y como emplazaba el progreso.

La ocupación harinera trajo consigo el desarrollo de otros sectores, por ejemplo el de los transportes. En un primer momento, las harinas producidas con los trigos castellanos fueron acarreadas sólo por medio de carretas, recuas de mulas y galeras, ocasionando grandes beneficios en el sistema tradicional de carretería; el camino de vuelta devolvía tabaco, café y otros géneros coloniales. Sin embargo, al poco tiempo, se hizo necesario disponer de unos tránsitos más rápidos y de mayor capacidad y regularidad, lo que llevó a discurrir conductos alternativos que conectaran las tierras meseteñas con La Montaña y, en consecuencia, potenciaran la economía del país. Surgió, así, el Canal de Castilla, considerado el proyecto más importante de ingeniería civil de la España ilustrada. Aunque su concepción se remonta a la época de Carlos I (1500-1558), el inicio de la construcción no se iniciaría hasta el 16 de julio de 1753, por orden del rey Fernando VI, quien había sido detalladamente aconsejado por su ministro, el I Marqués de la Ensenada. Con el interés por mejorar las comunicaciones interiores para solucionar el problema de aislamiento que sufría la meseta castellana, debido a un relieve complicado y a una deficiente red viaria, se desarrollaron unas obras engorrosas, de canales de navegación y riego, cuya intermitencia en el tiempo provocaría su conclusión total un siglo después. El 14 de diciembre de 1849, la Compañía del Canal de Castilla comenzó la explotación de las barcazas que circulaban por el ramal del norte, desde Alar del Rey hasta El Serrón, de donde partían el del sur, hasta Valladolid, y el de Campos, hasta Medina de Rioseco, durante los siguientes setenta años.

La navegación comercial de granos por medio de estos pontones fue el principal medio de transporte hasta 1860, cuando se inauguró la línea ferroviaria de Venta de Baños a Alar del Rey. En la provincia de Santander, la transformación aún tardaría unos pocos años más en producirse; la llegada del ferrocarril no hubo tampoco de beneficiar en modo alguno al canal, más bien lo sentenció al olvido como vía de comunicación y transporte, algo simi-

lar a lo que le sucedería al negocio de la carretería. Después de vencer una serie de adversidades y contratiempos, y gracias a la protección de la reina Isabel II (1830-1904), en 1857 se concluyó el tramo de Alar del Rey a Reinosa, un año después el de Santander a Los Corrales y, finalmente, en 1866, el que conectaba esta última población con Reinosa. La puesta a punto del camino de hierro que enlazaba el Canal de Castilla con la costa cantábrica coincidió en el tiempo con la exteriorización de los primeros síntomas de decadencia de la industria harinera, que viviría a partir de entonces un lento y prolongado languidecimiento.

Cabe recordar que el puerto de Santander había sido cumplidamente favorecido por las políticas portuarias desde que, en 1751, fuera autorizado su comercio con las Antillas. El Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias, de 12 de octubre de 1778, y la creación del Real Consulado de Mar y Tierra de Santander, por Real Cédula de 29 de noviembre de 1785, fueron el desencadenante para que, tras una serie de mejoras, Santander alcanzara el rango de capital marítima, política y administrativa de La Montaña en 1817 (Estrada, 2006, p. 159). La burguesía mercantil, la nobleza y el clero del interior de Castilla, propietarios estos dos estamentos de grandes extensiones cerealícolas, unieron esfuerzos para especializar el puerto en el desarrollo de una actividad comercial poco diversificada; en lo que se refiere a exportaciones, fundamentalmente productos agroalimentarios como la harina y el trigo, que dependían de manera directa de la capacidad productora de las tierras castellanas.

La decadencia de la industria harinera, manifiesta en los años del 1860, tuvo su reflejo en el puerto. El mantenimiento de este orden preestablecido se truncó por un grupo de sucesos heterogéneos. En primer lugar, tuvo lugar la reestructuración de los flujos comerciales de cereal, a consecuencia de una nueva configuración de la red ferroviaria que, con la puesta en marcha de la línea Madrid, Zaragoza y Alicante, comunicaba de manera directa Castilla La Mancha con los molinos aragoneses y el puerto de Barcelona. A la vez que sucedió la implantación de tarifas de transporte muy elevadas, se hizo evidente que las tierras meseteñas no podían mantener una producción regular y que la escasa o nula introducción de mejoras técnicas y tecnológicas y los altos costos de transacción situaban su cereal en acusada desventaja respecto al de otras zonas. Por último, pero no por ello menos importante, cabe señalar que el nacimiento y consolidación de una conciencia individualista en las colonias caribeñas, y el cada vez mayor tráfico entre estas y los Estados Unidos, significó para España la pérdida de la soberanía, en lo que al control de la economía se refiere. Con el fin de poner remedio a esta situación y la vista

puesta en el horizonte, la burguesía santanderina acudió al Estado, confiando en que el gobierno fuera capaz de solucionar los problemas. Pero una actitud reacia a desvincularse del pasado y la insistencia en seguir manteniendo una economía de carácter especializado limitó la perspectiva de los burgueses, que ni exploraron otras alternativas de negocio ni propusieron iniciativas certeras, como podría haber sido el aumento de los derechos aduaneros. Lo que sí fraguó fue el asociacionismo de este grupo social, dando lugar al nacimiento de una cantidad nada desdeñable de agrupaciones con la intención de defender sus intereses y de presionar en la consecución de acuerdos; el Círculo Mercantil, desde mayo de 1872, o la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, desde septiembre de 1886, fueron algunas de ellas.

El año 1898 encarnó la pérdida definitiva de las colonias en Cuba y Filipinas. El fin del modelo comercial desarrollado hasta entonces y el obligado tránsito hacia un nuevo periodo marcaron la entrada de la provincia de Santander en el nuevo siglo. El impacto de la crisis finisecular estuvo lejos de ser de dimensiones catastróficas, todo lo contrario (Suárez, 2000, pp. 49-63). La economía nacional, como la santanderina, se benefició en grado sumo de la fiebre inversora desatada con la conquista de la paz; la repatriación de capitales coloniales, la presencia de riquezas extranjeras y la reorientación de las fortunas de la burguesía provincial se reunieron en la consecución de un modelo industrial propio, que colocó a Santander en la nómina de regiones industrializadas del país.

En este contexto, los cambios también se percibieron en el surgimiento de un auténtico mercado de capitales, auspiciado por el protagonismo de la burguesía. Esta clase social, la misma que ya había acumulado una notable riqueza material y experiencia profesional, y que mantenía una dominación política caciquil en el medio, sería la encargada de financiar gran parte de las iniciativas emprendidas durante este primer cuarto del siglo xx. Y es que el Bolsín de Santander, convertido en un verdadero mercado de valores local en este periodo intersecular (Gutiérrez, 2001, sin paginar); el Banco de Santander, en activo desde 1857, y el Banco Mercantil, desde 1899 y fusionado un año después con el Crédito Industrial y Comercial, reunirían entre sus fundadores y miembros de sus consejos de dirección a los apellidos de las familias más poderosas del momento. Los Quijano, López-Dóriga, Mazarrasa, Botín, Redonet, Pérez del Molino, Pedraja, Abarca, Vial, Escalante, Corcho, Alday, Yllera, Huidobro y Pombo, entre otros, ponían nombre propio a la aventura. La elogiadísima disposición de estos grandes protagonistas era descrita por

Carlos Saro Carranza, presidente de la Liga de Contribuyentes de Santander entre 1896 y 1906, en los siguientes términos.

Todos habéis visto, y yo declaro aquí, con satisfacción inmensa, que Santander ha despertado, se ha persuadido de la necesidad de asociarse, según viene haciéndolo en multitud de negocios, y en tan brevísimo plazo como lo es el de un año, en nuestro pueblo se han constituido multitud de empresas y se ha puesto los cimientos de otras tantas industrias, que le colocan ya a la altura de las capitales más importantes de España, permitiendo presagiar un porvenir de prosperidad y riqueza (...). Perdidas nuestras hermosas Colonias, después de la desastrosa guerra a que nos condujeron las punibles imprevisiones e incalificables torpezas de los gobernantes, (...) todos, y con razón sobrada, temieron por Santander, cuya suerte parecía ligada íntimamente con la de nuestras posesiones ultramarinas; pero semejantes temores quedaron desvanecidos, porque Santander, repito, ha despertado, ha vuelto en sí, abandonando cierta apatía que en algún tiempo pareció serle característica (Liga de Contribuyentes de Santander, 1900, pp. 3-4).

La minería jugó un papel notable en la modernización de la provincia, porque aportó capital, introdujo gran cantidad de innovaciones técnicas, favoreció la renovación energética, aceleró la mejora y extensión de las infraestructuras de transporte y fue el motivo de conexión entre empresas y fortunas, con una acumulación y una participación inversora no desdeñables (González, 2004, p. 37). Pero, a su vez, la explotación de los recursos mineros significó un acusado proceso de asalarización y de transformación de los modos de vida preindustriales en las poblaciones campesinas, dada su intensa capacidad de reorganización espacial (Moure y Suárez, 1995, p. 131). Y es que los ciclos mineros venían sucediéndose desde la década de 1850 cuando, al amparo de las leyes de 11 de abril de 1849<sup>4</sup> y de 6 de julio de 1859<sup>5</sup>, que determinaban que las minas pasaban a ser de dominio público y, por tanto, bienes nacionales, se espolearon las denuncias. De las actuaciones casi anecdóticas para extraer cobre en Soto (Hermandad de Campoo de Suso), Bárcena de Pie de Concha o el Pico Jano, pasando por los lignitos de Las Rozas de Valdearroyo, se dio un salto abismal, con el renovado impulso del cambio de siglo. Entonces, la actividad minera en la provincia se bifurcó en sendos ramos, polarizando marcadísimamente su estructura y definiendo con gran nitidez dos grandes zonas: la oriental y la central, de hierro para los hornos británicos y alemanes, y los Picos de Europa y la franja de La Marina, entre el río Nansa y Torrelavega,

---

<sup>4</sup> *Gaceta de Madrid* (5.327), 14 de abril de 1849, pp. 1-3.

<sup>5</sup> *Gaceta de Madrid* (282), 9 de octubre de 1859, pp. 1-2.

de blendas y calaminas destinadas a las fundiciones de cinc asturianas, belgas y francesas. Fueron, en concreto, la extracción de hematita y su negocio las que alcanzaron cotas verdaderamente espectaculares, situando a Santander, después del País Vasco, en el conjunto de las primeras provincias del país por volumen de exportación (Cueto, 2006).

A la vez, con la entrada en el nuevo siglo, la especialización industrial de la provincia de Santander se convirtió en una realidad. En buena medida, esta se apuntaló sobre algunos establecimientos de gran significación intrínseca de hacia la década de los años cuarenta del ochocientos que mantuvieron su actividad bien entrado el siglo xx, pero también dejando paso a un perfil de condición pionera y particularmente novedoso. La fábrica de cigarros instalada, previa desamortización, en el convento seiscentista de la Santa Cruz del Monte Calvario, en Santander; en el ámbito del vidrio, la de Las Rozas o de La Cantábrica, ambas en Las Rozas de Valdearroyo (Sierra, 1993); las de paños de Renedo (Piélagos), de algodones de La Cavada (Riotuerto), de yute en Las Caldas de Besaya (Riocorvo) y de tejido de lino en Portolín (Molledo); las de cervezas, azúcares y conservas, las de leche y sus productos derivados, o la modesta química de consumo en El Astillero y la de obtención electrolítica de sosa cáustica y cloruro de cal de Bárcena de Pie de Concha, entre otras muchas, cimentaron una estructura diversificada, que en nada tenía que ver con la especializada de décadas pasadas.

También la creciente demanda urbana propició la renovación de la actividad industrial, a un ritmo pausado, vigorizando por ejemplo los sectores de la construcción y de las transformaciones metálicas, del textil y el calzado, de la alimentación y de las bebidas, de la cerámica y la distribución eléctrica, etcétera. Se definió, así, una nueva dinámica portuaria, monopolizada en gran medida por las esferas de la siderometalurgia y la química pesada. La Sociedad del Hierro y del Acero de Santander Nueva Montaña y la belga Solvay y Compañía, establecidas en los primeros años del nuevo siglo, dirigieron un discurso que caló hondo en la ordenación regional, hasta el punto de que ambos conjuntos caracterizaron la industrialización de la provincia de Santander durante largas décadas. Junto a ellos, y después de la Primera Guerra Mundial, se situaron en posición aventajada la especialización agraria, concretamente de la producción láctea, y la de salazones, esta última permitiendo la expansión de una industria conservera orientada a la exportación europea y americana. Santander miraba de nuevo al mar, escéptica y acechante, para concluir definiendo una reorientación de su rendimiento hacia el mercado nacional, en el que habría de encontrar a partir de entonces mayores conquistas.

## LOS CORRALES DE BUELNA

En el centro de la comunidad autónoma de Cantabria, el río Besaya, entre las hoces de Somahoz y de Riocorvo, forma una llanada recogida y pequeña conocida históricamente como valle de Buelna. En la actualidad, encierra dentro de sí dos municipios, San Felices de Buelna y Los Corrales de Buelna, este último constituido por las localidades de Barros, Las Caldas de Besaya, Coa, Los Corrales, San Mateo y Somahoz. Situada a escasos cuarenta kilómetros de la capital, Santander, y a una altitud máxima cercana a los cien metros, esta vega se encuentra recorrida de norte a sur por dos elementos, uno natural y otro antrópico. El primero es el ya mencionado río Besaya, al que afluyen en el término corrientes con los nombres de Muriago, Redondo, Tejas, Rebujas, Mortera y Rumiales. El segundo, con un trazado geométrico en línea recta y dividiendo el valle en dos mitades, lo constituye la línea del ferrocarril que comunica Santander con Madrid. Las cotas de los montes y picos que la circundan y definen apenas alcanzan los ochocientos metros de altura; el Gedo y el alto del Cueto o el Castro por el sur, la Garmía y el Tejas por el este, la Garita de Collado y Orza por el oeste y el Dobra y Monte Ibio o Vidrio por el norte.

Teniendo en cuenta el punto de vista histórico, el valle de Buelna ha sido un territorio habitado desde antiguo, no en vano conserva testigos prehistóricos tan señalados como la cueva de Hornos de la Peña, con niveles ocupacionales que van del Paleolítico Medio al Neolítico. Las estelas gigantes, discos de piedra monolitos tallados en los siglos previos a la romanización, y un tramo de cerca de dos kilómetros de recorrido recto de la calzada romana de Monte Fresneda, de la antigua vía que unía Pisoraca (Herrera de Pisuerga) con Portus Blendium (Suances), dan idea de su consideración continuada en el tiempo. La primera referencia documental data del 24 de noviembre de 978 cuando, en acto solemne en Covarrubias, con asistencia de reyes, obispos y nobleza, el Conde de Castilla y su mujer, García Fernández (938-995) y Ava de Ribagorza, dieron a su hija Urraca, además de otras posesiones, el valle de Buelna con sus agregados y monasterios (Vargas, 1952, pp. 251-256). Con el tiempo, estos dominios terminarían en manos de la familia Lasso de la Vega sucediendo, entonces, la creación del Condado de Buelna, título otorgado por el rey Juan II de Castilla (1405-1454) a favor del almirante Pero Niño (1378-1453). En 1462, sus herederos vendieron los territorios a la casa de Castañeda y, consecuentemente, quedaron vinculados al marquesado de Aguilar. De esta época, se yergue aún firme la llamada torre de La Aguilera, en Sovilla, una edificación sobria y típicamente defensiva que fue, a través de los años, sede de audiencias y archivo del valle.

A mediados del siglo XVIII, los datos más interesantes del discurrir del tiempo en la zona quedaron recogidos en el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>6</sup>, que el ministro con tal título ordenó realizar en 1752, tratando de establecer en España la contribución única sobre la renta. Entonces, al abad de Covarrubias era el encargado de cobrar diezmos y primicias; a su vez, el Marqués de Aguilar percibía las alcabalas y las humazgas. El concejo tenía cincuenta y nueve vecinos, reducidos a treinta y cuatro para los fines tributarios, y ciento veintiséis casas más otras cinco, en estado ruinoso y deshabitadas. Los pobladores se dedicaban, fundamentalmente, a las labores agropecuarias gracias a la existencia de heredades labrantías, prados de hierba segadera y pasto común; robles, nogales, castaños, perales, manzanos, ciruelos, cerezos e higueras proporcionaban recursos alimentarios que, sumados al maíz, las alubias y alguna verdura, recogidos en los típicos huertos familiares, formaban la dieta. La ganadería, por su parte, se componía de vacuno, ovino, caballo, asnal y de cerda, además de aves de corral y cultivo de la apicultura. Estas faenas agrícolas y ganaderas no impedían, más bien al contrario, que algunos de los pobladores ejercieran ciertos oficios necesarios en cualquier lugar, más aún cuando este se encontraba atravesado por el Camino Real de Reinosa; ferrones y molineros, un sastre, un médico y un cirujano, un maestro de niños, cultivadores e hilanderas del lino y, sobre todo, carpinteros y canteros completaban la nómina de las ocupaciones propias del valle<sup>7</sup>. El alcalde, cinco señores sacerdotes y una larga lista de nobles hijosdalgo, entre los que se encontraban Francisco del Castillo y José Melchor de Quijano (1704-?), José Manuel de Quijano, Manuel Gutiérrez de Quijano, Bartolomé Díaz de Vargas y Jacinto Díaz de Vargas, ocupaban casas tres y cuatro veces blasonadas, concentrándose en el barrio de La Rasilla «más yelmos que en la Real Armería» (González-Camino, 1930, p. 118).

---

<sup>6</sup> A.H.P.C., Catastro del Marqués de la Ensenada, legs. 257 a 260.

<sup>7</sup> «... el bajísimo nivel de varones situados en el sector agrario; solamente un 19 % de la mano de obra se definía como ‘labrador’, acompañados de un bajo nivel de ‘jornaleros’ (4,06 %), no existiendo prácticamente la figura del ‘labrador mixto’, aquel que, sobre la base de un reducido patrimonio rústico, desempeñaba trabajos complementarios (artesanales, carretería...) para completar su subsistencia. La plataforma de todas estas ‘anomalías’ era la existencia de un contundente contingente de artesanos, fundamentalmente canteros y carpinteros, que componían el 24,50 % de la población activa del valle, un porcentaje desmesurado para los parámetros en que se desenvolvía el mundo rural en la Cantabria del Antiguo Régimen y que (...) quizá habría que enlazar esta circunstancia con la construcción del camino de Reinosa. No obstante, sí se daba la coexistencia de artesanos con la propiedad de pequeños patrimonios rústicos, en la línea de otras jurisdicciones, lo que debiera resucitar la figura del ‘labrador mixto’ en Buelna» (Sánchez, 2015b, p. 50).

El Camino de Santiago de la costa, es decir, la primitiva ruta jacobea de Cantabria, discurría próximo (Barreda, 1973, pp. 9-12). Los frecuentes peregrinos que recabaron antaño en el valle de Buelna encontraron refugio y atención en el hospital construido junto al santuario de Santa María de la Cuesta, de vida activa desde la Edad Media. En el momento de la apertura del Camino Real de Reinosa a Santander, en 1753, ya había perdido importancia. Entonces, estaba dirigido por el mayordomo Joseph Francisco Quijano y, en su nombre, por Juan Antonio de Barga. Mercaderes y arrieros se acomodaron en un edificio que ocupaba una superficie de trece varas y media de largo y once y media de ancho, y que poseía unas cuantas tierras con castaños y colmenas (Ruiz y Rubio, 2016, pp. 125-128). Aunque la iglesia de San Vicente era ya la principal, Nuestra Señora de la Cuesta continuaría ostentando cierto prestigio, como lo prueba el Breve Pontificio dado el 11 de febrero de 1785 por el Papa Pío VI (1717-1799), que concedía indulgencia plenaria a los fieles que, cumpliendo las condiciones reguladas a tales efectos, visitaran el templo los días festivos de la Purificación de la Bienaventurada Virgen María y de Santa Ana (García, 1990, p. 22)<sup>8</sup>.

En el transcurrir cotidiano del valle de Buelna, el Camino Real acarreó dos modificaciones consustanciales, íntimamente relacionadas con la salida del aislamiento de sus pobladores: el incremento de la superficie de terreno dedicada a prados en menoscabo del destinado a plantación, donde criar el ganado para el transporte; y una orientación profesional más intensa hacia otras ocupaciones como la de arriero, carromatero, mulero o carpintero, necesarias para cubrir la demanda de la vía. También la comarca tenía tradición en la transformación de hierro, gracias al caudal del Besaya. Esta circunstancia, sumada a la abundancia de árboles para fabricar carbón vegetal y a la proximidad de su desembocadura en la ría de Suances, por donde entraba la vena de hierro vasca, facilitaba la actividad siderúrgica: las elaboraciones de herrerías como la de Helguera (Molledo), La Rucha, en Viérnoles, o la de Las Bárcenas, en San Felices de Buelna, propiciaron el intercambio de productos con las zonas cerealistas y vinícolas de Castilla, grandes demandantes de hierro.

El 21 de febrero de 1793, Carlos IV (1748-1819) concedió, por Real Resolución, un mercado semanal y una feria por tres días a Los Corrales; celebrada los días 25 a 27 de septiembre de todos los años, su producto se aplicaría a la construcción y conservación del cauce del río Besaya y, el sobrante, al caudal

---

<sup>8</sup> A.M.LCB., leg. A 145, nº. 16.

de propios<sup>9</sup>. Años después, el 15 de diciembre de 1800, el mismo monarca otorgó una Real Resolución para trasladar la feria a los días 20, 21 y 22 de enero de cada año, coincidiendo con la festividad de San Vicente Mártir<sup>10</sup>. Se inauguraba, así, una de las tradiciones más características del valle a lo largo de las décadas siguientes, aunque es cierto que celebrada de manera intermitente. Las reuniones ganaderas eran el motivo perfecto para suscitar la congregación de numerosos tratantes provinciales de ganado vacuno y caballar en el barrio de La Aldea, en el campo de La Rasilla o en el de La Horcada. Durante cinco años consecutivos a partir del 1881, se celebraron entre el 25 y 27 de marzo y el 24 y 26 de agosto, esta última titulada de San Bartolomé<sup>11</sup>.

El siglo XIX traería consigo muchas calamidades pero, también, la materialización del ansiado progreso. Eran, entonces, las casas cómodas por lo general, aunque mal distribuidas y privadas muchas de luz por los infinitos nogales que embarazaban sus calles; de buena construcción y estructura, estaban hechas sin consultar los más sencillos preceptos de la higiene. Los habitantes, continuaban describiendo los doctores José Ferrer (1809-1887) y Juan de Sámano, «dedicados a la carretería y labranza, son naturalmente robustos, laboriosos, pacíficos y se alimentan con las producciones del país. A pesar de su habitual sobriedad, en los días festivos se entregan con frecuencia a los excesos en el régimen [sic]» (Ferrer y Sámano, 1838, p. 6).

Ni la Guerra de la Independencia (1808-1814) contra los ejércitos franceses ni las tres guerras carlistas (1833-1840, 1846-1849 y 1872-1876) tuvieron demasiada repercusión en el valle; la creación de una milicia urbana, el 1 de diciembre de 1834, y breves escaramuzas fueron los hechos más destacados. Tampoco la Gloriosa (1868) ni la proclamación de la Primera República Española (1873) provocaron demasiada agitación ni tumultos entre la población. De mayor trascendencia, por los cuantiosos daños materiales y la elevada mortandad causados, fueron diferentes catástrofes naturales y varios episodios de epidemias vividos a lo largo de las décadas. En agosto de 1834, la crecida del río Besaya, denominada *La Llena*, destruyó los barrios de La Aldea y El Corraleo, llegando las aguas a San Mateo y Barros, con la consiguiente aniquilación de numerosas familias; además de la propagación del cólera, con un complejo desarrollo entre los años 1835 y 1838, provocó una

---

<sup>9</sup> A.M.LCB., leg. A 143 n.º. 38 (-1-).

<sup>10</sup> A.M.LCB., leg. A 143 n.º. 38 (-2-).

<sup>11</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (95), 21 de octubre de 1880, p. 1 y (243), 21 de abril de 1881, p. 1.

calamitosa miseria por reinar una escasez absoluta de cosechas. La avenida de enero de 1871 no fue menos tremenda, pues causó muchas pérdidas en las posesiones, si bien ninguna desgracia personal.

Modestos yacimientos de carbón de piedra, cobre, zinc y de hierro, fundamentalmente de este último, fueron denunciados a lo largo del siglo en el valle. Mientras tanto, el curso del río Besaya se había ido jalonando de molinos para la molienda del maíz o el trigo. Y es que la creación de estos artilugios respondía a una necesidad inmediata: los habitantes de la zona aprovechaban los elementos que tenían más a mano, es decir, los saltos de agua con fuerza bastante para dar movimiento a un par de piedras. De potencia, el Besaya estaba sobrado y así lo podían testimoniar los ingenios transformadores del hierro, como los viejos martinets que, décadas atrás, laboraban sin descanso. La adaptación a los nuevos tiempos, cuyos requerimientos se encontraban en continua modificación, traería consigo la desarticulación de realidades completamente asentadas en el valle, como fue el caso del languidecimiento paulatino de la actividad carretera a consecuencia de la competencia impuesta por la irrupción del ferrocarril.

Y es que, sin duda, el hecho que marcó el siglo XIX fue la llegada del camino de hierro. El ferrocarril de Santander a Alar del Rey pretendía enlazar el Canal de Castilla con la costa cantábrica para, de ese modo, facilitar el transporte de mercancías, especialmente de harinas y trigos castellanos. En total, poco más de cien kilómetros que, después de una serie de trabajos previos (Anónimo, 1850a), y de manera decidida ya a partir de 1852, se cubriría con traviesas gracias al patrocinio regio de la empresa concesionaria que pasó a llamarse Ferrocarril de Isabel II. Pese a los grandes intereses que estaban volcados en su pronta consecución, las obras avanzaron muy lentamente, desbordando el presupuesto previsto en un primer momento. El 28 de marzo de 1857 se puso en explotación la primera sección de la línea, cincuenta y un kilómetros que unían Alar del Rey y Reinosa. El abandono del proyecto original y una serie de catastróficas desdichas, entre las que ocurrió la muerte de dos ingenieros en un accidente, el 10 de octubre de 1858 se inauguró oficialmente la comunicación entre Santander y Los Corrales, es decir, los cuarenta kilómetros de la tercera sección. La segunda no entraría en funcionamiento hasta dos años después, quedando abiertos al tráfico el día 1 de octubre de 1860 los diecisiete kilómetros del tramo entre Los Corrales y Bárcena de Pie de Concha. La terminación del recorrido completo, con la apertura del tramo Santiurde de Reinosa y Bárcena de Pie de Concha, tuvo lugar en el año 1866: desde enero para los trenes de mercancías y, desde julio, para viajeros (López-Calderón, 2015, pp. 100-123).



Figura 1. Vista general del balneario y gran hotel de Las Caldas de Besaya, hacia 1930.  
Fuente: colección de la autora.

En el valle de Buelna, precisamente, se construyeron dos estaciones: la de Los Corrales, concluida en 1858, y la de Las Caldas de Besaya, en 1861. La primera era un edificio de dos alturas y marquesina que fue proyectada por el ingeniero Carlos Campuzano Watkins (1820-1879), incluyendo almacén para mercancías, depósito para locomotoras y otras dependencias, necesarias para una estación de fin de línea, como lo era entonces. La segunda, en cambio, tuvo una arquitectura insólita. Se trataba de una especie de castillo o fortaleza gótica cuadrada, con torres octogonales en cada esquina y sus correspondientes troneras a modo de ventanas, tejado de pizarra en punta y vanos recercados, siendo los superiores en arcos de apariencia gótica isabelina.

La existencia de esta parada, así como la elección de esta construcción tan singular para Las Caldas de Besaya, tenían una explicación muy sencilla. Años antes de la llegada del ferrocarril, esta población ya era conocida por

el santuario dominico localizado en la parte superior y, sobre todo, por las virtudes curativas de sus aguas termales (Ortiz y Castillo, 2018). La primitiva casa de baños, proyectada en 1806 por el maestro de obras José Alday Fernández e inaugurada en 1826 (Sazatornil, 1996, pp. 76 y 215), cubría los cuatro principales manantiales con todas las comodidades posibles; a su lado, un magnífico edificio servía de habitación para los huéspedes<sup>12</sup>. Los estudios de las aguas por los más prestigiosos químicos del momento las hacían recomendables para parálisis y reumatismos, las enfermedades cutáneas y de las vías digestivas, urinarias y respiratorias, entre otras afecciones. Con el tiempo, el renombre del establecimiento alcanzó tal éxito que no sólo en la temporada oficial, del 1 de junio al 30 de septiembre, recibía visitantes. Así, el 15 de julio de 1909 se verificó la inauguración oficial de las reformas llevadas a cabo en el gran hotel, según el proyecto del arquitecto Javier González de Riancho (1881-1953) y el buen hacer del maestro de obras Martín Saiz de Lobado. Los señores propietarios, entonces el Conde de Mansilla y Leonardo Cortines, estaban dispuestos a seguir por el camino emprendido de reformar y poner el balneario de Las Caldas de Besaya a la altura de los primeros de su clase, no en vano había sido y era el lugar escogido por personalidades de la talla de la reina Isabel II o del urbanista catalán Ildefonso Cerdá (1815-1876), este último falleciendo en el lugar.

Poco a poco, la realidad urbana, industrial y comercial convirtió a Los Corrales en el centro del valle. Parte integrante del partido judicial de Torrelavega, la población estaba dotada de médico titular, cartero, boticario y cuartel de la guardia civil. A principios del año 1883, la municipalidad acordó trasladar la capital y casa consistorial a Los Corrales, donde estuvo anteriormente hasta su traslado a San Mateo. Por este motivo, en septiembre de 1887, el entonces

---

<sup>12</sup> «A orillas del Besaya que lame su base y le cruza la carretera de Santander a Madrid se encuentra el establecimiento frente a la vía férrea. Su aspecto es muy alegre, bien situado y distraído, y de buena construcción. La hemos visto y nos agradó mucho. La parte hidro-balneoterápica está separada de la fonda en comunicación por cima del camino, a favor de un puente con galería cubierta. Tiene la primera catorce cuartos con pilas cubiertas de azulejos en la parte baja; seis de mármol; gabinetes para baños de chorro en todas formas, caliente y frío, piscina, estufa y gabinetes de inhalación y pulverización en la parte alta. La fonda y sus dependencias forman el cuerpo destinado a los bañistas de 1.<sup>a</sup> con 30 habitaciones, y otra para los de 2.<sup>a</sup>, con 44 cuartos; casino con sala teatro, salas de billar, salón de juegos, lectura, reunión y recreo; casa hospedería para las gentes de pocos recursos en la que se pueden acomodar 50 bañistas, tienda de comestibles y hospedería para los pobres, que también hallan buena acogida de los RR.PP. Dominicos que tienen próximo en la parte elevada del pueblo su convento y hospedería» (Anónimo, 1886, pp. 322-323).

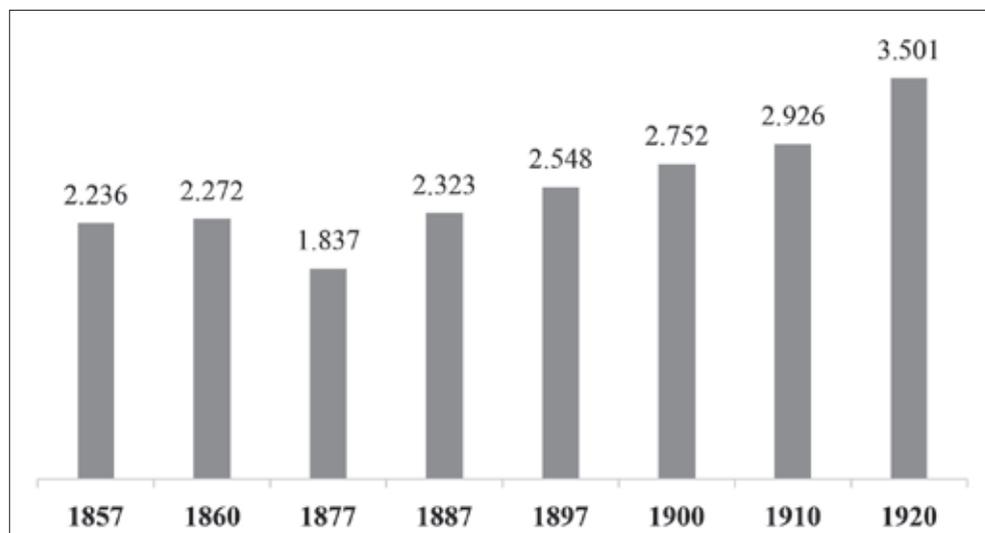


Gráfico 1. Población de hecho en el municipio de Los Corrales de Buelna, entre 1857 y 1920. Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística, censos de población y viviendas, series históricas de población.

arquitecto provincial Alfredo de la Escalera y Amblard (1847-1928) redactó un proyecto de casa ayuntamiento que no fraguó, por lo que fue preciso reelaborarlo en febrero de 1892, por el también arquitecto Atilano Rodríguez. En la memoria, se decía que

La localidad de las forjas del Besaya se distingue entre los pueblos del campo, en primer término, porque en ella se respira ya la vida fabril y en consecuencia funciona la actividad progresiva y peculiar de los pueblos industriales y en segundo (lo más notable en la Montaña) es porque allí con suma facilidad nace y crece toda Asociación en beneficio general, con vigor bastante para comprometer o alentar a los perezosos.

Debido a tan valiosos elementos, robustecidos por los elevados conceptos que crea el estudio y ejercicio de las industrias progresivas, no causa extrañeza que en lugar donde se desenvuelven con desembarazo como sucede en Los Corrales vengan a construirse elegantes hoteles particulares; se restauren con inteligencia casas solariegas; se cuide la moral erigiendo nuevo templo católico; se fomente la instrucción instalando espaciosa escuela dirigida por ilustrados Hermanos Cristianos y se atienda a la policía, conservando con esmero los caminos y tránsitos vecinales [sic]<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> A.M.LCB., leg. A-143 n.º. 40.

Desde el 1 de marzo de 1846 funcionaba un pequeño local para educación e instrucción de niños de entre seis a dieciséis años, una obra piadosa de Francisco de Cos y González de la Rasilla, natural de Los Corrales (Río, 2010, pp. 220-221). Tres décadas después, y pese a que en 1876 se habían establecido dos escuelas nacionales, una para niños y otra para niñas, el panorama educativo era, cuanto menos, deficiente. Fue, precisamente, una aristócrata quien propició la llegada de hermanos religiosos de las Escuelas Cristianas de La Salle, procedentes de Francia, para hacerse cargo de un colegio de párvulos en el año 1890 (Gallego, 1978, p. 160). Felisa Campuzano y Rodríguez de la Guerra († 1908), cuando enviudó de un indiano enriquecido en Cuba, Domingo Díaz de Bustamante y Vélez († 1869), fijó su residencia en su pueblo natal, Los Corrales, junto a los tres hijos habidos en el matrimonio. Aunque la familia pasaba largas temporadas en Madrid, la madre no desistió en su empeño e inició los primeros contactos para conseguir su objetivo, anunciado por todo el valle a principios del mes de noviembre de 1889. Doña Felisa estableció y sostuvo por su cuenta una fundación de enseñanza donde se prestaba gratuitamente a los niños del ayuntamiento la primaria elemental. Al efecto, solicitó de la municipalidad la venta del edificio construido entre 1883 y 1886 gracias a una subvención del Estado y que, proyectado por Alfredo de la Escalera en La Pontanilla, estaba destinado a ese mismo fin. Las clases se iniciaron el día 17 de noviembre de 1890 bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús. A la muerte de Felisa, dos de sus tres hijos, Juan y Felipe Díaz de Bustamante y Campuzano, además de sostener la fundación de su madre, instituyeron en junio de 1912 otra en su memoria denominada San José, regentada por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul en un edificio situado en la Plaza de la Constitución. Con el objeto de ofrecer educación cristiana, pública y gratuita a las niñas y párvulos de ambos sexos, se impartía la enseñanza primaria elemental completa, prescindiendo de lo que no tuviera carácter práctico, a niñas de entre siete y dieciséis años y tres y siete para los párvulos.

La actividad religiosa de Los Corrales se concentraba en una primitiva iglesia, dedicada a San Vicente Mártir, junto a la que fue creciendo el cementerio. Sus pequeñas dimensiones y el avanzado estado de deterioro llevaron a que el consistorio adoptara el acuerdo de erigir un nuevo templo. El 10 de noviembre de 1885 se subastaron las obras de la que sería la iglesia parroquial de la localidad durante poco más de treinta años; por un valor de treinta y un mil pesetas, se concedió la adjudicación al contratista Esteban Incera, gracias a la dotación de una cuantiosa subvención del gobierno. Los trabajos se iniciaron en marzo de 1886, bajo los planos y dirección de Alfredo de la Escalera, celebrándose la inauguración y bendición con toda la solemnidad en septiem-

bre de 1888, con el párroco Pedro González Bustamante y Ortiz a la cabeza († 1906). El inmueble, muy similar a los construidos por el mismo artífice años después en San Juan de Ontaneda (1889) y San Lorenzo de Peñacastillo (1897), tenía una apariencia extraña, muy poco común en la época, al tener una sola nave de forma octogonal (Anónimo, 17/05/1887, p. 2).

El siglo xx se inició con constantes desbordamientos del río Besaya y sus afluentes. El colapso de los ya de por sí delicados pasaderos a Puente Viesgo y el del propio ferrocarril, la destrucción de muros de contención y pontones, la inundación de casas y la incomunicación entre los diferentes barrios fueron episodios continuados en el tiempo, con los que los habitantes de Los Corrales se acostumbraron a vivir. La segunda década prosiguió con la cruenta epidemia de gripe en 1918, que causó la muerte del médico titular y de cerca de ciento setenta personas. Hubo que recurrir, entonces, a las poderosas familias del lugar; los Mansilla, Quijano, Mazarrasa, Quintana y Bustamante se constituyeron en una junta de defensa y auxilio, poniendo todos los medios a su disposición. Se creó un hospital, improvisado en el local de las escuelas; se contrataron dos médicos forasteros, apoyados en la labor del propio de Cieza; cedieron sus coches y automóviles particulares y, además de sufragar el coste de todas las medicinas, facilitaron el suministro de las subsistencias básicas. Al mismo tiempo que tuvo lugar la ejecución de campañas de vacunación, en estos años se celebró la llegada de una mejora fundamental para la higiene de la población. El expediente de la traída de aguas, sobre la mesa desde 1909, fue finalmente ejecutado y concluido en el año 1911. El proyecto, memoria y plano fueron confeccionados de manera gratuita por el ingeniero Juan Manuel de Mazarrasa (1872-1956), motivo por el cual se le concedió el suministro gratuito a su vivienda. Se instalaron varias fuentes públicas en puntos estratégicos como La Rasilla, La Aldea, la Plaza de la Constitución y La Pontanilla y, paulatinamente, se fue ensanchando la red de abastecimiento, que partía del manantial de Toba, para cubrir la demanda de edificios públicos como las escuelas o el matadero, este último en funcionamiento desde 1900. También en ese primer año del siglo xx fue inaugurado el alumbrado eléctrico, para cuyo suministro el ayuntamiento había celebrado un concierto con la fábrica de sacos de yute de Las Caldas de Besaya, propiedad de la familia Illera.

El arraigo de la tradición ganadera en el valle venía fortaleciéndose desde finales del siglo xviii, si bien no tomando la fórmula de las ferias, que no lograban asentarse. En un nuevo intento por establecer esta práctica, se instauró una de vacuno, a celebrar todos los segundos domingos de cada mes. La inauguración del día 8 de octubre de 1916 fue todo un éxito y, hasta el ferial ubicado en



Figura 2. Feria ganadera de Los Corrales de Buelna, década de 1910.  
Fuente: Anónimo, 03/02/1917, p. 15.

los terrenos de La Horcada, se trasladaron los grandes ganaderos de la región<sup>14</sup>; procedentes de Cieza, San Felices de Buelna, Anievas o Corvera de Toranzo, entre otros lugares, le agradecían al alcalde accidental e instigador del evento, Manuel Quijano de la Colina, las atenciones del consistorio pero, también, le afeaban las muchas dificultades que encontraban para el transporte del ganado, a causa de la escasez de vagones. Y es que el camino de hierro se había convertido en la espina dorsal y la vía de comunicación principal para el valle. La entrada en servicio de una incipiente línea regular de viajeros entre Los Corrales y Torrelavega, en esta primera década, y la llegada de deslumbrantes automóviles en la siguiente, fueron manifestaciones preclaras del cambio de siglo.

La actividad comercial comenzaba a estimularse con diferentes iniciativas, algunas de las cuales no tuvieron el seguimiento esperado. Fue el caso de un mercado semanal, celebrado por primera vez el 8 de marzo de 1916, que pretendía repetirse todos los miércoles en la Plaza de la Constitución. Con el objeto de ofrecer los principales artículos de consumo, se publicitó la reunión de vendedores procedentes de Torrelavega y otros pueblos de la comarca, surtidores de una abundante provisión de hortalizas, pescado, huevos, aves, corderos, cerdos, alubias, maíz, etcétera. Sin embargo, el pulso mercantil de

<sup>14</sup> «El lugar donde se celebró la feria es espacioso, en el centro del pueblo de Los Corrales, a muy pocos pasos de la estación del ferrocarril del Norte, rodeado el espacioso campo de La Horcada de una espléndida arboleda y a la orilla de un río, ¿qué marco más ideal puede pedirse para una feria? Cuando llegamos al hermoso ferial, la concurrencia en aquel pintoresco sitio era extraordinaria» (R., 13/11/1916, p. 1).



Figura 3. Puerta del Sol en Los Corrales de Buelna, década de 1910.

Fuente: Anónimo, 02/03/1918, p. 24.

Los Corrales discurría a esas alturas por otros derroteros. Tiendas de comestibles y ultramarinos, carnicería y almacén de vinos, una farmacia, fondas, cafés y billares cubrían los locales bajos de las edificaciones, entonces todavía diseminadas y de no más de tres alturas.

La ocupación industrial, por su parte, también era muy modesta y siempre se desarrolló a la sombra de las Forjas de Buelna. Además de ser posible constatar la labor de profesionales ocupados en oficios corrientes, como albañiles, carpinteros, contratistas, ferreteros, herradores, herreros y hojalateros, se tiene noticia de la existencia de una tejera, donde se cocían ladrillos y tejas, y de una fábrica de jabón; esta última, propiedad de la sociedad José Pérez Riaño y Compañía y constituida el 1 de enero de 1895 en La Coruña, parece haber tenido una vida muy breve (Villamueva, 06/2001, p. 26). Surgieron, también, pequeños talleres que aprovechaban un mercado no explotado, el de las producciones sencillas a partir del alambre. Fue el caso de Vicente Chiva Herrero (1887-?), natural de Castellón y docto en la fabricación de telas metálicas quien, cuatro años después de ingresar en la factoría corraliega, decidió ponerse por cuenta propia. En 1923, inició en los bajos de su domicilio la producción de artículos derivados del alambre, como cepos, ratoneras y jaulas, una manufactura que se vería considerablemente ampliada en las siguientes décadas.

Los bailes populares al son de la pandereta, el pito y tambor o el acordeón, las romerías y verbenas, con sus puestos de avellanas, rosquillas, refrescos y voladores, sin faltar los faroles venecianos; los artistas trashumantes, las magostas, la lidia de toretes y novilladas, los partidos de fútbol y los torneos de bolos en La Rasilla fueron los grandes divertimentos de una población eternamente

ocupada. La afición futbolera canalizó en la formación de un equipo de fútbol en 1915, el Buelna Sport, celebrándose encuentros muy disputados con otras formaciones de los municipios vecinos, como el propio de la empresa Solvay y Compañía de Torrelavega. La vida cultural de la localidad de Los Corrales durante el primer cuarto del siglo xx se concentró en dos iniciativas singulares. En primer lugar, se creó la Sociedad Salón Álvarez Quintero, con el objeto de «proporcionar recreo y honestas distracciones a los socios que la compongan y a sus familias, por medio de veladas teatrales, conciertos, etc.» (Sociedad Salón Álvarez Quintero, 1908, p. 1). Dotada de reglamento en marzo de 1908, e inaugurado el local el 7 de mayo del mismo año, aglutinó todas las inquietudes culturales del momento, formándose secciones de teatro, música y literatura.

Durante el verano, las familias acomodadas, entre las que se encontraban los mayores contribuyentes, regresaban a sus casas en el valle; los Quijano, Mansilla, Bustamante y Fernández, esta última enriquecida en América, por ejemplo, daban por abierta la temporada veraniega, que duraba hasta finales de octubre, con la festividad de San Juan Bautista, en el mes de junio. También en sus elegantes moradas, organizaban tertulias, reuniones, veladas teatrales y fiestas para sus más allegados, no faltando nunca el acompañamiento musical. Raro era el año en el que algún miembro de la realeza y su comitiva no se detenían unas horas en la localidad, en su paso hacia otras vecinas; la reina Victoria Eugenia (1887-1969), sola o junto a su marido, el propio rey Alfonso XIII (1886-1941) o su primogénito, Alfonso de Borbón y Battenberg (1907-1938), fueron los más ilustres.

## LOS QUIJANO

El apellido Quijano tiene una amplia representación en la comunidad autónoma de Cantabria; desde la localidad del mismo nombre situada en el municipio de Piélagos, se extendió por los valles de Buelna e Iguña para pasar, a continuación, a otras provincias de la península y a América. La rama familiar que interesa en esta ocasión asienta sus orígenes, según el cronista Juan Baños de Velasco y Acebedo (1615-1682), en un lugar conocido antiguamente con el nombre de Pinar, en el valle de Buelna. Desde el siglo xv, cuando se documenta la llegada de los primeros Quijano, sus miembros acapararon gran parte de los cargos de importancia pública, responsabilidad y confianza no sólo en las circunscripciones más próximas sino, también, a lo largo y ancho del país, incluso allende los mares. Entre sus muchas familias, se cuentan marinos, magistrados de la Real Chancillería de Valladolid, abogados de los Reales

Consejos, consultores de la Santa Inquisición, vicarios y jueces eclesiásticos; alcaldes mayores, provisos, justicias reales y ordinarias, tenientes de gobernador, etcétera. En resumen, hombres estudiosos y de gran prestigio entre sus connaturales que, durante siglos, cosecharon notables elogios gracias a su ocupación profesional.

El solar primitivo del linaje fue la casa-torre fuerte llamada de Palacio, en el barrio de San Benito de Los Corrales. En el siglo xv, habitaba en ella Gutierre Sainz de Quijano, a quien se atribuye el primer impulso constructivo, labor que continuaría su nieto, Juan Sainz de Quijano y de Obeso, con la edificación de una capilla próxima bajo la advocación de San Benito. El conjunto, después de un voraz incendio y varias mutaciones, ofrecía una apariencia destartada a mediados del siglo xviii. En el momento en que fue confeccionado el Catastro del Marqués de la Ensenada, pertenecía a la rama de los Quijano Ceballos y habitaban en ella dos de sus propietarias, Josefa y María, de veintisiete y veinticinco años, en compañía de una criada vieja. La mayorazga, por su parte, residía en la localidad cercana de Las Fraguas junto a su marido, Joaquín de Collantes Bustamante, quien declaró como propio el solar (González-Camino, 1930, p. 119)<sup>15</sup>. Por sus proporciones, dependencias y reparto interior, debía ser el típico conjunto hidalgo montañés, el predilecto asiento de la nobleza con sus característicos solar y coto (Aramburu-Zabala, 2001, pp. 59-118).

Dos generaciones después, el matrimonio entre Gutierre Sainz de Quijano y Saiz de la Pontanilla (1533-?) con Inés de Obeso, en 1567, ocasionó la incorporación en el patrimonio inmobiliario familiar de la que sería la propiedad más mimada por todos los miembros del linaje de los Quijano: la casona de La Rasilla. Situada en el corazón de Los Corrales, perteneció, hasta entonces, a los Obeso. Pese a que no se tiene noticia de su configuración originaria, sí se sabe que fue Melchor Sainz de Quijano Paino (1641-?) el encargado de construir una pequeña capilla o ermita en el jardín, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, imagen que presidía el altar junto a la de San Juan Bautista. El mismo Melchor fundó, en 1695, una capellanía y patronato real de legos, dotada con cincuenta ducados de renta anual, para que se dijera una misa semanal en sábado por su alma, la de sus padres y la de sus abuelos; además, instauró una serie de normas, como la que establecía que sólo podían celebrar misa en ella quienes habitaran o durmieran en la casa, condición también aplicada, en días de precepto, para aquellos que la oyesen. Con el

---

<sup>15</sup> A.H.P.C., Catastro del Marqués de la Ensenada, leg. 258, fols. 417 v y 418 r.



Figura 4. Casa solariega de la familia Quijano, en La Rasilla, hacia 1870.  
 Autor: Eduardo López de Ceballos y del Hoyo, Pica-Groom (1824-1893).  
 Fuente: colección de la autora.

tiempo, referida capellanía quedó sin efecto, al hipotecarse o haberse enajenado judicialmente la mayor parte de los bienes sobre los que se instituyera. Sin embargo, el nieto, Juan Domingo de Quijano y del Molino, en su papel de presbítero beneficiado de la parroquia de Los Corrales y vicario de los valles de Buelna y Cieza, la instituyó, fundó y dotó de nuevo en abril de 1759, con una serie de condiciones; entre ellas, nombrar patrono primero a José Melchor de Quijano y del Molino, su hermano.

Se ha de recurrir, de nuevo, al Catastro del Marqués de la Ensenada para averiguar cuál era la apariencia del conjunto, mediado el siglo XVIII<sup>16</sup>. Entonces, se componía de un corral, cerrado sobre sí, que incluía un huerto para hortalizas y varios árboles frutales. La edificación estaba formada por tres volúmenes juntos: la casa alta, con veinte varas de largo por catorce de ancho y varios cuartos en el centro destinados a cocina y dormitorios; y las dos bajas, pegantes a la anterior, de veinte varas de largo y dieciséis de ancho, que servían

<sup>16</sup> A.H.P.C., Catastro del Marqués de la Ensenada, leg. 257, fol. 290 r.



Figura 5. Portalada de la casa familiar de La Rasilla, hacia 1923.  
Fuente: Anónimo, 30/03/1923, p. 27.

para el recogimiento del ganado. En 1862, la casona, «señalada con el número primero, se compone de habitaciones bajas, piso alto con sus habitaciones y en parte segundo piso, desván, cuadra y pajar, capilla con servicio para los divinos oficios, corral con cercas altas, portalada y postigo»<sup>17</sup>; valorada en cuarenta y cinco mil reales, tenía de frente ciento seis pies y de fondo ciento diez y seis. Con el tiempo, sufriría diferentes transformaciones, como la elevación en altura de un piso más con solana en uno de los cuerpos o la que demolió la torre habitable con cuerdas en su parte baja que se alzaba junto a la fachada blasonada, para buscar espacio destinado a salones y vivienda. De esta forma, las particularidades que la vinculaban con la arquitectura del siglo XVIII se conjugaron con otros elementos característicos de mediados del ochocientos, como la *bay window* o las ligeras y airoas columnas de fundición. De la finca, cercada con un elevado muro de mampostería, destacaba sobremanera la portalada de acceso, situada en el lado meridional, que se trasladó expresamente de la vecina localidad de San Felices de Buelna (Vega, 2010, pp. 148-153); sus elementos compositivos, de fuerte sabor clasicista, permiten datarla en torno a los años centrales del XVII.

El conjunto de La Rasilla se ha mantenido en manos de la familia Quijano hasta el presente. De generación en generación, sus propietarios interpretaron su disfrute como símbolo de autoridad en el territorio, no en vano se encuentra localizado en uno de los entornos más significativos de Los Corrales. En el campo del mismo nombre y recortada, por el este, con el camino de hierro que llega hasta la meseta castellana, la casona funcionó como

<sup>17</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6153, fol. 1152 v.

referencia en el paulatino proceso de urbanización de la zona, acogiendo la residencia de vetustos apellidos hidalgos y organizándose como el centro neurálgico de la localidad. Además, la casa de La Rasilla fue, durante siglos, la traslación arquitectónica de una actividad profesional pública, cuyos movimientos afectaban, de manera directa o indirecta, al resto de vecinos. En este sentido, y precisamente por su exacta ubicación, con el tiempo llegó a personificar el punto de unión entre mundos aparentemente distintos, a ser la puerta que daba acceso al anhelado progreso, perfilado gracias a altas chimeneas humeantes. En esencia, la casa solar de La Rasilla ha sido el espejo en el que observar el poliédrico efecto compuesto por los acontecimientos que se suscitaron en el valle durante siglos.

# JOSÉ MARÍA QUIJANO FERNÁNDEZ (1843-1911)

## LOS PROGENITORES

La familia Quijano tiene en José Felipe de Quijano y Moncalián uno de sus máximos valedores, pues en su figura convergieron el carácter y las particularidades personales comunes a varios miembros de la dinastía. Nació el 1 de diciembre de 1804, en la casa solar de La Rasilla de Los Corrales. Su padre, el abogado Antonio José Gregorio Pedro de Quijano y de Hazas (1775-?)<sup>1</sup>, contrajo matrimonio con una muchacha, posteriormente madre de sus hijos, Cipriana Juana María de Moncalián y López (1783-?)<sup>1</sup>, el 7 de enero de 1804 en la parroquia de San Andrés de Ambrosero, municipio de Bárcena de Cicero, de donde procedía esta última. José Felipe fue el mayorazgo de tres hermanos y cinco hermanas: Manuel María, Felipe Luis, Víctor Manuel, Lucía María, Leonarda, Máxima, María Guadalupe y Enrica. Huérfano de padre y madre a una edad temprana, José Felipe tuvo que hacerse cargo de la familia, labor que no le impidió desarrollar una vida profesional y personal plenas.

Tan meteórica carrera se inició en abril de 1820, cuando obtuvo el grado de bachiller en Filosofía por la Universidad de Ávila, donde se había trasladado después de estudiar las primeras letras en su provincia de origen. Poco más de tres años después, en noviembre de 1823, alcanzaba el grado de bachiller en Leyes, emitido, en esta ocasión, por la Universidad Literaria de Valladolid. En 1825, inició la consiguiente pasantía en pleitos y negocios forenses para, en enero de 1830, ser recibido como abogado en la Real Chancillería de Valladolid<sup>2</sup>.

De regreso a su localidad natal, Los Corrales, se decidió a abrir un bufete en Torrelavega; al tiempo, recibió el nombramiento como síndico general

---

<sup>1</sup> Nacido el 26 de noviembre de 1775, fue aprobado para ejercer como abogado de los Reales Consejos por la Universidad de Valladolid, durante el verano de 1801, siguiendo el camino de su padre, Josef Melchor de Quijano, quien fuera consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Véase A.H.N., Consejos, signatura 12160, expediente 60.

<sup>2</sup> A.H.N., Consejos, signatura 13366, expediente 148.

del partido judicial de la misma villa. Allí trasladó su domicilio, en 1842, para atender mejor el despacho y poder desempeñar los cargos administrativos y judiciales que recaían en su persona. Pronto, se convirtió en el abogado más importante de la comarca, llegando a desempeñar diversas asesorías para el Juzgado de Paz de la población.

Al frente de su bufete, José Felipe trabó amistad con las principales familias que habitaban el Torrelavega de entonces. Una de ellas era la formada por Isidoro Fernández de Barreda Iglesias (ca. 1781-1857), nacido en la localidad próxima de Hinojedo, y Micaela de Hontoria, oriunda del barrio de San Miguel de Cohicillos, que habían contraído matrimonio en Cádiz, donde pasaban largas temporadas a consecuencia de los negocios que poseían en la ciudad<sup>3</sup>. El matrimonio tuvo una larga descendencia: José Ignacio, Rafaela y María del Carmen, que vieron la primera luz en la capital gaditana, y Remigio Antonio (1819-?), Tomasa Manuela (1820-?), Fermina Pilar (1823-?), Tomás Brígido (1824-?), Petronila (1826-?), Catalina Petra (1828-1828), Laureana Micaela (1829-?), María Asunción Isidra (1831-?) y Josefa Casilda (1834-?), bautizados, por el contrario, en la villa torrelaveguense.

Y fue, precisamente, con Rafaela Catalina Petra Fernández Hontoria, la hermana mayor, con quien José Felipe contrajo matrimonio el 10 de octubre de 1842; aportaba la esposa al casamiento, por vía de dote y en manos de su padre, la cantidad de sesenta mil reales de vellón. Felipe Dionisio de Quijano (1783-1852), tío paterno de José Felipe y presbítero canónico doctoral de la Catedral de Santander, gobernador provisor y vicario capitular en sede vacante, desposó y casó a la pareja. La ceremonia de velación estuvo oficiada por Domingo Fernández de los Ríos, cura párroco de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación de Torrelavega, en la que se solemnizó el rito.

Un año después, en 1843, José Felipe fue elegido diputado provincial por el partido judicial de Torrelavega, dignidad que ostentaría durante un trienio, hasta 1846. Durante el mismo periodo de tiempo, además, se afanó en conseguir los mejores privilegios para la villa, desde su posición como alcalde constitucional, actividad que compaginó, desde 1844, con el cargo no remunerado

---

<sup>3</sup> Eran propietarios de una casa ubicada en pleno centro de la ciudad, exactamente en la Plaza de San Juan de Dios o de Isabel II. En 1865, estaba tasada en setecientos ochenta y seis mil reales y se componía de cinco cuerpos de altura con dos almacenes en el bajo dedicados a establecimientos de bebidas, los de Díaz Arco y Cotera. Véase una descripción de esta en A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6153, fols. 1149-1180.

de comisario de Montes y Caminos por los ayuntamientos de Los Corrales de Buelna y San Felices de Buelna, a elección del jefe político de la provincia<sup>4</sup>.

Su gran salto a la política se produjo el 23 de enero de 1847, cuando juró el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Torrelavega, renovando su escaño el 7 de noviembre de 1850. Acreditada su aptitud legal, en la primera ocasión, de los ciento sesenta electores y ciento quince votantes, recibió el apoyo de sesenta y dos votos; similar soporte hallaría en el segundo momento cuando, ciento setenta votantes, de doscientos seis electores, le otorgaron ciento siete votos. Sin embargo, José Felipe no fue expresivamente participativo, por lo que es probable que se trasladara a Madrid únicamente a jurar el acta. De su carácter reservado en este ámbito, dan buena cuenta las publicaciones de la época, notando de él que «pide permiso cuando se va, y avisa cuando no puede venir. Es moderado, pero de los que huyen el cuerpo a las votaciones de autorización, y nunca se encuentra en ellas» (Anónimo, 1850b, p. 170).

Durante el bienio 1852-1853, José Felipe tomó de nuevo el cargo de alcalde constitucional de la villa de Torrelavega. En agosto, encabezó la comisión que, formada por el juez de primera instancia, el vicario eclesiástico y otros particulares y personas notables, se trasladó a Requejada para recibir a Josefina Fernanda de Borbón (1827-1910), prima de la reina Isabel II, que, con su esposo y familia, estaba tomando los baños de mar en Santander. La visita a Torrelavega, en donde se obsequió a las reales personas con un abundante y delicado almuerzo, se recordó en el tiempo, no en vano, dictaminaba la prensa de la época, que «en los anales de esta villa no haya memoria de haber estado en ella ninguna persona de la real familia» (Anónimo, 23/08/1852, p. 3).

Considerado uno de los mayores valedores de la villa, entre sus grandes obras se hallan la reedificación de la cárcel del partido, tan maltrecha entonces, y la construcción de un inmueble destinado exprofeso a casa consistorial, en la conocida Plaza del Grano. No obstante, uno de los grandes logros de José Felipe, y que mayores desvelos le ocasionó en su condición de alcalde, está relacionado con el trazado del ferrocarril de Santander a Alar del Rey. Como parte integrante de la Junta General de Comisionados de los ayuntamientos situados en la línea de la carretera nacional a Reinosa, constituida en los primeros meses de 1852, consiguió que el abandono del proyecto original del ingeniero Juan Rafo Tolosa (ca. 1810-1850) no afectara

---

<sup>4</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (37), 14 de mayo de 1844, p. 2.

a los intereses de las municipalidades comprendidas en la línea, reafirmando al corredor del Besaya como el recorrido más adecuado (López-Calderón, 2015, pp. 104-109).

La aplicación en su profesión y buen oficio le valieron a José Felipe para formar parte de varias instituciones a lo largo de su vida. Fue individuo de número de la Academia de Leyes de Valladolid y de la Real Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, desde diciembre de 1829, así como de la Academia de Leyes de Fernando VII en Madrid, un año después. Asimismo, se incorporó como miembro de la Real Sociedad Cantábrica, organismo encargado de velar por el fomento y auxilio de la agricultura, el comercio, las artes y las ciencias útiles de la provincia de Santander (Demerson, 1986).

José Felipe fue merecedor de varios reconocimientos meritorios con motivo de su actividad pública. Leal a Fernando VII (1784-1833), su elección como comandante del Cuerpo de Voluntarios Realistas en 1823 y, cinco años más tarde, como primer comandante del Batallón de Molledo, fue la causa por la que la reina gobernadora María Cristina de Borbón (1806-1878), a propuesta del Supremo Tribunal de Guerra y de Marina, le autorizó a usar el uniforme e insignias de teniente coronel con las distinciones correspondientes a la Milicia Urbana, por Real Cédula de 9 de septiembre de 1834. Como premio a una carrera profesional brillante, fue nombrado Caballero de la distinguida Orden de Carlos III, por Real Decreto de 14 de agosto de 1850. En 3 noviembre de 1894, la corporación torrelaveguense acordó otorgar el nombre de José Felipe Quijano a la hasta entonces conocida como calle Ancha, una de las más céntricas de la villa<sup>5</sup>.

## EL ABOGADO

Tras el enlace, en octubre de 1842, el matrimonio formado por José Felipe de Quijano y Rafaela Fernández se estableció en una casa ubicada en la intersección de las calles Ancha y de los Mártires, lindante por la espalda con el corral llamado de las Portadas o Portaladas, propiedad de la familia Fernández Hontoria<sup>6</sup>. Con frecuencia, siempre y cuando las obligaciones

---

<sup>5</sup> A.M.Tvg., libros de actas y acuerdos, leg. H17, fol. 69 v.

<sup>6</sup> La vivienda, tasada en veinticinco mil reales en el año 1865, se quemó en 1936. En la actualidad, existe un bloque de pisos construido en los años cuarenta por parte de la Sociedad

públicas de José Felipe lo permitían, se trasladaban a la casa solar de La Rascilla, en Los Corrales, donde, precisamente, vendría al mundo el primogénito, José María, el 16 de julio de 1843. Tres días después, el día 19, Manuel Martín de Obeso, cura ecónomo de la parroquia de San Vicente Mártir de Los Corrales, bautizó e impuso los santos óleos y crisma al recién nacido. El padrino fue su tío carnal paterno, Manuel María de Quijano Moncalián, natural de Los Corrales y vecino de la villa de Potes<sup>7</sup> y, la madrina, su tía carnal materna, Tomasa Fernández Hontoria, natural de Torrelavega. Entre los testigos, se encontraban el presbítero Manuel de Quijano, beneficiado de media ración del lugar de Barros; José Herrera, presbítero cura de media ración del lugar de Somahoz y sirviente del de San Mateo y Francisco Mata, natural de Los Corrales<sup>8</sup>.

Muy pronto, la familia comenzó a aumentar. El 27 de marzo de 1845 nació Avelina Encarnación; bautizada un día después, fueron sus padrinos José y Tomasa Fernández Hontoria, hermanos de la madre de la niña<sup>9</sup>, y testigos José y Francisco Ruiz Collantes. Estos dos últimos desempeñarían el mismo papel en dos celebraciones de vida más dentro de la familia Quijano. En primer

Anónima José María Quijano, cuyo expediente se encuentra depositado en A.M.Tvg., leg. H217; 02, 10. Una descripción de la misma en A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6153, fols. 1149-1180.

<sup>7</sup> Abogado y contador de la Subdelegación Civil de Santander, casó en 1839 con María Dolores Berdeja y Rábago, oriunda de Potes. Según Ramón Bustamante (Bustamante, 1986, p. 70), quien toma una referencia de José Quintanilla del año 1900, habría actuado en la ceremonia en representación de José Posada Herrera (1814-1885), famoso jurista y político amigo de la familia. Una certificación expedida el 7 de abril de 1864 por Manuel Quijano, presbítero cura beneficiado de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Los Corrales, hace constar que, en el fol. 22 v del libro de bautizados de esa parroquia desde el año 1839 a 1859, se registra una partida de bautismo de José María Quijano, incluyendo lo siguiente: «a los que advertí [a los padrinos] las obligaciones que contrajeron; y el parentesco espiritual al padrino, que le tocó solamente durante el acto sacramental», en A.U.V., signatura ES.AU. UVA.LEG-686-22.

<sup>8</sup> Se ha contrastado esta información con otra certificación de partida de bautismo expedida el 15 de mayo de 1903 por Pedro González Bustamante, cura propio de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Los Corrales. Véase A.S.E., leg. 361, n.º. 4 (2).

<sup>9</sup> Debió fallecer en Los Corrales, entre el 22 de junio de 1859 y el 31 de julio de 1863, fecha de la muerte de su padre y de su madre. La partida de defunción de José Felipe señala «dejó por sus hijos a Encarnación Avelina, José y Gilberto todos menores de edad»; mientras que la de Rafaela refiere que «dejó por sus hijos legítimos a José y Gilberto menores de edad». Véanse A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de difuntos de 1852 a 1862, signatura 03439, fol. 144 v y libro de difuntos de 1862 a 1875, signatura 03440, fol. 14.

lugar, con ocasión del bautismo de Petronila, concretamente el 31 de mayo de 1846; nacida la víspera, y apadrinada por Remigio y Petronila Fernández Hontoria, tíos carnales por parte de madre, fallecería el 3 de mayo de 1852, a la edad de seis años, a consecuencia de una fiebre verminosa. En segundo lugar, en la ceremonia de imposición de los santos óleos y crisma de Gilberto Ramón Domingo, el 13 de mayo de 1848; nacido el día anterior, sus protectores fueron su tío materno Tomás Fernández Hontoria y su tía paterna Leonarda de Quijano y Moncalián. Aún habría de ver la luz un quinto retoño, Juana Petronila, el 24 de junio de 1853; bautizada el día 26 del mismo mes por el cura y párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Torrelavega, como el resto de sus hermanos, aunque en esta ocasión en la ermita de San José, «que sirve de parroquia durante la reforma de la de N<sup>a</sup> Señora (...) fueron los padrinos D<sup>n</sup> Isidoro Fernández y D<sup>a</sup> Asunción su hija, abuelo y tía de la bautizada»<sup>10</sup>. Tan sólo seis meses después, el 7 de enero de 1854, Juana Petronila fallecía a causa de la tos ferina, siendo sepultado su cadáver en el cementerio de Geloria, en Torrelavega.

La infancia de José María debió transcurrir de forma apacible, a caballo entre Torrelavega y Los Corrales, y rodeado de los miembros de las multitudinarias familias Quijano y Fernández Hontoria, así como de otras vecinas y allegadas. Dedicado al aprendizaje de las primeras letras en el mismo hogar, siempre guiado por el atento personal doméstico, con apenas diez años formalizó la primera matrícula para iniciar sus estudios secundarios en el Instituto Cántabro de Enseñanza Media. Este centro, considerado el establecimiento cultural más importante de la ciudad de Santander desde la inauguración de su primer año académico, el 3 de noviembre de 1838, ocupaba el viejo convento de Santa Clara y la huerta dividida en dos parcelas que lo circundaba. A partir del curso 1850-1851, y con motivo de los problemas que originaban el traslado y residencia en la ciudad de los muchachos más jóvenes, se había implantado el régimen de enseñanza doméstica, válido para los dos primeros años (Madariaga y Valbuena, 1971, p. 36); así, José María estudiaba en casa de sus padres con los libros de texto del instituto, en el que debía hacer la matrícula y los exámenes. No ocurrió lo mismo una vez oficializada su tercera matrícula, en el curso 1855-1856, porque, desde entonces, formó parte del grupo de alumnos internos.

---

<sup>10</sup> A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de bautizados de 1852 a 1859, signatura 03427, fol. 44 v.

El plan de estudios de 1852 reorganizaba la segunda enseñanza en dos periodos, contabilizando un total de seis cursos. Los tres primeros de Latinitud y Humanidades, en los que José María obtuvo un aprovechamiento muy notable, sobresaliente durante dos años, finalizaron con la aprobación del consiguiente examen general. Los tres últimos, correspondientes a los estudios elementales de Filosofía, fueron superados con la misma calificación; en ellos, siguió las asignaturas de aritmética y álgebra, clásicos latinos y castellanos, geografía e historia, retórica y poética, geometría y trigonometría, lengua francesa, física y química, psicología, lógica y ética, historia natural y asistencia a doctrina cristiana e historia sagrada<sup>11</sup>.

Los días 17 y 29 de junio de 1859, José María realizó los ejercicios del grado de bachiller en Artes, aprobándolos con la calificación de sobresaliente, demostrando así su suficiencia. El título le sería expedido por el rector accidental de la Universidad Literaria de Valladolid, de quien dependía entonces el Instituto Cántabro de Enseñanza Media en Santander, el doctor Andrés de Laorden, y el entonces secretario general, Julián Samaniego y Samaniego, el 20 de julio del mismo año.

Sin embargo, aquellos últimos días del mes de junio de 1859 quedaron oscurecidos por una tragedia familiar. José Felipe de Quijano y Moncalián, el padre de José María, falleció el 22 de junio de 1859 en su domicilio de Torrelavega, a las once y media de la mañana, a consecuencia de una indisposición pulmonar<sup>12</sup>. Tal y como era su voluntad, su cadáver fue sepultado al día siguiente en el cementerio de la parroquia de Torrelavega<sup>13</sup>, con exequias de primera clase, de acuerdo con la doctrina de la Santa Iglesia Católica. Con tan sólo cincuenta y cuatro años, José Felipe fenecía después de un ímprobo padecimiento. No obstante, con la minuciosidad propia de un hombre de leyes, había otorgado testamento ante el notario de la villa de Torrelavega Andrés González Piélagos, veinte días antes de fallecer, «hallándome enfermo en cama, pero en mi sano y cabal juicio, memoria y entendimiento

---

<sup>11</sup> A.U.V., signatura ES.AU.UVA.LEG-686-22.

<sup>12</sup> A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de difuntos de 1852 a 1862, signatura 03439, fol. 144 v.

<sup>13</sup> El 10 de junio de 1899 desde Santander, Fernando Álvarez, procurador de los tribunales civiles y eclesiásticos, remite una misiva a José María junto a «la autorización del Obispado para la traslación de los restos a que se refiere», en A.T.Q., libros de correspondencia, 10 de junio de 1899. Se trataba, precisamente, de los de su padre, José Felipe, que pasarían a reposar, desde entonces, en el camposanto de Los Corrales.

natural»<sup>14</sup>. Firmado ante los atestiguanes Francisco Manuel de Obregón y José y Eugenio Ruiz Collantes, constituye un documento excepcional para retratar la esfera familiar de los primeros años de vida del joven José María.

En primer lugar, porque José Felipe nombraba tutora y curadora de sus tres hijos legítimos sobrevivientes, Encarnación Avelina, Gilberto Ramón Domingo y José María, sus únicos y universales herederos, a su querida esposa, Rafaela Fernández, «a quien encargo y caso necesario suplico el mayor celo y cuidado por la esmerada educación de nuestros hijos, a los que no dudo tratará con el cariño que siempre les ha tenido a la par que velará por sus intereses para que no sufran el menor perjuicio»<sup>15</sup>. Este amor y devoción tan sinceros hacia sus vástagos impulsaron a José Felipe a fortalecer la protección hacia la mayor y más débil del rebaño, Encarnación Avelina, entonces enferma, decidiendo mejorarla en el tercio de todos sus bienes, derechos y acciones, en el caso de que no se restableciera completamente.

En segundo lugar, este escrito revela a las claras que, además del afecto y respeto latentes entre los cónyuges y, extensivamente, hacia sus hijos, José Felipe juzgaba primordial nutrir y mantener estrechos vínculos con sus familiares más próximos. En este sentido, José Felipe nombraba albaceas a su esposa, Rafaela Fernández Hontoria, a su hermano Felipe Luis Quijano y Moncalián, y a sus cuñados Juan Antonio Redonet, esposo de Laureana Fernández Hontoria; Gabriel del Campo, casado con Petronila Fernández Hontoria; Tomás Fernández Hontoria y Víctor Gómez de los Ríos, marido de su hermana Enrica Quijano y Moncalián. Más interesante aún es que, además de confesar que tenía concedidos sendos préstamos a dos de sus otras hermanas, concretamente a Leonarda y Máxima, debían reconocérseles a todas ellas, en especial a esta última, la afectuosa asistencia que estaban teniendo durante la enfermedad del testante<sup>16</sup>.

Y, por último, no es menos obvio que en la cotidianeidad familiar y profesional de José Felipe de Quijano y Moncalián tomaron parte un número considerable de personas no vinculadas por razón del apellido. Entre todas, sólo dos de ellas tendrían su protagonismo en el documento analizado, en

---

<sup>14</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 3250, fol. 628 r.

<sup>15</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 3250, fol. 630 v.

<sup>16</sup> Rafaela cumplió con su cometido, haciendo constar en su testamento que debían abonárseles a sus hermanas políticas Leonarda, Máxima y Guadalupe tres mil reales en conjunto. Véase, al respecto, A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6153, fols. 1149-1180.

reconocimiento cariñoso hacia su labor. El testamento recoge el deseo de que, a su dependiente, Francisco Ruiz Collantes<sup>17</sup>, «que me ha asistido con no menos cariño en mis padecimientos, se le pague religiosamente el salario que le está señalado y se le adeude hasta que cese el motivo de su presencia, y además se le dará en dinero en efectivo por mis albaceas la cantidad de dos mil reales de vellón»<sup>18</sup>. De igual forma, Juan Martínez, vecino de Torrelavega y criado antiguo de la familia, recibiría a la muerte de José Felipe quinientos reales de vellón, por vía de gratificación de los buenos servicios que prestó durante su dolencia.

La vida continuó para el muchacho natural de Los Corrales. El mismo otoño de 1859, recién cumplidos los dieciséis años, José María Quijano ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad Literaria de Valladolid. La institución, cuyos orígenes se remontaban a la Edad Media, había ido cosechando a lo largo de los siglos una acreditada reputación, especialmente en las carreras de Medicina y Derecho; esta última se impartía en el viejo edificio de la Plaza de la Universidad donde, en una de las muchas estancias, se custodiaba una riquísima biblioteca de miles de volúmenes. Esta acreditada solera, sumada al hecho de que Santander, junto a las provincias de Álava, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Valladolid y Vizcaya, estaba incluida en el nuevo distrito universitario vallisoletano emanado de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, atraieron al joven interesado en continuar la tradición de su familia.

Por prescripción de la ley promovida por Claudio Moyano (1809-1890), la Facultad de Derecho establecía la duración de la carrera en siete anualidades, cinco para la titulación de bachiller y dos más hasta la licenciatura. A su vez, distribuía sus enseñanzas en tres secciones docentes: Sección de Leyes y Cánones, Sección de Derecho Administrativo y Carrera del Notariado. José María quedó adscrito a la primera, cursando en sólo cuatro años académicos, uno menos que lo estipulado por la legislación, las nueve asignaturas impuestas en el reglamento con unas calificaciones aceptables, aunque lejos de ser brillantes como había ocurrido durante los estudios primarios; se trataba de dos

---

<sup>17</sup> Algunos de los hermanos Ruiz Collantes, oriundos de la villa de Torrelavega, figuran como testigos en varios actos públicos de trascendencia para la familia Quijano Fernández a lo largo de las décadas, y también como intervinientes en asuntos de interés notarial, caso de Eugenio. Las féminas, a su vez, tuvieron un papel secundario en el discurrir doméstico; un ejemplo lo constituye Prudenciana (1843-?), casada con Narciso Martínez Oleo (1843-?), parte constituyente del servicio de Rafaela Fernández Hontoria.

<sup>18</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 3250, fol. 631 r.

cursos de derecho romano, historia universal, economía política y estadística, metafísica, derecho civil español común y floral, derecho político y administrativo, derecho mercantil y penal e instituciones de derecho canónico<sup>19</sup>.

Superadas las materias, José María manifestó al rector de la Universidad Literaria de Valladolid, el 10 de junio de 1863, su deseo de que «se le nombre tribunal con el día y hora competente para entrar en ejercicio a dicho grado»<sup>20</sup>. Tres días después, día 13 de junio a las diez de la mañana, el muchacho enfrentó el examen para la recepción del grado de bachiller en la Facultad de Derecho, Sección de Derecho civil y canónico. Al ejercicio público de preguntas sobre la materia, siguió la votación secreta de los tres miembros del tribunal y el anuncio, por parte del señor presidente, del resultado: calificado con la nota de aprobado.

Pero, como ocurriera años atrás, poco duraron el regocijo y las celebraciones por las buenas noticias, en la casa de los Quijano Fernández. El 31 de julio del mismo año de 1863, a las seis de la tarde, fallecía Rafaela Fernández Hontoria, de cuarenta y siete años, a consecuencia de una hidropesía; su cadáver fue sepultado un día después, en el camposanto de la villa de Torrelavega, junto al resto de la familia<sup>21</sup>. En su testamento, otorgado el 21 de julio de 1861 ante el notario de la villa de Torrelavega Felipe Ruiz Tagle<sup>22</sup>, nombraba albaceas testamentarios y cumplidores de su voluntad a sus hermanos José y Tomás Fernández Hontoria. Ambos se encargaron de confeccionar el inventario y avalúo de bienes, así como el cuerpo general de deudas, para proceder a la liquidación y división entre los hijos de la finada, José María y Gilberto. El total del metálico, alhajas, muebles, ropas, fincas raíces y derechos y acciones, incluidos en el recuento los adeudos, arrojaron un líquido de poco más de doscientos cincuenta mil reales, divisible en partes iguales entre sus dos herederos.

Además, en la cláusula décima, recomendaba el cuidado de sus dos hijos menores a su hermano Remigio Fernández Hontoria<sup>23</sup> y a su primo, el regis-

---

<sup>19</sup> A.U.V., signatura ES.AU.UVA.LEG-482-223 a 229.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de difuntos de 1862 a 1875, signatura 03440, fol. 14.

<sup>22</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 5683.

<sup>23</sup> Entonces era magistrado de la Audiencia de Barcelona. Estuvo casado con Laura Cotera García y Hoz, de cuyo enlace nacieron varios vástagos, entre ellos Ramón (1854-1934), II Conde de Torreanaz (Izaguirre, 1999, pp. 222-224).

trador del partido judicial de Torrelavega Remigio González Campuzano y Hontoria, juntos o separadamente y con relevación de fianzas; sin embargo, en la práctica, fueron las féminas de las familias Quijano y Moncalián y Fernández Hontoria quienes llevaron a cabo el encomendado, especialmente Petronila Fernández Hontoria, a quien José María estimó y respetó siempre como a una madre. Aceptado el cargo de curadores, los dos Remigios optaron por cesar de las facultades que les estaban conferidas en favor de dos personas. Por un lado, José Díaz Calderón y Castresana, procurador del Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega, y, por otro, Eulogio Marcilla Sánchez, notario y vecino de la villa y corte de Madrid. Ambos profesionales debían velar por los intereses de los menores: el primero, en todo cuanto hubiera que practicar en citado juzgado con relación a la testamentaria de la fallecida y, el segundo, para que «decida ante las Juntas Directivas y Superior del Montepío de Tribunales, en reclamación de la pensión que les está declarada por muerte de su padre Don José como socio que fue del mismo, percibiendo el importe de aquella en las épocas determinadas por los estatutos, como los atrasos que hubiere o estén en descubierto»<sup>24</sup>.

La complicada situación familiar no supuso un impedimento para que los hermanos Quijano Fernández continuaran su formación. Cumplidos los veinte años, el mayor de los dos formalizaba su matrícula en la Sección de Derecho civil y canónico de la Facultad de Derecho de la universidad vallisoletana, para completar los dos años académicos que le faltaban para alcanzar el ansiado grado de licenciado en Derecho. En total, tuvo que cursar cuatro materias, superadas con calificaciones adecuadas: literatura general y española, teoría de procedimientos judiciales y disciplina general de la Iglesia y particular de la de España<sup>25</sup>. Además, se sumaba una en la que debía de aplicar la teoría aprendida: práctica forense. Por ello, durante el curso académico 1864-1865, asistió al despacho del letrado vallisoletano Juan Tablares Maldonado (1814-?), abogado de pobres para la Audiencia Territorial, lo que le llevó a intervenir en varias causas comunales y pleitos civiles, acreditando asiduidad, interés y aprovechamiento.

El 13 de junio de 1865, exactamente dos años después de haber aprobado el examen para acreditar el grado de bachiller en Derecho, José María solicitó al rector se sirviera nombrar tribunal, día y hora con motivo de verificar el ejercicio que le facultara a recibir el título de licenciado; concurrían en su persona las

---

<sup>24</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6153, fols. 1149-1180.

<sup>25</sup> A.U.V., signatura ES.AU.UVA.LEG-482-223 a 229.

disposiciones estipuladas en el reglamento, esto es, la aprobación de las asignaturas pertinentes. La jornada del 14 de junio se inició a las doce de la mañana, con la constitución del tribunal: los doctores Saturnino Gómez Escribano, presidente, Juan Inocencio Conde Crespo, segundo vocal, y Tomás de Lezcaino Hernández, secretario. A continuación, se procedió al sorteo de puntos, extrayéndose tres bolas de una urna que contenía las cien correspondientes a otros tantos temas que componían el cuestionario formado por la Facultad de Derecho. Salieron los números veintiuno, cuarenta y siete y cincuenta y ocho, de las cuales el graduando eligió la del número cincuenta y ocho: ¿la tentativa y el delito frustrado deben castigarse con igual pena? Después de tres horas incomunicado, José María fue llamado al examen, momento en el que explicó el tema. Tras quince minutos de descanso, se inició el turno de preguntas. Enseguida, se procedió a llevar a cabo la votación secreta y, conforme al escrutinio realizado por el señor presidente, resultó calificado con la nota de reprobado.

Transcurrido el plazo de cuatro meses que el artículo ciento noventa y cuatro del reglamento marcaba para el primer suspenso de los ejercicios del grado de licenciado, José María volvió a solicitar al rector de la Universidad Literaria de Valladolid, el 28 de octubre de 1865, que fijara una nueva fecha para repetir dicha prueba; pocos días después, el 4 de noviembre a las ocho de la mañana, se inauguraba el acto. Constituido el tribunal por los mismos profesores que en la vez anterior, se extrajeron de la urna las bolas números cinco, treinta y seis y noventa y cinco, de las cuales el corraliego escogió la primera, en la que figuraba el tema teoría de la renta de la tierra, con especial estudio a la de David Ricardo (1772-1823). Realizada la exposición por parte del graduando y cumplido el turno de preguntas, la votación secreta y el escrutinio posterior dieron como resultado, esta vez sí, la calificación de aprobado.

Con la pompa y solemnidades de costumbre, la ceremonia para recibir la investidura del grado de licenciado en Derecho civil y canónico se celebró el 13 de noviembre del mismo año de 1865, a las doce y media de la mañana. En la sala del claustro universitario, se reunieron los señores doctores y profesores de la Facultad de Derecho, Sección de Derecho civil y canónico, bajo la presidencia del señor decano, el doctor Saturnino Gómez Escribano. José María Quijano Fernández, natural de Los Corrales, e Inocencio Álvarez Helguera, oriundo de la localidad palentina de Villacidaler, ambos aprobados en sus ejercicios del día 4 de noviembre, fueron presentados por su padrino, el doctor Calixto de Lorenzo. El corraliego fue el encargado de leer un discurso que había compuesto ex profeso para el acto, procediéndose, a continuación, a prestar los juramentos y a hacer la protestación de fe prevenidos por reglamento.

El muchacho regresó a su tierra natal tan pronto como le fue posible, no sin antes solicitar al secretario de la Universidad Literaria de Valladolid que hiciera el favor de remitir al Gobierno Civil de la provincia de Santander su título de abogado, cuando lo recibiera. La acreditación, expedida por Antonio Aguilar y Correa (1824-1908), por aquel tiempo ministro de Fomento, con fecha 2 de enero de 1866, no estuvo en manos de José María hasta el 14 de marzo del año corriente.

## EL POLÍTICO

Autorizado, por lo tanto, a ejercer libremente la profesión de abogado, el joven que contaba ya veintitrés años fue comprendido en la terna formada por la Diputación de la provincia de Santander, para nombrar secretario de la referida diputación y consejo provinciales. Por un sueldo mensual de mil escudos, José María estrenaba el flamante título tomando posesión del cargo el día quince del mes de marzo, tal y como certificaron los presidentes accidentales de la Diputación y Consejo provincial, respectivamente, Antonio López-Dóriga y Tomás C. Agüero. Habiendo continuado sin interrupción en el desempeño del mismo, cesó pocos meses después, el 25 de agosto, por Real Orden de 14 de agosto de 1866.

Tal vez fue su deseo de inaugurar un bufete propio en Santander, Torrelavega o Los Corrales, y dedicarse a la abogacía por completo, lo que le llevó a oficializar su entrada en el Colegio de Abogados de Santander. La institución, fundada en 1838, aglutinaba a profesionales de gran prestigio en el momento, entre cuyos nombres sobresalía como uno de los dieciocho fundadores el de su tío carnal paterno, Felipe Dionisio de Quijano (García-Oliva, 1993, pp. 93-130). Años después de la constitución de este organismo, concretamente el 4 de junio de 1866, Ramón de Solano Alvear (1811-1871), como decano, expedía un libramiento contra José María Quijano Fernández y a favor de la tesorería, por la cantidad de cien reales, importe de la primera cuota de ingreso.

Sin embargo, las pretensiones de José María iban más lejos. Después de poco más de un año desde que dejara su cargo como secretario de la Diputación y Consejo de la provincia de Santander, en concreto el 30 de septiembre de 1867, solicitaba su inscripción en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Con ese fin, dirigió una misiva al rector, en la que exponía, respetuosamente, «que por haber estado enfermo y otras causas ajenas a su voluntad,

no ha podido como deseaba matricularse en el año de Doctorado de la expresada facultad; (...) habiéndose terminado el plazo ordinario de admisión a matrícula, suplica a V. E. que en uso de sus facultades, se sirva autorizarle [sic]»<sup>26</sup>. Una vez facultado, procedió al pago del primer plazo de matrícula el día 3 de octubre, contando con un fiador de excepción, el palentino Matías Barrio Mier (1844-1909)<sup>27</sup>, a quien había conocido durante su etapa universitaria en Valladolid. José María se trasladó a vivir a Madrid, a la céntrica calle San Miguel cinco, cuarto principal, donde afrontó el estudio de las tres materias que componían el curso de doctorado 1867-1868: historia y filosofía del derecho y derecho internacional, ambas impartidas por Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), y legislación comparada, por el propio Matías Barrio y Mier como auxiliar. Sin embargo, parece que, finalmente, el corraliego no se doctoró<sup>28</sup>.

Eran tiempos difíciles para las actividades políticas. Consumada la Gloriosa, las corporaciones municipales de la resquebrajada España debían recomponerse. Tal fue el caso de la torrelaveguense, que lo hizo el día 6 de octubre de 1868; entre los concejales electos, destacó José María como uno de los más votados<sup>29</sup>. Iniciaba así, el corraliego, su andadura en el camino de la política, recorrido por el que transitó a lo largo de toda su vida, aunque es cierto que en unas épocas con mayor dedicación y afecto que en otras, y siempre falto de tiempo, como se analizará seguidamente.

La incorporación de José María a la Diputación Provincial de Santander como representante del partido judicial de Torrelavega debió producirse poco antes de la Septembrina, «si bien es cierto que en 12 de Octubre último nombró el Sr. Gobernador civil de la Provincia, en uso de sus facultades extraordi-

---

<sup>26</sup> A.H.N., Universidades, signatura 4626, expediente 21.

<sup>27</sup> Doctor en Derecho civil y canónico, ocupó la cátedra de Geografía e Historia en la Universidad de Zaragoza, de Derecho romano en Valencia, Derecho civil en Oviedo y de Historia del derecho en la Universidad Central. Militó en el Partido Carlista, en el que fue nombrado jefe delegado interino. Fue diputado a Cortes por el distrito de Cervera de Pisuerga (Palencia) en varias legislaturas, desde 1871 hasta su muerte. Más información en Petit, 2011.

<sup>28</sup> La documentación consultada apunta a que, por motivos desconocidos, no confeccionó ni presentó en la ceremonia el consiguiente discurso de investidura de doctor alguno; en caso afirmativo, la referencia habría quedado recogida en el expediente depositado en el A.H.N., en donde sí consta el abono de catorce y dos escudos en 2 de junio de 1868 en concepto de matrícula, varios meses después de haber formalizado la primera. Tampoco aparece mención alguna a la exhaustiva investigación dirigida por la doctora Aurora Miguel Alonso (Miguel, 2017).

<sup>29</sup> A.M.Tvg., libros de actas y acuerdos, leg. H13, sin paginar.

narias y por encontrarse en estado de guerra aquella, como Diputado suplente a D. Fernando Calderón de la Barca»<sup>30</sup>. La restauración del organismo se llevó a cabo tras los acontecimientos revolucionarios, celebrándose la sesión el día 27, a las doce de la mañana; el acta de la misma informa de lo siguiente:

Antes de quedar la corporación constituida se presentó D. José Quijano haciendo presente su elección de Diputado por el partido de Torrelavega, y consignando las más sinceras protestas y manifestaciones que su propósito no era entorpecer los actos de la corporación. Indicó también que ascendiendo el partido judicial de Torrelavega a 30.000 almas con arreglo al último censo de población, le correspondía ser representado por dos Diputados, y la Diputación (...) convino por unanimidad en admitirle como tal Diputado provincial por el distrito de Torrelavega en unión con el don Genaro Sierra sin ser visto por esto que se daba valor alguno al nombramiento que se decía hecho por la Junta Revolucionaria del repetido distrito, puesto que los verificados por la Junta provincial se hallaban en completa conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en decreto de 13 del presente mes<sup>31</sup>.

Así las cosas, Genaro Sierra, no contento con la resolución y la consiguiente repartición del cargo, revocó el acuerdo adoptado por la Diputación Provincial de Santander al reinstalarse, lo que trajo aparejado el sorteo del cargo de diputado por el partido judicial de Torrelavega, hasta en dos ocasiones. En ambas, resultó ganador y propietario de la vacante José María, resolviéndose que quedara el otro como suplente junto a Fernando Calderón de la Barca, este último como interino.

José María estuvo, desde su incorporación a la Diputación Provincial de Santander, adscrito a la comisión de Gobernación, junto a Vicente Pérez Celis y Melchor Esteban Cabezón. De sus gestiones en este periodo cabría lugar destacar sus frecuentes intervenciones en asuntos de empleos y empleados públicos, ámbito en el que se mostraba contrario al sistema de insaculación y fiel defensor del de oposición; en las políticas de instrucción o caminos, en estas últimas ejerciendo también como árbitro imparcial en los sorteos de acciones para empréstitos de carreteras, y, como no podría ser de otra forma, velando por el reconocimiento de los héroes nacionales, en este caso de Pedro Velarde y Santillán (1779-1808), ocasión propicia para proyectar el nombre de Santander más allá de los límites regionales. En materia contributiva, presentó un crecido número de propuestas y enmiendas relativas a impuestos y quin-

---

<sup>30</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (98), 29 de abril de 1870, p. 1.

<sup>31</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (254), 27 de octubre de 1868, p. 8.

tas, multas, distribución y control de fondos, créditos, gastos, cuentas y presupuestos, declarándose enemigo decidido de la contribución única directa y poniendo de manifiesto, incluso, las anomalías administrativas de las que tenía noticia. En resumen, el corraliego velaba por el cumplimiento de las leyes con la máxima escrupulosidad que su condición de letrado le dictaba.

Nada escapaba a su celo. En sus brillantes intervenciones, José María ponía de manifiesto su erudición en diferentes disciplinas, su profunda intelectividad, la paciencia y detalle con los que estudiaba y revisaba cada uno de los expedientes que se le adjudicaban y el interés por hacer bien su trabajo. Esta faena le ocupaba buena parte del tiempo, más aún si se tiene en cuenta que los diputados se reunían varias veces por semana, siempre en la capital de la provincia y en horarios dispares, de mañana y tarde e, incluso, noche; en este último caso, cuando las juntas se interrumpían durante horas para continuarse a lo largo de la misma jornada. Desde el 25 de octubre de 1868 al 11 de febrero de 1871, periodo en el que estuvo habilitado para acudir a las sesiones como diputado<sup>32</sup>, su asistencia fue ciertamente intermitente. Además, las dos solicitudes para ausentarse circunstancialmente cerca de cuarenta días, entre diciembre de 1869 y enero de 1870<sup>33</sup>, y dos meses más, de mayo a julio de 1870<sup>34</sup>, le causó enérgicas discusiones con sus compañeros de ocupación.

---

<sup>32</sup> Las elecciones para diputados provinciales tuvieron lugar en los primeros días de febrero de 1871, constituyéndose interinamente la corporación provincial de Santander en la sesión del 17 de febrero de 1871. La relación de los nuevos diputados, con mención expresa del distrito que representan, así como el acta de la sesión, se pueden consultar en *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (203), 3 de marzo de 1871, pp. 1-2.

<sup>33</sup> «A continuación pidió la palabra el Sr. Quijano, y concedida que le fue, espuso: que teniendo necesidad de ausentarse de la provincia por exigirlo así asuntos de su interés particular, solicitó en 7 de Diciembre, por medio de la comunicación del caso, la correspondiente licencia de la Excm. Diputación; que sabedor a los pocos días de que el Diputado suplente del partido que él representa concurría a las sesiones de esta corporación, creyó, (...) que se le había concedido aquella licencia, sin estrañar no haber recibido el correspondiente oficio, porque andaba a la sazón recorriendo diferentes pueblos de la provincia; que en virtud de todo esto, se ausentó de ella a mediados del mes de Diciembre regresando a Santander en el siguiente de Enero (...); que asistió a la sesión anterior, (...); pero que, como no concurrió a ella con el carácter de Diputado (...) no intentó usar de la palabra al ocuparse la Diputación en lo que debía contestarse al oficio por el que el Sr. Gobernador preguntó cuáles eran los diputados que no asistían a las sesiones; y que ya en su asiento de Diputado, suplicaba a la Corporación que rectificase lo espuesto por la misma al Sr. Gobernador con vista del expediente a que diera margen su solicitud de licencia para ausentarse [sic]», acta de la sesión del día 11 de febrero de 1870, en *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (91), 21 de abril de 1870, p. 1.

<sup>34</sup> «A continuación se dio cuenta de que el Diputado provincial D. José María Quijano solicitaba licencia para ausentarse de la capital por espacio de dos meses. (...) El Sr. Mora espuso

Pero aún hay más: su necesaria presencia en Torrelavega. José María, entretanto, continuaba bajo el cuidado de sus tías, a caballo entre Torrelavega (las Fernández Hontoria) y Los Corrales (las Quijano y Moncalián). El 20 de enero de 1869, sucedió una nueva desgracia en la familia: el fallecimiento de Víctor Santiago Gómez de los Ríos de cuarenta y cinco años, casado con Enrica Quijano y Moncalián, tía paterna de José María, a consecuencia de una congestión cerebral; dejaba tres hijos, Manuel, Carlos Lucas (1851-1885) y Elvira, todos menores de edad. Natural de Sopeña (Cabuérniga) y abogado de prestigio, en el momento de su fallecimiento era promotor fiscal del Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega y estaba al frente de su propio despacho de abogados en la calle Ancha.

Al poco tiempo de hacerse cargo del bufete de su tío, concretamente el 3 de febrero de 1869, José María fue nombrado por el regente de la Audiencia Territorial de Burgos suplente segundo del juez de paz del Ayuntamiento de Torrelavega, para el cuatrienio que vencería a finales de diciembre de 1872. De hecho, el día diez del mismo mes de aquel 1869, pasó a encargarse de dicho juzgado, por indisposición y apartamiento del titular, Juan Manuel de Campuzano; entre sus mandados, estaba el actuar como contador licenciado en los actos testamentarios seguidos en el Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega, es decir, llevar a cabo operaciones de liquidación y división de bienes. Además, paulatinamente pocos años después, fue encadenando nuevos cargos: el de juez municipal suplente de Torrelavega, desde marzo de 1871 hasta el 15 de septiembre de 1872, y vocal de la junta local de primera enseñanza del distrito municipal de Torrelavega, a partir de octubre de 1874, en el concepto de padre de familia. A su vez, el corraliego actuaba a la llamada del gobernador civil de la provincia, para instruir expedientes como fiscal nombrado al efecto.

Progresaba José María en experiencia, encarrilada su carrera de abogado en ejercicio. El bufete, entendido como llave de la vida pública y, por lo tanto, un medio de proyección social, le granjeó la oportunidad de tejer relaciones y estrechar lazos con miembros de las clases medias y acomodadas. Fuente

que le constaba que el Sr. Quijano tiene asuntos que reclaman su presencia en el partido que representa, sin embargo de lo cual está dispuesto a concurrir a las sesiones de la Diputación siempre que necesario sea, por lo que suplicaba a S. E. que le concediera la licencia. (...) y S. E. acordó por cuatro votos contra el del Sr. Mora, no acceder a la solicitud del Sr. Quijano y autorizarle para que no asista a las sesiones siempre que haya en la capital número suficiente de Diputados para que ellas tengan lugar [sic]», acta de la sesión del día 14 de mayo de 1870, en *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (128), 4 de junio de 1870, p. 1.

primaria de ingresos en estos primeros años de profesión, aunque probablemente sus minutas no fueran muy elevadas, en el despacho atendió a clientes de muy diversa índole, todos ellos procedentes de la propia provincia. En muchas ocasiones, quienes reclamaban sus servicios estaban relacionados con el ámbito familiar o más cercano<sup>35</sup>, con los cuales se sentía obligado por el vínculo personal y de vecindad. En cuanto a la clase de asuntos, cabe indicar que, en su gran mayoría, su actividad concernía a representaciones en procesos de testamentaría y compraventa, aunque también se tiene noticia de una constitución como fiador carcelario<sup>36</sup>.

En mayo de 1877, casi siete años después de haber contraído nupcias, José María cambió su residencia de Torrelavega por la casa familiar de La Rasilla, en Los Corrales, donde se instaló junto a su mujer y los cuatro hijos habidos hasta la fecha. Los negocios del despacho, en los que tantas diligencias había resuelto siempre acompañado de su secretario y posteriormente procurador Gerardo Lavandero, quedaron en manos de su primo Eugenio de Moncalián. El corraliego se despreocupó muy rápidamente de la profesión como abogado, centrándose en cuerpo y alma en las faenas industriales. Este desinterés por la que, hasta entonces, había sido su ocupación predilecta, le acarreó algún que otro problema, como la multa de setenta y cinco pesetas que le fue impuesta en octubre de 1889, con motivo de no haber comparecido en un juicio como parte integrante del tribunal (Anónimo, 08/10/1889, p. 2).

Ya para 1890, José María era un hombre adulto, próximo a cumplir el medio siglo. La versada pluma de José María Cagigal lo consideraba «el gran Pereda de nuestros industriales» (Cagigal, 1890, p. 158) y, a su vez, loaba que, pese a que «le esperaba en el foro un gran porvenir (...) cambió la toga por la blusa, los pleitos, que consumen, por la industria, que produce» (Cagigal, 1890, p. 158). Pero lo cierto es que José María nunca colgó la toga definitivamente. Entre julio de 1895 y octubre de 1899, intervino en su papel de letrado en varios juicios orales y públicos celebrados en la Audiencia Provincial de Santander con motivo de causas procedentes del juzgado de la capital, To-

---

<sup>35</sup> Un ejemplo de ello es el poder otorgado a su favor por sus tías paternas, Leonarda, Guadalupe y Enrica Quijano y Moncalián, el 5 de julio de 1871, «para que en nombre y representación de las señoras comparecientes practique cuantas diligencias considere precisas y conducentes a conseguir que se las declare herederas de doña María del Rosario Quijano, su tía carnal, que acaba de fallecer en la ciudad de Santander». Véase A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6212, fols. 163 y 164.

<sup>36</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7293, fols. 166 y 167.

rrelavega, Villacarriedo y del de Cabuérniga, entre otros. Así, fue designado abogado encargado de la defensa en litigios por hurtos y robos, corrupción de menores, lesiones, injurias, homicidio, disparos, incendios, tentativas de estafa, etcétera. Por entonces, aunque no ha sido posible precisar la duración determinada, actuó también como secretario interino del Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

A lo largo del tiempo, cuando José María Quijano se vio precisado de desplazarse a la capital de la provincia, se alojó en diferentes inmuebles, algunos de su propiedad. Primero en la calle Hernán Cortés tres, concretamente en la casa de los arcos de José María López-Dóriga, que fue proyectada en 1815 con diseño del maestro mayor de obras de la ciudad, José Alday Fernández. A continuación, se instaló en el Muelle de Calderón cinco, para trasladarse en 1879 al palacio de Macho, de nuevo en la calle Hernán Cortés nueve; tiempo después, lo haría al Muelle treinta y siete. No obstante, con la compra de la casa del Muelle de Calderón treinta, el hogar familiar quedó establecido; de su perfecta ubicación, sus varias plantas y cientos de metros cuadrados sacó beneficio el abogado, embolsándose los cuartos que, en forma de rentas de alquiler, recibía de diferentes particulares y organismos<sup>37</sup>. El clan de los Quijano gustaba de pasar largas temporadas en Santander, mudándose a Los Corrales durante la primavera y el verano, es decir, cuando los niños podían disfrutar del aire libre y de los juegos en el enorme jardín de la casona solariega.

Precisamente, la quietud, la tranquilidad y la serenidad no eran habituales en su discurrir cotidiano. No contento con todas sus ocupaciones, su ánimo decidido le llevó a reincorporarse en el mundo de la política pero, esta vez, en esferas más elevadas. El 26 de enero de 1898, Bonifacio Pérez Rasilla (1843/1845-1911) y Antonio González Ricalde, entonces secretario y alcalde del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna respectivamente, aprobaban la lista nominal de los diez señores concejales que formaban la corporación municipal; también del número cuádruplo de mayores contribuyentes que tenían derecho al nombramiento de compromisarios para la elección de senadores del reino. Encabezaban la segunda Bonifacio Campuzano Rodríguez,

---

<sup>37</sup> «Por real orden de 21 del actual se ha aprobado la proposición presentada por don José María Quijano, por la que se ofrece el piso tercero izquierda y planta baja de la casa de su propiedad número 30 del Muelle de Calderón, por el alquiler anual de 3.050 pesetas y tres años de duración del contrato, para el Gobierno militar y sus oficinas» (Anónimo, 26/05/1898, p. 2).

Conde de Mansilla, y José María Quijano Fernández, como poseedores de las dos fortunas más importantes del municipio.

La oportunidad era consecuencia del fallecimiento de Modesto Martínez y Gutiérrez Pacheco (1838-1898), médico oriundo de Medina de Pomar (Burgos), quien desarrolló una brillante carrera científica complementada con la política, pues fue elegido diputado por la provincia de Santander en 1873 y 1881 y senador en 1893, 1894, 1896 y 1898 (Garrido, 2006, pp. 270-274). Con el fin de cubrir la vacante causada por este deceso, y al amparo de la Ley Electoral de 26 de junio de 1890, descubrieron su candidatura para representar a la provincia de Santander en el Senado dos personas conocidas e igualmente afiliadas al partido liberal: José María González Trevilla († 1925) y José María Quijano Fernández, este último con carácter independiente. El primero mostraba como aval una representación celebrada en su actividad de comerciante importador y exportador y consignatario de una línea de vapores, también una amplia experiencia en el discurrir gubernativo, fruto de su labor como diputado provincial (1883-1890) y alcalde de Santander (1894-1898) (Garrido, 2006, pp. 227-230). Por su parte, el segundo, «acaudalado propietario, renombradísimo fabricante y respetable caballero» (Anónimo, 04/01/1899, p. 3), estaba apoyado por nombres consagrados como el de Germán Gamazo y Calvo (1840-1901), Emilio de Alvear y de la Pedraja (1849-1912), José Garnica Díaz († 1901) y Ramón Fernández Hontoria y García de la Hoz (1853-1934), su primo. Además, tenía como carta de presentación su historia personal, arsenal inagotable de datos que hablaban muy alto en su favor.

...influencia que es en el señor Quijano verdaderamente abrumadora, por lo mismo que nace de hechos tan brillantes como el de esa industria establecida en Los Corrales, una de las más importantes de España, en la que encuentran su diario sustento los habitantes de todo un pueblo, merced al esfuerzo titánico y al trabajo asombroso y constante del señor Quijano, que en vez de vivir, como muchos, de las rentas de su capital, lo invirtió todo en el establecimiento de esta industria que es hoy honra de la Montaña y a la que exclusivamente debe aquel su brillante posición. (...) Con obras y no con palabras tiene el señor Quijano demostrado su talento y su laboriosidad y sus admirables dotes administrativas (Anónimo, 17/01/1899, p. 1).

La muy reñida lucha dio comienzo con el pie forzado. El periódico *El aviso* se encargó de difamar la candidatura del abogado convertido en industrial, divulgando el rumor de su retirada «ante el temor de una derrota segura (...); lo dicen algunos amigos de él, (...) y fundan su creencia en el poco apego que

tiene a la política el señor Quijano y el grande amor que siente hacia el trabajo, base sólida en que se apoya su gran prestigio y respetabilidad» (Anónimo, 10/01/1899, p. 1). Sin embargo, tuvo un apoyo incondicional en *El Cantábrico*, tribuna desde la que sus estimados aliados Buenaventura Rodríguez Parets (1860-1946), José Estraña (1840-1919) y el redactor Antonio Navarro publicaron envalentonadas defensas tanto de su vida privada como pública. Lo mismo ocurrió con sus familiares y círculo de amistades más cercano, quienes legitimaron una campaña entusiasta capitaneada desde Madrid por su hermano Gilberto Quijano. Ramón Bergé, Ramón Fernández Hontoria, Justo Sarabia y Pardo († 1938) y Benigno de Arce (1828-1915), entre otros, se ocuparon de recabar cuantos votos fuera posible, en una carrera por paliar los más que probables efectos negativos que el apoyo del propio Germán Gamazo ejercía en la candidatura<sup>38</sup>.

El panorama no haría más que complicarse con la celebración de los actos para elegir a los cinco compromisarios. En Santander, tuvo lugar el sábado 21 de enero de 1899, proponiendo los amigos del corraliego a Enrique Plascencia, Antonio Fernández Baladrón, Faustino Odriozola, Eulalio de Ardanaz y Cayetano Gómez Pedraja; aunque se ofició sin altercados, resultaron elegidos cuatro candidatos afines a González Trevilla sin que tuvieran mayoría absoluta. También en muchos otros ayuntamientos fueron denunciadas irregularidades, dejando recuerdos que difícilmente se borrarían y sentando precedentes de fatales consecuencias. Fue el caso de Guriezo, donde la constitución de la mesa, incumpliendo las prescripciones legales, terminó con la detención por parte de la guardia civil de dos electores y la retirada de otros veintidós (Anónimo, 23/01/1899, p. 1); de Lantueno, donde el acto se celebró antes de tiempo para evitar la afluencia de todos los electores y, también, el de Castro Urdiales, donde se ofertaban mil y dos mil pesetas por voto y se alentó a varios muchachos para que llevaran a cabo un ojeo (Anónimo, 23/01/1899, p. 1). El número total de compromisarios por los ayuntamientos de la provincia era de ciento doce, sin embargo, ni el de Vega de Liébana ni el de San Vicente de la Barquera asistieron al examen de las actas, motivo por el cual fueron excluidos. Dicha reunión se celebró durante varias horas en el Ayuntamiento de Santander, el 28 de enero; después de la

---

<sup>38</sup> En una carta del 12 de enero de 1899, Ramón Fernández Hontoria le dice a su primo José María: «por complacer a Gilberto (...) escribí a Selaya, a Diego Quevedo, pero casi casi me atrevo a afirmar que no te votará, no por otra cosa sino por gamacista, amigo de Alvear. (...) Y es bien seguro que lo sentirá mucho, pues es muy afecto a nuestra familia; a mi me aprecia mucho y jamás me ha faltado... [sic]» (A.F.Q.).

anulación de las actas de Alfoz de Lloredo, Valdeolea y Val de San Vicente, y la discusión de muchas otras que fueron finalmente aprobadas, se procedió a la votación de dos secretarios para la mesa definitiva de elección de senador, resultando ganadores Victoriano Almirante y Francisco Eguiburu, partidarios del señor González Trevilla, frente a Francisco Ruiz de Villa y Bonifacio Pérez Rasilla, del señor Quijano.

El desenlace tuvo lugar el 29 de enero de 1899, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del consistorio santanderino. Reunidos un total de ciento veintiocho hombres, contados entre los compromisarios cuyas actas fueron aprobadas el día anterior, los diputados y los concejales con derecho a voto, se llevó a cabo la elección y consiguiente escrutinio. Resultaron, finalmente, sesenta y seis votos a favor de José María González Trevilla y sesenta y dos para José María Quijano; quedaba nombrado el primero, por lo tanto, como senador por la provincia de Santander. A continuación, vencedor y derrotado celebraron sendos banquetes junto a sus simpatizantes y amigos. El del corraliego se instaló en la planta baja de su casa y en él se encontraban presentes el entonces senador, Emilio de Alvear, y otros compromisarios de la fracción que representaba en la provincia la política del señor Gamazo. José María, profundamente emocionado, no pudo más que agradecer a aquellos que le habían prestado su apoyo y estos, a su vez, celebraron el deseo de que ocupara pronto el puesto que, en su opinión, le correspondía a quien denominaban el «príncipe de la industria y del trabajo» (Pepe, 19/03/1899, p. 2).

Para templar sus ánimos, después del varapalo político, se refugió en sus ocupaciones industriales y en cuantos asuntos públicos demandaban su inteligencia. En sesión de 9 de abril de 1900, José María fue elegido presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, un reconocimiento meritorio a todos sus esfuerzos por dirigir adecuadamente los pasos de la estimada Montaña en favor del progreso<sup>39</sup>. Durante los siguientes años, formó parte activamente de la Junta provincial y Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, también de la comisión permanente de pósitos de la provincia. Debido a estos cargos, asistió a numerosas reuniones y fue incluido en las comisiones de organización de diversos actos. Por ejemplo, en el Congreso Social y Económico Hispano-Americano, celebrado en Madrid en el mes de noviembre del mismo año, en el que se encargó de la sección de economía

---

<sup>39</sup> Años después de su muerte, se aprobaría por aclamación una propuesta para que se colocara su retrato en el salón de actos, «como reconocimiento a quien fue iniciador de importantes empresas industriales en esta provincia» (Anónimo, 13/10/1925, p. 5).

pública, junto al Marqués de Casa Pombo, Mariano Linares, Mario Martínez Peñalver y Antonio Gutiérrez. Tiempo después, la Exposición Universal e Internacional de Lieja (1905), la Asamblea general agrícola y mercantil en Madrid (1907) y la Asamblea de Cámaras de Comercio y Entidades Económicas del Norte y Noroeste de España (1907) hicieron precisa la redacción de informes que representaran la situación que se vivía en Santander. En todos estos escenarios, hizo oír su opinión, escuchó pacientemente la de sus contemporáneos y aportó soluciones. Se ocupó de asuntos muy dispares, como la gestión ante el gobierno de la creación de una remonta de caballería en la provincia o el establecimiento de un parque de piscicultura en Los Corrales, para lo cual ofreció sus propios terrenos junto al río Besaya. De forma paralela, mantenía con rectitud su cometido en los consejos de administración de varias compañías santanderinas.

Mientras estaba tremendamente ocupado, esperaba la ocasión para anclarse, esta vez de forma decisiva, en la vida política. También sus contemporáneos percibían, en su carácter y en la diligencia de sus movimientos, cuáles eran las ambiciones del maduro industrial; en abril de 1901, saltó a la prensa la constitución de una liga católica en Santander, bajo la presidencia de José María Quijano y organizada por el padre Mendía, con el objetivo de presentarse en las próximas elecciones. Lo que era evidente es que, después del primer intento fallido, el corraliego había aprendido a armonizar con habilidosa intriga las entretelas de las candidaturas y no tardó en poner en práctica su competencia. Fue, efectivamente, cuestión de tiempo.

Desde enero de 1903, sonaba el nombre de José María Quijano entre los posibles aspirantes a la senaduría. Se le presentaba como meritorio postulante, además, en similares términos que en la vez anterior: «respetable personalidad de esta provincia (...), goza de generales simpatías, y ha luchado otra vez como candidato gamacista, habiendo dedicado sus energías al desarrollo de las industrias siderúrgicas, con extraordinario resultado» (C., 13/01/1903, p. 1). La sesión de votación se celebró el 10 de mayo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Santander, reunidos los compromisarios para nombramiento de senadores. José María se alzó como el claro vencedor de la jornada, con noventa y ocho votos a favor, frente a los ochenta y cinco de Santiago López y Díaz de Quijano (1861-1928) y los setenta y siete del liberal Restituto de la Torre Fernández (1847-?), los dos hombres que completaron la lista<sup>40</sup>. El partido conservador celebró el triunfo de la candidatura senatorial de los dos

---

<sup>40</sup> A.S.E., acta electoral, leg. 367, n.º. 4 (1).

primeros con un banquete en el hotel de doña Francisca Gómez, aún habiendo quedado fuera otro de los favoritos, Leandro de Alvear (1850-1920), por una diferencia de diez papeletas. La prensa local afín al bando vencedor, el de los conservadores, no podía menos que congratularse por el feliz desenlace, haciendo gala de las capacidades e inteligencia de los invictos, especialmente de José María Quijano<sup>41</sup>.

El nombramiento como senador fue la ocasión propicia para que José María recibiera una prueba pública y sincera de afecto y admiración por parte de sus convecinos. El 13 de mayo, una comitiva formada por comisiones oficiales de Los Corrales de Buelna, Cieza y San Felices de Buelna, junto a una inmensa muchedumbre de particulares, clero, guardia civil y escolares uniformados, esperaba la llegada de la familia Quijano en la estación del ferrocarril. Las campanas de la iglesia e infinidad de cohetes anunciaron su llegada, dando comienzo a una jornada festiva en la que las calles estaban delicadamente engalanadas con tres arcos florales de grandes proporciones. Las actuaciones de varias pandereteras y de la banda municipal de Santander pusieron la nota musical al ágape en los salones de La Rasilla y a la serenata nocturna, cuyo baile se ubicó en las estancias del ayuntamiento y del juzgado municipal. José María, «visiblemente emocionado» (El Corresponsal, 16/05/1903, p. 2), se dirigió a los asistentes recomendando paz y perseverancia, la misma que había puesto en práctica él mismo y cuyo fruto estaba recogiendo en aquellos instantes.

José María juró y tomó asiento en la sesión celebrada en el Senado el día 5 de junio de 1903, admitiéndosele en el ejercicio del cargo de senador desde entonces. Aunque, en un primer momento, ingresó en la sección quinta, con el transcurrir de los meses formó parte, también, de la primera, la tercera, la cuarta, la sexta y la séptima. Durante esta senaduría, estuvo incluido en las comisiones de carreteras de Boadilla de Rioseco (Palencia) a Valladolid, de otras dos en su provincia de origen, de la de Potes a La Muela y de la de Reus a Almostrer<sup>42</sup>. En Madrid, estableció su residencia en la calle Montalbán tres,

---

<sup>41</sup> «Creemos, (...) que pocos de entre los senadores electos en todas las provincias españolas, siquiera reúnan las condiciones legales, aún con exceso, podrán reunir también las condiciones morales que adornan al señor Quijano, cuya inteligencia, rectitud, seriedad, hombría de bien y amor al trabajo, fuente de prosperidades para la patria, hacen de nuestro respetable convecino una figura verdaderamente prestigiosa y digna, por propios e indiscutibles méritos, de ser investida con los más altos honores» (Anónimo, 15/05/1903, p. 1).

<sup>42</sup> Véanse *Diario de las sesiones de Cortes* (55), 23 de octubre de 1903, p. 1014; (95), 11 de diciembre de 1903, p. 1646 y (104), 22 de diciembre de 1903, p. 1944.

primero, para pasar a la calle Lealtad dieciocho tiempo después, ambas muy próximas al Paseo del Prado. En sus traslados a Santander, que realizaba con cierta frecuencia gracias al servicio del tren correo, recogía las peticiones hechas por sus paisanos, como fue el caso de las formuladas por la Liga de Contribuyentes respecto al aumento de guarnición, guardia civil y agentes de orden público en la provincia.

El año 1905 llegó y, en el horizonte, se vislumbraba la celebración de unas nuevas elecciones. No había tiempo que perder, era preciso poner a punto la maquinaria para mantener el reconocimiento político que tanto esfuerzo le había costado. En los meses de verano, con el inminente escrutinio ya a la vista, a nadie se le escapaba que el despacho de José María Quijano se encontraba muy frecuentado, impidiéndole hacer un alto en la frenética carrera en que se había convertido su vida<sup>43</sup>.

Las elecciones a senadores eran parte de las negociaciones que se elaboraban para organizar el encasillado de la provincia. Solían tener un carácter subsidiario, al celebrarse después de las generales, por lo que se esperaban como una justa compensación a candidatos y partidos políticos que no habían encontrado un hueco en la candidatura de diputados, de ahí que registraran una menor lucha real en la provincia de Santander (Garrido, 1998, pp. 112-113). Y así ocurrió en el año 1905, cuando la representación liberal resultó vencedora, gracias a un compromiso previo establecido por los conservadores con el liberal Francisco Sainz-Trápaga y Zorrilla (1854-1927), para que no luchara en las elecciones de diputados por el distrito de Laredo.

Los candidatos a los tres puestos de senador fueron, por el partido liberal, el citado Francisco Sainz-Trápaga, Restituto de la Torre e Higinio de Celis Cortines; por el partido conservador, José María Quijano, Emilio de Alvear y Luis López-Dóriga y López-Dóriga. La votación se celebró, entre rumores de «una lucha secreta entre los dos candidatos conservadores que van a la elección» (Anónimo, 23/09/1905, p. 1), el día 24 de septiembre, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Santander, como era costumbre. En el brevísimo acto, al que asistió numeroso público, se resolvió que la terna de senadores quedara

---

<sup>43</sup> «El domingo visitaron este pueblo algunos personajes políticos de la provincia con objeto de avistarse con don José María Quijano. Muchos cabildeos y movimiento político se notan estos días con motivo de las próximas elecciones. Aquí, afortunadamente, no habrá lucha alguna, toda vez que por gratitud, respeto y consideración, todo el Ayuntamiento está –como un solo hombre– al lado de don José María Quijano y del señor conde de Mansilla» (Anónimo, 23/08/1905, p. 1).

formada por los tres candidatos liberales; sus oponentes fueron descartados por una diferencia de nueve para Emilio de Alvear, veintidós votos de José María Quijano y treinta y cuatro de Luis López-Dóriga, respecto al tercero. Con todo, la reunión de los elementos conservadores en el correspondiente banquete celebró el resultado calificándolo de triunfo moral, frente a las presiones oficiales ejercidas por el bando contrario para conseguir los tres puestos.

Haciendo gala de la constancia que en tantas ocasiones aconsejaba, concurrió de nuevo a las elecciones a la senaduría, celebradas el 5 de mayo de 1907. Entonces, la situación se desarrolló de manera totalmente diferente, sin competencia. En la votación, verificada con una tranquilidad absoluta, sólo asistieron como candidatos tres miembros del partido conservador: el propio Quijano Fernández y Emilio de Alvear y de la Pedraja, ambos con ciento ocho votos, y Guillermo Gil de Reboleño y González, con ciento siete<sup>44</sup>. Así pues, José María tomó asiento en la sesión del Senado de 29 de mayo, ingresando paulatinamente en las secciones primera, segunda, cuarta, quinta y séptima. Esta vez, también, se encargó de las comisiones de varias carreteras del país: de la estación ferroviaria de La Coruña a los baños de Arteijo, de Fuentelespino de Haro a Villarejo de Fuentes en Cuenca y de Nueva Carteya a la de Jaén a Córdoba; en su provincia de origen, de la de Güemes a Villaverde hasta Hoznayo, de La Calzada a la estación de Maliaño, de otra con dirección Molledo y de la de Matamorosa a Palencia y de la de Tinamayor<sup>45</sup>.

## EL HERMANO

José María, sin haber llegado a la edad de veinte años, se había visto privado de la compañía y cariño de sus tres hermanas, de su padre y de su madre, todos difuntos ya en el año 1863. Gilberto Ramón Domingo, el otro vástago varón superviviente, le acompañaría buena parte de su vida, existiendo entre ambos una estrecha relación de devoción y respeto mutuos. Como ya se ha señalado, había nacido el 12 de mayo de 1848 en Torrelavega y, por lo tanto, era apenas cinco años menor que el primogénito. Seguiría sus pasos en los estudios, asistiendo a las clases del Instituto Cántabro de Enseñanza Media durante cinco

<sup>44</sup> A.S.E., acta electoral, leg. 361, n.º. 4 (8).

<sup>45</sup> Véanse *Diario de las sesiones de Cortes* (101), 23 de noviembre de 1907, pp. 1982-1183; (144), 6 de febrero de 1908, p. 3185 y (162), 27 de febrero de 1908, p. 3515.

cursos, los que van de 1858-1859 a 1862-1863<sup>46</sup>. Alcanzado el grado de bachiller en Artes con la nota de sobresaliente, el 17 de junio de 1863, Gilberto formalizó su matrícula en la Facultad de Derecho de la Universidad Literaria de Valladolid, para estudiar el bachillerato en Leyes. Allí coincidió con su hermano los años académicos de 1863-1864 y 1864-1865, fecha esta última en la que José María regresó a Los Corrales, al haber finalizado sus estudios. El desplazamiento del mayor a Madrid con el objetivo de iniciar el doctorado llevó al pequeño a trasladar su expediente a la Universidad Central. En ella, obtuvo, con aprobado, el grado de bachiller en Derecho, el 29 de mayo de 1869, y el grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico, el 22 de junio de 1869<sup>47</sup>. El año académico 1871-1872 cursó las tres asignaturas de doctorado, examinándose en convocatoria ordinaria y logrando la calificación de notable.

Una vez titulado, Gilberto emprendió su carrera profesional dentro de la Dirección General de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, perteneciente al Ministerio de Gracia y Justicia. Como miembro facultativo, ingresado por oposición, fue ascendiendo paulatinamente de escala en función de sus méritos: auxiliar primero de la clase de cuartos y de la clase de terceros, en 1874; auxiliar segundo de la clase de segundos, en 1876; oficial segundo y jefe de negociado quinto, en 1899; oficial segundo y jefe de negociado cuarto, en 1901, donde tenía a su cargo las consultas sobre legislación notarial y montepíos de los colegios, así como la estadística; oficial segundo y jefe de negociado segundo, en 1905, añadiendo a sus funciones la de personal de registradores, inspecciones y registros, entre otras; hasta llegar al de oficial primero y jefe de negociado primero, en 1906. Gilberto residió, durante todos esos años, en el conocido Hotel de Oriente, situado en la calle Arenal cuatro, junto a la Plaza del Sol.

Como el hermano, hizo una incursión en el mundo de la política, aunque mucho más modesta y breve. Durante dos legislaturas, entre 1893 y 1896, fue diputado electo por el distrito de San Juan Bautista, en la circunscripción de Puerto Rico, justo cuando el señor Maura (1823-1925) era ministro de Ultramar. En las Cortes, desde su toma de asiento en la sesión de 16 de mayo, se ocupó diligentemente en varias comisiones de carreteras en Valladolid, Santander y La Coruña; de cesión de terrenos propiedad del Estado, de estaciones y líneas de ferrocarril en Asturias, de declaración de puertos de interés general

---

<sup>46</sup> A.U.V., signatura AUVa.LIB-2404, fol. 8 v y AUVa.LIB-2405, fols. 67 v y 85 v.

<sup>47</sup> A.H.N., Universidades, signatura 4626, expediente 20.

y de la de monumento nacional a favor de la colegiata de Cervatos<sup>48</sup>. En materia económica, hubo de aplicarse en la reforma de la ley hipotecaria de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y en el expediente de exención de derechos arancelarios a favor del material de hierro importado al extranjero para la construcción de los puentes necesarios en las carreteras provinciales de Puerto Rico<sup>49</sup>.

Con independencia de su actividad política, Gilberto siempre se mostró solícito en cuantos asuntos influían en el desarrollo de la provincia de Santander pero, muy especialmente, de Torrelavega; en Madrid, se le conocía con el sobrenombre de «embajador de la Montaña» (Anónimo, 13/05/1909, p. 2). Entre otras muchas actuaciones, se encuentran las gestiones en el pleito entre el Ayuntamiento de Torrelavega, en unión con el de Polanco, y la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, para obligar a esta última a la construcción de un ramal férreo hasta Requejada (1892); también en el levantamiento de una nueva iglesia en la ciudad, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, para lo cual el Estado aportó una importante cantidad de dinero (1895); en el desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios torrelaveguense, a quien el ministro de Fomento concedió una subvención de mil quinientas pesetas (1898) o en las tan ansiadas obras de la traída de aguas de la ciudad, inauguradas en la primera década del siglo (Hoyo, 2016, pp. 157-180).

Gilberto Quijano compartía las doctrinas del ingeniero de caminos y político Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903). En agosto de 1897, con motivo de la reorganización del partido liberal de Torrelavega, fue nombrado presidente honorario junto a Germán Gamazo y Carlos de Castañeda (1855-1924), barón de Peramola. Entre sus amistades, se encontraban prohombres de la talla del también liberal Francisco Sainz-Trápaga, el cronista oficial de la provincia de Santander Ángel de los Ríos y Ríos (1823-1899), el escritor José María de Pereda, el médico y senador Modesto Martínez y Gutiérrez Pacheco († 1898) y los hermanos Menéndez Pelayo<sup>50</sup>, con quienes se reunía frecuentemente en

<sup>48</sup> Véanse *Diario de las sesiones de Cortes* (52), 10 de junio de 1893, pp. 1487 y 1489; (73), 6 de julio de 1893, pp. 2289 y 2289; (74), 7 de julio de 1893, p. 2334; (116), 25 de abril de 1894, pp. 3809-3810; (151), 11 de junio de 1894, p. 4800; (24), 10 de diciembre de 1894, p. 615; (40), 16 de enero de 1895, p. 1049; (67), 19 de febrero de 1895, p. 1818; (136), 4 de junio de 1895, p. 4239 y (145), 15 de junio de 1895, p. 4597.

<sup>49</sup> Véanse *Diario de las sesiones de Cortes* (57), 16 de junio de 1893, p. 1672 y (116), 25 de abril de 1894, p. 3809.

<sup>50</sup> Marcelino acudía a Gilberto, frecuentemente, a causa de pequeños conflictos jurídicos: «Perdone Ud. que abuse de su buena amistad para resolver una dificultad que me preocupa mucho. Acabo de recibir con espanto una citación para ser jurado en no se qué cuantas cau-

Madrid, para hablar de la tierra. Sin embargo, el cariño que con más sentimiento atesoraba era hacia Germán Gamazo y Antonio Maura, este último con quien mantuvo una afinidad sin parangón desde la época universitaria, cuando vivieron juntos. Ambos realizaron numerosos viajes dentro y fuera de España y siempre se acompañaban en sus desplazamientos a Santander y Los Corrales, para visitar a la familia.

En los primeros meses del año 1909, Gilberto se vio aquejado de una dolencia, falleciendo en Santander, exactamente el día en que cumplía sesenta y un años, el día 12 de mayo. Sus restos mortales fueron trasladados en el tren correo a Los Corrales y velados en la capilla familiar; dos días después, el 14 de mayo, fueron enterrados en el cementerio de la localidad, entre numerosos asistentes. Soltero y sin descendencia, no había otorgado disposición testamentaria alguna, lo cual lleva a pensar en lo fulminante e inesperado de su muerte. En consecuencia, José María fue declarado heredero único de todas sus propiedades: cuatro mil ochocientas treinta y ocho mil pesetas y cincuenta y dos céntimos en metálico, cuatrocientas pesetas en mobiliario, treinta y nueve mil ciento sesenta y tres con setenta y cinco pesetas en efectos públicos y diecisiete mil cincuenta pesetas en inmuebles, concretamente dos casas en la calle Mártires de Torrelavega y una huerta próxima a ellas; además, un total de siete mil cuatrocientas ocho pesetas con veinticinco céntimos que le habían sido adjudicadas en mera propiedad en la cuenta partición a bienes del finado Tomás Fernández Hontoria, su tío materno<sup>51</sup>.

La muerte de Gilberto Quijano fue profundamente sentida por muchos paisanos. Modesto hasta el extremo y lector empedernido, «era una personalidad de grandísimo prestigio, que, alejado de toda política, dedicóse toda la vida a trabajar en favor de los intereses de la Montaña, que mucho le debe [sic]» (Anónimo, 14/05/1909, p. 3). Como reconocimiento público, la corporación municipal torrelaveguense, en sesión subsidiaria de 17 de mayo de 1909<sup>52</sup>, acordó dar el nombre de Plaza de Gilberto Quijano a la que se llamaba Plaza

sas criminales. Ya supondrá Ud. lo que para mí significa el perder tantos días y en ocupación tan odiosa y antipática. (...) Pero es el caso que no sé a quién dirigirme ni de quién valerme para presentar la excusa y como no tengo aquí a Gonzalo [Cedrún de la Pedraja] que en otros casos me ha sacado de apuros, acudo a Ud., querido Gilberto, para que como más práctico en estos laberintos curialescos, me ayude a salir de este atolladero» (Bustamante, 1986, p. 237).

<sup>51</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7321, fols. 297-304.

<sup>52</sup> A.M.Tvg., libros de actas y acuerdos, leg. H20, fol. 21.

Mayor, junto a su casa natal, y colocar su retrato en un lugar preferente del salón de actos públicos, junto al de otros distinguidos hijos de Torrelavega<sup>53</sup>.

José María Quijano pudo difícilmente reponerse del golpe sufrido por el fallecimiento de su querido hermano. Aunque es cierto que redujo su actividad, no renunció ni a su carrera profesional ni tampoco a la política, que tantos placeres y amarguras le habían dado. Asistía a las sesiones de la comisión provincial y de la Cámara de Comercio que le permitían, además de ocupar su mente en otros negocios, estar al tanto de toda la actualidad económica de la provincia. El corraliego se negaba a oficializar su retirada del panorama público, así es que continuó manejando astutamente los hilos desde la seguridad que le concedía su fábrica, lo cual suscitó duras críticas en la prensa.

En este sentido, fueron muy sonadas las elecciones generales celebradas el 8 de mayo de 1910. Unos días antes, el 30 de abril, José María había concedido un poder especial a favor de Emérito Zubieta Argos, su empleado del escritorio santanderino, ante el notario Ángel García de los Salmones, con el objeto de que propusiera para candidatos a diputados a cortes a quien creyera conveniente<sup>54</sup>. Teniendo en cuenta las contiendas anteriores, se vaticinaban unas elecciones difíciles, sobre todo para alguno de los postulantes propuestos por el gobierno, quienes podían ver rechazada su candidatura por ciertos caciques locales. Porque, en ese momento, se puso de relieve, si cabe más aún, que la capacidad de elección residía, únicamente, en los grandes señores, los mismos que se encargaban de dirigir al electorado a través de presiones directas, de coacción, de compra de votos, etcétera. En Los Corrales de Buelna, y al contrario de lo que ocurrió en el resto de la provincia, el candidato liberal ocupó el primer lugar, aupado por los conservadores, como buenos y leales camaradas turnantes (Garrido, 1990a, p. 69): José María de la Viesca (1860-1915) se opuso al católico Marcial Solana González-Camino (1880-1958), presentado como defensor de los intereses agropecuarios y del campesinado de la región. El obstruccionismo en algunos cacicatos conservadores, como el de Buelna, en favor del ministerial Viesca, tuvo en José María Quijano su protagonista indiscutible y a él, solamente a él, se dirigieron todas las denuncias

---

<sup>53</sup> «En la sesión de hoy del ayuntamiento se ha dado cuenta por el señor alcalde de la donación hecha al municipio por el ex senador don José María Quijano, de un gran retrato al óleo de su buen hermano y entusiasta torrelaveguense don Gilberto Quijano. El cuadro, obra del joven pintor don Gerardo de Alvear y Aguirre, es una verdadera obra de arte en la que revela su autor genial inspiración y profundos conocimientos pictóricos» (Eseache, 06/11/1910, p. 1).

<sup>54</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7322, fols. 115 y 116.



Figura 6. José María Quijano Fernández, hacia 1900.  
Fuente: Morales, 1919, p. 247.

públicas<sup>55</sup>. Esta mala prensa puso de relieve otra circunstancia: la falta de compromiso y la escisión entre el sector católico y el bando conservador, al sentirse el primero traicionado por el apoyo a Viesca antes que a su candidato, Solana.

Ahí está el escándalo de Los Corrales, en donde un señor de horca y cuchillo, que apoyado en los fuertes pilares de una fábrica y un economato, ha cogido el censo y lo ha vaciado a favor del señor Viesca. Siendo de tener en cuenta que no se quiso dar posesión a los interventores republicano y católico; que en una de las elecciones no se consignaron al señor Solana cuatro votos que para él habían sido depositados; que en otra de las secciones aparecieron algunas papeletas más que el número de los electores; y que hasta el reloj se pronunció a favor del señor, adelantando la hora del escrutinio.

(...) El señor Quijano será muy católico, pero primero es conservador y liberal y político gubernamental. Con su conducta en las últimas elecciones lo ha pro-

---

<sup>55</sup> «En Los Corrales, que, con más propiedad debiera llamarse Ingenio Quijano, para evitar la molestia a los electores no hubo elección en la sección primera, y en la segunda, para que los sometidos vecinos no den en la funesta manía de pensar, se les ahorró trabajo, repartiéndoles las candidaturas dobladas y todo, para mayor comodidad y decoro del caso. ¡Oh sencillas y venerandas costumbres de los pueblos ‘patriarcalmente’ constituidos y explotados! ¡Qué tristes días los que se aproximan, cuando la voz de los propagandistas lleve la protesta al corazón de nuestros moradores, para hacer comprender a los muy católicos y desaprensivos señores de esos feudos que su amenazado predominio toca a su fin por la lógica evolución de los tiempos!» (Anónimo, 04/06/1910, p. 1).

bado hasta la evidencia. Y lo hemos sentido más que el propio interesado. Algún día, podrá ser que don José María lo sienta tanto o más que nosotros (Anónimo, 16/05/1910, p. 1).

José María Quijano aún recrudecería más su posición política. En las siguientes elecciones provinciales, las de 1911, lejos de amedrentarse y de modificar su conducta, «el señor feudal» (Anónimo, 18/03/1911, p. 3) sostuvo su actitud, acentuando su odio al candidato católico. La contienda dialéctica que sostuvieron ambas agrupaciones políticas, católicos y liberales, tomó como plataforma los respectivos órganos de prensa: el semanario católico *El Adalid* para los primeros y *El Cantábrico*, dirigido por José Estrañi, para los segundos. Mientras los católicos achacaban a los otros su liberalismo y la cooperación con el tercer partido del turno, el de los republicanos, en lo que ellos entendían era una campaña de destrucción a la religión, los conservadores hablaban del antidinastismo de los católicos y de su instrumentación exclusivista de la religión (Garrido, 1990a, p. 78). Presionado por las organizadas y disciplinadas huestes del Centro Católico Electoral, el partido conservador terminaría por dividirse, aquejado de una cruenta lucha entre políticos regionales por la jefatura, pero José María Quijano ya no tendría que encajar esa nueva decepción.

Porque el año 1911 trajo consigo funestas noticias; entre ellas, la de su muerte. José María Quijano falleció el día 10 de julio de 1911, a la una de la mañana, en el pueblo de Los Corrales, después de larga agonía y víctima de enfermedad diabética, que venía minando su robusta naturaleza ya hacía algunos años (Anónimo, 16/07/1911, pp. 1-2). Enfermo de mucha gravedad, permaneció sus últimas horas de vida en la vivienda de La Rasilla, rodeado de su mujer, hijos y amistades dolientes que, con lágrimas en los ojos, rezaban por su eterno descanso. El cuerpo estuvo expuesto en la capilla de la vivienda desde el amanecer del lunes y fue velado por todo el pueblo, que en masa acudió a rezar lo mismo de día que de noche. A las diez y cuarto de la mañana del martes 11, se procedió a levantar el cadáver, en cuya caja se sostenía una hermosa y gran corona de flores naturales, dedicada por el personal de la fábrica. A hombros de varios capataces, escribientes y criados fue conducido al panteón familiar, en el cementerio de la localidad. Fue una conmovedora e impotente manifestación de duelo, en la que participaron vecinos y muchas personalidades ilustres venidas de diferentes puntos de la provincia y del país, como fue el caso de Emilio Alvear; se llegó, incluso, a habilitar dos trenes especiales desde Santander. A rendir el último tributo al corraliego, llegaría dos días después Antonio Maura, permaneciendo un buen espacio de tiempo para testimoniar su sincero pésame a la viuda e hijos.

## EL HOMBRE

El recuerdo de José María Quijano Fernández Moncalián Hontoria se configuró con muchos elementos. En cuanto a su apariencia física, el corraliego era reconocido por sus contemporáneos como un hombre «bien trisnao de estampa y parcialote de genial [sic]» (Pereda, 1896, p. 209). Su distinguida prestancia física y su porte se concentraban en su altura y en la corrección de sus facciones, que le hacían singularmente atractivo, con un aire de seriedad manifiesta. José María de Pereda, quien cariñosamente le llamaba don Pepitón, consideraba que «como Pepe Quijano es tan bien plantado y tiene una figura que parece un príncipe, la gente se nos quedaba mirando en la calle» (Bustamante, 1986, p. 76). Eduardo de Huidobro, en un artículo que se publicó con motivo del vigésimo noveno aniversario de la muerte de José María de Pereda, agregaba que «bien trisnao de estampa era efectivamente Quijano. De aventajada estatura; cuerpo bien proporcionado y derecho, sin dar en erguido; el rostro muy agradable y de finas y correctas facciones; traza noble y simpática; apostura señorial y elegante» (Huidobro, 01/03/1935, p. 1). Con motivo de su muerte, *El Impulsor* recogió una nota que describía «aquella elegante silueta, majestuoso en el andar, de mirada alegre y bondadosa, de frente amplísima, de mejillas siempre coloreadas, nariz correctamente aguileña, vistiendo siempre con elegancia, y con una estatura que sobresalía sobre las más elevadas, hacían de él una figura interesante» (Anónimo, 16/07/1911, p. 1).

Es cierto que, a partir de la década de 1880, comenzó a padecer, con cierta frecuencia, problemas de la vista, que le alejaban de su faena diaria en la fábrica. Además, paulatinamente fue sufriendo la disminución de la visión, a causa de la edad y de los esfuerzos oculares, lo que le llevó a utilizar gafas para corregir defectos visuales como el de la hipermetropía y la presbicia<sup>56</sup>. Salvo esta circunstancia y la diabetes que parece haber padecido en sus últimos años, no se tiene constancia de ningún otro problema de salud importante, tampoco de sufrir ningún episodio de gravedad. Sin embargo, no se puede descuidar que, por sus múltiples obligaciones y ocupaciones, es posible que llegara a comprometer su vitalidad, muy quebrantada en los últimos años.

---

<sup>56</sup> «Anteojos, preguntar a los criados de mi casa si olvidé yo en ella cuando vine de Madrid las que uso montadas en oro y que tienen funda o caja de madera barnizada», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 28 de enero de 1906.

Tal vez dos de los aspectos que más atraían de José María Quijano eran su carácter y su acusada personalidad. «Sabio, prudente, justiciero, bondadoso, caritativo, amante de sus vecinos como el que más de su pueblo» (Anónimo, 11/07/1911a, p. 1), así lo reconocían sus allegados. La firmeza, la meticulosidad en todo cuanto hacía y una gran capacidad de trabajo se reunían en un hombre sencillo, pero muy exigente consigo mismo y con aquellos que le rodeaban, así como de difícil complacencia. Su semblante podía llegar a ser poco jovial, cuando cualquier circunstancia le desagradaba; en esos casos, era de consejo rápido y no tardaba en hacer gala de una franqueza destemplada.

El corraliego se mantuvo a lo largo de su vida dentro de la doctrina católica, es cierto que sin grandes manifestaciones públicas. Practicó un sentimiento religioso personal, discreto, que convino en ejemplificarlo tanto en la teoría como en la práctica. Entonces, cumplir los deberes religiosos se concentraba en la asistencia a misa y en abrir el bolsillo para los pobres y los necesitados; acostumbró a proceder con generosidad tanto en lo uno como lo otro. Porque, en palabras de sus conocidos, «don José María Quijano fue excelente católico, modelo de tales, y demostró, con hechos, que lo era de verdad. Durante su vida no dejó lugar a que lo dudase nadie, y para coronarla dignamente tuvo la muerte del Justo, que es premio que Dios tiene dispuesto para los que le amaron y le sirvieron» (Anónimo, 11/07/1911a, p. 1).

Como católico convencido y práctico que era, la beneficencia significaba, por lo tanto, un deber. José María formó parte de diversas comisiones de recaudación de fondos, participó en la organización de funciones caritativas con las que coleccionar efectivos para diversas causas, como catástrofes marítimas y terrestres; se adhirió a suscripciones, hizo donaciones en metálico y también en forma de regalo. Junto a otros prohombres, dio impulso a obras de interés general, como fue el caso de aquella que los padres salesianos no habían podido concluir aún en abril de 1900, en Santander: el asilo de niños huérfanos, desvalidos y abandonados. Esta faceta pública, que le llevó a recibir el calificativo de «padre de los pobres de esta región de la Montaña» (El Corresponsal, 16/05/1903, p. 1), es conocida gracias a la prensa local, en donde quedó reflejada, al menos una parte interesante de ella.

Hombre ilustrado y de extensa cultura que se había instruido en la ciencia del Derecho, gracias a la cual, y especialmente al estudio de la jurisprudencia clásica, tenía formado un criterio muy firme sobre la existencia. Discurría con asombrosa lucidez y se expresaba con una singular fuerza dialéctica; en el papel, lo hacía con una redacción suelta, sobria, concisa y aguda, que traducía una poderosa inteligencia y una gran preocupación por la gramática.

Conocedor del latín y del francés, no así del inglés ni del alemán, para lo que solicitaba la ayuda de sus colaboradores, recurría frecuentemente al refranero castellano. Sus inclinaciones humanísticas le llevaron a convertirse en un amante de la lectura, a la que dedicaba largas horas. En su biblioteca personal, se hallaban obras tan dispares como *El ABC del dinero* y *El dominio de los negocios*, ambas de Andrew Carnegie (1835-1919), *La iglesia y la cuestión social*, de Joseph Scheicher (1842-1924) o *El problema del agua*, de Pedro Miguel Gómez-Quijano (1870-1958). Junto a estos ejemplares, se encontraban diversas encíclicas papales, con las que reflexionaba acerca del sentido cristiano de la vida, las hermosas composiciones del poeta Adolfo de la Fuente (1826-1893), y recibía en su buzón la suscripción realizada por *El correo de Cantabria* de los pliegues de *La provincia de Santander considerada bajo todos los aspectos*, de José Antonio del Río Sainz (Anónimo, 17/12/1883, p. 1).

José María gustaba de los placeres mundanos. Cuando estaba en Los Corrales, «todos sus anhelos consistían en venir a su casa, y aquí, entre el verdor de sus jardines y frondosos árboles, y alegrándole el canto de los pajarillos, pasar el verano y otoño y parte del invierno, oyendo plácidamente tocar a sus horas las sirenas y pitos de sus fábricas» (Anónimo, 16/07/1911, p. 1). Sentía cierta preocupación por el confort y el arte y era partidario de vivir bien y de trabajar con la mayor comodidad posible, de ahí que todo cuanto le rodeara fuera selecto y con el mejor sello. Según Ramón Bustamante, «sus muebles particulares habían de ser confortables y los mejores; amaba el arte, gozaba con un libro bien encuadernado, le gustaban los trajes bien hechos, los manjares bien condimentados, los vinos de buena calidad, los adornos y decorados de su casa auténticos y de buena firma» (Bustamante, 1986, p. 110). Añadía, este último, que «en este terreno nunca quiso ahorrar y fue siempre desprendido y gran señor para él y para los suyos» (Bustamante, 1986, p. 110).

Dedicaba su escaso tiempo de ocio a asistir a tertulias, tanto en casas particulares como en locales públicos, tal que el Café Suizo, en la capital de la provincia. Estas reuniones sociales de carácter íntimo, que aglutinaban a un grupo de hombres unidos por una misma ideología política y religiosa, estuvieron muy arraigadas en el momento; eran un eficaz recurso para llenar las horas de asueto pero, especialmente, para mantenerse al corriente de los sucesos del día. En Torrelavega, una de las más conocidas fue la celebrada en la casa de Pedro Felipe Ruiz Tagle y Guardamino (ca. 1821-1891) y, en Santander, la llamada *Las catacumbas*, en el domicilio de la calle Alta del abogado Sinforoso Quintanilla López (1828-?) (González, 2012, pp. 111-124), donde José María Quijano trabó amistad con José María de Pereda. Después, sería este último el anfitrión, junto a numerosos contertulios, de

largas veladas en su propiedad, el conocido Palacio de Macho, en la calle Hernán Cortés.

Como amante de la literatura, el corraliego sentía una especial predilección por el teatro. Junto a su mujer y sus hijas, hacía uso de abonos para ocupar las localidades de preferencia en palcos y plateas del Teatro Principal de Santander. Durante las veladas, es posible que entablase conversación y departiera en torno a los negocios, con miembros de las familias más reputadas del momento, como Emilio Botín, Leopoldo Pardo, Carlos Hoppe, César Pombo, Manuel Cué, Guillermo Yllera o Eugenio de la Pedraja, cuya asistencia también era harto frecuente. Pero tanto entusiasmo le producía este género que José María Quijano celebraba, especialmente en su residencia de Los Corrales, representaciones de carácter privado. Junto a familiares y amigos, se divertía con funciones, muchas veces organizadas por los propios miembros más jóvenes. También era habitual que invitase a rondallas, como ocurrió con el caso de *La Semifusa* en febrero de 1904, para festejar conciertos con los que agasajar a sus invitados.

Sentía gran afición por la práctica taurina y al tradicional juego de los bolos, en sus diversas variantes, siendo frecuente su presencia en la bolera de La Rasilla, en Los Corrales. Asistía con regularidad a las regatas y a los concursos hípicas que se celebraban en torno a la capital, y participaba en unas y otras haciendo generosas donaciones en metálico y en objetos para las condecoraciones, como espuelas, estribos o frenos. Las batallas de flores celebradas durante los veraneos santanderinos siempre contaban con la presencia de José María Quijano junto a su esposa y algunos de sus vástagos; además de desfilar con su propio carruaje, cuya artísticidad fue galardonada en alguna ocasión, regalaba objetos para el sorteo de los premios, tales que bajorrelieves u óleos de pintores como Manuel Salces (1861-1932). En familia también disfrutaba de las exposiciones locales y regionales de ganados, en las que sus hijos varones acompañaban a las vacas y potrancas de pura raza que formaban la cabaña familiar, granjeando éxitos allá donde se exhibían.

El nombre del corraliego figuró en la larga lista de fundadores del Círculo de Recreo de Torrelavega (Ortiz, 2011, p. 21). Esta institución selecta y aristocrática, inaugurada el 1 de enero de 1861 en el tercer piso de una casa propiedad de la familia Fernández Hontoria en la Plaza Mayor, reunía cotidianamente a los principales contribuyentes de la entonces villa, importantes propietarios, militares, médicos, abogados, industriales y comerciantes. De igual forma, frecuentaba, como socio, el Círculo de Recreo de Santander, entidad que, como su homónima torrelaveguense, animaba la vida de la so-

ciudad más distinguida con frecuentes reuniones y fiestas, fijadas de modo riguroso en el calendario; se le puede imaginar, entonces, en este centro social, haciendo uso de la selecta biblioteca y de los salones amplios con su inevitable división de congreso, para la juventud, y senado, para los claros varones. El antiguo Casino del Sardinero, después de 1890 denominado Gran Casino del Sardinero (Sazatornil, 1996, p. 115), completaba la reducida relación de escenarios posibles en los que localizar al industrial.

Una práctica habitual de ocio fue la estadía, durante breves periodos de tiempo, en los establecimientos para bañistas, donde estrechaban lazos miembros de las familias más distinguidas del momento, no sólo de la propia provincia. José María Quijano fue aficionado a los balnearios, aunque cabe pensar que más por prescripción médica que por su propio deseo. Se tiene noticia de que frecuentó, en ocasiones con la compañía de su mujer y algunos de sus hijos, la fonda La Pepina en Solares, la de Caldas de Besaya, la de Ontaneda, todas muy próximas a sus lugares de residencia habitual, y el balneario de Villaharta (Córdoba). En los veranos de 1909 y 1910, se hospedó en el balneario de Mondariz, un complejo hotelero en Pontevedra considerado uno de los pioneros del termalismo gallego; regentado por los señores Hijos de Peinador, suministraba, además, agua embotellada que le era remitida a José María a su domicilio en Santander.

La inclinación por la monarquía fue un sentimiento latente en muchos de los aspectos que conformaron la poliédrica imagen de José María Quijano. Por el tiempo en que formó parte de la Diputación Provincial de Santander, el Rey Caballero (1845-1890) aceptó oficialmente su elección como rey de España, concretamente el 3 de diciembre de 1869, embarcando poco después rumbo a la península y arribando a Cartagena días después, el 30 de diciembre. José María no debió ser muy afecto a Amadeo I de España. Si bien acataba la voluntad de las Cortes soberanas, y reconocía en su virtud como rey al señor Duque de Aosta, en la sesión del día 12 de noviembre de 1870 hizo público «no estar conforme con dicho candidato por tener el convencimiento de que esta solución ha de ser origen de funestas consecuencias para la nación como con tanto acierto lo han manifestado en las Cortes varios señores Diputados»<sup>57</sup>. Estas incisivas palabras revelaban a las claras la oposición de José María a que la diputación financiara el desplazamiento de una comisión para felicitar al gobierno de la nación por haber presentado al Duque de Aosta para la alta magistratura. En su opinión, y puesto que los gastos, entendidos

---

<sup>57</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (125), 28 de noviembre de 1870, p. 2.

como de lujo, que se ocasionarían con tal motivo «habrían de ser bastante considerables para el angustioso estado económico de la provincia»<sup>58</sup>, debían ser a cuenta de los individuos que compusieran la comitiva. Finalmente, y en contra de la enmienda presentada por el corraliego, fue la propia diputación quien realizó el desembolso.

Por el contrario, fue un fiel defensor de Alfonso XII (1857-1885). En diciembre de 1876, en una misiva a México, escribía: «aquí estamos menos mal desde que Alfonso XII ocupa el trono (...). Muy mal lo hemos pasado durante los crueles años de la guerra civil. Hoy tenemos los ojos fijos en Cuba y hay esperanza de que Martínez Campos termine allí la guerra» (Bustamante, 1986, p. 146). Y es que José María frecuentó a los reyes de España, cuando se trasladaban e instalaban en la provincia de Santander. Por ejemplo, en una tarde de julio de 1906, los Quijano fueron una de las familias invitadas a la merienda organizada en el palacio del duque de Santo Mauro, en Las Fraguas. Además, la implicación del corraliego en cuantos asuntos atañían a los monarcas fue tal que su nombre figura entre los numerosos asistentes a la reunión celebrada a instancias del alcalde de Santander, el 12 de abril de 1908, para lograr que la península de la Magdalena fuera la residencia real durante algún momento del verano, ofreciéndosele al monarca un palacio, además de los terrenos. Unos meses después, fue recibido por la infanta doña Isabel, con quien compartió un nuevo almuerzo en Las Fraguas. En el mes de agosto del mismo año, Alfonso XIII sentaba a su mesa a los representantes en Cortes por la provincia, los senadores José María Quijano, Emilio de Alvear y Guillermo Gil de Reboño, junto a otros diputados, los infantes Carlos y Luis y algunos altos funcionarios de palacio. José María fue, incluso, invitado a asistir al bautizo de Carlos (1908-1936), hijo de los infantes Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón (1870-1949) y Luisa de Orleans (1882-1958), celebrado en el palacio de los marqueses de Benemejís, en Santillana del Mar.

A lo largo de su vida, José María Quijano se vio precisado a confiar ciertos asuntos en diferentes profesionales del derecho. Constan, así, los nombres de Fernando Álvarez, José Garzarán, Guillermo Gorostiza, Adolfo Santos Ruano, Alberto Aparicio Vázquez y José López Ranero, procuradores de tribunales todos ellos en diferentes ciudades como Bilbao, Santander, Burgos y León, a quienes facultó para que le representaran en los juicios, causas y procedi-

---

<sup>58</sup> Acta de la sesión del día 23 de diciembre de 1870, en *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (161), 12 de enero de 1871, pp. 1-2.

mientos que se entablasen por o contra su persona<sup>59</sup>. También confió en su propia esposa, con quien firmó un poder general el 24 de septiembre de 1895 que les autorizaba mutua y recíprocamente «para la mayor facilidad en la administración de sus bienes, compras y enagenaciones que ocurran, arreglo y formalización de testamentarias en que actualmente o en lo sucesivo se hallen interesados [sic]»<sup>60</sup>. Fue, por lo tanto, un hombre precavido y celoso de sus asuntos, sólo compartidos con profesionales de gran confianza, en el sentido de disponer todo lo necesario para alcanzar un dominio total del detalle.

Tuvo entre sus amigos a grandes prohombres del momento, llegando a conformar amistades de índole política y privada que se hicieron extensivas a las respectivas familias. Así ocurría en el caso de Antonio Maura quien, junto a su amplia parentela, variaba la ruta en su recorrido hacia el norte del país para saludar a su querido amigo, antes de instalarse en su palacio situado en la localidad de Solórzano<sup>61</sup>; en las ocasiones en que se acomodaba en el Sardinero, celebraba veladas nocturnas junto a otros personajes como el escritor Gustavo Morales Rodríguez (1852-1940), con quien José María Quijano departía sobre temas literarios. Sincero afecto sentía por otra gran personalidad en el panorama político de la época, Germán Gamazo, no en vano fue su condiscípulo en los tiempos de estudiante de la Universidad de Valladolid. Allí también, y compartiendo el dinero que recibían para comprar pasteles, dio comienzo la camaradería con Máximo de Solano y Vial, quien llegaría a ser un prestigioso abogado y notario en Santander, y con Antonio Mariano Bustamante y Campaner, el X Marqués de Villatorre, cuya familia estuvo relacionada con el mercado de las harinas.

José María de Pereda encontró en su tocayo un apoyo incondicional para superar sus peores momentos, como el duro trance ocurrido por el suicido de su hijo mayor Juan Manuel, en 1893. Fue tal la unión entre uno y otro, basada en una profunda admiración mutua, que no desapareció ni aún después del fallecimiento del polanquino, acaecido en marzo de 1906: el co-

---

<sup>59</sup> Véanse, A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6217, fols. 1-2; leg. 7295, fols. 59-60; leg. 7307, fols. 62 y 63; leg. 7309, fols. 197 y 198; leg. 7318, fols. 228 y 229 y leg. 7320, fols. 17 y 18.

<sup>60</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7311, fols. 13 y 14.

<sup>61</sup> El 27 de mayo de 1892, Antonio Maura, entonces Diputado a Cortes por Palma de Mallorca, informaba a José María en los siguientes términos: «Yo también deseo saludar a Uds. experimentando una nueva satisfacción cada vez que ello tiene lugar y puesto que Uds. están dispuestos a molestarse a nuestro paso por esas, tengo el gusto de decirle que saldremos de aquí [Madrid] D. M. el domingo 29 de modo que pasaremos por Los Corrales en la mañana del próximo lunes 30. Hasta entonces pues, se despide saludando a todos...» (A.F.Q.).

rraliego participó con quinientas pesetas en la suscripción para elevar un monumento conmemorativo en la ciudad de Santander, obra de Lorenzo Coullaut Valera (1876-1932) inaugurada el 23 de enero de 1911 (Madariaga, 1991, pp. 452-453). Uno y otro hicieron extensiva su amistad a sus allegados. Así ocurrió en julio del mismo año 1893, con motivo de la visita del afamado escritor y abogado catalán Narcís Oller i Moragas (1846-1930); los literatos pasaron una jornada en Los Corrales, «donde los recibí y les hizo los honores el señor José María Quijano, dueño de la renombrada fábrica de aquel pueblo, y en cuya casa se dio en honor de los excursionistas un gran concierto y un refresco espléndido. La visita a la fábrica ocupó también gratamente una parte de aquel día» (Anónimo, 09/07/1893, p. 1). Algo similar ocurrió con Ángel de los Ríos y Ríos, cronista oficial de la provincia de Santander, a quienes los Quijano, José María y su hermano Gilberto, apoyaron en junio de 1895 respondiendo a un ruego de José María de Pereda, para conseguir su indulto.

Entre las amistades comunes, ocupaban un lugar privilegiado los hermanos Menéndez Pelayo. José María Quijano era uno de los habituales en las despedidas en la estación de ferrocarril, cuando Marcelino (1856-1912) marchaba a Madrid; allí se reunían, entre otros distinguidos hombres, el hermano del erudito, Augusto González Linares, José María de Pereda, Eduardo de la Pedraja y el X Marqués de Villatorre. Enrique (1861-1921), por su parte, siempre decidido y entusiasta, era el organizador de representaciones teatrales en las casas particulares de sus inseparables, como la de José María Quijano o el Conde de Mansilla, ambas en Los Corrales, no faltando en ellas el recital de versos, propios y ajenos (Campos, 2013, p. 17). Tanto Marcelino como Enrique recibieron el apoyo de la familia Quijano en el triste fallecimiento de María Jesús Pelayo y España, su madre. El 6 de octubre de 1905, desde el establecimiento balneario de Hijos de Peinador (Pontevedra), el corraliego, afectado, le dirigió al hermano menor una misiva, en la que le decía que «aunque estas pérdidas son irreparables y el afecto de madre insustituible (leyes eternas a que tenemos que someternos) sirve siempre de lenitivo la solidaridad que en la desgracia pueda alcanzar a nuestros amigos. Entre estos me encuentro cerca de ustedes y les tengo muy presentes con tan triste motivo» (Menéndez, 2012, pp. 358-359).

La vida pública y la vida privada de José María Quijano estuvieron profundamente conectadas, en un acoplamiento tan perfecto como complejo que hace imposible desligar la una de la otra; sirva como muestra un ejemplo. En el año 1891, la relación entre la Real Compañía Asturiana y las Forjas de Buelna, que tan férreamente dirigía el corraliego, había dejado de ser exclusivamente comercial desde hacía tiempo. Así lo confirma el hecho de que José

María Quijano, junto a otros próceres montañeses como Antonio Cabrero, José María González Trevilla, Estanislao de Abarca y Flejo (1838-1911), Guillermo Yllera, Leopoldo Cortines o Guillelmo Gómez Ceballos (1861-1916), organizó una excursión a las minas de Reocín el 11 de septiembre de ese año. Y es que esta visita cumplía el objeto de ser obsequio a Práxedes Mateo Sagasta, Germán Gamazo, Antonio Maura y Francisco Silvela (1843-1905), quienes se encontraban en el balneario de Ontaneda buscando el ansiado restablecimiento de su salud.

Además de las Forjas de Buelna, José María Quijano estuvo implicado en numerosos negocios dentro de la provincia de Santander. En primer lugar, se tiene constancia de que obtenía no pocos réditos de los alquileres de locales comerciales e inmuebles residenciales cuya propiedad disfrutaba en Santander y Torrelavega, fundamentalmente. Este fue el caso, por ejemplo, de los siete carros de tierra que tenía arrendados al oeste del cementerio santanderino, en la llamada Peña de los Cuervos, un terreno destinado a tejera que, a su vez, subarrendaba en su provecho<sup>62</sup>. A esto, se sumaban las rentas ofrecidas por su implicación en algunas de las sociedades más importantes de su época, todas ellas pertenecientes a muy diferentes ámbitos.

El negocio de los seguros estuvo representado en su cartera de valores por la participación en la Compañía General Española de Seguros La Española, a partir del año 1878, por recomendación de Ramón Bergé (1847-1911). Con domicilio social en Madrid y un capital nominal de ciento sesenta millones de reales constituido por acciones, esta firma creada en 1841 se mantuvo durante décadas como una de las grandes (Pons y Pons, 2010, p. 28). También llamada Compañía General Española de Seguros contra incendios o La Española, fue la pionera en España, junto a La Alianza, en los seguros sobre la vida y de las primeras en la dedicación al ramo de los incendios. En Santander, Modesto Piñeiro actuó como agente general por delegación del propio José María Quijano, ocupándose de gestionar la protección de los bienes del corraliego. Y es que, una vez más, la falta de tiempo le obligó a disminuir

---

<sup>62</sup> El 31 de marzo de 1881, Fernández y Gutiérrez tenía abierto un almacén de yeso, teja común y plana, ladrillo, cal, tubería de barro, cal hidráulica, loseta ordinaria y fina, etcétera, en la calle Alta de Santander. En esa fecha, envió una misiva a José María Quijano informándole de que «cumplido en este mes cuatro años del arrendamiento de tejera de su propiedad sita al oeste del cementerio y no pudiendo continuar nosotros al frente de ella por sernos demasiado gravoso, le participamos a Vd. que puede disponer de su arrendamiento para el mes de abril próximo que empiezan los trabajos propios de tejera». En A.T.Q., libros de correspondencia, 31 de marzo de 1881.

su intervención en nuevos negocios y a rechazar las ofertas que recibía de asociaciones tan interesantes como el Sindicato de Seguros Marítimos La Reunión, de Barcelona.

José María Quijano no estuvo especialmente interesado en el sector minero. Además de un pequeño negocio junto a su tío Remigio Fernández Hontoria, Benigno de Arce y otros capitalistas de su círculo más cercano en su juventud, sólo se ha localizado su participación en una compañía. Concretamente, en la Sociedad Minas de Heras, y gracias a la influencia de Francisco González-Camino, quien le cedió veinte mil pesetas en acciones, en diciembre de 1899. Entonces, la sociedad quedó constituida con un capital social de seis millones y medio de pesetas, representado por seis mil quinientas acciones de mil pesetas cada una. El ingeniero de minas José Ruiz Valiente, como gerente, dirigió la explotación de mineral de hierro en la Sierra de Cabarga sobre los trabajos previos de los señores Rafael Picavea y Federico de Echevarría, de Bilbao, para su beneficio en la industria siderúrgica europea. El consejo de administración reunía a algunos de los más dinámicos miembros de la burguesía santanderina, como Manuel García Obregón, Pedro Manuel Cobo Bustamante, José Azcona de la Sierra y Esteban Diego, todos ellos capitalistas vinculados al Banco Mercantil (Cueto, 2006, pp. 52-53).

Estrechamente vinculada con la minería, se encuentra la Sociedad del Hierro y del Acero de Santander Nueva Montaña, una de las empresas más miradas por José María Quijano. Fue constituida ante el notario de Santander, don Máximo de Solano y Vial, con fecha 4 de noviembre de 1899; entre los grandes próceres del momento, reunidos por iniciativa del corraliego, figuraban Francisco González-Camino, Antonio Fernández Baladrón, Alfredo Alday de la Pedrera, Benito Corral Ezquerro, Leopoldo Cortines Sánchez, Victoria-no López-Dóriga y Sañudo, Antonio Huidobro y Ortiz de la Torre, Antonio Mazarrasa y Quintanilla, Ramiro Pérez e Izaguirre y Juan Manuel Mazarrasa y Quintanilla<sup>63</sup>. Estos propietarios, comerciantes, capitalistas, militares, abogados e ingenieros, como se presentaban a sí mismos, estaban de acuerdo en fundar una sociedad anónima mercantil e industrial cuyo principal objeto era la fabricación del hierro y del acero, en todos sus ramos y clases. Con un capital social inicial de diez millones de pesetas, rápidamente cubierto a consecuencia de la gran expectación causada, que tuvo que ser ampliado tan solo dos años después, la Nueva Montaña marcaría un hito en la historia industrial y minera de Cantabria: a partir de entonces, «una misma sociedad va a ser la encargada de

---

<sup>63</sup> R.M.S., libro veintinueve de sociedades anónimas, fol. 271, hoja n.º. 287.



Figura 7. La Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander Nueva Montaña.  
Fuente: Anónimo, 1910, pp. 1-3.

extraer, transportar, lavar y fundir el mineral, produciéndose, por primera vez, la integración vertical del sector minero-siderúrgico en la provincia» (Cueto, 1998, p. 157). La entrada en funcionamiento del primer horno alto en enero de 1903 marcó el inicio de una ocupación de gran complejidad, vinculando actividades diversas a lo largo del tiempo: la explotación de cotos mineros propios y en arriendo, entre los que se encontraba la mina Antonia, en Mata (San Felices de Buelna); la propiedad del tranvía urbano de Santander, la generación y comercialización de electricidad, la explotación de un ferrocarril y la elaboración de cemento artificial, entre otras, sólo en la primera década de su larga vida.

Su incursión en el sector de la alimentación se concentró en dos empresas. Por un lado, José María Quijano participó en el relanzamiento de la fábrica de cerveza La Austriaca, una elaboración de larga tradición en la provincia de Santander (García, 2015, sin paginar). La industria funcionaba en el barrio de Cajo

desde el año 1884, cosechando un gran éxito en la exposición provincial celebrada en 1887 y en la universal de Barcelona del año siguiente. Su propietario era Manuel de la Roza Rodríguez, Marqués de Valbuena de Duero, quien voluntariamente la ofreció en subasta pública junto a otra de sus pertenencias, la fábrica de gaseosas La Deliciosa de Santander, también instalada en el mismo barrio. La licitación se celebró en dos sesiones, los días 7 y 9 de enero de 1897, en la notaría de Ricardo Cagigal, en Santander (Anónimo, 01/01/1897, p. 3 y Anónimo, 08/01/1897, p. 3), resultando adjudicatario de la misma, por un importe de doscientas quince mil pesetas, el ingeniero Luis Torres Quevedo (1855-?) (Anónimo, 12/01/1897, p. 2), hermano del eminente matemático, ingeniero e inventor Leonardo Torres Quevedo (1852-1936). Entonces, pasó a ser propiedad de una sociedad anónima y a experimentar un gran desarrollo, alcanzando una producción de doce mil hectolitros de cerveza en el año 1903 (Redonet, 04/1903, p. 514).

Uno de los negocios finiseculares derivados de la agricultura que más empuje tuvo en la provincia fue el de la producción de azúcar a partir de remolacha. Aunque no pudo librarse de la crisis que afectaba a otras similares del resto del país, la Sociedad Azucarera Montañesa se estableció en Torrelavega, junto a la ciudad y lindando con los ríos Besaya y Saja, que facilitaban extraordinariamente el aprovisionamiento de aguas, gracias al interés de un grupo reducido de accionistas, entre los que se encontraba como uno de los más pudientes José María Quijano. Se constituyó en el año 1898, con un capital de dos millones y medio de pesetas, y estaba formada por dos edificios, fábrica y almacenes, construidos por los Talleres de San Martín, que también se encargaron de montar las instalaciones, con maquinaria procedente de Alemania y Barcelona.

José María Quijano decidió formar parte de aquellas iniciativas surgidas en la provincia y que, de forma indirecta o directa, pudieran afectar a sus negocios. Así ocurrió con la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, a cuya primera junta general de accionistas, celebrada el 9 de abril de 1890 en el local de la Liga de Contribuyentes, asistió. La sociedad, que proponía unir Santander y Cabezón de la Sal, se constituyó el 23 de julio de 1890, en la notaría santandereña de Máximo de Solano, siendo nombrado José María como vocal suplente; pocos meses después, pasaría a ser consejero efectivo durante varios años y vicepresidente desde 1909. También como vocal, entre al menos 1901 y 1902, participó en la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, creada en julio de 1894, aunándose la sociedad del Ferrocarril Santander-Solares, la del Ferrocarril del Cadagua y del Ferrocarril de Zalla a Solares. No se debe olvidar, tampoco, su implicación en la constitución de la Compañía del Ferrocarril de El Astillero a Ontaneda, en marzo de 1898.

Datos en garantía de cuentas de crédito		
Entidad	Valores	Valor nominal
Banco de Bilbao	Acciones del Ferrocarril de Santander a Bilbao	312.000 pesetas
Banco Mercantil	Acciones de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico	154.500 pesetas

Datos en depósito		
Entidad	Valores	Valor nominal
Banco de Santander	105 acciones de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico	-
	206 acciones preferentes de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico	-
	28 obligaciones de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico	-
	5 acciones del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda	-
	4 acciones de La Austriaca	-
	1 título de deuda interior	-
	64 obligaciones de Filipinas	-
Banco Mercantil	1 título serie B y 4 títulos serie D de la deuda amortizable	-
	246 obligaciones del Ferrocarril de Santander a Bilbao	-
Caja Santander	15 acciones de la Compañía General de Electricidad Montaña	1.500 pesetas
	30 acciones de la Compañía Azucarera Montañesa	11.000 pesetas
	5 acciones del Monte de Piedad Alfonso XIII	500 pesetas
	190 acciones del Banco Mercantil	95.000 pesetas
	400 acciones de Nueva Montaña	200.000 pesetas
	10 acciones del periódico <i>El Español</i>	-

Tabla 1. Situación de los valores propiedad de José María Quijano, en los meses de noviembre y diciembre de 1899. Fuente: elaboración propia a partir de A.T.Q., copiadore de cartas, año 1899.

Completan esta relación varias acciones correspondientes a establecimientos muy diversos, componentes certeros de una diversificación inversora harto frecuente en los años del cambio de siglo. Es el caso del Banco Mercantil, constituido el 7 de agosto de 1899 por un grupo de capitalistas relacionados con el comercio, y del Monte de Piedad Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander, desde el 3 de junio de 1898, cuyo principio fundacional fue atender las necesidades de los más desfavorecidos. En la Compañía General de Electricidad Montaña, fundada el 28 de septiembre de 1894 con sede en Torrelavega, participó aconsejado por su amigo Guillermo Gómez Ceballos. Fuera de la provincia de Santander, asistió a las juntas generales ordinarias de accionistas, en el domicilio social de la calle del Marqués Viudo de Pontejos uno (Madrid), del periódico Sociedad Anónima de El Español.

## EL MARIDO

El 31 de agosto de 1870, día de San Ramón Nonato, José María Quijano contrajo matrimonio con María de la Soledad de la Colina y de la Mora. La ceremonia tuvo lugar en la capilla del solar familiar de La Llana, en Zurita (Piélagos), y fue dirigida por el capellán de la casa, don Felipe de la Fuente; ejercieron como padrinos Pedro Felipe Ruiz Tagle y Lucía de la Mora. La boda «de rango, sonada y bulliciosa que dio mucho que hablar en el lugar (...) a la historia de cuyos anales pasó el feliz acontecimiento (...) con un apelativo de quijotesca resonancia: las bodas de Quijano» (Bustamante, 1986, p. 98). Soledad vestía de luto, a consecuencia del relativamente reciente fallecimiento de su padre, Juan José de la Colina y del Mazo (1820-1867).

El mayorazgo de la casa de La Llana era natural de Renedo de Piélagos, donde había nacido el 15 de octubre de 1820; sus padres, Juan Antonio de la Colina Villanueva y Quijano y Antonia del Mazo y Prieto, eran oriundos de Zurita y de Renedo respectivamente. A la edad de ocho años, entró como alumno en el Real Seminario de Nobles de Madrid<sup>64</sup>. Alférez del Regimiento de Villaviciosa séptimo de lanceros y persona muy popular, ejerció diferentes cargos públicos, como el de alcalde del ayuntamiento constitucional del valle de Piélagos. Fue honrado con el nombramiento como caballero de la Orden de Montesa<sup>65</sup>, tras

<sup>64</sup> A.H.N., Real Seminario de Nobles de Madrid, Universidades, signatura 663, expediente 70.

<sup>65</sup> A.H.N., Consejo de órdenes, signaturas OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 19369, OM-CABALLEROS\_MONTESA, Mod. 108 y OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 15245.

superar la prueba de nobleza (Cadenas, 1995, pp. 184-186), e investido el 25 de febrero de 1848 por su hermano José Gumersindo, que lo era de la Orden de Alcántara. Falleció en julio de 1867, en el espléndido solar que en Zurita habían fundado sus antepasados gracias a la magnífica dotación de Francisco Villanueva de Velasco, virrey de San Luis de Potosí, y cuya hija Ambrosia contrajo nupcias en 1714 con Domingo de la Colina, el primer mayorazgo de la casa de La Llana.

Juan José de la Colina y del Mazo casó con Lucía de la Mora y Guardamino (1827-1895), el 1 de marzo de 1849, en la iglesia de Nuestra Señora de Las Caldas; ofició la misa el cura párroco de Torrelavega, José María Sánchez de Riancho, con licencia de Manuel Obeso, cura párroco del pueblo de Barros<sup>66</sup>. La muchacha había nacido el 6 de julio de 1827 en Torrelavega, siendo bautizada el mismo día, con la protección de sus tíos Paula Guardamino y Justo de la Mora como padrinos<sup>67</sup>. Su padre era Feliciano de la Mora Zorrilla († 1852), natural de Reinosa, y Melchora Guardamino, del lugar de Ranero, en el valle de Carranza, pero ambos residían en Torrelavega. Lucía acusó desde bien temprano una predisposición a la jardinería y a la caridad; una vez alcanzó la edad adulta, y dado que era poseedora de una enorme fortuna, acrecentada tras la muerte de su primo carnal Pedro Felipe Ruiz Tagle y Guardamino, quien la nombró heredera única, no dudó en participar en cuantas suscripciones se abrían para ayudar a los menos desfavorecidos. Falleció en Madrid, de forma inesperada, el 30 de marzo de 1895.

El matrimonio de la Colina y de la Mora habitó, según las temporadas, en la casa solariega de La Llana en Zurita, en una residencia de su propiedad en Madrid y en la calle del Muelle cinco, en Santander. En estos domicilios, fueron naciendo dos hijos varones, Francisco de Paula (1852-1911) y Juan Antonio († 1888), y cuatro mujeres, María del Carmen († 1931), Soledad, María Ana (1858-1949) y María de la Luz († 1933). De estas últimas, pocas noticias se tienen: María del Carmen casó con el literato santanderino Amós de Escalante y Prieto, María Ana con el agente de bolsa Leandro Rafael Alvear de la Pedraja y María Luz fue religiosa salesa; las dos primeras tuvieron una amplia descendencia.

En cuanto a los varones de la Colina y de la Mora, cabe lugar señalar que ambos tuvieron un trágico final: Juan Antonio, porque falleció el 20 de abril

---

<sup>66</sup> A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de casados de 1796 a 1851, signatura 03434, fol. 50 v.

<sup>67</sup> A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de bautizados de 1818 a 1830, signatura 03425, fol. 522 r.

de 1888, con apenas veinticinco años, y Francisco, por su parte, porque se quitó la vida el 11 de septiembre de 1911, en la residencia familiar de Zurita. Francisco de Paula había nacido el 28 de julio de 1852 en Santander. En plena juventud, inició su carrera militar en la Academia de Caballería de Valladolid y, cuando estaba a punto de concluirla, estalló la tercera guerra carlista (1872-1876). El muchacho abandonó la institución disfrazado y encaminó sus pasos hacia Estella, donde se presentó en el cuartel general de Carlos María de Borbón (1848-1909) pidiendo plaza. Como miembro de la guardia real, tomó parte activa en numerosas batallas, siendo herido en Montejurra (Navarra); logró condecoraciones y ascensos, hasta llegar al grado de teniente coronel y de teniente comandante del Escuadrón de Caballería de Cantabria. Terminada la guerra, Francisco siguió a don Carlos en su destierro; en Bayona, recibió la visita de su cuñado José María Quijano, quien hubo de interceder por él ante el Conde de Mansilla, pariente de Francisco de Paula Ceballos y Vargas (1814-1883), el llamado General Ceballos y entonces ministro de guerra, para que pudiera regresar a España (Bustamante, 1986, p. 337).

De nuevo en el país, apesadumbrado por la pérdida de la que consideraba su causa y apartado definitivamente de la milicia, se ocupó en otras actividades, siendo honrado como caballero de la Orden de Santiago, por regia merced de 4 de julio de 1880 (Cadenas, 1993, pp. 451-452)<sup>68</sup>. Distinguido tradicionalista, católico y decidido carlista, hizo una tímida incursión en el ejercicio político durante las elecciones de 1896, en las que ocupó la vacante de diputado provincial que dejó Fernando Lavín Casalís en el partido integrista. Miembro de la Real Sociedad Económica Cantábrica, estuvo estrechamente unido a la familia Maura, especialmente a Antonio, y al destacado cirujano Enrique Diego-Madrado (1850-1942), a quien no dudó en recurrir en busca de favores con los que atender las necesidades de los más desfavorecidos<sup>69</sup>. Se casó con la criolla, de ascendencia mexicana, María de la Luz Gómez de Rueda y Amable († 1915), estableciéndose el matrimonio en Santander, en la residencia apodada Villa Luz de la calle de Francisco Palazuelos, donde nacieron varios hijos: Juan José, Manuel, Francisco, Juan Antonio, Asunción, Lucía e Isabel. De lo estrechamente unido que estaba a sus cuñados y, en especial, a José María Quijano, cuyo consejo siguió en sus inversiones, da buena cuenta el nombramiento como albaceas contadores partidores de su esposa a Amós de Escalante, Leandro Alvear, el propio José María, Manuel Gómez de Rueda y José

---

<sup>68</sup> A.H.N., Consejo de órdenes, signatura OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 9170.

<sup>69</sup> A.U.C., fondo Enrique Diego-Madrado, signatura 476.

Calderón<sup>70</sup>. La noticia de su muerte, a consecuencia de «una enfermedad de esas que traidora y sutilmente se apoderan de los cerebros más sanos» (Anónimo, 16/09/1911, p. 11), impresionó a cuantos le conocieron, quienes le recordaron como «un español enamorado de las viejas glorias de su patria; un montañés que idolatraba a esta tierra cántabra» (Anónimo, 16/09/1911, p. 11).

Francisco, Soledad, María del Carmen y María Ana de la Colina y de la Mora fundaron y sostuvieron conjuntamente, por su libre y espontánea voluntad, una escuela gratuita, en beneficio de las almas de sus queridos e inolvidables padres cuando Zurita carecía, entonces, de centro oficial. Desde el 1 de septiembre de 1898, funcionó un colegio particular de primeras letras para ambos sexos que, en diciembre de 1905, alcanzaban la cifra de ciento veinte niños y niñas. En esa fecha, precisamente, los hermanos solicitaron al director del Instituto General y Técnico de Santander que se oficializara, incluyéndola dentro de la Ley de instrucción pública de 1 de julio de 1902<sup>71</sup>. El cura párroco de San Julián de Pagazanes, don Jenaro García y García, y doña Arsenia de Córdova y Oña, hermana del sacerdote Sixto de Córdova y Oña (1869-1956), con título de maestra de primera enseñanza elemental, eran los docentes encargados de los chicos y las chicas, respectivamente<sup>72</sup>.

La familia de la Colina y de la Mora tuvo una confianza ciega en los miembros incorporados a través del matrimonio. Leandro de Alvear, por ejemplo, recibió un poder el 7 de julio de 1882 para que liquidara con José Garnica, presidente de la Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, a quien Lucía de la Mora y Guardamino había facultado tiempo atrás, el crédito del ramo de caudales de América por los venidos de Veracruz por cuenta de don Juan Antonio de la Colina y que ascendía a ochenta y nueve mil doscientos noventa y dos reales de vellón con veinte y seis céntimos<sup>73</sup>. Por su parte, José María Quijano fue el encargado, por escritura dada ante el notario Máximo de Solano y Vial, de 21 de agosto de 1897, de gestionar las propiedades que los hermanos de la Colina y de la Mora heredaron en el partido judicial de Torrelavega, después de la muerte de su madre<sup>74</sup>. Además, fue el encargado de cumplir la voluntad

---

<sup>70</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6847, fols. 3454-3459.

<sup>71</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (8), 13 de enero de 1906, pp. 2-6.

<sup>72</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (8), 13 de enero de 1906, p. 2.

<sup>73</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7298, fols. 148-155.

<sup>74</sup> Entre ellas, se encontraba un solar edificable, un prado labrantío denominado del Hoyo, radicante en El Majuelo, en el que se construiría el primer mercado cubierto de Torrelavega

de doña Lucía quien, antes de morir, le dejó advertido que activara una generosa donación para la edificación de la nueva iglesia parroquial de Torrelavega, proyectada por el arquitecto bilbaíno José María de Basterra y Madariaga (1859-1934)<sup>75</sup>; el resto de miembros, incluidos el propio José María, su hermano Gilberto y Leandro de Alvear, se sumaron también a la causa, formando parte de la junta para la construcción de la misma. Y es que era habitual que las familias más adineradas tuvieran intereses comunes, sobre todo los que estaban relacionados con el desarrollo de la provincia y sus municipios, y coincidieran en establecimientos y reuniones. Precisamente, fue en la famosa tertulia organizada en el domicilio torrelaveguense de Pedro Felipe Ruiz Tagle, en la que Soledad de la Colina y José María Quijano se conocieron.

Soledad nació el 29 de marzo de 1850 en la casa familiar de Zurita y falleció el 5 de febrero de 1938 en Santander. Educada en Francia, en un colegio dirigido por la congregación de los Sagrados Corazones, heredó de su madre el amor por las flores y la música, en especial por el piano, así como una profunda fe cristiana. Y es que Solita o la señora, como en Los Corrales era conocida, fue una mujer sumamente entregada y dadivosa. Su espíritu caritativo le llevó a participar con gran generosidad en todas y cada una de las tómbolas, suscripciones, rifas y demás actos que se celebraran en favor de los más necesitados. En esa misma línea, apoyó económicamente la construcción de edificios y fundaciones como fue el caso, en 1894, de la obra benéfica que impulsó el establecimiento de un buen asilo de caridad en Santander, «donde se pudiesen albergar cuantos careciesen de refugio y de abrigo durante la noche (...) con todas aquellas condiciones exigidas por la moral y por la higiene» (Anónimo, 24/08/1894, p. 1); además, hizo al menos una valiosa aportación por valor de doscientas cincuenta pesetas y amplió su suscripción a diecinueve pesetas en 1896, siguiendo el ejemplo de la madre dos de sus hijas.

(Hoyo, 2016, pp. 221-235). Véanse A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7311, fols. 274-275 y A.M.Tvg., leg. H188; 02.

<sup>75</sup> El 17 de marzo de 1900, dirigía una carta al párroco Ceferino Calderón Díaz (1843-1928), en los siguientes términos: «Mi respetable amigo: tengo el gusto de participar a Ud. que estamos conformes los hijos y herederos de Doña Lucía de la Mora (q. e. p. d.) en hacer a Ud. la donación (...) de diez mil pesetas para ayudar a las obras de ese templo de nueva planta. (...) también en que Ud. dará en el mismo sagrada sepultura a los restos de nuestro tío Don Pedro Ruiz Tagle y sus padres Doña Paula y Don Felipe (q. e. g. e.), según ofreció a la Doña Lucía y Ud. nos ha manifestado». En A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 17 de marzo de 1900.



Figura 8. Soledad de la Colina, década de 1920.  
Fuente: Anónimo, 1951, sin paginar.

En abril de 1905, fue nombrada vicepresidenta del Comité de la Liga Antituberculosa y, en el mismo mes del año 1914, presidenta de la Junta de Damas de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena. En Santander, fue grande el interés que puso en la Casa de Salud Valdecilla, inaugurada el 24 de octubre de 1929. Ese mismo día, el periódico *El Diario Montañés* dedicó un número especial, en el que se recogía un texto del doctor Wenceslao López Albo (1889-1944) que escribía de ella lo siguiente: «no seríamos ni agradecidos ni justos (...) si no dedicáramos en este día memorable un recuerdo a una venerable y noble dama montañesa, que tanto ama esta obra, la condesa de las Forjas de Buelna, una de las principales iniciadoras de la idea de construir un nuevo hospital en Santander, y su más generosa donante» (López, 24/10/1929, p. 2).

Pero si hubo un lugar en el que su desprendimiento fue respetuosamente reconocido fue Los Corrales. Durante la penosa epidemia del año 1918,

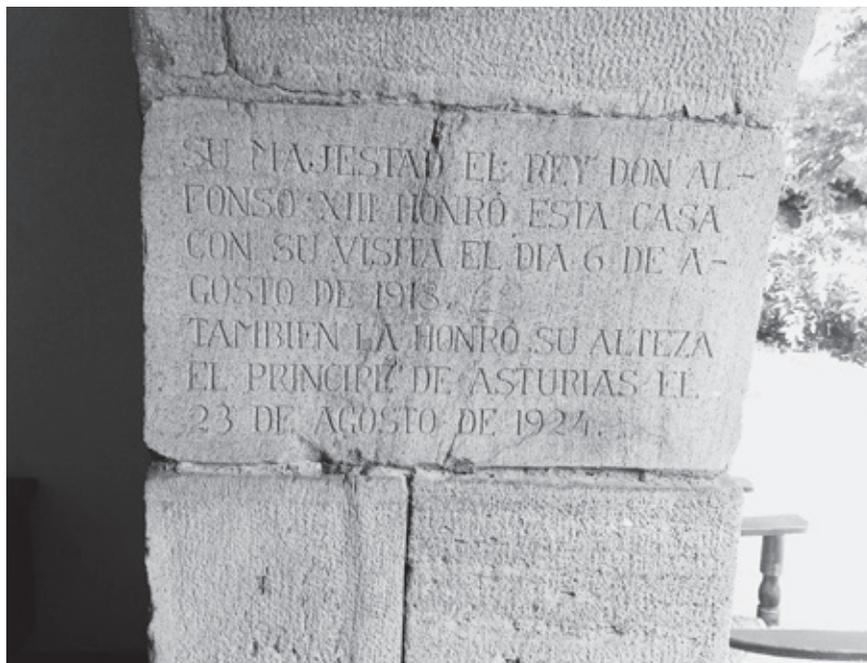


Figura 9. Inscripciones que testimonian las visitas reales a la casa familiar de La Rasilla, en el intradós de uno de los arcos de acceso a la misma, Los Corrales, abril de 2014. Fuente: autora.

puso a disposición de los médicos de Cieza y Los Corrales los coches y automóviles de su propiedad particular, para poder atender a los infectados; más interesante aún fue la puesta en marcha de un asilo de huérfanos, «que con maternal solicitud atiende a los infortunados niños que en esta epidemia han perdido a sus padres» (Anónimo, 10/11/1918, p. 2). Apoyo nervudo de su marido, en cuantos asuntos competían a la buena dirección de las Forjas de Buelna, se le ha adjudicado la elaboración de la «transcendente labor social que discurrió paralela y complementaria al crecimiento de la industria desde la fundación» (Bustamante, 1986, p. 275). A su despacho, en la casa familiar de La Rasilla, llegaban en busca de alivio vecinos y vecinas, encontrando a una Solita seria, paciente y circunspecta, que estudiaba y respondía, o no, a sus demandas. Era reconocida públicamente, pues, como una «virtuosa, caritativa e ilustre dama de Santander, que ha realizado en Forjas de Buelna una intensa y nobilísima campaña de acción social» (Anónimo, 31/01/1919b, p. 4). La misma que cuidaba primorosamente de su jardín, con una predilección por las rosas, que agasajaba a sus frecuentes invitados con los menús más selectos y que no escatimaba en detalles suntuosos.

En el mundo cotidiano de Soledad de la Colina y de la Mora, estaban presentes miembros de las familias más importantes de la provincia. El protagonismo de su marido le llevó a codearse con la mismísima realeza, una relación que continuó e, incluso, se hizo más vigorosa, después del fallecimiento del propio José María. Y es que este, en la figura de su mujer, recibió una señalada distinción *post mortem*, el título de Condesa de Forjas de Buelna, gracias al interés y propuesta realizada al monarca por el propio Antonio Maura<sup>76</sup>. Por Real Decreto de 22 de enero de 1919, Alfonso XIII dio prueba del aprecio que sentía hacia la viuda de José María Quijano, haciéndole merced de título del reino, con la denominación de Condado de Forjas de Buelna, para sí, sus hijos y sucesores legítimos<sup>77</sup>. La noticia fue ampliamente celebrada en la prensa.

Es doña Soledad de la Colina, por las altas dotes personales de talento, bondad, patriotismo y lealtad al Trono, suficientemente merecedora del alto honor que se la ha otorgado. Pero el premio que ahora recibe tiene otra especialísima significación. Es una recompensa que los Reyes de España otorgan al trabajo y al genio industrial, que en vida encarnó aquel noble caballero, don José María Quijano, de indeleble memoria (...). En la persona de su viuda, continuadora de su labor y de la tradición familiar, honra el Rey aquel generoso esfuerzo en pro de la Montaña y de la industria nacional. Y los ilustres apellidos de Quijano y Colina, que ya eran ilustres por el prestigio de la sangre heredada y por su viejo y noble abolengo, unen ahora a su escudo un timbre nuevo, no menos noble y honroso que los de antaño (Anónimo, 31/01/1919a, p. 2).

## EL PADRE

El matrimonio formado por José María Quijano y Soledad de la Colina tuvo una larga descendencia: José Antonio, María del Carmen, Manuel, Soledad, Juan José, Gilberto, Lucía, Ramón, Rafaela, Miguel y Luz. Seis hijos y cinco hi-

---

<sup>76</sup> El 17 de enero de 1919, le comunicaba a Soledad que «en los últimos días de mi permanencia reciente en el Gobierno, porque no hubo más pronto oportunidad, acordó conmigo S.M. el Rey conceder a usted, para sí y sus sucesores, en recuerdo y honor de los desvelos de Pepe (q.D.h.) el título de Condado de Forjas de Buelna. (...) Para quien como yo ha asistido a los orígenes y germinación del establecimiento industrial de Los Corrales, nada más grato y justo que esta merced del Rey; y para quien tiene con Uds. tan antigua y sincera amistad nada más grato que poderles, en breve, como espero, felicitar con este motivo» (Bustamante, 1986, pp. 289-290).

<sup>77</sup> *Gaceta de Madrid* (29), 29 de enero de 1919, p. 378.

jas que vieron la primera luz en Torrelavega, Los Corrales y Santander, en función de la residencia en que se fueron alojando a lo largo del tiempo. Todos y cada uno de ellos desempeñaron un papel importante tanto en la familia como en la empresa, especialmente en atención a su sexo y, en consecuencia, a su condición civil.

## LOS HIJOS

En la familia Quijano, existió una clara distinción entre la educación masculina y femenina y un diferente tratamiento de unos y otras. Los varones, desde sus primeros años de vida, fueron instruidos estrictamente para el trabajo; sólo a ellos se les proporcionó una carrera profesional de acuerdo con sus aptitudes, de forma y manera que, en el futuro, les fuera posible aprovecharlas en aplicación a los negocios familiares. Su situación personal, aunque importante desde el punto de vista de la respetabilidad de la dinastía, pasaba a un segundo plano. Así, la figura de los hijos tenía que ser una prolongación de la del padre, a quien debían representar siempre que fuera preciso; sus acciones y sus palabras encarnaban un ideario común, el propio del linaje Quijano, al que no les era permitido renunciar.

José Antonio Quijano de la Colina fue el primogénito; nacido el 10 de mayo de 1872 en Santander, murió en la misma ciudad el 18 de junio de 1958. Cursó sus estudios secundarios como interno, en el colegio de los Jesuitas de Carrión de los Condes y, después, en el de San José de Valladolid. A continuación, se instalaría en Lovaina (Bélgica), para licenciarse como ingeniero de construcciones civiles y mecánicas en la Universidad Católica de la ciudad<sup>78</sup>. De nuevo en Los Corrales desde finales de 1894, se incorporó a los Talleres de San Martín, «para adquirir el callo de la profesión, y aprendiendo a obedecer para pronto saber mandar» (Quijano, 1950, proemio); después, se unió a los proyectos de su padre, ayudándole a materializarlos gracias a todos los conocimientos adquiridos durante su larga estancia en el extranjero. Con el tiempo, formaría parte del consejo de dirección de la Universal Exportadora, ocupada en el negocio de la leche, y del de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, siendo presidente de este en el año 1927. Contrajo nupcias en dos ocasiones: primero con Aurora García del Corral y Pérez de Villegas (1877-?) y, posterior-

---

<sup>78</sup> El título fue legalizado por el Ministerio de Instrucción Pública, en abril de 1904 (Anónimo, 24/04/1904, p. 2).

mente, con Concepción Cuevas y Sánchez de Tagle, sin tener descendencia en ninguno de los dos matrimonios. De ingenio rápido para los refranes, que declaraba eran su filosofía (Anónimo, 08/1954, p. 24), a la muerte de su madre, heredó el título de Conde de Forjas de Buelna.

El primogénito cultivó las amistades que había estrechado su padre, atendiéndolas, más si cabe, una vez fallecido este; fue el caso, por ejemplo, de Enrique y Marcelino Menéndez Pelayo<sup>79</sup>. Gran apasionado de la caza, fue invitado por el rey Alfonso XIII para acompañarle en la cacería verificada en los Picos de Europa, en agosto de 1912. Su actividad social también se desarrolló en una institución emblemática fundada en el año 1927, el Real Club Marítimo de Santander; fue presidente durante los años 1932-1933 y 1940-1942, y nombrado socio de honor en 1946.

Formó parte del Consejo Provincial de Fomento y, como fiel amigo de Antonio Maura, militó en las filas del maurismo; con la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1870-1930), se adhirió a la Unión Patriótica. Llegó a ser diputado provincial por el distrito de Torrelavega-Villacarriedo, entre enero y septiembre de 1924, cuando presentó su renuncia al cargo, y presidente de la Diputación Provincial en dicho periodo. En septiembre de 1937, fue de nuevo designado diputado provincial por las autoridades militares, al formarse la primera comisión gestora del franquismo, pero renunció al cargo, siendo sustituido por Sandalio López Díaz. Se afilió a la Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, durante la guerra, aunque manteniéndose dentro del sector monárquico juanista, y estuvo preso durante trece meses, peregrinando por diferentes presidios como el Alfonso Pérez, el penal del Dueso y la cárcel provincial.

Con independencia de sus ocupaciones industriales, las verdaderas pasiones de José Antonio fueron el campo y la ganadería. Como jurado en numerosas exposiciones y ferias de ganado y miembro de las comisiones organizativas

---

<sup>79</sup> «Mi querido amigo: recibí su amable carta del 18 del pasado mes que leí a mi madre y hermanos. Todos agradecemos a Uds., amigo Enrique, esas oraciones que han aplicado por mi buen padre a la hora del Rosario. Tengo seguridad que es el momento del día en que Dios nos oye más propicio. No sé porque he tenido siempre esa predilección por el Rosario. Este acto celebrado en comunidad, en que todos los habitantes de la casa se reúnen p<sup>a</sup> alabar a Dios, sin más preparación que la de persignarse, me fue siempre muy simpático y creo que a Dios se lo debe ser también (...). Salude Ud. a su señora (q. p. b.) en nombre de estas, hágalo también con Marcelino en el de ellas y mis hermanos, y reciban Uds., todos, el testimonio del más profundo agradecimiento y Ud., amigo Enrique demás, un abrazo de su buen amigo [sic]» (Fernández y del Rey, 2012, p. 358).

de las mismas, fue formando su juicio y estructurando una cabaña propia vacuna; instaló una explotación modelo, especializada en la raza tudanca, en un caserío de su propiedad en San Mateo. En 1905, y junto a Bonifacio Pérez Rasilla, Alberto Corral y el Conde de Mansilla, representaba a los ganaderos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. En julio de 1912, fue nombrado visitador principal de ganadería y cañadas de la provincia de Santander, al haber cesado en dicho cargo Luis Bustamante y Quevedo<sup>80</sup>. Una de sus grandes obras fue la presidencia de la Asociación Provincial de Ganaderos de Santander, a partir de junio de 1917, un organismo fundado en ese año junto a Jesús Sánchez de Tagle y Manuel Oria con el objetivo de salvaguardar los intereses ganaderos de la provincia, curiosamente vinculados a los propios de los sectores más conservadores de la sociedad cántabra (Sanz, 2008, p. 40). Pocos meses después, el señor ministro de Fomento, conecedor de la competencia y laboriosidad de José Antonio por mediación de Juan José Ruano de la Sota (1871-1930), lo nombró delegado social agrario de la región cantábrica. Por intervención de Alfonso XIII, estableció y dio inicio a la actividad del sexto depósito de sementales para la mejora caballar, en Campogiro (Santander), a partir de 1920; también ocupó la presidencia en la Asociación Nacional de Ganaderos del Reino, entre 1936 y 1939, colaborando en las explotaciones nacionales de la Casa de Campo, en la que fue grandemente reconocida la cabaña de la provincia de Santander (Garrido, 2003, pp. 224-226). José Antonio fue el impulsor de una publicación, el *Boletín de la Asociación Provincial de Ganaderos* en 1928, y a su interés por la escritura se debe un gran número de artículos periodísticos publicados en *El Diario Montañés*, sección Hoja Agrícola, que, en 1950, fueron reunidos en un grueso volumen bajo el título *Del campo montañés* (Quijano, 1950). Como gran defensor de lo tradicional y reticente a las innovaciones, no estuvo conforme con la importación del ganado inglés de carne, que tanto habría de transformar la cabaña regional.

El segundo varón, y tercero de los once hijos, fue Manuel Juan Cesáreo Quijano de la Colina, quien vio la luz el 20 de abril de 1875 en Torrelavega. Manuel se formó en Bélgica como ingeniero en los años cercanos al cambio de siglo, siendo condiscípulo de Francisco Javier Ugarte Schultz. Desde su juventud, disfrutó grandemente de las cacerías, pero también era un gran aficionado a la ganadería, pues tenía en su caserío de la falda del monte Gedo, en Somahoz, varias reses, especialmente vacuno de raza pasiega, con las que concurría a exposiciones nacionales de ganado. Su osadía era manifiesta y

---

<sup>80</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (93), 2 de agosto de 1912, p. 1.

no dudó en ser uno de los primeros ocupantes en los vuelos del aviador Juan Pombo Ybarra (1881-1939). Fue miembro de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander desde noviembre de 1907, y de la Cruz Roja, en la que resultó elegido vocal para la comisión provincial de marzo de 1916. Contrajo matrimonio con Faustina Otero y Ocejo (1891-1952) en el verano de 1909, de cuyo enlace nacerían cuatro hijos: María de los Dolores († 2005), José, Felipe y María del Carmen († 2016). Falleció en la madrugada del día 26 de mayo de 1925, en Los Corrales.

Manuel inició su carrera profesional vinculado a las empresas familiares y, según parece, y de forma paralela, apostando por otros negocios propios del comercio, de manera independiente<sup>81</sup>. Como era habitual en los Quijano dada su notabilidad pública, su nombre figuró en numerosas suscripciones públicas, interesadas en recaudar fondos para tal o cual motivo. Pero donde más aportaciones hizo fue en su pueblo natal, Los Corrales. Además de ser uno de sus mayores contribuyentes, Manuel jugó un papel protagonista en la vida política del municipio desde, al menos, febrero de 1904, cuando ya era concejal. De forma paulatina y hasta prácticamente su muerte, fue ocupando los puestos de regidor síndico, alcalde accidental, primer teniente y alcalde presidente. No contento, y siguiendo los pasos de su padre, presentó su candidatura por el partido conservador, en las elecciones a diputados provinciales en el otoño de 1909, resultando elegido para el distrito Reinosa-Cabuérniga; entonces, fue incluido en las comisiones de gobernación y de fomento y ejerció en su papel de secretario, entre diciembre de 1909 y mayo de 1911. El nulo éxito durante las elecciones provinciales de 1913 le llevó a afiliarse al partido maurista. Muy comentada fue su presentación en las de 1915, por el distrito de Torrelavega-Villacarriedo<sup>82</sup>; a los pocos días, se retiró de la lucha electoral,

---

<sup>81</sup> «Leo que un Manuel Quijano, que será un hombre que vale, ha puesto confitería, en no recuerdo qué calle. Esto, la verdad, no tiene nada raro, ni chocante; pero me asalta una duda y quiero salir del trance; ¿Será Manolo Quijano, cuyo señor padre tiene un gran centro fabril en Los Corrales? ¡Quién sabe! En ese caso, quizá no la haya puesto él en balde y será, no cabe duda, un invento muy notable para untar con canutillos las puntas y los alambres» (Anónimo, 22/05/1902, p. 2).

<sup>82</sup> El 10 de enero de 1915, Ramón Fernández Hontoria, II Conde de Torreeanaz, dirigía a su prima Soledad de la Colina una misiva en los siguientes términos: «Mi querida Soledad. Recibí tu carta y agradezco tus explicaciones respecto a la candidatura de Manolo, porque en efecto me sorprendió mucho la noticia después de lo que me habías dicho este verano. Y como al propio interesado he escrito, yo lamento su presentación, no por el carácter de Maurista (¿cómo habré de sentir yo eso?), sino porque temo mucho, y lo temo con fundamento, que será derrotado; pero además, y principalmente, creo que cualquiera menos

atribuyendo el fracaso a la deslealtad más absoluta y «a falta de celo de sus amigos políticos, que no le han prestado el apoyo que tenía derecho a esperar de ellos» (Anónimo, 04/03/1915, p. 1). Duramente criticado, Manuel decidió concentrar sus esfuerzos en la firme dirección de los asuntos municipales, más manipulables desde la posición de autoridad que le reportaba la fábrica.

Juan José Quijano de la Colina nació el 17 de mayo de 1879 en Los Corrales y murió en Santander, el 17 de febrero de 1936. Del colegio de estudios superiores de la Universidad de Deusto (Bilbao), regido por la Compañía de Jesús, pasó a Madrid donde, en el verano de 1905, terminó la carrera de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Aunque, recién titulado, fuera colocado en la jefatura de Cádiz y, a continuación, trasladado a Oviedo, Juan José regresó a Los Corrales para hacerse cargo de la dirección efectiva de las Forjas de Buelna, apoyado por sus hermanos, desde el año 1907 hasta su muerte. Porque, precisamente, el quinto hijo de José María Quijano fue quien mayor peso tuvo al mando de las empresas familiares, a las que dedicó buena parte de su tiempo. Su gestión evidenció, a las claras, el espíritu y acrecentamiento de las ideas del padre, si bien es cierto que incorporando los resultados de su propia experiencia y del perfecto conocimiento de los avances técnicos del momento.

Se casó con Luz González-Camino y Aguirre (1895-1995), hija del potentado Francisco González-Camino Bolívar (1865-1944), el 20 de septiembre de 1915, en la parroquia del Carmen y Santa Teresa de los Carmelitas de Santander. El 29 de enero de 1918, en la iglesia de la Concepción de Calatrava en Madrid, fue investido con el hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava, junto a su hermano Gilberto<sup>83</sup>. Miembro del Centro de Estudios Montañeses, ocupó la presidencia del Club Marítimo de Santander, entre 1934 y 1936. En el terreno político, fue militante maurista y parte integrante de la Unión Patriótica Montañesa, actuando como diputado provincial por el partido de Castro-Laredo entre enero y el 24 de septiembre de 1924, cuando presentó

él podría presentarse con más libertad y menos inconvenientes, puesto que para nadie es secreto que va a luchar contra sus más leales y buenos amigos de la víspera. En tales circunstancias su fracaso será más triste y doloroso. Pero en fin, aunque yo tengo alguna experiencia en estas cosas, quizás vean más claro que yo mis hermanos, que no pueden querer sino el bien de Manolo cuando le llevan a la lucha en tales circunstancias. Conste que todo lo que te digo a ti hoy, como lo que escribí a Manolo, se inspira en lo que yo estimo convenientes de este, no en conveniencias de partido, ni mucho sino menos (huelga así decirlo) en conveniencias personales mías» (A.F.Q.).

<sup>83</sup> A.H.N., Consejo de órdenes, signaturas OM-CABALLEROS\_CALATRAVA, Mod. 464 y OM-EXPEDIENTILLOS, nº. 12942 y *Gaceta de Madrid* (166), 15 de junio de 1917, p. 708.

su renuncia; en febrero de 1930, resultó concejal del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, experiencia que no repetiría en más ocasiones.

Una de las grandes obras de Juan José fue su participación en la Casa de Salud Valdecilla, un proyecto gestado en el año 1918 para sustituir al viejo e inadecuado Hospital de San Rafael, levantado en Santander en 1791, y en el que también había colaborado en otras ocasiones (Anónimo, 10/01/1915, p. 1). En efecto, Juan José fue el presidente de la Asociación Constructora del Nuevo Hospital, constituida el 11 de noviembre de 1918; porque, como era sabido, «la iniciativa del humanitario proyecto nació en los señores de Quijano, y ellos dieron el ejemplo encabezando la suscripción con una fuerte suma» (Anónimo, 23/11/1918, p. 26). Después de varios contratiempos económicos, Ramón Pelayo de la Torriente (1850-1932), I Marqués de Valdecilla, se hizo cargo de las obras en 1927, inaugurándose el 24 de octubre de 1929 (Salmón, García y Arribabalaga, 1990). En reconocimiento, especialmente, a la implicación de su madre Soledad de la Colina, «el Marqués de Valdecilla ha sabido corresponderla certeramente, elevando al puesto de honor de la vicepresidencia del Patronato a su hijo don Juan José Quijano, presidente que fue de la Comisión del Nuevo Hospital, representativa de los hermosos deseos del pueblo santanderino» (López, 24/10/1929, p. 2). Entonces, dicho patronato estaba integrado por diferentes personalidades del momento, incluidos el presidente de la Diputación Provincial, el alcalde de Santander y el vicario capitular de la diócesis; entre los patronos y posteriores vocales, se encontraban la sobrina del marqués, María Luisa Gómez y Pelayo (1870-1951), Pablo Garnica y Echevarría (1876-1959), Gonzalo García de los Ríos y de la Pedraja († 1963), Ramón Quijano y el arquitecto Gonzalo Bringas Vega (1880-1943) (Vázquez, 1977, p. 29). Además, Juan José intervino en la creación del Instituto Médico de Postgraduados de aquel centro, inaugurado el 2 de enero de 1930, que, junto a la escuela de enfermeras, significó una de las aportaciones decisivas del complejo de Valdecilla al sistema hospitalario nacional (Corral y Gutiérrez, 2015, pp. 11-13).

Gilberto Quijano de la Colina nació el 21 de marzo de 1881, en Los Corrales. Durante su infancia y adolescencia, residió en Valladolid, asistiendo como interno a las clases impartidas en el colegio católico de San José, dirigido por la Compañía de Jesús. Ya en 1899, finalizados sus estudios, se encontraba establecido en Madrid, matriculado en una academia. Meses después, en abril de 1900, residía en la calle de Arenal cuatro, junto a un médico llamado Francisco Fraile; entonces, trabajaba en la Dirección General de los Registros de la Propiedad y del Notariado, es posible que gracias a la influencia de su tío Gilberto. El joven, redimido del servicio militar activo y de nuevo en su pueblo natal, se incorporó a la vida municipal ocupando diversos cargos en el consistorio,



Figura 10. Reunión, en Madrid, del patronato de la Casa de Salud Valdecilla, 14-15 de enero de 1929. Se distinguen a Juan José Quijano (sentado, primero por la izquierda) y a Ramón Quijano (de pie, cuarto por la derecha).

Fuente: Duque, 17/01/1929, p. 1.

desde 1909; concejal, en ocasiones primer teniente accidental y, finalmente, en los años de cambio de década y durante periodos intermitentes, alcalde del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. De forma paralela, participó activamente en la juventud conservadora, en la que fue elegido vicepresidente, para, un mes después, en febrero de 1913, dimitir e inscribirse como socio en el Círculo Conservador. Tras esta incursión en el mundo de la política, Gilberto se entregó a otros asuntos relacionados con su espíritu caritativo y religioso, obras benéfico-sociales con las que poner en práctica el sentido cristiano de la vida en el que había sido educado (Cuevas, 20/01/1960, p. 42), sin obviar la carga empresarial heredada, a la que también dedicó tiempo y entusiasmo.

En junio de 1917, se le concedió merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava<sup>84</sup>; la ceremonia tuvo lugar en la iglesia de la Concepción de Calatrava en Madrid, el 29 de enero de 1918 (Anónimo, 29/01/1918, p. 1). Poco más de un año después, solicitó al Ministerio de Gracia y Justicia

<sup>84</sup> A.H.N., Consejo de órdenes, signaturas OM-EXPEDIENTILLOS, nº. 12941 y OM-CABALLEROS\_CALATRAVA, Mod. 465 y *Gaceta de Madrid* (166), 15 de junio de 1917, p. 708.

la rehabilitación del título de Conde de Torre Velarde<sup>85</sup>, obteniéndolo para sí, sus hijos y sucesores legítimos por Real Decreto dado el 15 de marzo de 1920<sup>86</sup>. Poseedor de una gran fortuna, Gilberto disfrutó de una estrecha amistad con Enrique Menéndez Pelayo, a quien siempre mandaba recuerdos para su hermano Marcelino. También mantuvo una relación de sincero efecto con Víctor Fernández Llera (1850-?), el prestigioso humanista y educador nacido en Hoznayo. En 1906, fue uno de los fundadores de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena y presidente del Orfeón de Los Corrales de Buelna. Además de otras numerosas empresas en la entonces provincia de Santander, Gilberto se hallaba muy vinculado a otras que se desarrollaban en la capital de España, donde residía durante largas temporadas. Fue el caso, por ejemplo, de la fundación y financiación de la Editorial Católica, a cuyo consejo de administración perteneció durante varios años, designándosele consejero de honor.

A lo largo de su vida, Gilberto se dedicó a propulsar y sostener innumerables obras de beneficencia. Pero su obra católica por antonomasia fue la del Convento de Nuestra Señora de Las Caldas, en la localidad de Las Caldas de Besaya. Y es que, ya con carácter previo, había entregado una importante cantidad a la suscripción abierta para la obra de restauración de la cuna del santo en Caleruega (Burgos) (Anónimo, 1960). A su generosidad se debieron las importantes obras de reparación, consolidación y ampliación realizadas a sus expensas en la iglesia y en el antiguo convento, devastado tras la guerra civil, así como la construcción de pabellones de nueva planta en una finca de su propiedad. Gracias a esto último, fue posible la implantación de un estudio general de la orden dominica, la llamada Casa de Estudios de la Orden de Predicadores o Instituto Pontificio de Filosofía, con una capacidad para más de doscientos estudiantes de filosofía. En consecuencia, el reverendísimo Padre Maestro General, Fray Manuel Suárez (1895-1954), le hizo partícipe, con carta de hermandad, de todos los méritos contraídos por la Orden.

En sus últimos años, a causa de una enfermedad, Gilberto restringió grandemente sus actividades. Pocos meses antes de fallecer, el Papa Juan XXIII (1881-1963), como recompensa a los generosos servicios prestados a la Iglesia, le nombró camarero de honor de capa y espada. Murió el 18 de enero de 1960, en Santander, soltero y sin descendencia, no habiendo otorgado testamento, motivo por el cual su herencia fue reclamada para sus hermanos Ramón y

---

<sup>85</sup> *Gaceta de Madrid* (162), 11 de junio de 1919, p. 888.

<sup>86</sup> *Gaceta de Madrid* (77), 17 de marzo de 1920, p. 980.



Figura 11. Gilberto (a la izquierda, en primer término) y su hermano José Antonio (segundo por la derecha) durante la inauguración de los dos pabellones principales del nuevo Estudio General de Filosofía en Las Caldas de Besaya, el 3 de octubre de 1948. Fuente: Anónimo, 1960, sin paginar.

Miguel y sus numerosos sobrinos carnales<sup>87</sup>. Como el resto de los miembros de la familia, su cadáver fue inhumado, amortajado con el hábito de la orden dominica, en el sencillo panteón familiar, en el cementerio parroquial de la localidad que lo vio nacer.

Ramón Quijano de la Colina nació el 7 de abril de 1884, en Los Corrales, y falleció el 20 de abril de 1960, en Madrid. Se formó, como interno, en el colegio San José de Valladolid y, después, en el de estudios superiores de Deusto, para licenciarse como ingeniero de minas en el año 1901. Se casó en la capilla de los Padres Salesianos de Santander, el día 27 de septiembre de 1911, apenas unos meses después de fallecer su progenitor, lo que fue causa de que «la ceremonia se verificase silenciosamente, sin esplendor ninguno, asistiendo solamente los parientes más allegados de los desposados» (Anónimo, 29/09/1911, p. 1). El matrimonio formado junto a Adela Secades Abarca (1888-1963) se instaló el domicilio familiar en Santander, concretamente en el Paseo de Pereda número veintisiete, en donde nacerían numerosos hijos.

<sup>87</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (47), 18 de abril de 1960, p. 10.

Ingresó en el Cuerpo de Ingenieros de Minas en enero de 1916, para ocuparse de las labores propias de la policía minera, en el distrito de Santander. En 1925, se le concedió el paso a supernumerario y, un año después, con motivo de la vacante producida por el fallecimiento de Domingo de Orueta y Duarte (1862-1926), ascendió de ingeniero tercero a ingeniero segundo, manteniendo el carácter de supernumerario. En esa misma situación se mantuvo hasta el mes de agosto de 1933, cuando la muerte de Francisco Cascajosa y Alcázar provocó su promoción a ingeniero primero. Por Decreto de 24 de marzo de 1954, Ramón fue jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Minas el 7 de abril de 1954, como ingeniero jefe de primera clase en situación de supernumerario<sup>88</sup>.

Con independencia de su formación profesional, Ramón Quijano destacó por desarrollar una intensa actividad empresarial, siendo socio y creador de gran cantidad de sociedades<sup>89</sup>. Inició su trayectoria en los negocios familiares, como consejero en las Forjas de Buelna y, después, en Nueva Montaña Quijano S.A., en la que actuó durante varios años como presidente del consejo de administración. Formó parte, también, de juntas de dirección pertenecientes a muy diversos sectores, tanto dentro como fuera de la provincia: del Banco de Torrelavega (Torrelavega), el Banco Santander (Santander), Construcciones Aeronáuticas (Madrid), la Sociedad Ibérica del Nitrógeno (Asturias), Duro Felguera (Asturias), Material y Construcciones, Industrial Resinera Ruth (Santander), Electra de Viesgo (Bilbao), Productos Químicos Iberia y la del Ferrocarril Santander-Bilbao (Bilbao) (Garrido, 2003, p. 227). Fue fundador y presidente de la Sociedad Española de Productos Dolomíticos, creada en 1922 con sede en Revilla de Camargo para fabricar dolomía, de la que España era tributaria del extranjero (Anónimo, 1947, pp. 902-903), y gerente de Minas Gádor (Almería) y de Magnesias Españolas S.A. (Santander), esta última autorizada en 1942 para instalar en Santander «una industria de transformación de la magnesita natural en magnesita calcinada, estabilización de magnesitas pobres y dolomías y de fabricación de cementos magnesianos y sus aplicaciones para suelos continuos y losetas de xilolita»<sup>90</sup>. Con motivo de su ocupación profesional, y para familiarizarse con los más modernos adelantos de la técnica fabril, realizó numerosos viajes a diferentes ciudades europeas, como York (Inglaterra), a la que acudió para asistir a un congreso sobre el hierro

---

<sup>88</sup> *Boletín Oficial del Estado* (95), 5 de abril de 1954, p. 2148.

<sup>89</sup> Con motivo de su muerte, el ABC señalaba que «el Sr. Quijano y de la Colina fue fundador de importantes sociedades españolas y trabajador infatigable, con una sorprendente capacidad para el desarrollo de los negocios y un gran organizador» (Cuevas, 23/04/1960, p. 46).

<sup>90</sup> *Boletín Oficial del Estado* (55), 24 de febrero de 1942, p. 1366.



Figura 12. Ramón Quijano de la Colina, como vicepresidente del Real Club de Golf de Pedreña, acompañado del monarca en el acto inaugural del día 19 de agosto de 1929.  
Fuente: del Río y Limortí, 28/08/1929, sin paginar.

y el acero en el año 1922 (Anónimo, 08/1922, p. 39). Consecuencia directa del aprovechamiento de estas estancias y de una investigación continua son las patentes solicitadas a lo largo del tiempo por el propio Ramón, todas ellas puestas en práctica en las diferentes industrias en las que participaba<sup>91</sup>.

En política, militó en el bando maurista, para adherirse, también, a la Unión Patriótica Montañesa y participar como vocal en la organización del Somatén para los partidos judiciales de Santander, Torrelavega y Villacarriedo. Ramón ocupó el cargo de diputado titular directo en la Diputación Provincial desde el 31 de diciembre de 1927 hasta febrero de 1930, interesándose como vocal en las comisiones provinciales y de fomento. Durante la Segunda República, se involucró en la fundación y dirección de la Agrupación Regional Independiente, junto a su hermano Miguel, para reunir a las derechas

<sup>91</sup> Véanse A.H.O.E.P.M., expedientes de las patentes 56.079, 104.573, 146.282, 148.233, 153.266 y 154.268.

montañesas en su lucha contra los republicanos. En este sentido, fue una de las cabezas visibles del sector monárquico conservador en la provincia.

Caballero de la Soberana Orden Militar de San Juan de Malta, como sus hermanos, en 1928 fue elegido miembro del Patronato de la Casa de Salud Valdecilla. Su nombre figuraba, además, entre los fundadores del Real Club de Golf de Pedreña, y encabezaba la larga lista de presidentes de la institución. La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, o la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, en la que actuó como síndico suplente durante los años treinta, fueron otras más de tantas instituciones y agrupaciones que acogieron en sus filas a Ramón Quijano de la Colina.

Miguel Quijano de la Colina nació el 8 de mayo de 1890, en Los Corrales, y falleció en Santander, el 12 de agosto de 1971. Se formó en Valladolid, donde asistió como interno en el colegio de San José y, posteriormente, en el instituto de la misma ciudad. Continuó sus estudios en la Universidad de Deusto y en la Universidad de Salamanca, donde, siguiendo los pasos de su padre, se licenció en Derecho en el año 1915. Contrajo nupcias el 1 de marzo de 1916 con María Agüero y Santelices (1893-1982), celebrándose el enlace en la colegiata de Santillana del Mar y en la casa señorial de los Sánchez de Tagle, en la misma villa.

Una vez licenciado, Miguel se fue incorporando paulatinamente a las empresas familiares, iniciando su carrera en las Forjas de Buelna. Sin embargo, su recorrido profesional estuvo más ligado a las esferas de la gestión pública y de la política. En la primera, formó parte de varias comisiones gestoras, como diputado provincial. Del 20 de febrero de 1939 al 20 de marzo de 1942 detentó el cargo de presidente de la Diputación Provincial de Santander, compaginándolo, durante varios periodos, con el de gobernador civil interino. Sin embargo, en agosto de 1940, solicitó una licencia ilimitada<sup>92</sup>, por lo que es preciso indicar que la presidencia efectiva de la diputación estuvo en manos del vicepresidente, Francisco de Nárdiz Pombo (1904-1978), hasta que Miguel fue sustituido definitivamente.

En el terreno político, militó en las filas mauristas y, a partir de 1924, en la Unión Patriótica creada por Miguel Primo de Rivera. Durante la Segunda República, fue uno de los fundadores de la derechista Agrupación Regional

---

<sup>92</sup> En la sesión del día 7 de agosto de 1940, la Comisión Gestora provincial acordó «conceder licencia ilimitada al señor presidente de la Corporación, don Miguel Quijano de la Colina, que necesita para atender sus asuntos particulares, los cuales, por su importancia y por la ineludible atención que tiene que prestarles, no le dejan tiempo para atender como es debido la presidencia de la Corporación». En *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (57), 13 de mayo de 1942, p. 498.



Figura 13. Miguel Quijano de la Colina (segundo por la derecha, fila de abajo), como subdelegado del Patronato Nacional de Turismo, fotografía tomada por Samot, enero de 1929. Fuente: Samot, 05/01/1929, p. 1.

Independiente, formando parte del comité directivo de la misma. También estuvo incluido en la sección montañesa de *Acción Española*, revista editada en Madrid desde diciembre de 1931 a junio de 1936, dominada por los monárquicos alfonsinos. Después de 1934, se afilió a la Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, en donde fue nombrado delegado especial del jefe provincial para recaudación y otros fines (Garrido, 2003, pp. 376-377); pese a ello, nunca abandonó sus convicciones monárquicas y conservadoras (Sanz, 2008, p. 193). En este sentido, su especial inclinación por el pretendiente don Juan de Borbón (1913-1993), le valió la elección como miembro del consejo privado del hijo de Alfonso XIII, el mismo que sería Conde de Barcelona.

En 1918, le fue concedida merced de hábito de Caballero de la Orden Militar de Santiago y del Santo Sepulcro, celebrándose la investidura en el mes de junio en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, Madrid<sup>93</sup>. Entre otros cargos interesantes, se encuentran el de delegado del Patronato Nacional de Turismo en la región cantábrica, durante varios años entre las décadas de los

<sup>93</sup> *Gaceta de Madrid* (150), 30 de mayo de 1918, p. 549 y A.H.N., Consejo de órdenes, signatura OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Mod. 576. y OM-EXPEDIENTILLOS, nº. 9283.

años veinte y treinta<sup>94</sup>; de patrono y, posteriormente, vicepresidente y presidente de la Casa de Salud Valdecilla; de consejero del Banco Mercantil, a partir de la década de 1930; de presidente del Real Club de Tenis de Santander, de 1945 a 1948; de representante del Sindicato Provincial de Ganadería, en los años cuarenta, y presidente de la Junta Provincial de la Asociación Española contra el cáncer en Santander, entre 1957 y 1967, motivo por el cual fue condecorado con la Gran Cruz de Beneficencia, en 1968.

## LAS HIJAS

Las féminas, por su parte, recibieron una estricta educación basada en los valores decimonónicos, adecuados al rol social que desempeñaban en su condición de mujer, indisolublemente ligado al matrimonio. Es decir, aprendieron a leer y a escribir, a realizar trabajos entendidos como exclusivos y propios de su sexo, como coser y bordar, y, también, fruto de la especial disposición de algunas de ellas, fueron instruidas en otras disciplinas como la música, por iniciativa de la madre. Su formación se desarrolló con especial interés dentro del domicilio familiar, gracias al trabajo de las institutrices contratadas al efecto. Pero, también, algunas de ellas fueron alumnas internas en colegios dentro de la provincia, como el de la congregación del Sagrado Corazón en Torrelavega.

En su tiempo de ocio, frecuentaron, a su debido momento, los establecimientos de mayor renombre en la sociedad del momento. El Gran Hotel del Sardinero, el Teatro Pereda o el Círculo de Recreo de Santander, entre otros, organizaban una completa programación anual a las que asistieron las hijas de José María Quijano junto a las de otros capitalistas distinguidos. Fiestas, excursiones y reuniones públicas que compaginaban con otras de carácter particular, en las que se les obsequiaba con dulces y pastas y presenciaban conciertos, como los muy celebrados en febrero de 1895, organizados por el gobernador civil, señor Torres Almunia, o el alcalde de Santander, señor González Trevilla, en sus respectivos domicilios. Además de a numerosas bodas, las muchachas participaban en colectas y suscripciones, haciendo gala de un gran sentido de la solidaridad con el prójimo, especialmente con los más desfavorecidos. Así, su presencia, junto a uno o ambos progenitores, era harto frecuente en actos religiosos «preparados de antemano por algunas aristocráticas y piadosísimas señoritas que pasan por la tierra haciendo el bien

---

<sup>94</sup> *Gaceta de Madrid* (141), 20 de mayo de 1928, p. 1002.

y llevando educación religiosa a las almas de esos pobres niños» (Anónimo, 12/02/1900, p. 2).

La hermana mayor fue María del Carmen Fernanda Quijano de la Colina, nacida el 30 de mayo de 1873 en Torrelavega. El 16 de septiembre de 1895 en la capilla de la residencia familiar de Los Corrales, contrajo nupcias con un distinguido joven titulado ingeniero agrónomo, Felipe Díaz de Bustamante y Campuzano (1866-1932), sobrino del entonces Conde de Mansilla; apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, Felisa Campuzano (1829-1908), quien financiara la llegada de la comunidad lasaliana al valle de Buelna en 1890, y el padre de la novia, José María Quijano. Después de un largo viaje de novios, en el que recorrieron Francia, Bélgica, Alemania, Suiza e Italia, establecieron su domicilio en Madrid, donde tuvieron una larga descendencia. Felipe fue amigo íntimo de Enrique Menéndez Pelayo y lector empedernido de sus obras que, en muchas ocasiones, le hacía llegar el erudito a través de sus cuñados Ramón y Gilberto Quijano de la Colina, allegados a la capital del país por motivo de algún negocio (Menéndez, 2012, pp. 61-63). María también era una ávida lectora y ambos celebraban entusiastamente los éxitos del literato, a quien frecuentaban durante el periodo veraniego, cuando se trasladaban a Santander. Falleció en Madrid, el 10 de noviembre de 1949.

De María Soledad Juliana Quijano de la Colina no se han localizado apenas referencias. Fue la segunda fémina en nacer, el 17 de agosto del año 1876, en Torrelavega. Su bautizo se celebró cuatro días después, el 21 de agosto, en la parroquia de Nuestra Señora de la Consolación, actuando como padrinos sus tíos Francisco y Ana de la Colina y de la Mora<sup>95</sup>. Durante su juventud, frecuentó con sus hermanas los espacios de ocio habituales para la mocedad del momento. Sin embargo, sobrepasada ya la veintena, Soledad encaminó sus pasos hacia la ocupación religiosa, ingresando en la Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, lo que le llevaría a residir en diferentes conventos pertenecientes a la comunidad lejos de su tierra natal. A partir de ese momento, la orden estuvo muy apoyada por la dinastía de los Quijano hasta el punto de que, en el año 1921, Soledad de la Colina y de la Mora le cedió terreno y medios para construir un colegio. Proyectado por el arquitecto santanderino Javier González de Riancho (Pastor, 2017, pp. 108-109), sus obras dieron comienzo años después, en la avenida Pérez Galdós treinta y siete de

---

<sup>95</sup> A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de bautizados de 1875 a 1881, signatura 03430, fol. 65 r.

Santander<sup>96</sup>. Tras muchos avatares, y aunque los trabajos continuaron unos meses más, porque sólo una parte del edificio se encontraba concluido, el 8 de enero de 1935 llegaron las dos primeras esclavas del Sagrado Corazón, las madres Soledad Quijano y Rita Miret; hasta el 14 del mismo mes, ambas se hospedaron en la casa de los Quijano, en el Muelle treinta, desde donde se trasladaban hasta el colegio con la tarea de preparar lo imprescindible para la llegada del resto de la comunidad y de las colegialas. Pocos días después, se instalaron las primeras, miembros de familias de renombre, como López-Dóriga Pombo, Yllera Maíz, Quijano Camino o Mazarrasa Quijano, que serían educadas en los valores del Evangelio y en el amor a Jesús, especialmente en la Eucaristía.

Lucía Quijano de la Colina nació el 24 de junio de 1882, en Santander, y falleció el 20 de marzo de 1948, en Madrid. Su presentación en sociedad se celebró el 20 de enero de 1900, en una fiesta organizada por los jóvenes del Círculo de Recreo de Santander, un té llamado de confianza, en el que el buffet fue servido por el Café Suizo. Poco más de tres años después, el 14 de marzo de 1903, la madre de Juan Manuel de Mazarrasa y Quintanilla, entonces ingeniero director de los altos hornos de la Sociedad Anónima del Hierro y del Acero Nueva Montaña, pedía su mano para su hijo. Este había alcanzado el título de ingeniero de minas, en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas de Madrid, en el año 1897. Tras una visita de prácticas y de ampliación de estudios en las más importantes fábricas asturianas, como la Duro Felguera, la Fábrica de Mieres y la Fábrica de Moreda, regresó a su tierra natal, en donde habría de desarrollar su actividad. Juan Manuel fue un hombre capaz de combinar «de forma equilibrada el perfil técnico y del estudioso» (Gutiérrez, 2007, p. 249), a lo largo de su vida. Intervino en numerosos congresos y realizó gran cantidad de estudios acerca del subsuelo santanderino, colaborando también en la confección del primer mapa geológico de España, gracias a lo cual fue designado miembro de la primera Comisión Internacional de la Mecánica del Suelo. Además, destacó como consecuencia de la gran cantidad de empresas de las que formó parte.

El enlace entre ambos jóvenes tuvo lugar a las once de la mañana del 16 de julio de 1903, en la profusamente decorada capilla de la casona en Los Corrales; la madrina fue Josefa Quintanilla López-Galmores († 1906), madre del novio y entonces ya viuda del afamado jurisconsulto Juan Manuel de Ma-

---

<sup>96</sup> El expediente, cuya tramitación se inició el 26 de marzo de 1930 por solicitud de Julio Soler, representante de las Esclavas, se encuentra en A.M.S., leg. J-210, n.º. 41. La referencia ha sido tomada de Cavieces, 2016, p. 326.

zarrasa Jorganes (1827-1898)<sup>97</sup>, y, el padrino, el padre de la novia. Asistieron a la ceremonia José Tomás de Mazarrasa, tío de Juan Manuel, obispo de Filipópolis (Bulgaria) y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, quien dio la bendición a la pareja, así como el prelado y señor penitenciario de Ciudad Rodrigo y el párroco de Los Corrales de Buelna; también viajó desde Madrid el hermano del novio, el diputado a cortes Antonio María de Mazarrasa (1864-1941)<sup>98</sup>. Para finalizar la jornada, y haciendo partícipe a gran parte del pueblo, se invitó a un espléndido almuerzo, antes de que los novios se trasladaran a la finca que, en Villaverde de Pontones, poseía la familia Mazarrasa, de donde partirían al extranjero a un largo viaje de recreo. A su vuelta, el matrimonio instaló su residencia en Santander, aunque tenían en propiedad otras viviendas en Los Corrales<sup>99</sup> y Madrid.

Lucía Quijano desarrolló una intensa labor en beneficio de los pobres, llegando a ejercer, en la década de los años veinte, el papel de secretaria en la Asociación de señoras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera, una organización que tenía como presidenta general a su majestad la reina Victoria Eugenia (1887-1969) y, en Santander, a María Sanz de Sautuola y Escalante (1871-1946), esposa de Emilio Botín López (1866-1923) (Anónimo, 04/06/1924, p. 4). Con posterioridad, fue nombrada vicepresidente de Acción Católica de la Mujer en Santander, participando en la organización de gran cantidad de funciones y convites benéficos. Medalla de Sufrimientos por

---

<sup>97</sup> Abogado y empresario oriundo de Villaverde de Pontones y considerado un «activo agente de la modernización económica» (Gutiérrez, 2007, p. 193), que consiguió en 1888, gracias a una subasta, hacerse con La Esperanza, un grupo minero situado en Ándara, Picos de Europa. Con el nombre de Minas Mazarrasa, fue la sociedad en la que se formaron sus tres hijos, todos ellos ingenieros de minas. Para más información al respecto, véase Gutiérrez, 2007, pp. 188-193.

<sup>98</sup> Licenciado en leyes en 1885, pronto abrió su propio despacho en la capital montañesa. Fue un hombre muy activo en el panorama político regional, defensor de las tesis tradicionalistas y cabeza del carlismo cántabro. Además, notable hombre de negocios y, como tal, participó en la constitución y desarrollo de numerosas sociedades industriales, tanto dentro como fuera de la provincia, fundamentalmente relacionadas con la explotación y el laboreo de minas. Tal fue el caso del Banco Mercantil, la Sociedad del Hierro y del Acero Nueva Montaña, la Nueva Argentífera, la Sociedad Minas del Carmen o la Compañía Azufrera de Hellín y Moratalla. Para más información, véase Gutiérrez, 2007, pp. 244-248.

<sup>99</sup> Diseñada por el propio Juan Manuel de Mazarrasa, es uno de los primeros edificios construidos en Cantabria con estructura de hormigón armado y forjados. En la actualidad, y desde hace varias décadas, alberga las oficinas del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, motivo por el cual ha sido recientemente reformada.

la Patria, en el momento de su fallecimiento capitaneaba a las Madres Catequistas y a las Adoratrices del Santísimo Sacramento en Santander.

Rafaela Quijano de la Colina, por su parte, nació el 19 de marzo de 1886, en Los Corrales, y falleció en Santander, el 15 de octubre de 1956. A las once de la mañana del día 8 de septiembre de 1915 contrajo nupcias con Carlos Quintana y Trueba (1874-1941), futuro procurador, en la finca familiar de Los Corrales. En la capilla, artísticamente adornada, se celebró una ceremonia religiosa en la que intervinieron, como padrinos, la madre de la novia y el hermano del novio, Vicente Quintana, II Marqués de Robrero y eminente cirujano; bendijo la unión el párroco del municipio, don Felipe Cañas, y dijo la misa de velaciones el reverendo padre Mazarrasa. Rafaela destacó por un profundo sentimiento religioso<sup>100</sup>, por ser diestra en el juego del tenis y una excelente bordadora. Como presidenta honoraria del Orfeón de Los Corrales de Buelna, nombrada en junio de 1910, fue la encargada de pintar y bordar los estandartes y banderas que encabezaban las actuaciones del grupo coral, labores primorosas que merecieron los elogios de todos cuantos pudieron contemplarlos (Anónimo, 28/06/1910, p. 1 y Anónimo, 12/07/1929, p. 6).

Luz Quijano de la Colina fue la benjamina de la familia. Nació el 12 de diciembre de 1895, en Los Corrales. Luz acusó una excelente predisposición hacia el piano desde muy joven, actuando en público en numerosas ocasiones, aunque aún no hubiera cumplido la mayoría de edad. De sus impecables interpretaciones se decía que maravillaban al auditorio por su «mecanismo correcto, su varonil pulsación, sus matices oportunos y destacados» (Anónimo, 07/04/1913, p. 1), lo que le hacía merecedora de ovaciones. Fue, de todas las hermanas Quijano, la que mayor sensibilidad artística retuvo y una gran apasionada del mundo del espectáculo. En Los Corrales, fue nombrada presidenta honoraria del orfeón y apoyó entusiastamente la labor de la Sociedad El Arte, organizadora de actos y reuniones de sociabilidad y amena distracción, así como las fiestas de San Juan, siendo recordada por el vecindario como el alma y cerebro de los festejos. Dotada de talento y de bondad, Luz contó siempre, por su corazón generoso, con la gratitud de los más humildes.

---

<sup>100</sup> Entre el 6 de mayo y el 22 de junio de 1914, Rafaela participó en la octava peregrinación a Tierra Santa y Roma, como se puede colegir de una misiva dirigida el 10 de marzo de 1914 a José María de Urquijo (Bilbao), desde el escritorio de las Forjas de Buelna: «por encargo de la señorita doña Rafaela Quijano (...) tengo el gusto de remitirle adjunta transferencia (...) a favor de la cuenta de Ud. en esa sucursal del Banco de España, por pesetas 1.350, importe del 50 % valor del billete de 1ª clase con camarote de lujo de una cama, en la peregrinación a Tierra Santa y Roma». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 10 de marzo de 1914.

También en la capilla familiar de Los Corrales, como sus hermanas, Luz celebró su enlace matrimonial el 21 de junio de 1917. El novio era Estanislao de Abarca y Fornés (1888-1950), cultísimo artista y eminente empresario, con quien formó una particular pareja; «la señorita Luz Quijano es una pianista de excepcional mérito y el señor Abarca un violinista de altos vuelos y un ejecutante de depurado gusto artístico» (Anónimo, 13/11/1916, p. 1) que, además, había impulsado algunas de las empresas más importantes de la región, como la Electra de Viesgo (1906), la Ibero Tanagra (1912) o la Electro Metalúrgica de El Astillero (1913), entre otras muchas. La unión fue bendecida por el reverendo padre Mazarrasa, y por Ramón Quijano, hermano de la novia, e Isabel Fornés Callejo, madre del novio, quienes actuaron como padrino y madrina respectivamente.

Luz falleció con sólo veintidós años, el 12 de julio de 1918 en Madrid, donde su muerte fue sentidísima; a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, en la Plaza de Colón tres, hasta la Estación del Norte, para su traslado al panteón familiar, en el cementerio de Los Corrales, asistió un numerosísimo grupo de amigos y conocidos, con quienes el matrimonio Abarca Quijano había compartido interminables veladas. A su llegada a su pueblo natal, el vecindario en masa veló el cuerpo, elevando al cielo sus oraciones por el eterno descanso de la joven. Demostración palpable, prueba inequívoca del sentir general, fueron las cariñosas palabras de despedida publicadas en diferentes semanarios (Anónimo, 17/08/1918, p. 1 y Anónimo, 13/07/1918, p. 1).

## **LAS FORJAS DE BUELNA (1873-1914)**

### **LA TREFILERÍA Y LAS MANUFACTURAS DEL ALAMBRE**

Tal y como señala la doctora Paloma Fernández Pérez, la industrialización española, comparada con la de otros países de la periferia europea, se desarrolló lenta, tardía y parcialmente a través de la transformación estructural de la economía del país (Fernández, 2004, pp. 13-25). A partir del siglo XVIII, se inició de forma marginal en algunas fábricas para, a lo largo del siglo XIX, empezar a articularse en ciertas regiones y sectores de manera desigual. Hacia, aproximadamente, el año 1900, frente a las tecnológicamente atrasadas industrias agroalimentarias, el textil algodónero, la metalurgia y otros sectores de menor peso relativo, entonces, hacían gala de un proceso regular y sostenido de innovación tecnológica y de modernización de sus respectivas producciones.

La particularidad predominante en la industria de los productos metálicos en España durante el siglo XIX fue, precisamente, una relativa mayor dispersión territorial que en el resto de los sectores. Su presencia en algunas regiones se debió a iniciativas protagonizadas por grandes empresas y, con mayor frecuencia, a un tupido entramado de pequeñas y medianas fábricas y talleres que respondían a las crecientes necesidades de las construcciones urbanas y las infraestructuras, de las factorías textiles, los centros papeleros y las actividades mineras, entre otras. Las localizaciones de la siderurgia y las construcciones metal-mecánicas fueron el resultado de una especialización regional motivada por la disponibilidad de recursos naturales o la capacidad de importación de los mismos, es decir, del combustible y las materias primas requeridos para cada procedimiento. Esta diáspora por todas las provincias españolas y la coexistencia de establecimientos de diferentes tamaños se correspondía, con bastantes semejanzas, con la estructura de la distribución comercial de productos metálicos, fundada en mercaderes ambulantes y almacenistas, un sistema que mudaría a lo largo del siglo XIX.

Dentro de este ámbito productivo, el metal-mecánico, la trefilería era un pequeñísimo subsector importador de derivados y dominado por empresas

privadas, predominantemente de carácter familiar. Desde el punto de vista tecnológico, la materia prima de esta industria era un producto siderúrgico que, hoy en día, se denomina alambre. El origen del *wire rod* o *wire rod*, habitualmente conocido en el siglo XIX como *fermache*, se encuentra en la actualidad en un proceso de laminación de palanquilla, unas barras de acero cuadrangulares que se introducen en un horno para pasar, a continuación, a una máquina, el tren, especialmente diseñada para estirarlo en caliente sucesivamente, hasta reducir su diámetro original; el resultado final es un hilo metálico, de sección circular y cuyo calibre puede oscilar en varios milímetros.

Sin embargo, hasta llegar a tal perfeccionamiento en el proceso de elaboración fueron necesarios muchos siglos de ensayos. Porque los objetos más antiguos que prueban la existencia de hilo metálico se han localizado en las tumbas de los faraones egipcios, del año 3300 antes de Cristo; hilos de oro y cobre que recubrían distintos ornamentos ceremoniales, cuyo sistema de fabricación se desconoce por completo. Sí se tiene constancia, por el contrario, del método que dominó el mundo occidental desde la Antigüedad hasta los años comprendidos entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Este proceso ha sido documentado en un asentamiento celta-romano en Carintia (Austria), donde se halló una pieza, una placa-hilera de hierro con varias filas de huecos e interior cónico para reducir el diámetro del hilo, que data de, aproximadamente, el año 45 antes de Cristo. Existen, asimismo, interesantes referencias al alambre y su técnica en el Antiguo Testamento y en obras literarias y de referencia como la Odisea de Homero (siglo VIII antes de Cristo) y las escritas por el tribuno romano Claudio Claudiano (ca. 370-405), donde se describió el trefilado de oro. En el siglo V antes de Cristo, los persas habían comprendido perfectamente y hacían uso de la misma técnica, elaborando alambre de bronce de cerca de cincuenta y cinco centímetros gracias a las placas-hilera de hierro (Wright, 2011, p. 7).

Común a varias culturas, como lo atestiguan las numerosas placas-hileras encontradas en tumbas vikingas, el alambre vio incrementada enormemente su producción en la Edad Media, como consecuencia de la demanda de cotas de malla para los guerreros, lo que revela que las prácticas comerciales en el ramo estaban emergiendo. Hacia 1125, el monje benedictino de la abadía de Helmshausen (Alemania), Teófilo Presbítero, redactó un tratado, la *Schedula diversarum artium*, en el que describió la técnica del trefilado a partir de placas-hileras de tres o cuatro filas de agujeros. La ciudad de Altena, en Sauerland (Westfalia, Alemania), era, entonces, la cuna de la trefilería. Su implicación en el sector se había visto auspiciada por dos factores: en sus proximidades se

extraían vetas de mineral de hierro desde alrededor del 800 y la fuerza hidráulica generada por el río Lenne ofrecía suficiente energía como para que se establecieran molinos de alambre en sus orillas, hacia 1275.

Hasta el siglo XIII, la fuerza utilizada para el estirado del alambre procedía exclusivamente de la musculatura humana. Columpios y cabestrantes, entre otros sistemas, siguieron utilizándose a partir de entonces, aunque en menor medida, de forma paralela a la introducción de la fuerza hidráulica. Se conservan dos ilustraciones del año 1418, recogidas en *Die Hausbücher der Nürnberger Zwölfbrüderstiftungen*, que permiten discernir cómo laboraban los tiradores o estiradores de alambre, según la técnica escogida. En la primera, el hombre se sentaba en un columpio de madera, cuyo balanceo le facilitaba hacer menos esfuerzo, y tiraba del alambre con unos alicates grandes y pesados a través de un bloque macizo de hierro forjado con una serie de agujeros. En la segunda, el operario estaba sentado en una silla y, encima del escritorio, operaba con su mano derecha un mecanismo con dos rollos de alambre, uno a cada lado, unidos por la bobina que pasaba por una placa-hilera colocada justo en el centro; además, en el estante del fondo, se vislumbraban dos carretes de alambre y un rollo colgado de la pared.

La aplicación de la energía hidráulica supuso una auténtica revolución para la fabricación artesanal del alambre, pero no la desaparición absoluta del resto de técnicas. Aunque más sutil, un aspecto interesante fue el desarrollo de los lubricantes, tan necesarios en el proceso; de la grasa animal o sebo, se pasó paulatinamente a utilizar materia en forma de cal, negro de humo, alquitranes, carbón en polvo y grafito, para terminar introduciendo adiciones de lubricantes reactivos u otro tipo de revestimientos de metal más blando. En este campo, precisamente, los mayores avances fueron aportados por Johan Gerdes, quien descubrió en 1632, y de forma accidental, el método para recubrir con una preparación de óxido de hierro el alambre y facilitar, así, el estirado del mismo. Un paso más se dio con la invención del columpio automático, es decir, el estirado de hilo à *balançoire*, cuya primera representación se encuentra en la *Encyclopédie Française* de Denis Diderot (1713-1784) y Jean le Rond d'Alembert (1717-1783), de finales del siglo XVIII.

Ya desde principios del siglo XVI, los artesanos trefiladores alemanes disponían de los elementos esenciales que componían el llamado banco de trefilar: el carrete, la bobina, la placa-hilera y el mecanismo para el transporte y la conducción final. Porque, hasta entonces, la trefilería parecía haberse concentrado exclusivamente en Alemania, en Altena y Núremberg concretamente, auspiciada por el secreto general y las restricciones para la implantación

de nuevas maneras de obtener hilo metálico. Fue a partir de entonces cuando se produjo un tímido inicio en Francia e Inglaterra, en este último país a consecuencia del aumento de la demanda de cardas para la industria lanera y la prohibición de importarlas desde 1581.

Hasta el momento, la producción del alambre estuvo motivada por las exigencias de las artes decorativas, las militares y la industria textil. Sin embargo, a partir de finales del siglo XVIII y, especialmente el siglo XIX, las mejoras de la tecnología provocaron que este producto se incorporara en todos los órdenes de la vida, para dar respuesta a necesidades de muy diversa índole estrechamente vinculadas con el desarrollo de la sociedad. En este sentido, la siguiente gran innovación en el trefilado se produjo hacia 1800, con la implantación del sistema continuo, lo cual no hizo desaparecer a las tradicionales placas-hileras, que se mantuvieron en uso en las grandes fábricas hasta principios de la década de 1930; 1960 en el caso de España (Fernández, 2004, p. 30). Los nuevos bancos de trefilado de alambre seguían basándose en el principio del cabrestante, pero complementado por una práctica de bobinado mediante la cual era posible el trazado continuo. Poco a poco, se fueron mejorando, además de la maquinaria, los lubricantes empleados y los procedimientos para preparar el alambrón antes de trefilar, en sucesivas fases de decapado (química) y decalaminado (mecánica); lo mismo ocurriría durante el proceso de reducción del diámetro y, también posteriormente, en el enfriamiento. El abaratamiento del tiempo y de los costes de producción, con una oferta mayor de diámetros, fueron los dos resultados más evidentes de esta rápida transformación.

El aumento en la cantidad y complejidad del consumo de los derivados del alambre tuvo lugar a medida que el incremento demográfico, el sector agrario, la minería, la elaboración de alimentos o la construcción urbana, entre otras actividades, estimularon la creación y fabricación de nuevos productos. A su vez, estos mismos fueron un incentivo para la proliferación de gran cantidad de instrumentos y herramientas de enorme utilidad en el trabajo del metal. Clavos, agujas y alfileres, tamices, cedazos y coladores, tornillos, rejillas, enrejados, muelles, quitalodos, cables y cordones, somieres y filtros, entre otros muchos artículos, fueron demandados por muy distintos sectores.

En España, los inicios de la industria de la trefilería y sus derivados se pierden en el tiempo. En la primera mitad del siglo XIX, se han documentado, solamente, una fábrica de hilos de hierro en Sallent de Llobregat (Barcelona), activa ya hacia 1814 (Vegas, 1814 p. 135), y otra conocida con el nombre de El Martinet, en el pueblo de La Cenia (Tarragona), destruida en junio de 1836

(Anónimo, 08/06/1836, p. 539). El grueso de referencias de las que se dispone parte de mediados del siglo XIX. Son, precisamente, las estadísticas administrativas de la contribución industrial y de comercio publicadas en 1857 y 1863 las que informan de que, entonces, no existían fábricas productoras de alambre de hierro o de acero como tales; había, en cambio, un número muchísimo mayor de artesanos que de industriales del metal, es decir, de una elaboración manual rudimentaria desarrollada en talleres a pequeña escala. Puesto que se requerían relativamente pocas cantidades de hilo metálico, una escasa mecanización y mucha mano de obra poco cualificada lo habitual fue que se utilizara el alambre belga de importación para su transformación en un número reducido de establecimientos diseminados por todo el país, próximos a los mercados importantes, esto es, los grandes núcleos urbanos. En ellos, encuadrados dentro de la sección de fábricas de hierro y acero y talleres de construcción de máquinas, se elaboraban clavos, agujas, tachuelas, alfileres, puntas de París y telas metálicas, entre otras manufacturas. El consumo nacional se complementaba, además, con una pequeña parte procedente de centros industriales extranjeros mecanizados, Francia, Alemania, Bélgica e Inglaterra principalmente, que vendían a través de representantes en las principales ciudades de España<sup>1</sup>. Esta relación con los países que iniciaron antes su industrialización resultaría, también, de vital importancia para acelerar la transferencia tecnológica. La progresiva consolidación en España de la producción de alambre de hierro y acero transformaría la elaboración de derivados: la disminución de los simples del alambre (agujas, clavos, alfileres o puntas de París) daría paso al aumento de aquellos de mayor valor añadido (cables, espino artificial, muelles), ya a partir de 1900.

Tal y como ha estudiado Maxine Berg para el caso de Birmingham (Inglaterra), los clavos han sido una de las producciones más antiguas y artesanales que existían en Europa, además de las más feminizadas a consecuencia de la difusión de los perfeccionamientos tecnológicos en el sector del metal y la masculinización de las actividades más mecánicas (Berg, 1987, pp. 184-186). Según Ch. Laboulaye, en su *Dictionnaire des arts et manufactures de l'agriculture, des mines, etc.* (versión española en Mellado, 1857, pp. 595-600), se clasificaban en cinco tipos: clavos forjados, clavos fabricados mecánicamente, clavos de alfiler o puntas, clavos cortados y labrados en frío y clavos fundidos. La

---

<sup>1</sup> Fue el caso, por ejemplo, de Francisco Rivière Bonneton (1835-1911). En sus primeros años de andadura fabril, publicitaba un catálogo con un listado muy minoritario de productos propios y un auténtico despliegue de otros extranjeros comercializados por su propia casa de telas metálicas en Madrid (Fernández, 2004, p. 34).

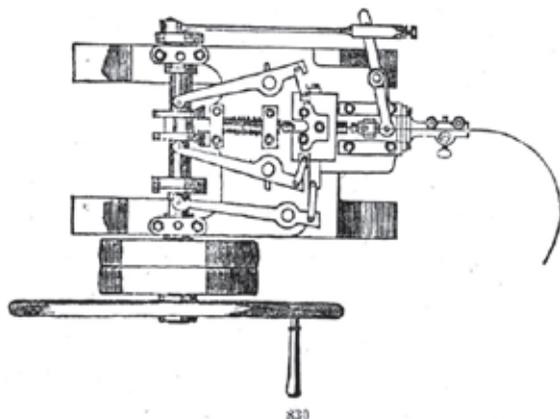


Figura 14. Máquina de fabricar puntas de París presentada en la Exposición Industrial Francesa de 1844. Fuente: Mellado, 1857, p. 598.

importante industria de la *clouterie* se desarrolló eminentemente en Francia. En 1840, cuatro localidades se dividían, casi en exclusiva, la actividad: dos al norte, Charleville-Mézières y Valenciennes, y dos al oeste, L'aigle y Rugles (Compagnon, Barbot y Forget, 2012, pp. 56-69). Estas dos últimas estaban especializadas en *les pointes de Paris* o *clous d'épingles*, elaborados manualmente con alambre de hierro y de diferentes tipos, en función de la cabeza (plana, redonda, perdida, etcétera) y de sus numerosas aplicaciones.

A partir de mediado el siglo XIX, la producción de puntas de París se realizó, en mayor parte, mecánicamente. De hecho, los aparatos para fabricarlas atrajeron con gran rapidez y asombro la atención de cuantos visitantes se acercaban a las numerosas exposiciones provinciales, nacionales y universales organizadas para mostrar los adelantos conseguidos hasta la fecha en los diferentes países. Así ocurrió en 1844, en la Exposición Industrial Francesa, con la máquina presentada por Mr. Frey<sup>2</sup>; en 1860, con las dos expuestas por la casa de los señores Rosés y Masriera, en la Exposición Industrial y Artística de productos del Principado de Cataluña (Anónimo, 1860a, p. 149); en 1867, con motivo de la Exposición Universal de París, la del señor Wickriham de Boston (Domenech, 28/05/1868, p. 4); o en 1878, en la Exposición Universal

<sup>2</sup> «La figura deja fácilmente comprender cómo el alambre avanzando a cada vuelta del manubrio en una longitud constante, se presta a la formación de la cabeza por la presión, y a la de la punta por medio de dos cuchillas movidas por escéntricos que cortan el alambre en ángulo agudo [sic]» (Anónimo, 1857, p. 396).

de París, donde se mostraron unas máquinas belgas para fabricar puntas de París, propiedad de Qurin y Compañía (A., 10/07/1878, p. 194).

En España, la importante red de distribución y circulación de alambres, objetos de ferretería, quincalla y cuchillería que debió existir en la segunda mitad del siglo XIX incorporó en el circuito, sin ninguna duda, las puntas de París importadas de Francia. Sin embargo, de forma paralela se implantó y desarrolló una modesta pero moderna producción propia en el país, gracias a iniciativas particulares como las más antiguas de Antonio Giraudier, Pedro Bendrell y Tolrà y Compañía, en Barcelona (Anónimo, 1842, p. 49); la de Francesc Laribal, Josep Rosés i Trinxet, Paul Tolrà y Josep Masriera, desde 1837, en Cornellá; la de Antonio Joanico, en Barcelona, desde al menos 1842; Bernardino Abelló y Llano en activo antes de 1849, en Tolosa; por José Gros en San Sebastián, desde 1857; en La Coruña a partir de 1860, por Eduardo Marcelino Cervigón Aldao (Barro, 2015, p. 204); la de los señores Elorza e Hijo en San Pedro de Oñate (Guipúzcoa), desde 1877, y la de Federico Martínez en Rivadeo (Asturias), en construcción en 1878. Todas estas localizaciones tenían en común ciertos rasgos: se trataba de zonas con recursos naturales cercanos (carbón, hierro y agua, fundamentalmente), bien comunicadas y con tejido industrial diversificado previo, es decir, con actividades en expansión de otros sectores próximas a las que poder auxiliar.

La producción de puntas de París no estaba, en absoluto, protegida por la legislación arancelaria, que distaba bastante de favorecer tanto a esta industria como, en general, a aquellas que necesariamente tenían que alimentarse del hierro y del latón como primeras materias. En 1860, sólo había dos fábricas de alambre en España, en San Juan de Alcaraz (Albacete) y Málaga; aunque ambas trabajaban el latón, ninguna estaba en disposición de abastecer, ni en abundancia ni en baratura, a los establecimientos que lo necesitaban. El arancel de aduanas de 1849 imponía un derecho que, en la práctica, resultaba superior al precio de venta del producto final<sup>3</sup>; sólo si en España se fabricase alambre en gran cantidad y hubiese vastas fábricas que suscitasen la competencia interior, la baja de precios podría suplir, tal vez, a la elevación del derecho. Así las cosas, el alambre venía ya transformado del extranjero y había poco interés en ocuparse de un ramo tan importante por el consumo, como necesario.

---

<sup>3</sup> «Concentrándonos en las puntas de París, (...) quiere decir, que el industrial español, en competencia con el extranjero, lucha con un perjuicio de 2 y 2 ½ p % sólo en el empleo de la materia prima [sic]» (Anónimo, 1860b, p. 150).

Pese a todo, la fabricación de puntas de París fue la apuesta de muchos industriales. En 1893, existían en España diecisiete fábricas de puntas de París repartidas por Barcelona, Santander, Asturias, Bilbao y Madrid, entre otras localizaciones, algunas de las cuales también producían el propio alambre; ciertamente, todas ellas sufrieron un gran incremento a partir de 1891, al amparo del arancel impulsado por Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) (Anónimo, 1894b, p. 224). Ya, entonces, era innegable que estos clavos de forma cilíndrica, hechos con alambre redondo de hierro en diferentes calibres y medidas, se habían instituido como un producto bien conocido en el comercio tanto nacional como antillano. Dichos calibres y gruesos estaban sujetos a una galga o calibrador francés, de numeración convencional que empezaba por el número treinta, para el grueso de un centímetro, e iba descendiendo hasta el número uno, por una escala en décimas de milímetro. Los largos solían fijarse en líneas francesas, españolas o en milímetros. La fabricación manual había dado paso completamente a las máquinas que, en general, eran de importación, aunque es cierto que muchas fueron también reproducidas en los talleres del país.

## UN CONTROVERTIDO PUNTO DE PARTIDA

La mayor parte de los trabajos que, hasta la fecha, han abordado la figura de José María Quijano, describen su actividad industrial partiendo de un dato erróneo: que el corraliego visitó una exposición universal en París, en el año 1873<sup>4</sup>. Podría parecer que este apunte fuera ficticio y que el nieto lo hubiera incorporado con el objeto de dotar de un principio memorable a una historia que, sin aderezos, lo es por sí misma. Sin embargo, la noticia de que el abogado vio una máquina de fabricar puntas en una exposición no se debe atribuir a Ramón Bustamante, sino que ya apareció recogida en el primer número del boletín laboral de la empresa, de septiembre de 1956 (Anónimo, 09/1956b, p. 9). Cabe lugar preguntarse, entonces: ¿visitó José María Quijano

---

<sup>4</sup> Así quedó plasmado en las obras de José Tocino (Tocino, 1988, p. 60), Manuel García (García, 1998, p. 26), Andrés Hoyo (Hoyo, 2000, p. 44), Mario Crespo (Crespo, 2004, p. 247) y en la dirigida por Aurora Garrido (Garrido, 2006, p. 325), entre otras, al consultar, muy probablemente, la biografía escrita por Ramón Bustamante (Bustamante, 1986, p. 104). También hay autores, como los doctores Ana Belén Lasheras (Lasheras, 2010, p. 1470) y José Antonio Gutiérrez (Gutiérrez, 2007, pp. 89-90 y 116), que advirtieron esta equivocación en sus investigaciones.

una exposición universal?, ¿en qué ciudad y año?, ¿fue allí donde observó el funcionamiento de una máquina de fabricar puntas de París o, por el contrario, alguien de su círculo familiar le puso al corriente de tal artilugio y de las posibilidades que su patrimonio le ofrecía al respecto?

La primera hipótesis que se maneja es que José María Quijano visitó una exposición universal en París. Si fue así, tuvo que ser la del año 1867 por varios motivos: los tres más evidentes son que, en 1873 se celebró en Viena y no en la capital francesa, como recoge Ramón Bustamante (Bustamante, 1986, p. 104); que el año 1873 es demasiado precipitado para considerar y proceder a la instalación de una fábrica de la envergadura de la que proyectaba y que, efectivamente, Francia fue el destino de varios viajes a lo largo de su vida. Además de esto, en ese año concurrieron tres circunstancias más, que no se dieron en ninguna otra edición: que estuvo expuesta una máquina de fabricar puntas anglo-americana, que el corraliego estuvo imposibilitado para formalizar una matrícula académica durante los meses de verano, por motivos desconocidos, y que alguien muy cercano a su persona dirigía un establecimiento galardonado en la muestra.

Las exposiciones universales hunden sus raíces en la tradición francesa de organizar muestras o exhibiciones para presentar al público el perfeccionamiento de la sociedad, reuniendo «los productos resultantes de la amplia actividad humana» (Lasheras, 2010, p. 18). Sin embargo, fue Londres la ciudad que, en 1851, con la Gran Exposición de los trabajos de la industria de todas las naciones, alentó y estableció el hábito de celebrar este tipo de eventos, si bien es cierto que con una periodicidad variable. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, por lo tanto, la modernidad, el progreso y la internacionalidad, entre otros aspectos y valoraciones, tuvieron un escaparate en el que ofrecerse a un público burgués ávido de vivir, de viajar y de conocer. Utilísimas herramientas de propaganda, a partir de las cuales establecer lazos comerciales y fomentar los intercambios culturales, las exposiciones universales tuvieron una repercusión nada desdeñable en todas sus ediciones, constituyéndose como acontecimientos prácticamente ineludibles para sus coetáneos; bien fuera de forma presencial, como visitantes, bien de forma indirecta, a través de la profusa documentación impresa que generaron.

La Exposición Universal de París de 1867 estuvo abierta desde el primero de abril al 31 de octubre de 1867 y se ubicó en el Campo de Marte, un espacio vinculado históricamente a las maniobras militares y triunfales de Napoleón Bonaparte (1769-1821) (Gautier, 1867, pp. 5-14). En este amplio solar, y bajo el patronazgo del emperador, se construyó un edificio principal, el denominado

Palacio de la Industria, concebido por Pierre Guillaume Frédéric Le Play (1806-1882), comisario general, y diseñado por el ingeniero Jean-Baptiste Sébastien Krantz (1817-1899), a base de galerías concéntricas, que derivaba hacia la disseminación de pabellones, quioscos y otro tipo de instalaciones en el parque. La demostración de los avances de la mecánica quedó instalada en la galería exterior del inmueble elíptico, en cuyos muros se colocaron los objetos que las máquinas expuestas producían. Entre los muchos aparatos que, iluminados por la recién estrenada luz eléctrica y utilizando el vapor para su funcionamiento, se hallaba un «cañón monstruoso, verdadero Leviatán de los cañones» (A., 13/07/1867, p. 1), fundido en el exitoso establecimiento de acero propiedad de Alfred Krupp (1812-1887) (Mühlen, 1966). Aunque provocó un menor impacto mediático, se encontraba muy próxima una máquina de fabricar clavos procedente de América, cuyo éxito entre los visitantes, pese a que en Francia ya se conocía este tipo de artilugios, fue debido a la gran economía de su producción (Castro, 1867, p. 90).

También en 1867, como ocurrió en la edición de 1855, los organizadores de la exposición universal parisina pusieron especial interés en dar cabida a las clases trabajadoras. Dado que buena parte del espacio del recinto expositivo se destinaba a la exhibición de los procedimientos industriales, de herramientas y de máquinas en movimiento, era preciso hacer partícipe de esta fiesta del progreso social a quienes lo hacían posible con su sudor y sus lágrimas. Para fomentar la asistencia de quienes podían ser considerados sus principales actores, se crearon abonos y se concedieron entradas gratuitas para las delegaciones obreras de varios países. Además, se instalaron colecciones especialmente destinadas a ellos, como el grupo décimo, denominado de la economía social y bienestar industrial, en el que se presentaban las bonanzas de la tecnificación y de la ciudad industrial (Lasheras, 2010, p. 67).

Otro aspecto interesante fue la atención prestada al problema del alojamiento obrero. En 1867, Joaquín Costa Martínez (1846-1911) recogió varios diseños de viviendas, construidas por la iniciativa privada de varios patronos, persuadidos cómo él de que «el establecimiento de barrios obreros en todos los centros industriales y agrícolas (...) no sólo dará grandes utilidades al que se adelante, sino que responderá a un fin altamente social, y hasta redundará indirectamente en provecho de los que ocupan a los obreros o artesanos» (Costa, 1918, p. 6). Influenciado por los argumentos de los socialistas utópicos, respecto a los beneficios que obtenía el obrero al disponer de una vivienda en propiedad, enumeraba diversos ejemplos, ninguno de ellos español: el de la Sociedad Boigues-Hamburg y Compañía (Departamento de Cher, Francia), la Sociedad M. Japy y Compañía (Beaucourt, Francia), la compañía minera de Blanzly (Saona y

Loira, Francia) y otros exhibidos por el arquitecto E. G. Hoffmann para Neustadt (Baviera, Alemania) y por el ingeniero belga F. Deperre.

No sería absurdo, por lo tanto, afirmar que José María Quijano recorrió los pasillos y las galerías parisinos, adecuados con los últimos avances de la técnica mundial en el Campo de Marte<sup>5</sup>. Porque el corraliego, a lo largo de su vida, y tal y como se ha podido constatar, realizó varios viajes a diferentes puntos de la geografía francesa, por motivos siempre de negocios. Cabe la opción, entonces, de que, a través del *Boletín de comercio*, se informara de los periplos organizados para visitar la exposición universal, con una permanencia de doce días y por trescientos ochenta reales; que fuera uno de los viajes que, desde la estación de Santander, marchara en un coche de segunda clase, en trenes especiales, utilizando el Ferrocarril de Isabel II, del Norte de España, del Mediodía y de Orleans de Francia, para llegar hasta París<sup>6</sup>. También, y por qué no, que se decidiera a realizar el periplo por su cuenta, o acompañado.

En qué ocupaba su tiempo José María Quijano durante los meses en que la Exposición Universal de París del año 1867 fue visitable es una cuestión que se presenta desdibujada. Formalizado su ingreso en el Colegio de Abogados de Santander, a principios del mes de junio de 1866, es probable que se encontrara dedicado sosegadamente al desempeño de la abogacía. Pero, en este sentido, llama la atención un dato, recogido de entre la documentación que se halla en su expediente académico de doctorado. Y es que, el 30 de septiembre de 1867, el corraliego manifestaba al rector de la Facultad de Derecho de la Universidad Central que «por haber estado enfermo y otras causas ajenas a su voluntad, no ha podido como deseaba matricularse en el año de Doctorado de la expresada facultad [sic]»<sup>7</sup>. ¿Y si, durante las últimas semanas de verano,

---

<sup>5</sup> Hace unos años, ha sido publicada una novela historizada sobre José María Quijano, escrita por una de sus descendientes. Lucía Botín Mazarrasa dedica el capítulo segundo a describir cómo se produjo el primer encuentro entre el corraliego y su futura esposa, según los comentarios recogidos a lo largo de los años por la propia familia: en París, en el llamado Hotel des Batailles u Hotel de Cleto, situado en la Rue des Trois Moines y propiedad de un pasiego. Según la autora, José María había acudido a la capital francesa para asistir a la Exposición Universal de 1867, mientras que Soledad acompañaba a su padre, enfermo y desolado por la muerte de su mujer, ocurrida en octubre de 1867. Véase Botín, 2017, pp. 24-45.

<sup>6</sup> Este tipo de expediciones se organizaron en dos ocasiones: con salida el día diez de julio y vuelta el veinticuatro del mismo mes, y desde el día siete de agosto al diecinueve. Véanse Anónimo, 01/07/1867, p. 4 y Anónimo, 01/08/1867, p. 4.

<sup>7</sup> A.H.N., Universidades, signatura 4626, expediente 21.

hubiera estado de viaje, fuera de España, resultándole imposible formalizar la matrícula? ¿O si, precisamente, fue este cambio de rumbo, es decir, la decisión tomada durante su viaje a París, lo que le llevó a no finalizar su tesis doctoral? Aunque es cierto que se trata de conjeturas, y que no ha sido posible verificar que, efectivamente, el joven realizó un viaje a la capital francesa, su presencia en el extranjero sería un buen motivo para comprender el por qué de todas las decisiones tomadas en los años venideros.

Relacionado o no con esta cuestión, parece ser que, en torno a 1867, en la provincia de Santander había un cierto interés por el negocio de las puntas de París. Participaron de él otros capitalistas como los que integraban la sociedad mercantil Cubillas, González y compañía, establecida en la villa de Santoña. Estos habían solicitado, en los primeros meses del año, que se habilitara la aduana para la importación de alambre de hierro extranjero con destino a la fabricación de puntas llamadas de París. Así, dado que los informes emitidos por el gobernador, el administrador de aduanas, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y la Comandancia de Carabineros eran favorables y considerando «que de accederse a ello en nada se perjudican los intereses del Tesoro»<sup>8</sup>, se concedió por Real Orden de 7 de septiembre de 1867.

Ya se ha señalado que la muestra de cómo funcionaban las máquinas de fabricar puntas de París y la explicación de las aplicaciones y posibilidades que ofrecían para la industria fueron habituales en varias exhibiciones, tanto en Francia como en España, durante la segunda mitad del siglo XIX. Es decir, que José María Quijano pudo conocerlas de otra forma, en cualquier otro certamen o, por qué no, en plena actividad en un taller dedicado al sector de la *clouterie*. Otra hipótesis plausible, que se suma a las varias que se han enunciado hasta este punto, consiste en que no fuera él, personalmente, quien viera los aparatos y que alguna otra persona de su entorno le pusiera al tanto. Porque que el corraliego estaba muy bien relacionado es una cuestión fuera de toda duda; tanto por razones familiares como profesionales, disfrutaba de una red de contactos de la que hizo uso a lo largo de su vida.

En lo que respecta a su supuesto viaje a París, fue Ramón Bustamante (Bustamante, 1986, p. 104) quien enunció que José María Quijano viajaría acompañado de un conocido. Porque es cierto que la exposición universal parisina de 1867 reunió a varios visitantes y participantes procedentes de la provincia de Santander, tal y como se recogió en el *Catálogo general de la sección española* (Anó-

---

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid* (269), 6 de septiembre de 1867, p. 3.

nimo, 1867). Pero una de las muestras más aclamadas fue la del grupo quinto, dedicado a los productos, brutos y trabajados, de las industrias extractivas y, más exactamente, la de la clase cuarenta, concerniente a la explotación de minas y metalurgia. En el parque del Campo de Marte, el Cuerpo de Ingenieros de Minas de Santander exhibió una amplia y señalada colección de minerales, con los mejores ejemplos de su riqueza subterránea y superficial, entre los que se encontraban calaminas, hierro, cobre, lignito, turba, mármol negro y areniscas. Y es que, precisamente, una de las compañías mineras que tuvo representación en el certamen, y que recibió como galardón una medalla de bronce por la calidad de su mineral de zinc, fue La Providencia, a cuyo frente se encontraba, entonces, como ingeniero director, el futuro tío político del corraliego, Benigno de Arce.

Este había nacido el 13 de enero de 1828, en Bárcena de Pie de Concha. La familia, encabezada por Fermín de Arce y Salazar, oriundo de la villa de Briviesca (Burgos), y Francisca de Villegas y Vélez, natural del lugar, se completaba con dos vástagos menores más: María Petra (1826-1879), quien casaría con el reinosano y licenciado en leyes Antonio Collantes y Bustamante (1806-1865)<sup>9</sup>, y Martín Vicente (1829-1855).

Es probable que los hermanos de Arce y Villegas, después de cursar sus primeros estudios en el Instituto Cantábrico de Santander, estuvieran influidos por los intereses y ocupaciones paternos en la elección de su futuro profesional. Y es que, a principios de la década de 1840, Fermín de Arce estaba inmerso en los negocios del sector minero, con la explotación de la mina La Competencia, en el lugar de la peña de la Caparrosa, en el mismo municipio de Bárcena de Pie de Concha; concretamente en 1844, era propietario de la única pertenencia minera de la provincia de Santander que contaba con un horno para el beneficio del metal de cobre (Gutiérrez, 2007, pp. 89 y 115). Así las cosas, en 1845, Benigno y Martín se trasladaron a Madrid, con el objetivo de ingresar en la Escuela de Minas, inaugurada apenas nueve años antes. El primogénito obtuvo el ansiado título en octubre de 1849, lo que le facultó

---

<sup>9</sup> Figura fundamental del momento, además de por su actividad política, desarrolló una intensa vida empresarial junto a su hermano Luis. Antonio intervino en la Sociedad Esperanza de Reinosa y en la Palentina de Sabero, entre otras; instaló una de las primeras fábricas mecánicas de queso a la holandesa en la villa campurriana y tuvo en propiedad una mina de cobre en Sevilla, varias de hierro y calamina en Santander y un grupo de yacimientos carboníferos en Barruelo de Santullán y en las cuencas asturianas de Aller y Langreo (Pindado, 2002, vol. IX, p. 218). Para más información acerca de los hermanos Collantes y Bustamante, véase Maffei y Rua, 1872, p. 160.

para ingresar meritoriamente en el Cuerpo de Ingenieros de Minas; Martín, por su parte, lo haría poco tiempo después, en enero de 1851.

Una vez titulado, el benjamín obtuvo licencia para dirigir las minas de cobre y fábricas de Changoa en Orbaiceta (Navarra), propiedad de una empresa particular. Tiempo después, en 1852, fue nombrado ingeniero director de las minas de lignito y la fábrica de vidrio La Luisiana, enclavadas en las Rozas de Valdearroyo y propiedad, entonces, de la Sociedad Collantes, Murga y Compañía (Sierra, 1993, pp. 29-30). Hasta 1854, fecha de su destitución, Martín llevó a cabo el primer estudio geológico del yacimiento, así como una modificación de la estructura proyectada por el técnico belga Armando Nagelmackers. En junio de 1854, fue destinado, en el cargo de ingeniero inspector, a Almadén y, en 1855, a Almería, donde falleció en los primeros días de septiembre de ese mismo año, a consecuencia de un ataque fulminante de cólera (Maffei y Rua, 1872, p. 547).

En cambio, Benigno inició su andadura profesional en Murcia, como ingeniero segundo para las supervisiones del distrito, donde estuvo destinado entre 1854 y 1855. Un año después, formaba parte de la inspección de minas de la demarcación de Burgos, a la que pertenecía la provincia de Santander, en el cargo de ingeniero primero. De junio a noviembre de 1856, su cometido fue realizar operaciones facultativas tales que reconocimientos preliminares en los registros de minas en distintos municipios, localidades y pueblos de la zona. Pasados los meses, entre 1857 y 1858, fijaría su residencia en Valladolid, para desarrollar su labor como ingeniero primero al servicio de la inspección de Zamora.

Sin embargo, la gran empresa a la que Benigno dedicó su vida profesional fue la sociedad La Providencia. Constituida el 10 de diciembre de 1856, con domicilio social en Madrid, tenía como objetivo registrar, denunciar, adquirir y explotar minas cincíferas localizadas en las provincias de Santander y Oviedo, concretamente en los macizos central y oriental de los Picos de Europa (Gutiérrez, 2007, pp. 82-90). Benigno de Arce y Villegas fue contratado como ingeniero director en 1859, cuando la compañía inició los trabajos de explotación, y se mantuvo a pie de mina hasta, al menos, 1908. Dado su cargo, fue el responsable de concebir, materializar e implementar una estructuración técnica y productiva, sin olvidar la significación de las relaciones laborales en la actividad minera (Gutiérrez, 2005, pp. 569-590), que sería modelo para otras empresas del ramo contemporáneas. La proyección y construcción de los cincuenta y cuatro kilómetros del camino minero de la Hermida a Ándara, en laderas de acusado desnivel; el diseño de un horno de calcinación en el Dobrillo, aprovechando

la disposición en terrazas; la configuración de un poblado a cerca de mil ochocientos metros de altitud o la ubicación de la popular imagen en mármol del Sagrado Corazón de Jesús, en el elevado Pico San Carlos, son sólo algunas de sus grandes obras.

El ingeniero era un enamorado de los Picos de Europa. Tanto, que contribuyó al conocimiento de este macizo montañoso difundiendo a través de artículos y publicaciones sus detalles minerológicos y geológicos. El 15 de noviembre de 1879 en Burgos, firmaba una obra titulada *Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia* (Arce, 1879); el opúsculo fue publicado ese mismo año y, dado su interés, también en 1880, de forma fragmentada en varios números de la *Revista minera* (Arce, 01/03/1880, pp. 67-68; Arce, 08/03/1880, pp. 75-76; Arce, 16/03/1880, pp. 82-83; Arce, 24/03/1880, pp. 90-91; Arce, 01/04/1880, pp. 97-100; Arce, 08/04/1880, pp. 105-106 y Arce, 16/04/1880, pp. 115-117). De igual forma, Benigno de Arce llegó a reunir una espléndida colección de calaminas reniformes y blendas cristalizadas procedentes de los grupos mineros de Ándara y Áliva, propiedad de la sociedad La Providencia; parte de la misma fue depositada como donación en la Escuela de Minas de Madrid (Anónimo, 03/02/1870, p. 2) y en el museo público de historia natural de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona (Anónimo, 24/10/1895, p. 2).

Otra de las grandes empresas en las que Benigno comprometió sus conocimientos técnicos fue la sociedad La Esperanza, constituida formalmente el 30 de diciembre 1843 en Reinosa, gracias a un grupo de capitalistas de la zona interesados en beneficiar varias minas de hulla que recorrían el tramo medio del río Rubagón en dirección noroeste-sureste, dentro del partido judicial de Cervera de Pisuerga. Tan grande fue la predisposición del ingeniero para con la compañía que, desde 1866, concentró en su poder la tercera parte del capital social de la misma, mudada en Sociedad especial minera La Esperanza de Reinosa, el 31 de diciembre de 1859. Además, tomando como referencia el informe que Arturo Phillips firmó en Londres el 8 de septiembre de 1865, elaboró un estudio titulado *Apuntes sobre la importancia que ofrecería la fabricación de hierro en las minas de hulla de Orbó, provincia de Palencia* (Arce, 1867), en 1867. En esta obra, Benigno se proponía demostrar que el establecimiento de unos hornos altos en Orbó sería un negocio importantísimo, dado que posibilitaría cubrir la insuficiencia de la producción asturiana y de las provincias vascongadas, a un precio tan bajo como el de Inglaterra (Maffei y Rua, 1872, p. 35). El estudio, brillante y completísimo, atendía a todas y cada una de las cuestiones que debían ser tenidas en cuenta para valorar una posible instalación de ta-

maña envergadura. El texto se fundaba en datos muy certeros, demostrando que Benigno conocía perfectamente el mercado del hierro y del material de ferrocarril español y europeo, en todo su desarrollo (localizaciones, producción, transportes, derechos de arancel, etcétera).

Con su incorporación, en 1859, como ingeniero director de la sociedad minera La Providencia, Benigno de Arce pasó a engrosar la lista de profesionales que se encontraban al servicio de una empresa particular en el Colegio de Ingenieros de Minas. El entonces ingeniero jefe de segunda clase, solicitó su inclusión en el cuerpo el 31 de mayo de 1870, permaneciendo en expectación de destino hasta el 13 de mayo de 1871, cuando fue baja con la vocación de supernumerario. Tras varios años de intensa actividad en el ámbito privado, en junio de 1883 fue nuevamente declarado alta en el servicio activo del cuerpo, esta vez como ingeniero jefe de primera clase, rango que había alcanzado en el año 1872, siendo destinado de nuevo al distrito minero de Burgos. Un nuevo reconocimiento daría lustro a la deslumbrante carrera de Benigno: por Real Decreto dado el 9 de marzo de 1894, la reina regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena (1858-1929), facultaba su promoción a inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de administración de segunda, por fallecimiento de Félix Sánchez Blanco.

Benigno de Arce también haría su incursión en la agitada actividad política del momento, nada más y nada menos que en pleno Sexenio Democrático. En términos ideológicos, el ingeniero estuvo próximo al Partido Progresista y, una vez escindido en dos, al bando de los llamados radicales, capitaneado por Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895). Partidario, por tanto, de la consolidación de la dinastía de Saboya en España, y de mentalidad profundamente conservadora, Benigno de Arce mantuvo una estrecha relación personal con Germán Gamazo y Antonio Maura, entre otros próceres del momento.

Durante las elecciones del año 1871, desarrolladas en los primeros días del mes de marzo, el ingeniero fue escogido diputado a cortes por el distrito de Briviesca. La aventura política no terminó el 21 de enero de 1872, cuando fue cesado, sino que continuaría tiempo después. A finales de 1883, Benigno de Arce, «persona que goza de grandes simpatías en todos los círculos de la capital» (Anónimo, 25/11/1883, p. 3), fue nombrado gobernador civil interino de la provincia de Burgos, logrando un gran éxito en sus gestiones. Un año después, se puso al frente del comité del Partido Democrático-Monárquico en la circunscripción burgalesa, posicionamiento desde el que se aplicó con vehemencia en confrontar al Partido Carlista, protegiendo y tratando de blindar las candidaturas municipales.

Contrajo matrimonio con Rosa Guajardo del Mazo, hija de Francisco Guajardo y Antonia del Mazo Prieto (1797-?), oriunda de Renedo de Piélagos. Rosa tenía una larga lista de hermanos y hermanastros, entre los que se encontraba Juan José de la Colina y del Mazo, fruto de las primeras nupcias de la madre con Juan Antonio de la Colina Villanueva y Quijano (1751-?). Benigno de Arce y Villegas cayó gravemente enfermo de pulmonía en el mes de febrero del año 1915. Pocos días después, exactamente el 1 de marzo, en su casa madrileña de la calle de Larra diez, falleció a la edad de ochenta y siete años.

## 1870-1879: EL SUEÑO DE UN «HIDALGO» EMPRENDEDOR

### LA AVENTURA DE LOS MOLINOS

El río Besaya ha sido, junto al Ebro, el caudal harinero por antonomasia de la provincia de Santander<sup>10</sup>. Una buena herramienta para conocer hasta qué punto es cierta esta afirmación lo constituye el Catastro del Marqués de la Ensenada, la más antigua y exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Entre 1750 y 1754, todas las poblaciones fueron apremiadas a contestar un interrogatorio conformado por cuarenta preguntas (las respuestas generales) y, a su vez, los sujetos pasivos a verificar una declaración individual (las respuestas particulares); este gran conjunto de documentos, elaborado con fines fiscalizadores y apreciado por su fiabilidad, ofrece una visión panorámica de los territorios castellanos.

En este sentido, resulta esclarecedora la pregunta número diecisiete y su respuesta: si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año. El valle de Buelna, entonces formado por los núcleos de Barros, Coó, Los Corrales, San Mateo y Somahoz, declaraba que en el término había catorce ruedas de molinos harineros, todas ellas situadas sobre las aguas del río

---

<sup>10</sup> «...uno de los ríos más importantes de la provincia por su extensión dentro de ella misma y por los puntos que recorre (...). Este río, notable también por los saltos de agua que se han aprovechado para las fábricas de harina» (Río, 1875, p. 129).

Besaya, que producían unas más que otras por «tener mexor caída el agua y estar más bien administradas por sus dueños quienes a el presente lo hazen por medio de sus criados y operarios [sic]»<sup>11</sup>. Tres pertenecían al propio concejo y elaboraban veinticuatro fanegas de maíz, estando administradas por los regidores; dos a Joaquín de Collantes, vecino de Las Fraguas, que alcanzaban la cifra de diez anuales; otra a Manuel de Quijano Ceballos, vecino de Los Corrales, que recogía cinco; de la misma vecindad era Pedro Luis, propietario de dos, a quien le ocasionaban ocho fanegas castellanas; y tres ruedas más, propiedad de Manuel García del Rivero, afincado en San Mateo, que fabricaban siete (Maza, 1970, p. 289).

El cómputo se completaba con otras tres ruedas de molino, de las que se recogían quince fanegas cada anualidad. Su propietario era el mayorazgo de la casa de Quijano, José Melchor de Quijano y del Molino; escribano real y numerario del ayuntamiento por nombramiento del Marqués de Villena y Aguilar, en ese momento el hidalgo compartía las tareas de escribanía del concejo de Buelna. Contaba entre sus haberes con un patrimonio rústico y una cabaña ganadera nada desdeñables, además de cuantiosos bienes inmuebles en propiedad. En su declaración ante el funcionario de turno, el propio José Melchor de Quijano hizo constar que «tengo una casa de molinos de tres ruedas en dho lugar y varrio de la Aldea, que linda por todos quattro vientos con prado mío zercado sobresí, los que me producen un año con ottro tres cargas de maíz, y muelen en el invierno dos ruedas y en los demás meses una; (...) dista del pueblo doszientos pasos y le administro por my [sic]»<sup>12</sup>.

En razón del mayorazgo, el ingenio había pasado por varias generaciones, teniendo noticia de que José Melchor de Quijano lo legó a José Luis de Quijano y del Pontón (1738-?) y, este, a su vez, a Antonio José de Quijano y de Hazas (1776-?), quien transmitió sus bienes a José Felipe de Quijano y Moncalián, padre de José María. Con motivo del fallecimiento del progenitor, en junio de 1859, el joven huérfano recibió su parte correspondiente de la herencia, un patrimonio que se vería notablemente acrecentado con la muerte de la madre, en julio de 1863. Es, precisamente, el inventario que se confeccionó por los albaceas testamentarios para dividir los bienes entre los vástagos sobrevivientes, en septiembre de 1865, el documento que permite averiguar cuáles eran el aspecto y la composición de la instalación industrial.

---

<sup>11</sup> A.H.P.C., Catastro del Marqués de la Ensenada, leg. 257, fol. 13.

<sup>12</sup> A.H.P.C., Catastro del Marqués de la Ensenada, leg. 259, fol. 321.

Entonces, la casa de molinos del barrio de La Aldea continuaba en funcionamiento, si bien agrandada en tamaño y mudada su apariencia. El molino estaba ubicado en un terreno que limitaba al norte y al sur con el cauce y, por el saliente y poniente, con un prado propiedad de los interesados en la testamentaría. El edificio se componía de tres pisos, incluido el que tenía instaladas cuatro ruedas, y estaba tasado en cincuenta mil reales, comprendiendo sus presas, cauces y demás accesorios<sup>13</sup>. Desde el fallecimiento de la testadora, en julio de 1863, y la firma del inventario, en septiembre de 1865, se habían gastado en él mil cuarenta reales, probablemente en concepto de mantenimiento dada su actividad; contrastaba esta cantidad, no obstante, con el beneficio de su producción, que había sido de tres mil noventa reales en un año.

Es cierto que José María, el primogénito, recibía la mayor parte de la propiedad pero, a su vez, el grueso de las cargas. La pertenencia del molino estaba grabada con dos pensiones. La primera, la de atender con el producto correspondiente a cuarenta mil reales a los gastos necesarios para la conservación de la ermita antigua de la casa del barrio de La Rasilla, «en aseo y decencia»<sup>14</sup>. Y, la segunda, consistía en la obligatoriedad de celebrar dos misas cada año en dicha capilla, los días de la vocación de San Juan y de Nuestra Señora de la Concepción, una de las cuales correspondía exclusivamente al primogénito; la otra, a partes iguales entre los hermanos. Es decir, la casa del molino tenía la función de responder sobre la preservación de la capilla familiar, construida por Melchor Sainz de Quijano Paino (1641-?), y perpetuar en el tiempo, de esa forma, uno de los símbolos del linaje en el valle.

Sin embargo, este molino del barrio de La Aldea no fue el único que tuvo en propiedad José María. Aunque no sea posible datar con exactitud desde cuándo el abogado vislumbró la fructífera oportunidad que ofrecían este tipo de mecanismos, cabe suponer que la idea le asaltara ya desde los primeros

---

<sup>13</sup> En una escritura de compraventa fechada el 19 de diciembre de 1895, se hace constar que «esta casa-molino al adquirirla el causante don José Felipe Quijano (...) estaba vinculada y valía sólo ocho mil reales; luego el don José Felipe hizo mejoras que se graduaron en cuarenta y dos mil reales, conceptuándose como bienes libres que unidos a los ocho mil reales dichos de la parte vinculada, importan cincuenta mil, que es en lo que se apreció entonces referida finca; posteriormente el propio don José Felipe gravó cuarenta mil reales, de los cuarenta y dos mil considerados como libres en mencionada casa-molino, con destino al pago de los gastos para la conservación y decoro de la ermita contigua a la casa del barrio de la Rasilla; y al fallecimiento del don José Felipe y su esposa doña Rafaela, se apreció también la finca en los mismos cincuenta mil reales». Véase A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7311, fols. 113-114.

<sup>14</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6153, fols. 1149-1180.

meses del año 1872. Este puede ser el motivo por el cual el 1 de agosto de ese año, ante el notario de la vecindad de Los Corrales, Anselmo Mata y Quijano, se formalizó un contrato de compra venta entre José María Quijano y Fernández y María Mercedes Fernández del Castillo. Esta última, residente en el Puerto de Santa María, dio y confirió todo su poder a su tío paterno y vecino del lugar de San Mateo, Gregorio Fernández del Castillo, el 9 de febrero del mismo año 1872, para que vendiera los bienes que poseía en la provincia de Santander. Entre estos, se encontraba un molino harinero sobre el río Besaya, radicante en la mies de La Hoya, de piso bajo que «en lo antiguo se componía de tres ruedas y en el día sólo tiene dos, cauces canales, tolvas y demás maquinaria propia de esta clase de artefactos en bastante mal estado»<sup>15</sup>. Lindante con el molino y su calcera al este, se incluía una huerta cerrada sobre sí de pared, con árboles frutales en su interior, que tenía una capacidad de cuatro carros y medio de tierra labrantía. Los presentes en la transacción convinieron los precios de setecientas setenta y cinco pesetas para la fabriquita harinera y de doscientas veinticinco por la huerta, incluido el arbolado, ascendiendo la suma total a mil pesetas concertada en monedas de oro.

No parece que fuera casualidad esta operación, más si se tiene en cuenta que los hermanos Quijano eran poseedores de varias fincas en la mies de La Hoya, cuyo sitio de La Bárcena limitaba con el barrio de La Aldea. Gracias a las operaciones de testamentaría de sus padres difuntos, ambos se habían apropiado de cincuenta y cinco carros de tierra labrantía en la zona, de los que casi la mitad se concentraban en el sitio de La Reguera, Riveruca, Moral o de La Cruz, exactamente donde estaba instalada la calcera general común a varios molinos, a saber, el heredado y el comprado.

## LOS PRIMEROS COLABORADORES

Corría el año 1873, cuando José María Quijano resolvió finalmente materializar la idea que le bullía en la cabeza desde hacía meses. Entonces, sintió la necesidad de una persona de confianza, inteligente y experimentada, capaz de ponerse al frente de las máquinas. Ese hombre fue Domingo Salas Cianca (1846-1919), nacido el día 3 de agosto de 1846, en el barrio de San Vicente, Vioño de Piélagos. Hijo de Ángel Salas y María de Cianca, cursó sus primeros estudios en su pueblo natal, hasta la edad de catorce, cuando ingresó en el

---

<sup>15</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6213, fols. 266-270.

seminario de Monte Corbán para seguir la carrera del sacerdocio. Allí permaneció cuatro años, después de los que abandonó voluntariamente con motivo de no sentir la vocación suficiente para el ministerio sacerdotal. De regreso a su pueblo, comenzó a trabajar junto a su padre, herrero de profesión, quien le inició en el oficio y la mecánica, a la que era muy aficionado y para la que reunía buenas aptitudes.

A los veintiséis años, contrajo matrimonio con María Argumosa de la Gándara († 1912). La muchacha había nacido el 26 de enero de 1851 en el barrio de Subillera, en Zurita, donde vivía junto a sus padres, Saturnino Argumosa Mazo y María Carmen de la Gándara Argumosa, y hermanos. Su domicilio se encontraba próximo a la Llana, dominio de la familia de la Colina, cuyos moradores siempre le trataron con verdadero afecto y estima. En esta última, se celebraba todos los días una tertulia hasta bien entrada la noche; a ella concurrían el capellán encargado de la capilla de la casa, Felipe de la Fuente, y el párroco de Vioño, Francisco Cianca Pedraja, tío carnal de Domingo, quien esperaba pacientemente junto a los jóvenes de la casa a que su tío iniciara el camino de regreso para acompañarle provisto de un buen farol.

Poco tiempo después del enlace, Domingo se decidió a establecerse por su cuenta, montando un taller de herrería y cerrajería en la localidad natal de su mujer. El negocio prosperó muy pronto, adquiriendo una buena clientela. Se encargaba de la mayor parte de los trabajos del ramo en el valle; además, la Compañía del Ferrocarril de Isabel II estableció la costumbre de adjudicarle faena, gracias al apoyo de un sobrestante de apellido Argumosa, probablemente relacionado con su familia política. También los habitantes de la casa de la Colina le encomendaban quehaceres, entre los que destaca la anecdótica reparación de una máquina de coser de Soledad.

El contacto diario de Domingo con la casa de la Colina fue la causa que explica por qué Soledad pensó en él para llevar a cabo el proyecto de José María; junto a su marido, visitó el domicilio del técnico para presentarle el proyecto y explicarle los detalles. Al principio, la respuesta fue negativa, un rechazo con sentimiento que justificaba con el hecho de que tenía una familia que mantener. Pero ni Solita ni Pepe desistieron, pese a lo arriesgado de su plan, e insistieron poco tiempo después con proposiciones más concretas, perfilando las perspectivas de la industria y el porvenir que se le brindaban tanto a él como a sus hijos. Finalmente, Domingo, quien había consultado con sus parientes más allegados, se decidió a aceptar la oferta. De esta forma, quedó ligada la dinastía Salas al devenir corraliego (Laguillo, 2012, sin paginar), no sólo desde el punto de vista de su desarrollo económico, sino

también político, por cuanto el propio herrero llegó a desempeñar funciones de importancia en el valle<sup>16</sup>.

La incorporación de Domingo Salas Cianca parece haberse producido hacia mayo del año 1874 (Bustamante, 1986, p. 112); en esos primeros tiempos, lo era todo: herrero, ajustador, herramentista, maquinista, montador, etcétera. En el mes de noviembre, se sumó Benigno Mata y, por el mismo tiempo, ingresaron los pinches Víctor Mata, Eleuterio García y Manuel Ruiz (*el Boce-ras*). Paulatinamente, se añadirían, conformando la primera brigada obrera, Blas Uriarte (*tío Blas*), Joaquín Pérez (*Joaquinillo*), otro muchacho apodado *el Mona*, José Solar, Julián Villa (*Villuca*), José Ruiz (*el Inocente*) como carpintero y dos empacadoras, Paulina Ceballos (*tía Paulina*) y Genara (*la Capitana*).

Bajo la dirección técnica de Domingo Salas, y muy poco a poco, las modestas instalaciones del molino situado en el barrio de La Aldea se transformaron en talleres improvisados donde empezaron los primeros ensayos. Para ello, se compraron cuatro máquinas de puntas a la casa francesa Dubos<sup>17</sup>, que quedaron definitivamente instaladas el 14 de octubre de 1874 (García, 1998, p. 26), con los siguientes sobrenombres: la tipo uno, apodada *Blas*; la tipo tres, *el Chocolatero* y las tipos cinco y seis, llamadas *patas de madera*. La fuerza motriz, una potencia total de entre dos y diez caballos, la proporcionaba el rodete del molino, a partir del cual se había estructurado un complejo mecanismo conformado con poleas y correas que daba movimiento a las ruidosas y extrañas máquinas.

Pero estos mecanismos, en su automático egoísmo, precisaban de unas manos instruidas. No tener a disposición de la incipiente industria al personal precisado para su actividad fue un verdadero problema para José María

<sup>16</sup> Nombrado por la Sala de Gobierno como adjunto del juez municipal de Los Corrales, término judicial de Torrelavega, para el tercer cuatrimestre del año 1909, así como concejal durante varias legislaturas. Véanse *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (199), 14 de diciembre de 1908, p. 2; (72), 5 de mayo de 1909, p. 5; (9), 15 de enero de 1910, pp. 4-5 y (24), 14 de febrero de 1911, p. 1.

<sup>17</sup> Fue creada en el año 1862, por los mecánicos Marchand y Dubos, en la calle Grand-St-Michel siete bis, posteriormente, rue du Terrage diecisiete. En sus instalaciones del décimo distrito parisino, se especializaron en la fabricación de máquinas de producir puntas de París y otros artículos menudos de metal, es decir, de material para trefilerías y punterías. El nombre corporativo varió a lo largo del tiempo: Marchand et Dubos (1862), Dubos (1872), Veuve de Dubos et Fils (1877) y G. Dubos (1886), para pasar, en el primer decenio del siglo, a manos de los ingenieros constructores Delom y Fagette y, pocos años después, sólo de este último hasta, por lo menos, finales de 1918. Véase, al respecto, Anónimo, 1903, p. 221.



Figura 15. Anuncio publicitario de la casa G. Dubos, año 1903.  
Fuente: Anónimo, 1903, p. 221.

Quijano desde los inicios; lejos de ser idónea, menos aún especializada, la primitiva plantilla era a todas luces muy reducida y neófita en los avatares de la técnica. Largo fue el proceso de aprendizaje, para lo cual fue preciso tomar consciencia de que las máquinas debían ser conocidas por quienes las manejaban. Tanto fue así que José María ordenó a sus escasos operarios que procedieran a desmontarlas y montarlas, con lo que se consiguió solventar un hándicap primordial: reducir y limitar la alteración del ritmo de fabricación, que podía producirse por la demora en el envío de caros repuestos, la consulta ante las averías o las posibles visitas de técnicos extranjeros para resolverlas. La importancia concedida al mantenimiento de la maquinaria fue obsesiva, hasta el punto de que se habilitó un espacio dedicado a elemental taller de reparaciones para fabricar en hierro fundido pequeñas piezas que después se mecanizaban; pasados los años, el equipo instruido al efecto fue capaz de fabricar los mecanismos de trabajo utilizados en las mismas instalaciones.

La inexperiencia en las complicaciones de la técnica atañía también al propio José María; siempre ávido de conocimientos, trasladó urgentes peticiones de asesoramiento a especialistas tanto españoles como extranjeros. Uno de ellos fue el brillante letrado e ingeniero de minas torrelaveguense Pío Jusué y Barreda (1816-1896), quien dio a conocer al mundo la existencia de los ricos yacimientos de calamina en la provincia de Santander (Bartolomé, 2016). Durante su ocupación como director de la Real Compañía Asturiana de Minas en Reocín, desarrollada entre 1858 y 1883, entabló una familiaridad laboral, estrecha amistad posteriormente, con Benigno de Arce y Villegas; con toda probabilidad, fue este último quien, atendiendo a la solicitud de consejo y ayuda de parte del joven abogado corraliego, les puso en contacto. El 31 de diciembre de 1874, Pío Jusué trataba de serenar el ansia de saberes de José María con las palabras que siguen.

Muy señor mío y estimado amigo: en cumplimiento de la palabra empeñada, tengo el gusto de incluir adjunto un diseño de las máquinas por medio de las cuales

se consigue fabricar las puntas de París. Acompaño la tarifa de los precios de cada máquina (...). Al margen de la misma tarifa va anotada la cantidad de fuerza motriz, expresada en caballos de vapor, que se necesita para imprimir el movimiento. El juego completo desde el nº 1 al 8, estando todo él en marcha, absorbería unos 6 caballos de fuerza, es decir, la que se necesita con poca frecuencia para mover dos piedras de molino de pequeñas dimensiones. Usted comprende que cada máquina puede ser movida con independencia de las otras, de modo que no es necesario que todas ellas estén funcionando a la vez.

Las máquinas de esta especie, lo mismo que la mayor parte de las que reciben el nombre genérico de máquinas-herramientas, no exigen grandes gastos de instalación, porque ellas mismas se constituyen un aparato completamente montado y provisto de una polea (o más bien dos poleas, una fija y otra loca) destinada a recibir por medio de una correa el movimiento del eje motor. (...) Pero, por muy sencillo que esto sea, no podrá evitarse la necesidad de contratar por algún tiempo un maquinista práctico para montar la maquinaria y dirigir la fabricación, siquiera durante los primeros meses [sic] (Bustamante, 1986, p. 114).

Se podría casi imaginar el momento en que los dos hombres, frente a frente, se entrevistaron, formulando José María preguntas bien separadas y numeradas, como hombre analítico que era. De esta minuciosidad tan característica es prueba también la nota manuscrita al margen que acompañaba esta misiva, manifestando un extraordinario gusto por el detalle y una brillante capacidad para la rápida asimilación de los conceptos técnicos y los cálculos dinerarios; no en vano, se trataba de apreciaciones de suma trascendencia para el buen discurrir de los negocios que tenía entre manos. El corraliego no dejaba nada al azar, recogiendo cuantos datos e informaciones fueran precisas para componer un estudio de mercado que diera respuesta a sus preguntas.

La instalación definitiva de Domingo Salas y su familia en Los Corrales, en ese mismo momento, es decir, hacia finales del año 1874, trajo aparejada la liquidación de su taller en Zurita y la venta de la maquinaria y útiles, que adquirió el mismo José María Quijano para engrosar el utillaje de su industria. Con el fin de ubicar todos estos nuevos artefactos, y en vista de que en el viejo molino no quedaba espacio suficiente entre tanta polea y engranaje, se construyó una tejavana cuadrangular de tres y medio de lado contigua por el lado suroeste; allí se instalaron un fuelle de tamaño mediano, un yunque, un tornillo y un taladro de mano, empleados todos ellos para el montaje y reparación de las máquinas y las transmisiones.

Mientras se conformaba el equipo técnico y se ponía en actividad el taller, el abogado corraliego contaba, para el resto de faenas, con la colaboración de un grupo de personas muy cercanas. Una de ellas fue Braulio Pérez Ra-

silla y Saiz († 1876). Hijo de Gerónimo Pérez Rasilla, oriundo de Los Corrales, contrajo nupcias hasta en dos ocasiones, la primera de ellas con Dionisia Fernández del Castillo. Este propietario, labrador y vecino de la localidad, como consta en los documentos públicos consultados, no parece haber estado incluido en el grupo de mayores contribuyentes del Ayuntamiento de Los Corrales. No obstante, no se puede obviar que Braulio sí debió ostentar cierta posición de preeminencia en la zona y buena muestra de ello es que, en 1867, la Recaudación de Contribuciones de la provincia de Santander lo nombró, junto a Antonio Quevedo Fernández, recaudador subalterno para efectuar la cobranza en los ayuntamientos de Cartes, Los Corrales y San Felices de Buelna<sup>18</sup>. Braulio falleció en su tierra natal el 3 de noviembre de 1876, sin haber dejado disposición testamentaria alguna. Pasados varios años, dos de sus hijas, en unión de sus respectivos maridos y de su cuñado, legítimo tutor y administrador de dos de sus nietos menores, formalizaron amistosa y extrajudicialmente la cuenta partición de los bienes del difunto<sup>19</sup>. Es en este documento de inventario, avalúo, liquidación y división en donde quedaron reflejados y cuantificados los cuartos, las casas, prados y tierras labrantías, las huertas y el arbolado que, en diferentes localizaciones de Somahoz y Los Corrales, le correspondían a Braulio Pérez Rasilla y Saiz. Una parte importante de las pertenencias radicadas en la calle de San Miguel, barrio de La Aldea, y varios carros de tierra en el sitio de La Bárcena, mies de La Hoya, pasarían a manos de José María Quijano al poco tiempo, gracias a varias operaciones de compraventa suscritas con los herederos enumerados.

El motivo por el cual adquiere protagonismo el nombre de Braulio Pérez Rasilla y Saiz en esta historia guarda relación con que este hombre recibió, de parte de José María Quijano y en dos ocasiones, «todo su poder amplio, cumplido, general, bastante y cual en derecho se requiera y necesario sea»<sup>20</sup>. El primer acto de formalización tuvo lugar el 22 de agosto de 1868, cuando parece que el joven licenciado acababa de regresar a la provincia y de poner fin a su etapa de estudiante en la capital del país. El notario no fue otro que el ya mencionado Anselmo Mata y Quijano, junto al que se encontraban presentes dos testigos de la vecindad corraliega: Bonifacio Campuzano Rodríguez († 1903), Conde de Mansilla y gran amigo del poderdante, y José Cos y Rasilla. El escrito comparte características con otros manuscritos similares de la época, enume-

---

<sup>18</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (14), 31 de julio de 1867, p. 58.

<sup>19</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7295, fols. 19-36.

<sup>20</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6209, fols. 161-162.

rando en cinco cláusulas las actuaciones que, en nombre y representación del compareciente, podía llevar a cabo el perceptor: que administre, cuide, beneficie y arriende los bienes inmuebles de su pertenencia; que cobre todos los productos, rentas y utilidades de los bienes del otorgante; liquide toda clase de cuentas con las personas que deban darlas o recibirlas; le represente en juicios y, por último, sustituya este poder en quien tuviera por conveniente.

Más interesante aún es la revocación de este poder, celebrada casi siete años después, el 23 de mayo de 1875, con Hilario Tames Pérez y Julián Fernández Díaz como atestiguanes. El documento repite, *grosso modo*, las licencias concedidas con anterioridad; no obstante, en esta ocasión, es incuestionable que existe una orientación clara hacia la definición y concreción de las actividades necesarias para el correcto desarrollo de los negocios que José María tenía entre manos. No sólo porque amplía la autorización a «todos los bienes de importancia»<sup>21</sup>, sino también porque Braulio recibió la potestad «para que gire, endose, acepte, pague, negocie, proteste por falta de aceptación o de pago cualesquiera letras de cambio (...), cartas de crédito, billetes, recibos, talonarios, valores, pagarés a la orden o toda clase de títulos representativos de valores nominativos a cargo del citado»<sup>22</sup>, tanto de sociedades como de particulares. Si aún quedaran dudas de las funciones del representante, el enunciado tercero las despejaba manifiestamente.

Para que asimismo administre y dirija la fábrica de puntas de París de la pertenencia del compareciente establecida o montada en su molino maquilero situado sobre la calcera general de aguas de este municipio en el barrio antiguo de la Aldea hoy de San Miguel, valiéndose al efecto de personas inteligentes y de cuantos operarios sean precisos, satisfaciendo sus sueldos o haberes; atienda a la conservación de la maquinaria y sus útiles con reposición de cuanto fuera necesario; adquiera los materiales para dar impulso y trabajo a repetida fábrica y venga y enagene sus productos o manufacturas, (...) al fiado o en la forma que lo considere más conveniente, formalizando de ello los documentos públicos o privados que a bien tuviere [sic]<sup>23</sup>.

Por lo tanto, aunque son exiguas las referencias que se tienen acerca de este personaje, es evidente que su papel, en los primeros años de andadura industrial de José María Quijano, no fue secundario. En primer lugar, por-

---

<sup>21</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6216, fols. 171-174.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

que son indicadoras de una relación personal que con mucho trascendía el ámbito de los quehaceres industriales, llegando a términos de plena familiaridad. Y, en segundo lugar, porque revelan la existencia de unos vínculos de confianza mutua muy importantes, desde tiempo antes de que el abogado se decidiera a instalar en su pueblo natal la primera máquina.

José María Quijano no poseía un capital proporcionado a la ambición de su aventura, lo cual no fue nunca un obstáculo insalvable. Los gastos crecían a medida que la primitiva idea se iba desarrollando y su exigua tesorería no le permitía grandes dispendios. Es probable que, no sin dificultad, buscara entre familiares, amigos y conocidos quién le adelantara sumas de cierta consideración, atendiendo a la confianza que inspiraba su buena reputación; su propia esposa, Soledad de la Colina, pero especialmente su suegra Lucía de la Mora junto a su primo Pedro Felipe Ruiz Tagle, su tía Petronila Fernández Hontoria, su prima María Redonet y Fernández Hontoria y Benigno de Arce y Villegas, además de comisionistas y banqueros, son algunos de los nombres que colaboraron en darle los primeros impulsos económicos.

Al respecto, y a lo largo de esta década, procedió a la venta de algunas de las propiedades adjudicadas en la hijuela de su padre, convirtiéndolas muy pronto en maquinaria; concretamente, la casa baja con cuadra, pajar, corral y un horno radicante en el barrio de la Pontanilla, y varias tierras labrantías en la mies de Arduengo. No obstante, el gran afectado de estas operaciones de venta fue Gilberto Quijano, vecino de Madrid, quien había otorgado a su hermano un poder en esa villa el 30 de octubre de 1876, ante el notario Fulgencio Fernández<sup>24</sup>. José María, autorizado por lo tanto como su apoderado, dispuso vender la antedicha casa, así como prados y huertos situados en el término de Los Corrales, posiblemente para beneficio propio y de su actividad empresarial.

Con los bienes permutados, otra de las herramientas utilizadas por José María Quijano para obtener réditos, ocurrió lo mismo. Bien en su nombre, bien en el de su hermano, rubricó varias operaciones de permuta ante el notario de Los Corrales, que le favorecieron en dos sentidos. Por un lado, porque le

---

<sup>24</sup> «Primero. Para que cuide, rija y suministre todos los bienes, derechos y acciones, valores e intereses que al otorgante correspondan en cualquier concepto que sea, los venda, cambie, permute por otros, a las personas, por el precio, plazos y forma que estipule y concierte con los compradores y permutantes; así como también para comprar toda clase de bienes por el valor y con las condiciones que consignará en las escrituras y contratos que en uno y otro caso al efecto autorice y otorgue», en A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 6217, fols. 476-479.

facultaron para desprenderse de aquellas propiedades que no le interesaban y le generaban pesadas cargas, esto es, varios carros de tierra labrantía en los sitios del Cañaveral y del Peralejo en la mies de Arduengo. Y, por otro, porque, a cambio, recibió en usufructo otras posesiones de gran interés para el devenir de su industria: una casa con cuadra, pajar, portal, corral y huerta en la calle de San Miguel del barrio de La Aldea; lindando con ella por poniente, concretamente en el sitio de La Bárcena de la mies de La Hoya, cerca de diez carros, y otros casi siete en el sitio de Pie Bandera de la mies del Agua, Somahoz.

Frente a las escasas ventas, se encuentran un número mayor de compras, transacciones realizadas siempre en su propio nombre, nunca en el de terceros. Entre agosto de 1875 y diciembre de 1879, José María Quijano desembolsó dos mil ochocientas setenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, siempre en metálico, en concepto de bienes inmuebles dentro del término de Los Corrales. La localización y cuantía de superficie de estos dominios responde a una estrategia previamente planificada, definida por el acelerado ritmo impuesto a la maquinaria: casi catorce áreas colindantes a la calcera general de los molinos y otros trescientos carros en el sitio del molino en La Aldea, más dos casas habitación en el mismo barrio y tres en el de La Rasilla, todas ellas con sus adjuntos, huerta y terreno.

## UNA INCIPIENTE ORGANIZACIÓN

La importación de alambre, la materia prima por antonomasia en el proceso de fabricación de las puntas, trajo no pocos quebraderos de cabeza a José María Quijano. Exigía siempre la mejor calidad, apretando a unos y a otros y llamándoles al orden en caso de no sostener precios asequibles para el comprador. Fábricas en Manchester y Londres (Inglaterra), Remscheid (Alemania) y la de La Sobana en Ramales de la Victoria<sup>25</sup> fueron sus tres

---

<sup>25</sup> Instalada en el sitio de las Ferrerías con anterioridad a la insurrección carlista, motivo por el cual su actividad fue detenida, se constituyó oficialmente ante el notario de la villa y corte de Madrid José Gonzalo de las Casas y Quijano el 2 de noviembre de 1878. El comerciante bilbaíno Luis León y Echeagaray y los madrileños Antonio Bravo y Tudela y Pedro Villanueva San Román, abogado y del comercio respectivamente, apoyados por la Sociedad General de Crédito de la Industria Minera, resolvieron fundar una sociedad anónima metalúrgica industrial para la fabricación de acero y artículos de hierro, especialmente alambre, con un capital social de quinientas mil pesetas. En Ramales de la Victoria, confluían «un mineral superior abundantísimo, combustibles vegetal y mineral a precios bajos, fuerza hidráulica y todos los demás elementos y condiciones necesarios para luchar ventajosamente con las

principales focos surtidores de alambre gris y negro recocido durante este periodo, firmas con las que contactó gracias a la ayuda de Ramón Bergé y Guardamino.

Hijo de Manuel León Bergé Castet Asúa (1816-?) y de Higinia Ramona Guardamino Castañares (1819-?), nació el 23 de diciembre de 1847 en Bilbao. Ramón Bergé se estableció muy joven en Inglaterra, trabajando primero en un pequeño astillero propiedad de los Abaitua en Greenwich y, después, en Liverpool, asociado con un tal Silva (Ybarra, 2002, pp. 603-604). El joven, con el propósito de rehacer la fortuna familiar, huía de las desgracias financieras que arrastraba a consecuencia de las malas gestiones del padre, armador de buques ya en 1860, que vio perecer su negocio con motivo de la llegada de la navegación a vapor y que, después, llevaría la suspensión de pagos a la casa de banca de su suegro, Ramón Guardamino. Establecido en Bilbao, aunque residente habitual en Londres y Liverpool, casó el 17 de julio de 1878 en Zalla con María Carmen Quadra Salcedo y Zaballuru (1855-1957).

Ramón Bergé intervino en varias sociedades, estando su nombre «unido a las principales empresas que determinaron el florecimiento y la prosperidad de la capital vizcaína» (Anónimo, 11/07/1911b, p. 1). Alma del proyecto de construcción de la línea ferroviaria de Santander a Bilbao, fue socio fundador, formando parte del consejo de administración, de la Compañía Guardamino, Lezama y Cía., explotadora de la fábrica de puntas de Amurrio (Bilbao); de la Compañía del Ferrocarril del Cadagua, constituida el 2 de julio de 1888, interesada en comunicar la ría del Nervión con la meseta castellana y, entre otras, y como apoderado de Eduardo López-Dóriga, de la Constructora de Zalla a Solares, desde la fecha de su creación en marzo de 1893. También fue propietario de la naviera Bergé y Cía., instituida en el año 1870, en Bilbao, como oficina de consignación y aseguramiento de buques y estibadores y del balneario de Molinar de Carranza, así como representante de la Trasatlántica de Barcelona en el municipio bilbaíno.

El abogado corraliego y el acaudalado bilbaíno gozaron de una relación de camaradería muy profunda a lo largo de sus vidas, basada en la plena

fábricas extranjeras [sic]; la factoría, entonces, ya estaba «completamente instalada, con sus edificios, gran fuerza motriz hidráulica, trenes laminadores, hornos, talleres, almacenes, etc., etc., todo de construcción reciente y en buen estado». Véanse, *Gaceta de Madrid* (531), 27 de noviembre de 1878, pp. 574-576; Anónimo, 11/05/1879, pp. 291-292 y Anónimo, 14/05/1879, p. 4.

confianza entre uno y otro; sin olvidar, la amistad compartida con Antonio Maura, del que el vasco fue asesor inversionista (Rueda, 1991). José María y Ramón eran, además, familia lejana, dado que la suegra del primero, Lucía de la Mora y Guardamino, era prima carnal de la madre del segundo, Higinia Ramona Guardamino de Castañares. Así las cosas, no resulta extraordinario valorar la complicidad entre ambos hombres de negocios y la ayuda y apoyo prestados por el segundo cuando así lo requerían las empresas del primero.

En 1876, después de tanto e ininterrumpido trabajo, se inutilizó el rodete del molino y hubo necesidad de construir y montar uno nuevo; la faena se realizó bajo la dirección del propio Domingo Salas, interviniendo el carpintero Joaquín González Bárcena, quien tenía como ayudante a Pedro Polanco, y Lorenzo Limeño o Limedo, de Collado de Cieza, encargado de traer la madera de haya. No obstante, este año estuvo marcado por la casi obsesiva idea que perseguía a José María, en cuanto a la necesidad perentoria de fabricar él mismo el alambre. A la vuelta de un viaje a Andalucía en el mes de diciembre, escribió a Félix Lison, al frente de Lison et C<sup>ie</sup>., que tenía por objeto la fabricación y venta de hierro, chapa, hojalata y todos los productos relacionados con esta industria en Le-Val Benôit en Lieja, además de contar con una *pointerie* y una *tréfilerie* desde marzo de ese mismo año de 1876 (Anónimo, 1879a, pp. 156-159). El corraliego tenía interés por conocer todos los detalles antes de decidirse a plantear su materialización y garantizar, de ese modo, un feliz éxito. Las mismas dudas le trasladaría a su proveedor alemán, Korff & Honsberg de Remscheid, pocos meses después.

Pese a anunciar a Félix Lison su propósito de trasladarse a Lieja para concretar los pormenores de sus planes, tan pronto pasasen los rigores del invierno, José María era consciente de que aún era inviable su ansiado proyecto de autarquía. Se aplicó, entonces, en buscar las mejores condiciones en Alemania, Bélgica y Francia para la compra de una nueva remesa de máquinas de fabricar puntas, compuesta por un total de once: cuatro del tipo uno francés, cuatro del modelo dos, una de la clase cuatro, otra de la siete y una última de la ocho. En correspondencia, hubo de aumentarse el número de operarios en varios muchachos más, entre los que se encontraban José Fernández (*el Caca*), Francisco Pérez (*Calores*), Víctor Gutiérrez (*Pilatos*), José Cueto (*el Dios*), Emilio Pérez (*el Carajones*) en el siete francés y, para el ocho francés, que exigía un buen mozo, fornido y de gran resistencia, Hermógenes (*el Cachucho*), quien cayó enfermo y fue sustituido por Manuel Ceballos (*Lolo*).

La llegada de nuevas máquinas y de herramientas especiales para su arreglo en el año 1877, procedentes todas ellas de la casa G. Dubos<sup>26</sup>, hizo preciso aumentar la fuerza motriz, por lo que se instaló una turbina en el salto del molino; la producción, entonces, alcanzó las treinta toneladas mensuales. Este dinamismo también tuvo su reflejo en las propias instalaciones, donde empezaban a definirse y asentarse decisivamente los primeros departamentos. Existía un pequeño taller de tambores, en el que se llevaba a cabo la limpieza de las puntas mediante tres cilindros hexagonales huecos de madera con revestimiento interior de chapa de hierro que giraban; al frente del mismo se encontraban dos operarios, Manuel Bustamante y Benigno Gutiérrez (*el Gloria*), y un auxiliar, Manuel Díaz (*el Lavativa*), que, más tarde, fue sustituido por Gabriel Martínez (*el Madrugo*). La sección de empaquetado de puntas estaba constituida, a su vez, por Antonio Rivera (*el Chato*), que oficiaba como capataz, José Bustamante como envasador y dos mujeres, Paulina Ceballos y Genara, como empacadoras. La tercera división, el taller de reparaciones, que había surgido prácticamente en el mismo momento en que se iniciara la producción, se encontraba ya completamente organizado gracias al asesoramiento de la misma casa G. Dubos<sup>27</sup>. Un torno, un cepillo y un taladro, cuatro tornillos, un fuelle y un yunque componían todo el instrumental necesario para el correcto mantenimiento de todos los mecanismos y la construcción de otros nuevos. La plantilla encargada de manejar estas herramientas estaba compuesta por Pedro López (*el Dientes*), herramentista; José Ruiz (*Chamoscón*), ayudante; Ernesto Fernández (*el Conde*), herrero y templador; Serapio Ceballos, herrero y herramentista; Manuel Díaz (*el Bartolo*), ayudante de herrero; Guillermo (*el Alemán*), tornero y ajustador; Pedro Ruiz (*Pincha viejas*), limador y roscador de tornillos y Emilio Martínez, turbinero y engrasador.

---

<sup>26</sup> Además, José María exigía el envío de un libro de instrucciones, «que pudiera servir para facilitar la labor de mis obreros, pues estos, aunque son buenos, no han manejado hasta ahora máquinas de hacer puntas ni hay por aquí quién pueda darles las instrucciones o herramientas que la práctica habrá hecho conocer a ustedes» (Bustamante, 1986, p. 138). A partir de esta fecha, se convirtió en una condición indispensable, hasta el punto de que llegó a advertir de que se abstuviesen de remitirle máquinas sin los consiguientes manuales y útiles de reparación.

<sup>27</sup> Según Ramón Bustamante, José María Quijano inquirió a la firma, con anterioridad al verano de 1877, si fuera factible enviarle un buen operario práctico y entendido en la reparación de las máquinas y en la colocación y renovación de cuchillas y mordientes, «porque pienso montar debidamente el taller de reparación y conservación de máquinas. ¿Cuánto me costaría la venida de dicho operario? [sic]» (Bustamante, 1986, p. 132).

La fabriquita de Los Corrales surtía los pedidos de la naciente clientela en orden de llegada, atendiendo a una máxima: ofrecer artículos de calidad inmejorable a precios arreglados. Sin obviar la competencia, siempre en lucha creciente, priorizaba no faltar a los compromisos y guardar ciertas consideraciones hacia quienes le favorecían periódica y constantemente, dos cuestiones fundamentales para acreditar las puntas y formar una clientela estable y fiel. José María Quijano estableció negocios, en mayor medida, con almaceneros y comerciantes de ultramarinos, ferretería y quincalla, entre cuyos productos se encontraban los géneros de hierro y acero al por mayor. Pero, también, los consumidores ejercían actividades profesionales de ramos muy distintos como el de la minería (Sociedad Esperanza, de Reinos), los curtidos (Alejo Etchart, de Torrelavega), los establecimientos de aguas mineromedicinales (Eugenio Rámila en Cilleruelo) o la construcción (el ingeniero A. Piquet, en Madrid). Por lo tanto, se trataba siempre de clientes nacionales, naturales de diferentes provincias, aunque es cierto que, en mayor número, procedentes del centro y norte peninsular.

La creciente demanda de los consumidores y el aumento progresivo del número de clientes ocasionaron que, a partir de 1877, José María Quijano se viera en la obligación de importar por su cuenta puntas, incluso de números que no fabricaba; es decir, complementar con la producción foránea la propia y dar respuesta a la ascendente petición del mercado. Sin embargo, comprar las puntas cuando no las tenía, para venderlas al precio que le costaban, aunque excelente de cara al futuro para que no desertaran sus contactos comerciales, resultaba poco rentable en el presente. Estas demandas, siempre al extranjero, estaban condicionadas por la buena calidad del producto y su elaboración, para lo cual enviaba muestras propias. Además, en estos casos, recomendaba cuidar sobremanera los envíos, para que fueran lo más parecidos a los productos propios, y efectuar las transacciones con la mayor cautela y discreción posibles.

De igual forma, a la fábrica de Los Corrales arribaban otros productos necesarios en la ocupación industrial, lo que lleva a imaginar los cimientos de la compleja red de proveedores que José María organizó ya desde estos primeros años. Quinqués, tubos y mechas surtidos por Julián de Guturbay (Santander); cuerda, aceites y limas, por Fernando de Fuentevilla (Torrelavega); tablas y hierros, por Isidro Bustamante (Torrelavega); serrín, procedente de Aníbal Colonges (Santander) o potasa para temprar, suministrada por Bernardo R. Saro (Santander), son sólo algunos de los géneros utilizados. Si bien el corraliego fue propenso a nutrirse de materia prima en el extranjero, no es menos cierto que, dentro de lo posible, esto es, de que encontrara

soluciones para paliar sus necesidades, fomentó el dinamismo en el comercio de la provincia.

El transporte de las mercancías elaboradas en Los Corrales se realizaba habitualmente en cuévanos cargados por pollinos, también en carros, que recalaban en la fábrica de La Aldea conducidos por pequeños comerciantes provinciales. Los destinos de estos traslados se ajustaban en función de los emplazamientos de los clientes dentro de la misma provincia y, para el caso de que fueran de otras, hacia su salida por ferrocarril, fundamentalmente, o por barco.

El camino de hierro de Alar del Rey a Santander, explotado entonces por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, que había adquirido la línea a la Compañía del Ferrocarril de Isabel II en 1874, estaba conectado en la estación de Venta de Baños con la ruta Madrid-Irún. José María Quijano solamente contaba para dar salida a sus productos con un modesto edificio de dos alturas y marquesina proyectado por Carlos Campuzano (López-Calderón, 2015, pp. 237-238), a todas luces insuficiente, como inoperante sería el muelle descubierta, con su vía y carretera correspondiente, para el servicio de mineral de hierro que se construyó en el mismo año de 1874 (Nueva Compañía del Ferrocarril de Alar a Santander, 1874, p. 30) y que, según los autores Alberto Ansola y José María Sierra, se encuentra estrechamente vinculado con la coetánea instalación de la primera factoría (Ansola y Sierra, 2007, p. 94). Con el fin de resolver este problema que tantos agravios le producía, en el otoño de 1878, José María Quijano solicitó al jefe del servicio comercial de la compañía ferroviaria que estableciera un almacén junto a la estación de Los Corrales donde poder depositar las mercancías<sup>28</sup>.

A su vez, las escasas conexiones por mar limitaban las expediciones a otros puertos del país. El fondeadero de Requejada, situado en la ría de San Martín de la Arena gracias a la confluencia de los ríos Saja y Besaya, era navegable en una distancia de cerca de nueve kilómetros (Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, 01/03/1878, pp. 54-57; Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, 15/04/1878, pp. 87-90 y Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, 01/05/1878, pp. 97-101); a pesar de sus desfavorables condiciones, entre las que se encontraban la limitación para los buques de subir sólo en pleamar, en él se verificaba desde hacía décadas el embarque de las harinas,

---

<sup>28</sup> «Hasta hoy, mi fábrica tenía poca importancia; pero de un tiempo a esta parte (desde el mes de mayo), he aumentado considerablemente la elaboración siendo la primera, quizá, del norte de España, y me será imposible darla mayor desarrollo si Uds. no procuran atender mis justas y repetidas súplicas» (Bustamante, 1986, p. 150).

lo que probablemente sirvió de patrón para el tránsito de las mercancías de la fábrica corraliega. De esta forma, José María Quijano se ahorrraba los cerca de veinte kilómetros que aún se contaban hasta Santander, un recorrido por continuas pendientes y rampas de defectuoso trazado que ponían en peligro y ralentizaban los transportes. El puerto de Santander fue utilizado como punto de entrada de las importaciones de origen extranjero, gracias a las gestiones que realizaba la empresa santanderina S. Regatillo y Compañía, que actuaba como consignataria.

José María no perdía de vista cuanto acontecía en el mundo. El primero de mayo de 1878, el presidente de Francia, el mariscal Patrice de Mac-Mahon (1808-1893), inauguraba la Exposición Universal de París. Entre el día veinte de ese mes y el 10 de noviembre, más de dieciséis millones de personas visitaron el complejo, dividido en dos partes principales, el Campo de Marte y el Trocadero, unidas por el puente de Jena. Siete puertas daban acceso a la primera, donde se instaló el grandilocuente palacio de la industria, obra de Léopold Amédée Hardy (1829-1894). En él, quedaron instalados los objetos de bellas artes y los productos industriales, destacándose las dos galerías independientes, una a cada extremo lateral del edificio, en las que se mostraban las máquinas en acción. Según Ramón Bustamante (Bustamante, 1986, p. 147), el joven corraliego fue uno más de cuantos se maravillaron con lo allí acontecido, especialmente con las manufacturas del sexto grupo relativo a los útiles, aparatos y procedimientos de las industrias mecánicas.

En este sentido, son dos los testimonios localizados que atestiguan la instalación de máquinas de fabricar puntas. José Alcover y Sallent († 1894), ingeniero industrial y director de *La Gaceta Industrial* (Madrid, 1868-1890), se trasladó a París con motivo de la exposición, describiendo durante su viaje que «a pesar de haber recorrido no sé cuántas veces la sección belga, me habían pasado desapercibidas unas máquinas para fabricar puntas de París, de Qurin y compañía, cuyo sistema me ha parecido mejor que otros por su sencillez y por la regularidad de la marcha» (A., 10/07/1878, p. 194). Interesantes detalles proporciona, a su vez, la crónica de Felipe Martín Godínez de Paz, comisionado por el Ayuntamiento de Madrid, y que, es probable, se refiriera a los mismos aparatos que contemplaran tanto el anterior como, también, el industrial corraliego: «máquinas que, tomando el alambre de hierro de los rollos que le contenían, sin más que la transmisión a vapor, vertían en cajones grandes las puntas de París» y «por el mismo procedimiento (...) las máquinas para hacer estaquillas de zapatería» (Godínez, 1878, pp. 142-143).

Después de su expedición a París, José María resolvió ampliar el número de máquinas, para lo cual se puso en contacto, nuevamente, con la casa francesa *Veuve de Dubos et Fils*. Con la llegada e instalación de esta maquinaria de nueva generación, se estuvo en disposición de alcanzar una producción de tres toneladas diarias, es decir, un total de ochenta mensuales, que incluían puntas de cabeza redonda, perdida, plana o convexa (gota de sebo) y estaquillas, estas últimas también doradas.

Prácticamente desde los inicios de la producción, se llevó a cabo una anotación rigurosa de cuantos movimientos se produjeran en la fábrica y fueran de importancia para el discurrir de la misma. Sucesivamente, varias manos dejaron testimonio de la vida fabril traducida en números en estos documentos, extensos libros encuadernados en piel. Según Vicente Salas (Salas, 1954, p. 6), el primer escribiente que prestó sus servicios fue Ángel Hera, oriundo de Santander; posteriormente, ocuparían la oficina Constantino Varela y Felipe y Francisco Varela. En la primavera del año 1879, fue Antolín Carriles y Corrales, vecino de Santander, el seleccionado como mayordomo y encargado del escritorio y del fardo administrativo.

Involucrada sobremanera en lo que respecta a las cuentas contables, se encuentra Jover y compañía, con sedes en Barcelona y Valladolid, puesto que fue la casa de banca escogida por José María Quijano para gestionar cobros, letras, giros, quebrantos y endosos, entre otras transacciones económicas originadas en el transcurso de la ocupación industrial en el territorio nacional e internacional. De igual forma, el agente de bolsa que llegara a ser, años después, senador por la provincia de Santander y que contrajo nupcias con Ana de la Colina y de la Mora, Leandro Rafael de Alvear de la Pedraja, velaba por la hacienda de su cuñado desde su domicilio madrileño de la calle Villalar, recaudando importes que le adeudaban en la plaza de Madrid y sus alrededores o invirtiendo en obligaciones del tesoro para acrecentar el peculio de su hermano político.

Claro y preciso, en otoño de 1879 José María trasladó al papel un límpido balance de estos primeros años de faena, aderezado con los proyectos que habrían de ocupar sus horas en las próximas décadas. Es decir, una visión sincera, fruto de un análisis minucioso de todos estos asuntos, de preguntas y respuestas, de decisiones e indecisiones, que le permitiría avanzar hacia la consecución de sus sueños.

La parte mala del negocio la he pasado ya, en mi concepto, puesto que tengo medianamente organizados estos talleres, creadas relaciones mercantiles y puestos los cimientos concienzudamente. (...) Hoy lo que deseo es quitar trabajo a mi

atención para dedicarla a otros ensayos de industrias análogas, a fin de poder formar con el tiempo una fábrica completa de lo que llaman los franceses *clouterie* et *trefilerie* (...). Esto ha de ser lento, pero me propongo hacerlo y mi sistema es no abarcar mucho de una vez (Bustamante, 1986, pp. 150-151).

## 1880-1889: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNA OBRA

### LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIO

Durante los primeros meses de la recién inaugurada década no se produjeron grandes cambios. El rápido y vertiginoso desarrollo que cobraría la industria seguidamente se empezaba a desvelar en el aumento de las importaciones, necesarias para cubrir la demanda de materias primas. El noventa y cinco por ciento del alambre en rollos, el elemento básico para la producción de las puntas de París, se embarcaba en Amberes por Robbins and Walford y Balete Aernouts et Compagnie, procedente de la *Westfälische Drahtindustrie*, en Hamm (Alemania), y de Korff & Honsberg de Remscheid, fundamentalmente; el cinco por ciento restante era de origen inglés. En Liverpool, también se negociaba el acero en barras, en concreto con la compañía John Bedford and Sons, envíos que se complementaban con productos metalúrgicos adquiridos en la provincia vecina de Bilbao, por ejemplo en la casa de Juan J. Jáuregui en Zorroza. Por su parte, el combustible, coque y hulla para fraguas y cribado de distintas calidades, se trasladaba en vagones procedente de las minas que la Sociedad Especial Minera Esperanza de Reinosa explotaba en Orbó y, desde aproximadamente mayo de 1881, de las de Santa Ana, en Langreo.

Los productos fabricados a octubre de 1881 eran puntas de París de diferentes números que podían tener la cabeza plana, perdida, convexa, redonda, gota de sebo, cónica o estaquilla, esta última muy utilizada por los curtidores de Torrelavega; también puntas o tornillos de latón o dorados y alfileres, tachuelas y las puntas negras. Lo más habitual era su venta en paquetes de cinco kilos, aunque, desde mediados del año, se facilitó el empaquetado por millares, novedad que los consumidores acogieron favorablemente; podían estar normalizadas en pulgadas inglesas o líneas francesas, en función del calibre. Además, en contadas ocasiones, se suministró alambre de hierro a algunos clientes, gracias al estrecho trato que mantenía con ellos.

Para la preparación de los envíos, se siguieron utilizando bultos de cartulina semirrígida, cajas y barriles, comprados estos últimos en piezas y dejando

el montaje de las duelas y los fondos a los barrileros en plantilla, al menos dos hombres de apellido Salcines y Sierra. Con el fin de asegurar la cuestión del envoltorio, en marzo y abril de 1881, José María Quijano se puso en contacto con la fábrica de cartón y papel para embalaje de Zubiría y Compañía, en Alsasua, y con las fábricas de papel la Primitiva y la Urumea, de Sesé, Bandres y Echeverría, en Tolosa. Mientras estas se encargaron del suministro de cartulina satinada color Habana y amarillo, Dámaso Palacio, de Santander, proporcionaba el papel mármol satinado. Entretanto, Prudencio Ygartúa, propietario de un comercio de ferretería, latón y quincalla en Madrid, le había puesto al corriente de que «sus puntas son en general buenas pero algunos consumidores acostumbrados a las puntas francesas por no tener los paquetes papel azul me obligan a traer puntas francesas. Esta variante de papel creo le podría mejorar y aumentar sus ventas»<sup>29</sup>. José María Quijano, tomada la decisión de utilizar cartón azul para la plaza madrileña, requirió al almacenista, más partidario de la fabricación española que de la francesa, que le remitiese muestras; en Francia, no era posible encontrarlas por ser privilegio de un fabricante. Calculados los costes, el corraliego hizo saber el precio al que vendería sus puntas, con varios céntimos de más por cada paquete debido al especial envoltorio.

S. Regatillo y Compañía, desde su oficina del Muelle nueve, se ocupaba de las comisiones, consignaciones y tránsitos. Su labor era fundamental en los casos en los que era necesario formalizar reclamaciones, fundamentalmente por el extravío de mercancías, la diferencia de pesaje o el mal estado en que arribaban al puerto los géneros (oxidaciones, roturas, etcétera); una vez en la dársena, contados y precintados para que no hubiera pérdida, eran cargados en vagones de ferrocarril con destino a Los Corrales y viceversa. En este último caso, es decir, la distribución de las manufacturas producidas en las Forjas de Buelna, era precisa una gran atención antes de proceder al embarque rumbo a los puertos de destino como Cádiz, Cartagena, Sevilla, Almería, Gijón, Málaga, Alicante, Valencia o Villaviciosa.

La marcha del negocio estaba supeditada al conocimiento del producto, del mercado y a las relaciones personales con los clientes. La clientela a menudo requería un específico marcado de los paquetes, que las puntas tuvieran un determinado tamaño o diámetro, que los pedidos se consignasen a otras direcciones o, incluso, avisaba de anulaciones y posibles reclamaciones por la demora en recibir la mercancía, porque los números de las puntas no se

---

<sup>29</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 6 de abril de 1881.

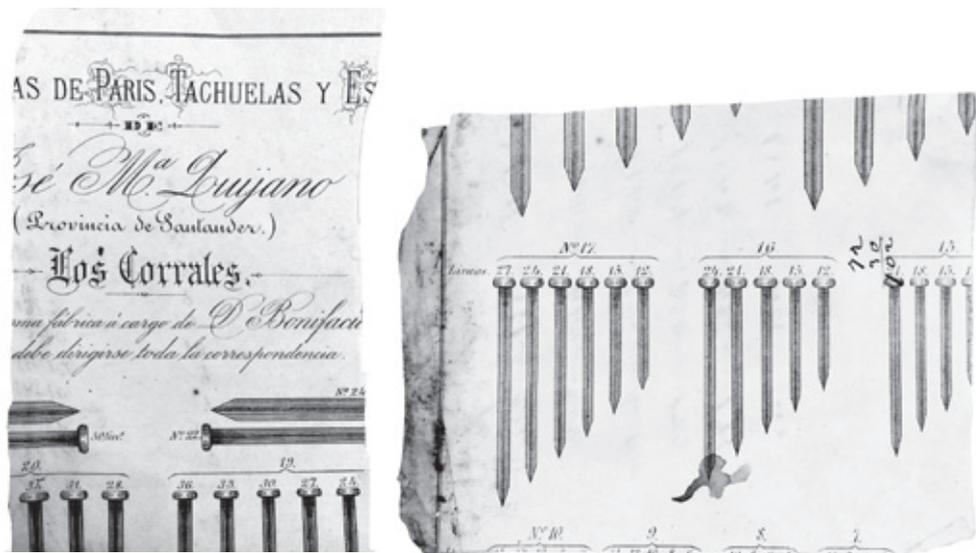
correspondían con los encargados, por la calidad, el mal estado y suciedad o extravío de las mismas, porque se había cobrado un importe mayor al indicado en la factura y, con frecuencia, porque solicitaba mejores condiciones que los vecinos; en otras ocasiones, simplemente pretendía más tiempo para abonar una factura o la posibilidad de dividirla en varios plazos. Era este trato directo, agotador y discrepante, el que permitía conocer de primera mano las necesidades de los compradores para, de esta forma, estructurar estrategias productivas de comercio.

La competencia, que ya se había empezado a sentir unos meses atrás, se hizo en esta década potencialmente manifiesta. Barcelona, con las casas Rosés y Masriera y Andrés Olivella, la de José Gros en San Sebastián, Moyna, Guernica y Compañía en Oñate, la de Vázquez y Valdés en Málaga y otras en Bilbao, Arana, Azpeitia y una más inaugurada en Castro Urdiales en abril de 1881, fueron las que afectaron de manera directa a los negocios de José María Quijano. Este tenía noticia de los movimientos de sus rivales gracias a los parroquianos<sup>30</sup>, quienes también le informaban de la instalación de nuevas fábricas y de la consiguiente merma que las ventas podían sufrir en determinadas plazas.

En estos primeros años de andadura, la independencia de actuación respecto a otros fabricantes era absoluta. Por lo tanto, los importes y las condiciones practicadas para conquistar a los clientes, atraerlos y ligarlos más a la casa variaban en función de la coyuntura, en cuestión de días. No habiendo acuerdos que respetar, se autorizaba la aplicación de precios, descuentos y plazos de pago, variables para un mismo artículo según las circunstancias de cada caso. Entre las estrategias desplegadas, se encontraba la firma de contratos en los que las Forjas de Buelna se comprometían a suministrar una cantidad concreta de manufacturas en un periodo de tiempo determinado, que podía ser un semestre o una anualidad, por un importe también fijado e inalterable. Otra forma de lograr mayor número de ventas fue la concesión de exclusivas a determinados almacenistas, quienes asumían el papel de redistribuidores de los productos corraliegos en una ciudad o municipio concretos.

---

<sup>30</sup> El 4 de marzo de 1881, desde el negocio de quincalla y ferretería de Botija y Nieto, en Quintanar de la Orden (Toledo), se le comunicaba lo siguiente: «le adjuntamos 2 cartas y nota de precios del Sr. Don Tomás Gros y por ellas verá cómo nos hacen más descuento que Ud., pero como nosotros siempre hemos de preferirle puede ejecutar nuestro pedido». En A.T.Q., libros de correspondencia, 4 de marzo de 1881.



Figuras 16 y 17. Fragmentos de la tarifa de la fábrica de puntas de París, tachuelas y estacuilas de José María Quijano, en Los Corrales de Buelna. Fuente: A.T.Q., libros de copiadore de cartas, año 1881.

Sin embargo, las grandes ventas se conquistaban a base de visitas y contactos personales por las distintas regiones o zonas en las que la empresa había dividido el mercado. La figura del viajante tomó en este momento su razón de ser, porque era la persona encargada del servicio comercial y de realizar recorridos regularmente, detallando los negocios con cada uno de los clientes. Se valía, al efecto, de un cartón de muestras de toda clase de géneros, muestrarios impresos y listines de precios en los que se indicaban las tarifas. Las comisiones por su trabajo variaban entre el uno y medio y el tres por ciento, recibiendo las cuantías bien cuando se tramitaba la factura, bien a año vencido. El contacto con la casa se realizaba a través de correspondencia ordinaria y telegrama, sistema a través del cual recibían toda clase de indicaciones. No obstante, en ocasiones, la figura del representante acarreó no pocos problemas, resolviendo los clientes entenderse directamente con la fábrica y nunca por mediación de ellos.

José María Quijano se sirvió de varios representantes desde, al menos, finales de 1879; dos de los primeros fueron Miguel Moya y Antolín Carriles, quienes han sido localizados en Zaragoza y Frómista. Después de estos vendrían otros como Enrique López, que cubría Málaga, Granada, Jaén, Córdoba, Ciudad Real y Valencia, entre otras ciudades; Francisco Richter, para las plazas de Calahorra, Haro, Logroño, Pamplona, Vitoria y Burgos y José Gutié-

rez, ubicado en Arriendas. El que más confianza recibió del corraliego fue Eusebio de Cosío Gutiérrez, a su servicio desde, aproximadamente, el mes de enero de 1880. Valido del contacto directo con Gilberto Quijan, este agente se incorporó como una parte importante del negocio de ahí que José María Quijano, el 14 de octubre de 1882, le facultara, dotara y confiriera poder para que «pueda gestionar la cobranza de lo que al don José María Quijano se le deba y debiere por facturas de puntas u otros géneros que haya vendido y vendiere en lo sucesivo en Madrid»<sup>31</sup>. No debe olvidarse tampoco que José María Quijano tuvo en sus amigos y familiares a los mejores representantes de sus mercaderías; así, por ejemplo, Joaquín Ruiz de Villa y Joaquín Cacho, este último propietario de un almacén de droguería y productos químicos en la Plaza del Sol en Torrelavega, vendían sus puntas allá por donde les llevaban sus más que frecuentes viajes.

Jover y Compañía, en sus oficinas de Barcelona (Guardia doce) y Valladolid (Ochavo dos), continuó tramitando los giros, cobros y negociaciones que afectaban a José María Quijano en plazas como Ávila, Huelva, Tafalla, Jerez, Logroño, Madrid y Valladolid. Los banqueros ovetenses Herrero y Compañía, firma constituida en 1866 con objeto de dedicarse al comercio de géneros y a las comisiones (Anes y de Otazu, 1987), se incorporaron en la gestión de los tratos económicos, mediando en las operaciones con valores y dirigiendo movimientos de dinero tanto dentro del país como fuera, de los que informaban periódicamente por correspondencia remitida a Los Corrales.

## EL PODER EN EL TERRITORIO

José María Quijano era con una diferencia abismal, según la lista definitiva de electores para diputados a Cortes del año 1882, el mayor contribuyente de Los Corrales. Durante esta década, el corraliego continuó con la política ya iniciada en los años anteriores, de ventas, compras y permutas de terrenos y edificios situados en el término municipal. Este interés durante la década de los años ochenta del siglo XIX obedeció, fundamentalmente, al emplazamiento de los bienes dentro del término. Hasta el año 1883 incluido, se trataba de propiciar el acopio de fincas que, en gran medida, y más próximas o más lejanas, estaban conectadas con la calcera general de los molinos y de desechar las que se encontraban más alejadas. A partir de 1884, el interés de José

---

<sup>31</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7298, fols. 304-306.

María por los terrenos localizados al sur del término se incrementó, porque entendió, con avidez e inteligencia, que el futuro desarrollo de su industria y consecuentemente su expansión estaban allí, en el lugar de Somahoz. Es decir, no se trataba de conseguir un mayor volumen de bienes, que también, sino que la localización de los mismos fuera precisamente la necesaria para el desenvolvimiento de la actividad fabril: en primer lugar, por su favorable proximidad a la fuerza de energía (el río Besaya) y, en segundo lugar, por su fácil conexión con la red de comunicaciones (estación de ferrocarril).

La producción harinera del valle de Buelna tiene uno de sus máximos exponentes en la fábrica de San Ignacio aunque, curiosamente no por el interés de su molienda dada su anormal corta vida, sino por su trascendencia en el desarrollo de otro sector, el de la industria metalúrgica (Hoyo, 2018, pp. 257-272). Esta instalación comenzó su andadura ligada a la sociedad señores Rosillo, Camus y compañía, formada gracias a la unión de capitales del comercio de Santander y de Cuba y que, en febrero de 1860, estaba dirigida por Joaquín Lecanda Chaves. En 1858, esta empresa acometió la conversión en factoría de alguno de los no más de diez molinos que jalonaban el curso del río Besaya a su paso por Los Corrales de Buelna (Ansola y Sierra, 2007, pp. 197-198), concretamente en el paraje conocido con el nombre de La Horcada; es posible que se tratara del que, hacía un siglo y según el Catastro del Marqués de la Ensenada, era propiedad del concejo. En 1862, en el término municipal existían además ocho molinos harineros que ocupaban a otros tantos operarios y tenían un valor de ochenta mil reales; a su vez, la fábrica de harinas molía con seis piedras, empleaba a catorce trabajadores y se tasaba en la cantidad de trescientos noventa mil reales (Giménez, 1862, p. 142). Según Antonio María Coll y Puig, seguía en activo en 1875 (Coll, 1875, p. 252) y, al menos desde 1879 y hasta 1881, cuando muy probablemente cesó su actividad, estaba al frente de la misma Vial o Vidal Plasencia Fernández (Anónimo, 1879b, p. 1025 y Anónimo, 1881, pp. 1290-1291).

La primera referencia documental localizada que conecta el nombre de José María Quijano con la fábrica de harinas de San Ignacio data del 16 de diciembre de 1877<sup>32</sup>. Se trata de una compraventa legalizada en Los Corrales, en la que el industrial participó en concepto de apoderado de los propietarios de la misma, los hermanos Camus Pérez y Rosillo Quintana, según el poder autorizado por el notario público de la ciudad de Santander Urbano Argüeso. Comparecían al acto como otorgantes Teresa de Cos Quijano, vecina de Somahoz y

---

<sup>32</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7293, fols. 416-423.

viuda de José Gutiérrez Monasterio, y los tres hijos habidos en el matrimonio. Estos últimos eran propietarios de un prado de cerca de cien áreas con bastantes árboles, en el sitio de la Pelambre, lugar de Somahoz, que se encontraba dividido en dos porciones por el cauce que conducía las aguas del río Besaya desde la presa construida al pie del puente de hierro del ferrocarril hasta el campo de La Horcada, donde estaba instalada la fábrica de harinas. El prado, además de tener un censo, estaba cruzado por una servidumbre de carril por donde los vecinos arrastraban maderas de sus montes, contando con dos portilleras de madera en la entrada y la salida para facilitar el tránsito.

Al parecer, las disputas entre los dueños del prado, representados por el procurador Eugenio Ruiz Collantes, y los del inmueble acerca de las aguas y su conducción por el canal habían ocasionado un pleito seguido en el juzgado de primera instancia de Torrelavega, en ese momento en grado de ejecución de sentencia. No hizo falta que el ingeniero Eduardo Miera, perito nombrado al efecto, iniciara la dirección de las obras en la presa y el cauce, porque ambas partes llegaron a un acuerdo. La familia Cos aceptaba vender la finca objeto de la cuestión con su arbolado, renunciando a cualquier derecho, por un importe de dieciséis mil cien pesetas, cantidad recibida en metálico con anterioridad a la formalización de la escritura ante notario. Así, los Camus Pérez y los Rosillo Quintana rubricaron una compra «que hacen como terrenos accesorios a la fábrica de San Ignacio para mejor servicio de esta...»<sup>33</sup>.

Habrían de pasar casi seis años, durante los cuales el artefacto estuvo en activo, para que José María Quijano se hiciera con una sus más preciadas posesiones. Ya en agosto de 1883, era público que había comprado la fábrica de harinas de San Ignacio, porque la noticia circulaba de boca en boca por el pueblo. Para adelantar futuras gestiones, y ganar tiempo antes de la oficialización de la adquisición, el día veinte del mismo mes dirigió una instancia al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna en la que hizo evidentes sus aspiraciones.

El objeto del exponente, al hacer esta adquisición, es el establecimiento de hornos de fundición con los aparatos necesarios para laminar el hierro fundido y producir el alambre de todas clases, con lo cual, al mismo tiempo que adquiere base sólida la fábrica de Puntas de París de mi propiedad, se crea una nueva de mayor importancia, que necesitando doble número de operarios que aquella, ha de aumentar considerablemente el movimiento y la riqueza de este pueblo si la Providencia continúa, como hasta aquí, ayudando mi esfuerzo<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> A.M.LCB., leg. A 145 n.º. 92.

Y es que los mencionados hornos exigían terrenos para establecerse y funcionar debidamente, además de los necesarios para ir depositando en ellos los escombros que resultaran de la fundición. Aunque José María poseía la extensión necesaria, no se le escapaba que la ley municipal facultaba a los ayuntamientos para conceder los solares que resultaran sobrantes por nuevas alineaciones practicadas a los dueños de las fincas que lindaran con ellos. Así, beneficiado por esta normativa, le fueron adjudicadas cerca de sesenta áreas, con la condición de que dejara libre el paso con carreteras suficientemente anchas para el paso de personas, ganados y carros, entre la fábrica y las referidas parcelas.

El 20 de octubre de 1883 el corraliego compareció ante el notario de la municipalidad para oficializar una compraventa junto a Dionisio González Agüeros Pastor, dedicado al comercio y vecino de la ciudad de Santander, quien actuó como representante de Juan, Josefa, Manuela, Ignacia y Juana Camus Pérez, unidos a Federico, Salvador, Vicenta y Adela Rosillo Quintana, esta última su esposa. A referidos poderdantes les pertenecía en común y en diferentes porciones proindivisas el pleno dominio de la fábrica de harinas y sus adheridos, según la herencia de sus padres Fernando Rosillo y Francisco Camus Pérez y de la compra que efectuaron a Teresa Cos Quijano e hijos. Siendo su deseo enajenar el conjunto, convinieron en autorizar la dación de poder a su cuñado y esposo en agosto de 1883, ante el notario público avecindado en la capital de la provincia, Lucio Valmaseda.

La propiedad de la fábrica, «construida sobre el molino harinero comprado a la Nación»<sup>35</sup>, de la casa habitación inmediata y de varias fincas necesarias para el servicio de la misma, se tasó en nada menos que ochenta mil pesetas. José María Quijano había entregado antes del auto y en metálico diecinueve mil; estas, sumadas a las mil pesetas que se rebajaron por la carga del censo a favor de José María Velarde del Prado al sitio llamado de la Pelambre, hacían un total de veinte mil pesetas. El comprador se obligó a satisfacer la cuantía dentro de los tres años siguientes, cuyo plazo empezaría a contar precisamente desde el día en el que los herederos de Lorenzo Camus, fallecido abintestato, inscribieran en el registro de la propiedad la parte que heredaban de las fincas deslindadas. A partir de entonces, abonaría también a los vendedores el cinco por ciento de intereses de las sesenta mil pesetas restantes en cada uno de los tres años estipulados, quedando entretanto hipotecada la fábrica y los terrenos.

---

<sup>35</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7299, fols. 291-302.

Ese mismo día de 20 de octubre de 1883, José María adquirió también dos fincas más, emplazadas en el término de San Felices de Buelna<sup>36</sup>. Se trataba, por un lado, de un molino harinero bastante arruinado, compuesto de dos ruedas en el margen derecho del río Besaya, con una posesión contigua de terreno labrantío y arbolado, y, por otro, un segundo molino también en ruina sobre las aguas del mismo río. Los hermanos Rosillo Quintana, sus propietarios, decidieron transmitirlos con todos sus derechos por un valor de dos mil quinientas pesetas.

Pero, cabe lugar preguntarse: ¿de qué manera José María Quijano había dispuesto de tanto capital para realizar un desembolso de tal magnitud? La respuesta se encuentra en un nombre, Pedro Felipe Ruiz Tagle y Guardamino quien, con toda seguridad, le adelantó la cantidad para impulsar el negocio. Este nació en el seno de una familia adinerada y poderosa desde el siglo XVII, cuando parte de los miembros del clan se habían situado en el Virreinato de Nueva España para expandirse, después, a Perú y Chile (Sánchez, 2015b, p. 26); en el siglo XVIII, gozaba del favor de la casa ducal del Infantado, quien nombró a dos de sus componentes escribano y párroco de la jurisdicción de Torrelavega, sendas instituciones claves en el control de la villa. En un ambiente de opulencia, nació Pedro Felipe hacia 1821, cuando su padre, Felipe Ruiz Tagle (1784-1868), continuaba la tradición familiar como fedatario público, en compañía de su mujer, Paula Guardamino y Tejera (1794-1870), procedente de Ranero en el valle de Carranza (Vizcaya). Pedro falleció el 9 de julio de 1891, a consecuencia de un derrame seroso y fue sepultado en el cementerio de su villa natal. Estaba casado con Juana Payno pero no dejó descendencia.

Son pocos los datos que se tienen acerca de la vida de Pedro Felipe Ruiz Tagle, pero lo suficientemente expresivos como para valorar que disponía de una rica fortuna, heredada pero también ganada gracias a actividades de diversa índole, como la de prestamista, y de unas relaciones y amistades importantes. Dinero y tratos, dos recursos que el acaudalado torrelaveguense puso a disposición del industrial corraliego sin reserva y de los que, como cabría esperar en tiempos de anhelos y necesidades, se valió José María Quijano para su beneficio personal.

Entre los contactos con el mundo de la política nacional, se encuentra el nombre del abogado Germán Gamazo y Calvo, también unido al abogado co-

---

<sup>36</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7299, fols. 309-312.

rraliego ya desde los tiempos de universidad. Del cariño que el político mostraba para con el primero, y viceversa, y de la extensión de este afecto al ámbito familiar, es prueba unívoca que el torrelaveguense actuó como apoderado del boecillano en el matrimonio por poderes celebrado el 7 de enero de 1880 con su cuñada, Regina Abarca y Flejo (1846-?) (Calzada, 2011, pp. 81 y 394). A su vez, Pedro Felipe estuvo muy unido a su prima carnal y suegra de José María Quijano, Lucía de la Mora y Guardamino. Nombrada su única heredera, fue la encargada de administrar los bienes que le había legado. La unión entre primos fue tal que, la esquila del hijo de Lucía, Juan Antonio de la Colina y de la Mora, muerto a la edad de veinticinco años, rezaba «su tío don Pedro Felipe Ruiz Tagle y Guardamino» (Anónimo, 21/04/1888, p. 1). Y así fue, pues ejerció como un tío con los retoños de su prima Lucía, viuda de Juan José de la Colina y Mazo a edad muy temprana. Las atenciones y cariño fueron extensivos a los maridos y demás parentela, más profundos si cabe hacia Solita, por quien Pedro Felipe sintió siempre una especial predilección.

## LA FÁBRICA DE EN MEDIO O DE LA ALDEA

José María Quijano, conocedor de sus limitaciones en cuestiones de técnica, sabía que la continuidad y perfeccionamiento de su proyecto no tendría consecución a menos que se rodeara de los profesionales más válidos y mejor formados. Así, en octubre de 1879, dirigió una misiva a Apolinar Saénz de Buruaga, con el deseo de ponerle al frente de las Forjas de Buelna (Bustamante, 1986, p. 151). Sin embargo, es posible que ambas partes nunca llegaran a un entendimiento puesto que no se ha localizado referencia alguna al respecto, como tampoco se ha constatado la incorporación del ingeniero de minas malagueño Domingo de Orueta y Duarte (Bustamante, 1986, p. 151)<sup>37</sup>.

Quien sí estuvo empleado en Los Corrales fue Albert Ernest Tancredé Bovagnet (1840-1892), nacido el 24 de abril de 1840 en Chambéry, ciudad al este

---

<sup>37</sup> La referencia aparece, también, en la obra de Gustavo Morales Rodríguez, quien señala que gracias a «la cooperación eficazísima del insigne ingeniero de minas don Domingo de Orueta, que a la sazón ejercía la dirección técnica de la fábrica, logró formar, con no poco esfuerzo, equipos montañeses de laminación y trefilería» (Morales, 1919, p. 254). Quien es probable que fuera conocido y mantuviera contacto estrecho con José María Quijano fue Domingo de Ortueta y Garay (1854-1938). Este capitalista santanderino de ascendencia vasca estuvo casado con Dolores Díaz-Arce y Azpiazu y fue director gerente interino del Banco Santander y uno de los principales accionistas del Banco Hispano-Americano, entre otros muchos cargos que ostentó a lo largo de su vida (Pindado, 1985, vol. VI, p. 120).

de Francia y capital del departamento de Saboya. Huérfano con apenas once años, se trasladó a París para formarse como ingeniero civil en una de las escuelas más prestigiosas de Francia, el *École Centrale des Arts et Manufactures* en París, alcanzando el título en 1863. En enero de 1871, residía en el octavo distrito de París y allí contrajo matrimonio con una joven, Louise Marie Cosse de Helinden (1841-1918), madre de sus hijos. El nacimiento de cinco de los seis retoños se sucedería en diferentes puntos de la geografía francesa, curiosamente todos ellos centros de gran tradición en la industria metalúrgica del país: Paul Emmanuel (1872-1891) y Charles (1873-1874), en Saint-Max, población de la región de Lorena; Marguerite (1875-1951) y Jacques Édouard (1876-1955), en Sommeville, actual comuna de Chevillon, departamento de Haute-Marne; y Marie Madeleine Olympe (1877-1947), en Attignat-Oncin, en el mismo distrito del que era oriundo el padre. El último de los herederos de Albert, bautizado con el nombre de Robert Charles (1879-1955), vio la primera luz el 30 de marzo de 1879 en Gijón. Se tiene noticia, además, aunque sin que se pueda precisar con exactitud la fecha, de que, con anterioridad a su estadía en España, trabajó como técnico en las forjas de Rachecourt, en la provincia valona de Luxemburgo (Anónimo, 1884, p. 74).

Efectivamente, Albert Bovagnet habría preparado su traslado al Principado de Asturias, meses antes del nacimiento de su último hijo. Allí, aplicó su inteligencia en el desarrollo de una compañía de nueva creación, la Sociedad de las Minas y las Fábricas de Moreda y Gijón. Esta se había constituido por acciones en enero de 1879, con un capital de quinientos mil francos; su domicilio social estaba instalado en París, en la calle de Madrid quince, e integraron su primer consejo de administración los señores Carlos Meuvienne, Ormidas Cuignière, Anatole Langlois, François Joissons y William Huber (Anónimo, 1954, sin paginar). Gracias a los estudios previos que, desde el año 1876, venía realizando el que sería primer director de la fábrica, el también ingeniero francés Isidoro Clausel de Coussergues (1836-1888), se formalizó la compra de cerca de treinta y siete mil metros cuadrados de terreno en el paraje denominado La Braña, en Gijón, situados a escasa distancia de las vías férreas y del puerto. Las obras se desarrollaron muy rápidamente merced al trabajo de unos trescientos obreros y de técnicos, como Albert Bovagnet, quien se ocupó en la construcción del alto horno número uno; este fue inaugurado con toda solemnidad en los primeros días de septiembre de 1880, produciendo acero gris de gran resistencia (Anónimo, 25/09/1880, p. 282).

Moreda se fundó con la pretensión de cubrir una de las grandes necesidades del país, como era la fabricación de alambres. El beneficio de minerales de hierro y la producción de manufacturas obtenidas de este elemento tenían una

gran tradición en Asturias, siendo preclaros ejemplos, en el siglo XIX, la factoría militar de Trubia, la Asturian Mining Company, la Sociedad Gil y compañía, la Sociedad Metalúrgica de Langreo y la Compañía de Minas y Fundiciones de Santander y Quirós. Esta especialización en la transformación de los derivados del hierro significó un espaldarazo para la economía del país y la conquista de una posición privilegiada dentro del sector minerometalúrgico a escala nacional, dada su fecunda competitividad (Ojeda, 1985).

El primer contacto entre esta sociedad y las Forjas de Buelna debió producirse en los primeros días del mes de abril de 1881. Se tiene noticia de esta circunstancia gracias a una carta que Velasco y Compañía, de Gijón, remitió a José María Quijano el 31 de marzo de 1881, en la que se señalaba que «el sábado próximo tendrá gusto en saludar a U. nuestro particular amigo D. Isidoro Clausel de Coussergues Director Admor de la Sociedad Minas y Fábrica de Moreda y Gijón [sic]»<sup>38</sup>. El objetivo era que uno y otro se pusieran de acuerdo en los precios del alambre, para que la empresa asturiana concentrara su consumo en la corraliega. Lamentablemente, y aunque no se han hallado más referencias acerca de si se celebró la reunión o no, o de si las conversaciones llegaron a buen puerto, lo cierto es que la actividad de la una afectaba a la otra, en todos los sentidos, y que su rivalidad era manifiesta.

Parece ser que los tratos para que Monsieur Bovagnet se estableciera en Los Corrales de Buelna no fueron fáciles por un motivo fundamental: su pretensión de dedicarse, simultáneamente, a otras actividades de su interés personal como, fue el caso, de la representación en España de la Sociedad de carbonización de la Loire (Anónimo, 25/09/1885, pp. 307-208). Este propósito estaba lejos de agradar a José María Quijano porque podía menoscabar la atención del francés debida al trabajo en las Forjas de Buelna. Sea como fuera, Albert Bovagnet estuvo empleado en esta industria entre, por lo menos, el mes de junio de 1883 y el de octubre de 1885. Rescindido su contrato, se trasladó a Bilbao, donde regentó dos talleres de construcciones metálicas (Anónimo, 1905a, p. 24), antes de regresar a su tierra natal. Falleció el 22 de noviembre de 1892, en Le Pont de Beauvoisin, departamento de Saboya.

Durante su estadía en Los Corrales de Buelna, entre Albert Bovagnet y su patrón, a quien llamaba don José, se estableció una relación cordial, cuanto menos, pero lejos de ser íntima y afectuosa. El francés, ingeniero de artes y manufacturas como firmaba de su puño y letra, proporcionó, además de sus

---

<sup>38</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 31 de marzo de 1881.

conocimientos técnicos, contactos con el extranjero. Pese a residir durante varios años en España, nunca perdió la comunicación con los profesionales franceses del ramo, circunstancia que, sumada al excelente dominio de su idioma natal y del español, reportó no pocos beneficios a la firma corraliega. Su experiencia, adquirida durante décadas de peregrinaje por importantes núcleos de referencia en el sector, se aplicó en el valle de Buelna en una labor concreta: la instalación de la trefilería.

Los meses antes de la llegada del francés, los talleres de Los Corrales se fueron atestando de artilugios y estos, los aparatos mecánicos, trabajaban a un ritmo frenético. En mayo de 1880, el ingeniero mecánico Aníbal Colongues (Santander) había facturado un nuevo árbol para el molino, es decir, la pieza que comunicaba el movimiento del rodezno a las piedras del artilugio. Se tiene noticia de numerosas transacciones con las casas de banca Smith Payne and Smiths y Mildred, Goyeneche and Company, ambas de Londres, y la Soula de Trincaud La Tour & Compagnie, en Burdeos; también de varias compras de maquinaria en Bayona y en la Rustor, Proctor and Company de Lincoln, sin obviar la fundición de hierro fundido y cobre de Gillet fils Ainé en Albi, departamento del Tarn, en la que se desembolsaron diez mil francos en mayo de 1881.

Hasta entonces, la iluminación de las distintas dependencias se realizaba bien con la claridad natural que envolvía el interior, bien con candiles de minas, candilejas, teas, mechones de sebo y, en el mejor de los casos, utilizando quinqués de petróleo con tubo de cristal y pantalla, aparatos que arrojaban una mortecina luz. El deseo de modernizar este sistema tan rudimentario, a la par que insuficiente y peligroso, llevó a solicitar la colaboración técnica del ilustre militar iguñés Joaquín Bustamante y Quevedo (1847-1898), quien cosecharía grandes éxitos con sus inventos sobre la aplicación del fluido eléctrico a la industria y a la marina naval. Según Ramón Bustamante (Bustamante, 1986, pp. 157-158), en los primeros meses de 1880 se instaló una dinamo para la producción de fluido eléctrico, de forma simultánea a la de las líneas, encargándose directa y personalmente de todas las labores Domingo Salas. A medida que se ampliaba la industria, el tendido se dispuso por todos los departamentos, siendo preciso crear el puesto de encargado técnico, quien se ocupó de formar a un grupo de especialistas en la materia.

Sin embargo, la correspondencia proporciona información más precisa acerca de este acontecimiento. El 21 de julio de 1883, G. Roistef, representante para España de la compañía fundada por Carl Wilhelm Siemens (1823-1883), aseguraba a Albert Bovagnet que estaba en disposición de instalar

la iluminación eléctrica en la fábrica propiedad de José María Quijano. El asunto no se retomó hasta el mes de septiembre del mismo año, cuando se recibió en Los Corrales un folleto con la indicación de los aparatos fabricados en la casa y sus precios. Después de que los ingenieros eléctricos de Siemens Frères estudiaran el proyecto de *pointerie*, convinieron en que el mejor sistema era utilizar lámparas incandescentes; la máquina que ofrecían, de distribución automática, permitía aumentar el número de puntos de luz una vez instalada y también encenderlas o apagarlas a voluntad, de forma individual, sin importar el número. El presupuesto de instalación incluía el aparato en cuestión, varias lámparas incandescentes de diez o veinte bujías, cable conductor, hilo de derivación, soportes para el conmutador y otros diversos accesorios; sumados el embalaje y el transporte, el montante ascendía a dos mil doscientos francos.

Aprobada la partida y llegados todos los materiales al valle de Buelna, se procedió al montaje. El primer ensayo no dio buen resultado: se necesitaba un caballo de fuerza para seis o siete lámparas de veinte bujías y la potencia en la fábrica era insuficiente para hacer funcionar la máquina, apenas tres caballos. Después de varias cartas en las que G. Roistef asesoraba y daba indicaciones sobre el procedimiento, las dos partes convinieron en que lo más práctico era que un técnico de la compañía eléctrica visitara las instalaciones; coincidía que este, a mediados del mes de marzo, estaría trabajando en la fundición de Vera, en Navarra. El encargado de realizar el viaje fue M. Gally, acompañado de un grupo de expertos montadores. Además de reponer las luminarias deterioradas por la inexperiencia de los corraliegos, les recomendó no hacer funcionar la máquina por encima de las mil cuatrocientas vueltas; si así fuera, corrían el riesgo de quemar las lámparas. El problema venía de la turbina que, por no tener regulador o ser este insuficiente, aumentaba su velocidad al detenerse algunas de las máquinas de puntas que frenéticamente trabajaban en los talleres. A partir de entonces, el mecanismo parece haber funcionado sin problemas<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> A esa conclusión llegaron los ingenieros eléctricos de la Siemens Frères quienes, en enero de 1885, dirigieron una misiva a Monsieur José María Quijano que decía: «nous sommes sans nouvelles de vous depuis bien longtemps, et nous espérons que le proverbe: “pas de nouvelles, bonnes nouvelles”, est exact et que votre éclairage électrique fonctionne à votre satisfaction». En A.T.Q., libros de correspondencia, 23 de enero de 1885.

## TREFILAR Y GALVANIZAR

La fábrica de San Ignacio se convirtió en el embrión del segundo centro fabril. La apariencia de la construcción y su configuración interna eran muy sencillas, respondiendo a una escueta tipología: un bloque rectangular de aproximadamente cuarenta por veinte metros, bajo más tres alturas o plantas y desván, cubierta a cuatro aguas con faldones que compartían una arista recta en la parte superior del tejado y, por tanto, no contaban con la misma inclinación. Al exterior, una estricta alineación de los abundantes vanos adintelados, recercados con sillar bien escuadrado y protegidos por cristales con palillería. José María Quijano aseguró el conjunto en la compañía la Unión y el Fénix Español, en noviembre de 1884.

Parece ser que, ya unos meses antes de la compra de la fábrica de harinas, José María Quijano sopesaba con mayor interés que nunca la instalación de un horno. Adquirida la propiedad y toda vez que Albert Bovagnet ya estaba acomodado en Los Corrales, concentró sus esfuerzos en reunir la mayor información posible al respecto. El primer cometido del francés fue contactar con un conocido, G. Roistef, el mismo que le suministraría los equipos para instalar la luz eléctrica en los talleres; este interés estaba fundado en la buena fama de la casa de sir William Siemens, quien había elaborado los aparatos que se encontraban en grandes industrias francesas del acero como las de Firminy, Le Creusot y Terrenoire. A partir de mayo de 1883, se cruzaron varias misivas entre París, Londres y Los Corrales, en las que figuraba, entre otras, la cotización completa y detallada de un horno para fundir de dieciséis a diecisiete toneladas de acero en veinticuatro horas, con todos sus accesorios. Sólo el horno costaba siete mil quinientos francos, una prima que debía pagarse por cada uno construido durante un periodo de diez años; había que añadir, además, los gastos de instalación, el transporte desde Inglaterra, la tierra refractaria y cerca de quinientas toneladas de ladrillos de sílice, así como armaduras y otros materiales.

Con todo, José María Quijano se decidió a tomar otra de las varias ofertas recibidas. Esta incluía un plan completo de trefilería y galvanizado y fue propuesta por la fábrica de máquinas y fundición de hierro propiedad de Wilhelm Gerhardt, en Lüdenscheid, ciudad de Renania del Norte - Westfalia. La relación entre ambos se inició, probablemente, al mismo tiempo que con la firma Siemens, gracias a los contactos que Albert Bovagnet mantenía con sus camaradas. El proyecto se fue modificando con el tiempo y fue preciso que el propio Wilhelm Gerhardt se trasladara a Los Corrales junto a Federico Vedder, representante de varias casas alemanas en España, hecho que sucedió el 21 de septiembre de

1883. Entonces, pudo comprobar si la distribución de los espacios que había ideado era la correcta, si la trefilería de los números gruesos tendría tanta luz como necesitaba en la planta baja y si la de finos estaría bien situada en la alta; también evaluar el engranaje del árbol de la turbina y cuál era la potencia del agua o dónde ubicar la galvanización, para lo cual era preciso habilitar una instalación independiente porque el ácido y los vapores del zinc lo corroían todo.

La instalación de la trefilería necesitaba que la turbina encargada de aprovechar la potencia del agua tuviera una buena regulación automática. Como no era el caso, el contratiempo trató de resolverse, en primer lugar, con el reacondicionamiento del salto de agua. La instalación proyectada sobre el río Besaya precisó el encargo de una nueva turbina. Intervino en el cometido Eduardo López-Dóriga y López-Dóriga († 1894), titulado ingeniero en Inglaterra, quien dirigió desde su constitución en 1877, junto a sus hermanos y otros socios, una importante industria metalúrgica en la capital santanderina, los Talleres de San Martín, ocupada en trabajos de fundición metálica, fabricación de maquinaria y reparación y construcción naval. El cariño que sentía hacia José María Quijano le llevó a seguir de cerca, y muy atentamente, los pasos que su amigo daba en el mundo de la industria; fue uno de sus auxiliares y asesores más fieles y a su consejo se debió la introducción en la fábrica de no pocas innovaciones.

Precisamente, fue Eduardo López-Dóriga quien, al tanto de los avances tecnológicos, puso en conocimiento de su amigo la existencia de un nuevo invento: el regulador de turbinas y ruedas hidráulicas. Este aparato fue patentado en 1876, coincidiendo con su exhibición pública en la Exposición Universal de Filadelfia, donde obtuvo un gran reconocimiento. Fue ideado por el alemán Joahnn Georg Bodemer (1842-1916), mecánico aficionado que era hilador de algodón en una fábrica de su propiedad en Zschopau (Sajonia). El 13 de octubre de 1883, el mismo Bodemer se manifestaba «très heureux de vous fournir les régulateurs desirés, dont vous serez fort satisfait»<sup>40</sup>, por un total de mil seiscientos cincuenta marcos, sin incluir ni embalaje ni envío.

La instalación de la trefilería diseñada finalmente ascendió a un total de treinta y siete mil ochocientos veintiséis francos e incluía el engranaje general, once bancos de estire grueso en frío con sus herramientas, la instalación en hierro de tres hornos con nueve recipientes, una grúa en hierro de dos mil quinientos kilos, veinticuatro bancos de estire fino en frío y sus herramientas,

---

<sup>40</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 13 de octubre de 1883.

dos máquinas de limpiar hierro laminado, cuatro cubas con su engranaje y árboles, una máquina de decapar alambre de hierro, doce bobinas para galvanizado con transmisión y doce carretes, una retorta de zinc con molduras, la instalación de otro horno en hierro, una máquina de vapor completa, una caldera de vapor, su chimenea de veinte metros de alto y tubería y un número no precisado de cojinetes o rodamientos. Para preparar el montaje, fue preciso mandar fabricar en Santander varias piezas de madera, según los diseños aportados por el propio Wilhelm Gerhardi; lo mismo ocurrió con las planchas de base para la cimentación. En los primeros días de enero de 1884 se encargaron varias toneladas de ladrillos refractarios, necesarias para la instalación de los cuatro hornos de recocer; la Société Anonyme des produits réfractaires et terres plastiques, en Seilles, una sección de la ciudad valona de Andenne, se valió de la John Cockerill Company para el transporte hasta Los Corrales.

Mientras Wilhelm Gerhardi se afanaba en la construcción de las piezas de hierro, José María Quijano tuvo noticia, a través de Albert Bovagnet, de la venta de las herrerías, laminadores, fábricas de alambres y puntas y de los talleres de galvanización de un establecimiento de Bacalan, instalado en 1881, en la calle de Lormont ciento setenta y seis de Burdeos. La gestión se realizaba a través de los señores A. Polino & Lucien Cailar, ocupados en el negocio de compraventa de material industrial nuevo y de ocasión desde su despacho de la calle parisina de Saint Maur. Fue con ellos, precisamente, con quien contactó R. Valdés, exportador de vino español, a instancias de su amigo José María quien, en el mes de marzo, se trasladó a Burdeos a examinar de cerca el material.

A mediados del mes de abril de 1884 todas las piezas de la trefilería y el galvanizado estaban terminadas, embaladas y listas para su expedición, que fue gestionada por Mrs. Kernkamp Frères sufriendo algún que otro contratiempo. En esas mismas fechas, Wilhelm Gerhardi remitió las instrucciones generales y detalladas de la trefilería, donde indicaba que era preciso que los obreros corraliegos tuvieran cierta pericia. También proporcionó una lista de fabricantes alemanes de alambre de acero laminado y el contacto del montador, quien se trasladaría para la instalación y montaje por diez francos al día de viaje, más gastos y pensión; no hablaba ni francés ni español, además de «que le monteur ne sait rien de la fabrication du fil et du zincage, tout ce qu'il connait c'est l'installation et l'arrangement des machines et de les mettre en train»<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 6 de mayo de 1884.

Después de la despedida del montador, los problemas no tardaron en aparecer. Albert Bovagnet se manifestaba incapaz de poner en marcha la fabricación, y mucho menos de conseguir una producción apta para la comercialización, instando a José María Quijano a quejarse y reclamar ante Wilhelm Gerhardi. Este achacaba las dificultades a la incompetencia de los obreros, desconocedores de los procedimientos técnicos, dirigiéndose al corraliego, a finales del mes de junio, en unos términos muy duros: «si j'avais supposer d'en avoir comme ceux que vous faites j'aurais préféré de renoncer à l'honneur de travailler pour vous»<sup>42</sup>. Herido en su orgullo, Wilhelm Gerhardi recopiló informes de varias casas donde había diseñado e instalado trefilerías de similares condiciones a la de Los Corrales; la Funke, Borbet and Company de Langendreer (Bochum), Witte and Kämper en Osnabrück (Baja Sajonia), Felten and Guillaume de Mülheim am Rhein (Colonia), Selve Fratelli en Donnas (valle de Aosta) y la Westfälische Union en Hamm, ciudad de Renania del Norte - Westfalia, certificaron su competencia y buen hacer.

La solución y posible vía para desenredar la maraña en la que se había convertido la relación profesional entre José María Quijano y Wilhelm Gerhardi, inmovilizados en un cruce de acusaciones sin sentido, tuvo un nombre: míster Halfmann. La primera vez que aparece este apellido en la documentación consultada es el 7 de agosto, cuando el de Lüdenscheid informó al de Los Corrales de que un capataz había sido instruido por uno de sus montadores y estaba dispuesto a aceptar un puesto en la inactiva fábrica de su propiedad. La única condición era que debía contactar directamente con él, puesto que, en la actualidad, trabajaba bajo las órdenes de unos amigos y buenos clientes. Y, en efecto, así sucedió.

Míster Halfmann nació el 30 de junio de 1852 en Coblenza (Alemania). Trabajó en el negocio de su padre, de hacer harneros, cedazos o tamices y trenzar alambre, hasta que entró en el servicio militar; fue soldado durante tres años en el regimiento número ocho de artillería de a pie del Rhin, de los cuales un año y ocho meses estuvo de alférez. Al finalizar, contrajo matrimonio y se ocupó en la fábrica de los señores Felten and Guillaume de Mülheim am Rhein, donde practicó dos años como fundidor de alambre. A continuación, pasó como maestro a la Witte and Kämper en Osnabrück, coordinando el establecimiento de la fundición y, tiempo después, a la Westfälische Union en Hamm, donde permaneció tres años. Católico, conocedor, por tanto, de las técnicas de trefilado y galvanizado y un poco

---

<sup>42</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 26 de junio de 1884.

del idioma francés, se ofrecía por ciento ochenta marcos de salario mensual, vivienda con jardín y combustible para la cocina, así como los viajes de ida y vuelta pagados para dos personas adultas y dos niños, de seis y ocho años. La familia tomó un barco en Amberes el 6 de septiembre de 1884, que atracó en Santander tres días después. A su llegada, el alemán firmó un contrato de tres años de duración, comprometiéndose a trabajar tanto en la galvanización como en la trefilería.

Desde el primer momento en que mantuvieron contacto, José María Quijano solicitó de míster Halfmann que reuniera a más técnicos para trabajar en Forjas de Buelna, concretamente dos estiradores. El primero con el que contactó acababa de perder a su mujer y se encontraba a cargo de un hijo, por lo que podría demorar su traslado, lo cual no convenía en absoluto. A través de su cuñado, míster Halfmann recibió noticias de un muchacho de nombre Heinrich Pohlmann, de veinticinco años, casado y sin hijos, que se encontraba entonces empleado en casa de los señores Gebrüder Schmidt, en Schwelm, donde llevaba once años estirando todo tipo de alambre, incluido triangulado y cuadrangulado. Las condiciones que advertía el joven eran las siguientes: disponer de una vivienda con jardín, carbón o leña, el viaje pagado de ida y vuelta, un contrato de tres años de duración y no menos de ciento sesenta o ciento ochenta marcos por mes. Su llegada junto a su mujer a Los Corrales se produjo en febrero de 1885.

Pero aún habría un tercer alemán más que se instalaría en Los Corrales. Carl Hermens, como hijo único, estaba al cuidado de su madre ciega de setenta años, motivo por el cual había quedado libre del servicio militar. Sin embargo, no podía abandonar el país a menos que garantizase ante las autoridades que procuraría el dinero necesario para el sustento de su madre. Gracias a la intervención de su nuevo patrono, embarcó el día 22 de enero de 1885 en el vapor Archiduc Rodolphe con destino a Santander. Como condiciones para su partida, impuso los gastos de viaje de ida y vuelta, el primer mes para su madre y la firma de un contrato por dos años; en caso de que el señor Quijano faltase a él, tendría que pagarle los gastos del viaje de vuelta en las mismas condiciones que la ida.

La llegada de míster Halfmann fue el pretexto para que Wilhelm Gerhardi y José María Quijano firmaran las paces, lo que se tradujo en un encargo para la fabricación de una nueva turbina. No sólo interesaba que el alemán trabajara muy duro, sino que estaba formando un equipo de avezados técnicos, gracias a la búsqueda y traslado de compatriotas y a una concienzuda instrucción de los locales. Tanto el renombre de las Forjas de Buelna como su eminente ampliación y modernización se habían difundido, siendo buena

muestra de ello las diferentes candidaturas que arribaban a Los Corrales firmadas de puño y letra de albañiles, maestros y otros conocidos. Tal y como informaba *El correo de Cantabria*, en su número de 1 de octubre de 1884, José María Quijano «actualmente se ocupa en montar la fábrica de alambre, que muy pronto comenzará a funcionar, y, según personas competentes, a juzgar por la maquinaria que ha adquirido y por lo bien dispuestos que están los talleres, la fábrica de Los Corrales no tendrá nada que envidiar en materiales a la mejor de Francia y aún de Alemania» (Anónimo, 01/10/1884, p. 2).

La producción de alambre fue una realidad a principios de 1885 gracias a varios operarios procedentes de Francia que se pusieron bajo las órdenes de José María Quijano. Este, en un viaje a Toulouse entre los meses de abril y mayo de 1883, había conocido a algunos técnicos que, en aquel momento, estaban de acuerdo en ubicarse en la provincia de Santander, cuando estuviera instalada la trefilería y el taller de galvanizado en las Forjas de Buelna. Los Colombain estaban capitaneados por el patriarca, Jean, padre de varios hijos, entre los que se encontraban Charles y Aimé, con quienes trabajaba en la Compagnie des Forges et Acières de Bazacle, en Toulouse. Aimé, el primogénito, casado pero sin descendencia, se encargó de negociar las condiciones para el traslado de las dos familias, sumando entre ambas un total de siete personas. Tanto él, como su padre y su hermano recibirían trescientos francos al mes, más la vivienda, el combustible para calentarla y los gastos del viaje, que ascendieron a otros trescientos francos. Partieron el 7 de septiembre de 1884 para llegar a Hendaya el día 9 y el 13 a Fuenterrabía, donde permanecieron hasta el 19 del mismo mes a causa de la cuarentena.

José María Quijano había conocido también a un galvanizador, en el transcurso del viaje mencionado. Su nombre era Mariotte Constant, de treinta y cinco años, estaba casado y tenía dos niños. En palabras de los Colombain, quienes actuaron como intermediarios, era un hombre honrado y de buenas costumbres, que sabía estirar perfectamente el alambre, no en vano trabajaba dirigiendo uno de los talleres en las forjas de Pamiers, en el departamento francés de Ariège. Se conformaría con un sueldo menor, exactamente doscientos francos al mes, más alojamiento, combustible y los gastos del viaje. Junto a él llegarían dos trefiladores más, ambos procedentes de Toulouse: Monsieur Vuillemin Camille y Aussannuire Jean Baptiste. El primero era padre de cuatro hijos, con edades comprendidas entre los doce y los dieciséis años, que ofrecía también para el trabajo; después de consensuar el salario del mayor, que en Francia era de cuatro o cuatro francos y medio de jornal, requirió cuatrocientos para el viaje de las seis personas que componían la familia. El segundo, en cambio, era viudo y tenía a su cargo a un hijo de seis años.

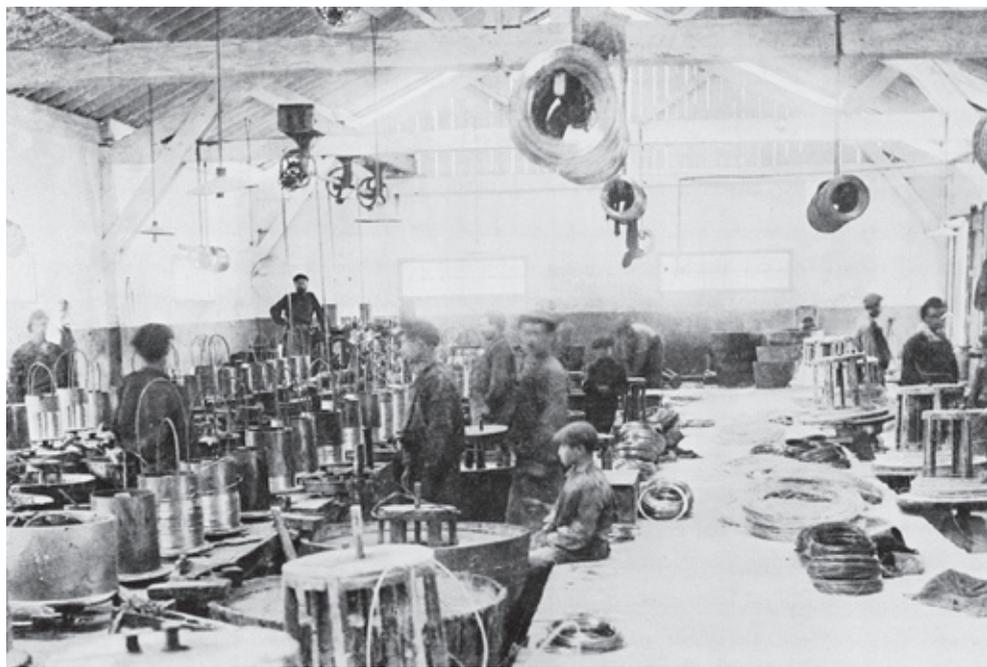


Figura 18. Primer taller de trefilería, hacia 1885.  
Fuente: Nueva Montaña Quijano S.A., 1977.

Mientras tanto llegaba el auxilio de los operarios extranjeros, la inexperiencia de los alambros locales no hacía más que retrasar la ansiada comercialización del nuevo producto. Para solucionar la falta de pericia de los obreros del señor Quijano, este consultó con varias firmas expertas, quienes le ofrecieron posibles soluciones. Gebrüder Schmidt le propuso que utilizara alambre de hierro en vez del de acero para estirar, puesto que este último requería tener muchísimo cuidado y disponer de buenos estiradores; también que fuera de mayor grosor que el empleado en los primeros ensayos. Por su parte, la Eisen Industrie zu Menden und Schuverte de Westfalia envió un manual sobre el tratamiento en la trefilería del *fil en acier doux*, llamado *flupeisen*, y que se hacía casi exactamente de la misma manera que para el caso del alambre en hierro.

Los primeros alambros locales fueron Pedro (*el Meruelo*) y Clemente Polanco, Ulpiano (*el Manco*), José Venero, Raimundo Cabello, Andrésón el de Collado, Felipe (*el Maquilero*), José Malla y Daniel Villegas; el reparador de tenazas y punzones era tío Linares, de San Felices de Buelna, y el alemán Halfmann maestro de taller. En el tren de laminar, instalado en unos tendejones anexos a uno de los flancos de la fábrica de harinas según la coordinación de Albert

Bovagnet, faenaban Manuel Díaz (*el Bartolo*), José Bustamante (*el Manso*), Gabriel Ruiz (*Cotera*), Ventura y Alfonso Abad, Constantino González, Antonio Cueto (*el dios*), José Riaño (*Cazales*), Cipriano González (*el Pámpano*), Faustino (*el Asturiano*), el farruco y Ángel Rebolledo (*el Pajón*). A su vez, el taller de galvanizado estaba ocupado por Olegario Gutiérrez (*el Zorro*) y Sinforoso Ceballos (*el Chanê*). Las máquinas eran atendidas por Joaquín Cos (*Migotes*), Germán Tezanos (*Tembleque*), Pedro Solar (*Sole*) y, después, Manuel Cos y Ángel Ruiz.

En este primer momento, eran tres los elementos indispensables para la actividad de la rudimentaria maquinaria: la palanquilla, el redondo o alambrón y el carbón. Los dos primeros procedían en una pequeña parte de la Sociedad de Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao y de la casa de Robert Zapp, en Düsseldorf. Por su parte, el carbón se trasladaba desde Asturias y Orbó, aunque «en menos cantidad que procedente de Inglaterra, porque a ello le obliga un hecho que sólo halla explicación en el exceso de las tarifas de transporte dentro de España, que recargan los productos hasta el punto de que el carbón inglés se transporta desde el punto productor a Los Corrales con costo muy inferior al de los carbones españoles [sic]» (Zaldieja, 14/12/1886, p. 2).

Entre los demás productos que se necesitaban para el desarrollo de las nuevas técnicas estaba el ácido sulfúrico de sesenta y seis grados, mercancía que llegaba al puerto de Santander, a la consignación de S. Regatillo y Compañía, procedente de Bilbao y San Sebastián. En esta última plaza, la fábrica de productos químicos Aurrecochea y Compañía era la encargada de suministrarlo. También borra de aceite de calidad inferior, especial para máquinas, surtido por Antonio Fernández y Compañía de Santander procedente de Sevilla, cuyos cascos llegaban a Los Corrales por ferrocarril. Los lingotes de zinc se compraban, como no podía ser de otra forma, en la cercana fábrica de la Real Compañía Asturiana de Minas, con quien las Forjas de Buelna habían establecido tratos desde la década pasada. Y, entre otros muchos más, las cajas de laca negra, procedentes de París y conseguidas gracias a la intermediación del francés Edmond Reichenbach.

## LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La adecuación de las instalaciones favoreció la introducción paulatina de nuevos procedimientos técnicos, obligando a los inexpertos operarios a afanarse en aprender a manipular artefactos nunca vistos y que, repetidamente, se revelaban ingobernables, y, en consecuencia, la ampliación de la gama de productos. Estos diferentes procesos productivos tuvieron su correspondencia

en varias solicitudes y demandas de patentes, en las que jugó un papel fundamental Cecilio Concepción Zalvidea Pereira (1845-1897).

Nacido el 8 de diciembre del año 1845 en Torrelavega, era hijo legítimo del confitero José María Zalvidea de Inchaurre (1820-?), natural de Villaro (Vizcaya), quien hacia 1840 se había establecido en la calle de la Estrella. En 1866, padre e hijo habían sufrido la pérdida de la esposa y madre, Gregoria Pereira del Campo, oriunda de San Vicente de Toranzo, y de tres hijos y hermanos. A la muerte de su padre, Cecilio asumió la regencia de la confitería, especializándose en la elaboración y las recetas del chocolate gracias a la ayuda de un criado, junto al que faenaba en el obrador. La exquisitez de sus dulces le granjeó una meritoria popularidad, ocupándose de preparar las chucherías en las celebraciones más selectas de cuantas se celebraban en la comarca del Besaya. Hombre de profundo sentimiento religioso, estuvo incluido, en varias ocasiones, en las listas electorales para diputados a Cortes por la sección de la villa de Torrelavega, población hacia la que sentía un profundo cariño. Cecilio falleció en Torrelavega a los cincuenta y dos años, el día 17 de noviembre de 1897, a consecuencia de una afección cardíaca, y fue enterrado en el cementerio de la ciudad<sup>43</sup>.

No es posible precisar ni cuándo ni de qué manera se inició la relación entre José María Quijano y Cecilio Zalvidea. Cabe pensar que, siendo ambos vecinos de Torrelavega, coincidieran en cafés, tertulias y festejos o, también, que el corraliego frecuentase con periodicidad la confitería del torrelaveguense. Lo cierto es que, entre el uno y el otro, se fraguó una amistad duradera, fundamentada en una robusta confianza que se extendió al conjunto de la familia. Tal fue así que el industrial hizo partícipe al confitero de sus negocios fabriles, implicándole de tal manera que pasaría a formar parte, tal vez sin quererlo, de la historia de las Forjas de Buelna.

En julio de 1880, aunque vecino de la villa de Torrelavega, Cecilio residía en Los Corrales de Buelna. Delegada en un asistente la marcha de la confitería, que vigilaba con celo, tenía encomendadas no pocas faenas en la fábrica de puntas: recepción de materias primas y de productos necesarios para la expedición de las manufacturas, organización del abastecimiento de los pedidos a los clientes y revisión de la correspondencia y de los pagos e ingresos, entre otras; es decir, ocuparse de cuantas eventualidades pudieran afectar a la bue-

---

<sup>43</sup> A.H.D.S., fondo de la parroquia de la Asunción (Torrelavega), libro de difuntos de 1890 a 1898, signatura 03443, fol. 242 v.

na marcha de la industria, lo que incluía también vigilar a la competencia<sup>44</sup>. Cecilio se convertía, durante las ausencias de su querido Pepe, en sus ojos y en sus manos, en una especie de representante o administrador.

Así ocurrió, también, para la diligencia de las patentes de invención. En aquel momento, las solicitudes se presentaban en el gobierno civil de la provincia de Santander, organismo encargado de tramitar el expediente al Real Conservatorio de Artes y Oficios, en Madrid. Este último se había creado en 1810 y, después de ser refundado en 1824, asumió el papel de institución básica para la protección de la actividad inventiva, los signos distintivos y el diseño, tres elementos clave para impulsar el progreso e industrial del país (VV.AA., 2011, p. 15). Al antiguo convento de la Trinidad en la calle de Atocha, sede del organismo, acudió diligentemente en varias ocasiones Gilberto Quijano para hacer valer los intereses de su hermano.

La primera solicitud fue presentada por Cecilio Zalvidea Pereira, como apoderado del señor Quijano, el 11 de noviembre de 1882. La petición aludía a una operación mecánica que comenzaba a darse a conocer en Alemania pero que, en España, ni se practicaba ni se había establecido aún. Hasta la fecha, sólo se había utilizado el alambre redondo para la fabricación de puntas de París y, con esta instancia, se proponía un método de fabricación que empleara el mismo material pero de sección triangular, dando lugar a una punta de tal forma<sup>45</sup>. La patente número 2.830 fue concedida con fecha 14 de diciembre de 1882 por una duración de cinco años, aunque caducó unos meses después, el 8 de marzo de 1883, sin haberse puesto nunca en práctica. No obstante, el 11 de junio del mismo año, de nuevo fue Cecilio el encargado de personarse en el gobierno civil de la provincia de Santander para registrar un certificado de adición. El interés radicaba entonces en conseguir la exclusiva para producir puntas de París cuadrangulares mediante el mismo sistema, esto es, modificando la forma de las cuchillas y los mordientes. En esta ocasión, la instancia se consideró sin curso y, por tanto, nunca aprovechada.

---

<sup>44</sup> El 28 de marzo de 1881, Isidro Bustamante, dueño de un almacén de maderas, hierro y clavazón de Torrelavega, le escribe: «Amigo Cecilio: (...) Te prevengo que hace unos días se presentó en esta Carriles [Antolín Carriles y Corrales], antiguo dependiente en esa, ofreciendo puntas de Barcelona, mejor clase que las de esa fca y con un cinco p % más varatas puestas en Santander (...). Conque alerta y no dormirse, que los enemigos trabajan en todo tiempo, con esto te prevengo para que averigües lo que hay de verdad en dicho asunto... [sic]». En A.T.Q., libros de correspondencia, 28 de marzo de 1881.

<sup>45</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 2.830.

Las patentes de invención siguientes fueron redactadas y firmadas de puño y letra por José María Quijano. La primera, presentada el 4 de agosto de 1884, se relacionaba directamente con la registrada por Cecilio Zalvidea: elaborar puntas trianguladas con alambre de sección triangular de lados rectos y cóncavos<sup>46</sup>. Las ventajas de este nuevo sistema eran cinco: una mayor estabilidad, pues el corte transversal resistía un treinta y cinco o cuarenta por ciento más que para el caso del alambre redondo; mayor adhesión y no resquebrajamiento de la madera, gracias a las acanaladuras de su superficie; economía de tiempo y trabajo, porque la operación de clavarlas era más fácil a consecuencia de la menor sección y, cómo no, mayor baratura, porque las puntas triangulares cabían en mayor número en un peso dado. La concesión, por una duración de veinte años, figura como no puesta en práctica y caducada en abril de 1886.

En lo que concierne al alambre triangulado o acanalado, existe una historia paralela a la petición de las patentes. Es probable que esta comenzara entre las dos formulaciones de solicitud y que estuviera motivada, una vez más, por las noticias que llegaban a Los Corrales sobre el desarrollo de nuevos procedimientos y el perfeccionamiento de las manufacturas en Europa. Uno de los diarios sobre la industria del hierro de mayor tirada en Berlín publicaba, en su primer número de enero de 1883, un artículo un nuevo invento.

La razón social Gebrüder Schmidt de Schuverte tomó ya el año pasado un privilegio (...) del Imperio para un nuevo procedimiento, cilindrando el alambre en lugar de estirarlo por el camino frío, y han conseguido (...) fabricar alambre triangulado canalado para puntas de París. Muchos fabricantes de alambre habían hecho antes varias pruebas (...) sin conseguir un resultado satisfactorio.

(...) son estas puntas 25 o 35 % más ligeras que puntas redondas o cuadradas del mismo tamaño y grueso, y esta es la ventaja principal. (...). Son más estables que las redondas y no se retuercen tan fácilmente al clavarlas. Entran más fácil en la madera, no teniendo que estropear tanto la madera. (...) La superficie de los lados es mayor que de las redondas o cuadradas y se muestran pues más fijas en la madera a razón de la fuerza de adhesión<sup>47</sup>.

Al menos desde septiembre de 1883 José María Quijano mantenía una estrecha relación comercial con Gebrüder Schmidt. Esta firma era la encargada de proveerle del alambre de sección redonda y cuadrada para puntas que con tanta exigencia requería la maquinaria instalada en La Aldea, para

<sup>46</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 4.402.

<sup>47</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, enero de 1883.

lo que ambas partes habían rubricado un contrato. Además de *fil de fer* para tachuelas, en sus centros de Schwelm, Haguen y Kowno, habían comenzado a producir alambre triangular acanalado y, también, la manufactura final. La Gebrüder Schmidt era la inventora del procedimiento y, protegida por la patente, la única fabricante del alambre en cuestión. El 1 de octubre, la empresa se encontraba en disposición de iniciar inmediatamente un suministro regular de gran volumen y le ofrecía al corraliego la exclusiva, antes de participársela a belgas, italianos y portugueses<sup>48</sup>. Después del cruce de una serie de cartas, confirmaba el acuerdo de entregar a José María Quijano el monopolio para España. Al efecto, el 29 de diciembre del mismo año de 1883, le remitía un contrato, similar al que la alemana había firmado con la Compañía Providente de Lisboa. Las condiciones fijaban la cantidad de *fil cannelè* que, obligatoriamente, tenían que suministrar y aceptar una y otra; el compromiso de no vender alambre o puntas trianguladas a ninguna otra casa en el país, el control sobre la calidad y la forma de pago, entre otras cuestiones. Aunque es probable que no llegaron a un acuerdo, Gebrüder Schmidt surtió en grandes cantidades a Forjas de Buelna; no fue la única, habiendo localizado referencias al respecto de la sociedad Richard, Johnson, Clapham and Morris de Manchester.

El mismo 4 de agosto de 1884 se requirió el privilegio no de un nuevo procedimiento de fabricación, sino de un mecanismo para producir puntas de alambre de cabeza ancha y vara corta llamadas tachuelas. En esencia, la actividad se basaba en «que se corte este [alambre] en pedazos sueltos por un corte oblicuo (...) y se forma después la espiga y cabeza de la tachuela por medio de fuertes presiones, en la parte más delgada del pedazo de alambre para formar la espiga, y en la parte más gruesa para formar la cabeza»<sup>49</sup>. El expediente estaba formado por una descripción textual detallada del funcionamiento del aparato, así como de un clarificador dibujo, perfectamente trazado. De nuevo, la licencia, aunque otorgada por veinte años, consta como caducada por no haberse puesto en ejercicio.

Esta solicitud tiene su explicación en que, en el mes de octubre de 1883, de nuevo Gebrüder Schmidt puso a José María Quijano al tanto de la crea-

---

<sup>48</sup> «Notre fabrication en fil triangulaire cannelé à présent va s'agrandir bien vite, tellement que nous pouvons sans peu de temp fournir des quantités considerable. Nous n'avons pas encore faite des offres à d'autres clients, en attendant vous nouvelles», en A.T.Q., libros de correspondencia, 1 de octubre de 1883.

<sup>49</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 4.403.

ción de un novedoso aparato para producir tachuelas (*clous à souliers*). Las sesenta y cinco vueltas por minuto que ocupaban la atención de un obrero le permitían estar al tanto de tres artilugios en marcha a la vez. La oferta incluía una máquina ordinaria por un total de dos mil francos y, la de movimiento a través de ruedas, de dos mil quinientos. Después de una serie de consultas, el abogado adquirió dos del último modelo, que fueron construidas exprofeso y llegaron al puerto de Santander, comisionadas a la atención de los señores S. Regatillo y Compañía, en septiembre de 1884. En las Forjas de Buelna, se tuvieron en cuenta los consejos dados por la compañía vendedora, como utilizar *fil* de la mejor calidad posible o, más importante aún, «comme vos ouvriers ne sont pas encore très exercés, vous ferez mieux de donner deux machines à chaque ouvrier»<sup>50</sup>. Sin embargo, los ensayos iniciales no resultaron como se esperaban, a consecuencia de emplear un grosor de alambre equivocado. El primer maquinista fue Joaquín Cos (*Migotes*) y luego Matías Gutiérrez (*el Hierro*), iniciándose la producción en el invierno del año 1884.

Entonces, en el mes de diciembre de 1884, José María Quijano pretendió de nuevo conseguir la exclusiva durante cinco años para galvanizar el alambre de hierro y acero, haciendo la operación de una sola vez y todo en un mismo taller<sup>51</sup>; es decir, recociendo o calentando el alambre primero, decapándolo o limpiándolo después y cubriéndolo, por último, con la capa de zinc, para pasarlo a enrollarse en la forma que comúnmente tenía para su venta. Aunque concedida en 27 de marzo de 1885, el expediente de la patente sufrió una serie de avatares para terminar resolviéndose sin curso, por no haber satisfecho el interesado, a su debido tiempo, el importe del timbre (Anónimo, 16/10/1886, p. 8); como se analizará más adelante, la invención fue puesta en práctica diez años después, en julio de 1895.

La solicitud de una patente de invención evidenciaba una perspectiva de negocio en su explotación. Con la promulgación del Real Decreto de 27 de marzo de 1826, se estableció que uno de los motivos que explicaban su caducidad era que el privilegio no se hubiera puesto en práctica antes de un año y un día; sería la Ley de 30 de julio de 1878 la que ampliaría el plazo a dos años. Para conseguir esta acreditación, era necesario que el inventor solicitara la intervención de la autoridad y que esta testimoniara que, efectivamente, el invento formaba parte de un proceso productivo; en caso contrario, el titular dejaba de ostentar el monopolio exclusivo temporal, pasando a disposición de

<sup>50</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 27 de noviembre de 1884.

<sup>51</sup> A.H.O.E.P.M., expedientes de las patentes 4.726 y 5.947.

cualquier interesado. Así, aunque el solicitante, en este caso José María Quijano, hiciera frente al coste económico de la solicitud, esto es, el propio de la patente y el de los gastos derivados, pero nunca consiguiera la confirmación de la misma, no es sinónimo de que nunca llegara a utilizarla en su fábrica; es más que probable que la explicación de esta circunstancia estuviera relacionada con lo embrollado de la tramitación, especialmente desde la Real Orden de 11 de enero de 1849, que hacía más complejos los requisitos en beneficio del mayor control del estado sobre la explotación de la exclusiva.

Pero, ¿quién estaba detrás de estas innovaciones que, con toda probabilidad, afectaron al sistema de producción en las Forjas de Buelna?, ¿a quién se le puede atribuir el mérito?, ¿a un nombre individual o al conjunto de laboriosos obreros? Para dilucidar esta cuestión es importante recordar la distinción que la mencionada Ley de 30 de julio de 1878 hacía entre la protección de cinco años, para concesiones que no eran de propia invención, y de veinte para las restantes, es decir, para las que sí lo eran. José María Quijano solicitó, en su nombre y a través de Cecilio Zalvidea, dos del primer tipo (producción de puntas de París de forma triangular y cuadrangular y galvanizado de alambre de hierro y acero) y dos del segundo (elaboración de puntas triangulares de lados rectos y cóncavos y fabricación de tachuelas). Tanto unas como otras podrían explicarse en función de dos circunstancias. Por un lado, a partir del estrecho contacto que el corraliego mantuvo siempre con el extranjero, bien por vía directa, gracias a la presencia de técnicos foráneos en sus talleres o al intercambio de correspondencia, bien por vía indirecta, a través de los numerosos colegas, familiares y amigos implicados de una forma u otra en el negocio. Y, por otro, y por qué no, dado que el simple hecho de buscar soluciones para problemas surgidos en la cotidianeidad de la fábrica, o de respuestas para satisfacer con nuevos productos el abastecimiento del mercado, podría haber sido el origen de muchos de estos procedimientos.

Después de que las Forjas de Buelna iniciaran su propia producción de alambre las compras de grandes cantidades de este artículo no cesaron. El *fil* o *fil de fer*, es decir, de alambre de acero o de hierro laminado o trefilado de diferentes números y clases (ordinaria, primera o segunda), viajaba procedente de Alemania e Inglaterra. Era suministrado, fundamentalmente, por Gebrüder Schmidt, los señores Geb. Trurnit de Menden (Westfalia) y la Eisen Industrie zu menden und Schuverte de Westfalia; en Manchester, se adquiría a través de Richard Johnson, Clapham and Morris. Además, aunque fueron muchas las compañías que ofertaban la buena calidad de sus productos, sólo algunas de ellas, en contadas ocasiones, se eligieron también como surtidoras de escuetos pedidos.

Con el deseo de mejorar continuamente la producción, José María Quijano encargó una máquina para ensayar alambre a la tensión y a la torsión en Amberes. Tal y como describía Henri Aernouts en una carta de agosto de 1884, el aparato se utilizaba con alambre de acero de hasta seis milímetros de diámetro y estaba hecho de tal manera que «la cabeza de extensión posterior se puede mover, resbalando cuando el alambre se acorta a causa de la torcedura; el peso que cuelga allí mantiene entonces estirado el alambre; (...) un marcador señala automáticamente sobre una planta cuántas extensiones o estiramientos tienen lugar»<sup>52</sup>. El coste total fue de cuatrocientos setenta marcos, sin empaquetado, pero con un juego de muelas de extensión incluido.

También por aquel entonces, se comenzaron a fabricar muelles elásticos y metálicos para muebles. Estos se realizaban a mano, gracias a moldes de madera de dos mitades: primero se devanaba la espiral, a continuación se hacía el corte con tijera de palanca, se machacaba, se anillaba y, por último, se prensaban las anillas con una prensa de mano. Podían ser de diferentes números, en función del grosor del alambre, y de varias vueltas, siendo los de siete a diez los más utilizados. Esta manufactura tuvo una discreta acogida por los parroquianos y almacenistas, habiendo sido preciso coordinar su promoción entre los fabricantes de catres y similares.

Desde, aproximadamente, septiembre de 1884, José María Quijano se ocupó en informarse acerca de la conveniencia de iniciar la producción de cadenas, para aprovechar los desperdicios de alambre y la carbonilla resultante del quemado del carbón en las fraguas. Fueron, precisamente, los Colombain, quienes pusieron sobre aviso a Monsieur A. Cosson, contraamaestre del taller de cadenas y de la herrería de la Compagnie des Forges et Acières de Bazacle, en Toulouse, desde hacía cuatro años. En octubre, A. Cosson se puso en contacto con el corraliego para explicarle cómo hacer la instalación en la que ocupar a un total de veinte obreros y el precio y coste de la fabricación, el peso de las cadenas, etcétera. A cambio, el francés solicitaba de José María doscientos cincuenta francos al mes, alojamiento, calefacción y los gastos personales y de mobiliario, todo ello recogido en un contrato de tres años de duración.

Después de la llegada del francés, es posible que acompañado de algún que otro operario, comenzó la elaboración de cadenas de varios tipos: roncales, cabezadas, para bueyes, negras, barnizadas, bruñidas, de eslabón corto, etcéte-

---

<sup>52</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, agosto de 1884.

ra. En el segundo semestre de 1885, se montaron ocho fraguas, ocho fuelles y dieciséis yunques de pedal. A cada fragua se adscribieron dos operarios que se turnaban para dar al pedal del fuelle. Los primeros operarios cadenistas fueron Gregorio Ceballos (*Señorita*), José Obregón (*el Pajón*), Felipe Villa (*el Lobo*), Federico Arozamena (*el Santurrón*), Francisco González (*el Sortijas*), Sixto Díaz (*Petaca*), Perfecto Gutiérrez (*el Gato*), José González (*el Perrón*), Antolín Peña (*el Chulo*), Ventura Villa (*el Marqués*), José Rivavelarde (*el Platero*), Francisco Pérez (*el Arcipreste*) y José Fernández (*el Caramelo*).

Mediado el año 1885, las Forjas de Buelna producían alambres de tipo cobrizo, recocido, galvanizado, brillante y específico para puntas; estas últimas abarcaban un amplio abanico, pudiendo ser redondas, triangulares, planas, perdidas, bayonetas y estaquillas. Tachuelas, martilladas o rayadas, y cadenas completaban el catálogo de manufacturas servidas en sacos, paquetes, cajas, barriles, fardos, mazos o rollos, en función de las características del artículo y de los requerimientos de los clientes. Todo el género tenía su correspondencia en un muestrario que se había confeccionado al efecto.

En 1886, se introdujo la fabricación de soportes telegráficos metálicos, también llamados flejes. Sin embargo, la mayor superficie la ocupaban las más de cincuenta máquinas de fabricar puntas que se contabilizaban en 1887. Las alemanas habían sido exportadas por Dubigk and Offergeld de Aquisgrán (Alemania) y, junto a las francesas y otras cinco de nacionalidad desconocida y apodadas *el Viudo*, *la Viuda*, *la Pámpana*, *el Corbato* y *la Liebre*, eran reparadas en los mismos talleres en los que estaban instaladas. Estos aparatos requerían operarios robustos y de gran resistencia, así es que muchos fueron los que pasaron por ellas: Celedonio Azurmendi (*el Zorro*), Lorenzo Gutiérrez (*el Trompa*), Víctor Gutiérrez (*Pilaros*), José Solar (*Tole*), Gumersindo Ceballos (*el Sapo*), Manuel Ruiz (*el Boceras*), José María González (*el Chepa*), Sixto Bustamante (*el Abuelo*), Francisco Gutiérrez (*Calores*), Eleuterio Gutiérrez (*el Rámila*), Aurelio Ruiz (*el Cuca*), Feliciano Bañuelos (*el Rana*), Raimundo Ceballos (*el Rey*), Antonio Martínez (*el Sastre*), Alfredo Martínez (*el Cachucho*), Epifanio Pérez (*el Cabraloca*) y Luciano Polanco (*Posa*). Como herramentistas, Domingo Muñoz (*el Mocarrión*), José García (*el Niñón*) y Benito Camino (*el Zorro*).

Con toda esta maquinaria en marcha, sería fácil que tanto los depósitos de materias primas como los almacenes de elaborados listos para su expedición estuvieran abarrotados. Esta cuestión, sumada a una insuficiente vigilancia de los artículos y al entendimiento general que se tenía de la buena marcha del negocio propiedad del señor Quijano, puede ser la explicación a que, en varias ocasiones, se registraran robos de rollos de alambre y otros productos, habiendo sido preciso recurrir a los cuerpos de seguridad.

## LA CONQUISTA DEL MERCADO

La introducción de nuevos artículos requería estimular en el público la necesidad y conveniencia de utilizarlos no sólo en la península, también en el extranjero. La Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas, promulgada el 20 de julio de 1882 y referente al comercio con Cuba y las restantes colonias de España en el Caribe, proporcionó un mercado exclusivo y sin competencia exterior para los productos de esa procedencia, libres de derechos de aduanas. Este proteccionismo venía a unirse a las muchas líneas de vapores nacionales existentes y al hecho de que, frente a los ferrocarriles antillanos, se encontraban ingenieros españoles; estos, al tratar de la compra de materiales, entre ellos metálicos, se entenderían de mejor gana con sus compatriotas, prefiriendo sus productos antes que los extranjeros.

Animado por la bonanza del mercado antillano, a partir de aproximadamente el año 1885, José María Quijano eligió La Habana, en Cuba, como el mejor destino para exportar sus artículos. Las manufacturas enviadas allende los mares fueron, como no podría ser de otra forma, los productos estrella de las Forjas de Buelna: grandes cantidades de puntas de París, que se presentaban en paquetes de diferentes colores (blanco, rojo, canela, chocolate y azul) y, posteriormente, distintos tipos de alambre y flejes. Comisionadas por S. Regatillo y Compañía, las mercancías eran recibidas gracias a Rogelio Mata, una especie de intermediario entre el vendedor y los compradores y el responsable de acreditar las propiedades del género en la isla para favorecer los pedidos. En estos, se incluía el total correspondiente al embalaje y al seguro marítimo, gastos que corrían siempre a cargo del cliente.

Mientras tanto, en España, un organismo con el que Forjas de Buelna estableció buenos negocios fue la Dirección General de Correos y Telégrafos, dependiente del Ministerio de la Gobernación. José María Quijano era conocedor de la celebración de subastas para el suministro de materiales desde, al menos, julio de 1884. De esa fecha data una carta remitida por su hermano Gilberto, en la que le anunciaba que había sido informado por Pepe Redonet de una próxima licitación de alambre de línea<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> «Querido José María: (...) Me he fijado en el pliego y me parece algo tardío el pago, pues no verificándose sino después de terminada la contrata, se necesita disponer de un capital para la compra de alambre. Depende de las condiciones en que tú compres este. Los demás detalles podrían estudiarse, y desde ahí no es difícil la colocación de las diferentes partidas en los depósitos», en A.T.Q., libros de correspondencia, septiembre de 1884.

José Manuel Redonet Romero pertenecía a una de las familias más destacadas de la alta burguesía santanderina y, desde su domicilio en Madrid y su cargo como jefe de Administración Civil del Cuerpo de Telégrafos, convino constantemente en apoyar a sus paisanos. Tenía noticia de que el mayor de los Quijano estaba inmerso en negocios que poco o nada tenían que ver con su profesión, la abogacía, dado lo cual no dudó en proporcionarle información de interés, siempre y cuando le era posible. Pese a que no se dispone de datos que prueben su implicación en las celebradas en 1884, es más que probable que José María Quijano se mantuviera al margen, fundamentalmente porque, para esa fecha, aún no estaba en condiciones de producir alambre en cantidad y calidad necesarias para asumir los suministros. En cambio, en 1886 y 1887 llevó a cabo una serie de operaciones notariales que testifican su deseo de formar parte activa en este tipo de negocios, de intervenir en ellos como orgulloso propietario que era de un complejo fabril que producía manufacturas de inmejorables cualidades.

José María Quijano quería estar debidamente representado en dos actos, sendas subastas a celebrar el 28 de julio y el 20 de agosto de 1886 en las oficinas de la Dirección General de Correos y Telégrafos: la primera de cuatrocientas toneladas de alambre de hierro galvanizado de diferentes clases y, la segunda, de doscientos veinte mil soportes telegráficos de hierro galvanizado de distintos modelos. Para ello, requirió del notario de Los Corrales de Buelna que rubricara sendos poderes el 25 de julio y el 16 de agosto. Estos documentos habilitaban al apoderado para hacer el depósito previo, redactar y presentar la proposición «fijando los precios que crea convenientes, para lo cual tiene ya las debidas instrucciones»<sup>54</sup>; en caso de ser dicha oferta la preferida, realizar la entrega de fondos y otorgamiento de la escritura, así como el suministro del material en la forma y puntos estipulados y, siempre y cuando fuera preciso, dirigir a cualquier oficina del Estado escrito o petición sobre el cumplimiento del contrato o incidencia del mismo. El elegido para llevar a cabo todas estas labores fue Carlos de Orduña y Muñoz, domiciliado en Madrid, que había ejercido como director de sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos; comendador de la orden de Vasa y representante en España de la casa Breguet de París, de aparatos y material telefónico, fue famoso por su faceta de inventor, concretamente del aparato Dúplex, que permitía la transmisión simultánea y en sentido inverso de dos telegramas por un mismo conducto.

---

<sup>54</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7302, fols. 191-192.

Sin embargo, en el año 1887, José María encomendó de nuevo a su hermano la delegación y el cuidado de sus negocios en la capital del país, encargándole que se presentara como licitador a todas las subastas que se anunciaran por la Dirección General de Correos y Telégrafos; así lo atestiguan tres poderes notariales concedidos en los meses de marzo, mayo y junio<sup>55</sup>. Su confianza en Gilberto no podía ser más grande, de ahí que extendiera su autorización a la gestión de todas las cantidades, efectos, derechos, etcétera, «y en fin, para que en nombre y representación del compareciente ejercite todas las acciones dirija y administre por sí o por los sustitutos que nombre todos los bienes y derechos que le correspondan, de cualquier clase y condición que sean y cualquiera que fuere el punto donde se encuentra...»<sup>56</sup>.

A la luz de la documentación consultada, se puede afirmar que José María Quijano no fue el licitador elegido en todas las ocasiones en las que concurrió a los concursos promovidos por el Ministerio de la Gobernación. Lo consiguió, por lo menos, en dos ocasiones: las subastas del 20 de agosto de 1886 y del 6 de junio de 1887, para el suministro de doscientos veinte mil y otros veinte mil soportes telegráficos de hierro galvanizado, respectivamente. Estas manufacturas podían ser de diferentes números y de varios tipos, siendo los más habituales los sencillos y rectos y los dobles; los primeros se transportaban en barriles y los segundos en cajas. El propio corraliego se hizo cargo de su distribución desde Los Corrales de Buelna a otros puntos de la geografía española como Madrid, Valencia, San Sebastián, Córdoba, Miranda de Ebro, La Coruña, Burgos, Sigüenza, Guadalajara y Pamplona, es decir, hasta el lugar exacto en el que eran necesarios. Los beneficios que le granjearon estos abastecimientos alcanzaron las treinta mil pesetas en el año 1886 y una cantidad por encima de las sesenta y ocho mil, en el de 1887.

Pingües beneficios habría de obtener también de los negocios establecidos con empresas catalanas del sector metalúrgico. Desde el año 1886, fueron varias, es cierto que no numerosas, las firmas afincadas en Cataluña que entablaron relaciones comerciales con José María Quijano. Juan Banque y Marcelino Gobantes, ambos en Lérida, fueron los únicos establecimientos que se encontraban fuera de la capital condal, junto a Sol. Raurich y Compañía quien, en la plazuela de Drets de Manresa, ostentaba un negocio de ferretería y quincalla, piezas sueltas para maquinaria y correas inglesas para transmisiones, entre otros artículos. En Barcelona se localizaban Miguel Moto y Pedro Valle, o Andrés Oli-

---

<sup>55</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7303, fols. 59-60, 121-122 y 157-162.

<sup>56</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7303, fols. 157-162.

vella, dueño de un despacho en la calle Sagristans ocupado en la elaboración de puntas de París y demás clavazón; en San Rafael uno, el de Francisco Castelltort se encargaba de la producción de tejidos metálicos, igual que hacía Ramón Marull quien, además, surtía de todo tipo de aparatos para fábricas de harina; por su parte, Emilio Detouche había sido primero constructor de máquinas para pasar, posteriormente, a ocuparse de la fabricación de alambre y de puntas.

En una discreta posición se encontraba el francés Francisco Rivière, dueño de una compañía que, en la década de 1880, disponía de fábricas y almacenes en Valladolid, Madrid y San Martín de Provensals. El negocio estaba orientado a la elaboración de enrejados y telas de metal, productos que fueron, precisamente, los que José María Quijano examinó en un viaje que realizó a la factoría de la firma en Barcelona, durante la primavera del año 1887. Sin embargo, el mejor cliente que tuvo Forjas de Buelna en Cataluña durante este periodo fue Rosés y Masriera. Esta sociedad había sido fundada en Cornellá en el año 1837, por José Rosés Ricart y José Masriera, y se dedicaba únicamente a la fabricación de puntas de París; de hecho, se le considera la primera que se instaló y ocupó de ese artículo en España (Anónimo, 1919).

Según la prensa (Anónimo, 25/07/1887, p. 4), en julio de 1887, el número de operarios que entretenían las Forjas de Buelna pasaba de doscientos, casi todos del país, entre los que distribuía doce mil pesetas mensuales en jornales. Tres eran las secciones de la industria: la de fabricar en caliente el hierro y el alambre, la de estirar este en frío y darle la forma y calidad adecuadas a sus diferentes clases de brillante, cobrizo, recocido, galvanizado, etcétera y, por último, la fabricación de manufacturas, es decir, puntas de París, tachuelas, cadenas y un largo catálogo. Imprimían el necesario movimiento dos máquinas de vapor y tres turbinas de una fuerza de doscientos cincuenta caballos. La producción diaria de alambres en época de gran consumo era de dieciséis a veinte toneladas y de cuatro para la de puntas. La industria erigida con constancia y loable esfuerzo por José María Quijano era enseñada como uno de los más preclaros ejemplos a seguir. Los comerciantes y prohombres de la provincia, como fue el caso de Faustino Odriozola, tenían entonces en gran consideración al corraliego, dedicándole cariñosas palabras a su persona y su obra siempre que había ocasión (Odriozola, 1888, p. 213).

Coincidiendo con el verano, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Santander celebró la Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia. Un local de la Segunda Alameda santanderina acogió la muestra entre los días 25 de julio y 31 de agosto, bajo la atenta dirección de una junta compuesta de dieciocho individuos procedentes del propio conse-

jo, de la diputación provincial y del ayuntamiento de la ciudad; entre otros, se encontraban Marcelino Sanz de Sautuola (1831-1888) y el ingeniero Eduardo Miera. El emplazamiento y la fecha no podían estar mejor escogidos, pues coincidían con el momento y el lugar en los que numerosos e importantes visitantes, potenciales clientes y publicistas de la industria de la provincia, pasaban sus vacaciones.

La organización del recinto se estructuró en seis departamentos diferentes, de forma y manera que tuvieran representación todos los productos naturales y manufacturados de la provincia; no obstante, esta fue una de las críticas recibidas desde los periódicos de la capital del Besaya, quienes denunciaron estar lejos de tener un carácter verdadero en relación con la provincia, porque la mayoría de los participantes eran de Santander (Anónimo, 01/08/1887, p. 1). Un total de cerca de doscientos cincuenta expositores prepararon los trabajos más dignos de sus respectivos negocios, encontrándose entre ellos abonos artificiales, almadreñas, vinos, chocolates y conservas, jabones y barnices, ladrillos y cristales, armarios, tejidos de lino y sombreros, carruajes, esculturas y retratos, calderas e, incluso, un acordeón y un aparato eléctrico para dar cuerda a los relojes. Vacas de leche, toros, yuntas de bueyes, novillos, caballos, yeguas, burros y ovejas, entre otros ejemplares, componían una nutrida representación de la cabaña montañesa, no en vano la exhibición coincidía con una análoga ganadera de carácter anual, acomodada en un local en la calle de Calzadas Altas.

En el segundo departamento, había un grupo dedicado a los productos metalúrgicos. Sólo José María Quijano figuraba como expositor, con el número de catálogo ciento veintisiete, exhibiendo una colección de alambres, puntas de París y cadenas, hierro y acero en lingotes, barras, planchas y hojas con muestras de escorias y fundentes de su fábrica de Los Corrales (Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, 1887, p. 8). La apariencia del conjunto, obra del arquitecto provincial Alfredo de la Escalera y Amblard, demostraba la riqueza de la industria y lo entendido de sus operarios (Anónimo, 25/07/1887, pp. 2-4). También en relación con la industria corraliega, se exponía, en el quinto grupo del departamento número seis, dedicado a aparatos y motores para la transmisión de las fuerzas y generación de estas, «un precioso aparato (destinado a la [fábrica] de Los Corrales para regular automáticamente la velocidad de las turbinas» (Anónimo, 25/07/1887, p. 4); este era obra de los famosos Talleres de San Martín, dirigidos por Eduardo López-Dóriga.

José María Quijano fue uno de los grandes vencedores de la muestra. Su colección obtuvo tres diplomas de honor, de primera, segunda y tercera, así como una de las diez medallas de oro adjudicadas entre los expositores (Anónimo, 11/08/1887, p. 2). Este reconocimiento público tuvo su plasmación en el acto solemne de clausura, en el que Pedro Piñal López, comisario regio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, tuvo en su recuerdo la magnánima obra del corraliego (Piñal, 1887, p. 12).

## 1890-1899: EL CAMPEÓN DE LA INDUSTRIA MONTAÑESA

### LA MADUREZ

Las Forjas de Buelna eran, en 1890, una empresa popular y una de las más importantes en España en su género gracias a sus excelentes productos. El ritmo autoimpuesto era imparable y se hacía preciso incorporar y adaptar los últimos procedimientos, la maquinaria más innovadora. Por ese motivo, José María se interesó por la actividad profesional del ingeniero Jean Emile Arthur Barbary de Langlade, oriundo de Gironde y residente en París. Este ingeniero civil de minas y *maître de forges* ideó un nuevo método para aprovechar el potencial calorífico de la combustión de mineral y aplicarlo en la fundición, lo que permitía un ahorro de hulla considerable. En España, solicitó dos privilegios de invención: en agosto de 1871, uno con el título de sistema de aplicación de los gases de los altos hornos para calentamiento de los hornos en general<sup>57</sup> y, en marzo de 1878, otro de un procedimiento de fabricación de pudelaje del hierro dulce o del acero<sup>58</sup>. Años después, el 18 de enero de 1887, le fue concedida una patente de invención por diez años, con el objeto de explotar un procedimiento para preparar los gases de gasógenos alimentados con carbón de piedra, hulla o lignito facilitando su aplicación a los hornos industriales<sup>59</sup>. Barbary de Langlade complementó su ocupación práctica con la traducción del alemán al francés de tratados de referencia especializados en la transformación de los metales. En esta labor intelectual, contaba con el

---

<sup>57</sup> A.H.O.E.P.M., expediente del privilegio 4.821. También lo patentó para uso en Estados Unidos, concediéndosele el permiso en marzo de 1872 con el número 124.796.

<sup>58</sup> A.H.O.E.P.M., expediente del privilegio 5.814.

<sup>59</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 6.563.

apoyo de Ferdinand Valton (1832-1911), también ingeniero civil de minas y antiguo *chef de service* en la Compagnie des Forges et Aciéries de Terrenoire, donde había implementado el sistema Bessemer; este mismo, a continuación, se trasladaría a París como director de la Société des Fers et Aciers par alliages de Manganèses.

La aplicación de los productos gaseosos extraídos directamente de cualquier clase de combustible para los usos metalúrgicos había sido ensayada en numerosas ocasiones, pero sin resultado favorable. Las innovaciones reveladas por Barbary de Langlade, por lo tanto, se constituyeron como la solución perfecta (Anónimo, 23/03/1879, pp. 177-179 y Anónimo, 30/03/1879, pp. 193-195). Su reconocimiento fue ampliamente celebrado, tanto que recibieron un meritorio premio en la Exposición Universal de París del año 1878. Estos procedimientos se aplicaron rápidamente en importantes fábricas de Francia, Italia y otros países europeos. En España, la casa Santa Ana de Bolueta en Bilbao, fundada en 1841 y considerada una de las más emblemáticas del inicio de la industrialización vizcaína, fue la encargada de ejemplarizar el camino a seguir.

Ya en la década de 1890, la gran experiencia en los hornos de gas y los perfeccionamientos del señor Langlade, «a quien acuden ahora todos los metalurgistas españoles por la frecuencia con que visita a España» (Anónimo, 08/12/1895, p. 365), eran ampliamente conocidos. José María Quijano, con el objeto de aprovecharse igualmente, y consciente de los beneficios que tendría esta invención en su industria, estableció contacto con Barbary de Langlade en abril de 1891. Su interés radicaba en adquirir un gasógeno para los cuatro hornos de recocer alambre que funcionaban desde 1884, enviados por Wilhelm Gerhardi, y cuya instalación, incluida la chimenea de veintitrés metros de altura, le había ocasionado tantos quebraderos de cabeza. Junto a un detallado croquis, José María informaba de lo que sigue a continuación.

Estos hornos (...) están trabajando hace años en esta fábrica, pero me gustaría agregarles un gasógeno para su alimentación. Creo que sería fácil establecer un hogar aparte (...) para completar los menudos de hulla cuyos gases se distribuirán después a los cuatro hornos desde un conducto general, sirviéndose de válvulas para regular el gasto de cada uno. Como la temperatura a producir es pequeña, podría evitarse el gasto de regeneradores y bastaría el aire calentado. Los gases quemados se utilizarían en la producción de vapor. El gasto actual de hulla, de los cuatro hornos, es de 3.500 kilogramos por día de 24 horas, aproximadamente (...). En resumen, lo que yo me propongo es montar un gasógeno sin recuperadores que me permita: 1º Manejar con facilidad con un solo hombre los cuatro

hornos empleando un solo hogar como gasógeno. 2º Emplear exclusivamente los menudos de hulla. 3º Ahorro de combustible y 4º conservar la disposición de los actuales hornos (Bustamante, 1986, pp. 163-164).

Parece ser que la determinación final de José María fue la de ocuparse, aunque no por el momento, en establecer unos nuevos hornos, más que en transformar los activos. El día a día de la fábrica le llevó a posponer esta decisión para el futuro y a ocuparse en solucionar los problemas más apremiantes como, por ejemplo, la ampliación del taller para trefilado; al efecto, en junio de 1892 adquirió cerca de un centenar de bobinas grandes. Cabe lugar señalar que, para los quehaceres administrativos, contó con el apoyo de un nuevo administrador. Su nombre era Emilio San Juan y Alcozer (1853/1855-?) y había nacido en el seno de una familia de origen aragonés pero asentada en la calle madrileña del Cordón número tres. Allí, residieron sus progenitores, Juan Francisco San Juan y Vicenta Alcozer, junto a los tres vástagos que nacieron del matrimonio: Emilio, Amalia († 1889) y Luis († 1878), quien fuera un famoso dramaturgo y auxiliar en el Ministerio de Estado. Sin descendencia y fallecida su esposa, Elisa Suit y Hernández en julio de 1888, con apenas veintinueve años, el topógrafo decidió trasladarse a Los Corrales de Buelna en mayo de 1892. Allí, se incorporó a las Forjas de Buelna como administrativo, teniendo a su cargo el buen gobierno de la caja. En poco tiempo, fue nombrado subdirector del conjunto fabril dadas sus efectivas dotes y gran aprecio con el que lo trataba José María Quijano.

Durante el verano de 1894, el corraliego obtuvo del extranjero detalles sobre un convertidor para acero dulce y los aparatos y utillaje necesarios con los que llegar a producir veinte toneladas en veinticuatro horas, bien en barras, bien en lingotes, y poder destinarlos a la elaboración de *fermachine* o alambrón para la trefilería. Aunque conocía el procedimiento Bessemer, optó por enterarse de los pormenores de un sistema más idóneo para la pequeña producción, como todavía era el caso de la que ocupaba a las Forjas de Buelna. Retomaba, entonces, la idea aparcada hacía escasos tres años, para lo cual requirió a Barbary de Langlade nuevas indicaciones<sup>60</sup>.

---

<sup>60</sup> «Hoy me mueve el deseo de ver si puedo valerme de sus buenos servicios para montar un horno de hacer tochos para alambre, empleando como primera materia el lingote de Mudela, de Altos Hornos o de La Vizcaya, u otro análogo que pudiera hacerse más adelante (...). Por hoy lo que deseo es fabricar tochos o palanquillas del peso de 20 o 30 kilos pieza, y en cantidad de 24 toneladas diarias, o sea, 9.000 anuales, poco más o menos» (Bustamante, 1986, p. 166).

Barajaba, entonces, las diferentes opciones de las que podía disponer para producir el alambre lo más directamente posible en sus propias instalaciones. No le preocupaba la idea de reformar el tren de laminado que trabajaba desde la década anterior o de adquirir nuevos hornos y máquinas, para las que se proyectaran y habilitaran espacios fabriles diáfanos. Lo que requería era, en resumen, el asesoramiento de un técnico al corriente de lo más adelantado en las especialidades que a él le interesaban, la palanquilla o lingote de hierro manganeso, manifestando que «aunque en estas cercanías hay buen mineral de hierro no hablo de montar altos hornos porque supongo sería demasiado costoso y me convendría más comprar la palanquilla en Bilbao» (Bustamante, 1986, p. 166). Consciente de los puntos débiles y de los puntos fuertes de la industria creada, hostigaba a preguntas a Barbary de Langlade y a Fritz W. Lührmann, este último de Osnabrück. Quienes también le proporcionaron información fueron los constructores mecánicos belgas Charles Walrand y Augustin Delattre. Residentes en Arlon, en julio de 1885 ambos habían patentado un aparato simplificado destinado al refinado de la fundición y la fabricación del acero<sup>61</sup>. No obstante, la invención que más interesó a José María Quijano fue la registrada por el propio Charles Walrand junto a Eugène Legenisel y que, puesta en práctica en junio de 1894, consistía en un procedimiento para fabricar el acero en pequeñas masas<sup>62</sup>. Por ello, en enero de 1895 le dirigía una misiva en los siguientes términos.

Hace tiempo que visité las forjas de varios sitios de Francia, comprando el tren de laminar en Bacalan en 1884 y al principio trabajé con un contraamaestre y varios operarios franceses: después he visto las grandes Forjas y la Marina de Francia. Pero como la fabricación de alambre ha cambiado completamente desde que se emplea el hierro fundido de Bessemer, Robert, Martin Siemens, etc., deseo saber si es corriente en su país el trabajo de los pequeños lingotes de que Ud. habla. Le suplico me diga si puede darme el plan de laminar para un trabajo completo con el lingote que salga del horno que Ud. me propone de modo de tener una instalación completa para todo el trabajo (Bustamante, 1986, p. 167).

Mientras tanto, no desatendía el resto de los departamentos fabriles. El 22 de octubre de 1894, José María Quijano presentaba, en el Gobierno Civil de la provincia de Madrid, la solicitud de una patente de invención por cinco años, para un procedimiento de galvanizar alambres de hierro y acero. Esta petición no era extraña para el corraliego porque, en dos ocasiones

---

<sup>61</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 5.194.

<sup>62</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 13.119.

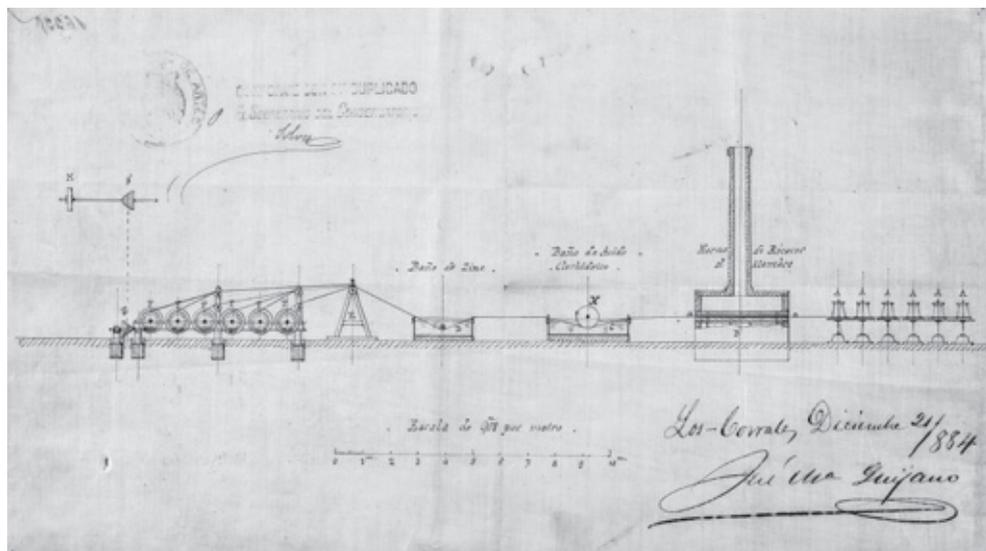


Figura 19. Procedimiento de galvanizar alambres de hierro y acero, montado en la fábrica de Los Corrales, a fecha de octubre de 1894. Ministerio de Industria, Comercio, Turismo. Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Archivo. Fondo Histórico, P16.335.

anteriores (años de 1884 y 1886), había intentado ya resolverla. Concedida entonces, aunque sin curso por no haber satisfecho el interesado el importe del timbre, era una formalidad inexcusable a estas alturas, en la que las Forjas de Buelna habían alcanzado su plena madurez. El entendimiento del procedimiento venía auxiliado por un «adjunto dibujo, copia de los aparatos que tengo montados en mi fábrica de alambre en este pueblo de Los Corrales de Buelna»<sup>63</sup>.

El privilegio fue concedido con fecha de 19 de noviembre de 1894, acreditada su práctica el 20 de julio de 1895 y satisfechas escrupulosamente todas las anualidades. La lectura de la memoria que acompañaba la solicitud confirma, en efecto, que el empleo de este sistema de galvanizado en las fábricas corraliegas se retrotraía a la década anterior. Descubriéndose sin cortapisas, José María Quijano revelaba sus propósitos en el último párrafo de la misma: «ahora bien, como para montar este taller he tenido precisión de hacer grandes gastos y experimentos y soy el primero que en España introduce ese sistema,

<sup>63</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 16.335.

por eso pretendo el privilegio o patente por cinco años, puesto que no soy inventor, sino introductor de tan útil y nuevo procedimiento»<sup>64</sup>. Sin embargo, es cierto que, en esta pugna por la exclusividad, tuvo que hacer frente a una serie de contratiempos ocasionados por la bilbaína Sociedad Anónima Alambres del Cadagua<sup>65</sup>.

Dificultades también eran las que se avecinaban difundidas desde el gobierno central. La política económica exterior de España amenazaba con hacer mella en los negocios provinciales, especialmente en aquellos ocupados en la fabricación de vidrio y de alambre y sus manufacturas. En febrero de 1892, por especial deferencia de la comisión parlamentaria del tratado con los Estados Unidos, constituida en tribunal de información, se les dio voz a los cuatro comisionados por la provincia de Santander para que transmitieran sus deseos, sus quejas y sus reclamaciones. Presidida la sesión por Francisco Silvela, Estanislao de Abarca, José María González Trevilla, Faustino Odriozola y Antonio Fernández Baladrón, arropados por Germán Gamazo y Leandro de Alvear, así como por los diputados Francisco de Hazas Abascal Sánchez y López (Marqués de Hazas), Ramón Fernández Hontoria y García de la Hoz (Conde de Torreañaz) y José Garnica y Díaz, en ella se rebatieron punto por punto las teorías librecambistas defendidas por el entonces ministro de Estado, Segismundo Moret y Prendergast (1838-1913).

El tratado de comercio y navegación con Alemania, que se hallaba sometido a estudio, era, en palabras de José María Quijano, «un engendro inconcebible que entrega nuestras industrias a los yanquis, sin defensa alguna para nosotros» (Bustamante, 1986, p. 165). Con ánimo combativo, solicitó ayuda a Ramón Bergé y a su hermano Gilberto quien, desde Madrid, contactó con personajes como Juan Navarro Reverter (1844-1924) con el fin de exponerle sus personales puntos de vista sobre la imprescindible necesidad de proteccionismo a la industria nacional. De igual forma, nombró a Gabino Martínez Alonso para que representara a las Forjas de Buelna ante la comisión del Senado, en un acto de información pública celebrado en mayo de 1894 (Anónimo, 1894a). El portavoz de

---

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> En una carta dirigida a Sebastián Marrodán, de Madrid, en 1897, le informa de las advertencias que ha creído oportuno hacer respecto de los alambres recocidos y galvanizados, con motivo de la competencia. Ramón Bustamante recoge un fragmento de puño y letra de José María Quijano que dice: «Así se lo digo al Cadagua y se lo repito a Ud. porque es para mí un punto importante por los trabajos y sacrificios que tengo hechos y preparados, tanto que hasta conseguí una patente para el procedimiento de galvanizado que me copió el Cadagua y sobre ello tenemos cuestión pendiente» (Bustamante, 1986, p. 172).

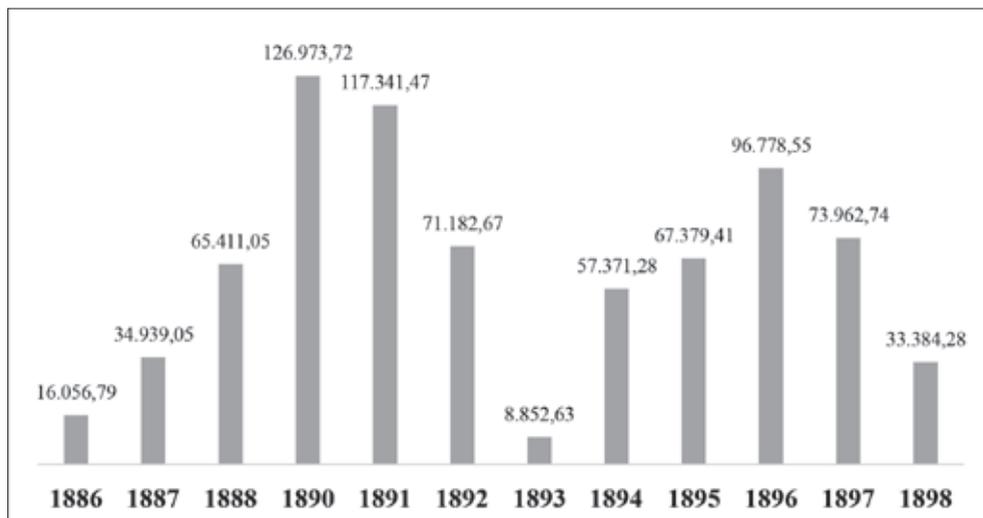


Gráfico 2. Progresión de las ventas, en pesetas, de José María Quijano en Cuba, entre 1886 y 1898. Fuente: elaboración propia a partir de A.T.Q., libros de facturas o borradores de facturas, años 1886 a 1898.

la factoría corraliega, después de describir minuciosamente los procedimientos de fabricación, expuso con datos y cifras las dificultades que los alambres y sus manufacturas encontrarían en lucha con los del extranjero. Las ventajas que explicaba como tales para Alemania eran, precisamente, los puntos débiles del mismo sector en España: abundancia y baratura de las materias primas, tarifas de transporte terrestre cinco veces más económicas y cuantiosa mano de obra que, para más inri, ofrecía una alta cualificación por una retribución exigua. En resumen, reducir los aranceles estaba lejos de ayudar al desarrollo y engrandecimiento de la industria siderúrgica nacional.

También en 1894, José María Quijano se vio precisado a acometer el estudio de la fabricación metalúrgica en la provincia, por encargo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander. Esta institución había celebrado una reunión el 2 de septiembre, bajo la presidencia de Antonio Fernández Baladrón, con el objetivo de tratar de lo que mejor convenía exponer al Gobierno de España en cuanto a las relaciones comerciales entre la península y las Antillas. En vista de la reciente derogación del régimen arancelario<sup>66</sup>, vigente desde el Real decreto de 28 de julio de 1891, se creó una comisión com-

<sup>66</sup> *Gaceta de Madrid* (241), 29 de agosto de 1894, pp. 751-752.

puesta por personas competentes en cada ramo, a fin de que respectivamente expusieran lo que cada cual entendía como beneficioso para la producción y el comercio. El corraliego, como máximo exportador de alambres y manufacturas a la isla de Cuba en la provincia de Santander, era uno de los grandes interesados en que las relaciones fluyeran en términos favorables.

Como se ha mencionado anteriormente, las Forjas de Buelna tenían un representante en Cuba. La labor de Rogelio Mata consistía, además de en recibir las mercancías, de abrir un crédito para cobrar el importe total de las facturas contra conocimientos de embarque. Y así lo hizo para la firma corraliega a lo largo de varios años hasta, aproximadamente, 1894, cuando consta la intervención de L. Ruiz y Compañía. En este momento, los géneros incluían toda la gama de productos fabricados en Los Corrales, destacando por encima de todos las puntas y los alambres. Sus destinos eran La Habana y Santiago de Cuba, en mayor número, pero también Guantánamo, Cienfuegos, Matanzas, Sagua La Grande y Cárdenas. El volumen de ventas se vio notablemente incrementado con relación a la década anterior, si bien es cierto que los acontecimientos bélicos y políticos repercutieron con virulencia en el normal desarrollo del comercio transoceánico y, en consecuencia, en su prosperidad. Además, por si eso fuera poco, otras firmas del ramo, como la Sociedad de Alambres del Cadagua, se habían lanzado a la conquista del mercado, lo que hacía preciso enfrentarse a la competencia también en Cuba<sup>67</sup>.

## LA NUEVA GENERACIÓN

José María Quijano pertenecía a una familia en la que, tradicionalmente, los individuos masculinos se habían formado y dedicado profesionalmente al desempeño de la abogacía, cuando no hacia el sacerdocio. Sin embargo, con el

---

<sup>67</sup> El 28 de junio de 1897, José María Quijano informa a L. Ruiz de La Habana: «aunque la situación de la isla no haya mejorado tanto como deseáramos, suplico a V. no deje de la mano a todos esos almacenistas a fin de que continúen dándonos su preferencia. He examinado la muestra del alambre galvanizado que esos señores Azpuru y Compañía han recibido de la Sociedad Alambres del Cadagua y, a decir a V. verdad, creo que ni su galvanizado ni su calidad iguala a la que yo he remitido a dichos señores. Juzgo también difícil que la mencionada sociedad pueda hacernos la competencia en las puntas de París, porque su escasa producción no ha de permitirle servir los encargos con regularidad», en A.T.Q., libros de correspondencia, 28 de junio de 1897.

cambio de rumbo que imprimió a su existencia, dando prioridad a su desarrollo personal en el campo de la industria, no sólo modificó su perspectiva de futuro, también la de sus hijos varones, de manera más que directa, y colateral en el caso de las féminas. A finales de 1894, el ingreso en las Forjas de Buelna del primogénito, con un flamante título de ingeniero de construcciones civiles y metálicas bajo el brazo, marcaría el camino a seguir por el resto de sus descendientes. Precisamente, José Antonio no podía llegar en un momento mejor; el fundador, todavía lleno de vitalidad, acusaba desde hacía años cierto agotamiento y confesaba, a su amigo José María Cagigal, en términos sinceros «que si le mandaran empezar hoy, conociendo las asperezas del camino, no se atrevería, no por falta de voluntad, sino por temor de que le faltaran la energía y la actividad necesarias» (Cagigal, 1890, p. 158).

José Antonio Quijano no estaría sólo en este superficial relevo, más teórico que efectivo, que parecía requerir su padre. Como ocurriera desde la fundación de las Forjas de Buelna, se incorporaron en plantilla, sucesivamente, varios técnicos especializados. Uno de ellos fue Teodoro Calsina y Serra, quien pertenecía a una familia barcelonesa muy vinculada al arte religioso. Su padre, Jacinto Calsina Costa (1838-1897), fue durante varios años gerente de la prestigiosa editorial Viuda e Hijos de J. Subirana y, a continuación, de un taller de imaginería en el Paseo de Gracia sesenta y dos. De su matrimonio con Concepción Serra Juliá nacieron tres hijos: Teodoro, Joaquín (1860-1926) y Alfonso (1867-1926). El primogénito se tituló en la promoción de 1889 como ingeniero industrial en la especialidad de mecánica por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona. En abril de 1895, tras una serie de negociaciones desde el mes de febrero, se incorporó a las Forjas de Buelna, donde quedó como encargado de la fabricación de alambre y puntas para, tiempo después, encomendársele la compleja tarea de instalar el horno Martin Siemens. En Los Corrales, colaboraba con su hermano Joaquín, aficionado fotógrafo<sup>68</sup>, quien estuvo empleado en Forjas de Buelna durante un breve periodo de tiempo, a saber entre 1898 y 1907, como dependiente en la oficina. Hombre de profundas convicciones religiosas, Teodoro Calsina falleció en Madrid, en el domicilio familiar de la calle San Bernardino veintidós, el 4 de junio de 1930.

---

<sup>68</sup> «Dice un periódico de Asturias: 'La guardia civil del puesto de Colunga halló en el puerto de Vaquera, línea divisoria de esta provincia y la de Santander, a un individuo que se dedicaba a sacar vistas fotográficas de la vía que pasa por aquel puente. Interrogado por la benemérita manifestó llamarse Joaquín Calsina Serra, vecino y del comercio de Barcelona (...) que viajaba en dirección a Santander, en cuya provincia y fábrica del señor Quijano, en Los Corrales, tenía un hermano ingeniero'» (Anónimo, 11/07/1898, p. 2).

Otra figura importante fue la de Francisco Presas Borrás, nacido en Barcelona e hijo de Francisco Presas y Puig, director de un colegio de primera y segunda enseñanza en la ciudad. Su tío, Lorenzo Presas y Puig (1811-1875) fue un conocido matemático, farmacéutico y astrónomo; entre otros méritos, impartió docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona, donde su sobrino se tituló en la especialidad mecánica en los primeros años de 1880. Francisco Presas, embebido del movimiento cultural de la Renaixensa, se mudó a Zaragoza para tomar parte activa de la construcción del ferrocarril de esta ciudad a la localidad de Cariñena; una vez entró en explotación la línea, se puso al frente de uno de los servicios técnicos de la misma. En estos primeros años de andadura, trabajó junto al maestro de obras Cels Xaudaró i Rovira (1832-1907) en el estudio de varios ferrocarriles directos, también se ocupó del de Canfranc y del diseño y colocación de varios puentes a cargo de la Maquinista Terrestre y Marítima. A continuación, pasó a formar parte de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España; ya en 1894, se encontraba acomodado en Santander con el cargo de subjefe de la sección cuarta de vías y obras. Los primeros meses de 1896 los ocupó en proyectar un nuevo muelle de hierro en la sección de Maliaño; dotado de una grúa de gran potencia, la construcción corrió a cargo de los acreditados industriales Corcho Hijos bajo la dirección de Leonardo Corcho. Su incorporación a las Forjas de Buelna se produjo en febrero de 1896, quedando a su cargo los talleres de construcción, reparación y fundición, el impulso de la política hidráulica y la construcción del horno Martin Siemens. En abril de 1897, abandonaría su puesto para trasladarse a Madrid, aquejado de una enfermedad que le causaría la muerte el 20 de julio del mismo año.

Una vez conformado un buen equipo técnico, la ampliación requería modificar el curso del río Besaya<sup>69</sup> y continuar desarrollando una feroz política de

---

<sup>69</sup> Esta necesidad le acarrearía no pocos problemas con los vecinos de San Felices de Buelna a partir de entonces y durante varios años. En la sesión ordinaria del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, con fecha 18 de noviembre de 1894, se recogió lo siguiente: «En vista de la instancia presentada a esta Alcaldía por varios vecinos propietarios de esta localidad y teniendo en cuenta las observaciones que hacen algunos Concejales que han visto las obras que está haciendo Don José María Quijano, en el río Besaya y en el sitio conocido por El Bardalón o Las Suertes, obras que necesariamente han de hacer cambiar por completo el curso natural del río con perjuicio de muchos propietarios de este término y lo que aún es peor del pueblo de Llano que sin género alguno de duda pronto se verá amenazado por las fuerzas de las aguas que en el invierno arrastra el mencionado río Besaya. La Corporación en pleno acuerdan (...) la destrucción en el plazo más breve del muro presa y cauce ejecutado, puesto que de demorar su destrucción podrían ocasionar perjuicios que luego serían irreparables [sic]». Extracto recogido en Crespo, 2011, pp. 117-118.

adquisición de terreno en el municipio. En este sentido, se veía necesitado de una persona docta en la gestión y administración de temas relacionados con el pueblo, especialmente en cuanto a la compra de fincas. La ayuda la encontró en Bonifacio Pérez Rasilla, quien fuera secretario del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna entre 1870 y 1904, cuando renunció voluntariamente al cargo. Entonces, José María Quijano definió una estrategia dirigida a ampliar sus propiedades, adueñándose de otras que se encontraban próximas a las zonas de interés para el desenvolvimiento de la industria: Somahoz, Barros y Lombera. Según las escrituras de compraventa legalizadas por el notario Ángel García de los Salmones entre 1890 y 1899, el corraliego consiguió de los labradores, jornaleros, carpinteros y canteros del lugar castañeras, choperas, nogaleras, trece inmuebles y unas tres mil quinientas áreas de prados, tierras labrantías y huertos, ocasionándole todas estas posesiones un quebranto de sesenta mil pesetas.

Tuvo lugar, entonces, una de las transacciones más importantes de cuantas se recogieron en las actas notariales de Los Corrales, considerada tanto por el montante invertido como por el volumen de las pertenencias. El protagonista fue su hermano Gilberto y se ratificó el 19 de diciembre de 1895<sup>70</sup>. Este, representado por el entonces director de las Forjas de Buelna, Emilio San Juan y Alcocer, gracias a un poder otorgado en 10 de enero de 1895 ante el notario de Madrid Francisco Moya y Moya, vendió todo su patrimonio radicante en la municipalidad de Los Corrales de Buelna a su hermano José María por un importe total de trece mil ciento sesenta y siete pesetas con veinticinco céntimos; esta cantidad incluía, de igual forma, las demás fincas y derechos reales de los que no se tuviera conocimiento en el momento de la firma. En la larga relación de heredades, se encontraba incluida la casa molino de cuatro ruedas con sus cauces y demás accesorios sita en el barrio de La Aldea que, valorada en trece mil pesetas, pasaba a ser propiedad exclusiva del industrial.

En la fábrica, entre enero y febrero de 1896, se compraron varios millares de ladrillos refractarios en el comercio de San Pelayo y Compañía (Santander), de Bernardo Argumosa (Torrelavega), de Antonio Fernández Valdés (Santander), de Laureano Navas (Madrid), en los Talleres de San Martín y en La Vizcaya. Paralelamente, hizo falta adquirir varios sacos de cal hidráulica en los comercios de Isidro Bustamante (Torrelavega) y de Saturnino Regatillo (Santander), también de yeso basto en el de Francisco

---

<sup>70</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7311, fols. 115-128.

González (Arenas de Iguña). Todos estos materiales estaban destinados a construir cuatro hornos dobles de recocer, de iguales características que los que ya funcionaban. Para ello, José Antonio concibió un nuevo edificio, de diez metros y medio por treinta, «donde los hornos van colocados y en toda esta fachada hay unas arcadas de tres metros de luz, y allí se pueden colocar hasta seis hornos dobles perfectamente dominados por la grúa» (Bustamante, 1986, p. 169). Efectivamente, en el proyecto del ingeniero se incluía un puente grúa de diez metros que precisaba de un cable de acero de treinta metros de largo, veinte milímetros de diámetro y capaz de resistir un peso de tres toneladas. Contactó con Ramón Bergé, la Viuda de Arteta y Compañía y Pablo Haehuer, todas casas del comercio de Bilbao, solicitando información acerca de dónde poder conseguirlo de buena calidad, porque iba a ser empleado en un aparato donde el calor era muy intenso. Fue Casiano de Arrarte, en Santander, quien proporcionó a las Forjas de Buelna el cable.

Por las fechas, se había comprado a Malmedie et Compagnie, a través del representante de la casa, Federico Vedder, un *dévidoir*, cuyas instrucciones se habían perdido, lo que estaba dificultando la puesta en marcha. La Maquinista Guipuzcoana de Besain informaba de estar preparada para la construcción de nuevas turbinas, Henri Aernouts cargaba en el puerto de Amberes varias hileras<sup>71</sup> y los Talleres de San Martín suministraban un juego de engranajes para los batanes de la fábrica de puntas y dos chimeneas metálicas con destino a la caldera vertical del tren de laminar. Las mejoras en este último incluyeron la compra de un eje y un volante de hierro y varios cilindros, para lo que se solicitó información a Altos Hornos de Bilbao y Fábrica de Mieres. La obsolescencia de la maquinaria o, incluso, la exigencia en el rendimiento de la misma, provocaba detenciones en el ritmo de los talleres; la dinamo Selenkert, averiada en varias ocasiones, tuvo que enviarse a Barcelona, encargándose los talleres de Planas, Flaquer y Compañía de su reparación.

La continua búsqueda de aparatos adecuados para la actividad, también de segunda mano, llevó a realizar diarias consultas en la prensa local y nacional,

---

<sup>71</sup> «...unas piezas de acero, de forma rectangular, sin trabajo de ajuste y de 40 centímetros por 15 centímetros, próximamente, algunas menores, todas con agujeros en su largo y ancho equidistantes y en líneas paralelas, cuyas piezas se utilizan para estirar alambre, sin que pueda hacerse uso de ellas a mano para el fin a que se destinan, si no es con la ayuda de aparatos de maquinaria que van arrollando el alambre después de pasar por los agujeros de aquellas piezas, dando al hilo de alambre el grueso deseado», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 5 de octubre de 1905.

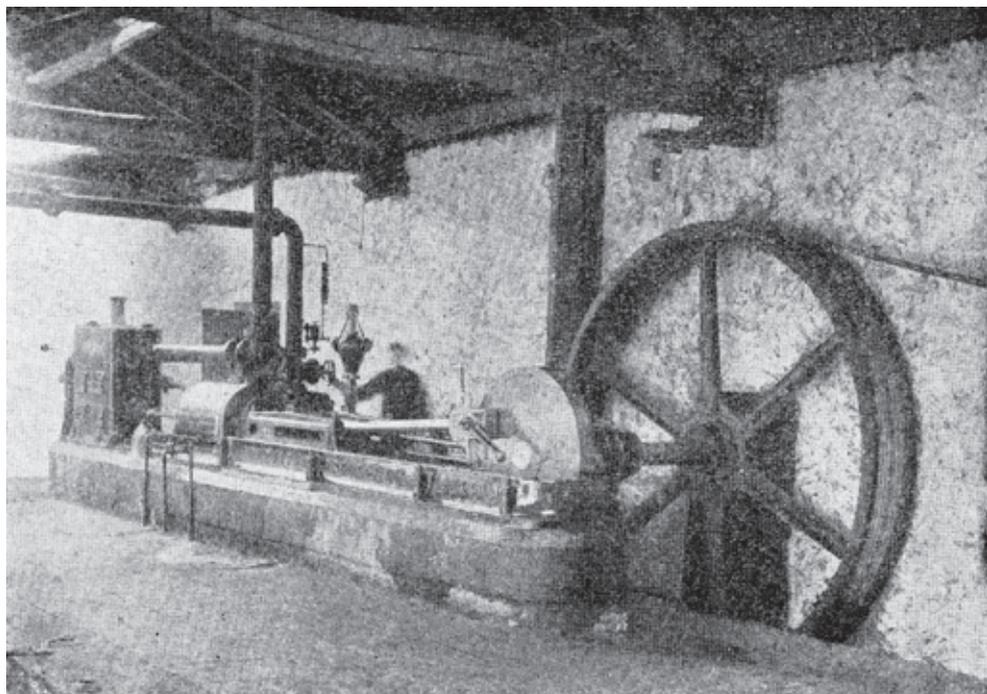


Figura 20. Máquina de vapor, en el taller de estire de La Aldea, hacia 1896.  
Fuente: Anónimo, 07/1957a, p. 9.

localizando el contacto de fabricantes e industriales que ponían a la venta diferentes artilugios. Así ocurrió con el material de máquinas y herramientas de los talleres del antiguo canal de Castilla. Interesado por varias de las anunciadas, José María Quijano escribió, en junio de 1897, a Jesús López, de Valladolid, adjuntándole una lista y agradeciéndole le diera noticia y precio para estudiar si le convenía ir a examinarlas él mismo.

Para la iluminación de los talleres, había instaladas, desde al menos febrero de 1896, varias lámparas de arco voltaico que funcionaban con las toneladas de carbones que enviaban las casas de Jorge Ahlemeyer, en Bilbao, y de Levi y Jochertaler, en Madrid. Unos meses después, los ingenieros constructores de material eléctrico Falcó, Hermida y Peña, con oficina en la madrileña calle de Alcalá cuatro, se ocuparon de estudiar y proyectar la ampliación de la instalación eléctrica, para una fuerza de nueve caballos. Sin embargo, la consecución y puesta a punto aún tendrían que esperar unos meses más porque, el 3 de junio de 1897, José María Quijano informaba a Federico Galán, de París, de que «encontrándose muy enfermo y habiendo tenido que ir con

este motivo a Madrid uno de los ingenieros de estas fábricas [Francisco Presas Borrás] y teniendo los demás por esta causa sobrada ocupación, no puedo por ahora ocuparme de las instalaciones eléctricas que tengo proyectadas ni de ninguna otra innovación»<sup>72</sup>.

Por entonces, importantes revistas extranjeras, como la *Revue Industrielle, Commerciale et Scientifique Internationale Illustrée* y la *Revue Universelle Internationale Illustrée*, prestaron su atención en la industria montañesa. A su vez, los periódicos provinciales se hicieron eco de los artículos publicados en los semanarios, transcribiéndolos en *El correo de Cantabria* y *La Atalaya*. Los redactores hicieron una visita a grandes establecimientos industriales del norte de España; en la provincia de Santander, concretamente a la fábrica de cervezas La Austriaca, la de aguardientes, licores y jarabes y destilería a vapor de los señores B. L. Domecq y Compañía y a los Talleres de San Martín, los tres en Santander. Fuera de la capital, reconocieron pormenorizadamente las altas chimeneas del valle de Buelna, el gran orgullo de aquellos habitantes que combinaban el dale con el martillo.

... De modo tal que hoy en día nos encontramos en presencia, por decirlo así, de tres fábricas, comprendidas bajo la denominación general de Forjas de los Corrales de Buelna, dividiéndose así:

1º Laminaje.

2º Fábrica de alambres.

3º Ídem de puntas.

A esas especialidades vienen aún a añadirseles la fabricación del espino artificial y la del alambre galvanizado.

Examinemos en primer lugar los medios de acción; en la primera fábrica cerca de la Estación del ferrocarril del Norte hay una turbina de 200 caballos para poner en movimiento los trenes que sirven para el laminaje de la varilla, cuya turbina está suplida en caso de necesidad por una hermosa máquina a vapor Ruston, Proctor y C<sup>a</sup>, de igual fuerza; en el departamento de la fabricación del alambre existe otra turbina de 100 caballos, a la cual está unida una máquina a vapor de 80 caballos por si hubiere necesidad. El salto de agua para esta fábrica tiene seis metros.

En el segundo establecimiento vemos también una turbina de 120 caballos para la fábrica de alambre, después una de 75 ídem para la de las puntas, con un salto de agua de cinco metros. Después en todos los establecimientos reunidos y en donde cada turbina puede ser reemplazada por una máquina a vapor, vemos, en fin, tres

---

<sup>72</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 3 de junio de 1897.

dinamos encargados de producir el alumbrado para todas las fábricas, en donde se trabaja, por lo demás, día y noche.

Todo este conjunto, que tiene ocupados más de 400 operarios, es obra del señor don José M<sup>a</sup> Quijano, que está encargado de toda la dirección, ayudado en esta tarea por tres ingenieros: don José Antonio Quijano, su hijo mayor, ingeniero de la Escuela de Louvain (Bélgica); don Francisco Presas, ingeniero de la Escuela de Barcelona, encargado más especialmente de los talleres de construcción, reparación y fundición, y en fin, don Teodoro Calsina, ingeniero también de la Escuela de Barcelona, encargado de la fabricación del alambre y puntas.

Con la amable compañía del ingeniero don José Antonio, el hijo mayor, hemos recorrido sucesivamente los talleres de carpintería en donde se confeccionan los barriles que sirven para las expediciones, los de galvanización en los cuales por un sistema muy ingenioso introducido en España por esta casa, con privilegio de introducción, el alambre se desenrolla automáticamente, siendo recocido alternativamente, desoxidado y templado en el baño de estaño, todo esto en menos tiempo que el que se necesita para escribirlo. Estos alambres galvanizados sirven para toda clase de usos como es sabido, para telégrafos, teléfonos, etc. Observamos también la fabricación del alambre brillante, gran especialidad de las Forjas de los Corrales, y recorrimos tres pisos de la antigua e inmensa fábrica de harinas, destinada en la actualidad únicamente a la fabricación del alambre.

En el taller de mecánica asistimos a la construcción de todas las herramientas que sirven para dicha fábrica, y principalmente vimos tornear en nuestra presencia cilindros para los laminadores. En la fundición se nos dijo que funden a lo menos cuatro toneladas por semana para las necesidades solamente de esa fábrica. Y como nosotros preguntásemos la producción total del acero laminado cada veinticuatro horas de trabajo, se nos contestó que se eleva a 20 toneladas. Nosotros creemos que esta es la producción más fuerte realizada por un establecimiento de este género en España, lo cual nos autoriza para decir que las Forjas de los Corrales no son las más antiguas solamente, sino que también las más importantes en este ramo.

En los talleres de laminaje vemos llegar el acero Bessemer en palanquillas o pequeñas barras de 20 kilos. Este acero pasa desde luego a los hornos, de donde sale casi enseguida, después a los terrenos de laminadores, y en fin, después, de 10 o 12 pasadas, se estira, se alarga en cintas de hierro y se enrolla por último en brocas.

Esta visita debía ser completada naturalmente por la de la fabricación de las puntas, en donde funcionan un centenar de máquinas para hacer los clavos, y algunas otras para hacer el espino artificial. Hemos referido ya varias veces el modo como el alambre se desenrolla sobre la canilla o broca, se ajusta dentro del telar y se corta a lo largo mientras que la cabeza se hace de un solo golpe y se afina la punta. Todo esto es muy conocido, pero lo que diremos sobre todo es que todas las máquinas que hemos visto aquí han sido construidas en la misma casa, siendo de este

modo su propia constructora y mecánica. Los talleres de depósito, embalaje y empaquetamiento (de los alambres y clavos) vienen a completar todo este conjunto.

(...) Finalmente; nos despedimos de esos señores en el momento en que tratan aún de ensancharse; una línea férrea en construcción unirá dentro de poco tiempo la Estación con los talleres; una poderosa fuerza transmitida por medio de la electricidad vendrá desde tres kilómetros de allí, de otro salto de agua propiedad de la casa (Anónimo, 15/11/1897, p. 1).

## EL TRANSPORTE DE LAS MERCANCÍAS

Interesaba, ahora, ocupar a los ingenieros en el perfeccionamiento de las técnicas de fabricación y, a los obreros, en aumentar el volumen de producción. De los números de puntas corrientes había siempre existencias en los almacenes y se estaba en disposición, por lo tanto, de servir pronto y bien todos los encargos que se dirigieran a las oficinas; no ocurría así cuando era preciso fabricarlas especialmente, retrasando el cumplimiento de los encargos. En cuanto al alambre, se optó por comercializar, también, el imperfecto, con el objeto de desalojar locales que hacían falta para otras necesidades. No obstante, los más reclamados eran el galvanizado, el recocido y el gris. Este último se fabricaba en sustitución del brillante, se empleaba para las puntas de París alcanzando una producción de dieciocho a veinte toneladas diarias en junio de 1897 y era «de tan buena o mejor clase que aquel [brillante] con la ventaja de llevar en superficie ligeramente engrasada para preservarle de la oxidación»<sup>73</sup>.

El alambre de espino o espino artificial fue uno de los productos estrella desde que se comercializara a partir de finales de 1895, gracias a la compra e instalación de una máquina a Malmedie and Hiby de Düsseldorf. Se fabricaba con alambre del número quince y medio, cuando lo habitual en otros fabricantes era el del número catorce, iba en carretes de veinticinco kilos netos y podía ser de tres clases: de cuatro púas a quince centímetros de distancia, a doce centímetros y a siete centímetros. Del primer tipo, el carrete incluía doscientos treinta metros, del segundo doscientos veinte metros y, del tercero, doscientos metros, aproximadamente; su precio variaba entre las cincuenta y las sesenta pesetas para el primero, las cincuenta y una y sesenta y una el segundo y las cincuenta y dos y sesenta y dos el tercero. Su éxito fue tal que, ya en enero de 1896, José María Quijano le confesaba a Sebastián Marrodán, del comercio de Madrid, que

<sup>73</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 16 de enero de 1896.

«las pocas máquinas que traje para ensayo fabrican sólo lo suficiente para unos cuantos clientes míos a los cuales no puedo menos de atender. Me propongo ensanchar la fabricación de este y otros artículos y probablemente estos proyectos serían un hecho para el mes de mayo»<sup>74</sup>.

Precisamente, fue el espino artificial el producto que provocaría su enemistad con uno de los capitanes de la industria metalúrgica catalana. Después que José María Quijano visitara su empresa en 1887, el siguiente contacto se produjo a finales de 1892, cuando Francisco Rivière se trasladó hasta Los Corrales. Ambos se entrevistaron en el despacho del corraliego, con una cierta reserva, aunque en el convencimiento de que sus casas debían llegar a un entendimiento dada su complementariedad: una fabricaba el alambre, otra lo transformaba. Parece ser que, entonces, José María se hallaba investigando la manera de producir el alambre de espino, o *ronce*, lo que, según la opinión de Francisco Rivière, era un error porque el mercado era ya insuficiente para una fábrica. La solución pasaba por establecer un acuerdo tácito entre las dos partes: Forjas de Buelna se comprometía a no abordar la fabricación de *ronce* si la catalana hacía un consumo anual de alambre de cierta importancia. Sin embargo, tal y como explicaría el propio Rivière por carta a uno de sus hijos, Quijano «ne fabriquait pas assez bien, ni en numéros assez fins, pour que nous puissions lui acheter» (Rivière, 1959, pp. 161-162).

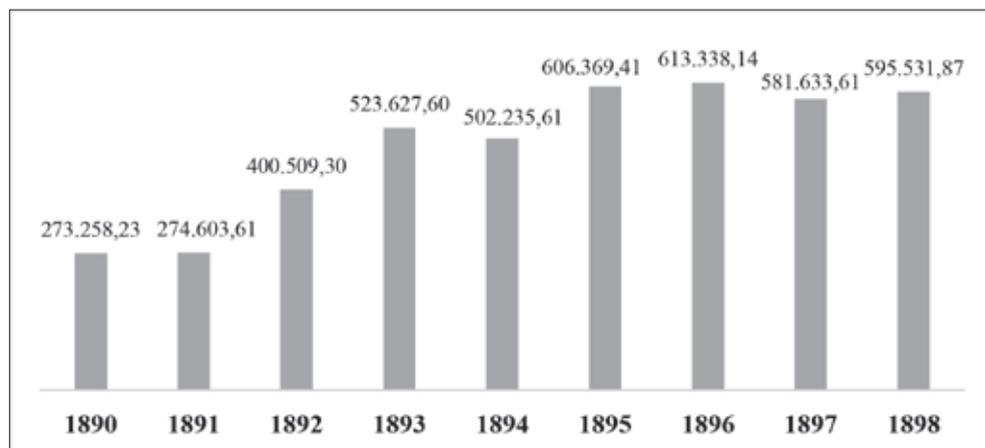


Gráfico 3. Progresión de las ventas, en pesetas, de José María Quijano a Cataluña, entre 1890 y 1898. Fuente: elaboración propia a partir de A.T.Q., libros de facturas o borradores de facturas, años 1890 a 1898.

<sup>74</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 29 de enero de 1896.

Los envíos marítimos a Cataluña tenían como destinatarias más frecuentes las empresas instaladas en Barcelona. El de mayor importancia continuó siendo, durante esta década, Rosés y Masriera, casa que compraba a las Forjas de Buelna casi todo el alambre que necesitaba para la fabricación de puntas; a cambio, la firma corraliega no se inmiscuía ni ofrecía sus productos en el radio de acción de la primera, es decir, el este, el centro y el sur de España. La metalurgia catalana era un buen mercado para el alambre fabricado en Los Corrales, de ahí que se ordenaran contratos anuales con los mejores clientes para, por un lado, ofrecer condiciones favorables para unos y otros gracias a la fijación previa de los precios en función del volumen de consumo y, por otro, organizar un suministro regular de la manufactura<sup>75</sup>.

Fijar los precios de cada uno de los productos no era tarea fácil. Se precisaba acometer un estudio en detalle de los gastos que su fabricación originaba. Por ejemplo, para el caso del alambre con destino a los clientes catalanes, debía tenerse en cuenta el coste de la palanquilla, de los portes del Ferrocarril Santander-Bilbao y del Ferrocarril del Norte, los de descarga, el costo de las operaciones del estire y de laminado<sup>76</sup>, el arrastre a la estación y su traslado, la carga en el buque, los fletes y los seguros, entre otros, sin olvidar un diez por ciento de beneficio para el fabricante. Es decir, conocer escrupulosamente en qué se destinaba cada uno de los recursos comprometidos en el discurrir cotidiano de la empresa corraliega.

Durante esta década, las Forjas de Buelna se siguieron valiendo de una red perfeccionada de representantes, si bien ahora reducida en número. Fueron abundantes las proposiciones rechazadas en diferentes puntos de la geografía española, determinando que el onubense Pablo Hernández López, el sevi-

---

<sup>75</sup> El 6 de junio de 1897, José María Quijano hacía partícipe a Rosés y Masriera de lo que sigue: «de cualquier modo, ya sabe V. que siempre he tratado a W. de modo que no puedan temer la competencia de los demás, aunque para ello tuviese necesidad de perjudicarme en mis intereses, pues es de agradecer la preferencia que me han concedido y procuro corresponder a ella en todos los terrenos, hasta el extremo de haber organizado los trabajos de mis fábricas contando como base con esa de W., a fin de que no les falte nunca surtido, para lo cual, he tenido que rechazar otras pretensiones de buenos clientes». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 6 de junio de 1897.

<sup>76</sup> En noviembre de 1899, «según nuestro libro de estadística el costo de las operaciones del estire es mayor que las del laminado, pues en aquellas y especialmente en los números finos hay que tener en cuenta los gastos y jornales que se emplean en recocerlos y estirarlos, varias veces, que es lo que hace que salgan más recargados los números del 16 para abajo (...). N. [nuestro] don José Antonio nos dirá el precio que ha de concedérseles». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 25 de noviembre de 1899.

llano Enrique López y el madrileño Pedro Fernández Martín se presentaran como los únicos facultados para tramitar encargos. Valedores principales de la excelencia de los productos fabricados en las Forjas de Buelna, dirigieron una política de ventas hacia los almacenistas de ferretería, no a los particulares, animando las transacciones con la concesión de un dos por ciento de bonificación extra sobre el consumo total del año. En sus visitas, se ayudaban de muestrarios y catálogos de dibujos, en los que las puntas se representaban según el calibrador francés. La liquidación de sus honorarios se realizaba mensualmente.

La significación de los representantes fue siempre reconocida por todas las firmas que hicieron uso de sus servicios; eran la cara visible de la empresa, el último eslabón de una larga cadena engarzada con mucho esfuerzo. Su presencia se revelaba especialmente valiosa en las ocasiones en las que se modificaban los precios de las mercaderías o se variaban los descuentos. Perturbación y desconcierto entre los fabricantes y los almacenistas cundían en esas situaciones, como fue el caso del año 1897. Desde diciembre de 1896, por iniciativa de Sebastián Marrodán, comisionado de la Sociedad de las Minas y las Fábricas de Moreda y Gijón, varias casas del ramo venían gestionando la ratificación de un concierto que pondría de acuerdo la variación de las deducciones en las puntas. Mientras tanto, José María Quijano recomendaba a sus representantes que estuvieran «muy a la mira de lo que hacen las demás fábricas, procurando que clientes (...) de primera no se dirijan a ninguna otra fábrica como han de procurar estas»<sup>77</sup>. Después de varios meses de reuniones y cambios de impresiones, en junio se resolvió finalmente romper el acuerdo, por pretensiones injustificadas de la Sociedad Anónima Alambres del Cadagua; quedaban, pues, los fabricantes, en libertad para la venta de las puntas. Esta situación se complicaba aún más dada la paralización general de los negocios a consecuencia de las guerras en Cuba y Filipinas, la estación muerta del invierno y las provisiones que hicieron los almacenistas al tener noticia de la subida de precios en diciembre. La carrera por ofrecer mejores condiciones daba inicio y todo pese a los consejos del propio José María, quien manifestaba el 6 de junio de 1897 que «no debemos de hacer a nuestros clientes concesiones innecesarias, porque nada adelantaremos más que perjudicarnos y establecer una competencia que a ninguno de nosotros habría de convenir»<sup>78</sup>. Del doce y catorce por ciento de descuento, este último en

---

<sup>77</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 27 de mayo de 1897.

<sup>78</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 6 de junio de 1897.

casos excepcionales, se pasó a un dieciséis aplicado a todos los ferreteros sin distinción y sin haberlo solicitado.

Algo similar sucedió a finales del año 1899 cuando, con motivo del incremento de las cotizaciones de hierro y de acero, se imprimió una nueva circular con una subida de precios en todos los productos. Las negociaciones para el restablecimiento del convenio tuvieron lugar en el mes de diciembre en Bilbao, ciudad a la que se trasladó José María Quijano para participar en el mismo por dos motivos: «que la palanquilla de acero dulce para la fabricación ha doblado de precio y aún no puedo conseguir un surtido completo. Por eso y por la dependencia natural que mis fábricas tienen de los Altos Hornos y La Vizcaya de Bilbao, he tenido que ceder al concierto»<sup>79</sup>. A partir de diciembre de 1899, los dependientes de las Forjas de Buelna estaban obligados a enviar una copia literal de las facturas de alambre al síndico del Sindicato de Fabricantes de Hierros y Aceros, en Bilbao.

José María Quijano, desde el despacho en el Muelle treinta de Santander, se comunicaba diariamente con las oficinas en Los Corrales a través de correo postal. Al frente de una se encontraba su hijo Manuel y, en la otra, en la de Buelna, Facundo Hinojal Olmedo. El industrial exigía a sus dependientes disciplina y rigurosidad, única forma de coordinar acertadamente la actividad de ambos despachos y de dar sentido a las decenas de misivas que se recibían en el buzón, sin obviar las demandas telefónicas que se hacían cada vez más y más frecuentes. En ocasiones, les amonestaba porque «ya le tengo dicho que no me pregunten opinión para consentir las cartas que ofrecen alguna duda: digan primero lo que V. piensa contestar y mencione los antecedentes que hay sobre el particular y entonces daré mi opinión»<sup>80</sup>. En otras, exigía «estados de elaboración y extractos de correo. Hace tiempo que no me los remiten y desde 1º de enero vengan diariamente y en hoja aparte de las cartas, es decir, que en estas se diga 'adjunto remito a Ud. el extracto del correo recibido hoy y el estado de elaboración' y que sea verdad»<sup>81</sup>.

Las Forjas de Buelna estaban conectadas con gran número de empresas dentro y fuera de España, sus proveedoras de productos y materias primas. Mientras el sebo de vacuno en rama viajaba en ferrocarril desde los establecimientos de Félix Novoa de Reínoza y de Ángel Velarde de Palencia, el aceite

---

<sup>79</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 26 de diciembre de 1899.

<sup>80</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 7 de septiembre de 1899.

<sup>81</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 25 de diciembre 1899.

de oliva llegaba al puerto de Santander en bocoyes desde Sevilla, surtidos por J. M. de Ybarra e Hijos. El ácido sulfúrico, necesario para decapar el alambre, y el ácido clorhídrico se adquirían a varias casas: la de Francisco Javier Gutiérrez (Valladolid), Bernardo San Miguel y Compañía (Santander), la fábrica de cervezas La Austriaca y, en mayor volumen, a la Compañía Española de la Dinamita de Bilbao. El zinc, bien en galápagos, bien en forma de tubo o de residuos, corría a cargo de la Real Compañía Asturiana, en el vecino municipio de Reocín.

La palanquilla era el elemento esencial en el proceso de fabricación del alambre. Este hierro forjado de sección cuadrada se estiraba en el tren de laminar, reduciendo su diámetro hasta dar lugar al alambón o redondo, el producto destinado al trefilado en frío. Desde enero de 1896, casi toda la palanquilla que llegaba al puerto de Santander y al de Requejada procedía de la sociedad La Vizcaya, instalada en las marismas de Sestao. Sin embargo, las contrariedades entre ambas compañías no tardaron en surgir a consecuencia de dos motivos fundamentales. Por un lado, la largura de las palanquillas no era la adecuada; era necesario que no excedieran de un metro y diez centímetros de largo para que cupieran en el horno porque, en caso contrario, no podían calentarse. Por otro, la calidad variaba según las remesas, habiéndose recibido algunas de hierro muy agrio y duro, que aguantaba muy poco el calor y se laminaba mal por ser demasiado quebradizo, resultando un alambre de calidad inferior. Pero la relación con Altos Hornos de Bilbao, la otra proveedora de palanquillas, no marchaba mucho mejor. Pese al otorgamiento de contratos anuales, el de 1896 por un total de dos mil toneladas, en los que la bilbaína se comprometía a surtir a la corraliega periódicamente<sup>82</sup>, el género se retrasaba hasta dieciocho meses después de finalizar el concierto. Las demandas de José María Quijano se habían incrementado considerablemente y, aunque en junio de 1899 se convino que tanto La Vizcaya como Altos Hornos le suministraran doscientas cincuenta toneladas al mes, a ciento setenta y cinco pesetas la tonelada sobre vagón o franco bordo, se originó una situación crítica en las Forjas de Buelna. En estos términos describía la excepcional si-

---

<sup>82</sup> En 3 de julio de 1897, José María Quijano se dirige a los Altos Hornos de Bilbao rogando «a W. y a la Sociedad Vizcaya no olviden el envío periódico de palanquilla en las proporciones convenidas, o sea, por ahora, noventa y ciento veinte toneladas semanales: una semana noventa y otra ciento veinte, múltiplos de 6 y de 10, que es el peso de los wagones de las Compañías Ferroviarias de esa a esta [sic]». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 3 de julio de 1897.

tuación a su colega Juan Cruz de Zاراcondegui, entonces vicegerente de Altos Hornos, el 11 de septiembre de 1899.

Mi estimado amigo. La situación creada en mis fábricas de Los Corrales ha llegado a hacerse insostenible por falta de la palanquilla necesaria para alimentar los hornos. Hoy tengo 400 obreros sin trabajo en los talleres a los que me veo en la precisión de ocupar en trabajos improductivos y acosado por muchos de mis clientes que me reclaman el envío de mercancías que no puedo entregar. El envío de 40 toneladas que me ha hecho La Vizcaya es insuficiente para encender los hornos y alimentarlos con regularidad. Para esto necesito por lo menos 200 o 300 toneladas al pie de ellos y reponer lo que se va gastando. Me atrevo a esperar, y mucho le agradecería a V. tuviera la bondad de recomendar que se me envíe la palanquilla necesaria para hacer cesar este estado de cosas que tengo<sup>83</sup>.

En momentos puntuales, cuando la escasez apretaba, la Fábrica de Mieres y la Duro Felguera respondieron a las exaltadas peticiones de José María Quijano, proporcionando pequeñas cantidades de palanquilla. También fue frecuente la implicación de las compañías asturianas cuando se requería un género especial, por ejemplo de cincuenta centésimas de carbono en vez de veinte a veinticinco, que era el empleado habitualmente en las Forjas de Buelna.

El lingote de fundición era abastecido por las instalaciones de la Fábrica de Nuestra Señora de El Carmen, propiedad de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao, los Talleres de San Martín, los altos hornos de la Fábrica de San Francisco en El Desierto (Baracaldo), que dirigía José María Martínez de las Rivas (1850-1913), y por el negocio del bilbaíno Fernando Alonso. La Asociación de las Fábricas de Lingote, con sede en la capital de la provincia vizcaína, fijaba el precio de cada una de las clases: entre abril y noviembre de 1899, se modificaron hasta en tres ocasiones, acusando una subida de treinta y nueve pesetas para los números uno a tres, y de cuarenta y dos para los números cuatro a seis, siempre y cuando se tratara de pedidos de al menos quinientas toneladas.

El carbón que se empleaba en las Forjas de Buelna era exclusivamente de origen mineral. Su consumo variaba según lloviera mucho o poco, puesto que los motores principales eran hidráulicos, esto es, turbinas. La hulla tenía que ser algo grasa, a propósito para hornos gasógenos, y se compraba bien grueso, bien menudo lavado. Al menos desde 1897, fue corriente la rúbrica de contratos de suministro de cinco mil toneladas con la Sociedad Especial Minera

---

<sup>83</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 11 de septiembre de 1889.

Esperanza de Reinosa, propietaria de las minas de carbón de Orbó, en la provincia de Palencia; el precio para cien kilos en 1899 era de trece con cincuenta pesetas, y su transporte se realizaba a través de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Este abastecimiento, en ocasiones insuficiente, se complementaba puntualmente con el mineral adquirido en el comercio de Santander, a la Sociedad Vasco-Burgalesa de León, la Sociedad Carbonífera de Matallana, en Bilbao, las Hulleras de San Martino, en Pola de Lena, y las minas de Oveja de Valdellorma, La Ercina y Sotillos, las tres ubicadas en la localidad de la Montaña Oriental.

El transporte por tierra de las mercaderías que se producían en las Forjas de Buelna se realizaba a través de la línea de la que era concesionaria la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España quien, en 1874, se había hecho con el control del ferrocarril de Santander a Alar del Rey. Otro trayecto muy utilizado por las Forjas de Buelna fue el explotado por la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao. Esta se había constituido el 1 de julio de 1893, con un capital de diez millones de pesetas, gracias a la fusión de tres líneas importantes: la del ferrocarril del Cadagua, la de la compañía constructora del ferrocarril de Zalla a Solares y la del ferrocarril de Santander a Solares. José María Quijano formó parte de la misma gracias al ingeniero Valentín Gorbeña Ayarragaray (1855-1923), quien le hizo partícipe del proyecto, nombrándolo representante de los accionistas santanderinos junto a Eduardo López-Dóriga, Alfredo Alday e Isidoro del Campo. Esta empresa venía a dar respuesta a una demanda de muchos capitalistas santanderinos, en cuyas entrañas anidaba el deseo de hacer «un ferrocarril entero, de vía uniforme y lo más directo posible, que uniese los dos polos de la industria, el hierro de Vizcaya y de esta tierra con el carbón de Asturias» (Ríos, 09/01/1892, p. 1); había que ocuparse, entonces, de la parte oriental porque, en la occidental, la Compañía del Ferrocarril Cantábrico en combinación con la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias harían el resto. Si bien la comunicación terrestre entre Santander y Bilbao ocasionaría pingües beneficios para la industria y el comercio en general, especialmente vaticinados en cuanto al transporte de mercancías, para las Forjas de Buelna podía no significar lo mismo: sentirían de cerca, más todavía, la competencia de las potentes siderúrgicas vizcaínas. A los diarios de la época no se les escapó esta cuestión y escribían sobre José María Quijano que su «desinterés en el detalle de la empresa es a todos bien notorio, por tener los suyos en otra zona de la provincia que no ha de recibir beneficio directo del desarrollo del tráfico en esta otra región oriental de la misma» (Anónimo, 29/12/1892, p. 1). Pese a ello, el corraliego reparó, muy rápidamente, en que el ferrocarril de Bilbao le reportaría más

beneficios que quebrantos, mientras no fuera capaz de lograr la autosuficiencia; durante varios meses, este camino de hierro sería el cordón umbilical que alimentaría a sus voraces hornos.

La salida por mar de las manufacturas corraliegas se realizaba siempre a través del puerto de Santander, gracias a las diligencias practicadas por la casa de consignaciones, comisiones y tránsitos de confianza. Desde la calle del Muelle tres, los señores S. Regatillo y Compañía debían, en primer lugar, mantener informado al escritorio de José María Quijano acerca de la salida de los barcos para los distintos puertos a los que Forjas de Buelna acostumbraban a remitir envíos. Cargadas las mercancías en la línea de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en la estación de Los Corrales, ponían rumbo al muelle de Albareda, donde mejor se hacían las operaciones de descargue y cargue de vagones. Allí, eran pesadas y embarcadas bajo la supervisión de la consignataria, con el objeto de evitar que llegaran en malas condiciones o que hubiera extravíos, como fue relativamente habitual. Entonces, era preciso recurrir a los seguros marítimos contratados al efecto con carácter previo, tramitación que recaía también en manos de los señores consignatarios.

La situación era más o menos similar cuando se trataba de la admisión de las diferentes materias primas y demás artículos precisos en el laborar de la fábrica. Una parte importante se recogía en el puerto de Santander, realizando el mismo camino antes señalado, pero a la inversa. En esos casos, era frecuente el uso de vapores de la compañía naviera Ybarra, que cobraban un flete de entre cinco y media o seis pesetas por tonelada, sin capa y sin derechos de descarga, para un transporte de palanquilla desde los muelles de la sociedad La Vizcaya en las marismas de Sestao al de Albareda, en enero de 1896. En otros casos, José María Quijano recurría a un consignatario que tenía contratado en Requejada, de nombre José Díaz, que cumplía dos funciones: dirigir el envío de veleros y pataches a otros puertos para la recogida y coordinar el descargue y remisión de los géneros hasta Los Corrales. De esta forma, el puerto fluvial de Requejada fue la entrada fundamental para el carbón asturiano en este periodo; los fletes, que oscilaban entre las cuatro pesetas en verano y las siete en invierno, resultaban más baratos gracias al aprovechamiento del tornaviaje con calamina de Reocín para Avilés.

Para cubrir los apenas veinte kilómetros que separaban la ría de San Martín de la Arena y Los Corrales, aún en noviembre de 1899, era preciso emplear carreteros. Esta ocupación había tenido su apogeo al socaire de la fiebre exportadora hacia América, en el periodo de estructuración del circuito comercial de la industria harinera. Sin embargo, a medida que entraron en

funcionamiento los distintos tramos del ferrocarril de Santander a Alar del Rey, el sostenimiento de los carreteros se complicó, pasando a depender directamente del devenir de los caminos de hierro; es decir, el ferrocarril, según Rodrigo Amador de los Ríos (1849-1917), «dio muerte a la industria de la carretería, que hoy apenas vegeta, convertida en esclava de su enemigo, cuando antes había sido soberana absoluta» (Ríos, 1891, p. 69). La importancia que la carretería tuvo en el devenir de la industria montañesa quedó plasmada, magistralmente, en varias obras del escritor José María de Pereda; precisamente, en *Pachín González*, el famoso Cutres informaba a su interlocutor de que «por explayarme un poco, aunque me rebajara en ello, eché un porte el mes pasao con fierro pa los Corrales, cosa de un señor tocayo de usté, a lo que supe, bien trisnao de estampa y parcialote de genial, la verdá sea dicha [sic]» (Pereda, 1896, p. 209).

Este señor lucido y de buen ver era, efectivamente, José María Quijano, quien sí disponía de otro recurso para el acarreo de las mercaderías entre Requejada y Los Corrales. El inconveniente consistía en que no le beneficiaban las condiciones impuestas por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. En diciembre de 1894, con el deseo de apurar en extremo la economía de los transportes, numerosos y de gran volumen ya entonces, se dirigió a la citada sociedad ferroviaria para tratar de dilucidar si le haría algún tipo de rebaja.

Veo con dolor que pasan de seis mil las toneladas de hierro y carbón que he llevado en carros desde La Requejada a Los Corrales, en vez de transportarlos desde Santander por ferrocarril, como sería más racional. Ya indiqué a su agente comercial la diferencia de gastos que había, ya por razón del puerto (pues el de La Requejada apenas produce gastos), ya por el porte que era más barato en los carros. En resumen, pasa de dos pesetas la economía total. Pues bien: yo perdería media peseta larga por la comodidad, si Uds. sacrificaran también algo dejando en 2,50 pesetas el precio de la tonelada desde Santander a mi fábrica, tanto para el hierro como para el carbón, comprometiéndome a transportar o pagar al año el mínimo de cinco mil toneladas. Agradecería a Uds. que procuren acceder a esta solución PARA QUITAR LA VERGÜENZA DE VER COMPETIR LOS CARROS DE BUEYES CON EL FERROCARRIL [las mayúsculas vienen del original] (Bustamante, 1986, pp. 166-167).

Pese a las abundantes reclamaciones, una y otro no llegaron a ponerse de acuerdo en ningún momento. Solamente acercaron posturas gracias a la concesión de una tarifa especial por breves periodos de tiempo, lo cual no fue sinónimo de tregua; se enfrentaban, entonces, por la mala o nula aplicación de la misma. A esta cuestión habría que añadir la pérdida de mercancías, la irregularidad del servicio, la escasez de vagones para el cargue o las malas con-

diciones del transporte, lo cual hacía preciso que José María Quijano mandara a sus empleados que tomaran precauciones añadidas<sup>84</sup>. En este contexto, las Forjas de Buelna hicieron uso de carretas, carros, recuas de mulas y galeras para surtirse del carbón asturiano y el hierro vasco; durante menos de un día, caminando de tres en tres o de cuatro en cuatro desde Requejada, se dirigían con un ritmo parsimonioso hasta Los Corrales, donde el campo de La Rasilla acogía la suelta. De hecho, en la plantilla de la fábrica de puntas, durante el año 1894, había, al menos, un carretero, apodado *Tío Pepín*.

## EL HORNO MARTIN SIEMENS

En un brillante texto de mayo de 1890 titulado *Un poco de minería montañesa*, Marcial de Olavarría Gutiérrez, ingeniero del cuerpo de minas y director de la explotación de la vega de Liordes en Picos de Europa, manifestó abiertamente, casi de manera premonitoria, cuáles habrían de ser los pasos dados por José María Quijano unos pocos años después<sup>85</sup>. En este artículo, además, ofrecía su ambicionada inteligencia respecto al desarrollo de la provincia de Santander, proponiendo como garante el discurrir minero e industrial.

La industria del acero en España había experimentado un rápido desarrollo en las últimas décadas del siglo XIX, si bien seguía estando a la sombra de la actividad europea (Sánchez, 1945, pp. 205-244). Los distritos siderúrgicos más importantes en la península eran, hacia 1890, el de Vizcaya, debido a la abundancia y pureza de los minerales de hierro, y Asturias, con vastas cuencas

---

<sup>84</sup> Ramón Bustamante recoge una referencia, de febrero de 1892, que ejemplifica esta cuestión. En una carta a Manuel García, uno de sus apoderados, José María hacía constar que «el día pasado vi en la fábrica unos rollos de alambre recocido con mal aspecto, deformados, sucios y mal presentados. Estos detalles podrán no ser esenciales, pero contribuyen mucho al crédito de la fábrica. Dadas las frecuentes lluvias y malas condiciones de limpieza de los vagones, debería forrarse o embalsarse ese alambre, aunque no lo exija el cliente» (Bustamante, 1986, pp. 164-165).

<sup>85</sup> «Después del zinc, el hierro ocupa en Santander el lugar inmediato. (...) La producción de hierro tiene que ir aquí en aumento (...). Por eso el ferrocarril de Solares es de grandísimo porvenir y creemos fundadamente que el día en que Santander se vea unido con Bilbao y con Oviedo, por medio de carriles, empezará el renacimiento de la ciudad y de la provincia toda. Para ese día, con los criaderos de hierro que tiene por explotar, algunos de reconocida importancia, y pudiendo traer económicamente los carbones asturianos, Santander debe pensar en fabricar acero y en emplearle en todo género de construcciones» (Olavarría, 1890, p. 111).

carboníferas (Alzola, 1896, p. 7). Los resultados satisfactorios alcanzados por el ingeniero inglés Henry Bessemer (1813-1898), los experimentos llevados a cabo por Percy Carlyle Gilchrist (1851-1935) y su primo Sidney Gilchrist Thomas (1850-1885), así como los estudios y ensayos de Pierre Émile Martin (1824-1915), entre otros muchos, cambiaron radicalmente el modo de ser de la siderurgia y transformaron el aspecto del mercado. De hecho, el hierro y el acero, considerados productos metalúrgicos de propiedades antagónicas hasta la fecha (Gascue, 01/02/1890, p. 34), vieron cómo sus denominaciones se desdibujaban, haciendo preciso el empleo de otras más definitorias.

Antes de emitir un veredicto en firme y de decantarse por el procedimiento Siemens o el Bessemer, José María Quijano se ocupó en realizar un estudio detallado de la cuestión; todo con tal de apreciar hasta qué punto podría emanciparse de Bilbao sin pensar en instalar un alto horno, de momento. Si escogía el primero, tendría como base el hierro viejo combinado con lingote y mineral; en el segundo caso, la primera materia sería principalmente el lingote. El 7 enero de 1897, encomendó a su yerno Felipe Díaz de Bustamante que averiguara la composición, el tamaño, la disponibilidad y la cantidad, el precio y el coste del transporte de chatarra sobre vagón o a bordo con destino a Los Corrales<sup>86</sup>.

Un mes después, Felipe Díaz de Bustamante adjuntaba un resumen de los datos que hasta el momento había podido reunir; «yo los mando para que tú que tienes práctica en estas cosas veas si encuentras algún cabo que deba seguir con preferencia a los demás. (...) Quizás me taches de encogido y tímido en exceso, pero pienso que vale más (...) que meter la pata porque entonces sería difícil sacarla»<sup>87</sup>. El joven había consultado con una larga lista de almacenistas, comisionistas, industriales y comerciantes de toda la geografía nacional, en la que se encontraba el geólogo Domingo de Orueta y Duarte; este le puso al corriente de que, en Asturias, los hornos Martin Siemens

---

<sup>86</sup> «No te preocupes el que se sepa o no que es para mí o para estas fábricas el hierro: lo que importa es no decirlo o por lo menos que no entiendan que es ese mí objeto inmediato (...). Ya sé que los datos que tú adquieras no han de ser completos ni de una certeza absoluta; pero siempre serán bastante interesantes para que puedan servirme de base en mis resoluciones. Y como estos son bastante trascendentales, tratándose de instalaciones caras y difíciles, me conviene saber a qué atenerme y obrar en el mayor acierto en la elección. El límite a que yo aspiro por ahora no es grave: con 20 toneladas o pocas más al día llenaría mis aspiraciones en muchos años, calculando otros 10 de mineral y lingote para mezclar y producir unas 30 de alambre, casi doble de lo que ahora se elabora», en A.T.Q., libros de correspondencia, 7 de enero de 1897.

<sup>87</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 15 de febrero de 1897.

de La Felguera y Mieres trabajaban, en gran medida, con partidas de metal procedentes de Alicante. A su vez, su padre político se afanaba en gestiones similares que le permitieron poner su atención sobre los mercados del centro y concretar la búsqueda en el hierro dulce troceado o fácil de cortar<sup>88</sup>.

Más importante fue, aún, el hecho de que, entonces, codificó detalladamente sus pasos futuros, decidiendo que el procedimiento Martin Siemens era el que mejor podía satisfacer sus necesidades. La causa fundamental que explicaba esta firme resolución era intrínseca a la misma técnica. Gracias a este procedimiento, descubierto en 1865, se consiguió obtener con verdadera regularidad aceros de todas las clases. Estos hornos de reverbero elaboraban acero fundido gracias a la solución de chatarra de hierro dulce en un baño de hierro fundido; para ello, se valían de la potencia calorífica del gas de hulla, gracias a los regeneradores patentados por Carl Wilhelm Siemens (Muthesius, 1961, pp. 92-95).

En el verano de 1897, José María Quijano tomó la decisión de enfrentar la materialización de sus deseos más reflexivos. Así le confesaba a Barbary de Langlade, cuando le informaba de que «me ocupo definitivamente de la ampliación de este centro industrial con ánimo de que mis hijos realicen mis propósitos y espero entenderme con usted para la instalación de los hornos Siemens» (Bustamante, 1986, p. 170). Ese mismo tono acusaba una misiva dirigida el 26 de junio a Rosés y Masriera de Barcelona, revelando a las claras sus intenciones: «me ocupo de hacer nuevas instalaciones de hornos y talleres que me emancipen en absoluto de las grandes fábricas que hoy me surten de materias primas. Ruego a W. guarden reserva, sobre esto, porque aún no me conviene que se ocupen de ello personas extrañas a mis negocios»<sup>89</sup>.

Durante el otoño del mismo año, prosiguieron las negociaciones con Barbary de Langlade, quien se trasladó a Los Corrales con motivo de una visita a varias factorías asturianas. Finalmente, el 31 de diciembre de 1897, José María Quijano incoó un expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el establecimiento de hornos Martin Siemens y vías férreas de servicio de talleres, de relación entre sí y con la estación de la Compañía de los Cami-

---

<sup>88</sup> El 15 de noviembre de 1897 informaba a Ramón Bergé de que «en las grandes fábricas he visto tijeras para trocear el hierro pudiendo cortar bloques grandes: yo no tengo hoy, ni tendré en algunos años esos aparatos, que cuestan miles de duros conformándose con otros más modestos (...). Por eso tendré que comprar el hierro troceado como te dije, es decir, en pedazos». En A.T.Q., libros de correspondencia, 15 de noviembre de 1897.

<sup>89</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 26 de junio de 1897.

nos de Hierro del Norte de España, parcelas todas situadas en las inmediaciones de las fábricas. Con fecha 5 de marzo de 1898, Román de Ingunza, ingeniero jefe de la Jefatura de Santander del Cuerpo de Ingenieros de Minas, daba curso al mismo, manifestando la apertura del periodo de información pública. Cumplidas todas las formalidades previstas en la ley, el *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, con fecha 21 de diciembre de 1898<sup>90</sup>, hizo público que el gobernador civil de la provincia había accedido a la petición del corraliego, declarando de utilidad pública las obras y trabajos necesarios para la ampliación y desarrollo de las Forjas de Buelna. El asunto estaba bien estudiado, nada podía fallar, más si se tenía en cuenta que se disponía de mineral de hierro cercano y el carbón asturiano a las puertas, gracias a las comunicaciones marítimas<sup>91</sup>.

En julio de 1898, *La Atalaya* y *El Cantábrico* publicitaban la búsqueda de un «DELINEANTE. Se necesita uno temporero en Las Forjas de los Corrales de Buelna. Para pormenores dirigirse al ingeniero jefe, con referencias» (Anónimo, 27/07/1898, p. 3). Se tenía previsto que este técnico se incorporase a un grupo más amplio, conformado específicamente para las obras que se desarrollarían en los siguientes meses. Paulatinamente, fueron ingresando en el equipo, junto a los ingenieros más veteranos, varios individuos varones especializados en las particularidades técnicas de los proyectos a materializar.

Uno de ellos fue Pío Portilla y Piedra, quien cursó sus estudios superiores en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid. Después de 1895 y en posesión del flamante título, se trasladó a trabajar a Asturias, concretamente a la Fábrica de Mieres junto a otros compañeros como Emilio Jiménez, César Santos y Manuel López-Dóriga. Allí se hizo experto en todas las operaciones necesarias para obtener los hierros y aceros laminados partiendo del mineral, poniendo especial interés en el funcionamiento y los entresijos del horno Martin Siemens. Por este motivo, pasó a las Forjas de Buelna en los últimos meses de 1899, siendo nombrado jefe del taller de aceros. Sin embargo, Pío Portilla no permaneció tampoco durante mucho tiempo en la empresa co-

---

<sup>90</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (99), 21 de diciembre de 1898, p. 5.

<sup>91</sup> «Así debe de haberlo entendido el infatigable campeón de la industria montañesa nuestro antiguo y respetable amigo don José María de Quijano, dueño de las grandes forjas de Los Corrales, que nos informan tienen ya acopiados muchos materiales para proceder inmediatamente a la construcción de altos hornos en aquel pueblo por el señor Quijano convertido en breves años, en renombrado y populoso centro fabril. Parece que entra en los cálculos del entusiasta propietario aprovechar para su nueva grande industria, los productos de las minas de hierro que se explotan en aquellas inmediaciones, principalmente en San Felices de Buelna» (Anónimo, 18/03/1898, p. 1).

rraliega y decidió aplicarse en las necesidades de varias sociedades mineras de la provincia. A partir de entonces, su carrera profesional prosperó grandemente, gracias al ascenso paulatino en las diferentes escalas del cuerpo de ingenieros. El nombramiento como inspector provincial de trabajo le llevó a instalarse en León donde, dos años después, tomaría el cargo de ingeniero de minas de la provincia, hasta su jubilación en el año 1932.

Considerable labor fue la que desarrolló Joaquín Ríos Climent, nacido en 1863, en Castellón de la Plana. Fue también ingeniero mecánico, probablemente formado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona. A finales de 1896, pasó junto a su mujer, Dolores Valldeperas Llorá († 1935), a Sevilla, figurando en el censo como empleado. A continuación, fue contratado por la Compañía Arrendataria de Tabacos como auxiliar técnico de segunda clase y destino en Bilbao. Su estadía en las Forjas de Buelna parece haber sido muy breve, apenas unos meses durante el año 1899. El grueso de su trabajo lo desarrolló para la Sociedad Hullera Española S.A., fundada por Claudio López Bru (1853-1925), II Marqués de Comillas, en 1892; Joaquín Ríos fue el encargado de proyectar el ferrocarril económico de servicio particular y uso público para el transporte de carbones de Moreda a Collanzo, cuya concesión se otorgó por Real Orden de 17 de enero de 1902. Dos años después, fue destinado a las divisiones técnicas y administrativas de los ferrocarriles del Estado, promocionando sucesivamente de categoría hasta alcanzar el nombramiento como ingeniero primero y jefe de negociado de primera clase.

Gabriel Ruiz Elola fue otro de los grandes colaboradores en el montaje del horno Martin Siemens; natural de Viérnoles, se formó anteriormente en la fábrica de harinas del Conde de las Bárcenas, en Las Caldas de Besaya. Cotera, así apodado, era un trabajador atento que había comenzado a prestar sus servicios en las Forjas de Buelna en la década anterior, en concreto en 1882, con motivo de la instalación del tren de laminar. Con el tiempo, y fruto de su abnegación por el trabajo y por sus patronos, llegó a ser contraamaestre. De forma paralela a sus quehaceres industriales, desarrolló una modesta carrera política dentro de la municipalidad: en varias ocasiones, ostentó el cargo de presidente de la Junta municipal del censo electoral, de vocal en la Junta local de reformas sociales de Torrelavega, el de concejal, de primer teniente de alcalde y el de alcalde presidente accidental en Los Corrales de Buelna, compartiendo faena con José Antonio y Gilberto Quijano de la Colina o Domingo Salas Cianca, entre otros.

El inmediato inicio de las obras y la previsión de la consiguiente pronta puesta en marcha del procedimiento Martin Siemens en Los Corrales fue el pistoletazo de salida de una carrera agotadora. El aprovisionamiento de grandes toneladas

de chatarra se fue complicando por momentos y, en septiembre de 1898, se hizo preciso recurrir a la prensa nacional, concretamente a *La correspondencia de España* y a *El Imparcial*, para anunciar la compra de hierro viejo. La proliferación de este tipo de instalaciones en la península ibérica provocó que los tenedores de chatarra se resistieran a vender, en vista del alza de los precios. La solución más efectiva fue nombrar representantes de las Forjas de Buelna en varias plazas para la compra, bajo una comisión, del hierro viejo, tanto fundido o colado como dulce. José María Quijano aceptó, asimismo, participar en los sucesivos concursos de chatarra anunciados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, lo que le descubrió un ventajoso negocio<sup>92</sup>. Cabría lugar incluir en la larga y siempre insuficiente lista de proveedores de hierro viejo a la Real Compañía Asturiana, también a una serie de particulares como Toribio Palazuelos (Santander), Urbano Velarde (San Vicente de la Barquera), Talleres de Bernardo Lavín (El Astillero), Viuda e hijos de J. Petrement (Palencia), etcétera.

Las nuevas instalaciones incluían dos hornos Martin Siemens y dos nuevos trenes de laminar. Las obras estaban dirigidas por el ingeniero Teodoro Calsina, quien preveía que fueran concluidas en la primavera de 1900. Se proyectaron en los terrenos próximos a la fábrica de arriba y tenían como punto de referencia el inmueble de la antigua harinera, lo que trajo aparejada la supresión del taller de cadenas y de muelles. El 16 de marzo de 1899, José Antonio informaba a su padre de que «se está acabando de cubrir el tendejoncito donde irá la máquina para el estire. Se acabó el nuevo del tren. Se están haciendo las excavaciones del Siemens para terraplenar donde hace falta en la vía que también está en construcción. (...) Por lo demás poca agua, todas las máquinas de vapor andando»<sup>93</sup>. En junio, se procedió a la colocación de las dieciocho columnas de hierro dulce para los pendolones de los hornos, que fueron suministradas por los Talleres de San Martín; también se contrató con Tomás Rumayor la

---

<sup>92</sup> El 19 de octubre de 1899, una carta dirigida a Juan Barat (Madrid) formulaba lo siguiente: «me tomo la libertad de molestarle para participarle que estando pendientes del resultado de nuestras proposiciones relativas a la venta de hierro viejo que esa Compañía de su digna dirección tiene en Valladolid (...) le agradeceré infinito que interpusiese su legítima influencia para que se fijasen en ellas los encargados de resolver este asunto. Me voy a permitir, ya que le he molestado (...) una idea. Dadas la proximidad entre las estaciones de Valladolid y Los Corrales, la necesidad que tiene esa Compañía de consumir material de nuestra fabricación, y nosotros teniéndola también de hierro viejo (...), creo deberíamos tratar de entendernos (...) para Uds. mandarnos el hierro viejo a medida que lo fuesen produciendo, y nosotros mandar también a la Compañía el alambre y puntas a medida que lo fuesen necesitando». En A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 19 de octubre de 1899.

<sup>93</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 16 de marzo de 1899.

construcción de la chimenea doble, en setecientas pesetas, gracias a los millares de ladrillos ordinarios que se compraron en Santander, a Ramón González Rebollar.

Mediado el mes de septiembre, la obra de los hornos estaba parada por falta de la madera que suministraba la Compañía de Maderas de Santander, porque la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España no proporcionaba los vagones necesarios para el traslado. Sin embargo, todo no eran malas noticias. El primer tren de laminar entró en producción el lunes 18 de septiembre, acto que coincidió con la reanudación de los trabajos de alambre gracias a la instalación de una máquina de vapor en las bobinas de la fábrica de arriba, regularizando la actividad del estire. El flamante tren de laminado y la máquina de vapor costaron la exorbitante cifra de treinta y cuatro mil pesetas, pagaderas en tres plazos, y fueron construidos por los señores Averly y Compañía de Bilbao.

En octubre, la Junta de Obras del Puerto de Santander anunció que ofrecería en subasta pública una gabarra grúa con su caldera. La noticia no podía ser más celebrada porque en las nuevas instalaciones de las Forjas de Buelna, concretamente para el horno, se necesitaba una de vapor de tres toneladas de fuerza. Tan pronto como tuvo noticia del aviso, José María Quijano encargó a los Talleres de San Martín que reconocieran el artilugio para descubrir el estado en el que se encontraba. Además, precisaba saber el presupuesto aproximado que costaría la reparación completa de la grúa, sin el carro o con uno de soldadura o de hierro, el ancho de la vía en que podría colocarse y el plazo de entrega reparada y lista para funcionar. Paralelamente, cruzó varias misivas con Gervasio de Urizar, de Bilbao, quien estaba interesado en adquirir solamente la gabarra. Puesto que hasta el 4 de enero de 1900 estaría abierta la admisión de proposiciones, convinieron en que el corraliego presentara la solicitud para adquirir ambas cosas. El 18 de enero de 1900, se le notificó que le habían sido adjudicadas, motivo por el cual procedió a entregar un cheque por valor de cuatro mil pesetas.

El 21 de octubre de 1899, José María Quijano recapitulaba: «conviene repetir un programa detallado y reeditado de todo lo que falte hacer para adelantar la elaboración de la palanquilla, así como de las vías, (...) de muelles, cierre de la fábrica, básculas, etc. De todo deseo estar enterado antes de realizar ningún proyecto u obra nueva»<sup>94</sup>. Mientras que en la sección de

---

<sup>94</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 21 de octubre de 1899.

galvanizado se colocaban varios depósitos de forma que fuera posible pasar el ácido en pequeñas cantidades a medida de las necesidades del consumo, se procedió al encargo del segundo tren de laminar. La Sociedad Nuevo Vulcano de Barcelona se ofreció a construirlo por un precio de ciento quince pesetas la tonelada, en un plazo de nueve semanas. La vasca Averly y Compañía, por su parte, fijó un precio de ochenta y cinco pesetas los cien kilos y una fecha de entrega de cinco meses. La oferta aceptada fue, después de aclarar interrogaciones y disipar indecisiones, la de la Maquinista Terrestre y Marítima, empresa metalúrgica barcelonesa fundada en 1855.

En el montaje de los tendejones que cobijarían los hornos Martin Siemens intervinieron Dimas Valdivieso de Santander, encargado de colocar los canales de zinc, y los Altos Hornos de Bilbao, quienes enviaron las columnas y vigas de hierro para soportar la cubierta a dos aguas de la estructura. En cuanto a la instalación propiamente dicha, facilitada por el asesoramiento continuado de Barbary de Langlade, los mayores contratiempos fueron ocasionados con motivo de la compra de los millares de ladrillos refractarios necesarios. Más de cien toneladas de ellos viajaron en barco desde Escocia, remitidos por Peter and Mark Hurl, y desde Bélgica, por Leon de Lattre, con destino al puerto de Santander; en la provincia, Ramón González Rebollar fue el encargado de suplir las carencias ocasionales que se denunciaban durante la construcción. Además, sucedió que, en noviembre de 1899, el descarrilamiento de varios vagones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España retrasó varias semanas más su puesta en activo. Por si esto fuera poco, el 28 de noviembre de 1899, José Antonio Quijano confirmaba a su padre que

El Sr. Renfordt está ocupado en el horno de recalentar lingote. (...) Respecto a los ladrillos refractarios no hay duda de que mejor hubiera sido tenerlos aplantillados. Pero según manifestaron las fábricas el plazo de entrega hubiera sido el doble y probablemente de haberse pedido en esta forma no estaría el horno todavía en las segundas cámaras como está hoy (...) pues tiempo queda de preparar las dovelas que hagan falta para la construcción del segundo horno<sup>95</sup>.

Desde la oficina de Santander, el progenitor dirigía la colocación de cada una de las piezas, controlando todo el proceso. A una demanda de este a sus dependientes en Los Corrales, el 25 de diciembre, en la que decía «que forme el Sr. Calsina y remítame Ud. un programa de lo que hace falta (de materiales, como de gestiones, personal, etc.) para trabajar en dicho horno y el tren de palanqui-

---

<sup>95</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 28 de noviembre de 1899.

lla; y cómo se encuentra lo pendiente de encargo o gestionar a fin de repetir cartas, etc. [sic]<sup>96</sup>, se respondía con premura. La contestación tiene fecha de dos días después, 27 de diciembre, y desvela que se estaba muy lejos de cumplir el calendario fijado por el ingeniero Teodoro Calsina.

Lo que falta para el horno Martin es la grúa, el montacargas, la distribución del agua, la cromita y el arreglo del personal. Para el horno de calentar lingote falta el ladrillo y las piezas de hierro colado. La grúa y el arreglo del personal queda esperando su resolución (...). La distribución del agua se está estudiando. El montacargas por ser el menos urgente y más sencillo no se ha estudiado todavía. La cubicación del horno de calentar y los modelos de las piezas de hierro se están haciendo<sup>97</sup>.

Se vivía, entonces, un ritmo frenético, en el que el sólo hecho de dar respuesta a toda la correspondencia que llegaba a las oficinas requería de una concentración y un esfuerzo importantes. Además, era preciso organizar rigurosamente la formulación de encargos, sin obviar la correcta recepción de los mismos. Se recibieron, entonces, en Los Corrales, varios piñones, engranajes y cilindros surtidos por La Maquinista Guipuzcoana; árboles de transmisión y un volante de dieciséis toneladas de peso por la Sociéte Anonyme John Cockerill de Lieja; poleas, manómetros, una bomba hidráulica y varias calderas por un importe de veinticuatro mil pesetas fabricadas en los Talleres de San Martín; varias cizallas y una tijera por valor de dieciocho mil doscientos marcos procedente, esta última, de la Wagner & Compagnie de Westfalia<sup>98</sup>; arbolillos mecánicos para la transmisión de movimiento giratorio en las máquinas desde los Talleres de Deusto; cilindros para los trenes de laminar entregados por los Altos Hornos de Bilbao; una dinamo de diez mil vatios con carriles y reóstato por casi cinco mil pesetas, comprada a Falcó, Hermida y Peña (Madrid); cinta engomada para el circuito eléctrico elaborada en la compañía Volta, etcétera.

---

<sup>96</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 25 de diciembre de 1899.

<sup>97</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 27 de diciembre de 1899.

<sup>98</sup> En 19 de noviembre de 1899, José María Quijano encargaba a sus dependientes de Los Corrales «al efecto hay que pedir a Mrs. Wagner (que lo haga Renfordt en alemán bien explicado) que envíe directamente por ferrocarril, o consignándolo a Amberes a Aernouts, una cajita con un modelo tosco de madera, despiezando todas las partes de la tijera que pueden venir separadas. El objeto es ver si el bloque principal o alguna otra pieza puede ser declarada como fundición en bruto o de otra manera (...) que evite el enorme desembolso que habría que hacer declarándolo todo como maquinaria». En A.T.Q. libros de correspondencia, 19 de noviembre de 1899.

La comunicación directa entre la sección de trefilería, en la fábrica de arriba, y la próxima estación ferroviaria se había inaugurado en 1896, gracias a la construcción de un puente proyectado por el ingeniero Francisco Prezas; el corraliego Ignacio Recalde fue el primero en recorrerlo con su carro. Coincidiendo con las obras de montaje del horno Martin Siemens, en agosto de 1899, se colocó la primera aguja de la vía estrecha que uniría entre sí las instalaciones de arriba y de La Aldea y, a su vez, con el ferrocarril. No obstante, esta arteria para transporte interior de las fábricas y para el embarque de productos en la estación del Ferrocarril del Norte utilizó durante varios años más la tracción animal; por ella discurrieron vagones volquetes de hierro para carbón, suministrados por el bilbaíno Mariano del Corral, tirados por vigorosos bueyes y dóciles mulas.

El entendimiento insaciable de José María Quijano le llevaba a tratar de aprovechar cuantos negocios se le presentaban. Así ocurrió con una fábrica de puntas y alambres en La Coruña<sup>99</sup> y con otro negocio del ramo en Barcelona; para este último entró en contactos con el fabricante Agustín Caza. Los afanes de expansión del corraliego eran alimentados por sus amistades y allegados, entre los que se encontraba José María de Pereda. Este, en marzo de 1899, le había recomendado a un amigo suyo para la representación comercial en Cataluña de las Forjas de Buelna. Aunque el proyecto se vio finalmente truncado, la respuesta del abogado es realmente reveladora, poniendo en evidencia la transparencia de su carácter y la sentida confianza hacia el escritor polanquino<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> El 24 de enero de 1896 pedía a Agustín García Andrés, de La Coruña, «que me diera informes acerca de las probabilidades de éxito que pueda tener el proyecto de volver a poner en marcha una fábrica de puntas y alambres que hace años existió y dirigió el Sr. García Alegre, si mal no recuerdo, y vino a parar a la Sociedad Altos Hornos, en Bilbao, que embargó el artefacto y material». En A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 24 de enero de 1896.

<sup>100</sup> «Y ya que en esto interviene Ud. y que a la verdad no deja de ser asunto bien ajeno a sus hábitos y a nuestras relaciones, debo decirle confidencialmente que tengo el proyecto de montar una sucursal de mi fábrica en Barcelona, aprovechando así el exceso de producción y de personal que he de tener tan pronto como tenga en marcha mis hornos Siemens y nuevos laminadores, o sea, para fin de verano, el completo de las instalaciones, parte de las cuales, los hornos, funcionarán en mayo. Como coincide esto con el aprovechamiento de otro salto de agua que estoy preparando para el otoño y que dará 320 caballos de fuerza, a 500 metros de mis fábricas, y como Ud. sabe que tengo muchos hijos 'que van saliendo a poblado', según decía una hermana de Posada Herrera, mi plan es cotizar la fuerza y colocar los hijos» (Bustamante, 1986, pp. 182-183).

A finales del año 1895, la prensa se había hecho eco de las grandes mejoras que estaban previstas en la fábrica de Los Corrales. La más importante era dotarla de un poderoso salto de agua que le proporcionase cuanta fuerza le fuera necesaria para los fines industriales a que se dedicaba. Sin duda, el desarrollo de una política hidráulica perfectamente definida revertiría en beneficio de la expansión del resto de proyectos. Sin embargo, esta aspiración tuvo que esperar aún varios años, no decidiéndose su materialización hasta los primeros meses del año 1899. Los trabajos del salto de la Media Hoz fueron encomendados al conocido ingeniero santanderino Alberto Corral. El 22 de febrero de 1899, Enrique Riquelme, entonces ingeniero jefe de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Santander, daba curso a una solicitud presentada por José María Quijano<sup>101</sup>. El corraliego pretendía aprovechar como fuerza motriz, para aumentar la que utilizaba en su establecimiento industrial, cinco mil litros de agua por segundo tomados del río Besaya, estableciendo un nuevo salto de agua entre los dos molinos harineros de su propiedad, el del Melliz y el de La Reguera. Se solicitaba, al efecto, la imposición forzosa de servidumbre de acueducto.

Una ampliación de tamaña consideración requería administrar de un capital cuantioso. José María Quijano disponía de varias cuentas bancarias repartidas en el Banco de España, el Banco de Bilbao, el Banco de Santander y el Banco Mercantil. En septiembre de 1899, encomendó a Ramón Bergé arreglar la ampliación de un crédito que tenía abierto en el Banco de Bilbao, hasta las doscientas sesenta mil pesetas, con garantía de las seiscientas acciones que poseía del Ferrocarril de Santander a Bilbao. A su vez, el Banco Mercantil le había concedido un préstamo por valor de ciento quince mil pesetas y, en noviembre del mismo año de 1899, uno nuevo por setenta y siete mil pesetas. En la búsqueda de caudales, acudió a Leandro de Alvear, a quien pedía, el 22 de diciembre, «el favor de enviarme el resguardo o documento que tú o Felipe [Díaz de Bustamante] debéis tener de las obligaciones de Filipinas de un depósito hecho a mi nombre para mi salto de agua»<sup>102</sup>.

Pronto a finalizar el año, concretamente el 7 de diciembre de 1899, el gobernador civil de la Provincia de Santander acordó otorgar a José María Quijano la concesión que había solicitado en el año 1898, para aprovechar mil ochocientos veinte litros de agua por segundo del río Besaya y quinientos cincuenta del de Cieza, como fuerza motriz en sus fábricas<sup>103</sup>. El proyecto ori-

---

<sup>101</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (136), 24 de febrero de 1899, p. 1.

<sup>102</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 22 de diciembre de 1899.

<sup>103</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (302), 13 de diciembre de 1899, pp. 1-2.

ginal, también confeccionado por el ingeniero Alberto Corral, tuvo que ser modificado, transformando la presa en un vertedero o módulo que derivase al canal del molino de Bostronizo un caudal de cuatrocientos cuarenta litros por segundo, es decir, lo que se consideraba necesario para fuerza motriz del artefacto existente<sup>104</sup>.

## 1900-1909: LA CONQUISTA DE LA «AUTONOMÍA»

### UN AÑO QUE PASARÍA A LA HISTORIA

La pérdida de las colonias, tras el desastre de 1898, obligó a los comerciantes santanderinos a reorganizar su actividad, orientando sus capitales hacia otros rumbos. El comercio, hasta entonces respetado como primer motor de la economía provincial, dio paso a un vigoroso movimiento de creación de sociedades y empresas industriales, algunas de las cuales tomaron un gran desarrollo, feneциendo otras muchas. Sin embargo, durante la primera década del siglo xx, la impresión general fue de decaimiento y desánimo; lejos quedaba ya la esperanza de un futuro ilusionante, en el que los caminos de hierro y el puerto fueran sinónimo de abundancia y riqueza.

En este contexto, las autoridades y otros organismos privados desarrollaron una serie de actividades para atemperar el enrarecido clima, más aún si eran los miembros de la casa real española quienes visitaban la provincia. Así ocurrió en el año 1900, cuando el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación juntaron, en un espacio relativamente reducido, los más importantes productos de la industria provincial. La exposición se instaló en la Plaza de la Libertad o de Pombo, en Santander, y estuvo abierta al público durante escasos días del mes de septiembre. El certamen, «uno de los espectáculos más cultos y más importantes, quizá el más adecuado y de mayor interés que se ofrecerán a los Reyes en su próxima visita» (Anónimo, 07/09/1900, p. 1), quedó dividido en tres partes: la sección de ganadería, la de minería y la de otras industrias. Así como en la primera había cabida para unas setenta u ochenta reses, en la segunda tuvie-

---

<sup>104</sup> El 10 de noviembre de 1923, el gobernador civil interino resolvió declarar la caducidad de la concesión referida, por no constar la ejecución de ninguna obra. Véase *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (137), 14 de noviembre de 1923, p. 1.

ron representación dieciséis sociedades mineras, ocupadas en el laboreo del hierro, las calaminas y los cobres. El espacio mayor se destinó a la exhibición de la riqueza industrial, representada gracias a cerca de cincuenta expositores (Anónimo, 1900, p. 3).

Las Forjas de Buelna recibieron la invitación para participar el día 1 de septiembre. La misiva, dirigida por el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, daba cuenta de que algunas casas ya habían empezado la instalación en la galería concluida; la otra no lo estaría hasta el día tres, aprovechando que su majestad la reina retrasaría su viaje hasta, por lo menos, el día seis. La superficie asignada era de doce metros cuadrados ocupando dos casetas, los números dos y tres. El día 8, José Antonio Quijano, encargado de acondicionar el espacio, acabó de montar la muestra, «una instalación notabilísima, que da una idea acabada del grado de perfeccionamiento y del inmenso desarrollo a que ha llegado la fábrica de Los Corrales» (Anónimo, 12/09/1900, p. 1).

Pero este acrecentamiento no estaba exento de dificultades, resultado visible de una contienda silenciosa entre las Forjas de Buelna y las sociedades del hierro bilbaínas. La inestabilidad de los precios, el hecho de que ya no se aceptaban contratos de importantes cantidades de materias primas y que el servicio se encontraba lejos de ser puntual eran los causantes de que José María Quijano iniciara el nuevo año de 1900 lamentándose de que «a duras penas puedo surtir mis fábricas de las primeras materias necesarias para su buena marcha»<sup>105</sup>. La respuesta de Altos Hornos y La Vizcaya a apremiantes telegramas, en los que se les urgía a ambas al envío inaplazable de las palanquillas, se hacía siempre esperar. Entonces, José María se trasladaba a Bilbao con el fin de entrevistarse personalmente con los consejeros de las sociedades y denunciar la situación, convenir nuevos precios más ajustados y hacer valer sus derechos, señalando que «no es justo que Uds. me pongan con iguales condiciones que a las fábricas competidoras que no tienen más que una simple trefilería o cuyo consumo es mucho menor que el mío»<sup>106</sup>.

De poco servían las buenas intenciones de los vascos, si no se cumplían. Y menos aún, cuando la situación se veía agravada por el deficiente servicio de transporte. Las partidas eran facturadas en Desierto o Zorroza, en la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, y transbordadas en

---

<sup>105</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 13 de enero de 1900.

<sup>106</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 22 de febrero de 1900.

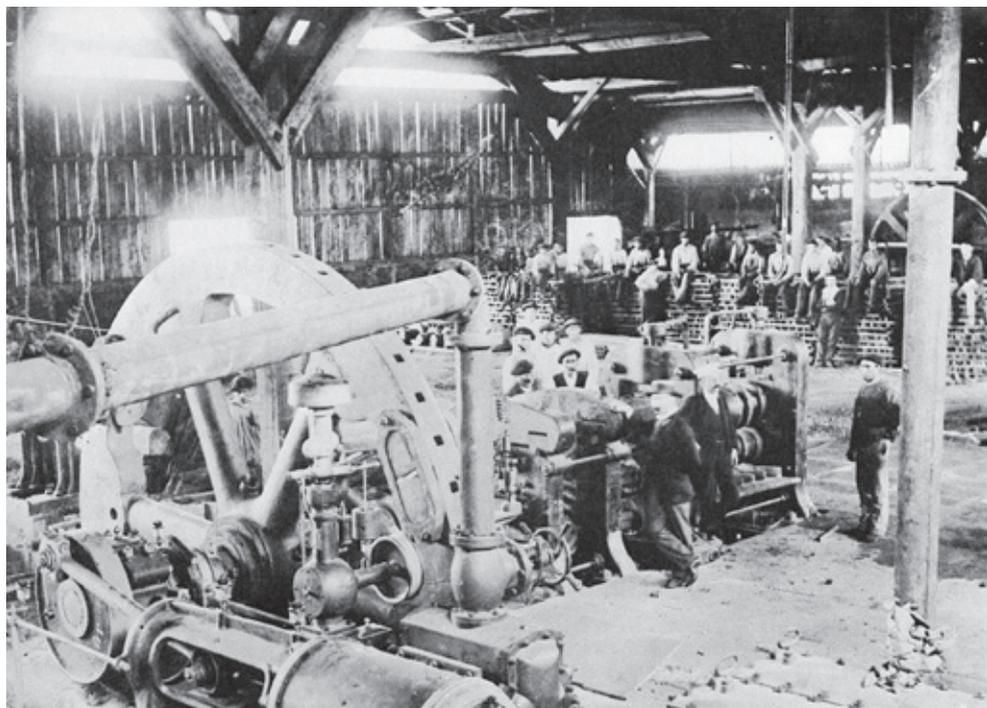


Figura 21. Taller de laminaciones, hacia 1900.  
Fuente: Nueva Montaña Quijano S.A., 1977.

Santander a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, con destino a Los Corrales. En el transcurso, y puesto que la mercancía se cargaba en vagones abiertos, podía suceder que personas extrañas, o «los numerosos rateros que siempre pululan por los alrededores de las estaciones»<sup>107</sup>, sustrajeran algunas de las palanquillas, unas barras de hierro de un peso en torno a los veinte kilos, cuyo valor en el mercado no bajaba de, aproximadamente, cinco pesetas y media. También que, en ruta, por estar mal cargados los vagones o por tener estos los bordes sumamente bajos, cayeran a lo largo del trayecto.

Como consecuencia de todo ello, las detenciones de los trabajos de laminación se hicieron más frecuentes e intermitentes a medida que avanzaba 1900. Con una duración variable, de entre un día y varias semanas, representaban una amenaza constante; el miedo a tener que parar la actividad *sine die* se

---

<sup>107</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 16 de abril de 1900.

palpaba en el ambiente y caracterizaba una convivencia complicada tanto en los escritorios como en los talleres. Esta angustia venía acompañada de un sentimiento de resistencia y de una cierta confianza en que, en poco tiempo, se estaría un paso más cerca de la ansiada autonomía. A la altura de mayo, eran ciertas las quejas que bramaban las Forjas de Buelna: «tantas veces he suplicado a Uds. que activen cuanto puedan los envíos de palanquilla y son tan considerables los perjuicios que me originan con estas demoras, que no sé, a la verdad, cómo rogarles y encarecerles que hagan un esfuerzo por remitirme inmediatamente importantes partidas»<sup>108</sup>.

Colmada ya la extraordinaria paciencia, era preciso cambiar de estrategia. Se estudiaron, entonces, tres posibles arreglos, para resistir, de la manera menos dramática posible, la anormal situación. El primero de ellos consistió en compartir la desesperación que aquejaba a las factorías corraliegas con quienes pudieran proponer posibles soluciones. Es decir, se propició la intervención de terceros ante las empresas suministradoras, para que recomendaran el envío inmediato de cuanta mercancía fuera posible. Fue el caso del propio Ramón Bergé<sup>109</sup> y de la Sociedad Anónima Santa Águeda de Bilbao, en aquel momento cliente de las Forjas de Buelna.

La segunda vía se fundamentó en hacer un estudio de los mercados extranjeros. En los últimos días de junio, la Richard Johnson, Clapham and Morris, la Gutehoffnungshütte, Aktienverein für Bergbau und Hüttenbetrieb (Renania), la Phoenix A.G. (Hamburgo) o la Union A.G. für Bergbau, Eisen und Stahl Industrie (Dortmund), entre otras, informaron de precios y condiciones de venta de las palanquillas o *billets* de acero dulce Siemens o Bessemer, en barras de cincuenta por cincuenta milímetros de lado y de un metro y diez centímetros de largo, para la fabricación de alambre. La necesidad de encontrar un nuevo proveedor era real, pero también lo era disponer de herramientas con las que presionar a las compañías vascas para conseguir un mejor precio en los contratos. El ánimo vasco era inflexible y la importación de palanquillas más cara de lo que se averiguó, en un primer momento; además del coste bruto, había que añadirle los derechos de aduana y de transporte. Así las cosas, las Forjas de Buelna no estaban en disposición, al menos

<sup>108</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 12 de mayo de 1900.

<sup>109</sup> Del 26 de mayo de 1900 es una carta que dice: «he de rogar a Ud. tenga la bondad de interponer su valiosa influencia cerca de dichas fábricas para que me remitan buenas muestras de palanquilla, de cuya materia hoy no tienen mis fábricas existencias, hasta el extremo de haberse visto obligadas a parar». A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 26 de mayo de 1900.

por el momento, de romper las relaciones con Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya, ni siquiera de reducir ligeramente las cantidades pedidas, complementándolas con las de otros proveedores.

El tercer acuerdo parece haber sido el más efectivo en la práctica. Desde finales del mes de febrero, en previsión si la situación se complicaba, como precisamente ocurrió, se tanteó el mercado del *fermachine*, alambazón o alambre laminado de acero dulce, es decir, el producto que resultaba del trabajo en el tren de laminar. Si no se disponía de palanquilla con la que trabajar en el estire del laminador, había que procurar pasar al siguiente nivel y surtirse de la segunda materia. Fueron consultados Federico Vélez (Madrid) y los mismos Altos Hornos de Bilbao; fuera del país, M. Sommer (Basilea) y, especialmente, Federico Vedder (Madrid), quien se encargó de coordinar varios pedidos con firmas extranjeras.

Haciendo grandísimos esfuerzos por responder a las demandas formuladas por compañeros del gremio, las Forjas de Buelna surtieron de *fermachine* a algunos de sus mejores clientes, viéndose en la obligación de rechazar los pedidos de otros muchos. Mientras tanto, siempre y cuando era posible, los talleres trabajaban a pleno rendimiento; aunque no hubiera encargos de una manufactura concreta, había orden expresa de José Antonio para que se continuasen fabricando, sin parar ninguna máquina. Lo cierto es que la marcha no era la normal a consecuencia de todos los inconvenientes enunciados y porque la capacidad de producción no era la adecuada para responder a la enorme cantidad de pedidos, que se amontonaban. Se decidió, entonces, acometer obras de ampliación y mejora en diferentes departamentos.

Los dos primeros proyectos del año fueron la distribución nueva de aguas, «que habrá que hacer trasladando el depósito de la torre y combinándole con el otro, o no trasladándole»<sup>110</sup>, para lo cual se contó con la colaboración de Corcho Hijos, y la renovación de parte del material eléctrico e instalación de algunos elementos nuevos, como una turbina construida por los Talleres de San Martín y varios metros de conductores aislados y descubiertos surtidos por la casa Jorge Ahlemeyer y Compañía de Bilbao. De gran trascendencia fue el acondicionamiento de tres turbinas de nueva construcción, que llevaban el sello de la casa Talleres de San Martín, para ampliar la potencia de la fuerza motriz del conjunto fabril.

---

<sup>110</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 21 de febrero de 1900.

La sección que más quebraderos de cabeza ocasionó fue, precisamente, la de galvanizado. Desde mediados de abril de 1900, el taller pequeño estaba parado y la previsión hacía pensar que no empezaría a trabajar hasta un mes después. Pero, al poco tiempo de reiniciarse la actividad, se produjo un accidente imprevisto, ocasionando su detención varias semanas más; la reparación de la caldera de galvanizar corrió a cargo de la Sociedad Anónima Talleres de San Martín. Algo similar ocurrió con el tren de laminar: en torno a los primeros días del mes de mayo hasta mediados del de junio, la turbina que accionaba el mecanismo estuvo parada a causa de la ruptura de algunos dientes de los engranajes. Para no tener que detenerla, funcionaba con la máquina de vapor, lo que hacía que la producción del tren fuera mucho más pequeña e insuficiente para la trefilería. La firma A. Piaf & ses fils de París se encargó de proporcionar el repuesto, después de serle reclamado su envío urgente en varias ocasiones.

Las palabras que José María Quijano le hizo llegar a Pedro Turró (Barcelona), en respuesta de la solicitud continuada de manufacturas, revelaban de forma evidente cuál era la situación de sus factorías a mediados del 1900, aquejadas por «la forzosa suspensión de trabajos a que me veo obligado para la colocación de nuevos trenes de laminar, máquinas y calderas de vapor, terminación del horno Siemens, etc.»<sup>111</sup>. Con todo, ese año, el primero de un nuevo siglo, pasaría a la historia para la empresa capitaneada por José María Quijano.

En los primeros meses del 1900, se había vuelto a llamar la atención sobre todos los detalles pendientes acerca del horno Martin Siemens, a fin de que se activaran, «y, si hace falta, haciendo algún viaje inmediatamente a hablar con Langlade, por ejemplo»<sup>112</sup>. Y así fue. Como en otras ocasiones anteriores, se organizó un nuevo viaje para que el ingeniero Teodoro Calsina pudiera observar los hornos que tenía instalada la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera S.A. en La Felguera, similares a los que se estaban construyendo en Los Corrales. El interés del director gerente de la empresa asturiana fue tal, que puso a disposición de las Forjas de Buelna «una persona práctica en la manera de colocar la cromita y en hacer la bóveda»<sup>113</sup>. Para concretar la elección del técnico, en marzo se trasladaron el ingeniero alemán Heinrich Ewald Renfordt (1869-?) y el obrero Gabriel Roiz, ambos encargados también de la construcción del horno.

---

<sup>111</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 7 de junio de 1900.

<sup>112</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 11 de enero de 1900.

<sup>113</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 10 de marzo de 1900.

Las previsiones formuladas por Teodoro Calsina, que determinaban que el horno se prendería entre finales de abril o principios de mayo, estaban muy lejos de cumplirse. Todavía faltaba, entre otras muchas tareas, conformar un equipo apto que se encargara día y noche de la marcha del complejo ingenio. En los primeros días del mes de marzo, un hombre llamado Casimiro Coto Rodríguez se ofreció como maestro hornero de acería Martin Siemens. Contaba con una amplia experiencia, pues había trabajado en la Sociedad Anónima de Metalurgia y Construcciones La Vizcaya a la que, precisamente, se emitió una misiva desde las Forjas de Buelna, para pedir informes a uno de los socios fundadores, Federico de Echevarría y Rotaèche (1840-1932). Primero, se presentó en el escritorio de Santander, de donde pasó a Los Corrales para que se le informara de qué ocupaciones tendría hasta que el horno estuviera terminado.

Pocas semanas después, José María Quijano cruzó varias cartas con Barbary de Langlade, quien le proponía un técnico de nombre m<sup>is</sup>ter Filère. Este último se ofrecía a firmar un contrato por un año, tiempo durante el cual tendría «que dejar la gente que ponga a sus órdenes perfectamente instruida en el manejo del horno, para lo cual procuraré yo ponerle gente apta y de las mejores condiciones»<sup>114</sup>. Además, quedaba estipulado que «si conviniera prorrogar el contrato por más tiempo, deberá prestarme el sr. Filère, avisándole con dos meses de anticipación, es decir, que convendría dejarme este derecho de réplica para poder conservar a Mr. Filère dos años»<sup>115</sup>. Se desconocen los motivos, pero parece ser que tuvo que desistir, al menos temporalmente, de contratar el servicio de operarios foráneos y centrarse en la instrucción de los locales a todos los niveles. En esa búsqueda incesante de encontrar a los mejores profesionales, se recurrió de nuevo a la prensa, concretamente a la *Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería* (Madrid) y la *Revista de Ciencias e Industrias de la Naturaleza* (Madrid), con el objeto de encontrar un ingeniero.

En el mes de mayo, ya estaban finalizadas las dos nuevas chimeneas de ladrillo con sus correspondientes soportes: una de treinta metros de alto, con escalera exterior e interior, y otra de veinticinco, sólo con escalera interior. Se les preguntó a los talleres de Corcho Hijos si disponían de dos pararrayos para colocarlos en las mismas y si podrían facilitar un obrero montador, que viniera con «todo el herraje necesario para las armaduras o soportes y que el obrero que venga a hacer la instalación se encargue de forjar, ajustar, etc. todo lo que haga falta

---

<sup>114</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 6 de abril de 1900.

<sup>115</sup> *Ibidem*.

pues aquí no tengo personal disponible»<sup>116</sup>. Pero pasaban los días y la llegada del operario no se producía, urgiendo necesariamente acometer la labor, «pues las chimeneas correspondientes tendrán que funcionar dentro de pocos días y una vez empezado el trabajo de los hornos no se suspenderán hasta dentro de una temporada relativamente larga»<sup>117</sup>. En un ultimátum, el montaje debió realizarse entre el 14 y el 19 de junio, porque «el miércoles de la semana próxima [día 20] pienso encender el horno; (...) para dicho día ha de quedar colocado uno de los pararrayos, que es el de la chimenea de 30 metros»<sup>118</sup>.

El 9 de junio se llevó a cabo el encendido de los cinco hornos gasógenos. Aproximadamente en torno a esas semanas, se produjo la utilísima llegada de un técnico, de apellido Fernández y procedente de La Felguera, versado en la actividad propia del horno Martin Siemens<sup>119</sup>. Su estadia venía propiciada por las buenas relaciones que mantenía José María Quijano con Serafín de Orueña, director de producción de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera S.A., como ya se ha enunciado. De nuevo, se hicieron latentes los inconvenientes que traía aparejada la nula instrucción de la mano de obra, aún sin estar activo el horno Martin Siemens. Y es que la misma crónica hacía el ingeniero Teodoro Calsina a sus superiores, el día 20 de junio, achacando sin rodeos la demora del encendido a los problemas suscitados con y entre el personal de las fábricas<sup>120</sup>.

Así la situación y siguiendo las recomendaciones del ingeniero, se procedió a buscar un nuevo contraamaestre. Se tiene noticia de que, a finales de junio,

---

<sup>116</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 9 de junio de 1900.

<sup>117</sup> *Ibidem*.

<sup>118</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 16 de junio de 1900.

<sup>119</sup> En una carta de 20 de junio de 1900, se lee: «Como ya les he molestado a Uds. bastante, quisiera encontrar un contraamaestre de confianza para que se quedase aquí fijo, pero si no lo encontrase volveré a molestar a Ud. de nuevo bien contra mi gusto, para que me envíe por un mes al Fernández o si no mejor a uno de sus primeros contraamaestres que puesto que ha de ser por poco tiempo...». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 20 de junio de 1900.

<sup>120</sup> «El horno está en disposición de darle fuego. Hoy era el día por mí destinado y como la leña está preparada, no falta más que encender la cerilla y ya estaría la cosa en marcha. Pero he creído prudente suspender la inauguración por las malas disposiciones que encuentro en los dos contraamaestres. (...) Con estos elementos tan desfavorables e inestables, creo sería una imprudencia dar fuego al horno pues aquí, hace falta personal fijo que tenga conciencia de su deber y que sirva al horno como cosa suya. Mi opinión es que hay que buscar un contraamaestre que esté aquí siquiera un año y sea capaz de llevar solo la marcha del horno» (Bustamante, 1986, p. 193).

se trasladó a Los Corrales, sin haber sido posible determinar su procedencia, un hombre con ese fin, porque el escritorio de Santander informó a las fábricas de que «el maestro del nuevo horno prefiere hacer el viaje por tierra y no irá por lo tanto por mar»<sup>121</sup>. Era, ciertamente, técnico en la colocación de la cuchara y del sistema de lingoteras que se iba a emplear, «y creo que sea persona formal»<sup>122</sup>, como le decía José María Quijano a Barbary de Langlade el 2 de agosto. En esta misma carta, el corraliego le explicaba al francés las proporciones de chatarra y de lingote que tenía previsto emplear en el horno, señalándole que «le doy a Ud. estos detalles por si no se le pudiese arreglar su venida como deseo y espero»<sup>123</sup>. Porque, en efecto, el empeño de José María radicaba en acoger a Barbary de Langlade una temporada, la necesaria para poner en marcha el horno con todas las garantías. Pero, antes del traslado, era preciso arreglar la documentación, para lo cual el corraliego le envió el 28 de julio un certificado visado por el cónsul francés.

No es posible determinar con exactitud si Barbary de Langlade estuvo de nuevo en Los Corrales; su rastro se pierde a muy finales del mes de agosto, cuando se le envía un telegrama urgente a la villa Belvedere, en la rue Peyroloubilh de Biarritz, en el que se le dice «Puede venir enseguida Corrales [sic]»<sup>124</sup>. Todo lleva a apuntar que sí<sup>125</sup>, dado que ya había iniciado viaje, trasladándose doscientos kilómetros más al sur desde Burdeos, su lugar de residencia, pero especialmente porque el francés se mantuvo siempre solícito y muy interesado por la buena marcha de las Forjas de Buelna. Prácticamente al mismo tiempo, recaló en Santander uno de los obreros del horno Martin Siemens, un tal Manuel, de vuelta de un viaje a Bilbao, donde es probable que fuera para aprender las especificaciones del artulugio. Es evidente que, a estas alturas, José María Quijano ya había abandonado definitivamente su deseo de traer personal francés versado en la técnica, que instruyera, una vez más, a los neófitos locales.

---

<sup>121</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 26 de junio de 1900.

<sup>122</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 2 de agosto de 1900.

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, entre 26 y 31 de agosto de 1900.

<sup>125</sup> Cuando el 21 de noviembre de 1900, José María Quijano le remite una carta a Peter and Mark Hurl (Glasgow), y le dice que «l'ingenieur qu'est venu à mettre en marche cette nouvelle aciérie...» (en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 21 de noviembre de 1900), es probable que se refiriera al mismo Barbary de Langlade.

Las labores de secado del horno se iniciaron en los primeros días de agosto. Con mucho cuidado, se fue utilizando la madera almacenada durante los meses anteriores, procediendo una buena parte, muy probablemente, de la adquisición de varios miles de pinos en el término de Mijares a Epifanio Martínez. Inaugurado el otoño, el proyecto del horno Martin Siemens estaba prácticamente concluido. La cuchara del horno rotativo de colar acero, con sus tapones y bebederos correspondientes, similar a las vistas por Teodoro Calsina en sus viajes a diferentes fábricas de Asturias y Bilbao, estaba finalizada gracias al aro elaborado en la Maquinista Terrestre y Marítima, la construcción del cuerpo por parte de los Talleres de San Martín y los complementos aportados por la Sociedad Talleres de Deusto. Las placas estaban instaladas desde hacía tiempo, gracias al taller de fundición de Aníbal Colongues, así como los tubos para los gasógenos confeccionados, como tantos otros elementos, en los Talleres de San Martín. Por su parte, el pirómetro, para graduar las temperaturas del horno, se había comprado en la casa del conocido industrial y científico francés Eugène Ducretet (1844-1915), en París. También había suficiente cantidad almacenada de lingoteras, tanto grandes como pequeñas y de buen hierro, sin poros en el interior, gracias a la provisión efectuada por Aníbal Colongues, Federico Roviralta (Santander), Talleres de San Martín y Altos Hornos de Bilbao.

En la construcción del horno, era preciso utilizar materiales muy específicos que, difícilmente, podían adquirirse en España a precios competitivos. Era el caso del mineral de cromo o cromita, de la que se importaron cientos de toneladas desde Amberes, y de los ladrillos refractarios, suministrados por Leon de Lattre también desde el mismo puerto, y por Peter and Mark Hurrll de Glasgow. En la provincia y alrededores, se enviaron modelos de madera para conocer si era posible surtirse de ladrillos de iguales formas y dimensiones, cada uno de los cuales servía para un uso solamente, quedando después roto e inútil; las firmas Urquijo Castillo y Compañía (Bilbao), Arístegui Hermanos (Bilbao), la de Cándido Germán (Palencia), Fernando Argumosa (Torrelavega) y Bernardo Argumosa (Torrelavega) y Ramón González Rebollar (Santander) fueron algunas de los proveedores a lo largo de los meses.

Finalmente, el horno Martin Siemens comenzó a marchar un lluvioso 5 de noviembre de 1900. A partir de ese día, cruzaron por la fábrica, suspendidos de la gran grúa, los tochos al rojo vivo para pasar a los trenes de laminado, hasta el 21 del mismo mes, en que hubo necesidad de pararle por haberse quemado una de las bovedillas contiguas a los tragantes; la reparación estaba terminada hacia el 5 o el 6 de diciembre, pero hubo que esperar cerca de un mes, con motivo de hacer algún repuesto de lingoteras. La segunda cam-

paña se desarrolló entre el 7 y el 20 de enero de 1901, día en que hubo que detenerlo por el mismo motivo que en la primera ocasión, momento que se aprovechó para cambiar la forma de la bóveda. Se puso en marcha de nuevo, cargándose, el 19 de febrero y trabajó hasta el 5 de marzo, cuando se detuvo para arreglar el muro de cromita a derecha e izquierda de la puerta de carga y el piso.

José Antonio Quijano, desde Los Corrales, informaba periódicamente de los avatares del horno a su padre, ilusionado cada vez que la colada salía bien y desesperado cuando ocurría lo contrario. José María Quijano recibía la información en Santander, esperanzado porque el proyecto en el que tanto esfuerzo había invertido le permitiera colmar todas sus aspiraciones industriales. La inexperiencia de los obreros, la dificultad de la actividad y, muy especialmente, la tiranía del aparato, que no entendía de horas ni de días, hacía imposibles largas campañas y el total aprovechamiento de cada sangrado.

Poco a poco se fueron adquiriendo nuevos complementos que facilitarían el trabajo en el horno. La compra de un martillo de vapor, después de una serie de informes, se efectuó a J. Bannin (Hamm) por dos mil doscientos setenta marcos; una vez en Los Corrales, se le acopló la *chabotte*, es decir, el yunque que habían fabricado los Astilleros del Nervión (Bilbao). El ventilador de mano portátil fue suministrado por Sheldon, Gerdtzen y Morgan, desde su sucursal de Bilbao, la misma casa que construyera, pocos años antes, la famosa grúa de piedra del muelle santanderino. Y, precisamente, la que trabajaba en Los Corrales, desde el mismo momento en que se encendió el horno Martin Siemens, era aquella comprada a la Junta de Obras del Puerto<sup>126</sup>.

La necesidad de un nuevo mecanismo, con unas características diferentes, se hizo evidente a las pocas coladas. Era preciso adquirir una grúa locomóvil de vapor que fuera capaz de hacer cuatro movimientos: traslación sobre carriles, variar la inclinación de la flecha o pluma, girar alrededor de un eje situado en el centro de la plataforma y poder elevar, sin esfuerzo extraordinario, un peso de diez toneladas a cinco metros de distancia del centro de la grúa en dirección perpendicular a la vía, por medio de una cadena ordinaria. En el

---

<sup>126</sup> Se estaba arreglando a finales del mes de enero, para lo cual convenía «saber la altura a que se puede dejar la pluma y el radio de acción conveniente, pues ambas cosas se pueden dejar a nuestro gusto» (en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 28 de enero de 1900). Informados los Talleres de San Martín del ancho de la vía del Ferrocarril del Norte, en donde se iba a instalar el aparato, se procedió a desmontarla, quedando liberada del gabarrón con el cual fue subastada desde el 26 de febrero. Casiano de Arrarte (Santander) fue el proveedor del cable de acero de veinte milímetros de grosor, con el que se puso a punto el artilugio.

mes de noviembre, se pidieron precios a varias casas extranjeras y nacionales. La grúa se utilizaba para la operación de deslingotar en la acerería, una de las que mayor atención requería así que, después de una serie de estudios y examinadas las diversas proposiciones, se confió el encargo a la Sociéte Anonyme John Cockerill por un precio máximo de diecinueve mil doscientas pesetas. Con toda la maquinaria completa, la grúa era de «tipo de 12 toneladas levantando libre sobre carriles y con cinco metros de proyección de pluma una carga de 6.250 kg y con la de 3 m 250 una carga de 10.000 kg»<sup>127</sup>.

El hecho de que el horno estuviera activo y produjera varias coladas en cada campaña obligaba a tener almacenados ciertos elementos que, después de un uso, resultaban inservibles. Ocurría así con los ladrillos y, muy especialmente, con las lingoteras, los moldes en los que se vertía el metal fundido para formar los lingotes; las que se utilizaban en las Forjas de Buelna eran de un metro de alto, una capacidad interior de ciento cincuenta milímetros de lado y tenían que estar fundidas con lingote número uno o, a lo sumo, mezclado en un treinta por ciento con chatarra de la mejor calidad. A los proveedores de los meses anteriores, se sumaron en este momento Averly y Compañía, Sargardini e Hijos (Bilbao), la Maquinista Guipuzcoana (Beasáin) y la Sociedad de las Minas y Fábrica de Moreda y Gijón.

La instalación y la entrada en actividad del horno Martin Siemens tuvo su repercusión a escala nacional. Las Forjas de Buelna se equipararon, entonces, a otras fábricas nacionales que ya contaban con aparatos de este mismo sistema desde años antes y a las que lo harían poco tiempo después; algunas de las más importantes fueron la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera S.A., en 1887 y 1889, Altos Hornos de Bilbao, en 1887, La Vizcaya, entre 1888 y 1889, la Fábrica de Mieres, en 1901, San Francisco del Desierto, en 1903, y La Basconia entre 1903 y 1904. Además, si hasta entonces la referencia a la actividad desempeñada por la factoría corraliega había estado velada en la *Estadística minera de España*, publicación anual de la Inspección General de Minería que contaba ya con una larga trayectoria, a partir del encendido del horno, que «puede producir al día, en trabajo de las veinticuatro horas en dos relevos, con 30 operarios en cada uno, 19 toneladas en tres sangrías» (Inspección General de Minería, 1902, pp. 144-146), no hubo número en que no se reseñara alguna nota.

---

<sup>127</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 26 de enero de 1901.

## LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES

La Maquinista Terrestre y Marítima fue la encargada de construir el segundo tren de laminar previsto en el proyecto de 1897. El coste total ascendió a catorce mil ciento treinta y ocho pesetas y las piezas llegaron a Los Corrales para proceder a su instalación utilizando los servicios de transporte de tierra y mar, en la veintena del mes de junio de 1900. Este tren grande de laminar necesitaba una máquina de vapor que fue encargada a la casa Averly y Compañía y que estaba preparada ya en los primeros días del mes de abril; embarcada en el muelle de Uribitarte, no llegaría hasta un mes después. Entonces, surgieron importantes dudas en cuanto a la cimentación y montaje, conviniendo ambas empresas en facultar a un operario montador que fuera de toda confianza. Este se trasladó desde Bilbao, llegando a Forjas de Buelna en la tarde del día 28 de mayo. Para ponerla en marcha fue preciso desmontar de nuevo el volante y pedir un buen aparejo diferencial, de más potencia que el que había en fábrica. Las pruebas se iniciaron el primer día de junio, en presencia de José Antonio Quijano, y con la asistencia técnica de los Talleres de San Martín, que suministraron las herramientas y la bomba necesarias para ello.

Otros elementos contratados e instalados en el tren de laminar fueron varios cilindros concluidores, proporcionados por Altos Hornos de Bilbao y por la Maquinista Guipuzcoana, que también fabricó una polea; tuberías para comunicar la caldera con la máquina de vapor y de conducción de agua al depósito del condensador, fabricados por Corcho Hijos; dos volantes, uno por Averly y Compañía y otro por la Sociéte Anonyme John Cockerill; también esta última se encargó de la construcción de dos árboles motrices de hierro, el primero remitido por ferrocarril a la consignación de Henry Aernouts de Amberes y, desde ahí, por mar, hasta Santander, en los últimos días de mayo. Reunido todo el aparataje, después de varios meses de espera, Ewald Renfordt y Pío Portilla dieron principio a la actividad de laminado en el mes de noviembre de 1900, coincidiendo con la activación del horno Martin Siemens.

El año 1901 daba comienzo para José María Quijano «... reconcentrada toda mi atención en las nuevas instalaciones y obras de Corrales y apenas sí me queda tiempo para pensar en otra cosa que no sea asegurar su buena marcha»<sup>128</sup>. En las fincas que rodeaban las factorías, se iban a plantar árboles aptos para terrenos de aluvión, con el fin de dotarlas de una mayor privacidad. Pero, entre todas las obras e instalaciones nuevas, convenía «preparar enseguida las

---

<sup>128</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 24 de enero de 1901.

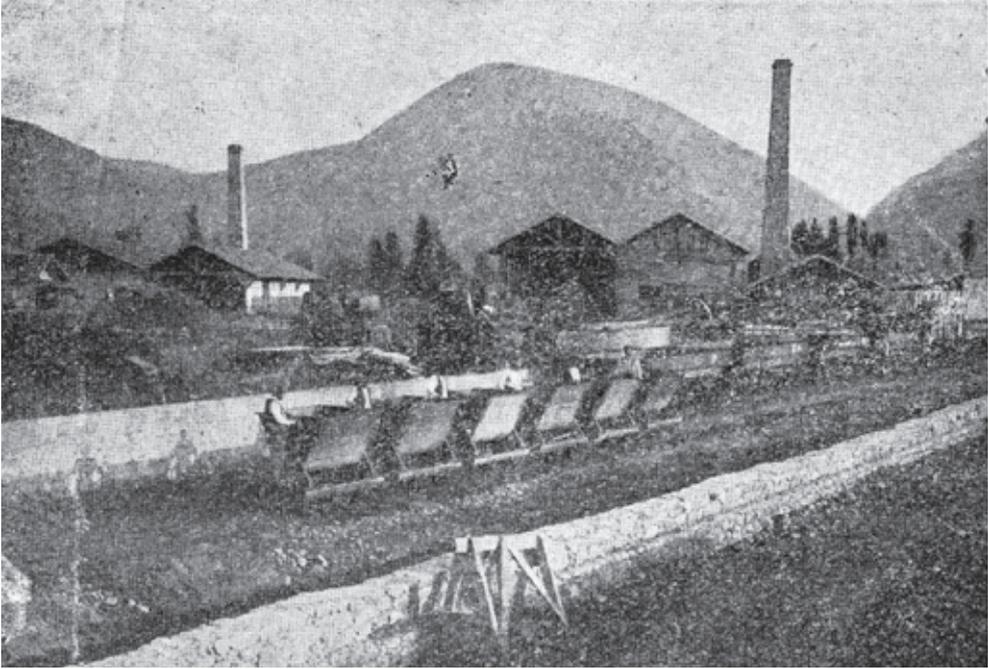


Figura 22. Hornos Martin Siemens y taller de laminaciones, entre 1903 y 1909.  
Fuente: Anónimo, 07/1957a, p. 8.

que han de hacerse en los prados de las fábricas de arriba, a uno y otro lado del cauce. Tratar de ajustar los hoyos y señalarlos a la distancia conveniente (de 6 a 8 metros). Tío Segundo y José Herrero deben saber los precios del ajuste»<sup>129</sup>.

En los primeros días del mes de enero, se decidió parar los dos trenes de laminar, el adquirido en Bacalan en 1884 y el puesto en marcha en septiembre de 1899, para hacer algunas reformas importantes en ellos, especialmente la preparación del nuevo emplazamiento y cimentación de una máquina de vapor, una nueva transmisión y un tren preparador, «todo ello con el menor trastorno posible y sin tirar por ahora ni mover más que lo indispensable y cuando haga falta»<sup>130</sup>. Esta renovación se hizo con cierta dificultad porque, en primer lugar, ocurrió un accidente en el árbol de la turbina, solucionado después de una semana, y, a continuación, otro en el volante del tren viejo. La

<sup>129</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 15 de enero de 1901.

<sup>130</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 29 de enero de 1901.

fractura de este mecanismo sucedió el 13 de febrero y causó la muerte de dos operarios y graves averías en todo el tren y en el taller; era de tal magnitud y complejidad el arreglo que hacía vaticinar que se tardarían al menos dos meses en reanudar los trabajos. El ingeniero Ewald Renfordt proyectó una solución a través de varios soportes, cuyos planos fueron enviados a los Talleres de San Martín el 22 de febrero, con el deseo de su rápida ejecución. Finalmente, fueron elaborados por Astilleros del Nervión y su llegada se produjo entre el 27 y el 28 de marzo.

Mientras tanto, la imposibilidad de laminar el alambre, a consecuencia del percance ocurrido en el tren, hizo que las Forjas de Buelna se vieran obligadas a aprovisionarse de *fermachine* para no tener que detener los talleres de puntas. Así las cosas, se intentó que La Vizcaya y los Altos Hornos de Bilbao lo remesaran, elaborándolo con la palanquilla del contrato vigente más un tanto prudencial por el trabajo de laminación. Pero ambas sociedades no encontraron practicable la proposición y hubo que recurrir a otros proveedores habituales para conseguir el alambre laminado o *fermachine* de calidad ácida, de los números veintidós (de cinco milímetros y medio de diámetro), del veinticinco (siete milímetros de diámetro) y del veintisiete (de ocho milímetros de diámetro). Detenido el envío de palanquillas, el enfrentamiento entre las vizcaínas y la corraliega se hizo más duro porque los precios de las primeras materias estaban bajando y José María Quijano reclamaba lo mismo para su contrato, detenido por caso de fuerza mayor<sup>131</sup>.

Después del encendido del primer horno Martin Siemens, Teodoro Calsina y Serra trasladó su residencia a Barcelona. Modificó, también, la relación que mantenía hasta entonces con las Forjas de Buelna, convirtiéndose en valedor y representante de la firma en la plaza catalana. El ingeniero se mantuvo siempre pendiente de todo cuanto acontecía en Los Corrales y, en un momento tan complicado como el que se atravesaba, con motivo de la rotura del tren de laminar, no podía menos que ofrecer su colaboración para resta-

---

<sup>131</sup> «En el periodo de tiempo que sigue a la época en que ocurrió la avería de mi tren, y ya antes, los precios de todas las primeras materias empleadas en las industrias metalúrgica y siderúrgica han bajado tan considerablemente que, a beneficio de esa baja, han podido Uds. hacerla en todos sus productos. (...) Ahora bien, puesto que Uds. han de producir la palanquilla que falta de servirme s/ n/ [sobre nuestro] último contrato, con material cuyo costo se ha reducido notablemente, (...) todo ello me hace esperar de Uds. que, para lo que falta de servirme del contrato de palanquilla, encontrarán Uds. equitativo aplicarme los precios que hoy se cotizan y no el de 245 pesetas kg», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 16 de abril de 1901.

blecer rápidamente la normalidad en las fábricas que tanto y tan al detalle conocía. Finalmente, no hizo falta su intervención y la reanudación de toda la maquinaria se celebró transcurridos varios meses; el 30 de abril el tren de alambre empezó a marchar en otra ubicación, con un nuevo volante y cilindro y la máquina de vapor arreglada.

Uno de los departamentos que más se modificó en los primeros días del mes de enero de 1901 fue el de puntas. Además de la ampliación y mejora de la fabricación, se proyectaba «la traslación del taller a la fábrica de arriba, poniendo en la de abajo todo el estirado y galvanizado, etcétera. Esto no es al momento, pero acaricio la idea, combinándola con la habilitación del nuevo salto y transmisión de la fuerza que en el mismo se produzca»<sup>132</sup>. Y es probable que el traslado no se demorara demasiado porque, el 16 de febrero, José María Quijano llamaba la atención de sus subordinados, señalándoles que «para tener surtida la fábrica de puntas, ínterin se instalan de nuevo la máquina y la turbina, se necesita pensar en la provisión de alambres de las clases corrientes». Y continuaba, apenas quince días más tarde, con que «como hoy no puede preocupar principalmente más que esta [fabricación de puntas], hay que cuidar de atenderla preferentemente. Al efecto deben repasarse con cuidado las existencias de alambre»<sup>133</sup>.

Máximo F. Cavada era el único que estaba al frente de la sección de puntas, también de otras, y a quien José María Quijano recomendaba, más bien imponía, realizar un examen minucioso, con la debida anticipación, de cada una de las máquinas; una vez reconocidas, se determinaba si necesitaban reparaciones pronto, para encargar los modelos y las piezas de repuesto, que eran fundidas en acero en Deusto o Beasáin. Estos moldes se elaboraban en la misma fábrica en madera, para lo cual se paraba la máquina que iba a ser reproducida, y se coleccionaban después. Había, entonces, máquinas francesas e inglesas; las grandes, esto es, las que producían puntas de los números dieciséis a veintisiete, eran las más delicadas.

Para asegurar convenientemente el trabajo de la fábrica de puntas se decidió construir, reproduciendo algunas de las que ya faenaban, y comprar un nuevo grupo de ellas, diferentes. Carlos Hinderer (Madrid), Malmédie and Hiby, G. Dubos, el ingeniero constructor H. Despaigne (Bruselas), F. Sarre (París) y Meyer, Roth and Pastor (Colonia) respondieron con sus catálogos y

---

<sup>132</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 19 de enero de 1901.

<sup>133</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 9 de marzo de 1901.

ofertas a la solicitud de las Forjas de Buelna, interesadas en «conocer los diversos sistemas de máquinas que hoy se emplean en la elaboración de puntas de París, alambres y otros artículos similares, por ver si podría convenirme transformar o ampliar el material de mis fábricas»<sup>134</sup>; algunas de estas casas habían sido visitadas por el primogénito, José Antonio, durante el verano de 1900<sup>135</sup>.

El departamento de alambres era, probablemente, uno de los que mayores alteraciones estaba sufriendo en este periodo de grandes cambios. Su desarrollo estaba directamente relacionado con el de los trabajos en el horno Martin Siemens o Langlade, como también se le denominada, y con los de los trenes de laminado. Por ello, a medida que se fueron perfeccionando los primeros y, en consecuencia, los segundos, su ritmo se normalizó y la fábrica de puntas, es decir, el siguiente nivel en la línea de producción, se vio surtida con regularidad<sup>136</sup>. Entre las obras de ampliación y mejora que se acometieron en este servicio, se encuentra el proyecto de nuevo batán para el alambre, encargado a Máximo F. Cavada.

A 30 de abril, el horno Martin Siemens ya marchaba perfectamente, haciendo más o menos dos coladas diarias de buen acero sin perder nada; se esperaba poder dar tres en veinticuatro horas, para el mes de mayo. Por su parte, los dos talleres de galvanizar, el grande y el pequeño, habían sido reconocidos y puestos al día, lo mismo que el departamento de trefilería. Tanto para unos como para otros, se retomó la relación con Wilhelm Gerhardt<sup>137</sup>, el mismo que proyectara el primitivo plan de galvanizado y trefilería de las Forjas de Buelna, en los primeros años de la década de 1880. En el mes de abril de 1901, el banco de bobinas grandes se colocó en paralelo a los otros dos existentes, imprimiéndosele al conjunto mayor velocidad y fuerza y produciendo

---

<sup>134</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 9 de abril de 1901.

<sup>135</sup> José María Quijano recordaba a G. Dubos, el 1 de marzo de 1901: «Après de la visite que vous a fait mon fils Joseph Antoine dans l'été, je crois que les prix de machines à pointes pourront avoir améliorés». En A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 1 de marzo de 1901.

<sup>136</sup> «Renfordt y Cavada. Pasarles copia de lo siguiente: que cuiden de que no falte surtido de alambre grueso para poderlo estirar cuando convenga y a los números convenientes para la fábrica de puntas, cuyo trabajo conviene asegurar preferentemente. Si hay que suspender alambres, por sensible que sea, hágase antes que gastar el alambre para almacenar en números para la venta», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 15 de febrero de 1901.

<sup>137</sup> «Ayant besoin d'agrandir les ateliers de tréfilerie, galvanisation, etc. à mes Forges de Los Corrales de Buelna, je vous prie de vouloir bien me dire si vous avez quelques nouveautés en bobines (...), machines spéciales pour la tréfilerie», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 9 de marzo de 1901.

más trabajo. Además de la compra de gran número de calibradores e hileras, todos ellos elementos de importación, se encargó a Henry Aernouts que pidiera «precios a los Sres. Gebrüder Geck de Altena de una máquina de trefilar para alambre más grueso que la que me tiene remitida y precios de otra máquina para alambre más fino que trefila la que me envió»<sup>138</sup>. La instalación de nuevas máquinas múltiples de estirar, mucho más complejas, ralentizaron el funcionamiento del taller a finales del año en curso, en el que se pretendía mejorar y ampliar la fabricación de números finos.

El taller de reparaciones continuaba inmerso en una actividad frenética y se había proyectado una instalación semejante, pero habilitada específicamente para las labores de fundición. Este nuevo espacio corregía defectos del homólogo más viejo y tenía veintiún metros de largo, cubierta soportada por catorce columnas metálicas y una grúa de cinco toneladas; estaba ideado a imagen y semejanza de otro proyectado para Nueva Montaña y construido por los Talleres de San Martín. El objetivo era poder fabricar en la propia factoría las lingoteras y parte del material perecedero del horno Martin Siemens, aunque su habilitación se prolongó hasta poco después de abril de 1903<sup>139</sup>.

También se estaba construyendo un nuevo almacén, para cuyos trabajos se contrataron con Antonio Recalde (Somahoz) varios cientos de metros cuadrados de losa. Para todas estas labores, se recurría al maestro de obras de la plantilla, Indalecio G. del Rivero, a quien se le proporcionaba la cal hidráulica fresca y en piedra, el yeso, la piedra, cemento Portland, el ladrillo común y la teja suministrados por el almacén de Isidro Bustamante en Torrelavega, Ramón González Rebollar y Saturnino Regatillo de Santander, etcétera.

## LA MARCA DE FÁBRICA

En la búsqueda por evidenciar elegancia, equilibrio, prestancia y solemnidad, en las Forjas de Buelna se recurrió al diseño de una pequeña estampería delicada y sin grandes ostentaciones. Durante los primeros años de trabajo, se

<sup>138</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 1 mayo de 1900.

<sup>139</sup> «Taller de fundición. Al trasladarse debe pensarse en instalar el nuevo sin deshacer nada de la parte fija y material del viejo, de modo que pueda utilizarse este en marcha hasta el mismo día en que el otro funcione, y aún después quedar como auxiliar y supletorio. El mayor gasto que esto produzca es inferior a los beneficios que pueda reportar», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 16 de abril de 1903.

resolvió dentro de planteamientos formales muy tradicionales, depurados de todo tipo de elementos superfluos, atendiendo a un propósito meramente funcional, esto es, informativo. Los juegos caligráficos en negro, con tipografías romanas separadas por delgados y decorativos filetes, acogieron la introducción del lenguaje icónico; en 1879, apareció la representación del escudo de la provincia de Santander, en el que se podían visualizar las cabezas de los santos San Emeterio y San Celedonio, el barco al mando del almirante Ramón de Bonifaz y Camargo (1196-1252/56) y la conocida Torre del Oro sevillana.

Desde aproximadamente el año 1881<sup>140</sup>, en los encabezamientos de cartas, facturas y otros documentos impresos de suscripción pública, empezó a campear con alegría un equino. El nacimiento de la marca de fábrica de la empresa estuvo ligado al entorno doméstico del propio José María Quijano. El abogado, en 1872, había encargado a Rafael Villalaín y Quijano, militar residente en Madrid, la compra de una jaca «de dos dedos por el precio de cuatro o seis mil reales» (Bustamante, 1986, pp. 144). Aunque se desconoce si, finalmente, el animal llegó a formar parte de la caballería del corraliego, dada la inseguridad de los caminos, lo cierto es que, por entonces, este ya contaba con un faetón de cuatro ruedas que utilizaba en sus desplazamientos. Los dos equinos que tiraban del carruaje descubierto, también de un carro para el transporte de las primeras mercaderías, fueron apodados con los nombres de Garibaldi y Espartero. Este último, tordo y de bella estampa, que terminó por cambiar la capa convirtiéndose en blanco, era tan querido por José María que su silueta se adoptó como la figura que identificaría a la fábrica.

En un primer momento, los impresos incluyeron la representación de un equino situado de perfil y al trote, robusto, vigoroso y dispuesto de derecha a izquierda, con la silla de montar y las bridas, en actitud expectante. El tratamiento, es cierto que un tanto tosco, no escatimaba en detalles, como la superficie sobre la que se asentaba el animal o la sombra que proyectaba sobre la misma. Con el tiempo, Espartero fue ganando en prestancia: más esbelto, de cola voluminosa y extensas crines, liberado de útiles de monta y un tanto escorzado en el sentido de la lectura. El lenguaje escrito, que siempre acompañaba a la figuración, se mantenía dentro de los parámetros de los diseños anteriores, si bien introduciendo modestas licencias, como la combinación de las familias romana y de palo seco.

---

<sup>140</sup> El 17 de septiembre de 1881, Aniceto Sáenz, propietario de un almacén de géneros extranjeros al por mayor en Sevilla, le recuerda a José María Quijano «que los paquetes traigan la marca del caballo». En A.T.Q., libros de correspondencia, 17 de septiembre de 1881.

La denominación de la fábrica varió hasta en tres ocasiones durante las primeras décadas de actividad: de «José María Quijano, Los Corrales (provincia de Santander)» y «fábrica de puntas de París de José María Quijano, Los Corrales (provincia de Santander)», para quedar determinado en «Forjas de Los Corrales de Buelna (provincia de Santander) de José María Quijano». El nombre Forjas de Buelna o de Los Corrales de Buelna se comenzó a emplear entre los años 1881 y 1887, sin que pueda precisarse con mayor exactitud; sin embargo, no aparecería junto a la marca de fábrica hasta, aproximadamente, 1899. El porqué de esta designación se ignora, pero bien podría estar relacionada con el propio significado de la palabra forja, «lugar donde se reduce a metal el mineral de hierro»<sup>141</sup>. Porque, si bien en los primitivos talleres no se empleaban los procedimientos propios de los forjadores, sí compartía con la actividad un objetivo último: conseguir metal a partir de minerales férricos.

La imagen corporativa de la empresa quedó fijada oficialmente en los primeros años del nuevo siglo. El 14 de noviembre de 1901, José María Quijano, como profesional del Derecho, solicitó el registro oficial en España de una marca de fábrica, para distinguir «alambres de todas clases, puntas de París, y toda clase de clavos o tachuelas de alambre, muelles, espino artificial, grapas, cadenas, y en general, toda manufactura de alambre»<sup>142</sup>. Concedida el 26 de abril de 1902 (Anónimo, 16/05/1902, p. 337), la imagen aparecía firmada por Eladio Pomata y Gisbert († 1905), un agente de negocios colegiado que fundó, el 1 de enero de 1885, una agencia de patentes de invención y marcas de fábrica para España y el extranjero en Madrid.

El caballo blanco se utilizó para identificar visualmente la razón social de la empresa y de su fundador, favoreciendo la publicidad de los productos fabricados y comercializados. Este símbolo animalístico de potencia, valor y resistencia no era el único que copaba los documentos mercantiles de la época. Otras firmas del ramo se habían adueñado, haciéndolas suyas, de las representaciones de animales distinguidos por su temperamento y noble porte. Fue el caso, por ejemplo, de Francisco Rivière Bonneton, con un gallo desde 1888<sup>143</sup>; de Federico de Echevarría (Bilbao), también con un equino desde 1895<sup>144</sup>; de

<sup>141</sup> *Diccionario de la lengua española*, Real Academia de la Lengua Española, Madrid, 2014 (23ª edición). En línea: <http://dle.rae.es/?id=IEnI5fE> [20-V-2020].

<sup>142</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la marca 8.323.

<sup>143</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la marca 2.169.

<sup>144</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la marca 4.562.

Alambres del Cadagua Sociedad Anónima, con un león desde el año 1896<sup>145</sup> y de Ramón Marull Salas, con un águila que sujetaba un globo terráqueo con sus garras, desde 1897<sup>146</sup>. Este repertorio faunístico quedó oficialmente inscrito en el negociado de marcas del Registro de la Propiedad Industrial y Comercial para evitar cualquier tipo de injerencia por parte de otros competidores.

Con todo, en 1902, las Forjas de Buelna ya eran suficientemente conocidas tanto dentro como fuera de España. La publicidad internacional de la obra de José María Quijano trascendía las fronteras y en ella querían formar parte profesionales de muy diversa condición, registrándose entre los de mayor formación ingenieros alemanes y franceses, que no siempre encontraban ocupación en Los Corrales<sup>147</sup>. Esta notoriedad también se traducía en que, en los escritorios de la empresa, se recibían numerosas solicitudes para visitar los dos centros fabriles; alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, nobles y aristócratas acompañados de diputados y ministros, recién casados y una larga lista de personas e instituciones sintomáticas de las relaciones personales y profesionales de los miembros de la familia Quijano.

La primavera de 1902 se ocupó en labores de mantenimiento y reforma, porque comenzaron de nuevo las interrupciones en los trabajos por falta de materias. La palanquilla contratada con Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya no llegaba y lo poco que sí lo hacía conformaba partidas insuficientes para dar respuesta a las necesidades de las Forjas de Buelna. Las decisiones acerca de si era viable o no encender el horno y los trenes se tomaban en el día, sin poder organizar una previsión rigurosa semanal o mensual, en base a las remesas remitidas desde Bilbao. A una forzada y escasa producción se sumaba el hecho de que, como era habitual, durante la estación de verano, es decir,

---

<sup>145</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la marca 5.663.

<sup>146</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la marca 6.162.

<sup>147</sup> En este momento, H. Lappe, ingeniero oriundo de Saarbrücken y con experiencia en una fábrica del ramo barcelonesa, solicitaba incorporarse. Se le hizo saber que «...las proposiciones que puedo hacer a Ud. son las de pagarle, por ahora, lo mismo que Ud. ganaba en Barcelona, en la última colocación que Ud. tuvo. Si después de probadas sus aptitudes en el primer año en que funcione todo lo que de Ud. dependerá, se ve que sus servicios valen más, se hará a Ud. siempre generosa prestación (...). Ruego a Ud. inmediata contestación, pues convendría que de venir Ud. lo hiciera pronto para aprovechar la instalación de máquinas...» (en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 7 de abril de 1902). Parece que las condiciones no le interesaron y que, finalmente, rechazó la oferta. No ocurrió lo mismo con Mr. Savioz, residente en París y Faverges, quien consiguió colocación junto a Mr. Beck, encargado de poner en marcha los altos hornos de Nueva Montaña.

cuando las aguas del río bajaban, se suspendían los trabajos. El objetivo era hacer reparaciones en los canales y motores hidráulicos lo que conllevaba, consecuentemente, proveerse de «alambre estirado con grasa y cal de lo que se usa en Alemania para la fabricación de puntas de París»<sup>148</sup>, como le fue solicitado a Henry Aernouts.

Recuérdese que, para facilitar las comunicaciones entre las dos fábricas, se había inaugurado una vía de servicio de setenta y cinco centímetros de ancho desde el nuevo muelle de la estación del ferrocarril hasta la instalación del tren de laminar, a finales del mes de mayo de 1900. La conclusión de las obras no estuvo exenta de problemas, porque la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España tenía que sentar vía dentro de su terreno y el jefe de sección en Santander, Honorato Noël, se negaba a ello. Al fin, dos vagonetas con tracción de sangre, cargadas de palanquilla, fueron las primeras en recorrer el camino.

Pocos meses después, se proyectó ampliar el trayecto en varios metros, unos cuatrocientos treinta y dos aproximadamente, los necesarios para unir los dos núcleos fabriles. A finales de enero de 1901 dio comienzo el terraplenado de unas obras muy contestadas por varios habitantes del barrio de La Aldea, quienes veían perjudicados sus legítimos derechos; de nada servía el deseo de José Antonio Quijano, en representación de su padre y de las Forjas de Buelna, de aprovechar los trabajos para regularizar y urbanizar la zona y dejar a beneficio público una parte del huerto que, en ese momento, disfrutaba el maestro de la fábrica Domingo Salas<sup>149</sup>. El caso es que las disputas entre los Quijano y estos vecinos se remontaban a cinco o seis años atrás, cuando los primeros cerraron una carretera vecinal que servía de paso a los segundos para hacer uso de las aguas sobrantes de la instalación industrial. Presentado un recurso de queja, la municipalidad determinó, en su primer veredicto, que el señor Quijano tenía que demoler la obra, hecho que nunca sucedió porque se nombró una segunda comisión que dictaminó lo contrario. Tiempo después, ocurrió lo mismo con tres calzadas radicantes en el sitio de La Pelada, término del mismo barrio, por el que transitaban los ganados de camino a los pastos comunales. La construcción de la vía férrea, con la que se pretendía economizar los gastos que originaban los carros ocupados en el transporte de los materiales, y que atravesaba el campo común, era a todas luces un verdadero peligro para niños y animales y entendido por los querellantes como un síntoma claro de prepo-

---

<sup>148</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 30 de abril de 1902.

<sup>149</sup> A.M.LCB., leg. A 146 n.º. 32.

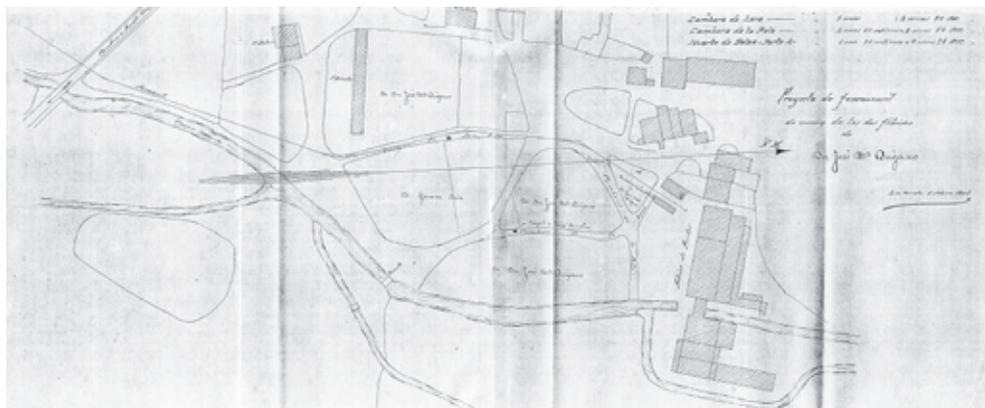


Figura 23. Proyecto de ferrocarril para la unión de las dos fábricas (de arriba y de en medio o La Aldea), 1 de febrero de 1901. Fuente. A.M.LCB., leg. A 146 n.º. 2.

tencia<sup>150</sup>. Pese a todo, en el verano del mismo 1901 se instalaron los más de mil carriles suministrados por Altos Hornos de Bilbao, con sus respectivos tornillos especiales de montaje de La Vizcaya.

El tráfico interno iría paulatinamente modernizándose. Uno de sus mayores avances fue la utilización de la tracción mecánica por la vía. Para ello, en junio de 1902 se contactó con las Minas de La Bernilla (Castro Urdiales), preguntando precio, procedencia, fuerza, consumo de carbón o cok y demás noticias que dieran clara idea de una locomotora inglesa. Pero tendrían que pasar varios meses más para que José María Quijano se decidiera a adquirirla, después de preguntar a otras casas, como la Maquinista Terrestre y Marítima y la John Cockerill, sobre «locomotora pequeña para vía de 0,75 m y fuerza para poder arrastrar por vía muerta dos vagones cargados de los de vía ancha de la Compañía del Norte a paso de buey y hacer el servicio ordinario por su vía de 0,75 m entre fábricas a una velocidad moderada»<sup>151</sup>. La máquina procedente de la mina de hierro llegó a Los Corrales de Buelna el primero de mayo de

<sup>150</sup> En 26 de mayo de 1901, Francisco Vargas Garrido, Ángel Álvarez Rueda y Manuel Herrera, labradores y vecinos de Los Corrales de Buelna, exponían a la municipalidad: «¿Habrase visto cinismo tal, Sr. Gobernador, en personas de la respetabilidad de Don José María Quijano, quien lejos de acatar y respetar los derechos de un pueblo y defenderlos de toda invasión, en un caso dado, sea él quien pretenda pisotearlos, sustrayéndolos a la vez para su dominio particular? ¿O es que engrেído con su fortuna próspera le lleve el espíritu de soberbia hasta el extremo de querer imponernos la ley leonina de la fábula?». En A.M.LCB., leg. A 145 n.º. 77.

<sup>151</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 9 de marzo de 1903.

1903, después de ser puesta sobre vagón en la estación de Otañes gracias a la actividad de uno de los contra maestres de las Forjas de Buelna, quien se trasladó para hacerse cargo de ella.

A partir de entonces, y puesto que el trazado principal ya estaba definido, las actuaciones en materia de comunicaciones internas estuvieron dirigidas al mero mantenimiento, como hacer cambios de los carriles de las vías en uso o la renovación de carros y volquetes para bueyes, la construcción de inmuebles auxiliares<sup>152</sup> y la prolongación, a partir de ese itinerario, hacia las nuevas instalaciones. De todo ello, resultó una especie de espina dorsal metálica que recorría de norte a sur y viceversa, con sus correspondientes ramificaciones, todo el complejo industrial de las Forjas de Buelna.

La llegada de nueva maquinaria destinada a la elaboración de manufacturas del alambre alteraba siempre el ritmo normal de los departamentos; era preciso delimitar con exactitud el sitio que ocuparía cada nuevo artilugio, preparar las transmisiones fundiendo y torneando las poleas y encargando las correas, etcétera. Todo tenía que estar dispuesto con el fin de que, cuando llegaran las máquinas, pudieran colocarse inmediatamente para trabajar. Recientemente se había modificado el taller de muelles para colchonería y otros usos, dándole un nuevo emplazamiento e introduciendo en él cambios, especialmente en lo relativo a la distribución interior por la adquisición de varias máquinas de importación. Algo parecido ocurrió con el taller de puntas, ampliamente agrandado en personal y en elementos necesarios para sacar adelante una buena producción. En este caso, se preferían los aparatos alemanes a los franceses, porque eran más fuertes; no obstante, en este periodo se recurrió de nuevo a una casa francesa de confianza, la Malmedie et Compagnie, para surtirse de ellos y también de los de espino artificial<sup>153</sup>.

No había trascurrido ni un mes desde el encendido del primero, cuando se iniciaron las gestiones que permitirían reunir todos los materiales necesarios

---

<sup>152</sup> El 10 de noviembre de 1909, Gilberto Quijano de la Colina se dirigía a la municipalidad solicitando licencia dado «que necesitando construir dentro del recinto de dichas fábricas y a menos de 20 metros de la línea del F.C. del Norte, un establo para albergar los bueyes destinados al movimiento del apartadero que dicho F.C. tiene para el servicio de estas Forjas». En A.M.LCB., leg. A 145 n.º. 96.

<sup>153</sup> A finales de 1904, se instalaron contadores de vueltas en las máquinas de espino, elevándose la producción desde los once mil a los diecisiete mil metros. La idea fue de Vicente Salas, quien había comenzado como pinche en el taller metálico en el año 1887, bajo la dirección de su padre; le valió ser nombrado, en 1906, encargado de la fabricación de espino y grapas. Véase Salas, 1954, pp. 10-11.

para la construcción del segundo horno idéntico. Esta, prolongada más de lo deseado porque «causas ajenas a mi voluntad retrasan algo la terminación del nuevo horno»<sup>154</sup>, se debió producir poco después del 28 de abril de 1903 cuando, lamentablemente, aún no funcionaba. Para entonces, el alemán Ewald Renfordt, quien había colaborado tanto en la puesta en marcha del primer Martin Siemens, ya había abandonado las Forjas de Buelna trasladándose a Barcelona, donde residiría un tiempo antes de volver a su ciudad natal, Hagen.

El montaje de nuevas máquinas de estire y el ensayo con un motor sistema Letombe en uno de los departamentos, que aprovechaba los gases de los hornos para convertirlo en fuerza motriz, se desarrollaban a la par que se intentaba dirigir la producción de tachuelas hacia las clases corrientes; no estaba entre los planes de José María Quijano ensanchar esta última fabricación, por el momento<sup>155</sup>. Sí era urgente, por el contrario, actualizar el taller de acero, renovar la caldera de vapor y concretar cuáles serían las necesidades por responder en un tiempo relativamente breve. En agosto de 1903, se preveía que el gasto de vapor en él sería de un total de cuarenta y un caballos; además, sería conveniente «dejar un margen para las instalaciones que conviniera hacer en el porvenir, tales como ascensores, aparatos para cargar el horno y romper la chatarra y aún montar a las inmediaciones del horno y grúa, que trabajen a su servicio la tijera de vapor»<sup>156</sup>.

Durante el año 1905, entre los dos hornos Martin Siemens se emplearon tres mil setecientas veinte toneladas de lingote, dos mil novecientas noventa y siete de chatarra, cien de mineral de hierro y sesenta y dos de ferromanganeso (Inspección General de Minería, 1906, p. 60). En uno de ellos, el más antiguo, fue preciso detener la actividad para efectuar una serie de reparaciones durante el verano, que consistieron en reformar la bóveda y construir nuevos regeneradores, entre otras labores. El acopio de una gran cantidad de ladrillos de magnesia, de refractarios silíceos y arcillosos, así como de cuñas aluminosas, se verificó a través de la empresa de Antonio Velázquez (La Felguera), retrasándose más de lo esperado.

---

<sup>154</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 31 de diciembre de 1902.

<sup>155</sup> «Tachuelas. Es muy importante no distraer tiempo, herramienta y dinero en hacer preparativos para fabricar muchas clases: debemos prepararnos sólo para pocos números y de clases corrientes y fáciles: después ampliaremos la fabricación», A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 16 de enero de 1903.

<sup>156</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 13 de agosto de 1903.

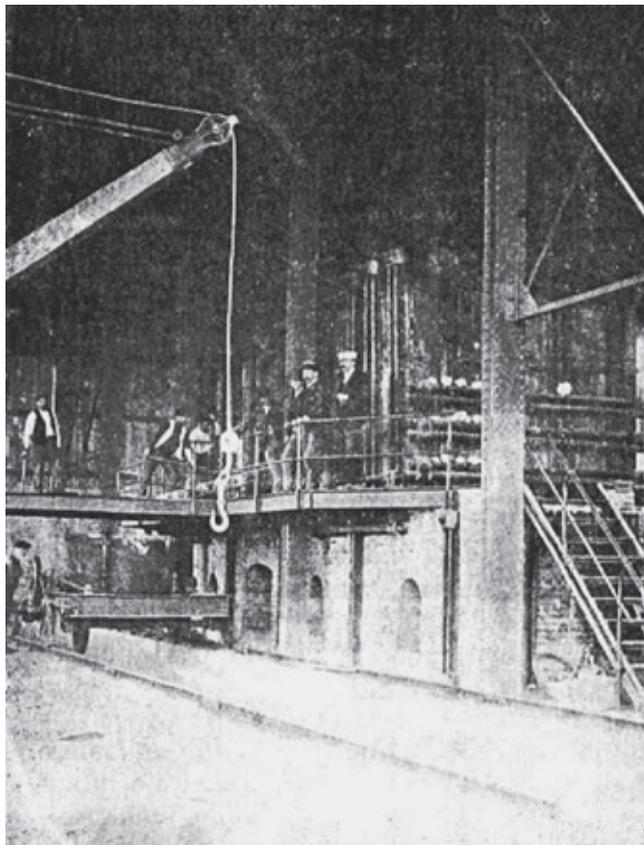


Figura 24. Horno Martin Siemens, hacia 1903.  
Fuente: Redonet, 04/1903, pp. 508-509.

Que José María Quijano estaba al día de los avances de la técnica y la tecnología es un hecho hartamente probado. También en cuanto concierne a las comunicaciones, porque en agosto de 1905 se decidió a instalar un teléfono independiente entre su casa de Los Corrales y las fábricas. Intranquilo por saber «cuál es el sistema mejor y más moderno»<sup>157</sup>, porque ansiaba que fuera uno de los de micrófono portátil, con el que poder hablar y escuchar al mismo tiempo, trasladó sus dudas a Félix Rojas (Torrelavega), Viuda de Ochandarena (Madrid), Bernabé Mayor (Madrid), Juan Wenzel y Compañía (Madrid) y la A.E.G. Thomson-Houston Ibérica Sociedad Anónima (Madrid).

<sup>157</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 18 de agosto de 1905.

Algo similar ocurrió con el alumbrado eléctrico. Hasta la fecha, Jorge Ahlemeyer y Compañía (Bilbao) y Juan Wenzel y Compañía (Madrid) se habían encargado de surtir de carbones de mecha para arcos voltaicos, portalámparas de rosca de dieciséis bujías y ciento diez voltios, cientos de metros de cordón flexible y de cinta aisladora para empalmes. Pero el desarrollo autoimpuesto a la industria, la ampliación de los espacios de trabajo y la construcción de otros nuevos, sin obviar la utilización de maquinaria moderna, demandaban una renovación de la instalación. Porque no sólo se trataba de dar servicio al establecimiento existente, si no de adelantarse a las necesidades futuras; de hecho, en numerosas trefilerías francesas ya se utilizaban bobinas eléctricas para estirar el alambre, llamados *blocs* électriques, y las Forjas de Buelna podían verse grandemente beneficiadas con su montaje.

El proyecto que se tenía sobre la mesa a muy finales del 1905 consistía en destinar un local emplazado en la fábrica de La Aldea para instalar una nueva dinamo y poder suprimir las tres que trabajaban entre los dos núcleos fabriles. En el local citado, había dos turbinas, de ciento sesenta y treinta caballos de potencia, previéndose utilizar la segunda, de eje horizontal, sistema Francis y con trescientas revoluciones por minuto, para el alumbrado. El hilo de la línea, apto para baja tensión, tendría que surtir de fluido todos los talleres y dependencias de las fábricas, además de la casa del propietario; siete mil cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento treinta vatios para La Aldea y arriba y mil seiscientos cincuenta para la vivienda. El cálculo aproximado cifraba en dieciocho mil doscientos sesenta vatios el total de la energía mínima necesaria, por lo que era conveniente poder aumentarla todo lo que permitiera la fuerza de la turbina, a demanda. De todas las compañías a las que se les solicitó presupuesto, la de Artiñano, Díaz y Hurtado de Mendoza en Bilbao fue la que mejores soluciones propuso, después de una serie de explicaciones complementarias, pero que no fueron útiles para tomar una decisión al respecto<sup>158</sup>.

En esta década de 1900, las Forjas de Buelna tomaron su forma definitiva, organizándose en tres núcleos diferenciados. Es probable que este deseo ya rondara por la cabeza de José María Quijano desde mucho tiempo antes, pero

---

<sup>158</sup> «Se desea la transformación de la corriente, para que sirva para el alumbrado y para que el empleo en pequeños motores (al alcance del personal) de la corriente se haga sin el menor peligro. Además de esto, las resistencias en el trabajo han de ser muy variables. Las turbinas tendrán que trabajar combinadas en tiempo de estiaje, con un motor de vapor o de gas, de ahí la necesidad de la transmisión intermedia. Esto supuesto no veo inconveniente en que los transformadores trabajen a 600 vueltas», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 9 de febrero de 1906.

lo cierto es que su constatación en el papel, explícita e implícitamente, se produjo en estos años. En primer lugar, porque hizo partícipes de su idea a sus hijos, subordinados y clientes, quedando testimonio en las cartas cruzadas en el tiempo y en el espacio. Y, en segundo lugar, porque efectuó un desembolso considerable en permutas y compras de terrenos en varias zonas del término municipal de Los Corrales de Buelna pero, muy especialmente, en aquellos radicantes en el barrio de Lombera y en la mies del Agua de Somahoz, al norte y al sur respectivamente.

A lo largo de estos años, los ingenieros en plantilla, a iniciativa del jefe y capitaneados por José Antonio Quijano, diseñaron y rediseñaron una distribución, la más eficiente, de todos y cada uno de los departamentos que componían la empresa, previendo la construcción de un tercer núcleo fabril. Estaba encima de la mesa el proyecto de enero de 1901, en el que se pensaba ubicar la sección de puntas y demás manufacturas en la fábrica de arriba y dejar la de abajo para el estirado, el galvanizado y otras actividades; hasta ahora, la primera se dedicaba a puntas y alambres y la segunda al acero y la laminación. Todavía en enero de 1903, no estaba clara la ubicación de cada una de las secciones, sobre todo la de las máquinas de tachuelas; se preguntaban si «¿no sería mejor pensar en montarlas en la fábrica arriba, puesto que allí sobra fuerza en invierno y verano y abajo no? Así podría combinarse el trabajo de ellas y el de las máquinas de espino y dejar abajo las puntas solas»<sup>159</sup>. Tres meses después, la solución ya se había dibujado.

Nuevo salto de Lombera. Urge proyectar los edificios e instalaciones allí necesarios para empezar pronto a construir lo urgente con arreglo a un plano general de desarrollo sucesivo. Es decir, que el proyecto debe ser ahora tan amplio y general como ha de ser en definitiva; pero susceptible de realizarle por partes a fin de ir trasladando allí lo que convenga y empezar cuanto antes a aprovechar la fuerza. Debe contarse con habitación para el que esté al frente de aquel centro y supongo que dará terreno para más casas en lo futuro. Recomienda este trabajo al Sr. Estapé y que haga un croquis del anteproyecto para que pueda ser discutido sobre la base de poner en dicho nuevo salto todas las industrias derivadas, como puntas, tachuelas, roblones, tornillos, telas metálicas, cables, etc. con los talleres necesarios al efecto y la central eléctrica. Yo creo que también algo de estire porque sobre más fuerza en invierno que en la otra fábrica, si bien no quiero imponer mi iniciativa hasta conocer el anteproyecto aludido<sup>160</sup>.

---

<sup>159</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 16 de enero de 1903.

<sup>160</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 15 de abril de 1903.

Pero construir los cimientos de una nueva fábrica no era cosa de un día y el proyecto se dilató varios meses, años incluso. Mientras tanto, y desde el año 1902, Indalecio, el maestro de obras, se había encargado de trabajar en el canal y relleno del cauce del nuevo salto de agua de ocho metros, «en el que se han de instalar tres turbinas, dos de 160 caballos, y la tercera de 35 para alumbrado eléctrico de incandescencia» (Inspección General de Minería, 1903, p. 145). Por suerte, a finales de diciembre de 1905, cuando se pusieron en marcha las turbinas construidas por los Talleres de San Martín, estaba de nuevo incorporado a la plantilla el ingeniero Teodoro Calsina. A él, precisamente, y recién llegado, José María le encomendó realizar un nuevo esbozo de anteproyecto conforme a sus deseos y programa. En su hijo José Antonio recayó una tarea harto complicada, las gestiones para la adquisición de todos los terrenos circundantes, teniendo que aplicarse en ella «sin levantar mano»<sup>161</sup>.

## LINGOTE, CHATARRA Y CARBÓN

Las dos materias fundamentales utilizadas en el horno eran el lingote de afino y la chatarra o hierro viejo, con unas proporciones de un tercio y dos tercios, respectivamente. Meses antes de poner en marcha el primer horno Martin Siemens, fue preciso interesarse acerca de qué clase exacta y qué cantidad de lingote hacía falta. Ya en la década anterior, se habían establecido contactos con diferentes fábricas, en gran parte vascas, gracias a los cuales se estaba almacenando una cantidad importante de lingote. Pero, en vista de que la puesta en marcha del artefacto sería cuestión de tiempo, se decidió emprender una política de compras continuadas de calidad apropiada para elaborar acero Siemens, tratando de dar preferencia a la Fábrica de San Francisco en Desierto. Pero confiar únicamente en este suministro no era conveniente, dada la enorme cantidad necesaria, por lo que también se contrataron cientos de toneladas con el representante del Sindicato de Lingote de Bilbao, Fernando Alonso; La Vizcaya fue la que más aportó. Las partidas de cincuenta a sesenta toneladas eran remitidas utilizando el mismo transporte que las palanquillas, esto es, a través de la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao y con el consiguiente transbordo a la Compañía de Hierro del Norte de España. Tras una serie de ensayos y de los informes recogidos por José María Quijano en uno de sus viajes a Bilbao, se determinó que el lingote más apropiado era

---

<sup>161</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 23 de diciembre de 1905.

el número uno, de clase superior; el de los números cuatro y cinco servía para la fundición, siempre y cuando se emplearan solos, sin mezcla de chatarra.

Como ocurrió con otros elementos, en cuanto los envíos comenzaron a hacerse irregulares, se recabó información sobre precios y condiciones de venta en otras casas nacionales e internacionales. Así, Federico Vedder fue contactado el 12 de julio de 1900, «a fin de ver si hay posibilidad de hacer algún negocio con Ud. le suplico que me diga a qué precio podría cederme el lingote de acero dulce de igual calidad de la palanquilla que ofrece, pero debiendo tener de 13 a 15 cm de sección y un peso aproximado de 100 kg cada lingote»<sup>162</sup>. Similares demandas se formularon a los proveedores habituales de otras materias, como por ejemplo Richard Johnson, Clapham and Morris, Mills Pauls and Company (Glasgow), M. Sommer y la Viuda de E. Avellano (Santander). De manera ocasional, la Sociedad de las Minas y Fábrica de Moreda y Gijón envió cerca de sesenta toneladas de lingote al finalizar el año de 1900. Porque el 4 de enero de 1901, las Forjas de Buelna le confiaban a Henry Aernouts que

como consecuencia de la amplitud dada a mis fábricas de Los Corrales con la construcción de los hornos Siemens-Martin, el consumo en ellos de lingote de hierro ha aumentado en grandes proporciones. En la actualidad, vengo surtiéndome de esta materia en fábricas nacionales; pero estas, sea por la escasez de producción para atender a las necesidades del consumo del país o por reservar parte de ella para la exportación, es lo cierto que no me aprovisionan con la regularidad que yo deseo<sup>163</sup>.

Desde su despacho, Henry Aernouts hizo uso de sus buenas y extensas relaciones para recabar información acerca de la producción y venta de lingote o *fonte brute en fer*, en diferentes centros fabriles de Bélgica, Alemania e Inglaterra. Pero, más provechosas si caben, fueron las indagaciones que hizo, a solicitud expresa de José María Quijano, acerca de las tres siderúrgicas bilbaínas, Altos Hornos, La Vizcaya y San Francisco del Desierto: «me interesa que [de] las fábricas españolas cuyos precios deseo conocer por mediación de Ud., no llegue a trascender ni el verdadero origen de la demanda de precios ni el destino»<sup>164</sup>.

Las Fábricas de Moreda y Gijón se convirtieron, a partir de entonces, en una de las mejores proveedoras de lingote para las Forjas de Buelna, junto

<sup>162</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 12 de julio de 1900.

<sup>163</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 4 de enero de 1901.

<sup>164</sup> *Ibidem*.

a Fernando Alonso, que organizaba las remesas suministradas desde Bilbao; en este último caso, la prioridad era concedida a la Fábrica de San Francisco del Desierto y se prefería que las partidas de lingote de afino se cargaran en múltiplos de seis y diez toneladas, con objeto de poder completar los vagones del ferrocarril de Santander a Bilbao y de los de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Pero podía suceder que la calidad no fuera la deseada y se desencadenaran una serie de fatalidades en el proceso de producción. Así ocurrió en marzo de 1902, cuando Leopoldo Pardo García, del comercio de Santander, vendió varias toneladas, según un análisis equivocado, originando que dos o tres coladas salieran mal; «D. Pío Portilla poco perito en los [asuntos] de la fábrica de puntas»<sup>165</sup>, pero quien dirigía entonces el horno de acero y los trenes de laminar, fue quien se encargó de formular la consiguiente reclamación.

Desde el 3 de enero de 1903, la Sociedad Anónima del Hierro y del Acero Nueva Montaña comenzó a producir lingote de hierro, gracias a la construcción de dos hornos con capacidad para hacer quinientas toneladas diarias. El hecho de que José María Quijano presidiera su consejo de administración hacía sintomática la consecución de unos mejores precios. Así pues, a los quince días, las Forjas de Buelna suspendían el envío de lingote procedente de la fábrica de Francisco Martínez Rivas y anulaban la firma de un nuevo contrato de quinientas una toneladas con la agrupación bilbaína porque les convenía más surtirse de «Nueva Montaña, que ofrece los mismos precios de dicho sindicato, siendo muy natural, como Ud. comprenderá, que en igualdad de condiciones me surta de esta nueva fábrica»<sup>166</sup>. Pocos días después, llegaba por ferrocarril a Los Corrales la primera de un sinfín de partidas, constituyéndose la firma santanderina como la única proveedora de lingote número uno y, en ocasiones, de lingote manganesífero, números tres y cuatro.

Además del lingote, el elemento más importante en la actividad del horno Martin Siemens era la chatarra. Como ya se señaló para la década anterior, pero con más importancia ahora, la necesidad de aprovisionarse continuamente de estos residuos metálicos, con los que alimentar la voracidad de los dos hornos, hizo conveniente nombrar a personas de confianza en las plazas en las que había una mayor oferta, caso de Madrid, por ejemplo. Pero esta circunstancia tampoco aseguraba que las búsquedas de cantidades suficientes y las negociaciones de precios, ofertas y condiciones de envío dieran buenos

---

<sup>165</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 3 de enero de 1902.

<sup>166</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 18 de enero de 1903.

frutos. La cada vez mayor demanda y la inestabilidad de los precios complicaban por momentos una gestión de tanta trascendencia para las Forjas de Buelna, por lo que fue esencial aplicarse en la materia; sociedades mineras, fábricas y talleres de diferente ocupación, compañías de ferrocarril, puertos y astilleros fueron los principales vendedores de este conjunto de trozos de metal de desecho. Para el tratamiento de este material y poder cortarlo en trozos más pequeños y adecuados en el horno, se compró una tijera doble a vapor que, suministrada por la casa Wagner and Company (Dortmund), se instaló en Los Corrales ya en julio de 1900.

Hasta entonces, se habían venido utilizando tres procedimientos habituales para conseguir buenas cantidades y calidades de chatarra. En primer lugar, los representantes de la casa ponían en conocimiento de las Forjas de Buelna la venta de ciertas partidas procediendo, si así se les autorizaba, a trasladarse para tratar directamente la compra; Facundo Hinojal, quien trabajaba como teneedor de libros en la oficina de Los Corrales, fue comisionado para intervenir en la zona de Valladolid, velando por los intereses de la casa corraliega. En segundo lugar, los propietarios interesados en la venta eran quienes establecían contacto, desarrollándose este sistema especialmente en la propia provincia o en las limítrofes; así ocurrió, por ejemplo, con la Deutsch and Company (El Astillero), la Real Compañía Asturiana, José Vázquez (Santander), la Orconera Iron Ore and Company (El Astillero) o la Sociedad Minas de Heras. En tercer y último lugar, se encontraban las subastas celebradas por entidades como el parque de artillería y puerto de Vigo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y la Junta de Obras del Puerto de Santander, entre otras.

En la década de 1900, la atención se concentró, sin obviar el resto de las fórmulas, en apoderarse de la chatarra de vapores y transportes marítimos, en general, embarrancados en aguas de la provincia de Santander. El primer movimiento tuvo lugar en abril de 1900, con la solicitud y concesión de extracción de los restos del vapor Cabo Mayor<sup>167</sup>, que se había perdido en el cabo del mismo nombre, en septiembre del año 1886. Su consignataria era la naviera Ybarra y Compañía de Sevilla y pertenecía la Compañía de Navegación la Vasco-Andaluza. No por casualidad, llevaba en sus bodegas varios cientos de toneladas de hierro, lingote y raíles de acero, entre otros cargamentos (Anónimo, 07/09/1886, p. 2).

---

<sup>167</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (57), 11 de abril de 1900, p. 5.

Casi un año después, el 23 de mayo de 1901, se celebró, en el escritorio de los señores Carlos Hoppe y Compañía, la subasta del vapor inglés Portugalete, embarrancado en Cabo Menor el 14 de mayo, cuando hacía la ruta Saint-Nazaire a Santander<sup>168</sup>. A la licitación acudieron numerosas personas, cubriéndose en breves momentos el tipo de tasación que era de quince mil quinientas pesetas. Las pujas llegaron a veinticuatro mil setenta y cinco pesetas, cantidad en la que fue adjudicado a Leonardo Corcho y José María Quijano que «se proponen, según oímos, comenzar inmediatamente los trabajos de aprovechamiento de los restos del Portugalete, aunque se dice como muy probable que no sería difícil que el buque fuese puesto nuevamente a flote» (Anónimo, 24/05/1901, p. 2). Y, efectivamente, así fue. De inmediato, se contrató la faena con José López Tafall y se formalizó la compra de un vapor para el servicio, el Cotolino, por un total de veintidós mil pesetas, a Simón Fernández de Castro Urdiales. También se investigó la posibilidad de alquilar un aparato completo de buzo, para terminar adquiriendo uno en una casa londinense por poco más de dos mil quinientas pesetas.

En enero de 1903, José María Quijano se interesó por extraer los restos del vapor Isla de Cuba, un barco de pasaje procedente de La Habana que naufragó el 1 de abril de 1877, en Punta Ballota (Suances) (González, 2004, pp. 459-462). Con el fin de conseguir los derechos sobre dicho barco, escribió a Urbano Velarde de San Vicente de la Barquera, como representante de los dueños; o no hubo acuerdo en el precio de tasación, o el estado de los restos, después de un reconocimiento detenido, no era el esperado, pero lo cierto es que no se llevó a cabo la extracción. En vista de que las labores en el vapor Portugalete ya estaban concluidas, José María Quijano se ocupó de ofrecer en venta el Cotolino, recientemente reparado, y el traje de buzo. Mientras tanto, el vapor fue empleado por la Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander Nueva Montaña para cargar mineral desde el cargadero del Carmen de Maliaño hasta la fábrica.

Además del lingote y la chatarra, era necesario tener a disposición grandes cantidades de ferromanganeso; esta ferroaleación, con un ochenta por ciento de manganeso, se transportaba en cascos procedentes de Liverpool. También

---

<sup>168</sup> «El Portugalete es un buque de 1.500 [toneladas] brutas. Mide 250 pies 5 pulgadas de eslora, 352 de manga y 169 de puntal. Fue construido el año 1882 en Newcastle. Pertenece a la casa armadora Morel Bros y Compañía, de Cardiff, eran consignatarios en este puerto los señores Erar y Compañía; forman su tripulación 22 hombres. Esta era la primera vez que el Portugalete venía a Santander, con la intención de cargar mineral de hierro». Véase Anónimo, 15/05/1901, p. 1.

de aluminio en lingotes, de mineral de hierro campanil o rubio y de piedra caliza, esta última adquirida en las canteras próximas de Las Caldas de Besaya.

El combustible utilizado en las Forjas de Buelna era el carbón, de diferentes tipos y procedencias; también fueron numerosos los proveedores a lo largo del tiempo, cierto es que con preeminencia de los asturianos. En los primeros años de la década de 1900, el coque metalúrgico o de fundición fue el más utilizado. Las partidas de menor tonelaje eran remesadas desde Mataporquera en la línea del Ferrocarril del Norte por la Sociedad Carbonífera de Matallana (León) y la Sociedad Vasco Burgalesa (León).

Pero era la Sociedad Especial Minera Esperanza de Reinosa, con sede social en Madrid, la que mayores ganancias reunió de la venta de este tipo de carbón. Esta casa expedía unos cuantos miles de toneladas de coque metalúrgico y de hulla para fragua gracias a la firma de varios contratos que existían desde la década anterior. Sin embargo, las partidas que, procedentes de Orbó y puestas sobre vagón en Barruelo o Cillamayor, fueron utilizadas en los primeros meses del año 1900, aquejaron tal cantidad de tierra y escorias que era completamente imposible utilizarlas en las calderas y hornos gasógenos<sup>169</sup>. José María reclamaba una importante rebaja en el precio fijado, para no dejárselo de cuenta, a lo cual la minera no estuvo desde luego de acuerdo. Para solucionar el conflicto, tuvo que intervenir Ramón Bergé, quien elaboró un informe aportando posibles vías de encuentro ante las quejas fundadas del corraliego. Sin embargo, las relaciones comerciales entre ambas empresas nunca volvieron a ser cordiales, pese a que la Sociedad Esperanza lo intentara en varias ocasiones<sup>170</sup>. Tomaron el relevo del negocio la Sociedad Hulleras de Sabero y Anexas (Bilbao) y, desde 1903, la Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander Nueva Montaña.

El carbón grueso para vapor también tenía su aplicación, aunque el menor o mayor uso de este combustible dependía del caudal del río Besaya, cuya variabilidad complicaba realizar una previsión exacta de la cantidad a contratar. Ambas fuerzas, el vapor y el agua, se empleaban de forma complementaria,

---

<sup>169</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 19 de julio de 1900.

<sup>170</sup> El 27 de febrero de 1906, el escritorio de las Forjas de Buelna rechazaba una proposición de la compañía minera en los siguientes términos: «que los carbones de Asturias los recibo y así me los remiten según las necesidades de mis fábricas, es decir, sin obligarme a recibir una cantidad mensual determinada, y como, por otra parte, carezco de muelles donde colocar tantas expediciones como vengo recibiendo, no me es posible aceptar la forma que Ud. propone para las remesas». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 27 de febrero de 1906.

gracias a la adecuación de las instalaciones industriales, utilizándose solamente el vapor durante los otoños secos<sup>171</sup>. Las necesidades de este tipo de carbón se trasladaban a la casa inglesa John Vipond and Company Ltd. (Newport), encargada de remitir las partidas por vía marítima hasta el puerto de Santander, donde eran objeto de continuos robos.

El carbón menudo de gas se consumió en gran escala después de 1903, porque se utilizaba en los hornos de recalentar acero dulce y en los gasógenos de los dos Martin Siemens. Se convirtió muy pronto en la clase de más consumo en las Forjas de Buelna y de su importancia es significativo el hecho de que, si era de mala calidad o estaba mal lavado, la producción de los hornos de acero descendía considerablemente. Las fábricas de gas y electricidad de Santander Lebon y Compañía, la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, a través de sus representantes Mezquida y Prieto (Santander) o Felgueroso Hermanos (Gijón) son algunas de las firmas con las que se cruzó correspondencia al efecto de conseguir un precio ajustado en el suministro.

El 10 de enero de 1903, el ingeniero Domingo de Orueta, Chomin para la familia Quijano, escribía una carta a José María Quijano en la que le decía que Riosa era «una de las explotaciones más importantes de Asturias y además los carbones de esas minas son de distinta naturaleza y se puede hacer con ellos una mezcla excelente para coque. Yo los vengo gastando hace tiempo en mis fraguas y hornos con éxito inmejorable»<sup>172</sup>. Esta información animó al corraliego a indagar acerca de cómo podía corresponder a su amigo<sup>173</sup>.

Entre los años 1903 y 1905 las Forjas de Buelna fueron el segundo consumidor de la Sociedad Anónima Minas de Riosa (Fernández, 2015, p. 298). La decisión acerca de si tomar o no una partida del carbón propuesto por Orueta para ensayo se dilató unos meses, hasta abril, por dos motivos: porque

---

<sup>171</sup> «No hay que olvidar que varían mucho las aguas según los años: recuerdo que el verano que estuvo el malogrado ingeniero Presas se trabajó con agua sola, sin emplear el vapor en casi todo el verano», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 12 de mayo de 1903.

<sup>172</sup> A.RIDEA., signatura GF-MR.Gobierno.1143/1. Referencia tomada de Fernández, 2015, p. 298.

<sup>173</sup> «Mi distinguido buen amigo: (...) he hablado con interés en favor de la Sociedad Minas de Riosa para que esta provea de carbón a Nueva Montaña (...). Bueno fuera que, dentro de un mes, al Sr. gerente de la sociedad a quien Ud. recomiendo se dirija, haciendo referencia a mi en la carta, (...) explicándole calidades de carbón, precios, condiciones, etc., para que, al consultarme, pueda interesarme de nuevo en su favor. En igual sentido, y tomando también mi nombre, puede dirigirse a mi casa de Los Corrales para hacer lo propio al ser consultado» en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 24 de enero de 1903.

entonces era la Sociedad Anónima Minas de Tres Amigos (Mieres) la que tenía establecido un contrato para el suministro de granza lavada y porque el horno no estaba para tantos ensayos. Pero, una vez más, la docta pluma de José María recomendaba a sus subordinados que «no hay que fijarse en un solo proveedor para cada artículo, sino dar preferencia al mejor, pero sin olvidar otros que pueden servir bien»<sup>174</sup>. Así, pues, se contrataron entre mil y dos mil toneladas a entregar en el año corriente con Riosa, no sin antes tratar de ajustar los precios advirtiendo que de Mieres y Sabero había buenas ofertas. Después, inserta ya la minera en el grupo que conformaba la Compañía de las Hulleras de Ujo-Mieres desde 1904 (Díaz, 2007, pp. 106-110), el escritorio de Los Corrales trató con José Valdés (Ablaña). Este último, en su papel de representante, recibió quejas en cuanto a la calidad del carbón que, en los primeros meses de 1906, retrasaba en cuatro horas cada colada, originando no pocos y graves perjuicios. El fin de las relaciones se produciría, precisamente, por la imposibilidad de aprovechar este combustible en los gasógenos de los hornos de acero para donde era destinado.

La preferencia por los carbones asturianos, especialmente a partir de 1905, tuvo una explicación muy lógica. A la excelente calidad de los mismos, comprobadas ya con anterioridad su riqueza en gases y su limpieza, se sumó la facilidad en su transporte a partir del 20 de julio de 1905. En esa fecha, la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias puso en servicio la estación de Llanes, común con la de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, lo que conectaba Santander con Oviedo a través de trenes con coches directos. Siete días le bastaron a José María Quijano para escribir al director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España para proponerle lo siguiente.

...con motivo de la apertura de la nueva línea de los ferrocarriles económicos de Oviedo a Santander, puedo recibir los carbones procedentes de las minas de Asturias con un gasto de portes muy reducido, facturándoles a Torrelavega para traerlos desde allí por carros. Es de alguna importancia el consumo de carbón de mis fábricas y animado de mi deseo de continuar recibiendo por las líneas de esa Compañía tanto lo que procede del puerto de Santander como lo que recibo de las estaciones de Mieres, Ablaña, Olloniego (...), etc. me permito llamar la atención de Ud. y suplicarle se me conceda en ellos una rebaja de pesetas 2,50 en tonelada para lo que reciba de Santander y de pesetas 8 por 1.000 kgs para lo que proceda de las estaciones de Asturias mencionadas<sup>175</sup>.

---

<sup>174</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 14 de febrero de 1903.

<sup>175</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 12 de septiembre de 1905.

Si hasta entonces los carbones se transportaban por mar, cargados en Avilés o Gijón, a partir de este momento utilizarían, casi con exclusividad, el tren. El personal de la compañía ferroviaria se encargaría de los trasbordos de las expediciones dirigidas a las Forjas de Buelna desde la estación del Cantábrico a la del Norte en Torrelavega, rumbo a Los Corrales; el importe de los trabajos se cargaría en una factura a final de mes, como ya venía haciendo para partidas de otras procedencias. Y es que entre ambas estaciones había una distancia de poco más de tres kilómetros, recorrido que transitaron los carreteros contratados, como el señor Antonio.

Otros nombres que están relacionados con el combustible empleado en las Forjas de Buelna, y de los que no se han podido recabar mayores informes, fueron Ramón González Revollo (Santander), Gregorio de Mazarrasa (Santander), Sociedad coto hullero de Cervera-Celada (Cervera del Río Pisuerga), Sociedad Hulleras de Cistierna y Argovejo (Cistierna) y la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias (Gijón). Algunas de ellas aportaron pequeñas cantidades de carbón grueso, menudo lavado graso, granza, grancilla, galleta, cribado y menudo aramil, por vía de ensayo, para ser rechazadas sus proposiciones por la mala calidad; a otras simplemente se les solicitaron precios e información sobre medios de transporte, calidades, etcétera. Todas fueron conocedoras de las dos condiciones indispensables para ser suministradoras de carbón para la fábrica corraliega: la regularidad y la puntualidad, dos máximas que José María Quijano aplicaba en todo cuanto se ocupaba.

## LA SINDICACIÓN

El 12 de diciembre de 1899, en las oficinas de la compañía dirigida por Ramón Bergé, calle Gran Vía uno en Bilbao, se celebró una primera reunión entre los representantes de diversas empresas dedicadas a la fabricación de alambre y puntas. El objetivo era considerar la creación de un sindicato a imagen y semejanza del instaurado por las fábricas de hierro asturianas, vizcaínas, andaluzas, catalanas y navarras más importantes, en enero de 1897 (Martínez, 1998, p. 8). En esta asamblea inicial, además de la aprobación de los estatutos, se tomaron varios acuerdos. Uno de ellos fue el establecimiento en Bilbao de un síndico, con una oficina dedicada a inspeccionar los movimientos de las fábricas adheridas; se trataba de unificar las gestiones de cada una de ellas, limitándose su trabajo a facilitar al síndico los datos y la ayuda necesarios.

Dos meses después, los días 10 y 12 de febrero de 1900 y en la misma sede, se reunieron de nuevo los fabricantes de alambre, primero, y los de puntas,

después, para poner en común los datos reunidos en sus oficinas de contabilidad. Cada una de ellas había confeccionado varios extractos de las facturas de puntas, alambres, espino y muelles emitidas en los tres últimos años, a fin de establecer el promedio que le correspondía en función de su producción y sus ventas. Con el objeto de ponerse de acuerdo y evitar la competencia ruinosa, se fijaron las tarifas, la cuota de ventas y otras condiciones especiales, como la bonificación de fin de año por consumo, una forma de conceder margen de beneficio a los almacenistas que vendían los productos de las fábricas sindicadas. Para el cómputo total, se tomarían en cuenta los pedidos directos e indirectos hechos a las casas concertadas, mientras los almacenistas quedaban libres de pedir a cualquiera de ellas según sus preferencias. De igual forma, se dejaba abierta la posibilidad de conceder algún descuento en factura, por importancia del pedido aislado, analizándose en función de los casos, pero siempre sin aceptar los agregados ni los encargos servidos por varios fabricantes. En lo que no había posibilidad de negociación era en la prohibición de servir pedidos menores de mil kilos.

Además de las Forjas de Buelna, se adscribieron al sindicato varias empresas situadas en la zona norte de la península ibérica, como la Sociedad Anónima Alambres del Cadagua, la fábrica de Santa Águeda (Bilbao), Federico de Echevarría e Hijos, Barbier Hermanos y Bouché (Bilbao) y la Sociedad de las Minas y Fábrica de Moreda y Gijón, entre otras. Pese a las propuestas, las casas del litoral y las barcelonesas se negaban a aceptar el acuerdo; las más contestatarias fueron Rosés y Masriera, Emilio Detouche y Trefilería y Puntería Catalanas, porque condicionaban su adhesión al sindicato si se les concedía una cuota de producción exagerada. Así fue como, en el mismo convenio, se acordó la libre venta de puntas en las plazas en las que había que competir con Barcelona, si bien amoldándose a la tarifa nueva en la manera de hacer los pedidos, pero no en el precio; el alambre sólo se podía vender según las condiciones establecidas.

Inmediatamente después de las reuniones, se enviaron a todos los clientes las circulares con la referencia a las nuevas tarifas. En principio, se tenía confianza en que, como los precios que se habían venido ofreciendo con anterioridad eran sin compromiso, no habría dificultad en no admitir nuevos pedidos sino a los nuevos costes. La extraordinaria irregularidad del precio de las primeras materias y la constante alteración que venía experimentando el mercado metalúrgico no recomendaba, en absoluto, contratar el suministro de grandes partidas a largo plazo.

Con los meses, Barcelona se seguía oponiendo a formar parte del sindicato y, lo que es peor, importaba puntualmente grandes cantidades de alambre.

Esta cuestión enfurecía sobremanera a José María Quijano, especialmente respecto a Rosés y Masriera, porque las fábricas de Los Corrales tenían orden de que se reservara un hueco preferente para sus pedidos y de no admitir otros de alambre para puntas, sino en cuanto fueran compatibles con servir bien a referida casa. Además, puesto que la numeración demandada era muy específica, «tengo hasta empleados especiales para escoger y calibrar el alambre que les tengo mandado y talleres especiales que los he dedicado exclusivamente»<sup>176</sup>. Y es que Rosés y Masriera era un cliente que había que cuidar, porque las Forjas de Buelna no se podían permitir el lujo de prescindir de sus pedidos por el momento.

Barcelona continuaba siendo una importante fuente de ingresos gracias a los citados Rosés y Masriera y a las casas de Hugo Hensch y Compañía, Francisco Rivière y Ramón Marull. Aprovechando la instalación y representación de Teodoro Calsina en la capital condal, José María Quijano retomó la idea de abrir una oficina en la zona, acudiendo a los contactos del escritor José María de Pereda. En primer lugar, estudió la posibilidad de adquirir una fábrica de alambre en venta, propiedad de Joaquín Cabot; como los términos de la venta no le satisfacían<sup>177</sup>, terminó concluyendo que no le convenía tener una factoría en Barcelona. El ingeniero, en la certeza de la importancia y conveniencia de dominar esta plaza para dar segura y fácil salida a los productos de las Forjas de Buelna, se ocupó en buscar un local céntrico, en donde establecer un depósito y sucursal, porque «nuestra futura instalación ahí, la cual de día en día va haciéndose más necesaria, pues una vez que todo marche en Corrales normalmente, precísase tener bajo la mano ese mercado al que bien sabe presto gran atención [sic]»<sup>178</sup>. Por segunda vez, el proyecto se vio truncado<sup>179</sup>.

---

<sup>176</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 9 de febrero de 1901.

<sup>177</sup> «Como sé que Ud. es el propietario de la fábrica de alambre de que se trata y como la compra inmediata de la misma es un negocio en que no pensaba y para el cual no tengo fondos preparados, (...) yo arrendaría a Ud. la fábrica por un plazo de dos años, prorrogable por otros dos, y por la renta de cinco mil pesetas anuales, pagadas como Ud. quiera; en el transcurso de esos dos años y los otros dos de prórroga tengo yo el derecho de adquirir la fábrica arrendada, comprándola por el precio de cien mil pesetas. Bien entendido que Ud. me cede en arrendamiento y venta a que aludo la fábrica con toda su maquinaria y accesorios a ella anejos, servidumbres, etc.; es decir, como ha estado cuando trabajó y con lo que hoy en ella existe», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 19 de abril de 1901.

<sup>178</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 7 de mayo de 1901.

<sup>179</sup> A finales de 1909, Juan Lagarriga se incorporó como representante de las Forjas de Buelna. Entonces, el carecer de un depósito en Barcelona seguía siendo una debilidad para la firma, como destacaba el comisionado: «me permito hacerle presente que para tocar resul-

Durante estos meses de andadura, el síndico había podido analizar los estados remitidos por cada uno de los fabricantes, en los que constaban fecha, destino, número de la factura y peso de los pedidos. A partir de esos documentos, inspeccionaba que la libertad de ventas se hacía en atención a las normas pactadas, liquidaba las diferencias y distribuía los beneficios en función de una serie de prorrateos. Mientras él vigilaba desde Bilbao la buena marcha del sindicato, las casas sindicadas hacían lo propio sin descanso, aunque es probable que más por el interés individual que por el bien común. Hasta entonces, ninguna había tenido dificultades significativas en sus ventas, es cierto que un tanto mermadas por la notoria inseguridad del mercado. A consecuencia de esto, y a pesar de las rebajas y descuentos concedidos, los clientes rehuían todo compromiso y aplazaban sus compras esperando nuevas concesiones al socaire de las tendencias en el extranjero.

En las reuniones del sindicato nunca se conseguía juntar a los representantes de todas las fábricas integradas. No se celebraban de acuerdo con ningún calendario estipulado, sino que eran convocadas en función de la marcha de los negocios. Se trataba, por tanto, de ocasiones para intentar poner en común las visiones personales del negocio, las más de las veces opuestas, y compartir las opiniones y sugerencias de los propios clientes. Si las asambleas celebradas el 8 de agosto, el 28 de diciembre de 1900 y el 3 de mayo de 1901, también en la casa de Ramón Bergé, sirvieron para actualizar las condiciones de venta y los precios, introduciendo ligeras variaciones, la del día 20 de julio de 1901 firmó la ruptura temporal del sindicato. Esta primera escisión, provocada por discordancias con la fábrica de Santa Águeda, debió ser muy breve.

Las proposiciones fuera de lo convenido, confiriendo ventajas para lograr mayores ventas, estaban a la orden del día y, como no podía ser de otra forma, las amenazas de quebrar el sindicato estaban siempre latentes. Y es que Barbier Hermanos y Bouché concedía los descuentos que correspondían a pedidos mayores de cuatrocientos paquetes de puntas a algunos que no llegaban a ese número y, además, reuniendo varios de estos de distintos clientes en uno solo. También las sindicadas de Bilbao estaban inmiscuyéndose en la venta de puntas a carpinteros y maestros de obras en la provincia de Santander. Los representantes de algunas casas asturianas concedían reducciones extra por cuenta suya que, después, les eran reembolsadas en sus comisiones por las fábricas.

tado positivo es indispensable tener aquí existencias (...), de lo contrario será difícil que se saque el partido que corresponde de Cataluña y Baleares». En A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 10 de octubre de 1909.

A todo esto, se sumaban la competencia extranjera, de norteamericanos, alemanes, belgas e ingleses, y el ahogamiento de los negocios a consecuencia de la división por zonas. Para la venta de puntas, el territorio nacional se había dividido en tres ámbitos, Oriente, Occidente y libre (litoral del Mediterráneo), existiendo precios y reducciones diferentes en cada una de ellas. Aprovechándose de esta circunstancia, algunos competidores de Valencia y Cataluña acudían a Valladolid, Salamanca, Vigo y otras plazas importantes llevándose los clientes y dejando, en cambio, libre de rivalidad las de mayores descuentos. José María Quijano solicitaba de Ramón Bergé, en la primavera de 1902, que se resolviera urgentemente esta situación y se suprimiera la compartimentación existente, para fijar una sola tarifa y las mismas rebajas en todo el país: diecinueve por ciento para los pedidos menores de mil kilos y veinticinco por ciento para los mayores. Pero las pretensiones del corraliego no fueron consideradas por completo, porque en la reunión acontecida el 30 de junio de 1902 se resolvió conceder el catorce y el veinte por ciento. Si se hizo así fue, precisamente, temiendo la competencia de las fábricas no sindicadas, es decir, las catalanas y valencianas, porque en el norte sólo una pequeña de Durango, con una producción insignificante, no estaba incluida. Para poder ampliar los descuentos era indispensable que estas casas rivales lograsen entenderse con el fin de seguir la tarifa del sindicato, las condiciones y las rebajas.

En los primeros días de enero de 1903 ocurrió lo que parecía inevitable: el sindicato se fracturó. El día 16 del mismo mes, se oficializó una reunión a la que, por primera vez, José María fue representado por su hijo José Antonio. El corraliego lamentaba el desenlace<sup>180</sup>, pero rehusaba participar en un ente que ya consideraba agotado por las habladurías y el nulo respeto hacia los iguales. Era de la opinión de que algunas clases de alambres y las puntas de París podían y debían venderse más caros, bajándose los exagerados descuentos. Además, no consideraba práctico configurar una asociación con mayores solemnidades, siempre que los demás fabricantes catalanes no formaran parte. Así las cosas, las Forjas de Buelna replegaron su distribución, sirviendo con preferencia los pedidos de los clientes de su zona más próxima y natural, para evitar que fueran a surtirse a otra fábrica; los más lejanos, como los de Andalucía, no importaba perderlos, siempre y cuando se capoteara a los mejores.

---

<sup>180</sup> «Desde luego saben Uds. que mi criterio y mi conducta ha sido siempre de paz y armonía e inteligencia entre todos los fabricantes, pues creo que con la competencia nada se consigue si no perder el dinero y dárselo sin fruto al consumidor», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 14 de enero de 1903.

<b>Alambres</b>	
Sociedad Franco Española de Alambres, Cables y Tranvías Aéreos (Bilbao)	6 %
Sociedad de las Minas y Fábrica de Moreda y Gijón (Gijón)	15 %
Sociedad Comanditaria de Federico de Echevarría e Hijos (Bilbao)	19 %
Sociedad Anónima Alambres del Cadagua (Bilbao)	27 %
Forjas de Buelna (Los Corrales de Buelna)	33 %

<b>Puntas</b>	
Sociedad Anónima Alambres del Cadagua (Bilbao)	15 %
Barbier Hermanos y Bouché (Bilbao)	17 %
Forjas de Buelna (Los Corrales de Buelna)	26 %
Sociedad de las Minas y Fábrica Moreda y Gijón (Gijón)	32 %

Tabla 2. Propuesta de José María Quijano para el reparto de cuota de producción, en mayo de 1903. Fuente: elaboración propia a partir de A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 5 de mayo de 1903.

Mientras tanto, el jefe dirigió su atención hacia la viabilidad de reformar las partidas de alambres en el arancel de aduanas vigente, para lo cual se entendió con los fabricantes de Barcelona.

Dado que la demanda era mucho mayor que la oferta, había quien no estaba de acuerdo en dejar morir el sindicato. José María Quijano se negaba en rotundo a continuar sindicado, si no cambiaban las circunstancias, y no aceptó firmar el acta de la sesión a la que había enviado a su hijo y en la que se preparaba la reconstitución<sup>181</sup>. Inmediatamente, y con el objeto de procurar que

<sup>181</sup> Al gerente de la Sociedad Anónima Alambres del Cadagua le participaba que «a pesar de las órdenes que Ud. dice en sus anteriores tienen dadas a sus representantes, me consta positivamente que estos siguen falseando las condiciones del Sindicato concediendo descuentos extras, yo no puedo firmar el acta de la última sesión celebrada para la formalización del Sindicato, ínterin no se me garantice que esas y otras informalidades de los señores representantes desaparecerán, porque no obstante tener mi producción muy solicitada, me duele mucho que clientes antiguos y amigos particulares míos (...) me hayan retirado sus pedidos porque su señor representante y el señor Marrodán les hayan ofrecido extras de su comisión hasta de 3 %, cosa que difícilmente sucederá si la comisión que Uds. les asignaran fuera de 2 % como máximum al igual que yo vengo haciendo con los de mis fábricas». En A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 25 de febrero de 1903.

entraran los catalanes en el sindicato, Fernando Alonso de Bilbao inició una serie de gestiones. Este proponía un reparto de la producción de alambres y puntas, en atención a una cuota que, según la opinión del corraliego, no era la más indicada. Una nueva junta el día 25 de mayo de 1903 puso en evidencia lo lejos que estaban todos los actores de llegar a entenderse.

La comunicación entre los fabricantes era frecuente, como también las reuniones entre unos y otros. Mientras tanto, Fernando Alonso no había cejado en su empeño de reconstituir el sindicato, llegando a designar, en la primavera de 1904, a José Antonio Quijano para que le acompañara en la tarea de investigar y clasificar las fábricas. Pero José María, agradeciéndole el gesto, no podía autorizar a su hijo para el desempeño de expresado cargo por resultarle inútiles las gestiones; no habría representados ni la mitad de los productores de alambres y puntas, faltando todos los de Barcelona y Valencia<sup>182</sup>.

Tendría que pasar todavía un año para que Miguel Figueroa de Bilbao tomara las riendas del asunto, proponiéndose vencer las dificultades que se presentaban en la difícil tarea de recomponer el sindicato. Como hiciera su antecesor, este había confeccionado un nuevo proyecto de distribución de cuota de producción, adjudicando a las Forjas de Buelna una cifra de cinco mil toneladas. José María Quijano la consideraba pequeña si se tenían en cuenta sus circunstancias concretas,

...pues si bien es verdad que por la situación del mercado trato de restringir en vez de ampliar dicha producción, lo tengo todo dispuesto para aumentarla considerablemente y, al no habiéndome perjudicado mucho más que los demás fabricantes del ramo, por tener amortizados un capital relativamente grande y todo exclusivamente para la fabricación de alambre y sus derivados. ¿Con qué empleo yo el acero de los dos hornos Siemens? ¿En qué invierto la fuerza hidráulica de los tres saltos, que en aguas medias dan 800 a 1000 caballos, sin contar con los otros aprovechamientos que aún no [he] utilizado en el mismo cauce hasta Las Caldas? [sic]<sup>183</sup>.

Que había muchos intereses en el maltrecho sindicato está fuera de toda duda. Casi de forma paralela, Óscar Horschitz (1866-1908) anunciaba a José María Quijano que, por iniciativa de la Sociedad Industrial Asturiana, se hallaba dedicado al estudio del asunto. En vista de esta situación, el corraliego acon-

---

<sup>182</sup> «...debemos seguir en la paralización del sindicato mientras no se aproxime a la totalidad el número de los adheridos y no haya probabilidades de continuidad», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 9 de mayo de 1904.

<sup>183</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 6 de marzo de 1905.

sejó a Miguel Figueroa que activara «sus gestiones con la Industrial Asturiana a fin de evitar este dualismo que a nada práctico conduce»<sup>184</sup>. El hamburgués afincado en Madrid convocó una reunión en esta ciudad a principios del mes de mayo, que desembocó en la celebrada constitución del Sindicato de Fabricantes de Puntas de París y Alambres de Hierro, con fecha 23 de junio de 1905. Los miembros electos para formar la junta directiva fueron José María Quijano, como presidente, el abogado Ramón Lapeyra y el ingeniero de caminos Manuel Sanz Garrido.

A partir de entonces, los representantes de cada una de las fábricas sindicadas tuvieron que enviar al administrador, señor Óscar Horschitz, copia de todos los pedidos de puntas y alambres, quedando libre la venta de los muelles y del espino artificial; en ese estado, debían figurar las iniciales del nombre y apellido o de la razón social del comprador, punto de destino y detalle del pedido. Entre las condiciones acordadas en el resto de artículos, y que eran las mismas para todos, se encontraban: el pago a noventa días desde la fecha de factura o a los treinta, con un dos por ciento de bonificación; la no admisión de pedidos menores de quinientos kilos a remitir por mar; la rebaja del dos por ciento para los encargos inferiores a mil kilos; el enfardado en yute y envasado en barriles tendría un recargo de una peseta setenta y cinco céntimos por cien kilos; los pedidos mayores de veinticinco toneladas para un mismo cliente debían servirse en un plazo máximo de dos meses; la no admisión de pedidos de alambre gris para la construcción de llaves para latas de conservas menores de diez toneladas y mayores de cincuenta, sino a entregar en dos meses; que ningún representante abonase una parte de su comisión a los compradores, bajo pena de ser despedido; el reintegro de la mitad de todas las expediciones que se efectuasen por mar en razón de seguro<sup>185</sup>, etcétera. Sobre todos, prevalecía el acuerdo que prohibía terminantemente aceptar los encargos de puntas y alambres que se recibieran en las fábricas desde el 23 de junio en adelante, con otros descuentos y condiciones que los establecidos por el sindicato.

---

<sup>184</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 10 de abril de 1905.

<sup>185</sup> «...el Sindicato de fabricantes de alambres y puntas de París ha acordado, según circular que acabo de recibir, abonar solamente en todas las expediciones que se efectúen por mar el medio por ciento por razón de seguro. Y como Uds. saben que vengo pagando a la Compañía de seguros La Española mayor cantidad por dicho concepto, les suplico que desde hoy sea aplicado este tipo de seguro a todas mis remesas, a fin de evitarme el perjuicio consiguiente», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 23 de septiembre de 1905.

Quienes vieron grandemente perjudicados sus intereses fueron los almacenistas. Estos fueron empujados a una ya por entonces encarnizada lucha entre unos almacenes y otros y a gestionar unas ventas con unas condiciones leoninas, que apenas les dejaban margen de beneficio. Los fabricantes querían controlar férreamente todo el recorrido que sus productos hacían desde la salida de las factorías y esta era una forma de hacerlo. En este contexto, disponer de una red estructurada de representantes, con la cual tener una presencia efectiva en todas las plazas interesantes para el negocio, era fundamental; ello con una máxima, que «los buenos clientes no deben dejarse a los representantes mas que cuando estos sean muy buenos y siempre como auxiliares»<sup>186</sup>.

Las Forjas de Buelna fueron reconocidas como la fábrica más importante de todas cuantas formaban el sindicato, señalándoles una producción mucho mayor que a ninguna de las demás. En el deseo de imponer, aún más, esa superioridad, se planificaron varios viajes a realizar por los hermanos Quijano, entre finales de 1905 y principios de 1906; se trataba de estrechar los contactos personales con los clientes y de hacer visible la sucesión de la empresa familiar, ahora que casi todos los hermanos se habían incorporado a sus filas. José Antonio y Gilberto se trasladaron a Barcelona para visitar a viejos y buenos clientes; el primero se entrevistó con Hugo Hensch y Compañía, Ramón Marull, Rosés y Masriera, Ramón Sabata, Andrés Olivella, Emilio Detouche, Manuel Casanueva y Pedro Turró y, el segundo, con Francisco Rivière. Por su parte, Manuel acudió a Galicia, concretamente a las plazas de Vigo y Orense, y también a León.

Los primeros muestrarios de alambres y de puntas con la nueva numeración impuesta por el Sindicato de Fabricantes de Alambres y Puntas en 1900 fueron encargados, precisamente, al escritorio de la fábrica de puntas, bajo las órdenes de Máximo F. Cavada y Cipriano Pérez. José María Quijano quería «un muestrario al natural de puntas y alambres de las clases más corrientes, cosidos en cartones como más conveniente se crea y que quede agradable a la vista»<sup>187</sup>. La norma establecía que debía haber siempre uno en cada fábrica y en los escritorios, además de otros para representantes y clientes que los necesitaran. Con la fabricación de nuevas manufacturas, como ocurrió en mayo de 1900, cuando empezó la venta de alambre estañado, estas colecciones tuvieron que ser actualizadas, recurriendo para ello a los empleados de cada

---

<sup>186</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 28 de marzo de 1905.

<sup>187</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 2 de abril de 1901.

una de las oficinas. A partir de 1906, y para fomentar la venta inmediata de ciertos artículos, se confeccionaron otros especiales, más pequeños, con sólo las clases corrientes de tachuelas, puntas de fundición y puntas para zapatero separadamente.

Como se ha señalado, la venta de espino artificial y muelles había quedado libre. Durante su visita a Barcelona en diciembre de 1905, Gilberto intercambió opiniones con Rivière sobre la conveniencia de ponerse de acuerdo en todo cuanto afectaba al primer artículo, en vista de las subidas que había experimentado recientemente el alambre galvanizado. Los Quijano proponían adoptar los precios y descuentos que marcaba la empresa barcelonesa, porque estaba bien estudiada y era la más antigua del mercado, siempre y cuando la mercancía fuera puesta franco bordo en el puerto de destino o sobre vagón en fábrica. Unos y otros se comprometían a vigilar que los demás fabricantes se adhirieran al acuerdo, cada uno en sus respectivas zonas de influencia, es decir, el norte del país y Cataluña. Parece ser que estos buenos deseos no tuvieron una aplicación efectiva porque, bastante tiempo después, concretamente en el verano de 1908, Ramón Marull se dirigió a las fábricas corraliegas en el mismo sentido. Proponía este, junto a Pedro Turró, un sindicato organizado igual o parecido al establecido entre los fabricantes de alambre y puntas para evitar la perjudicial e inútil competencia. Pero, de nuevo, diferentes discrepancias entre unos y otros no hicieron prosperar la iniciativa.

De lo que tampoco se tiene noticia es de si el sindicato regulaba las ventas en el extranjero. Y esta cuestión viene a colación porque José María Quijano nunca abandonó la idea de retomar las exportaciones de sus productos. En décadas pasadas, las Forjas de Buelna habían tenido un lucrativo negocio en la Isla de Cuba, gracias a la actividad de su representante Rogelio Mata. La marca del caballo blanco ya estaba perfectamente acreditada en la zona cuando sobrevino la muerte de este y la pérdida de las colonias para España, reduciéndose considerablemente las operaciones hasta hacerse inexistentes. En marzo de 1906, solicitó a L. Ruiz y Compañía, casa de la que fue dependiente el malogrado Rogelio, una persona conocedora del ramo de ferretería que ofreciera sus artículos, le orientara en precios, etcétera. A la vez, el corraliego recibió proposiciones procedentes de Tánger, Nápoles y otras repúblicas americanas, como México, interesadas en aceptar alambres, puntas, espino artificial y muelles. En España, le fue requerida la representación en dos ocasiones, en 1900 y 1905, para introducir sus productos en Las Palmas, un mercado totalmente desconocido hasta la fecha por él.

**FORJAS DE LOS CORRALES DE BUELNA**  
(PROVINCIA DE SANTANDER)  
DE LA PROPIEDAD DE  
**JOSÉ MARÍA QUIJANO**  
FABRICACIÓN DE ALAMBRES Y SUS MANUFACTURAS

**PRECIOS CORRIENTES DE LAS PUNTAS DE PARÍS**  
9 DE NOVIEMBRE DE 1908  
ESTA TARIFA ANULA LAS ANTERIORES

GROSOS — Número del calibre de París	LARGO EN MILÍMETROS															PRECIOS POR PAQUETES DE:		
	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	310	320	2.500 Kilogramos	5 Kilogramos
	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas	Prezas
28	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	310	320	1.45	2.00
27	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	310	1.45	2.00
25	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	1.45	2.00
23	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	1.45	2.00
21	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	1.45	2.00
20	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	1.45	2.00
19	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	1.45	2.00
18	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	1.45	2.00
17	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	1.45	2.00
16	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	1.45	2.00
15	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	1.45	2.00
14	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	1.45	2.00
13	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	1.45	2.00
12	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	1.45	2.00
11	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	1.45	2.00
	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	1.45	2.00
	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	1.45	2.00
	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	1.45	2.00
	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	1.45	2.00
	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	1.45	2.00
	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	1.45	2.00
	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	1.45	2.00
	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	1.45	2.00
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	1.45	2.00
	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	1.45	2.00
	Desde 25 hasta 50 milímetros																1.00	1.50
	» 22 » 40 »																2.00	3.00

Figura 25. Circular de precios de alambres, a fecha de 9 de noviembre de 1908.  
Fuente: A.T.Q., libros de copiadores de cartas, año 1909.

Ya a estas alturas, José María Quijano había transferido a sus hijos José Antonio, Manuel y Gilberto, especialmente a este último, la gestión de los asuntos del sindicato de fabricantes de alambres y puntas. Se avecinaban cambios en el sector, y el corraliego sabía que debían aplicarse en él inteligencias mucho menos ocupadas que la suya. Así fue como, el 3 de abril de 1908, el abogado concedió un poder a su hermano Gilberto, a su yerno Felipe Díaz de Bustamante y Campuzano y a sus descendientes Juan José y Gilberto. El objeto era que «concurran todos juntos o cada uno de por sí a la constitución de la Sociedad Central de Fabricantes de Puntas y Alambres»<sup>188</sup> y resuelvan todos los asuntos que tuvieran que ver con la nueva entidad, siempre en defensa de los intereses generales de la industria a la que se dedicaba. Bajo los preceptos de las dos asociaciones precedentes, la Central de Fabricantes de Puntas y Alambres se constituyó aglutinando a la empresa santanderina con otras asturianas y vascas<sup>189</sup>. José María Quijano fue elegido presidente, por lo

<sup>188</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, legajo 7320, folios 153-154.

<sup>189</sup> Hijos de Mendizábal (Durango), Sociedad Anónima Alambres del Cadagua, Barbier Hermanos y Bouché, Federico de Echevarría e Hijos, Sociedad Franco Española de Alambres, Cables y Tranvías Aéreos (Bilbao), Sociedad de las Minas y Fábrica de Moreda y Gijón y Sociedad Trefilería Gijonesa (Gijón).

que recayó en las Forjas de Buelna la dirección de un conjunto de sociedades unidas por una conciencia colectiva y ávidas por sobrevivir y mantener la independencia en momentos de cambios como el que se estaba viviendo. La materialización de estas aspiraciones fue la oficialización de su ordenamiento, como respuesta a la Unión de Fabricantes de Alambres y Puntas de París que, desde el 10 de diciembre de 1907, agrupaba a las empresas del sector barcelonés<sup>190</sup>.

## EL RELEVO DE LOS SALAS

En diciembre de 1905, todos los departamentos de las Forjas de Buelna trabajaban a pleno rendimiento. El encendido del segundo horno Martin Siemens había traído consigo el cese de los pedidos de palanquillas a Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya pero, también, una mayor tiranía respecto a los trenes de laminado. Dado que la producción seguía un ritmo de crecimiento imparable, había que pensar en ampliar las instalaciones. Desde el escritorio de Los Corrales de Buelna se contactó con la Sociéte Anonyme J. Barning (Hamm) y la Sociéte Anonyme John Cockerill haciéndoles partícipes de los proyectos más inmediatos. Se pensaba en instalar un nuevo tren de laminar de nueve pases de cilindro, para no dar en ningún sitio dos pasadas, aprovechando los trescientos a cuatrocientos caballos de potencia que proporcionaba el establecimiento de una turbina, árbol o eje motriz, polea y transmisiones, que marchaba a ciento sesenta y dos vueltas por minuto. La idea era laminar solamente *billets* de una sección cuadrada de cincuenta milímetros, para producir *fermachine* por el momento. Puesto que «l'exces de production de fermachine pourrait provoquer au marché une baisse dans les prix»<sup>191</sup>, había que dejar la instalación preparada para, utilizando lingotes de acero de ciento cincuenta por ciento cincuenta milímetros, conseguir perfiles de hierros diferentes, por ejemplo flejes.

Ewald Renfordt fue quien interpretó, desde su residencia en Barcelona, las pretensiones de José María Quijano. Dado que el ingeniero conocía de primera mano la maquinaria instalada en la sección de laminado de Los Corrales, propuso una serie de recomendaciones iniciales, antes de acometer ninguna

---

<sup>190</sup> Emilio Detouche, Andrés Olivella, Francisco Rivière, Ramón Marull, Rosés y Masriera y Trefilería y Puntería Catalanas.

<sup>191</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 20 de diciembre de 1905.

obra; entre ellas, añadir una polea más pequeña en el tren concludidor y arreglar el regulador de la máquina de vapor para que diera menos revoluciones. Pero lo más importante es que actuó como intermediario entre las Forjas de Buelna y la casa Gebrüder Klein (Dahlbruch), concretamente para influir en el sentido de bajar algo sus precios, demasiado elevados por el cambio de moneda y la importancia de los derechos de entrada.

Después de la puesta a punto de esta nueva instalación, se reformó el tren de hacer palanquilla, aquel que el ingeniero alemán había proyectado cuando llegó a la fábrica. Estas obras venían impulsadas por la excelente actividad de los dos hornos de acero, de ocho toneladas de capacidad; estos daban campañas muy largas, casi nunca de menos de doscientas coladas, con tres cada veinticuatro horas. Teniendo en cuenta esta circunstancia, se trataba de añadirle una nueva jaula al tren de palanquilla para dedicarle doce horas a los trabajos que alimentaban el tren de alambre y otras doce a elaborar hierros comerciales.

La distribución y venta de estos artículos no se inició sin antes hacer un estudio de mercado. Tal y como informaba Domingo de Orueta, los más corrientes eran los redondos de quince a veinticinco milímetros, los cuadrados de veinte a veinticinco milímetros (menos que los redondos) y las pletinas de veinte a cuarenta milímetros de ancho con espesores variables entre seis y doce milímetros. A mediados del mes de marzo de 1907, ya se servían los hierros redondos de cinco a veintidós milímetros y se anunciaba la pronta venta de cuadrados, pletinas y llantas. Sin embargo, en estos primeros momentos, se suscitaron dos problemas. El primero tenía que ver con la mala calidad del producto; su excesiva dureza y el hecho de que los redondos no fueran sino ovalados, entre otras contrariedades, retraían las escasas ventas. El segundo estaba relacionado con el monopolio que ejercía la Central Siderúrgica desde el 1 de enero de 1907<sup>192</sup>. Las Forjas de Buelna no podían competir ni en precios ni en descuentos, por lo que sus artículos siempre estaban lejos de ser los preferidos por los almacenistas.

---

<sup>192</sup> Estaba formada por Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Metalúrgica Duro Felguera S.A., Fábrica de Mieres Sociedad Anónima, Sociedad de las Minas y Fábrica de Moreda y Gijón, Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones (Barcelona), Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa S.A. (Pamplona), La Purísima Concepción de Astepe (Guipúzcoa), Sociedad Anónima La Basconia, Fábrica de San Francisco del Desierto, Hijos de Romualdo García (Guipúzcoa), Santa Ana de Bolueta (Vizcaya) y Federico de Echevarría e Hijos. Véase Martínez, 1998, p. 9.

Aún tuvieron que transcurrir muchos meses para que los obreros de Los Corrales dominaran la técnica de los hierros comerciales. No ocurría lo mismo en el resto de los artículos ofertados, de los que llegaban tal cantidad de pedidos que era imposible responder a todos. Las Forjas de Buelna eran reconocidas por sus puntas de París, de cabeza redonda, de cabeza cónica, de cabeza plana, de cabeza perdida, de fundición de hierro; por sus alambres brillante, recocado, gris, cobrizo, galvanizado y estañado, también del imperfecto; por sus diferentes clases de espino artificial, para los que se utilizaba alambre galvanizado del número quince y medio y que se comercializaban en carretes arroyados en argadillos de madera; por sus cadenas bruñidas y barnizadas de eslabón corto; por sus tachuelas martilladas, coronillas y huecas; por sus grampillones, grapas y muelles.

En septiembre de 1907, Juan José Quijano tomó el mando de la dirección de las Forjas de Buelna. Más o menos por las mismas fechas, el capitán de infantería Antonio de Quesada y Yáñez recorrió la provincia de Santander para redactar un informe acerca de las industrias y minas que pudieran servir, desde el punto de vista militar, en caso de desatarse una huelga de obreros. Decía que la «fábrica de alambre, espino artificial, puntas de París, muelles y cadenas. Esta fabricación está enclavada frente a la estación de Los Corrales del f.C. del Norte. En esta fábrica trabajan 400 obreros; la producción anual representa una riqueza de 240.000 pesetas al año que producen una utilidad al Estado [de] 12.541 pts anualmente [sic]» (Quesada, 1907, p. 86).

El año 1909 trajo consigo la jubilación de quien había sido la mano derecha de José María Quijano desde los primeros años de andadura: Domingo Salas Cianca. Después de más de treinta años de servicio, el de Vioño de Piélagos decía adiós a una fábrica, pero también a una vida de duro trabajo en la que había tenido que hacer frente a múltiples dificultades. Con su despedida, su hijo José se hizo cargo de los talleres de reparaciones, construcciones y fundición en la fábrica de arriba y, otro de ellos, Vicente, de los de La Aldea.

Las obras del nuevo emplazamiento en Lombera hacía tiempo que habían concluido y se estaba en negociaciones para adquirir la maquinaria con la casa de Georg Merck (Hannover). En La Aldea y arriba, se empleaban a pleno rendimiento los siete motores hidráulicos, de setecientos cincuenta y cinco caballos, y los seis de vapor, con trescientos setenta y dos caballos. Los dos hornos de acero trabajaban alternativamente, funcionando uno en tanto el otro estaba en reparación, obteniéndose seis mil cuatrocientas cuarenta y siete toneladas de acero muy dulce, excelente para la fabricación de alambre. La *Estadística minera de España* arrojaba unas cifras alentadoras: una produc-

Año	Producción de acero (en toneladas)	Valor a pie de fábrica (en pesetas)	
		Total	Por tonelada
1900	-	-	-
1901	1.800	-	-
1902	2.300	1.380.000	600
1903	4.600	782.000	170
1904	4.600	874.000	190
1905	5.728	801.920	140
1906	4.700	681.500	145
1907	5.650	816.425	144,50
1908	6.300	913.500	145
1909	6.447	889.686	138
<b>Total</b>	42.125	7.139.031	-

Tabla 3. Producción de acero, en toneladas, en los hornos Martin Siemens de Los Corrales de Buelna, entre 1900 y 1909. Fuente: elaboración propia a partir de Inspección General de Minería, 1901-1910.

ción de seis mil veintiséis toneladas en el tren de palanquilla y de cinco mil trescientas cuarenta en el de laminación de alambre (Inspección General de Minería, 1910, pp. 38-381).

En los dos escritorios de la empresa, el de Santander, en el Muelle treinta, y el de Los Corrales de Buelna, trabajaron sin descanso durante esta década diferentes dependientes y criados, cuyos nombres se pierden en el recuerdo; Francisco Alonso, Joaquín Calsina, Eduardo (1871-?), casado con María, hija de Domingo Salas Cianca, y Anselmo Pedrero López († 1914), ambos hermanos del distinguido artista Mariano Pedrero López (1865-1927) (Gutiérrez, 2006, pp. 23-24), Sotero Ibaseta, Emérito Zubieta, el señor Blanco, Fidel Martínez, el cochero Baldomero Herrera, etcétera. Junto al padre y al primogénito, se habían ido incorporando, paulatinamente, el resto de hijos y hermanos: Manuel en 1900, Gilberto, Juan José Quijano en 1907 y Ramón. Todos ellos se movían de una localidad a otra, utilizando la línea de ferrocarril, aunque las decisiones en cuanto a las tarifas y las condiciones de ventas se tomaban siempre en la oficina del valle de Buelna, por delegación de José María. En este trabajo cotidiano, se fue formando el carácter y la voluntad de sus descendientes, quienes dirigían siempre siguiendo las



Figura 26. La plana mayor de las oficinas de las Forjas de Buelna, en 1911. De izquierda a derecha, arriba: Vicente Pérez (Alvear), Mauro Turiel, Manuel Vela, Daniel Hallado, Fidel Martínez, Félix Hinojal y Manuel Rojo. En el centro, sentados: Eduardo Sánchez, Eduardo Pedrero y Camilo Varela. Abajo, sentados: Anselmo Pedrero y Antonio Pérez (Tolín). Fuente: Lucio, 1973, sin paginar.

instrucciones del padre. A él escribían diariamente, informándole de todo cuanto acontecía y necesitaba resolución, con una redacción muy clara y concisa, sumisa y respetuosa, pero también con la expresión de opiniones sometidas al criterio paterno.

La imprenta de *El Cantábrico* y las fábricas de Leonardo Miñón (Valladolid) y de B. Arnaud (Lyon) proporcionaban las impresiones de notas de precios de productos, los libros de copiadores de cartas o el papel para ellas. Los extractos de cuentas, de correo recibido y de correo expedido, las notas de elaboración y de existencias y un sinfín de documentos detallados por departamento eran elaborados a mano con la implicación de cada uno de los miembros de la plantilla de las Forjas de Buelna, si así era preciso, para «que no se repitan faltas y cogidas de esas que paralizan los trabajos o los dificultan gravemente»<sup>193</sup>. Y es que no había lugar para la improvisación, ni siquiera en lo que al

<sup>193</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 9 de mayo de 1902.

gasto de papel se refiere. La máquina de escribir no llegaría hasta el año 1909, facilitando la tarea de un grupo de escribientes que se adivina no reducido y que tenía a su cargo dejar testimonio escrito de una actividad industrial sin precedentes en el valle, aunque no fuera de forma consciente.

## 1910-1914: LA SOCIEDAD ANÓNIMA JOSÉ MARÍA QUIJANO

### UN CAMBIO DE DIRECCIÓN

La nueva década se despertó con un descenso y casi paralización generalizada de las ventas, en especial de puntas y alambres; en Madrid y otras plazas del interior, los almacenistas redujeron notablemente las compras a las firmas reunidas en la Central de Fabricantes de Puntas y Alambres, beneficiando a las empresas barcelonesas porque, en los costes del transporte, tenían una pequeña ventaja<sup>194</sup>. Con motivo de empezar el año, además de confiar en la labor de los viajantes, se enviaron cartas y circulares a los clientes cuyo consumo se echaba de menos, hablándoles de todos los artículos que se producían. A su vez, se aprovechó para repetir los informes de quienes no se tenían buenos y recientes, interviniendo activamente los representantes. Mientras tanto, las cincuenta y dos máquinas de fabricar puntas que estaban instaladas en el cuarto trimestre de 1910 trabajaban sin detención.

También la comercialización de hierros laminados, cuadrados y redondos en rollos y barras provocó entonces quejas y perjuicios, motivo por el cual José María Quijano recomendaba cuidado y perfección en su elaboración, porque «no hay que economizar rigor y especial atención en dar bien los productos al mercado y estar siempre vigilando y corrigiendo faltas, cueste lo que cueste y

---

<sup>194</sup> El 12 de febrero de 1910, Román del Campo (Madrid), ocupado en el negocio de ferretería, camas y quincalla, exponía lo que sigue: «lo que a mí me ha ocurrido respecto a la disminución de venta en puntas y alambres sucede a los demás almacenistas de Madrid, que también afectará a los almacenistas de otras poblaciones del interior, que tenemos que limitarnos a la venta en el interior de la ciudad, a causa de la competencia que nos hacen los situados en los puertos, que venden con notorias ventajas, puesto que les ponen Uds. la mercancía en su casa y desde allí la expiden en partidas pequeñas o grandes, sin más gastos que el transporte hasta destino, mientras que nosotros tenemos que traerla a nuestro almacén para obtener la bonificación y reexpedirla, aumentando gastos de reexpedición, que son mayores aquí que en otros puntos y los transportes hasta destino», en A.T.Q., libros de correspondencia, 12 de febrero de 1910.

caiga el que caiga»<sup>195</sup>; fue preciso, finalmente, cambiar el trabajo del tren de laminado. Si, hasta ese momento, la fabricación de estos perfiles se anunciaba con antelación a los posibles clientes, ahora fue imposible; en los meses siguientes la producción no hizo más que crecer, aunque es cierto que ahogada por las imposiciones de la Central Siderúrgica de Madrid. Sumamente elocuente y demostrativa del clima de hostilidad que reinaba entre las distintas agrupaciones de productores nacionales es la carta que José María Quijano dirigió el 4 de febrero de 1911 a Joaquín Angoloti y Mesa († 1936), entonces director de la mencionada.

En primer término, no puedo menos de hacerle notar, para que mis intenciones no se bastardeen, que los apuntes que Ud. tiene de mi venta de hierros son bastante incompletos, a causa sin duda de no haber tenido en cuenta ni los envíos que por carretera hice a distintos pueblos de la provincia con destino a obras de hormigón armado, ni las remesas llevadas también por carro para facturar en el ferrocarril Cantábrico.

En segundo término, la cifra de 2.000 toneladas que yo fabrico en la actualidad no es la que me conviene como Ud. dice, sino la estrictamente necesaria para sostener el personal; pues la que me convendría sería la de 4.000 toneladas como tengo a Ud. manifestado en mi anterior. De manera que yo mismo tengo en la actualidad reducida mi fabricación de hierros laminados en un 50 %.

Si los demás fabricantes libres que, en la actualidad, laminan hierros, limitan o suspenden la fabricación como parece lógico pensar, es evidente que la venta de la Central aumentará considerablemente, ahora que los almacenistas se han comprometido a no importar nada, resultando que las mil toneladas a que reduciría mi venta con la indemnización, significarían muy poco.

Me explico muy bien las dificultades para la entrada de nuevos asociados en esa Central, razón por lo cual no pretendo ingresar en ella, limitándome a comprometerme a cambio de una indemnización de treinta mil pesetas anuales a no vender, en el año, más que mil toneladas de redondos y cuadrados de 5 a 14 mm<sup>196</sup>.

El comercio de las tachuelas se llevó a cabo de manera diferente. Desde el 1 de julio de 1912, varias empresas se reunieron para cubrir la demanda nacional de este producto; entre ellas se encontraban viejos conocidos de José María Quijano, los señores Federico de Echevarría e Hijos, Barbier Hermanos y Agustín Mendizábal. La unión se cimentaba en un reparto o asignación deter-

---

<sup>195</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 26 de enero de 1910.

<sup>196</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 4 de febrero de 1911.

minado, acordado para cada una de ellas, y en la supresión de bonificaciones anuales por consumo. Rifé y Sánchez, de Bilbao, era la encargada de distribuir todos los pedidos a quienes, sin excusa posible, debían dirigirse; de esta forma, los Quijano dejaron de entenderse directamente con los clientes. A los pocos meses de vida de esta unión, las Forjas de Buelna se quejaban de la gran irregularidad en el tonelaje mensual; aunque explicada por la propia anormalidad del mercado, solicitaban que les fueran pasados los encargos en cantidades próximamente iguales todos los meses, es decir, de ocho a diez mil kilos. De esta manera, consideraban se les evitarían los perjuicios que entonces se les venían originando pues, por efecto del contrato, uno de los hermanos Quijano confesaba que «he reducido el número de máquinas en actividad y aún así me encuentro en ocasiones sin trabajo para ellas, mientras que, en otras, como la presente, me es preciso retrasar más de lo debido el servicio de los pedidos»<sup>197</sup>.

La popularidad de las Forjas de Buelna, no obstante, iba en aumento. La importante fábrica de clavos y alambres que poseía José María Quijano en Los Corrales era visita obligada para cuantos excursionistas se acercaban por los alrededores pero, también, para los locales. En abril de 1911, los alumnos de quinto año de bachillerato del colegio dirigido por los RR. PP. Escolapios, en Villacarriedo, hicieron una expedición al valle de Buelna y a las minas de Cartes. En el primero, fue José Antonio Quijano quien les recibió cariñosamente para, a continuación, acompañarlos en un ilustrativo recorrido por las instalaciones. Allí,

vieron con minuciosidad cuanto de importante encierra este notable centro fabril, que se halla dividido en tres secciones diferentes, unidas entre sí por un ferrocarril de 759 metros de vía (...): en la primera sección, los hornos de acero Martín-Siemens, la grúa de vapor de 14 toneladas, los laminadores, hileras, oficinas y laboratorios; en la segunda, el taller de trefilería, los hornos de recocer y la fabricación de puntas y tachuelas y, por último, en la tercera, dos grandes turbinas de 160 caballos cada una y otra de 30 caballos, que mueve una dinamo, destinada a dar luz eléctrica (X. X., 03/05/1911, p. 1).

La adecuación de esta tercera fábrica venía ocupando grandes esfuerzos económicos e intelectuales hacía meses. La compra de la maquinaria se trataba desde junio de 1909 en las oficinas de Los Corrales, donde llegaban los presupuestos de firmas alemanas y belgas, como la de Georg Merck de Hannover, el cual resultó «caro entre otras razones, por lo elevado de los derechos de

---

<sup>197</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 14 de julio de 1913.

aduana»<sup>198</sup>. Mientras tanto, el siempre solícito Henry Aernouts, de Amberes, se afanaba en atender las demandas de los Quijano, tratando de encontrar las mejores ofertas en Europa, atendiendo a las necesidades de las nuevas instalaciones<sup>199</sup>. Los Talleres de San Martín, por su parte, iniciaron la construcción y remisión de transmisiones de poleas gruesas, por un importe total de dieciocho mil trescientas setenta pesetas, a partir del mes de febrero de 1910. Aunque el montaje se inició poco tiempo después, José Antonio Quijano, encargado directamente del proyecto, aún habría de modificar la transmisión alta de la nueva fábrica, en su prolongación hacia la turbina, en el verano del mismo año. En septiembre, el maestro de obras se encontraba cubriendo las tres naves y colocaba los cristales para claraboyas fabricados por la Agrupación Vidriera Española de Reinosa; el electricista, Agustín Calvo, llevaba a cabo la instalación pertinente. A continuación, hacia el mes de noviembre, y recibidas las máquinas procedentes de una firma ya conocida, la Gebrüder Klein de Dahlbruch, se inició la instalación y acondicionamiento del espacio interior. Entonces, se hizo preciso encargar una nueva partida de cuarenta o cincuenta poleas, de treinta a sesenta centímetros de diámetro, que no llegarían hasta después de marzo de 1911. Así, cuando los bachilleres de Villacarriedo recorrieron el establecimiento, Lombera aún se encontraba inconcluso y no sería inaugurado oficialmente hasta meses después de la muerte del fundador de las Forjas de Buelna.

En el resto de las dependencias, continuaba una marcha normal, apenas paralizada salvo si se efectuaban reparaciones, para lo cual se suspendía el trabajo durante las jornadas que fueran precisas. También podían sobrevenir pequeños contratiempos como ocurrió, por ejemplo, con la avería de la caldera de vapor del taller de galvanizar en las primeras semanas de 1910; la revisión periódica y reconocimiento a los que eran sometidos estos y otros aparatos, por el maestro calderero de los Talleres de San Martín, no podían evitar situaciones engorrosas de este estilo y que tenían que solventarse con la mayor premura: fundiéndose una en los mismos talleres para tener de reserva, ade-

---

<sup>198</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 2 de diciembre de 1909.

<sup>199</sup> «Aunque de momento no necesito nada de lo que fabrica la casa Lüdenscheid, sin embargo me conviene conocer sus adelantos, tanto en bobinas de fricción como en máquinas de treilar y talleres de galvanización, pues puede ser que conociendo sus ventajas me convenga hacer alguna prueba con sus mecanismos. (...) Si me agrada la disposición de la maquinaria es muy posible que antes de un año tenga el gusto de pasarles algún buen encargo, pues estoy terminando un nuevo salto de agua para desarrollar mi industria», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 20 de diciembre de 1909.

más de comprar otra nueva en Altena. En estos casos, cuando la producción no podía salir adelante por falta de materia prima, se recurría a la compra directa de laminado o *fermachine* y de alambres, el primero a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya y, los segundos, a firmas inglesas como la Richard Johnson, Clapham and Morris o belgas, a través de Henry Aeronuts.

El taller de laminación fue, sin duda, el que sufrió la mayor reparación en estos años porque, en primer lugar, se optó por variar el sistema. En 1911, funcionaba en las Forjas de Buelna un tren trío, formado por el laminador, el preparador y el concluidor. El primero trabajaba con una sola caja o jaula de cilindros de cuatrocientos milímetros de diámetro, tabla de un metro cuatrocientos centímetros, que marchaba a cien vueltas. Movido por un motor de vapor, bastante sobrado de fuerza, laminaba lingotes de acero Martin Siemens de ciento cincuenta milímetros en un extremo, ciento treinta milímetros en el otro y un metro de altura, transformándolos en palanquilla de cincuenta milímetros en once pasadas. Desde este primer tren, independiente y separado de los otros dos, la palanquilla era llevada por un transportador mecánico a un horno donde, después de breves instantes, pasaba al tren de *fermachine*. Este se componía de un tren preparador con una jaula que marchaba a ciento sesenta vueltas al minuto, con cilindros de trescientos milímetros de diámetro y tabla de ochocientos treinta milímetros, y que daba siete pasadas. Por último, el tren concluidor, que hacía el *fermachine* de tres milímetros con siete jaulas, repitiendo en dos de ellas a una velocidad de cuatrocientas diez vueltas; tanto el preparador como el concluidor iban unidos, porque eran movidos por una turbina eléctrica<sup>200</sup>. Estos y otros detalles fueron informados a la casa Dubois y Compañía de Bilbao, quien se encargó de suministrar varios juegos de cilindros con canales gracias a los cuales fue posible modificar la escala de gruesos que, hasta el momento, se venía fabricando: un nuevo *fermachine* de cinco a diez milímetros (antes era de tres) y de hierros, redondos y cuadrados, entre cinco y catorce milímetros.

Desde la primavera de 1912, el proyecto que estuvo sobre la mesa fue el de electrificar el tren trío. El estudio de cambio de los motores de vapor y agua que funcionaban por motores eléctricos pretendía dos objetivos: ampliar la fuerza y empezar a laminar en el primero, partiendo de un tocho mayor que pesara de trescientos a quinientos kilos, con una sección de doscientos a doscientos treinta milímetros. Después de preguntar a Walter Simmross (Santander), se comunicaron con Dubois y Compañía de nuevo, no en vano eran sus suminis-

---

<sup>200</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 1 de febrero de 1911.

tradores principales de material de laminación. Las preguntas eran muchas: ¿qué tipo de tocho adoptar?, ¿cuántas pasadas habrían de darle?, ¿sería suficiente un motor de trescientos caballos para el tren de alambre de forma que, aplicándolo al generador proyectado por el propio Simmross, absorbiera cien caballos en el eje de la turbina? Aclarados estos y otros aspectos, estudiadas las diferentes proposiciones y fijado el camino a seguir, se solicitó presupuesto a Walter Simmross para la electrificación del tren de *fermachine* (preparador y concluidor), dejando la del de tochos (laminador) para el año siguiente.

Misivas cruzadas con la compañía A.E.G. Thomson-Houston Ibérica Sociedad Anónima, que recientemente había absorbido a Juan Wenzel y Compañía (Madrid), y con Cortázar y Goyarrola de Bilbao, dan cuenta de las especificaciones de la corriente trifásica, de treinta periodos, que se habría de emplear. Las dudas iniciales, para lo cual se requería de la A.E.G. que tuviera «la bondad de decirme si podría ver en España o Inglaterra alguna instalación de electrificación de trenes de laminar»<sup>201</sup>, debieron despejarse ya a finales del verano de 1912, momento a partir del cual se concentraron todos los esfuerzos en llevar a buen puerto unas instalaciones de enorme importancia para las fábricas. Las obras debieron ocupar varios meses porque el suministro eléctrico no fue efectivo, o al menos no fue utilizado, hasta el 13 de septiembre; desde este día al 31 de octubre, el escritorio corraliego pagó diez mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con veinte céntimos a la Sociedad Anónima Electra de Viesgo, por energía eléctrica<sup>202</sup>. Para ello, y como no podía ser de otra forma, fueron necesarias varias gestiones previas. En los últimos días del verano de 1913, Manuel Ocharán Posadas, entonces ingeniero director gerente de la eléctrica, solicitó la competente autorización para establecer una línea de transporte aérea de alta tensión, de poco más de dos kilómetros de longitud, desde la que tenía concedida entre Bárcena de Pie de Concha y Puente San Miguel, a la fábrica de las Forjas de Buelna<sup>203</sup>. Esta derivación, con destino al suministro de fuerza, atravesaba terrenos comunales, de dominio público y de propiedad particular, por lo que fue preciso tramitar la declaración de servidumbre forzosa de paso.

A la vez que se estudiaba la electrificación de dos de los trenes ubicados en el taller de laminación, se retomó una aspiración anterior: modificar uno de los hornos Martin Siemens de calentar palanquillas para, entre otras cuestio-

---

<sup>201</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 27 de agosto de 1912.

<sup>202</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 26 de noviembre de 1913.

<sup>203</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (118), 1 de octubre de 1913, pp. 2-3.

nes, ampliar su capacidad. Las Forjas de Buelna contactaron con varias firmas, entre las que se encontraban también Dubois y Compañía y la casa Siemens, para despejar dudas como la de si el tiro de la chimenea existente, de doce metros de altura y setenta centímetros de diámetro interior, sería suficiente. Con varios presupuestos muy ventajosos en cartera, trataron de adquirir la serie completa de planos, en los que se incluía la especificación concreta de ladrillos, bloques, herrajes, etcétera, que ofertaba la firma bilbaína para hacer la obra por cuenta propia; sin embargo, la cantidad demandada sobrepasaba, con mucho, la inversión que los Quijano estaban dispuestos a realizar, por el momento. Así las cosas, se recurrió a la Poetter G.M.B.H. de Düsseldorf, solicitándole el precio por los diseños y las instrucciones para construir un horno simple, con sus correspondientes gasógenos, de recalentar treinta y cuatro toneladas de palanquillas o *billets* de acero, con una sección de cincuenta metros cuadrados<sup>204</sup>. Después, el proyecto quedaría estancado, ocupándose en adquirir nueva maquinaria para el taller de galvanizado.

La tecnología iba irrumpiendo en las Forjas de Buelna poco a poco, como una señal certera de que el relevo familiar era ya realidad. Además de adquirirse varias decenas de micrómetros, con los cuales calibrar certeramente alambres desde cero a veinte milímetros, y de sustituirse los mecheros de carbón del laboratorio por otros transportables de acetileno, se iniciaron los primeros contactos con la Sociedad Anglo-Española Eléctrica de Barcelona para hacer una instalación telefónica completa. Aparte del coste, era preciso conocer las instrucciones necesarias de un proyecto para cinco estaciones comprendidas en una línea de kilómetro y medio de longitud «estando, de las cinco, cuatro en una línea casi recta, pues se trata de fábricas establecidas en tres saltos de aguas seguidos el uno del otro. La quinta estación se separa un poco de la línea, pero hallándose dentro de las inmediaciones de la 1ª y 3ª estación, pudiendo entenderse como 2ª y en mi domicilio particular»<sup>205</sup>. Y es que, en muy poco tiempo, el teléfono se convirtió en una herramienta de trabajo imprescindible<sup>206</sup>.

La formación de sus vástagos, en la que tanto interés había puesto José María Quijano, daba sus frutos, beneficiándose las Forjas de Buelna de una

---

<sup>204</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 10 de agosto de 1912.

<sup>205</sup> A.T.Q., libros copiadores de cartas, 3 de noviembre de 1910.

<sup>206</sup> «Dirigiéndonos los telegramas a Torrelavega, se reciben en la estación del Estado, de dicha ciudad, y como nosotros podemos comunicarnos telefónicamente con referida dependencia, esta nos los transmite por teléfono, tan pronto como los recibe, sin perjuicio de mandarnos después la copia, por correo», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 18 de julio de 1917.

continua evolución técnica. En febrero de 1912, uno de los hermanos Quijano declaraba «haber llegado a dominar la fabricación del alambre estañado, pues he introducido en mis talleres cuantas reformas he estimado necesarias para la elaboración de un género inmejorable»<sup>207</sup>. La investigación y el perfeccionamiento de los procesos de producción eran dos de las grandes pasiones de Ramón Quijano de la Colina quien, el 23 de julio de 1913, solicitó una patente de invención para España y sus dominios por veinte años que, tiempo después, se pondría en uso en el taller de galvanización corraliego<sup>208</sup>. Se trataba de un procedimiento para galvanizar toda clase de alambres, flejes, chapas y demás objetos capaces de serlo y de una disposición en las calderas para dicho objeto.

La empresa era una de las principales consumidoras de carbón nacional de la provincia, por detrás de Solvay y Compañía. El gasto aproximado era de cinco o seis toneladas anuales, teniendo su mercado en diferentes minas de la zona de Langreo y Mieres, que cargaban sus vagones en la línea del Ferrocarril Cantábrico. Los voraces hornos de acero, gasógenos y generadores de estos, con su constante calentamiento de tochos y palanquilla, se alimentaban preferentemente entonces del carbón galleta servido por Felgueroso Hermanos (Gijón), procedente de las minas de Aramil<sup>209</sup>, y del menudo lavado de gas de San Martín de Carrocera aportado por la Sociedad Duro Felguera. La premura por completar los contratos y recibir los encargos disminuían, a voluntad de las Forjas de Buelna, en contadas ocasiones y sólo por dos motivos principales: cuando se suspendía el trabajo en algunos de los talleres donde se consumía dicho combustible, a consecuencia de averías o para efectuarse reparaciones de importancia, por ejemplo; o porque se había tenido sobrada fuerza hidráulica gracias a las lluvias y la nieve. Con todo, antes de suscribir cualquier tipo de acuerdo, se mantenía la costumbre de que los laboratorios de Nueva Montaña ensayaran pequeñas partidas del carbón ofertado o, bien, que se recibieran los resultados de los análisis realizados por el propio vendedor.

---

<sup>207</sup> A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 10 de febrero de 1912.

<sup>208</sup> A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 56.079.

<sup>209</sup> El 27 de diciembre de 1910, se le explicaba a Gilberto de la Llama (Santander), que «la mayor proximidad a estas fábricas de los carbones de Aramil no sólo tiene importancia para que los Sres. Felgueroso puedan hacer mejores precios por la economía de su transporte sino además como el cargadero está sobre la línea del Cantábrico, las expediciones tardan muy poco, haciéndose con gran regularidad, lo que permite quemar los carbones sin que hayan perdido gases a causa de la volatilización, por mediar pocos días entre el momento de arrancar y gastar el combustible», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 27 de diciembre de 1910.

Después del carbón, el agua era la segunda potencia motriz, de ahí que fuera necesario disponer de unas buenas instalaciones para su conducción y ulterior beneficio. A mediados del año 1912, Juan José Quijano presentó un proyecto firmado por él mismo en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander para solicitar el aprovechamiento de diez litros de agua por segundo del arroyo Redondo, situado en el barrio de San Andrés, término de Somahoz, del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. Con el fin de destinarlo a usos industriales en las Forjas de Buelna, se preveía hacer la derivación por medio de una pequeña presa de fábrica emplazada sobre citado arroyo y, junto a ella, de un depósito regulador desde cuyo punto arrancarían la tubería de transporte. Las obras afectaban a terrenos de dominio público y de propiedad particular, por lo que el solicitante requería, de igual forma, la imposición de servidumbres legales de acueducto y estribo de presa. Ambas demandas fueron contestadas positivamente por Real Orden de 10 de noviembre de 1913<sup>210</sup>. Sin embargo, el inicio de las obras estuvo paralizado porque, después de requerir la autorización de cada uno de los particulares para llevar a cabo las operaciones necesarias en el tendido de la tubería, dos de ellos se opusieron<sup>211</sup>.

Durante los primeros cinco años de la década de 1910, en las Forjas de Buelna se trabajó alternativamente con los dos hornos Martin Siemens en marcha básica; es decir, teniendo uno en activo mientras el otro, apagado, era objeto de reparaciones y obras de mantenimiento, como la reconstrucción de los muros con cromita. Las propiedades del lingote empleado, el número uno con una lechada de cal o marrón con el fin de no confundirlo con el manganesífero, ambos procedentes de los altos hornos de Nueva Montaña,

---

<sup>210</sup> *Gaceta de Madrid* (326), 16 de noviembre de 1913, p. 342.

<sup>211</sup> Consistían en la apertura de una zanja de más de medio metro de profundidad y la colocación, dentro de ella, de los tubos de hierro, volviendo inmediatamente a rellenar la zanja y a dejar la finca en el mismo estado que antes de la obra se encontraba. En 23 de marzo de 1914, el escritor de las Forjas de Buelna comunicaba a uno de los dueños del prado en el sitio de La Peniquía, que «aunque nada dije a Ud. en mi anterior sobre indemnización de perjuicios, siempre estubo en mi ánimo satisfacer a todos los propietarios, previa una apreciación hecha por persona perita, todos los daños que con la obra puedan ocasionarse a las cosechas, aumentados en el importe del valor de la zona ocupada permanentemente por la tubería (...). Este aprovechamiento que me ha sido concedido fue solicitado por mí para las necesidades de estas Forjas, cuya buena marcha y seguridad contra incendios, al fin y al cabo a todos nos interesa en algo, por ser muchas las familias que de sus jornales viven y no pocos los intereses que a su sombra se han creado en este ayuntamiento». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 23 de marzo de 1914.

Año	Producción de acero (en toneladas)	Valor a pie de fábrica (en pesetas)	
		Total	Por tonelada
1910	7.902	1.382.850	175
1911	8.150	1.124.700	138
1912	8.116	1.120.044	138
1913	8.496	1.172.562	138
1914	7.698	1.062.324	138
<b>Total</b>	40.362	5.862.480	-

Tabla 4. Producción de acero, en toneladas, en los hornos Martin Siemens de Los Corrales de Buelna, entre 1910 y 1914. Fuente: elaboración propia a partir de Inspección General de Minería, 1911-1915.

facilitaban la obtención de un acero muy dulce y de excelentes calidades para la fabricación de alambre y su posterior manufactura.

La Central de Fabricantes de Puntas y Alambres continuaba conduciendo la actividad del ramo, fiscalizando con escrupulosidad todas las operaciones que se relacionaban con el despacho de pedidos; cuando se proponía modificar las condiciones de venta, lo avisaba con tan sólo unas horas de anticipación. Sumamente importante fue su papel como censora de las nuevas iniciativas que se trataban de poner en marcha en el país; tan pronto como recibía noticias, comunicaba las ingenuas determinaciones a las empresas sindicadas para que frenaran inmediatamente la intromisión en su negocio. Así ocurrió con la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya (Córdoba), con unos clientes de Guillermo Herrera (Almería) y de Alejandro Marín (Águilas)<sup>212</sup>, todos interesados en adquirir máquinas para fabricar por sí mis-

<sup>212</sup> «Después de una lucha ruinoso durante muchos años, los fabricantes de puntas y alambres hemos llegado a un acuerdo, en virtud del cual, restringiendo toda nuestra producción, surtimos el escaso mercado nacional en condiciones que, siendo ventajosas para el consumidor, permiten a los productores una vida que, en otras condiciones, sería imposible para todos. Por estas causas, seguramente desconocidas para Ud., tenemos que lamentar muy vivamente que las iniciativas industriales que todos tenemos el derecho a desarrollar, en lugar de dirigirse a cubrir necesidades aún no satisfechas por la industria nacional, puedan ser causa, en ocasiones como la presente, de perturbación para intereses creados, sin positivo éxito para quien causa el daño», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 18 de abril de 1914.

mos las puntas necesarias para su consumo, en las primeras semanas de 1912 y 1914. En esas dos ocasiones, fueron las Forjas de Buelna quienes firmaron una amenaza velada, dibujando un futuro de hostilidad y competencia nada tranquilizador.

Procurar satisfacción a los clientes era una de las prioridades para los trabajadores de las Forjas de Buelna. De hecho, gracias a sus demandas, se estudiaban y, a veces, se introducían perfeccionamientos en la actividad diaria de las diferentes secciones. En la de empaquetado, por ejemplo, y dado que no se contradecían las disposiciones de la Central de Fabricantes de Puntas y Alambres para los productos sindicados, se modificó el formato del alambre dado el interés de la Sociedad Anónima La Cruz Blanca, que lo solicitaba arrollado en bobinas y no en rollos ni cortado en trozos. Otros, como concretamente el estañado, se mantuvo enrollado, de cerca de cuarenta centímetros de diámetro, con doble empapelado y metido dentro de un barril de unos doscientos cincuenta kilogramos que, a su vez, se forraba con papel impermeable<sup>213</sup>; el cobrizo, por su parte, cubierto en papel y yute. No siempre era posible efectuar los envases de la manera que los consumidores reclamaban, como ocurría con las puntas, y es que había que cuidar cada detalle porque podían acusarse pérdidas de relieve. Andando los meses, la Central de Fabricantes de Puntas y Alambres adoptó un sistema para favorecer a los almacenistas y comerciantes de importancia, de acuerdo con una norma principal: un solo comprador, una sola marca, un único destino. Y es que, con frecuencia, se daba el caso de que varios pequeños compradores reunían sus pedidos, hacían uno general con objeto de disfrutar de mayor descuento y, después, distribuían las cajas o barriles que iban marcados con las iniciales correspondientes de quienes componían el grupo<sup>214</sup>.

A los productos sindicados, alambres y puntas, frente a los no sindicados, el espino artificial, los muelles y el alambre estañado, les afectaban una serie de resoluciones diferentes: mientras con los primeros se aplicaban descuentos y bonificaciones extra, del dos por ciento sobre el importe del consumo anual u otro excluyente por importancia de pedido, con los segundos no. No obstante,

---

<sup>213</sup> «En carretes o bobinas no puedo servirlo, por no tener montados los talleres para tal objeto», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 9 de febrero de 1914.

<sup>214</sup> «...los pedidos serán envasados por las fábricas asociadas siguiendo la numeración de las puntas que se piden, es decir, que deberán envasar en cada caja el número de paquetes que puedan de puntas de igual número; si para completar la caja no hicieran pedido de suficiente cantidad de paquetes de igual número de puntas, se completará con paquetes de puntas del número siguiente y así sucesivamente», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 7 de febrero de 1912.

siempre era preciso que la Central autorizara a las fábricas la liquidación y abono de estos beneficios que premiaban la fidelidad y trataban de ganar la confianza de consumidores permanentes. Porque con la clientela había que tener siempre muchísimo cuidado y así siempre lo recordó a sus dependientes José María Quijano: «los que no sean buenos en absoluto y responsables, esos pequeños de pueblos extraviados y de crédito limitado, siempre se les debe exigir el pago a cambio de factura, es decir, adelantado en cheque o letra de fácil cobro o entregando el dinero donde se les diga, todo antes de servir el pedido. Si se molestan, que se vayan donde quieran»<sup>215</sup>. Las empresas del grupo estaban obligadas a comunicar a la Central el nombre de los clientes que, sin motivo justificado, dejaban las mercancías a cuenta del fabricante y tenían prohibido, además, aceptar las devoluciones de géneros que equivocadamente pedían los clientes.

Los representantes de fábricas no podían ser ni almacenistas, ni socios, ni empleados de algunos de ellos, es decir, personas ligadas directa o indirectamente. La costumbre de las Forjas de Buelna era abonar las comisiones sólo de los pedidos directos, primero por semestres, después por trimestres vencidos. A partir de enero de 1911, se les obligó a cumplimentar un libro de pedido, con el objeto de que quedaran bien señaladas todas las condiciones de cada uno y, así, evitar disensiones y rozamientos con los clientes.

Las Forjas de Buelna confesaban que se encontraban preparando muestrarios de puntas y espino artificial, en julio de 1913<sup>216</sup>. Mientras tanto, para que los posibles clientes conocieran la solidez y perfecta y laboriosa elaboración de acreditadísima firma en el mercado español, remitían gratuitamente cartones con muestras de las primeras o trozos de cada una de las doce clases que se fabricaban entonces del segundo. El propósito era hacer catálogos actualizados con dibujos de todos los artículos en producción, como medio de propaganda.

Además de controlar a todos los niveles las condiciones en las que se desenvolvían los mercados nacional y extranjero y las características de las importaciones de artículos similares a los de su producción, las Forjas de Buelna dedicaron tiempo y grandes esfuerzos a dos cuestiones. En primer lugar, en estudiar cuál era el pulso de la industria del momento para averiguar de qué manera cubrir posibles necesidades y, si no existían, crearlas. De esta forma, se introdujeron en España los alambres para botellas, como lo mandaban las fábricas alemanas, y se idearon manufacturas como el alambre recocado para

---

<sup>215</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, 16 de abril de 1911.

<sup>216</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 2 de julio de 1913.

la confección de pacas de hierba, en el verano de 1913, para lo que se contó con la colaboración del conocido ganadero Alfredo Alday<sup>217</sup>.

En segundo lugar, una de las fortalezas de la empresa fue el aprender de sus propios errores, especialmente en temas de producción. Interesadas en «ir a la cabeza en cuanto a la perfección de la fabricación»<sup>218</sup>, las Forjas de Buelna requerían de sus clientes que les remitieran las piezas defectuosas, cuando así ocurría, para poder examinarlas. En función de los ensayos practicados, se tomaban las determinaciones pertinentes para que las elaboraciones nada tuvieran que envidiar de las de procedencia extranjera. Así, las características de las manufacturas eran definidas después de un complejo y escrupuloso proceso de ensayos, desarrollado durante años.

Y es que los operarios de las Forjas de Buelna eran capaces, además, de reproducir, pieza por pieza, las propias máquinas que se empleaban en las instalaciones. Este mérito, además de ser de gran utilidad para reparar los artilugios de manera más rápida y precisa, especialmente en tiempos en los que la comunicación con los países de origen de estas se veía interrumpida, fue empleado para abrir una nueva línea de negocio. Era frecuente que se recibiera en Los Corrales de Buelna maquinaria del estilo, procedente de otras fábricas españolas para su exploración y reparación. Más aún, se componían exprofeso para la venta, o simplemente para ampliar la producción en alguno de sus talleres.

En los primeros días del mes de febrero de 1914, llegó un flamante tren de galvanizar que, inmediatamente, comenzó a ser instalado. En los almacenes de depósito y empaquetado de puntas, se instalaron balanzas nuevas de gran precisión; a consecuencia de ello, los clientes no tardaron en avisar una diferencia de pesos que tenía una explicación lógica porque «antes, las que existían, por estar muy usadas, no funcionaban con la regularidad debida y había necesidad de echar algunas puntas más en cada paquete, para que el fiel de la balanza acusara el peso exacto»<sup>219</sup>. Cada día que pasaba se evidenciaba más que la gran demanda de derivados hacía insuficiente la producción de la tre-

---

<sup>217</sup> El 4 de septiembre de 1915, la Sociedad Anónima José María Quijano solicitaba una patente de introducción de amarraduras para empaquetar o enfardar el heno, paja, algodón, lana, corcho, cuero y cuantos productos, en general, son prensados para reducir de tamaño y transportarlos fácil y económicamente. Estos elementos metálicos se fabricaban con alambres o flejes de distintos gruesos, según el tamaño de las pacas que habían de amarrarse y la presión a que iban sometidas; se caracterizaban, además, por un sistema de cierre que permitía verificarlo rápida y sencillamente. Véase A.H.O.E.P.M., expediente de la patente 60.877.

<sup>218</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 15 de julio de 1913.

<sup>219</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 11 de febrero de 1914.

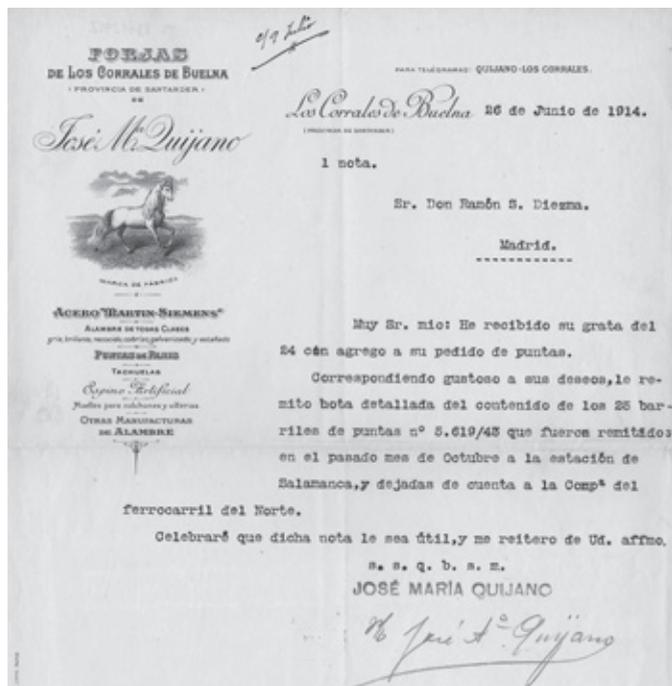


Figura 27. Carta comercial, 26 de junio de 1914.

Fuente: colección de la autora.

filería para poder cumplimentar los encargos en cartera. La comercialización del hierro imperfecto que se producía en los trenes de laminación, muy por encima de los cien kilos diarios en julio de 1913, tenía una gran acogida en el mercado, por lo que se limitó su oferta a casas de confianza. Así ocurría con las palanquillas, unas barras de sección no perfecta, es decir, de las que se utilizaban corrientemente para el uso de las fábricas. Entonces, el catálogo de hierros comerciales, con perfiles redondos y cuadrados, se había ampliado entre los cinco y los veinticinco milímetros.

## MIRANDO AL FUTURO

El estallido de la Gran Guerra en el verano de 1914 traería consigo profundas modificaciones en el discurrir cotidiano de las fábricas que aún tardarían algunos meses en hacerse palpables. En la medida en que fue posible, se trató de propiciar cierta continuidad en las actividades que identificaban a la firma, especialmente de cara al exterior.

El 3 de diciembre de 1914, ante el notario y vecino de Los Corrales, Ángel García de los Salmones, se otorgó la escritura de formación de una sociedad denominada Sociedad Anónima José María Quijano<sup>220</sup>. Con arreglo al código de comercio y al código civil, la oficialización de dicha constitución se realizó veinte días después, el 23 de diciembre, en el registro mercantil y bienes muebles de la ciudad de Santander. Los firmantes eran la viuda del industrial, nueve de sus once hijos, salvo la religiosa y Manuel, y algunos de sus yernos y nueras. Es decir, Soledad de la Colina y de la Mora, por sí y como representante legal de su hija María Luz Quijano de la Colina, de dieciocho años y soltera; Felipe Díaz de Bustamante y Campuzano como mandatario de su esposa María del Carmen Quijano de la Colina; Lucía Quijano de la Colina, asistida y con licencia marital de Juan Manuel de Mazarrasa; Faustina Otero y Ocejo, acompañada y con licencia de su esposo Manuel Quijano de la Colina; José Antonio Quijano de la Colina (casado), Juan José Quijano de la Colina (soltero), Gilberto Quijano de la Colina (soltero), Ramón Quijano de la Colina (casado), Miguel Quijano de la Colina (soltero) y Rafaela Quijano de la Colina (soltera). Todos ellos, mayores de edad, se reunían porque su finado marido y padre carnal y político, don José María Quijano, «tenía establecidas en este pueblo unas fábricas denominadas Forjas de Los Corrales de Buelna, para la obtención de hierro y acero moldeado y laminado, alambres de todas clases, puntas de París, tachuelas y otras manufacturas de alambres»<sup>221</sup>. Convenían los comparecientes en la continuación y desarrollo de la industria, con la misma marca, y, al efecto, en constituir una sociedad anónima. Con domicilio en el pueblo de Los Corrales, la duración se establecía por cincuenta años, a contar desde la fecha de constitución. Su objeto era

...la fabricación de hierro y acero moldeado y laminado, alambres de todas clases, puntas de París, tachuelas, espino artificial, muelles para muebles y otras manufacturas de alambres; explotar todas las industrias anejas de obtención de primeras materias complementarias y relacionadas con el negocio a que se refiere la fabricación; verificar las operaciones mercantiles necesarias para el sostenimiento de esta industria, como también las que tiendan a la colocación, venta y realización de las materias por la misma elaboradas; explotación de cualquiera otra empresa o negocio de carácter mercantil o industrial que a juicio del Consejo de Administración pueda resultar beneficioso a los intereses sociales<sup>222</sup>.

---

<sup>220</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 348 a 409.

<sup>221</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fol. 348 v.

<sup>222</sup> R.M.S., libro diez provisional de sociedades, inscripción 1, hoja nº. 625.

El capital social se cifraba en dos millones de pesetas, divididos en cuatro mil acciones nominativas de quinientas pesetas cada una, totalmente liberadas y distribuidas entre los otorgantes, en proporción a sus respectivas aportaciones. Los comparecientes, en pago y completa solvencia de las cuatro mil acciones suscritas, aportaban a la sociedad, como herederos de José María Quijano, los bienes que, según los libros de la antigua razón social del mismo nombre, constituían el activo, esto es, dos millones novecientas treinta y seis mil cuatrocientas veinte pesetas y treinta y tres céntimos (2.936.520,33), así como las cargas o pasivo: de jornales por pagar cuarenta y un mil ochocientos treinta y dos pesetas ochenta y ocho céntimos (41.832,88) y de cuentas corrientes novecientas cincuenta y siete mil ochocientos sesenta pesetas cuarenta y cinco céntimos (957.860,45). Se sumaban, además, varias fincas aportadas por José Antonio, otra por Gilberto y un crédito de cincuenta y siete mil pesetas, por parte de Faustina Otero y Ocejo<sup>223</sup>.

Caja	4.029,06
Efectos en cartera	188.423,94
Combustibles y primeras materias de fabricación	74.181,80
Almacén de efectos	85.451,83
Productos fabricados	222.124,86
Cuentas corrientes	79.805,17
Valores industriales	23.213,00
Garantizando la cuenta de crédito del Banco de Bilbao	182.942,50
Garantizando la cuenta de crédito del Banco Mercantil (núm. 3.553)	123.927,50
Fábricas, terrenos y otras propiedades	1.958.594,17
Crédito	57.000,00
<b>Total</b>	<b>2.999.693,83<sup>344</sup></b>

Tabla 5. Activo de la antigua razón social, en diciembre de 1914. Fuente: elaboración propia a partir de A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 356 v a 405 v.

<sup>223</sup> «...en contra de los señores herederos de Don José María Quijano, aparece en los libros de la antigua razón social José María Quijano, comprendido en las cuentas corrientes del Pasivo (...); y en pago de este crédito que la Doña Faustina aporta y que desaparece del Pasivo de la nueva Sociedad, esta le entrega en este acto un resguardo provisional representativo de ciento catorce acciones liberadas como las recibidas ya por los demás interesados», en A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fol. 405.

<sup>224</sup> En el acta de constitución de la Sociedad Anónima José María, figura un total de dos millones novecientas noventa y nueve mil seiscientos noventa y tres pesetas con treinta y tres céntimos (2.999.693,33), es decir, cincuenta céntimos menos que en el resultado de la suma elaborada en esta investigación.

<b>Sociedad</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Valor nominal (individual, en pesetas)</b>	<b>Desembolso</b>
Compañía del Ferrocarril Cantábrico	40 acciones	500	50 %
Ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona	4 obligaciones hipotecarias	475	80 %
Empréstito municipal de Torrelavega	8 obligaciones (nominales)	500	97 %
Sindicato Metalúrgico de Barcelona	25 acciones (nominales)	500 (250 desembolso efectivo)	-
Sociedad Anónima del Hierro y del Acero Nueva Montaña	120 cédulas de fundador	-	-
Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao	433 acciones	500	-
Sociedad General Azucarera de España	130 acciones (preferentes)	500	37,50 %
Sociedad General Azucarera de España	71 acciones (ordinarias)	500	13 %
Compañía del Ferrocarril Cantábrico	65 acciones (ordinarias)	500	50 %
Compañía del Ferrocarril Cantábrico	60 acciones (de prolongación, ordinarias)	500	50 %
Sociedad Anónima del Hierro y del Acero Nueva Montaña	590 acciones (nominales)	500	21 %
Sociedad Anónima del Hierro y del Acero Nueva Montaña	59 cédulas de fundador	-	-
Sociedad Anónima Constructora de Casas Baratas	20 acciones (al portador, nominales)	50	100 %

Tabla 6. Detalle de los valores industriales de la antigua razón social, en diciembre de 1914. Fuente: elaboración propia a partir de A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 357 a 359.

Todo parece indicar que la familia Quijano estaba lejos de presagiar la muerte del patriarca en julio de 1911; aunque inesperada, fue encajada con dolor en el plano personal y con diligencia en el empresarial. A José María Quijano le sorprendió sin haber otorgado testamento, por lo que la partición de los bienes relictos por su fallecimiento se dilató unos meses, siendo aprobada por el Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega en auto de 17 de noviembre de 1913 y protocolizada en el oficio del notario de Los Corrales, el 2 de diciembre de 1913. A falta de este documento, es de gran utilidad el de constitución de la sociedad anónima firmada por sus herederos, porque en él aparecen especificados la localización, la superficie ocupada y el uso de los tres núcleos fabriles existentes y en plena actividad, a 3 de diciembre de 1914: de arriba, de en medio o La Aldea y de abajo o Lombera.

Una finca compuesta de una Fábrica titulada San Ignacio, sita en este pueblo, y punto llamado de La Horcada, sin número de gobierno, de planta baja y tres pisos, que mide de frente ciento veintiséis pies y sesenta de fondo, o sean quinientos ochenta y siete metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, destinada hoy a almacenes, con sus turbinas, que comunican fuerza a varios de los talleres accesorios; son estos: uno de laminaciones contiguo al Sur de dos mil doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados; otro de estire al Oeste, de trescientos treinta metros cuadrados; otro de galvanización al Norte de novecientos metros cuadrados; otro próximo al Oeste de reparaciones y fundición, de ochocientos diez y seis metros cuadrados; otro próximo también al Oeste, destinado a hornos de acero de mil novecientos cincuenta metros cuadrados; existen así bien al Noroeste dos locales destinados a almacenes generales, uno de novecientos cuarenta y cinco y el otro de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, y al Norte otro local destinado a escritorio u oficinas, de ciento setenta y seis metros cuadrados; cuyos talleres y locales dichos se han construido por el causante Don José María Quijano sobre un terreno alrededor de la Fábrica, que anteriormente era prado y en parte labrantío de tres hectáreas ochenta áreas ochenta y ocho centiáreas de cabida, del cual ocupan relacionados locales y talleres setenta y cinco áreas doce centiáreas, y el resto o sean tres hectáreas cinco áreas setenta y seis centiáreas, está destinado actualmente para depósito de materiales, vía férrea y demás servicios de la Fábrica. (...) Apoyándose en el extremo sur de esta finca, existe una presa de mampostería hidráulica de ciento once metros de longitud sobre el río Besaya, en término de citado Somahoz, que derivando las aguas de dicho río, sirve de origen a los canales que conducen las aguas a las Fábricas y molinos que se describen en esta escritura.

(...) Una finca que antes constaba o se componía de un edificio destinado a Fábrica de alambres, que primero era una casa Molino de cuatro ruedas, en el barrio de La Aldea, de este pueblo de Los Corrales, sin número de gobierno; un terreno accesorio alrededor de la Fábrica, cerrado sobre sí, de setenta y un áreas sesenta centiáreas, para servicio de la misma.

(...) Y en el día por haberse construido últimamente por los comparecientes (...), contribuyendo para ello la primera con la mitad del importe de las obras ejecutadas, y en representación de su hija Doña María de la Luz y con dinero de esta con una novena parte de la otra mitad, y cada uno de los demás con otra novena parte de dicha mitad, existe además otra Fábrica, al Norte de la arriba descrita, enclavada en el terreno dicho de veintidós hectáreas, veintiocho áreas noventa y un centiáreas, radicante en este pueblo, Vega de La Hoya y sitio de La Reguera y Sobre Lombera, la cual consta de planta baja, sin número de gobierno, mide dos mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados, teniendo a la parte Sur y Oeste un terreno accesorio, cerrado sobre sí, para servicio de la misma, de veintisiete áreas siete centiáreas, constando el edificio de varios talleres destinados en la actualidad para la fabricación de puntas de París, tachuelas y otras manufacturas de alambre, movidos por una turbina; otra turbina destinada a la producción de energía eléctrica aplicable en lo futuro a la fábrica arriba descrita de este número y a la Fábrica del número veinte; tiene además otra turbina destinada para producir luz en esta Fábrica y en la anterior, existiendo así bien un almacén y oficina, y las vías de servicio interior y de comunicación con la Fábrica de alambres; y todo unido constituye en la actualidad una sola finca con los mismos linderos antes consignados<sup>225</sup>.

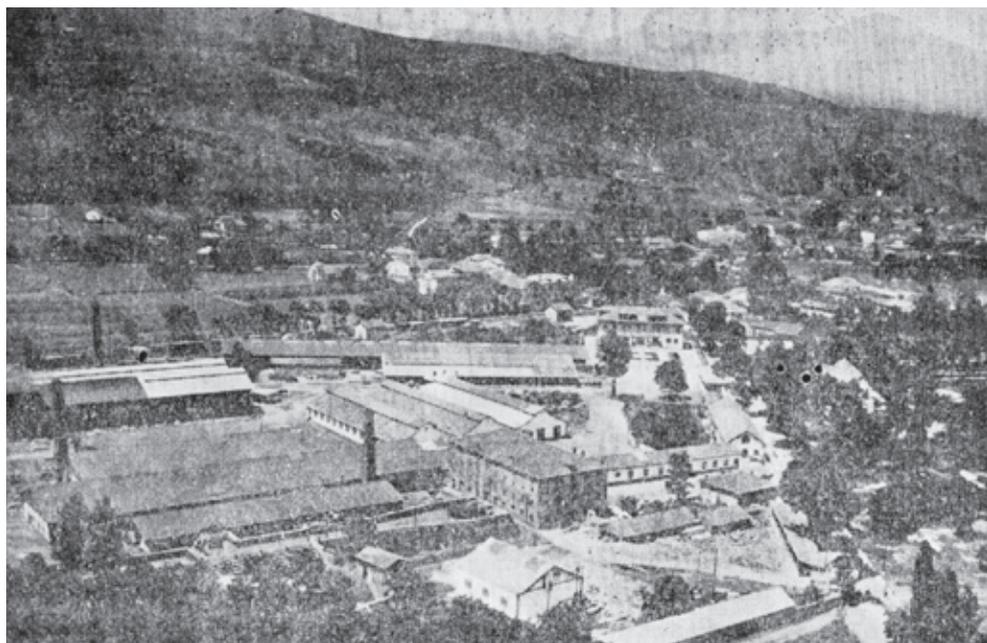


Figura 28. Fábrica de arriba, hacia 1928. Fuente: Anónimo, 04/1957, p. 8.

<sup>225</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 360 a 365.

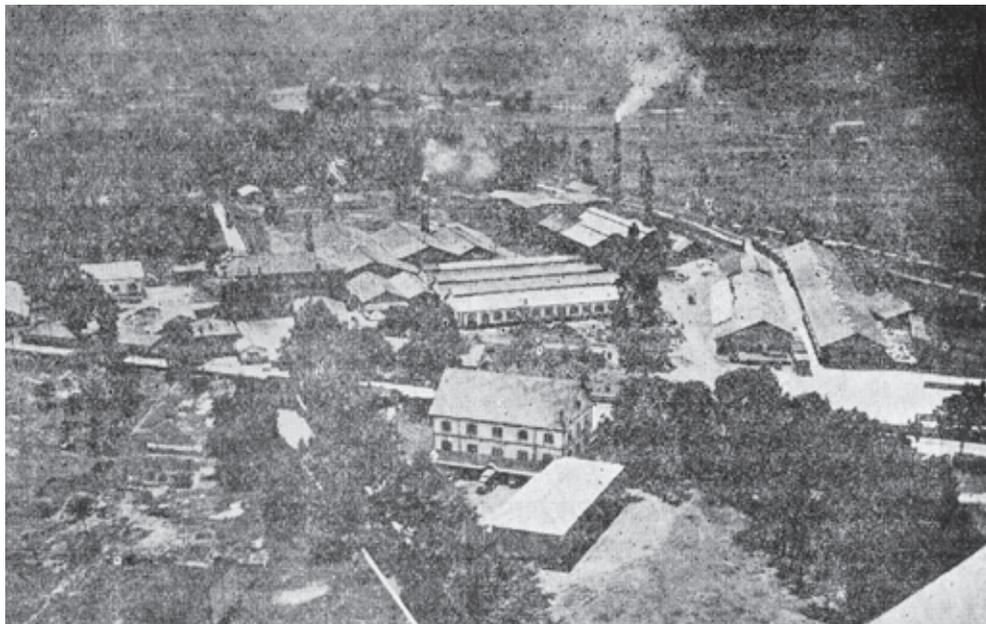


Figura 29. Fábrica de arriba, hacia 1928. Fuente: Anónimo, 04/1957, p. 8.

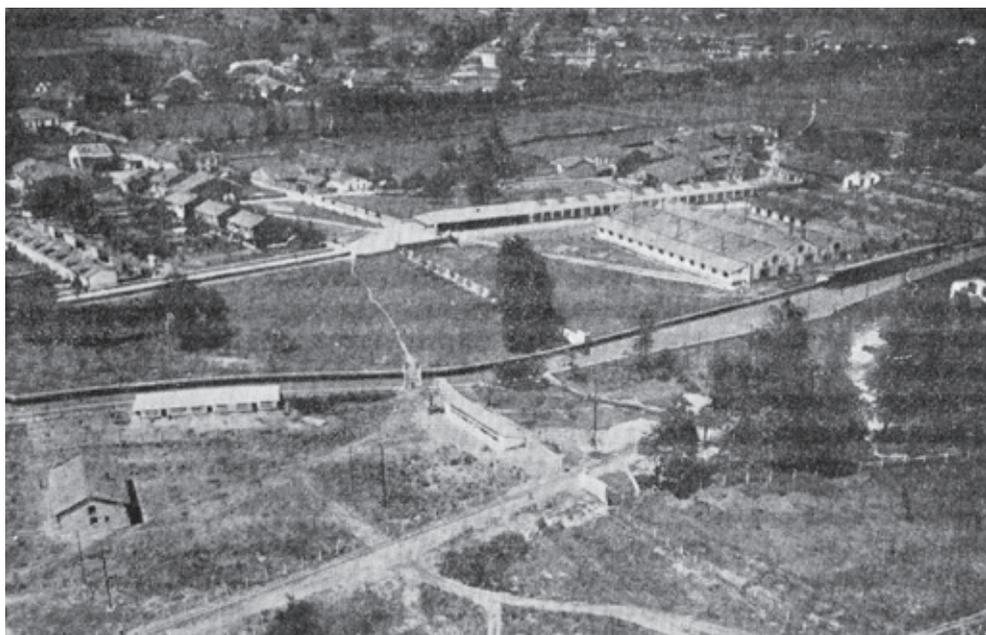


Figura 30. Fábrica de en medio, hacia 1928. Fuente: Anónimo, 04/1957, p. 8.

La larga lista de bienes inmuebles se completaba con un grupo nada desdenable de casas habitación, dos casas puebla, una socarreña, una capilla dedicada a San Antonio y una larga nómina de tierras, prados, solares y huertos. Engrosaban también este grupo seis molinos harineros, cuya tasación conjunta alcanzaba la cifra de doce mil doscientas cincuenta y cinco pesetas. Dos de los cuatro localizados en Barros se mantenían en actividad y, probablemente, podrían ser los que, en 1911, estaban en manos de Indalecio García Rivero y Mateo Quevedo (Anónimo, 1911, p. 3336). Otro tercero estaba ya arruinado, como ocurría con uno de los dos instalados en San Felices de Buelna que se correspondían con los adquiridos el 20 de octubre de 1883, cuando la compraventa de la fábrica de San Ignacio; el aún operativo, por su parte, estaba dirigido por Ceferino Collantes (Anónimo, 1911, p. 3337).

La sexta casa molino estaba localizada en el pueblo de Barros, concretamente en la mies llamada Rozas de Arriba y se apreciaba en seis mil pesetas, es decir, era el de mayor valía. El motivo no era otro que, sobre ella, se había edificado, antes de 1890, una fábrica de pulverización para beneficiar minerales por parte de la Sociedad Ocejo y Cagigal. Esta compañía, domiciliada en Santander, se apropió de varias pertenencias de mineral de hierro, plomo, turba y hulla radicadas las primeras en el monte Dobra (municipios de Torrelavega y San Felices de Buelna), mientras que las dos segundas lo estaban en el de Molledo. En septiembre de 1894, un edicto promulgado por Alejandro Martín Rodríguez, juez de primera instancia del partido de Santander, sacaba a subasta pública todos los bienes de la compañía; además de varias toneladas de sulfato de varita, las minas Olvidada, Primera y Esperanza, numerosos enseres, herramientas y accesorios, se incluían artilugios como «un cilindro pulverizador montado con su llave, (...) una turbina montada con sus artefactos y sus árboles de transmisión, una bomba aspirante impelente para lavar mineral»<sup>226</sup>. Entre los bienes inmuebles, se encontraba la tercera parte de la casa molino citada, del cauce de la fábrica con su presa y salto de agua, de dos tierras con cabida de unos cuatro mil metros cuadrados en total, de una rueda de molino montada y situada dentro del edificio y, por último, la tercera parte de la carretera para el servicio de la misma. Por un total de diecisiete mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas, José María Quijano debió hacerse con la propiedad del conjunto que, en diciembre de 1914, fecha de la constitución de la Sociedad Anónima José María Quijano, se apreciaba en seis mil pesetas<sup>227</sup>.

---

<sup>226</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (51), 28 de septiembre de 1894, p. 2.

<sup>227</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 391 v y 392 r.

La expectación suscitada por la creación de la nueva sociedad mercantil fue máxima, como así lo atestiguan los diferentes periódicos de tirada nacional que se hicieron eco de la noticia. Se abría un nuevo periodo, y dada la fama que habían llegado a alcanzar las Forjas de Buelna en vida de su fundador, «es de suponer que los herederos de este consigan en poco tiempo darla el mayor impulso con arreglo a los adelantos y necesidades de la vida moderna a fin de que pueda competir dignamente con sus similares y reconquistar su antigua importancia» (Anónimo, 25/03/1915, p. 155). Sobradamente lo habían demostrado ya, durante los meses que mediaron entre la muerte de José María Quijano y la constitución de la nueva sociedad mercantil, y aún lo harían más, si cabe, en el futuro. En esta actividad, se apoyarían en procuradores de los tribunales de varias ciudades como Torrelavega, Santander, Madrid y Barcelona, a quienes, ante notario, se les facultó para que procedieran en nombre de la nueva sociedad anónima en cuantos negocios les afectaran, así como en amistades, conocidos y profesionales de diversa índole.

# EL MUNDO EN UNA FÁBRICA

## EL OBRERO MIXTO Y LA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

En los momentos iniciales, y hasta ver la marcha y el rumbo que tomaba la producción, Domingo Salas Cianca se trasladó solo a Los Corrales, sin la compañía de su familia, que quedó en el domicilio de Zurita. José María Quijano se ocupó del alojamiento de su primer colaborador y operario, facilitándole una pensión, la casa de Máximo de Cos, apodado *el Soldadón*, y de su mujer, Juliana Díaz de Quijano, personas de gran prestigio en el pueblo. No obstante, parece que era Domingo quien abonaba los cinco reales diarios de la pensión completa, que no incluía la cama, porque iba a dormir al taller donde se estaba montando la industria. Todos los sábados, a las nueve de la noche, Domingo tomaba la vía del ferrocarril y marchaba a pie hasta su casa de la localidad del municipio de Piélagos. Además de pasar el último día de la semana con su mujer y sus hijos, se encargaba de dar las órdenes oportunas para los próximos días al oficial de confianza en cuyas manos había dejado su taller. El lunes, a las tres de la madrugada, desandaba el mismo recorrido para llegar a Los Corrales antes de las seis de la mañana, hora en la que ponía en marcha la maquinaria instalada en el molino.

Sin embargo, esta situación no debió prolongarse demasiado. Pronto a terminar el primer año, es decir, a finales de 1874, José María hizo a Domingo un regalo, en señal de gratificación: un magnífico reloj de plata de bolsillo que, entonces, valía cerca de dieciséis duros. Al mismo tiempo, Domingo se instaló definitivamente en Los Corrales junto a su mujer y los dos hijos habidos hasta la fecha, Consuelo y José Salas Argumosa; después, nacerían otros cinco más: Vicente, José Antonio, Carmen, María y Benjamín (1889-1978). La primera vivienda que utilizó la familia fue una casa situada junto a la fábrica de La Aldea y, años después, en 1883, se trasladó a un espacio habilitado sobre un almacén de alambre en la portería del recinto; allí se depositaban todas las llaves de los distintos departamentos y Domingo, desde la ventana de la cocina, era el encargado de tocar la campana para señalar la entrada al trabajo de los obreros.

Estos formaban una plantilla que fue creciendo paulatinamente, en función de las demandas impuestas por la llegada de la maquinaria y de la propia producción de las elaboraciones. La clasificación en diferentes categorías quedó definida con gran rapidez, gracias a la supervisión del propio Domingo Salas, quien asumió todos los cargos posibles; entonces, la presencia de José María Quijano en los talleres no debía ser frecuente, ocupado en asuntos que requerían su permanencia en Torrelavega. Como no podía ser de otra forma, esta ordenación tenía su reflejo en los salarios y, así, mientras el de Vioño de Piélagos ganaba quince duros, los maquinistas, por ejemplo, recibían por su trabajo seis reales y los pinches cinco pesetas al mes, por una jornada laboral de cerca de diez horas y media. En este sentido, no se debe olvidar que la existencia de mujeres, niños y niñas en las instalaciones fabriles fue una realidad desde los comienzos; específicamente, al género femenino estaban reservadas las labores de empaquetado, trabajo por el cual las llamadas empacadoras cobraban una peseta al mes.

La característica común de estos primeros operarios y operarias, también de la mayoría de quienes vendrían después, fue su arraigo a la tierra. Porque la industria en la provincia de Santander iría paulatinamente constituyéndose como un fenómeno en gran medida rural, tanto por su emplazamiento como por recaer su actividad en las manos de los habitantes de zonas campesinas. Esta circunstancia trajo aparejado el nacimiento de una figura peculiar, común a muchas otras localizaciones españolas y europeas: la del obrero mixto, obrero agroindustrial u obrero-campesino (Moure, 2002, p. 143).

Desde los mismos inicios de las Forjas de Buelna, la naciente industria requirió de una mano de obra que no se hallaba dedicada a la labor en las fábricas a tiempo total, sino que la compatibilizaba con su quehacer en el campo; es decir que, sin renunciar a su condición de ganadero y agricultor, asumía el papel de trabajador fabril asalariado. Así fue como José María Quijano pudo contar con suficiente personal que, si bien se encontraba muy próximo a la casa de molinos, a su vez, era completamente inexperto en las sapiencias de la industria del metal. Además, esta doble condición acarrearía otros problemas derivados de la servidumbre que el campo imponía, especialmente en determinados periodos del año, como la siembra o la cosecha, o de la organización que la cultura tradicional imponía a la vida, en el sentido de haberse configurado un calendario de riguroso cumplimiento de fiestas y romerías. Estos hombres y mujeres, acostumbrados a la azada, se someterían a una valoración monetaria de su trabajo para ellos completamente ajena, pues el concepto de riqueza, en su estructura esencial, estaba

más relacionado con el de propiedad de la tierra. Así las cosas, el industrial no tardó mucho tiempo en darse cuenta de que, por lo que podría suceder en el futuro inmediato, no debía perder tiempo en implementar una serie de disposiciones conducentes a contrarrestar los aspectos más negativos de esta contextura popular sobre la productividad del conjunto laboral (Uría, 1995, p. 41).

La década de 1880 estuvo marcada, sin lugar a duda, por la llegada a las Forjas de Buelna de mano de obra especializada. Porque este suceso aparentemente inofensivo, pero a la vez provechoso para el desarrollo de la industria, puso frente a José María Quijano una circunstancia nunca planteada hasta la fecha. Como en los trasuntos de la técnica, el problema del alojamiento obrero le llevaría a mirar de nuevo a Europa y a interesarse por las resoluciones adoptadas por grandes potentados del sector, como las familias Krupp en Essen y la Schneider en Le Creusot.

Como sucedía y sucedería en muchas otras poblaciones en el continente, el aumento y desarrollo de actividades propiamente industriales precisó de una cantidad considerable de mano de obra. Una vez reclutada, fue preciso anclarla al entorno de las fábricas para evitar su partida y dar resolución a una serie de posibles problemas, como detención de servicios, revueltas o amotinamientos. Y es que la habilitación de zonas de residencia, destinadas en exclusiva para los trabajadores, facilitaba que los patronos, presentados como grandes benefactores, pudieran disponer de operarios con gran rapidez, dada su proximidad; al mismo tiempo, aseguraba una cantera hereditaria, pues los propios obreros se descubrirían como los mejores formadores de los futuros asalariados en las personas de sus hijos. Los grupos de viviendas, más ventajosos si estaban aislados y preservados del exterior, se concibieron desde la óptica de la autosuficiencia, de forma y manera que, en coordinación con otras prestaciones, respondieran a todas las necesidades de la mano de obra. El programa paternalista, cuyo eje central era la vivienda<sup>1</sup>, operaba, así, bajo tres premisas: atraer, fijar y disciplinar (Murard y Zylberman, 1976, p. 124). Basado en la más absoluta de las subordinaciones, el paternalismo se organizaba funcionalmente a partir de una combinación de pequeñas unidades, es

---

<sup>1</sup> «...las causas directas del deterioro físico y moral de la clase obrera deben buscarse, pues, en las condiciones de la habitación, del alimento, de los vestidos, de la fatiga y de las costumbres» (Monlau y Salarich, 1984, p. 70). Unos años después, el historiador Joaquín Casañ (1843-1911) se manifestaba en la misma opinión, afirmando que «el hábito de soberanía doméstica, y el sentimiento de propiedad engrandece el carácter y eleva la dignidad moral del obrero». Véase Casañ, ¿1890?, p. 23.

decir, definiendo y concretando en el espacio «un emplazamiento para cada necesidad, y una necesidad en cada emplazamiento» (Sierra, 1984, p. 38). Pero existía una segunda lectura simbólica, la que desplazaba la jerarquía del trabajo al espacio de la vida propiamente dicho, con el fin de producir expectativas generalizadas de ascenso social y profesional.

El alojamiento obrero fue un tema ampliamente debatido a partir de la segunda mitad del siglo XIX, por muy diversos profesionales y especialistas. Se trató, además, de una materia recurrente en las exposiciones universales, como fue el caso de la parisina del año 1867 de la mano de Joaquín Costa. Las prescripciones de la moral pero, sobre todo, los beneficios anunciados en cuestión de rendimientos y productividad, llevaron a varios acaudalados empresarios de todo el mundo a construir grupos de viviendas, llegando, incluso, a formar verdaderas ciudades fábrica o ciudades obreras (Dorel-Ferré, 2016). En España, la idea de construir casas para obreros no era tampoco nueva, pero las actuaciones se desarrollaron con cierto retraso respecto al resto de Europa. Ahora bien, interiorizado lo fecundo y conveniente del empeño, «por los saludables efectos que en el ánimo y moralización del obrero puede producir» (Casañ, ¿1890?, p. 24), el interés de arquitectos, políticos y médicos, entre otros expertos, derivó en debates y propuestas, una tímida intervención estatal o municipal, un proyecto de ley y la creación de cooperativas constructoras (Tatjer, 2005, pp. 1-18), llegando, incluso, a presentarse una invención: el famoso modelo Belmás (Belmás, 1882 y 1883). La respuesta de los industriales, por su parte, estuvo a medio camino entre el paternalismo y la inversión inmobiliaria, edificándose varios grupos, aunque insuficientes, en ciudades como Barcelona, Madrid, Huelva, Gijón y Bilbao, al amparo de sectores tales que el de la minería, el textil, la siderurgia o el transporte.

En Los Corrales de Buelna, la mano de obra local no sería la destinataria de atenciones en cuestión de vivienda, tampoco de otro tipo, por el momento. Aquellos operarios de nuevo ingreso, quienes valientemente se incorporaban a las Forjas de Buelna aun desconociendo los entresijos de las técnicas empleadas, residían, como en la década pasada de 1870, en el municipio o municipios limítrofes. Eran, por lo tanto, vecinos que, en función de la lejanía existente entre sus hogares y la fábrica, debían consumir varias decenas o centenas de minutos diarios en sus traslados a pie. Esta eventualidad no generaba quebranto alguno a la empresa, cuya única obligación para con sus obreros se concretaba en la paga del jornal. No debía ocurrir lo mismo con la mano de obra procedente de otras provincias limítrofes; existe constancia documental

de albañiles<sup>2</sup>, maestros<sup>3</sup> y otros conocidos<sup>4</sup> quienes formularon candidaturas para incorporarse con motivo de las ampliaciones y modernizaciones llevadas a cabo en la década de 1880.

Por su parte, los técnicos extranjeros que, sucesivamente, se fueron incorporando a la actividad registraron, entre sus diferentes demandas, disponer de un alojamiento confortable. No resulta extraño a la luz del total desconocimiento que tenían acerca de las particularidades de su nuevo destino, en Los Corrales. Movidos por un deseo de promocionar en su carrera, de perfeccionar también, por qué no, sus propias competencias y, sobre todo, de mejorar en la vida, con un sueldo mayor y unas mejores condiciones de trabajo, se aventuraron a solicitar ocupación a miles de kilómetros de sus hogares. Antes de iniciar su traslado, acordaban todas y cada una de las condiciones de sus contratos, cuya duración fue de entre dos y tres años. Además de la vivienda con jardín y combustible, las cláusulas pactadas entre unos y otros incluían los gastos ocasionados por los viajes de ida y vuelta porque, téngase en cuenta, nunca viajaron solos, haciéndose acompañar por sus familiares más cercanos, esposa e hijos fundamentalmente.

---

<sup>2</sup> El 29 de septiembre de 1884, Eleuterio Alonso García (Trubia) escribía: «hace seis meses que estoy con licencia ilimitada y estoy trabajando en esta Fábrica Nacional de Trubia en el oficio de albañil (...). Pues deseo pasar a esa fábrica bien sea en el oficio de albañil o uno distinto y que Ud. me entere de las circunstancias que pueden pasar en esa y los jornales ordinarios que acostumbra a pagar, yo me dirijo a Ud. porque he oído decir que había falta de albañiles para construir los hornos en esa fábrica...», en A.T.Q., libros de correspondencia, 29 de septiembre de 1884.

<sup>3</sup> El 16 de octubre de 1884, Emeterio García (Colombres) remitía una carta en la que enunciaba lo que sigue: «en diciembre último tuve el gusto de ir a visitar a mi buen primo D. Manuel García y a la vez conocer la famosa fábrica de puntas de Los Corrales, con cuyo motivo manifesté a mi referido primo el deseo de ocupar un destino en esa a las órdenes de Ud., por el vivo deseo que tengo de dejar este de maestro que vengo desempeñando hace más de 29 años. Por lo referido, si mi petición no es prematura en la ocasión presente, desearía con vivas ansias ser uno de los agraciados con un empleo arreglado a mi corta inteligencia», en A.T.Q., libros de correspondencia, 16 de octubre de 1884.

<sup>4</sup> Juan Domingo Larrea, desde la fábrica de papel y cartón de Alsasua, el 19 de octubre de 1884, escribía «vuelvo a ser molesto recomendándole a mi hijo, por si sus servicios podrían serle ya hoy útiles en sus escritorios, pues aún continúa sin colocación, y si le soy tan franco y molesto es por el gran concepto que tengo formado de la formalidad de esa su casa bajo todos conceptos, que es a lo que tanto tenemos que mirar hoy los padres», en A.T.Q., libros de correspondencia, 19 de octubre de 1884.

Técnico	Origen	Circunstancias	Fecha de llegada
Albert Bovagnet	Chambéry	Casado, con seis hijos	Principios o mediados de 1883
Míster Halfmann	Coblenza	Casado, con dos hijos	Septiembre de 1884
Heinrich Pohlmann	Schwelm	Casado, sin hijos	Febrero de 1885
Carl Hermens	Werdohl	Soltero	Principios de 1885
Familia Colombain	Toulouse	Jean (patriarca), casado y con cuatro hijos, uno de ellos casado (Aimé). Total: 7 miembros	Septiembre de 1884
Mariotte Constant	Pamiers	Casado, con dos hijos	Finales de 1884 o principios de 1885
Vuillemin Camille	Toulouse	Casado, con cuatro hijos	Finales de 1884 o principios de 1885
Aussannuire Jean Baptiste	Toulouse	Viudo, con un hijo	Finales de 1884 o principios de 1885
A. Cosson	Toulouse	-	Principios de 1885

Tabla 7. Técnicos extranjeros que se incorporaron a las Forjas de Buelna entre 1883 y 1885. Fuente: elaboración propia a partir de AT.Q., libros de correspondencia, años 1883, 1884 y 1885.

José María Quijano era propietario de varios inmuebles en Los Corrales de Buelna, gracias tanto a la herencia recibida de sus progenitores como a las operaciones notariales suscritas. Así, es más que probable que, en estos primeros tiempos, recurriera a estas pertenencias para proporcionar alojamiento a los especialistas extranjeros. Por ejemplo, el ingeniero francés Albert Bovagnet se instaló junto a su mujer e hijos en la vivienda que ocupara hasta entonces Domingo Salas y su familia, en la Plaza de San Miguel y cercana a la fábrica de La Aldea; se trataba de la típica casa solariega de piso y planta, solana al sur y potente escudo de piedra figurando en su fachada principal. Una intervención similar se desarrollaría para Heinrich Pohlmann y míster

Sueldo (mes)	Duración contrato	Condiciones
-	-	-
180 marcos	-	Alojamiento, combustible y gastos de viaje (ida y vuelta)
No menos de 160/180 marcos	3 años	Alojamiento, combustible y gastos de viaje (ida y vuelta)
-	2 años	Gastos de viaje (ida y vuelta) y un mes por adelantado de la paga de su madre
300 francos para cada uno: Jean, Aimé y Charles	-	Alojamiento, combustible y gastos del viaje (300 francos)
200 francos	-	Alojamiento, combustible y gastos del viaje
-	-	400 francos para el viaje y trabajo para el hijo mayor (de dieciséis años)
-	-	-
250 francos	3 años	Alojamiento, combustible y gastos personales y de mobiliario

Halfmann, siendo este último acomodado en La Horcada, en una edificación contigua a la fábrica de San Ignacio<sup>5</sup>. Como había sido estipulado, todos recibían el suministro necesario para calentar el hogar, sin abonar ninguna cantidad ni por dicho combustible ni por la ocupación de la finca.

<sup>5</sup> «Una casa habitación inmediata a repetida Fábrica [de San Ignacio], en dicho sitio de La Horcada, de piso bajo, principal y desván, cuadra y pajar, que mide ciento cincuenta y tres metros ochenta y cinco centímetros cuadrados en vez de treinta y cinco pies cuadrados o nueve metros ochenta centímetros con que equivocadamente figuraba primero», en A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 360 v y 361 r.

Otro de los alemanes tenía tras de sí una historia más compleja. Como hijo único que era, Carl Hermens había sido eximido del servicio militar para cuidar de su madre ciega de setenta años. Esta penosa situación suponía un obstáculo para el traslado del alemán a España, a menos que se le garantizase la satisfacción de una utilidad mensual a su madre. José María, a través de su estimado primo Isidoro del Campo, quien siempre se encargaba de traducirle las cartas en lengua germana, intervino ante el cónsul para facilitar la contratación. El diplomático convino en confeccionar un documento firmado que constataste el acuerdo, informando seguidamente Isidoro a José María de que «podéis escribir a dicho obrero, diciéndole que en sobre separado recibirá dicho certificado, que no va dirigido a nadie, para que así no haya lugar a equivocación»<sup>6</sup>. Asimismo, le requería que confeccionara una carta en los siguientes términos:

Muy señor mío. Necesitando traer algunos operarios de Alemania para mi fábrica de alambres de esta, me he dirigido últimamente al obrero [Carl] Hermens de Werdohl en Westfalia que está conforme en venir a trabajar en mi fábrica, pero como quedó libre del servicio en el ejército alemán, por haber probado que con su trabajo sostenía a su anciana y ciega madre, no puede abandonar el país sin que se le garantice el envío a dicha señora de cincuenta marcos mensuales para su manutención, y con tal objeto me dirijo a Ud., rogándole se sirva certificar, que salgo garante de dichos cincuenta marcos por mes anticipado, durante el tiempo que referido Hermens permanezca a mi servicio...<sup>7</sup>.

Carl Hermens se acomodó muy rápidamente en la fábrica y en Los Corrales. Hasta tal punto fue así, que contrajo matrimonio con una de las empacadoras de Forjas de Buelna, llamada María Luisa Martínez, hija de tío Mateo (*el sastré*). Sin embargo, previamente, fue el protagonista de una ceremonia que tuvo lugar el 4 de agosto de 1886, en el Santuario de Nuestra Señora de Las Caldas. Amanecía el día lluvioso, amontonándose los viajeros en el andén de la estación de tren camino hacia la de Las Caldas. La función religiosa en honor de Santo Domingo de Guzmán se desarrolló majestuosamente, siendo amenizada por el violinista Jesús de Monasterio (1836-1903) y Adolfo Wunsch al órgano. A continuación, la comunidad dominica dispuso un ágape en el refectorio, acomodándose a la mesa cerca de doscientas personas, muchas de ellas de gran popularidad en el momento; el almuerzo fue preparado por el acreditado Federico Forneau, los dulces por el afamado confitero Cecilio Zalvidea y el servi-

<sup>6</sup> A.T.Q., libros de correspondencia, diciembre de 1884.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

cio corrió a cargo de José Terán, hijo del dueño de la hospedería del lugar. Por la tarde, se celebró con inusitada pompa la solemne ceremonia de administrar el sacramento de bautismo al súbdito alemán empleado en la fábrica propiedad de José María Quijano, acto que llevó a cabo el ilustrísimo señor Obispo de Zamora. El neófito hizo pública abjuración de sus antiguas creencias y protesta de las católicas y fue apadrinado por el Conde de Mansilla y la reina doña Isabel de Borbón (1851-1931). Tanto la prensa local como nacional se hicieron eco del evento, sin parangón hasta la fecha en el municipio.

Con independencia de este episodio, cabe lugar imaginar una más que probable difícil adaptación de estos técnicos a su nuevo entorno. La incapacidad para comunicarse, dado su desconocimiento del idioma; la diferencia de hábitos y costumbres respecto a sus lugares de origen<sup>8</sup>; las circunstancias climatológicas o el mismo recelo de los vecinos pudieran ser algunas de las adversidades encontradas a su llegada. Y es que es preciso recordar que se trataba de especialistas, no de obreros rasos, y que su formación en tareas muy específicas hacía que su cometido en la fábrica fuera ocupar puestos de mando. A mayor responsabilidad, mayor jornal; así, mientras los primeros alambrosos percibían una peseta setenta y cinco céntimos, dos para los más sobresalientes, su trabajo a los extranjeros les reportaba varios cientos de pesetas al mes. A consecuencia de esta marcada diferenciación vertical, y de las características contextuales, ocurría con frecuencia que las órdenes de los superiores no eran muy bien acogidas, produciéndose disputas entre unos y otros.

		1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920
<b>Nacionales</b>	<b>Establecidos</b>	2.026	2.228	1.833	2.297	2.521	2.714	2.880	3.491
	<b>Transeúntes</b>	200	26	4	10	27	38	46	10
<b>Extranjeros</b>	<b>Establecidos</b>	8	14	0	16	0	0	0	0
	<b>Transeúntes</b>	2	4	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		2.236	2.272	1.837	2.323	2.548	2.752	2.926	3.501

Tabla 8. Población de hecho, según nacionales y extranjeros, en el municipio de Los Corrales de Buelna, entre 1857 y 1920. Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística, censos de población y viviendas, series históricas de población.

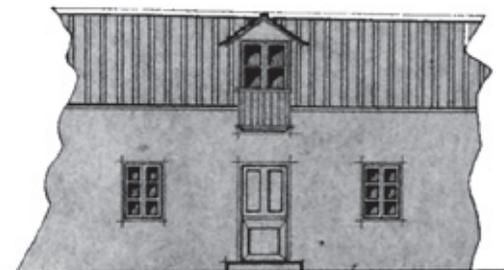
<sup>8</sup> Haciendo referencia al año 1907, Ramón Bustamante Quijano recogió en su obra una nota que dice: «Zimmermann (un ingeniero incorporado a las Forjas) comienza a hablar un poco en castellano y a andar en albarcas» (Bustamante, 1986, p. 199).

Con la llegada del grupo de franceses, se construyó el primer bloque destinado a alojamiento de los obreros de las Forjas de Buelna. En la calle San Benito, al este de la fábrica de en medio o de La Aldea y en la conocida huerta de La Serna, se ubicó una barriada de ocho viviendas, preparada con anterioridad al mes de diciembre de 1883, lo cual revela que la intención de José María Quijano de traer personal especializado a su fábrica se esperaba tiempo antes de que llegaran los primeros técnicos. Los inmuebles, adosados unos a otros y designados con los números de gobierno tres, cinco, siete, nueve, once, trece, quince y diez y siete, formaron un conjunto de características similares y que, hasta varios años después, no dispondría de agua corriente ni de fluido eléctrico. Tenían siete metros ochenta centímetros de frente por nueve metros de fondo y constaban de planta baja y desván, con cubierta a dos aguas. Mientras la buhardilla se presentaba en origen diáfana, el bajo estaba compartimentado en varias estancias, la mayor de las cuales se dedicaba a los usos de cocina y comedor y, por lo tanto, era en la que se desarrollaba eminentemente la vida familiar. En el frente, cada vivienda, y de acuerdo a las teorías que afirmaban que huertos y jardines favorecían una vida sana, desde el punto de vista físico y moral, la creación de un sentido de propiedad y, en consecuencia, la estabilización de la mano de obra (Muñiz, 2011b, pp. 11-32), disponía de unos cien metros cuadrados de tierra labrantía destinados a huerta y, en la parte posterior, después de franquear un patio, de un gallinero o pequeño anexo para guardar útiles o ubicar el urinario. En total, las ocho edificaciones tenían mil novecientas veinticuatro áreas delante y tres mil seiscientas cincuenta detrás. Los materiales y arte utilizados para su construcción fueron los propios de la zona, esto es, mampostería con sillería en esquinas y vanos adintelados, que contrastaba con el enlucido de yeso de los paramentos, y teja árabe. La sencillez del grupo era total, incluyéndose la única licencia decorativa en la fachada principal: dos ventanas flanqueando la puerta de acceso y, en línea, en el tejado, una mansarda rematada en un frontón triangular, que incluía un balcón de forja.

Las viviendas de la calle San Benito proporcionaron a José María Quijano y a las Forjas de Buelna una extraordinaria publicidad dentro de la provincia, durante varios años<sup>9</sup>. La opinión pública las consideraba, en noviembre

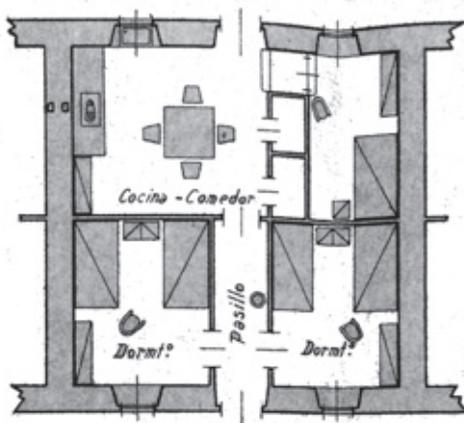
---

<sup>9</sup> «Nuestro estimado amigo don José María Quijano está dando no poca vida al pueblo de Los Corrales con las industrias que viene estableciendo. La fábrica de puntas de París ha adquirido ya tal importancia que para albergar a los muchos obreros que tiene, se ha visto precisado a construir una barriada de casas. Y por cierto que las ha edificado de un piso, y cada una de ellas cuenta con su huertecita y muy buenas condiciones higiénicas» (Anónimo, 01/10/1884, p. 2). También, en abril de 1889, el mismo diario publicaba que «ahí tenemos



*— Fachada principal. —*

Figura 31. Fachada principal de una de las viviendas del grupo de San Benito, en Los Corrales. Fuente: A.T.Q.



*— Planta baja. —*

Figura 32. Planta baja de una de las viviendas del grupo de San Benito, en Los Corrales. Fuente: A.T.Q.

de 1888, «casas cómodas y relativamente elegantes» (Anónimo, 21/11/1888, p. 1). Y es que, con su construcción, tuvo lugar la aparición de una nueva calle, inexistente hasta la fecha. José María Quijano, como promotor de las viviendas, tuvo que hacer frente al acondicionamiento de la zona, para lo cual

también al acaudalado montañés D. José María Quijano con sus grandes fábricas de puntas de París y alambre, que en breves años han adquirido merecida importancia, dando lugar a que se edificara en Los Corrales un extenso pueblo obrero» (Anónimo, 08/04/1889, p. 1).



Figura 33. Viviendas del grupo de San Benito, en Los Corrales de Buelna, mayo de 2012. Fuente: autora.

solicitó, el 10 de junio de 1884, el oportuno permiso para levantar tapias de cerramiento en varias fincas de su propiedad. Nombrada la comisión por el ayuntamiento, para marcar las líneas a que debía sujetarse, esta convino en que, en el sitio de San Benito, «puede concretarse a levantar la pared que ha deshecho delante de las ocho casitas que allí posee, procurando darle una forma más regular que la antigua, aunque para ello tenga que tomar algo del común en algunos sitios para dejarlo en otros según lo pida la regularidad de la finca y las necesidades del camino vecinal con ella colindante»<sup>10</sup>.

De estos periodos iniciales, no han trascendido apenas noticias acerca de la siniestralidad laboral, lo cual no quiere decir que no se produjeran accidentes. Cabe pensar, más bien, en todo lo contrario, si se tienen en cuenta tres factores principales: las penosas condiciones de trabajo, la inexperiencia técnica y la indisciplina frente al ritmo marcado por una actividad nunca antes conocida. En consecuencia, habrían tenido lugar en los talleres incidentes de muy diversas clases y niveles de gravedad. Desde magulladuras y cortes, hasta amputaciones

---

<sup>10</sup> A.M.LCB, leg. A 145, nº. 93.

y desgracias mortales<sup>11</sup>, ponían de relieve la existencia de una precaria o nula estructura de protección y asistencia, caracterizada por la inadecuación de la indumentaria de trabajo, que dejaba completamente desprotegidas la cabeza y las extremidades, la exigua ventilación y las prácticas reprobables, como la de fumar en plena faena junto a productos tóxicos e inflamables.

La pluma de José María Cagigal quien, poco antes de 1890, realizó un reconocimiento muy certero de la industria en la provincia de Santander, enunciaba que José María Quijano «en su fábrica es el general en jefe de un numeroso ejército al frente del enemigo, que como conoce el arte militar, y tiene más talento organizador que casi todos nuestros hombres de guerra, y abarca de una sola mirada lo que pasa en el campo contrario, hace siempre su esclava la victoria» (Cagigal, 1890, p. 158). Pero lo cierto es que, a pesar de la férrea disciplina que imponía a sus operarios, de tanto en cuanto se sucedían episodios cuanto menos escabrosos, germinados en los propios talleres.

En este periodo, el más señalado fue el homicidio pertrechado el domingo 29 de abril de 1893. El muerto era Antonio Fernández Gutiérrez, apodado *el Chato*, que trabajaba como capataz en las Forjas de Buelna. Fueron acusados del delito y, en consecuencia, detenidos otros cuatro operarios: Alfredo Martínez, Constantino Varela, Agustín Alonso y Francisco Sánchez. Sin embargo, el rumor público señalaba como autor a César Pérez Bustamante, quien había sido arrestado pero libertado, sin duda por no encontrar la benemérita ninguna prueba que lo incriminase. Los vecinos sabían que este último había sido despedido días antes por el fallecido; además, le oyeron en varias ocasiones decir a viva voz que habría de matarlo, deseo que no obviaba comentar en conversaciones mantenidas con varias personas tras el crimen. Pasado un mes, al salir del rosario de la iglesia de Los Corrales, fue nuevamente reducido a prisión, donde se confesó culpable del homicidio, ejecutado con un cuchillo; los cuatro inocentes fueron puestos en libertad. Los guardias civiles Manuel Benisa García y Enrique Miera Berbero, según las instrucciones de su capitán Manuel González y auxiliados por el celo e investigación del propio José María Quijano, lograron resolver el caso. El juicio oral y público se celebró en la sección primera de la

---

<sup>11</sup> «En la fábrica de alambre que D. José M. Quijano, posee en los Corrales, ocurrió el jueves una sensible desgracia. Hallándose funcionando la máquina con fuerza de ciento cincuenta caballos, una de las más pesadas correas de polea, le cayó sobre la cabeza a un operario, causándole la muerte instantánea» (Anónimo, 05/09/1886, p. 3) y «Dicen de Los Corrales, que días pasados fue muerto un joven operario en aquella fábrica de puntas, a consecuencia de haber sido cogido por uno de los grandes mazos laminadores que en dicha fábrica sirven para preparar el hierro» (Anónimo, 10/03/1890, p. 2).

audiencia provincial, resolviéndose finalmente el 27 de marzo de 1895 con una sentencia de pena de dieciséis años de reclusión temporal para el criminal.

Con independencia de estos tristes episodios, según los periodistas poco frecuentes<sup>12</sup>, en el municipio de Los Corrales de Buelna continuaba aumentando el número de habitantes. A la sombra de la fábrica y de acuerdo con el ritmo impuesto por la maquinaria, la apariencia de la población se fue poco a poco transformando para adaptar su estructura a los nuevos tiempos. En 1890, se adecuó un espacio para los enterramientos civiles, junto al cementerio parroquial y, en el año 1895, se reformó el campo de La Rasilla, por iniciativa y a expensas de José María Quijano; su regulación y delineación, con el derribo de algunas casas allí levantadas, adecentaron el que era, ya entonces, uno de los espacios públicos de sociabilidad por excelencia. El fácil acceso a los lavaderos y fuentes públicas, en una época en la que el agua corriente no llegaba todavía a los inmuebles, así como a los pastos comunales, se favorecía con pequeñas obras de acondicionamiento en caminos y rudimentarias carreteras y con la supervisión de los deslindes y el cerramiento de las fincas particulares. En 1894, se escribía de la población corraliega que

...allí se ve al labrador y al obrero acumular sus economías para adquirir casa, lo que les aleja de los vicios y les hace más amantes de sus familias y más honrados todo lo cual revela un estado de moralidad y un sentido del deber y un concepto del bien tan loables y provechosos.

(...) que don José María Quijano, aquel linajudo pero modesto abogado que rompiendo el círculo de los estudios y las tradiciones de holganza de nuestra raza, se aventuró a convertir un molino harinero en una fábrica siderúrgica y acometió un trabajo muy superior a sus conocimientos y fortuna; y que a fuerza de actividad, de energía y de lucidez ha hecho de lo que no era, lo que es; ciertamente que el señor don José María Quijano que luchando con la falta de obreros y sin serlo él los ha creado, y que de un pueblo modestamente labrador ha hecho un centro importantísimo industrial, donde viven más de 400 obreros (Villegas, 26/09/1894, p. 3).

Durante la década de 1890, no se tiene constancia de que las Forjas de Buelna acometieran la construcción de viviendas para sus trabajadores<sup>13</sup>. Es

<sup>12</sup> «En seis años consecutivos, desde principios de 1888 a fines de 1893, no se consumió ni un pliego de papel sellado, por delitos ni accidentes ocurridos en las Forjas de Los Corrales de Buelna» (F. M., 23/07/1911, p. 1).

<sup>13</sup> Existen, no obstante, referencias en la prensa que alababa los «excepcionales cuidados con que don José María Quijano trata a su personal obrero, para el cual han sido construidas unas cincuenta casas pagando un alquiler sumamente módico» (Anónimo, 15/11/1897, p. 1).

más, las erigidas en la época anterior pasaron a ser nuevamente ocupadas, una vez que los operarios extranjeros se habían marchado; sólo míster Halfmann prosiguió empleado en la factoría, favoreciendo la continuidad de su labor en la figura de sus hijos, Francisco y José. El foco de atención se posó, entonces, en dirimir qué aspectos de la vida cotidiana de los obreros y empleados eran susceptibles de causar contratiempos en la producción y, en consecuencia, de reducir los beneficios. Cimentar su existencia en la implementación de unos hábitos saludables, tanto desde el punto de vista físico como psicológico, y en la estimulación de un buen comportamiento moral se concentraron en una iniciativa singular.

La asociación de socorros o de empleados y obreros de las Forjas de Buelna fue creada el 24 de junio de 1892. Con domicilio social en Los Corrales, su primer reglamento se aprobó en mencionada fecha, día de la festividad de San Juan, patrono de la factoría. El inspirador e impulsor de tal proyecto fue el propio José María, quien concibió una institución para el socorro de los obreros en los casos de accidente, enfermedad o ancianidad, también de sus familias cuando aquellos murieran o quedasen inutilizados por consecuencia de desgracias sufridas en el trabajo. El capital para hacer frente a dichas ayudas se reunía, por el lado de los trabajadores, de las multas impuestas por faltas reglamentarias y del dos por ciento de cada uno de los salarios<sup>14</sup>; por el lado del patrón, de una subvención anual de mil pesetas. Si se diera el caso de que, algún año, se agotara el fondo, el industrial aumentaba su aportación, de modo que siempre quedaran en beneficio de la asociación aproximadamente las mil pesetas con las que era su intención dotarla. La gestión y administración recaían en una junta, un organismo mixto presidido por Quijano y del que formaban parte el señor cura párroco, el médico titular de la localidad, los capataces y jefes de taller y un obrero por cada uno de ellos. Pese a no tener carácter obligatorio, todos y cada uno de los individuos que formaban la laboriosa colmena de las Forjas de Buelna contribuían, es probable que sin excepción, como únicos interesados en que se pagara lo debido y nunca más, porque el sobrante quedaba en su propio beneficio. Se anticipaba así, varios años, a la Ley sobre accidentes del trabajo, de 30 de enero de 1900<sup>15</sup>, que impuso a los empresarios la

---

<sup>14</sup> «...el caso de los empleados y dependientes a sueldo fijo, que mientras lo cobran íntegro no tienen derecho, según el artículo 6.º del Reglamento, a cobrar pensión de la Caja de la Sociedad, y sin embargo ingresan en esta el dos por ciento de sus haberes, sin la menor protesta y satisfechos de contribuir al alivio de las necesidades de los demás consocios» (F. M., 06/08/1911, p. 2).

<sup>15</sup> *Gaceta de Madrid* (31), 31 de enero de 1900, pp. 363-364.

obligación de proteger y respaldar a sus trabajadores, en caso de contingencias de este tipo.

Según el articulado del primer reglamento, la asociación de socorros de las Forjas de Buelna podía destinar el fondo sobrante, en caso de que lo hubiera<sup>16</sup>, a otros fines, entre ellos el suministro económico de víveres y de otros objetos para los asociados. El viernes 1 de mayo de 1896 quedó inaugurado el economato, una verdadera sociedad cooperativa de consumo de carácter mixto, hijo legítimo de la asociación de socorros gestionado por una comisión específica dentro de la junta general. Aunque no fue fundado directamente por el propio José María Quijano, sino a expensas de la asociación de empleados y obreros, el patrono colaboró en su creación y contribuyó a su desarrollo con la cesión de un local y del personal necesario para la custodia y despacho de los géneros; con su experimentado consejo, avalando y garantizando el precio de los pedidos y facilitando las operaciones de contabilidad, gracias al auxilio de la pagaduría de la fábrica. Perfectamente organizado, era el establecimiento donde los trabajadores de las Forjas de Buelna podían «surtirse a precios económicos de los alimentos y artículos de primera necesidad, de excelente calidad todos y comprados a los mejores cosecheros y fabricantes» (Anónimo, 03/05/1896, p. 1). El inmueble se ubicaba junto al trazado del ferrocarril, en La Aldea, y tenía habilitado un espacio para almacén, donde hacer acopio de productos como la cebada, el aceite, el maíz o el fideo, todos ellos vendidos al precio de coste. Entre sus proveedores, se encontraban comerciantes de dentro y fuera de la provincia; la cebada llegaba en vagones de ferrocarril procedente de Francisco F. de la Vega (Frómista) y Leandro Hermosilla y Compañía (Santander), mientras Mowinckel y Balbontín (Santander) suministraba el bacalao noruego.

El sistema empleado en el economato era muy sencillo y permitía las compras al fiado, por plazos mensuales. A cada socio se le hacía entrega, a principio de mes, de una libreta convenientemente encasillada, en cuya primera página se consignaba el número que le correspondía y el importe de las dos terceras partes del sueldo que tenía asignado por sus servicios en las Forjas de Buelna para aquel periodo. Esa cantidad constituía, por lo tanto, el crédito para el establecimiento, pudiendo hacerse compras por la mitad de ella en

---

<sup>16</sup> En septiembre de 1894, la prensa anunciaba «ciertamente que el señor don José María Quijano, que ha creado para sus operarios la caja de ahorros, que les suministra jornal cuando están enfermos o inutilizados y que después de haber socorrido ya las desgracias pasadas, cuenta con una existencia en caja de 8.000 pesetas, que van en aumento y es por eso prenda segura de venturoso porvenir» (Villegas, 26/09/1894, p. 3).

cada quincena. El encargado, en el momento de la transacción, hacía dos anotaciones: en la libreta, indicaba la fecha, clase y cantidad de cada artículo, precio de tarifa e importe total, según lo pedido; a su vez, en el libro diario de operaciones, dejaba constancia de los mismos datos. A fin de mes, se liquidaba el coste de los géneros adquiridos por cada socio y se pasaba una relación al departamento de caja de la empresa, para que lo descontara al abonar los sueldos, quedando allí a disposición de la junta administrativa. De este modo, escalonando los pedidos por quincenas y restringiendo al máximo la circulación monetaria, pues sólo quedaba disponible la tercera parte de su haber mensual para subvenir a las demás necesidades, se esperaba de los usuarios que se habituaran en el orden de sus gastos.

La asociación de empleados y obreros de las Forjas de Buelna, cuando se inauguró el economato, contaba más de cuatro mil duros de capital y se decía que, en breve, iba a tener «gran desarrollo, aumentando y extendiendo el surtido del economato y creando así como un círculo modesto de lícitos y saludables recreos, que aleje a los obreros de centros peligrosos, en que se consumen sus ahorros» (Anónimo, 03/05/1896, p. 1). Entonces, tenía además la particularidad de que, habiendo aumentado con el tiempo, no hubiera empleado el dinero disponible en comprar valores o rentas del Estado, sino en establecer el economato. Porque lo cierto es que tanto una como otra fueron públicamente elogiadas en la provincia, poniendo de relieve la formidable capacidad de reestructuración social que tenía una población como Los Corrales, de la mano del potentado industrial José María Quijano<sup>17</sup>.

Según Pedro Felipe Monlau y Roca (1808-1871), el polifacético humanista que desarrolló diversas disciplinas como la de médico e higienista, «la moral y la religión son los dos polos del eje sobre el cual gira toda la asociación humana» (Monlau y Salarich, 1984, p. 118). Continuaba, en la misma obra, determinando que «lo que le falta [al obrero] es una convicción religiosa, sincera y profunda, sin la cual el hombre vacila sin cesar y no acierta a dar un paso en la senda que tiene trazada delante de sí; lo que le falta, por último, es una fe robusta para despertar y alimentar en su corazón el sentimiento enérgico del deber» (Monlau y Salarich, 1984, p. 118). José María Quijano habría interiorizado ya estas ideas, debido a su educación y a la influencia de

---

<sup>17</sup> «Celoso también el señor Quijano por el bienestar y el porvenir de sus dependientes y sus obreros, ha establecido Cajas de ahorros y de socorros, a las cuales subvenciona espléndidamente, y ha fundado un economato que, además de proporcionar incalculables beneficios a los obreros asociados, permite a estos surtirse por precios equitativos de todos los principales artículos necesarios para la vida» (Anónimo, 22/01/1899, p. 1).

su mujer, cuyos actos estaban siempre movidos por un profundo sentimiento piadoso. Con el firme juicio de atender esta faceta de la espiritualidad de sus obreros, el corraliego encargó al arquitecto Alfredo de la Escalera el proyecto de una capilla. La construcción se erigió adosada al este del cuerpo principal de la casona familiar, en La Rasilla, de forma que, aunque comunicara con la vivienda, tuviera un acceso independiente, es decir, que no fuera necesario transitar por el jardín de la finca. Sus pequeñas proporciones se adecuaban rigurosamente a una planta basilical con ábside semicircular. En alzado, destacaba el frontis principal, al sur y ceñido por dos potentes contrafuertes a dos alturas, porque en él se conjugaban una serie de elementos propios de tradiciones arquitectónicas dispares, como la clásica (capiteles corintios), la románica (espadaña, canecillos y decoración de dientes de sierra) o la gótica (ventana geminada). El resto de las superficies exteriores se articulaban verticalmente con una sucesión de contrafuertes prismáticos, de forma que flanqueaban los vanos de iluminación, estrechos, alargados y rematados en un arco semicircular. El templo se levantó con mampostería concertada y piedra sillería, esta última localizada en elementos sustentantes y fachada principal,

...en la cual hábiles obreros han labrado magníficas columnas y escudos; la bóveda es de ricas maderas y el conjunto revela esplendidez y gusto artístico. En el altar hay una imagen de la Purísima Concepción que es una acabada obra de arte, y a los lados hay otras dos efigies muy bien concluidas también. Cubren el hueco de las ventanas preciosas combinaciones de cristales de colores de la fábrica de León representando diversas imágenes de santos de especial devoción de la familia del señor Quijano. El coro, el cual tiene acceso por la casa, es grandioso y tiene alumbrado eléctrico (Anónimo, 03/08/1898, p. 2).

El 2 de agosto de 1898 tuvo lugar la celebración del primer santo sacrificio de la misa, oficiado por el cura párroco de Los Corrales de Buelna, Pedro González Bustamante y Ortiz, con la asistencia de un diácono y un subdiácono. El templo fue bendecido bajo la advocación de la Inmaculada Concepción y de San Juan Bautista, patrono de la fábrica, sirviendo como acción de gracias por el buen desarrollo de la misma. La ceremonia de inauguración fue cantada a tres voces por algunos de los hermanos Quijano, acompañados por las señoritas de Mansilla; a su vez, María Campuzano y María Quijano tocaron al piano y al armonio, respectivamente, un *languetto du quintette* en la de la ópera ciento ocho, obra de Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791), y Margarita Campuzano entonó un bello solo en el Credo. Entre los muchos asistentes se encontraban «los obreros de la fábrica del señor Quijano, en beneficio de los cuales se ha hecho la capilla» (Anónimo, 03/08/1898, p. 2).

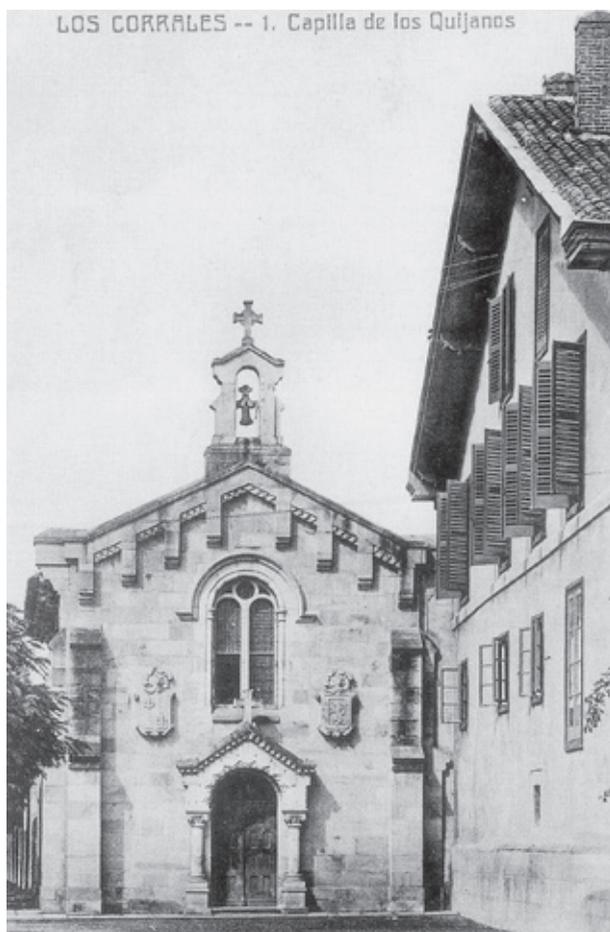


Figura 34. Capilla bajo la advocación de la Inmaculada y de San Juan Bautista, en Los Corrales, hacia 1912. Fuente: colección de la autora.

La cultura religiosa y el adiestramiento en la práctica de una devoción pública se extendieron por todos los ámbitos de la vida cotidiana. Además de la asistencia a los cultos y el correcto seguimiento de todos los preceptos reconocidos en la doctrina cristiana católica, los trabajadores debían asistir a sermones, especialmente planificados para ellos. Por ejemplo, entre el martes 20 y el sábado 25 de marzo de 1899, el prior del convento dominico de Las Caldas de Besaya impartió una serie de conferencias a los empleados y operarios de la fábrica, resultando el día de la comunión general «un espectáculo tan edificante como satisfactorio al ver a cientos de obreros recibiendo la sagrada forma» (Anónimo, 30/03/1899, p. 8). Estaban acompañados por José Antonio

Quijano y los ingenieros Teodoro Calsina y Joaquín Ríos, los tres satisfechos y orgullosos «de tener a sus órdenes obreros tan sensatos, dóciles y sobretodo buenos cristianos» (Anónimo, 30/03/1899, p. 8).

El dinero en metálico que se necesitaba para abonar los jornales viajaba introducido en sacos en el tren correo, a principios de mes, concretamente entre los días dos y siete. Este era el sistema empleado por los despachos de Santander y Los Corrales para remitirse los objetos necesarios para su normal funcionamiento; cartas y documentos, fondos de la paga mensual u otros elementos eran, asimismo, portados por los propios hermanos Quijano, en sus desplazamientos entre una y otra localidad. La retribución quincenal, para la que se reunían entre diecisiete y veinte mil pesetas, se realizaba, al menos durante el año 1899, coincidiendo con el sábado. En el mes de octubre, los únicos empleados que disfrutaban de un sueldo superior a mil quinientas pesetas anuales eran los ingenieros Teodoro Calsina Serra (cuatro mil setecientas cuatro pesetas), Joaquín Ríos Climent (tres mil quinientas veintiocho pesetas), Ewald Renfordt (tres mil quinientas veintiocho pesetas) y el encargado de la oficina corraliega Facundo Hinojal (dos mil trescientas cincuenta y dos pesetas).

## UN ENJAMBRE DE LABORIOSAS ABEJAS

Con la instalación del primer horno Martin Siemens, José María Quijano se dio de bruces nuevamente con una de las dificultades que lo atenazaban desde el inicio de su andadura industrial. La nueva instalación requería de un equipo de expertos capaces de ocuparse de ella con diligencia, día y noche. Las negociaciones para propiciar la llegada de un maestro hornero de acería se iniciaron en el mes de marzo de 1900. A Casimiro Coto Rodríguez, procedente de Bilbao, se le asignó «cuando el horno esté en trabajo, el jornal que gocen los maestros horneros de la Duro y Cía. en La Felguera, que tiene hornos iguales a los míos y con la cual estoy en muy buenas relaciones»<sup>18</sup>; el tiempo durante el cual estuvo parado el aparato, y contando desde el día 1 de abril, fecha de su incorporación, el vasco estuvo cobrando los estipulados veinte reales diarios hasta el 5 de noviembre, fecha del encendido. La imposibilidad de traer al especialista místico Filère por un sueldo anual de siete mil pesetas, para que instruyera a la mano de obra local en los entresijos de

---

<sup>18</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 11 de marzo de 1900.

la técnica, dio al traste con un programa similar al desarrollado apenas unos años atrás.

La puesta a punto del primer horno de acero puso en evidencia las luchas internas, las mismas que, hasta la fecha, aparecían veladas. En los talleres, la tensión iba en aumento día tras día, a consecuencia de los continuos retrasos y de la imposibilidad manifiesta por encender el artilugio. La dilación estaba directamente relacionada con los problemas suscitados entre los obreros, cada vez más reticentes de recibir en sus filas a operarios foráneos; a consecuencia de esta circunstancia, un entendido que venía a colaborar en el proyecto, de apellido Fernández y procedente de La Felguera, tuvo que despedirse<sup>19</sup>. Como ya se ha señalado en el capítulo anterior, en los últimos días del mes de junio de 1900, el ingeniero Teodoro Calsina, encargado de los trabajos en el horno, denunciaba una situación insostenible y cada vez más enredada.

El horno está en disposición de darle fuego. Hoy era el día por mí destinado (...). Pero he creído prudente suspender la inauguración por las malas disposiciones que encuentro en los dos contraмаestres, sobre todo en M. D. Este es un revoltoso que está induciendo a los obreros del tren y del taller a que abandonen la fábrica y se vayan a Asturias ofreciéndoles que allí han de ganar grandes jornales. Como resultado de esto he tenido ya una cuestión con el devastador, quien se me presentó ayer con exigencias y temo que he de tener más disgustos con otros, pues el dicho contraмаestre todo lo revuelve, hasta a los albañiles. Sé también que está dispuesto a no enseñar a nadie su oficio y que lo que quiere es aprender el manejo de la cuchara. Finalmente le veo tan poco aficionado al horno que sospecho le ha de ser indiferente reventarlo o hacer cualquier barbaridad (Bustamante, 1986, p. 193).

José María Quijano no estaba dispuesto a suspender sus proyectos, fueran cuales fueran las dificultades. Reconducida ligeramente la situación, al menos en apariencia, se resignó a disponer sólo de los operarios de la zona. Eso sí, no echaba en saco roto los consejos de Teodoro Calsina, quien le recomendó buscar personal fijo que tuviera conciencia del deber, un contraмаestre que fuera capaz de llevar solo la marcha del horno. El 19 de enero de 1901, el

---

<sup>19</sup> José María Quijano informaba a Serafín de Orueta, director de producción de la Sociedad Duro y Compañía (La Felguera), el 20 de junio de 1900, de lo siguiente: «además, si Ud. conoce los obreros no le chocará que haya habido (...) dimes y diretes entre él y los de aquí que han hecho un poco difícil su situación sin que sea él el culpable». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 20 de junio de 1900.

abogado se confesaba ante el ingeniero, ya por entonces viviendo en Barcelona, indicándole que «aunque con el personal de aquí creo que podemos arreglarnos, si Ud. sabe de algún contraamaestre u obrero que valiera la pena de traerle, me lo avise. Digo esto porque con esas transformaciones de sociedades de las fábricas de alambre puede ocurrir que se proporcione alguna persona que nos facilitara aquí el desenvolvimiento de todo lo concerniente a la buena fabricación y marcha»<sup>20</sup>.

Dejando a un lado los trasuntos de la producción, cuyo ritmo se veía perturbado por una intranquila convivencia, con más frecuencia de la que cabría esperarse tenían lugar actos intolerables por el patrono. Y es que los robos en los talleres estaban a la orden del día. Entre los obreros más jóvenes, se había extendido la costumbre de sustraer muy diversos objetos y materiales de cuantos eran necesarios en las fábricas, bien para su uso personal o, especialmente, para su venta. Varios kilogramos de bronce y de cinc, cadenas de hierro, herramientas como pistoletes, punterolas y punteros, martillos y limas; correas de cuero, puntas y otras manufacturas, eran los elementos más codiciados. Los menores de edad, esto es, los que aún no habían cumplido veintitrés años, eran puestos en libertad después de pasar el trago de la detención, con la imposición del juez de pagar una multa y/o una indemnización. En cambio, los adultos sufrían penas de varios meses de arresto mayor, como le ocurrió a Emigdio Sainz Mantilla, vecino de Bostronizo, cuyo botín apareció ante la iglesia del lugar y en la casa de varios vecinos (Anónimo, 24/06/1903, p. 2).

A partir del 1900, la dirección de las Forjas de Buelna puso un especial interés en explotar una eventualidad contextual, es decir, una de las fortalezas que caracterizaban a la casa frente a otras grandes compañías de la provincia. El Ferrocarril de Isabel II había conectado Los Corrales de Buelna con muchas otras poblaciones de la península, remolcando con ello el desarrollo de la industria siderúrgica en el valle. Ahora, lo que rondaba por la cabeza de José María Quijano era que el camino de hierro podía aportar un beneficio mayor, desde otro punto de vista. Deseaba el abogado hacer el ensayo de traer y llevar obreros diariamente desde las estaciones de Las Fraguas y Santa Cruz de Molledo, en el vecino valle de Iguña, a la de Los Corrales, y viceversa. Con tal objetivo, contactó con el director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte en Madrid, el 27 de junio de 1900, solicitándole que le fijara una reducción, sobre el precio actual del billete de tercera clase, «pues de ello depende el que resulte práctico el sistema. Entiendo conviene a esa

---

<sup>20</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 19 de enero de 1901.

Compañía de su digna dirección darme las mayores facilidades y que la gente se acostumbre de este modo a usar más el ferrocarril»<sup>21</sup>.

Es probable que, en cierta medida, el patrono se sintiera responsable, o al menos fuera consciente, de la inseguridad que tenían que soportar sus trabajadores en sus desplazamientos. La oscuridad, el frío, el viento, la lluvia y la nieve podían ser sus compañeros de viaje, dependiendo de las estaciones del año, hallándose además la posibilidad de que se sucedieran episodios de desprotección personal durante el trayecto. En estas condiciones, transitar varios kilómetros al día a pie o en bicicleta, los más afortunados, resultaba cuanto menos fatigoso, con la consecuencia de que el rendimiento en el trabajo no podía ser, ni de lejos, el mismo que si el operario estuviera descansado. Pero el interés por acostumbrar a sus obreros en el uso del ferrocarril respondía también a la materialización de una perspectiva, la de reducir los gastos mensuales del obrero. Con todo, no había engaño: hasta la fecha había quienes ya utilizaban este medio de transporte, los mismos que, cuando no podían evitar el pago del billete, debían abonarlo con el dinero que tenían en sus bolsillos, el del jornal.

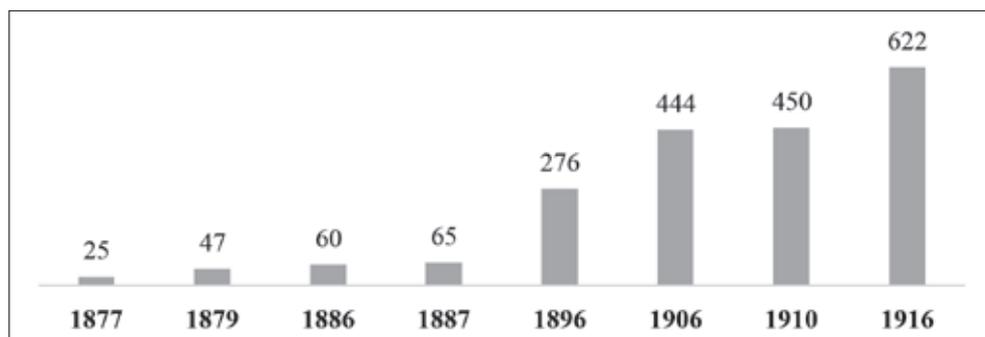


Gráfico 4. Personal de las Forjas de Los Corrales de Buelna.

Fuente: elaboración propia a partir de Sánchez, 1986, pp. 38, 39 y 78 y de la película cinematográfica realizada por Jerónimo Vázquez White, en 1948.

Ningún operario se incorporaba a la fábrica sin que antes se hubieran estudiado su candidatura, valorándose específicamente sus ambiciones laborales, sobre todo en cuestión de salario, y sus aptitudes para el trabajo<sup>22</sup>. En

<sup>21</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 27 de junio de 1900.

<sup>22</sup> El 10 de mayo de 1901, al director de la fábrica de la Sociedad Santa Ana de Bolueta, en Bilbao, se le requería tuviera la atención «de decirme si el obrero calentador Ángel Mata

el caso de los varones menores de dieciséis años y las mujeres de menos de veintitrés, se debía acompañar un certificado; en él, y entre otras informaciones personales, es probable que quedara constancia de la autorización de los progenitores, maridos o tutores respectivos. Una vez dentro, eran destinados a ocupar un puesto concreto, el que mejor se adaptaba a su pericia. Y es que la ordenación de los talleres estaba totalmente calculada, en función tanto del espacio ocupado y vacío, y de la mano de obra requerida. En este sentido, era la maquinaria la que imponía y definía particularidades que afectaban a la vida laboral de los obreros: el tipo de dedicación, el jornal, la clase de peligros, etcétera. Por ejemplo, en abril de 1901, con la instalación del banco de bobinas grandes en paralelo a los otros dos, dentro de la trefilería, se evaluaba que «como han de tener dichas bobinas mayor velocidad, comunicando mayor fuerza y produciendo más trabajo, hay que fijar otros precios rebajados proporcionalmente para que los obreros que allí se coloquen no gocen del privilegio de ganar nada que los otros»<sup>23</sup>.

Mientras los empleados y dependientes laboraban a sueldo fijo, los jornales de los operarios agrupaban diez horas y media diarias de trabajo a destajo. El montante que se abonaba por el mismo era de entre dos y seis pesetas para los hombres, de una peseta veinticinco céntimos para las mujeres y de una peseta y media para los niños. El día de la paga se desperezaba para vivir, cuanto menos, todo un acontecimiento. Hasta tal punto era así que, en mayo de 1901, José María Quijano ordenaba a sus empleados de las oficinas que «pienso pasar ahí el día de mañana, día en que Uds. iban a efectuar la paga; más como en los que cobran los obreros suelen, algunos de ellos, hacer algunos excesillos y me desagrada (...) deseo que no se pague hasta el miércoles»<sup>24</sup>. En buena medida, los sueldos de los trabajadores de las Forjas de Buelna eran culpables directos de la evolución de municipios vecinos como el de San Felices de Buelna, Cieza o Arenas de Iguña pero, especialmente, de la localidad de Los Corrales. A pesar de eso, esta última seguía siendo

...un pueblo donde los hombres consagran su vida y su actividad a los oficios mecánicos de cantero, albañil, carpintero, etc., declinando en el débil sexo la función agrícola o agronómica, si así puede llamarse, de desterronar y sembrar cuatro granos

que dice haber trabajo en esa fábrica de su digna dirección es persona recomendable por su aptitud en el oficio de calentador y...». En A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 10 de mayo de 1901.

<sup>23</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 18 de abril de 1901.

<sup>24</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 6 de mayo de 1901.

para cocer luego una mísera borona, siendo el aprendizaje de la juventud el de aquellos oficios o el de los de las fábricas de forjas y clavos de Los Corrales, un establecimiento tal en una localidad pobre y misérrima (Anónimo, 17/10/1908, pp. 2-3).

El cumplimiento de los deberes religiosos por los obreros se seguía rigurosamente en la iglesia de la localidad y en la capilla inaugurada en agosto de 1898, junto a la casa familiar de los Quijano; en esta última, se celebraba el santo sacrificio los días festivos, al que estaban invitados a participar todos los trabajadores de la factoría<sup>25</sup>. Este orden moral se vería también protegido por una iniciativa un tanto singular. A muy finales de 1907, y a partir de una actividad similar precedente, se fundó una masa coral dirigida a la clase más modesta del pueblo, a operarios que quisieran cultivar la música por medio del canto; quién sabe si esta afición los llevaría a abandonar la taberna. Lo cierto es que hacía años que los conciertos obreros complementaban el programa de actividades recreativas y culturales en la provincia (Gutiérrez y Santoveña, 2000, p. 158). La creación del orfeón obrero de Los Corrales de Buelna si bien no estuvo relacionado directamente con las Forjas de Buelna, sí lo estuvo con la familia Quijano: Gilberto fue designado su presidente, junto al organista Fidel Cayón, como director; además, en junio de 1910, la joven Rafaela confeccionó un estandarte en pintura y bordado, para que «en los días de gala puedan hacer uso de él, siendo, según opiniones autorizadas, una obra de arte y valor; ya pueden estar los orfeonistas orgullosos de tener presidentas honorarias como ella, que fue el nombramiento que en el acto de la entrega se le otorgó para demostrarle su gratitud» (Anónimo, 28/06/1910, p. 1). Curiosamente, la primera exhibición pública del humilde grupo coral tuvo lugar el 26 de agosto de 1908, en Barreda, respondiendo a una invitación realizada por la casa Solvay y Compañía.

En 1903, Luis Redonet cifraba los fondos del economato en sesenta y cinco mil pesetas (Redonet, 04/1903, p. 509). La junta inspectora dirigía sus acciones hacia la defensa de los intereses de los obreros que componían la sociedad. Dos de los hermanos Quijano de la Colina, Gilberto y Juan José, participaron durante este tiempo en las gestiones administrativas y la contabilidad, llevada de forma separada. Las diligencias diarias eran muchas, correspondiendo a diferentes ámbitos: la solicitud de reparación o compra de básculas para el

---

<sup>25</sup> «Emplean su fuerza motriz industrias tan florecientes como la establecida en Los Corrales por don José María Quijano (...). Y no solamente se atiende en estos tres sitios al bienestar material de los obreros: se preocupan también del cumplimiento de sus deberes religiosos; con este fin se edificó una hermosa capilla en Los Corrales, donde se celebra el santo sacrificio todos los días festivos» (Ortiz, 16/11/1902, p. 1).

correcto despacho de los productos y normal funcionamiento del mostrador; la renovación de contratos y pólizas con la sociedad aseguradora La Estrella<sup>26</sup> o el encargo y supervisión del número, clases y dimensiones de las libretas y talonarios para los obreros; la compra de bolsas para facilitar el embalaje de los productos; el estudio y categorización entre los artículos de primera necesidad y los que no, como se consideraba a algunas clases de queso, no procediendo a su adquisición, o el abono del impuesto de consumos y los problemas que pudieran derivarse del mismo<sup>27</sup>, entre otras. Además de estas labores, tenían que supervisar la actividad del encargado, Francisco Mediavilla Herrán, vecino de Los Corrales, quien tenía que seguir rigurosamente todas las instrucciones<sup>28</sup>. En momentos de paro forzoso en algunos de los talleres, era necesario llevar un control exhaustivo de los obreros que hubieran cesado en sus trabajos, a fin de que se les limitara o cancelara el crédito que tenían en el establecimiento. La colaboración de los capataces y maestros de taller se manifestaba, en estos casos, indispensable<sup>29</sup>, como también lo era la actividad de la oficina, la única encargada de realizar los pedidos<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> De julio de 1912 a julio de 1913 se abonaban cincuenta con noventa pesetas anuales en concepto de seguro. Véase A.T.Q., libros de correspondencia, 26 de julio de 1912 y 22 de julio de 1913.

<sup>27</sup> «...que en cuatro de febrero último, como tal encargado del Economato, había presentado al despacho en el fielato de la estación de este pueblo cuatro bocoyes conteniendo dos mil trescientos setenta kilos de aceite y seis bocoyes con cuatro mil doscientos ochenta litros de vino, solicitando la introducción previo pago de los correspondientes derechos por el impuesto de consumos, a lo que se negó el interventor del impuesto, alegando que sólo la administración de consumos era la que podía autorizar la introducción y la encargada como fielato central de hacer las comprobaciones: que ante la oposición del relacionante a presentar en el fielato central expresados géneros, se procedió por la administración del impuesto el día siguiente cinco al decomiso y depósito de los géneros referidos...», en A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7321, fols. 357 y 358.

<sup>28</sup> «La Junta inspectora ha acordado que no se den géneros por más valor que el crédito señalado en las libretas y que hasta el día 14 de cada mes, sólo se de la mitad del crédito citado. Sírvase tomar nota de este acuerdo, que deberá ser fielmente cumplido y procure evitar en lo posible, que los obreros vengan a la oficina con reclamaciones de ningún género», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 12 de junio de 1908.

<sup>29</sup> El 12 de junio de 1908, se informó a Gabriel Díez, José Salas, Manuel García, Julián Pérez, Constantino Varela, Eugenio Varela, Pedro Polanco, Domingo Salas, Camilo Varela, José Quevedo y Agustín Pérez, de lo que sigue: «De nuevo se les advierte de la obligación que tienen de dar aviso al escritorio, cuando un obrero deja de trabajar o está enfermo. El no cumplimiento de la citada obligación ha sido origen de algunos abusos por parte de obreros que consumen géneros en este establecimiento y es necesario que esos abusos se corrijan». En A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 12 de junio de 1908.

<sup>30</sup> «La fábrica de harinas de los Sres. Gutiérrez González y Hermano participa haber recibido una nota firmada de Ud. pidiendo 15 o 20 sacos de tercerilla. Como Ud. no está autorizado

Los comestibles ofertados en el economato eran heterogéneos: maíz, harina y tercerilla, fideos amarillos finos y pasta para sopa, arroz bomba y legumbres, entre las que se encontraban alubias de riñón, alubias blancas redondas, alubias amarillas, lentejas y garbanzos; patatas, café tostado y chocolate puro en tabletas; manteca en cubos o en lata y queso pasiego tierno. Se podía elegir, también, entre las tan socorridas conservas: de tomate frito, de pimiento dulce, de sardinas en aceite y de bonito en escabeche. El pescado se ofrecía en salazón en barriles, sardinas en tabales y bacalao noruego o escocés. El aceite de oliva, la sal fina y las especias como el comino, la pimienta, el clavo y el anís, completaban el inventario de mercaderías a reponer en los anaqueles del local.

La dieta tendría que completarse, ineludiblemente, con otros productos de la tierra; según los casos, pues había familias obreras compuestas por varios miembros, el aporte nutricional procedía en exclusiva de estos últimos. Se trataba de los frutos, las frutas y las hortalizas que los propios obreros recolectarían de sus cosechas y de los recursos forestales más inmediatos. La aportación de proteínas tendría su origen en las carnes y los pescados; las primeras, de animales de granja como vacas, también surtidoras de leche, cerdos y gallinas, también de la caza menor practicada en los montes cercanos y, los segundos, en las truchas, cangrejos de río o anguilas de los cursos fluviales que atravesaban el municipio.

La estructura comercial e industrial de la provincia no podía responder a todas las necesidades del economato, en cuestión de variedad y suministro de víveres. En primer término, la junta inspectora recurría a los labradores de las zonas próximas para adquirir artículos como las alubias o las patatas, ahorrándose una suma importante en cuestión de transporte<sup>31</sup>; sólo en caso de que las cosechas no fueran abundantes, se compraban las partidas en otras poblaciones. Algo parecido ocurría con el resto de los productos, favoreciendo las compras de proximidad. Así, de dentro de la provincia llegaban mercancías procedentes de Arenas de Iguña (José María Mantilla), Torrelavega

para hacer pedidos directamente, debe abstenerse de pasar notas como la citada, limitándose a avisar a este escritorio cuando se necesiten géneros. La oficina es, pues, únicamente la encargada de los pedidos y no los dependientes del establecimiento», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 5 de mayo de 1908.

<sup>31</sup> A la Viuda de Z. Ríos, en Arévalo (Ávila), le informaban de lo siguiente: «hemos recibido su grata del 25, con muestra de alubias, que por ahora no necesitamos, pues la cosecha de esta legumbre ha sido este año muy abundante en esta región», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 28 de octubre de 1907. La segunda cuestión, esto es, la economía en la entrega, se pone de manifiesto en la carta enviada a Celestino Macho de Matamorosa (Reinosa): «... aquí se compran más baratas y son puestas en el Economato sin ningún gasto», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 20 de marzo de 1908.

(José María Valdés, Nemesio Abascal, Benito de la Fuente, Emilio Revuelta), Caranceja (Viuda e Hijos de M. Rubín), Santander (Adalberto Toca, Cándido González, Greaves y Arbaiza, Gutiérrez González y Hermano, Tomás F. Canales, Fernández y Guerrero, Barquín Alonso y Compañía, Jorge Mowinckel, Salvarrey y Cerro Hermanos, Santiago Mardones), Unquera (Anastasio Noriega) y Lantueno (Cosme de Uzquiano). Fuera, lo hacían desde Aguilar de Campoo (Máximo Bravo), Piña de Campos (Hilario Sobrino), San Andrés de Arroyo (Martín de Vial), Logroño (Trevijano e Hijos), Valencia (José Roca Sanchís) y Sevilla (Hijos de J.M. de Ybarra), especialmente.

Junto a los ultramarinos, también se despachaban bebidas. Se vendía vino clarete muy fino, procedente de Madrid y Valdepeñas (Ciudad Real). El consumo, hacia junio de 1907, era de un vagón cada cuarenta días, más o menos, y el suministro se realizaba mediante la celebración de contratos. Los proveedores principales durante los primeros años del siglo xx fueron las bodegas de José de Uzcudun (Santander), José María Macho Pérez, con almacén en Los Corrales, y Vicente Cornejo y Compañía, de Valdepeñas, este último hasta noviembre de 1907, cuando se dieron por rotas las relaciones comerciales<sup>32</sup>.

Disponer de las instalaciones de tahona y carnicería, directamente por el economato, exigía un capital mucho mayor que el ocasionado por el suministro de todos los demás géneros expendidos. Con el interés de obviar este inconveniente, se abrían concursos por periodos de tiempo determinados, en los que presentaban proposiciones los panaderos y tablajeros interesados, la mayoría de ellos establecidos en los pueblos cercanos. Tanto unos como otros conseguían el aumento en su despacho durante la contrata, con una ganancia más moderada pero segura, recibiendo el importe de lo consumido por los asociados al vencimiento de cada mes; a cambio, estaban obligados a servir sus productos con calidad y puntualidad. Con este sistema, el economato no tenía que anticipar fondos, es más, podía prever aproximadamente el consumo total, porque se tenía constancia del gasto diario de los artículos por cada uno de los socios.

Hacia el mes de agosto del año 1907, el consumo mensual de pan era de entre diez y doce mil kilos. Entonces, Marcelino G. de la Rasilla vendía el género de dos kilogramos a setenta y cinco céntimos, sobre vagón Alar. Desde

---

<sup>32</sup> «...el vino recibido ha resultado tan diferente e inferior con respecto a su precio a las condiciones que debiera reunir, según lo tratado, que la Junta Directiva de este Economato, en vista de las numerosas y justísimas quejas recibidas respecto al vino de la citada remesa, ha acordado lo siguiente: rescindir desde luego el contrato celebrado con fecha 1º de mayo último...», en A.T.Q., libros de copiadore de cartas, 12 de noviembre de 1907.

hacía poco tiempo, el economato era el que hacía frente a los portes y, por lo tanto, podía exigir su facturación exclusivamente en gran velocidad, «para que no suceda lo que hasta aquí, que se han recibido numerosas cantidades de pan duro, atrasado y de difícil venta»<sup>33</sup>. Además de esta, había quejas continuadas en cuanto al método de envío<sup>34</sup>, la mala calidad y poco peso de las piezas<sup>35</sup> o, incluso, el precio<sup>36</sup>. Así las cosas, la junta inspectora se ocupó en localizar un nuevo proveedor, encontrándolo en la figura de Andrés Pila-tti, dueño de un obrador en la Venta Rucieza, a unos pocos kilómetros aguas arriba del río Besaya<sup>37</sup>. Desde el 1 de enero de 1908, el nuevo abastecedor contactaba con el encargado del establecimiento diariamente, para conocer con exactitud la cantidad que se necesitaba. Las piezas se cobraron a treinta y nueve céntimos el kilogramo y setenta y ocho céntimos la de dos kilogramos, rebajándose el precio de estas últimas desde el 12 de abril, a setenta y tres céntimos. Y es que siempre se trataba de ofrecer las mejores condiciones a los usuarios del economato, así como artículos de excelente calidad, aunque eso significara una batalla continua con los agentes surtidores<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 28 de agosto de 1907.

<sup>34</sup> «...que ahora que los portes son por cuenta del Economato, exigimos que todo el pan venga en gran velocidad y facturado en el tren mixto y no en el mercancías como Ud. hace. De esta manera que Ud. emplea, resulta el pan duro y nosotros deseamos que el pan que aquí llegue a las 1/2 de la tarde –tren mixto– se reciba todo lo más blando posible, y bien cocido», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 4 de septiembre de 1907.

<sup>35</sup> «Advertimos a Ud. que recibimos muchas piezas de 2 kilos muy mal cocidas, las que dejaremos en su cuenta. En cambio, de las que están bien cocidas resultan bastantes con falta de peso...», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 10 de septiembre de 1907.

<sup>36</sup> «...nos consta que Ud. vende el pan en San Felices, a precio más barato que a nosotros, pues en dicho pueblo se puede adquirir a setenta y cinco céntimos la pieza de 2 kg y el que lo vende creemos gana 2 céntimos en pieza. Para que lo vendan a ese precio necesario es que Ud. les cobre menos que a nosotros y que los portes del ferrocarril sean de su cuenta de Ud., nosotros no podemos venderlo a menos de 80 céntimos los 2 kgs, resultando que obreros de estas fábricas, que residen en dicho pueblo de San Felices, compran allí pan, más barato que en este Economato, lo cual resulta de muy mal efecto. Como nosotros no debemos vender ningún artículo –cuando son de igual procedencia– más caro que los demás industriales...», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 29 de agosto de 1907.

<sup>37</sup> «Enterados de que se halla Ud. en condiciones para suministrar a este Economato todo el pan que necesite, esperamos nos diga desde qué fecha puede Ud. abastecernos de dicho artículo y precio por kilo. Nuestro consumo es próximamente de 200 a 250 piezas de 2 kgs más 15 o 20 de un kilo y algunas gallofas diariamente», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 27 de diciembre de 1907.

<sup>38</sup> «Es necesario que Ud. haga una rebaja en el precio para que vendamos en mejores condiciones que ningún otro establecimiento, porque siendo el economato el mejor comprador

Considerando aparte el tasajo, el tocino y la longaniza, que se adquirían en el comercio de Pedro M. Gómez (Torrelavega), las subastas para el servicio de carne la clasificaban en cinco clases. Para su abasto, se seguía un sistema ligeramente diferente. Esta se expendía por el carnicero abastecedor en ese periodo, en un punto convenientemente situado, la mayoría de las veces en su propio establecimiento, al estar ubicado en Los Corrales de Buelna. Los usuarios aportaban los vales talonarios, en cuadernillos de doscientos cincuenta de numeración correlativa, que, en relación con los pedidos de sus libretas, expedía el encargado del economato. A fin de mes, se practicaba la liquidación, confrontando los vales con los talones y los asientos del libro diario, en el que, como en la década anterior, se transcribían los pedidos de los socios. La caja de las Forjas de Buelna abonaba, entonces, el precio total del consumo al tablajero.

No se limitaba el economato de las Forjas de Buelna a suministrar comestibles, sino que, también, proporcionaba vestido y calzado a los obreros y sus familias. Para ataviarse, los hombres tenían a su disposición pantalones de trabajo, blusas de jareta y calzoncillos, mientras que las mujeres podían comprar pañuelos chales y toquillas; chanclos con escaarpines, alpargatas, zapatillas, zapatos de suela con remache en sustitución de los de suela de madera, botas y calzado infantil completaban el surtido. Junto a las mantas pardas, se colocaba un rico muestrario de telas con las que las sabias manos de las féminas confeccionaban todo tipo de ropa. Los géneros más habituales eran los utilizados para colchones y jergones, la franela de colores oscuros, los hiladillos blancos, el céfiro y las percalinas de tonos claros. La lista de proveedores era larga, tanto como la extensa nómina de artículos y procedencias: la indumentaria se adquiría en las casas de los Hijos de Santiago Ortiz (Torrelavega) y de Valero Ros y Hermanos (Zaragoza); el calzado en las de José Ruiz Abascal (Torrelavega), José Riva (Santander), Ventura del Olmo (Palencia), Ángel Cedrún (Madrid) y Pedro Palmero (Herencia, Ciudad Real); las mantas en la de la viuda de Manuel F. Gutiérrez (Alar del Rey); y las telas procedían de Torrelavega (José Ruiz Abascal), Santander (Juan Corral y Compañía) y Barcelona (señores Aparicio y Clarasó), fundamentalmente. Tres productos básicos más ocupaban los estantes: el jabón amarillo, en barras o en pastillas, procedente de La Rosario (Santander) en los primeros tiempos y, a partir de mediada la década de 1910 por Alday Rumayor y Compañía (Santander); el petróleo y las

que Ud. tiene, al economato le debe Ud. hacer mejores precios. El que nosotros pretendemos es el de 32 ½ céntimos el kilo o 65 céntimos la pieza de kilogramo», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 25 de mayo de 1908.

Clase	Precio (pesetas el kilo) y abastecedor					
	Junio, julio y agosto de 1907	Septiembre a noviembre de 1907	Diciembre de 1907, enero y febrero de 1908	Marzo de 1908	Abril a junio de 1908	Julio a septiembre de 1908
1	1,80	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70
2	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
3	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40
4	1,20	1,05	1,05	1,10	1,20	1,20
5	0,95	0,95	0,95	1,05	1,15	1,15
	Antonio Ceballos (Los Corrales)	Armando García del Rivero (Los Corrales)	Armando García del Rivero (Los Corrales)	Armando García del Rivero (Los Corrales)	Armando García del Rivero (Los Corrales)	Armando García del Rivero (Los Corrales)

Tabla 9. Precios de carne, entre junio de 1907 septiembre de 1908. Fuente: elaboración propia a partir de A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 31 de mayo de 1907, 29 de agosto de 1907, 3 de diciembre de 1907, 28 de febrero de 1908, 30 de marzo de 1908 y 25 de junio de 1908.

bujías o velas, proporcionadas por Isidoro del Campo (Santander) y Quinterio Güemes Plá (Santander).

La cada vez mayor complejidad de los mecanismos instalados en los talleres hacía temer numerosas tragedias, a pesar de que se afirmaba que «la maquinaria es moderna, extranjera, y está muy bien instalada, con seguridad para los obreros y facilidad para el movimiento» (Anónimo, 1905b, p. 20). Pero la realidad era caprichosa. En el mes de febrero de 1901, en la fábrica de alambre, se soltó el volante de uno de los trenes de laminar, al romperse el correón del mismo, alcanzando a tres obreros. A uno de ellos le cogió la espina dorsal, causándole la muerte al instante; los otros dos, Máximo Olavarri y José Polanco, naturales de Somahoz y Los Corrales, sufrieron heridas tan graves que uno murió a las pocas horas y el otro a los cinco días. Meses después, y en vista de que la situación iba a peor, José María Quijano inició las primeras gestiones para dotar de

un médico a las Forjas de Buelna. Tenía a su lado como colaborador al Conde de Mansilla, requiriendo ambos del candidato, Anastasio Castro, de Valladolid, prestar los servicios facultativos de titular del ayuntamiento y «particular de las fábricas de mi propiedad, esto en la parte correspondiente a la casa de socorros y accidentes de trabajo, es decir que es independiente de las familias de los obreros que pagan aparte y particularmente según las iguales que hagan»<sup>39</sup>. Le aseguraban un sueldo de trescientas pesetas diarias: seiscientos veinticinco por la plaza municipal, quinientas por la de la industria y, el resto, hasta contar tres mil seiscientas anuales, lo recibiría de las mencionadas iguales. Parece ser que el facultativo no llegó a incorporarse el primero de abril, como fue establecido, desconociendo si lo hizo más tarde. En todo caso, cabe imaginar las situaciones a las que tendría que enfrentarse un clínico en estas circunstancias: prestar primeros auxilios a personas accidentadas con heridas y fracturas, magullamientos y quemaduras. Porque los motivos que podían llegar a explicar los posibles daños eran muchos y muy variados: inadecuado funcionamiento de los aparatos, incendios intencionados o inintencionados, pero provocados por la mala conducta de los operarios en los talleres<sup>40</sup>, peleas y riñas entre los propios compañeros de trabajo, inadecuada vestimenta<sup>41</sup>, etcétera.

La caja de socorros recibía del patrono, allá por el año 1903, tres mil pesetas anuales, dos mil más que las aportadas en el momento de su constitución. Continuaba su labor de regular los ingresos que José María Quijano hacía en la tesorería de Hacienda, para responder a la muerte de los operarios que fallecían por accidente de trabajo; de saldar las cuentas con farmacéuticos y facultativos, las de los primeros por suministrar fármacos y, las de los segundos, por las visitas y las conducciones de heridos; con el hospital provincial de

<sup>39</sup> A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 25 de marzo de 1902.

<sup>40</sup> «Incendio. Gracias a todos por lo bien que se han portado. Precisamente la fábrica de puntas donde ha ocurrido el incendio debe ser de lo poco que está asegurado hace años. Vean ahí si está la póliza de seguro para hacer, con arreglo a ella, las reclamaciones y diligencias oportunas. El incendio debe proceder de fumar allí algún obrero, cosa que prohibí yo hace años y hay que castigar con la suspensión indefinida del que sea», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 28 de abril de 1903.

<sup>41</sup> José María Quijano consultaba, en diciembre de 1909, a la casa Georg Merck de Hannover, «de qué medio se valen los decapadores de alambre para preservar su ropa de la acción corrosiva de las aguas aciduladas con ácido sulfúrico y clorhídrico, que constantemente manejan para decapar y limpiar los alambres, pues aquí hasta ahora, usan delantales y polainas de yute que tienen que reemplazarse muy a menudo por estropearse enseguida con las salpicaduras de las aguas aciduladas que como Ud. no ignora, queman la ropa», en A.T.Q., libros de copiadores de cartas, 20 de diciembre de 1909.

San Rafael, en Santander, por las estancias y gastos causados por los enfermos que ingresaban y que, en ocasiones, eran los hijos e hijas de los obreros o, también, con la casa de caridad de la capital de la provincia, en donde fueron internados varios ancianos y ancianas, probablemente antiguos trabajadores y trabajadoras de las Forjas de Buelna.

No obstante, durante la década de 1900, la junta rectora hizo frente también a nuevas eventualidades, demostrando su interés por adaptarse y mantenerse actualizada. Aunque pudiera tratarse de casos aislados, no habiendo sido posible localizar mayores datos, lo cierto es que realizó algunos movimientos hasta entonces no registrados; por ejemplo, en enero de 1902, concedió la primera pensión para la lactancia a un obrero, José Aristi, cuya mujer había dado a luz gemelos recientemente. La atención por las pensiones específicas de jubilación se incrementó a partir de la de Domingo Salas Cianca, el operario que había trabajado durante un mayor lapso en la empresa, de todos cuantos habían pasado por sus talleres. En 1909, después de treinta y seis años de servicio, el oriundo de Vioño de Piélagos decía adiós a una larga vida laboral, tiempo durante el que estuvo a cargo de la fabricación de puntas, grapas y grampillones, escarpas, remaches, espino, muelles, anillas, tachuelas, amarres para hierba y corcho; también de las secciones de reparaciones y de otras muchas. Entonces, disfrutaba de un sueldo de ciento setenta pesetas mensuales, alcanzando por derecho la cantidad de dos con trece pesetas diarias, es decir, sesenta y tres pesetas noventa céntimos al mes. José María Quijano, en agradecimiento a sus desvelos, le asignó otras dos pesetas diarias de su bolsillo, a disfrutar mientras viviera, logrando una pensión de ciento veintitrés con noventa pesetas. Daba comienzo, así, un periodo de despedidas y de grandes cambios.

Las Forjas de Buelna continuaron su marcha durante la segunda década del siglo xx sumidas en una especie de ambigüedad extraña que, si bien ya existía con anterioridad, se hizo más latente aún en este periodo. Desde el punto de vista de la vida en los talleres, esto es, del régimen interno de la empresa, la dualidad era clara: exterior e interior, dentro y fuera, dos imágenes totalmente contrapuestas en función de la posición del espectador y del protagonista, una más amable, otra más cruda. Así, era habitual que, con toda la normalidad, se superpusieran dos realidades al mismo tiempo.

En la esfera interior, por ejemplo, se dio la circunstancia, en junio de 1912, de que se prohibió a los obreros leer, dentro de la fábrica, los diarios *El Cantábrico* y *El Liberal*. El primero había sido fundado en 1895, en Santander, por los hermanos Manuel y Buenaventura Rodríguez Parets y Mauricio Rodríguez Lasso de la Vega (1873-1949); de tendencia liberal republicana, bajo la dirección del entrañable

José Estrañi y Grau llegó a ser el más leído en la provincia. De igual inclinación política era el segundo, creado en Madrid, en mayo de 1879, a partir de una escisión de periodistas republicanos. Los contra maestres de las Forjas de Buelna habían sido advertidos por sus superiores del peligro que podía llegar a producir la lectura de referidos rotativos, instándoles a que amonestaran a los operarios bajo la bravata de que «el que quiera leer esos periódicos que los lea en su casa» (Anónimo, 10/06/1912, p. 1). Era evidente que, por el contrario, aquellas publicaciones que simpatizaban con las ideas de los propietarios sí tenían cabida en la factoría.

Las disputas entre operarios también quedaban confinadas al espacio de los talleres; que muchos de ellos portaran armas blancas y que no dudaran en sacarlas amenazantes ante la mínima refriega no debía, bajo ningún concepto, ser objeto de murmureo por parte de la opinión pública. La labor de la guardia civil y del juzgado municipal, también de los facultativos que asistían a los heridos, debía ser atenta pero silenciosa. En los casos de accidentes laborales era mucho más complicado evitar que las noticias trascendieran, especialmente cuando en el tren se trasladaba a los lesionados con destino a Santander, donde eran atendidos en los hospitales.

La vida de los pinches dentro de los talleres estaba lejos de ser fácil. Estos sujetos, siempre hombres, ingresaban en el mundo laboral muy jóvenes, entorno a los doce años, algunos sin haberlos cumplido siquiera. Como el resto de los operarios, desarrollaban jornadas de más de diez horas diarias, a veces de once; en el taller de reparaciones, empezaban a las seis de la mañana y terminaban a las seis de la tarde, con dos descansos: de ocho a ocho y media para el desayuno y de doce a una del mediodía para la comida. Aunque había alguno que realizaba su trabajo a destajo, eventualidad marcada por la sección de destino, lo más habitual fue que cobraran por jornal un importe de setenta y cinco céntimos. En laminaciones, podían ser listeros o estar encargados del botijo de agua; también había chicos de cuartos, haciendo recados por todas las fábricas; en el departamento de obras, realizaban labores de peonaje, reparando las viviendas o las propias instalaciones fabriles, y, en el laboratorio químico, eran ayudantes de los analistas; en el botiquín, facilitaban la actividad del médico en las horas de consulta y curando a los heridos; arreglar las bicicletas que utilizaban los Quijano para trasladarse de un lado a otro era mucho más sencillo y menos peligroso que estar encargados de la puerta del horno de acero Martin Siemens, cometido que consistía en abrir y cerrar el vano con cierta frecuencia y a una determinada velocidad, tirando de una cadena lastrada con contrapesos, porque su fuerza era insuficiente para moverla. En alpargatas y almadreñas, estos muchachos se enfrentaban a un ritmo enredado y

violento, bajo la amenaza de ser multados por mal comportamiento<sup>42</sup>. Pese a su temprana edad, estaban sometidos a una estricta disciplina, mayor casi que ante la que tenían que responder el resto de los obreros; los patronos<sup>43</sup> y los inclementes trabajadores<sup>44</sup> les llegaban a producir un miedo atroz. Aquellos que conseguían resistir, iban adquiriendo poco a poco conocimientos y destrezas en múltiples oficios, una maestría que les facultaba para promocionar dentro de la empresa; es decir, un mejor jornal pero, sobre todo, una posición más confortable desde el punto de vista del ordenamiento interno del taller.

El adiestramiento en el trabajo fue una de las máximas de las Forjas de Buelna a lo largo del tiempo. La promoción dentro de los talleres se apoyaba en la apacibilidad y en el aprendizaje paulatino y continuo; después de meses, e incluso años, la conducta y el rendimiento demostrados podían hacer que a un operario varón se le requiriera para otras faenas más comprometidas. Porque a las mujeres no les estaba permitido desarrollarse en los puestos asignados, en todo caso, y salvo por un motivo muy excepcional, permutar uno por otro. El quehacer cotidiano permitía la convivencia de hombres y mujeres en los mismos espacios, porque las secciones en las que había un mayor porcentaje de féminas no estaban conformadas exclusivamente por ellas, sino que existía, siempre, alguna figura masculina. Sin entrar a valorar la oficina central, el servicio de lavado de ropa y el economato, donde sólo estaban ellas, en la actividad industrial se ocupaban especialmente en el almacén de puntas y en el de alambres. En estos departamentos, la presencia de compañeras estaba muy

---

<sup>42</sup> Maximino Rivero Peláez se incorporó en 1908, con doce años, y entre sus muchos recuerdos se encontraba el de la multa que recibió por abandonar el trabajo durante una hora. Más simpática es aún la anécdota de José María Ruiz Obeso, quien relató que, con motivo de construirse la chimenea del primer horno de acero Martin Siemens, se colocó un ramo en lo alto; el ingeniero César Madariaga le sancionó con dos pesetas por subirse trepando a quitarlo. Ambos relatos han sido tomados de Anónimo, 09/1956a, p. 3.

<sup>43</sup> «José Antonio Quijano tocaba su silbato, señal equívoca de [que] alguna cosa estaba por allí tirada y era necesario colocarla en su sitio» (Anónimo, 09/1956a, p. 3).

<sup>44</sup> Según el testimonio de Antonio Santandrés Corta, quien ingresó en las Forjas de Buelna el 1 de junio de 1911 como pinche en el tren pequeño de laminaciones: «cuando era pinche tenía muchas veces miedo de ir al trabajo por el amo (así se llamaba en aquella época a los trefiladores) [que] le castigaba cuando no conseguía la producción deseada» (Anónimo, 07/1957b, p. 4). El de Manuel González Núñez, quien a los diecisiete años pasó a pinche en un banco de bobinas medianas que se montó en Lombera para trefilar alambre para puntas, señala que «entonces, (...) el trefilar alambre era un verdadero arte que requería 2 a 3 años de aprendizaje, aguantando las tarascadas e intemperancias de los amos, que eran los señores de horca y cuchillo de los bancos, y de los cuales eran víctimas propiciatorias los pobres pinchos» (Anónimo, 07/1959, p. 6).

por encima de la de compañeros del sexo contrario. La paciencia y la predisposición al detalle, dos cualidades asociadas siempre al género femenino, hacían de ellas las perfectas candidatas para las actividades indicadas.

La esfera exterior, esto es, la imagen que se proyectaba del trabajo industrial en las Forjas de Buelna no tenía nada ver con riñas, enfados y malas conductas. En septiembre de 1912, apenas tres meses después de que se prohibieran ciertas lecturas en los talleres, algunos de los trabajadores, es probable que de los empleados, bajo la dirección de Eduardo Pedrero, fueron encargados de confeccionar un arco de follaje. Se trataba de recibir a la reina doña Victoria y a su comitiva que, a su paso hacia Comillas, se detuvo unos breves minutos en Los Corrales. Soledad de la Colina, viuda de José María Quijano, había ordenado parar los trabajos para que los cerca de quinientos trabajadores pudieran apostarse en la carretera, asociándose al recibimiento de la augusta soberana.

Aunque pocas, había ocasiones en las que el celo por mantener la privacidad dentro del perímetro marcado por muros y alambradas se resquebrajaba. Entonces, ocurría que toda la opinión pública se hacía partícipe de una realidad que las Forjas de Buelna no querían compartir, ni mucho menos, por miedo a mostrar una imagen de debilidad. Uno de estos casos fue el intento de asesinato de Juan José Quijano de la Colina, el 12 de febrero de 1914. En la empresa, existía la costumbre de premiar, a fin de año, la laboriosidad y celo del personal, especialmente de altos cargos y escribientes, concediéndoseles gratificaciones adecuadas e, incluso, ascensos. Sin embargo, Francisco Rojo Ortega, un joven barcelonés que llevaba dos años trabajando en las oficinas centrales, se creyó perjudicado por obtener un aumento de cinco pesetas mensuales en su haber. Contrariado, el día de los hechos se presentó en el despacho del director gerente para, en tono destemplado, pedirle explicaciones, no satisfaciéndole las que recibiera. Después de una serie de impertinencias, Juan José Quijano, incapaz de tolerar la actitud de su empleado, le comunicó su despido. Cuando a las dos y cuarto de la tarde el patrono abandonó el recinto fabril, se encontró en el camino a Fernando quien, después de preguntarle si la decisión era irrevocable, y de obtener un sí por respuesta, le disparó a quemarropa. Inmediatamente, el homicida volvió el arma contra sí y apretó el gatillo de nuevo, cayendo desplomado. Juan José resultó casi ileso, porque la bala sólo le produjo una fuerte contusión en la parte posterior de la cintura.

De la publicidad concedida a este relato funesto, adornado por la prensa con ciertas connotaciones de heroísmo para beneficio de Juan José, la familia Quijano salió vigorizada. Y es que se mantuvo ofreciéndose ante la opinión

pública como la apropiada dadora en el repartimiento de justicia social en Los Corrales de Buelna, donde patronos y obreros convivían en una suerte de paréntesis idílico que chocaba con las luchas enconadas entre capital y trabajo de otros lugares.

Las atenciones de los patronos para con sus trabajadores abarcaban muchos aspectos de la vida de estos últimos, llegando a intervenir, incluso, en el ámbito más personal. Y es que esta especie de acción tutelar venía propiciada, en muchas ocasiones, por el interés que tenían los propios obreros y sus familias por responder a una necesidad o a una demanda inexcusable. Podía ocurrir que un hijo querido, operario de las fábricas, tuviera deudas que dificultasen su licenciamiento o que no dispusiera del dinero suficiente para tomar el camino de vuelta a su tierra natal, después de estar en filas. También que un antiguo trabajador solicitara la intervención de sus antiguos empleadores para que intercedieran por su vástago y conseguir, así, librarle del servicio militar. Fuera uno u otro el motivo, lo que resultaba evidente era que las atribuciones de los Quijano excedían con mucho el ámbito laboral y que su autoridad y relaciones personales les granjeaban una condición de valedores de cara a sus asalariados.

Durante estos años, los salarios se abonaban a mes vencido, siempre coincidiendo con el sábado. El montante total correspondía a la suma de los destajos para el grueso de la plantilla; sólo los operarios de mayor categoría profesional, el personal de oficina, de enfermería, de laboratorio y de vigilancia tenían establecido un importe fijo. Además, mientras el personal del economato cobraba con cargo a la asociación de socorros de los empleados y obreros de las Forjas de Buelna, el resto lo hacía a la caja general. De la importancia de las transacciones da buena cuenta la rigurosidad con la que se cumplimentaban las listas de pagos. En estos documentos, además del sueldo, quedaron reflejados los conceptos que reducían cuantiosamente la suma a recibir. Por ejemplo, las penalizaciones por rotura de cristales, las multas por mal comportamiento, los quebrantos del juzgado a consecuencia de riñas o conflictos internos, el hospedaje y las rentas de las viviendas, así como los anticipos en metálico, reunían un gasto nada desdeñable que podía equivaler a varias pesetas mensuales, según los casos.

La asociación de socorros iniciaba la década de 1910 con un movimiento de fondos que excedía las doscientas treinta mil pesetas (Inspección General de Minería, 1911, pp. 430-431 y 433-434). Por reglamento, continuaba manteniendo la asistencia gratuita médico farmacéutica, con las mismas excepcio-

nes que en el resto de las sociedades análogas<sup>45</sup>, la pensión de la mitad del sueldo o salario, las gratificaciones a quienes, por razón de su edad o por accidente, quedaban imposibilitados para el trabajo y a las viudas, huérfanos o padres de los que fallecían estando afectos al organismo. Además, los patronos, obligados al pago de las indemnizaciones correspondientes por la Ley sobre accidentes del trabajo, de 30 de enero de 1900, derivaban el cometido a la asociación; se encargaba esta, por lo tanto, de hacer efectivas dichas cantidades por tal concepto y de llevar especial cuenta de ellas. La subvención anual de la, a partir de 1914, Sociedad Anónima José María Quijano se mantenía en las tres mil pesetas; como en la década anterior, si las necesidades superaban dicha cantidad, era la empresa quien abonaba la diferencia mientras que, si se daba el caso contrario, el remanente quedaba en beneficio de la agrupación. La intención era que, sin riesgo alguno, existiera siempre un margen de beneficio que «a la vez sirve de estímulo a la generalidad de los obreros para que cooperen a impedir que los de mala fe atribuyan a accidentes del trabajo dolencias o lesiones que obedezcan a causas ajenas a él, o para que se prolonguen indebidamente las indemnizaciones más tiempo del que realmente duren las incapacidades temporales que las motivan» (Inspección General de Minería, 1911, p. 433).

En las labores de control y categorización como heridos o enfermos, jugaban un papel esencial los facultativos que asistían a los obreros. Los profesionales de medicina general, también los especialistas como los oculistas, y los farmacéuticos, estos últimos como proveedores de los medicamentos recetados para la cura de diferentes dolencias, emitían facturas de gastos con cargo a la Sociedad Anónima José María Quijano; desde la sección de caja, depositaria de los fondos de la asociación de socorros, se abonaban los honorarios de unos y otros. Y es que, para que la organización funcionara correctamente, era necesaria una comunicación fluida entre todas las partes implicadas. No era lo mismo una lesión, que una enfermedad o una indisposición, cada circunstancia traía aparejadas unas condiciones y unas obligaciones determinadas, en materia de socorros<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> «No se conceden estos socorros a los que padecen afecciones de las llamadas secretas, ni las producidas por alcoholismo o por abusos, ni heridos en riña, y estas excepciones están consignadas en todos los Reglamentos, así como se exceptúan también las enfermedades crónicas adquiridas antes de ingresar en la Asociación» (Inspección General de Minería, 1911, p. 431).

<sup>46</sup> El 7 de julio de 1913, se le comunicaba al doctor de San Felices de Buelna, Valentín de Mediavilla: «He recibido su estimada carta del día 4 sirviéndome de gobierno que el obrero

Pocos meses antes de su muerte, José María Quijano pensaba en la reforma del reglamento de la asociación de socorros de las Forjas de Buelna. Dos eran los propósitos que lo llevaban a emprender esa tarea: la necesidad de ponerla en armonía con la legislación dictada desde su constitución y, asimismo, la de incorporar los acuerdos que se habían ido adoptando para el régimen del economato. Entonces ya era consciente de que el organismo había demostrado que estaba capacitado para regir y administrar sus propios intereses. Por lo tanto, el industrial deseaba emanciparlo y que, en vez de custodiar sus fondos en la caja general de la empresa, estuvieran depositados en la institución que le pareciera más conveniente, de modo que le produjesen algún interés, «siempre que fuese compatible con la seguridad y la posibilidad de invertirlos en las necesidades a que están destinados, con la urgencia que en la mayoría de los casos requieren» (F. M., 06/08/1911, p. 2). El corraliego se mostraba predispuesto a facilitar que todos los socios intervinieran en el nombramiento de los administradores de la asociación y que estuvieran presentes en la fiscalización de sus actos y en el examen y aprobación de sus cuentas. Sin embargo, la férrea disciplina que inundaba todos los órdenes de su vida y, sobre todo, el recelo a las agrupaciones lo mantenían dubitativo. Como si estuviera dotado de poderes de adivinación y hubiera dilucidado los episodios que se sobrevenían sobre sus queridas Forjas de Buelna, se confesó a uno de los redactores de *El Impulsor*, en el año 1911 de la siguiente manera.

...pero temo a las asambleas numerosas: la verborrea es una enfermedad endémica nacional que enerva y esteriliza los organismos más robustos, especialmente para los actos administrativos y de mera ejecución. La experiencia nos demuestra que aun en las reuniones y asociaciones obreras, aunque todos censuremos el parlamentarismo, se incurre en el mismo defecto: se usa y se abusa de la palabra por unos cuantos que se erigen en jefes de mesnadas que se agrupan según las ideas o el temperamento de cada uno, y cuando se caldea el ambiente y se soliviantan las pasiones se levantan las tempestades que dan al traste con las mejores empresas, aunque al día siguiente los que más han contribuido a ello, sean los que más lo lamenten, me dijo (F. M., 06/08/1911, p. 2).

En cuanto a las viviendas, en el documento de constitución, fechado el 4 de diciembre de 1914, el notario Ángel García de los Salmones dejaba constancia

Benjamín Fernández se halla curado de las quemaduras sufridas, pero aquejado de una neuralgia que le impide dedicarse a su trabajo habitual. Para poder abonar al citado operario los jornales a que tiene derecho por accidente de trabajo y los que le corresponden por enfermo, espero tenga la bondad de remitirme el alta como herido y la baja como enfermo». En A.T.Q., libros de correspondencia, 7 de julio de 1913.

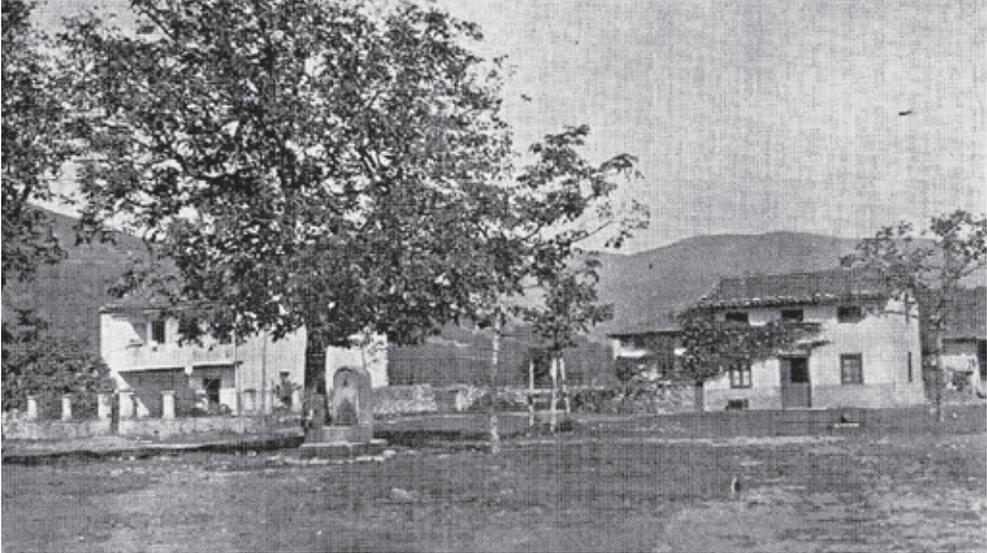


Figura 35. Paisaje del lugar denominado La Pontanilla, hacia 1923.  
Fuente: Anónimo, 10/02/1923, p. 27.

Grupo	Año	Número de viviendas	Superficie vivienda
Calle San Benito	1883	8	70,20 m <sup>2</sup>
Calle San Benito	189?-190?	1	81,90 m <sup>2</sup>
Calle Daoíz y Velarde	¿1900?	8	116 m <sup>2</sup>
<b>Total</b>		17	

Tabla 10. Grupos de viviendas para personal de las Forjas de Buelna, construidos en Los Corrales de Buelna entre 1873 y 1914. Fuente: elaboración propia a partir de A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 362, 369 v y 370.

de que la Sociedad Anónima José María Quijano era propietaria de diecisiete casas para obreros<sup>47</sup>. En la calle San Benito, se habían erigido ocho en el año 1883, con motivo de la llegada del personal extranjero. Posteriormente, en torno al cambio de siglo, se construyó una novena al este, destinada a uno de

<sup>47</sup> A.H.P.C., protocolos notariales, leg. 7966, fols. 362, 369 v y 370.



Figura 36. Grupo de la calle Daoíz y Velarde, en Los Corrales, junio de 2020.  
Fuente: autora.

los jefes de personal, que constaba de planta baja, principal y desván, y tenía cuadra y pajar. Designada con el número primero de gobierno, medía de frente nueve metros diez centímetros y, de fondo, otros nueve metros. Al este, tenía un terreno destinado a hortaliza, dentro de la huerta titulada de La Serna, así como al sur y al norte. Si se obvian las mayores proporciones, el inmueble no desentonaba con las edificaciones colindantes: materiales similares, esto es, mampostería con sillería en esquinas y vanos adintelados, enlucido de yeso de los paramentos y cubierta a dos aguas con teja árabe. El grupo de San Benito, entonces, es decir, en diciembre de 1914, estaba tasado en quince mil noventa y tres pesetas.

Las ocho viviendas para obreros restantes se ubicaban en el barrio de La Pontanilla, actual calle Daoíz y Velarde. El grupo, valorado en dieciséis mil pesetas treinta y cinco céntimos, estaba formado por ocho casas contiguas, sin número de gobierno, que tenían planta baja, principal y desván, con su cuadra y su pajar. Medía cada una de frente seis metros quince centímetros y, de fondo, diez metros cincuenta centímetros. A su frente o sur y a su espalda o norte, también al lado oeste, disponían de un corral para servicio, con

una capacidad de cuatro áreas diez y seis centiáreas; concretamente al sur, se localizaba el terreno para hortaliza, de cinco áreas trece centiáreas y, al norte, otra porción también destinada a huerta, de siete áreas tres centiáreas. Este conjunto constituyó el primer ejemplo de una de las tipologías arquitectónicas más empleadas por la Sociedad Anónima José María Quijano, para el alojamiento de sus trabajadores: inmuebles adosados y enmarcados en los extremos por potentes esquinales de sillar bien escuadrado, mampuesto concertado para las superficies murarias, vanos adintelados y cubierta a dos aguas. Al exterior, la sencillez compositiva y la inexistencia de alardes ornamentales predominaban en unos bloques caracterizados por una funcionalidad manifiesta. En el interior, los poco más de cien metros cuadrados se repartirían en varias estancias de manera que la planta baja se organizaría en torno a la cocina y la primera estuiera destinada a zona de habitación.

## CONCLUSIONES

El proceso de industrialización de la provincia de Santander se revela en el presente como un camino lento y complejo, perfeccionado durante largos decenios colmados de incertidumbre, de avances y de retrocesos. La base social y política desde y a partir de la cual hubo de desenvolverse, reacia a desvincularse completamente del pasado, la propicia situación geográfica y la disponibilidad de un variado repertorio de elementos naturales favorables para el comercio y la industria fueron los cimientos sobre los que se establecieron las distintas actividades productivas. Las reales fábricas y las herrerías, los molinos harineros y los tajos mineros, las manufacturas y la especialización de los sectores del metal y la química fueron, todas ellas, labores auspiciadas por el empeño de espíritus perseverantes, capaces de mantener a flote, frente a viento y marea, la nave que transportaba sus propios intereses y desvelos.

Uno de estos intelectos fue el de José María Quijano. Nacido en una familia estrechamente ligada al valle de Buelna, donde, desde hacía siglos, sus miembros venían copando los cargos administrativos más prestigiosos, el muchacho estuvo lejos de ser un alumno brillante. Aunque huérfano de padre y madre a una edad temprana, la disposición económica heredada fue suficiente para sufragar su formación y la de su hermano Gilberto en los mejores centros de la zona norte y centro del país. Como sus antecesores varones, recorrió el camino de la abogacía para, título en mano, interesarse y participar activamente en el horizonte político de la provincia primero y, ya en su madurez, del país. De forma paralela, José María exteriorizó una manifiesta vocación hacia el mundo de los negocios. De su inteligencia arrebatada, más práctica que teórica, dan buena cuenta sus inversiones en pocos y muy específicos sectores; es decir, especulaba de forma certera dentro de la región, como conecedor directo de la consecución de éxito y caudales, y siempre aconsejado por familiares y amigos. Y es que, precisamente, ese fue uno de los grandes contrafuertes que sustentaron su vida personal y su actividad profesional. Dadas su gran estima y aceptación de todo cuanto rodeaba a los amplios conceptos de familia y amistad, el abogado estuvo acompañado por personas muy importantes del panorama político y económico del momen-

to. Además, de la constante falta de tiempo y de sus múltiples ocupaciones diarias se deriva una cuestión, y es que hubo de rodearse, necesariamente, de excelentes profesionales que le auxiliaron en la compatibilización de sus numerosos quehaceres.

Su avidez y el conocimiento directo de los acontecimientos que recorrían la provincia, gracias a su oficio en la Diputación Provincial de Santander desde finales de la década de 1860, además del consejo atento de familiares y amigos, le llevaron a dirigir sus pasos hacia un nuevo rumbo, sin abandonar nunca del todo la abogacía. De aquí en adelante, serían cuantiosas las ocasiones en las que José María Quijano recurriría a sus allegados y conocidos, en busca de fondos económicos o de apoyo institucional; sin ellos, las Forjas de Buelna no habrían podido crecer tanto ni tan rápido. Entre las muchas relaciones personales que mantuvo a lo largo de su vida, la más estrecha y afectuosa fue la que lo unió a Gilberto. Su hermano querido residió en Madrid, desde que finalizara la carrera de Derecho y hasta la fecha de su muerte, actuando allí como sus ojos y oídos gracias a las buenas relaciones que mantenía con grandes personalidades del momento, como fue el caso de Antonio Maura y Germán Gamazo. Además de los contactos, Gilberto ayudó grandemente en el desarrollo de la fábrica que su hermano estableciera en Los Corrales, porque le facultó para que dispusiera a su entera voluntad de todas sus heredades, terrenos e inmuebles que le fueron transmitidos tanto en vida como después de su muerte, en su papel de único heredero. Resulta inexcusable, por lo tanto, poner de relieve la importancia del papel de Gilberto en la consecución de los objetivos industriales de José María.

Muy pronto, apenas unos años después de iniciarse la fabricación de las primeras puntas de París, el horizonte de la incipiente factoría se vio ampliado, en varios sentidos. La provincia de Santander era incapaz de proporcionar todos los recursos, tanto materiales como técnicos, que se requerían para imprimir a las Forjas de Buelna el ritmo que José María Quijano ansiaba. Así fue como, a partir de entonces, se recurrió en gran medida a comercios y empresas de otras regiones para surtir de materias primas tal que el carbón, y de elementos como la palanquilla y la chatarra, o del cartón para el empaquetado, entre otros muchos. Pero más importante fue aún la conexión establecida con firmas extranjeras, las mismas que respondían con verdadero interés a las incontables preguntas formuladas por el corraliego; desde Francia, Alemania, Bélgica y Reino Unido se importaron abundantes máquinas de muy distintos tipos, cientos de toneladas de ladrillos refractarios necesarios para la construcción de los hornos de acero, las duelas para el embalaje de las diferentes clases de alambres o el ferromanganeso, por ejemplo. Además, esos

mismos países proporcionaron mano de obra experimentada en las nuevas producciones que se fueron implantando paulatinamente en las instalaciones de Los Corrales; en ese sentido, la década de los años 1880 fue la más célebre, por haberse afincado en la localidad varias familias de profesionales alemanes y franceses. La prensa nacional e internacional y los viajes periódicos de los técnicos más versados de las Forjas de Buelna a otras fábricas de gran peso en el sector dentro y fuera del país, como las ubicadas en Asturias, País Vasco y Francia, fueron, a su vez, propiciadores de innovación, entendida desde el punto de vista de la transferencia tecnológica.

José María Quijano fue siempre consciente de sus limitaciones, dirigidas estas hacia una desinformación en múltiples aspectos relacionados con el ocurrir de sus fábricas. Además, y por si esto fuera poco, los hombres y las mujeres cuyos nombres nutrían los registros de trabajadores en las Forjas de Buelna también los desconocían en gran medida, sobre todo aquellos que no estaban familiarizados con un oficio concreto, como el de carpintero, herrero o carromatero, frecuentes en el mismo valle; estos, oriundos de Los Corrales de Buelna y de los municipios limítrofes, no estaban acostumbrados a una tecnología más imponente que la azada y el yugo. Así las cosas, y una vez que supo dónde acudir para complacerse con el asesoramiento de los peritos extranjeros, tan importante para el montaje de nuevos mecanismos y para la formación de la mano de obra local, el abogado convino en mirar al futuro una vez más, como tantas veces hiciera. Entonces, estableció que sus hijos varones rompieran con la tradición familiar y acudieran a centros de educación superior técnica, en vez de dedicarse al estudio de las leyes. En la universidad y en los múltiples viajes que realizaron por Europa, los jóvenes adquirieron una formación y unos contactos excelentes que revirtieron en la empresa familiar con provecho. De esta forma, la siguiente generación, con su definitiva incorporación una vez instruida, facilitó la adaptación de las Forjas de Buelna al contenido científico de la ya segunda revolución tecnológica que se estaba desarrollando en España. Con este cambio de las estrategias tradicionales de formación empresarial, que preveían la integración rápida de los descendientes en las fábricas, José María Quijano demostró, una vez más, la rectitud de su juicio y lo lejos que se encontraba su ánimo de la improvisación.

Porque, cuando acaeció su muerte, en julio de 1911, el normal desenvolvimiento de la empresa estuvo lejos de verse modificado. Aunque es cierto que el deceso parece haber sobrevenido sin aviso, todos y cada uno de sus herederos sabían a la perfección cuál era su lugar en la compañía, lo que tenían que hacer y lo que se esperaba de ellos. Y es que llevaban años preparándose, bajo la atenta mirada del padre, quien nunca dejó de controlar el



Figura 37. Escultura de José María Quijano y portalada familiar de la casona en La Rasilla, Los Corrales, junio de 2020. Fuente: autora.

negocio, tomando las decisiones más importantes, ni aún en sus breves pero cada vez más frecuentes retiros de los últimos años. El carácter familiar se mantuvo, como era ya habitual, en dos niveles, el de los propietarios y el de los trabajadores: por un lado, sus descendientes constituyeron una sociedad anónima y, por otro, se siguieron incorporando al trabajo los hijos de las familias Salas, Pedrero, Achutegui, Añívarro, Hallado, Arcas, Hinojal o Halfmann, los incondicionales del patrón. En cierta medida, unos y otros heredaron la obligación moral de mantener en movimiento las tres fábricas que, de norte a sur, recorrían Los Corrales perfectamente organizadas y de manera interconectada, produciendo diversas manufacturas del alambre a partir de un simple lingote de hierro.

La total autonomía siguió siendo un sueño, también después de muerto José María Quijano. Pese a la obtención de acero gracias a la instalación de los dos hornos Martin Siemens en los primeros años del siglo xx, las Forjas de Buelna siempre dependieron de otros centros industriales de gran renombre. Es cierto que, a partir de entonces, si todos los talleres funcionaban

eficientemente, no era preciso comprar las palanquillas a Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya, las compañías que tanto habían ahogado el acrecentamiento de la firma corraliega con la irregularidad de sus suministros. No ocurría lo mismo con el carbón, la chatarra, el lingote, el ácido sulfúrico y toda una serie de elementos que seguían siendo necesarios, algunos ya desde antaño, y que obligaban a negociar constantemente nuevos contratos. Además de esta cuestión, la enorme variabilidad de los precios, la falta de materias primas en determinados periodos, o el deficiente servicio del transporte por ferrocarril marcaron una realidad ya anteriormente acusada, imponiendo un ritmo cuanto menos restrictivo. Pero, si hubo rasgos distintivos que caracterizaron la actividad de la factoría corraliega fueron su enorme capacidad de adaptación a las circunstancias, el ingenio de respuesta y la habilidad de aprovechar la adversidad en su beneficio, para conseguir resolver los problemas y salir siempre vigorizada.

Las Forjas de Buelna tuvieron en sus clientes a los mejores publicistas de sus productos. Lo cierto es que, en general, la empresa se benefició de unos compradores cuanto menos generosos, que siempre reportaban cualquier noticia sobre el mercado; el envío de muestras y tarifas de la competencia o las indicaciones sobre la manera de empaquetar los productos, para que se vendieran mayores cantidades, fueron algunos de los favores que ayudaron a ampliar el negocio. La estructura comercial se completó con una figura crucial, la del representante, tan importante para popularizar el uso de los productos fabricados en Los Corrales, registrar los pedidos e interpretar el pulso de la actividad comercial de cada una de las plazas españolas en las que tenían la autorización. Así fue como, entre unos y otros, la empresa no requirió desembolsar grandes cantidades en publicidad, un hecho que sólo se iniciaría, y muy tímidamente, a partir de los años diez del siglo xx.

El incremento de la gama de elaboraciones se produjo, en buena medida, a consecuencia de la demanda de la clientela, siguiendo un curso normal basado en el conocimiento detallado del mercado. Puntas y tachuelas, muelles, cadenas, grapas, alambres de diversos tipos y un largo etcétera de manufacturas del alambre llevaron a muchas partes del mundo la imagen del querido caballo Espartero, el mismo que protagonizara la marca de fábrica; porque, cuando el viento fue favorable, las puntas de París, sobre todo, cruzaron el charco, distribuyéndose por diferentes puntos del continente americano, especialmente en la Isla de Cuba. Como no podría ser de otra forma, la constante amenaza de la competencia, especialmente de la catalana, y los acontecimientos políticos tuvieron amplia repercusión en las estrategias de negocio llevadas a cabo por las Forjas de Buelna.

Así, la crónica de la industria surgida gracias al empeño de José María Quijano es el testimonio verídico de los cambios producidos a todos los niveles en Los Corrales de Buelna, desde la década de los años setenta del siglo XIX. De una economía de subsistencia se dio el salto a otra basada en el trabajo industrial, enderezada al compás de la sirena y de los interminables turnos de más de diez horas de faena primero, y de ocho después. Las albarcas de agricultores y ganaderos del municipio, y de otros cercanos como San Felices de Buelna, Cieza o Arenas de Iguña, enfilaron, entonces, camino de los talleres, sin mudar ni el semblante ni el atavío.

A nivel local, las Forjas de Buelna se inmiscuyeron en la política, no en vano algunos de los trabajadores con responsabilidad dentro de la factoría participaron activamente en el acontecer político, ocupando alguna que otra concejalía. Pero mayor fue su intervención en el territorio porque, en nombre del ansiado progreso, José María Quijano y sus hijos llevaron a cabo una feroz política de apropiación del territorio y de los recursos del municipio. Y es que, cuando el abogado tomó la decisión, es obvio que tuvo en cuenta las grandes posibilidades que le ofrecía la localidad: agua, terreno, una vía de ferrocarril, sinónimo de buenas comunicaciones, al menos a priori, y mano de obra barata. Así fue como, a partir de los bienes heredados, José María permutó, compró y vendió tierras labrantías, prados e inmuebles en las zonas que mejores condiciones ofrecían para su industria, reuniendo una cantidad nada desdeñable de ellos. Tal hecho ocurrió con el acopio de molinos harineros, cuyo caudal era tan necesario para asegurar la presión hidráulica adecuada con la que mover los mecanismos de la maquinaria; y es que por cada uno de ellos se pagaba un canon que daba derecho al uso de una cierta cantidad de agua, la misma que debía ser devuelta, después de su uso. La ordenación de los elementos naturales por parte de las Forjas de Buelna a su antojo fue una realidad que atenazó y crispó la voluntad de muchos de los vecinos del valle; las discrepancias fueron numerosas y muy sonadas, enfrentándose algunos de ellos a los Quijano, aun sin recursos, cuando vieron anegadas sus propiedades y anulados sus derechos a franquear ciertos pasos comunales.

Pero más allá de las determinaciones que afectaron al plano material, se encuentran otras que pudieran, a simple vista, pasar inadvertidas. Y es que la transformación de los modos de utilización social del espacio en Los Corrales de Buelna también fue intensa. A partir de la instalación de las Forjas de Buelna, las camberas, los caminos y las carreteras celebraron, día tras día, renovadas relaciones de camaradería, mientras los trabajadores y las trabajadoras se desplazaban desde sus residencias a la fábrica. Si bien los cafés y las tabernas, las tiendas, las plazas y los improvisados feriales, las boleras, la iglesia y el ce-

menterio, las fuentes, los lavaderos y los abrevaderos siguieron manteniendo su importancia, como lugares donde establecer y mantener vivos los vínculos entre los habitantes, entonces vigorizaron su actividad, con el aumento acompañado de vecinos. En estos espacios, la vida y el trabajo se entremezclaban de manera indisociada, conviviendo en común arreglo de acuerdo con un calendario marcado por la sucesión del día y de la noche y de las estaciones del año. Sin embargo, con la entrada en escena del taller, estos dos ámbitos, trabajo y no trabajo, se codificaron en una nueva estructura, con la consiguiente especificación en el territorio; las cancelas de la industria ponían el límite de la vida, al menos aparentemente. Es cierto. Las viviendas de promoción patronal, la cooperativa o el economato, incluso el posterior casino, como herramientas también de vertebración social del espacio, concedían presencia, a quienes hacían uso de estos servicios, la sempiterna omnisciencia de la empresa, la misma que les ocupaba en el tiempo de trabajo.

Y es que la historia industrial y la historia social son dos facetas estrechamente relacionadas en este discurso, porque la una afecta a la otra, y viceversa. El programa paternalista impulsado por José María Quijano presenta visos de haber sido acrecentado al rebufo del ritmo marcado por la fábrica. Ni fue concebido ni caracterizado como aquellos otros en Europa de los que, muy probablemente, el corraliego tenía conocimiento. Tampoco fue fruto de la casualidad, si no de su voluntad por atajar o resolver posibles problemas planteados en el presente y que pudieran afectar en el futuro más inmediato; qué duda cabe de que, por ejemplo, la vivienda cubría realmente una necesidad, la de instalar en un primer momento a personal extranjero, y no una preocupación, la relativa a las condiciones de vida de sus trabajadores. El interés recaía, por lo tanto, en el control más absoluto de todos y cada uno de los miembros que formaban la gran colmena y en la renuncia o desprendimiento de responsabilidades. Porque, de todas las actuaciones, las Forjas de Buelna obtuvieron beneficio: por ejemplo, con el economato, lograban encadenar el consumo de los obreros y organizar su dieta; con la promoción patronal de vivienda, recuperar los fondos invertidos en la construcción, siempre regida por el ahorro total, y, con la cooperativa, proporcionar una serie de beneficios, para enmascarar una reducida o nula posibilidad de promoción y de aumento de sueldo. Con el paso de los años, y sobrevenida la muerte del fundador, la actitud de los herederos acusó una mayor autoridad; el padre, actuando según su juicio, fue siempre, en este sentido, mucho más respetado que los hijos.

Todos los acontecimientos relatados en esta investigación tuvieron, por lo tanto, su plasmación más perfecta en planos tangibles e intangibles, dejando

sus correspondientes huellas. En Los Corrales de Buelna, se estructuró un conglomerado de células que conformó unos núcleos fabriles complejos y utilitarios. Como si de un organismo vivo se tratara, la arquitectura y el espacio, en forma de terrenos, talleres y almacenes, maquinaria, vías de ferrocarril, viviendas y economato, fueron dispuestos fijando las pautas a seguir en la vida de muchas personas. Porque esto también es, ha sido y será la industria, la historia de todos y cada uno de los individuos que dedicaron, dedican y dedicarán su ánimo y sus esfuerzos en ella.

# FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES CITADAS EN EL TEXTO

### FUENTES MANUSCRITAS

#### A.F.L.G.

- Salas Argumosa, V. (1954). *Notas de un block. Domingo Salas Cianca y las Forjas de Buelna*. Los Corrales de Buelna.

#### A.F.Q.

- Carta de Antonio Maura a José María Quijano (27/05/1892).
- Carta de Ramón Fernández Hontoria a José María Quijano (12/01/1899).
- Carta de Ramón Fernández Hontoria a Soledad de la Colina (10/01/1915).

#### A.H.D.S.

- Signaturas 03425, 03427, 03430, 03434, 03439, 03440, 03443.

#### A.H.N.

- Consejo de órdenes, signaturas OM-CABALLEROS\_CALATRAVA, Mod. 465; OM-CABALLEROS\_CALATRAVA, Mod. 464; OM-CABALLEROS\_MONTESA, Mod. 108; OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Mod. 576; OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 9170; OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 9283; OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 12941; OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 12942; OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 15245 y OM-EXPEDIENTILLOS, n.º. 19369.
- Consejos, signatura 12160, expediente 60 y signatura 13366, expediente 148.
- Real Seminario de Nobles de Madrid, Universidades, signatura 663, expediente 70.
- Universidades, signatura 4626, expedientes 20 y 21.

#### A.H.O.E.P.M.

- Expedientes de las marcas 2.169, 4.562, 5.663, 6.162 y 8.323.

- Expedientes de las patentes 2.830, 4.402, 4.403, 4.726, 5.194, 5.947, 6.563, 13.119, 16.335, 56.079, 60.877, 104.573, 146.282, 148.233, 153.266 y 154.268.
- Expedientes de los privilegios 4.821, 5.814 y 124.796.

## A.H.P.C.

- Catastro del Marqués de la Ensenada, legs. 257 a 260.
- Protocolos notariales, legs. 3250, 5683, 6153, 6209, 6212, 6213, 6216, 6217, 6847, 7293, 7295, 7298, 7299, 7302, 7303, 7307, 7309, 7311, 7318, 7320, 7321, 7322 y 7966.

## A.M.LCB.

- Legs. A 143 n.º. 38 (-1-); A 143 n.º. 38 (-2-); A-143 n.º. 40; A 145, n.º. 16; A 145 n.º. 77; A 145 n.º. 92; A 145 n.º. 93; A 145 n.º. 96 y A 146 n.º. 32.

## A.M.S.

- Leg. J-210, n.º. 41.

## A.M.Tvg.

- Legs. H13, H17, H20, H188;02 y H217; 02, 10.

## A.RIDEA.

- Signatura GF-MR.Gobierno.1143/1.

## A.S.E.

- Legs. 361, n.º. 4 (2); 361, n.º. 4 (8) y 367, n.º. 4 (1).

## A.T.Q.

- Libros de correspondencia (1881~1911).
- Libros de copiadores de cartas (1896~1914).
- Libros de facturas o borradores de facturas (1886~1898).
- Película cinematográfica realizada por Jerónimo Vázquez White (1948).
- Plano de las viviendas del grupo de San Benito (sin fecha).

## A.U.V.

- Signaturas AUVa.LIB-2404, AUVa.LIB-2405, ES.AU.UVA.LEG-482-223 a 229 y ES.AU.UVA.LEG-686-22.

## R.M.S.

- Libro diez provisional de sociedades.
- Libro veintinueve de sociedades anónimas.

## FUENTES IMPRESAS

- A. (13/07/1867). Exposición de París. Aceros fundidos de Krupp: cañones prusianos. *Boletín de comercio* (156), p. 1.
- A. (10/07/1878). Un paseo por la galería de máquinas: sección extranjera. *La Gaceta Industrial* (13), p. 194.
- ALZOLA Y MINONDO, P. (1896). *Memoria relativa al estado de la industria siderúrgica en España*. Bilbao: Imprenta de la Casa de Misericordia.
- ANÓNIMO (08/06/1836). Noticias del correo hoy. *El Nacional* (134), p. 539.
- ANÓNIMO (1842). *Guía de forasteros en Barcelona*. Barcelona: Imprenta y Librería de D. Manuel Saurí.
- ANÓNIMO (1850a). *Memoria sobre el proyecto de ferro-carril de Santander a Alar del Rey publicada por la comisión concesionaria del mismo*. Santander: Imprenta, Litografía y Librería de Martínez.
- ANÓNIMO (1850b). *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*. Madrid: Imprenta de Don Gabriel Gil.
- ANÓNIMO (23/08/1852). Torrelavega 19 de agosto de 1852. *La esperanza* (2.401), p. 3.
- ANÓNIMO (1857~1909). *Annuaire-almanach du commerce, de l'industrie, de la magistrature et de l'administration ou almanach des 500,000 adresses de Paris, des départements et des pays étrangers Didot-Bottin*. París: Chez Firmin-Didot et C<sup>ie</sup>.
- ANÓNIMO (1860a). *Catálogo de la Exposición Industrial y Artística de productos del Principado de Cataluña*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Narciso Ramírez.
- ANÓNIMO (1860b). *Reseña completa, descriptiva y crítica de la Exposición Industrial y Artística de productos del Principado de Cataluña*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús.
- ANÓNIMO (1867). *Catálogo general de la sección española*. París: Imprenta General de Ch. Lahure.
- ANÓNIMO (01/07/1867). Sin título. *Boletín de comercio* (145), p. 4.
- ANÓNIMO (01/08/1867). Sin título. *Boletín de comercio* (171), p. 4.
- ANÓNIMO (03/02/1870). Sin título. *El Imparcial*, p. 2.
- ANÓNIMO (1879a). *Pasicrisie belge. Recueil général de la jurisprudence des cours et tribunaux de Belgique en matière civile, commerciale, criminelle, de droit public et administratif*. Bruxelles: Bruylant-Christophe & C<sup>ie</sup>. Libraires-Éditeurs.

- ANÓNIMO (1879b). *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. Madrid: Carlos Bailly-Baillièrè.
- ANÓNIMO (23/03/1879). Últimos adelantos metalúrgicos. *Gaceta de los caminos de hierro* (12), pp. 177-179.
- ANÓNIMO (30/03/1879). Últimos adelantos metalúrgicos (II). *Gaceta de los caminos de hierro* (13), pp. 193-195.
- ANÓNIMO (11/05/1879). La industria metalúrgica en España. *Gaceta de los caminos de hierro* (19), pp. 291-292
- ANÓNIMO (14/05/1879). La industria metalúrgica en España y la Sociedad General de Crédito de la industria minera. *La correspondencia de España* (7.812), p. 4.
- ANÓNIMO (25/09/1880). Minas y Fábrica de Moreda y Gijón. *La Gaceta Industrial* (18), p. 282.
- ANÓNIMO (1881). *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. Madrid: Librería Editorial Bailly-Baillièrè.
- ANÓNIMO (25/11/1883). Sin título. *El Papa-Moscas* (302), p. 3.
- ANÓNIMO (17/12/1883). Sección de noticias. *El correo de Cantabria* (221), p. 1.
- ANÓNIMO (1884). *Les anciens élèves de l'École Centrale (1832-1888)*. París: École Centrale des Arts et Manufactures.
- ANÓNIMO (01/10/1884). Sin título. *El correo de Cantabria* (344), p. 2.
- ANÓNIMO (25/09/1885). Utilización de los carbones secos. *La Gaceta Industrial* (20), pp. 307-308.
- ANÓNIMO (1886). *Consultor geográfico, económico y descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del norte de España y puertos y balnearios del mar Cantábrico con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones*. Bilbao: Tip. Cat. de San Francisco de Sales.
- ANÓNIMO (05/09/1886). Sucesos. *La verdad* (1.084), p. 3.
- ANÓNIMO (07/09/1886). Sin título. *La correspondencia de España* (10.395), p. 2.
- ANÓNIMO (16/10/1886). Relación de los expedientes en solicitud de patentes de invención que han tenido entrada en el Conservatorio de Artes y Oficios, y estado de tramitación de los mismos, en la primera quincena del mes de octubre, con arreglo a lo preceptuado en el art. 7º del Real Decreto de 2 de agosto del corriente año. *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial* (4), p. 8.
- ANÓNIMO (17/05/1887). Sin título. *El Atlántico* (134), p. 2.

- ANÓNIMO (25/07/1887). Las instalaciones. *El Atlántico* (nº. extraordinario), pp. 2 y 4.
- ANÓNIMO (01/08/1887). Sin título. *El Cántabro* (493), p. 1.
- ANÓNIMO (11/08/1887). Sin título. *El Atlántico* (218), p. 2.
- ANÓNIMO (21/04/1888). Sin título. *El Atlántico* (109), p. 1.
- ANÓNIMO (21/11/1888). En Barcelona. *El correo de Cantabria* (140), p. 1.
- ANÓNIMO (08/04/1889). Industrias. *El correo de Cantabria* (42), p. 1.
- ANÓNIMO (08/10/1889). Audiencia, jurados. *El Atlántico* (260), p. 2.
- ANÓNIMO (10/03/1890). Sección de noticias. *El correo de Cantabria* (30), p. 2.
- ANÓNIMO (29/12/1892). De Santander a Bilbao. *El Atlántico* (360), p. 1.
- ANÓNIMO (09/07/1893). Catalanes y montañeses. *El Atlántico* (187), p. 1.
- ANÓNIMO (1894a). *Información parlamentaria. El tratado de Alemania y la industria siderúrgica*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de R. Cuesta.
- ANÓNIMO (1894b). *Meeting-protesta contra los tratados de comercio celebrado en Bilbao el día 9 de diciembre de 1893*. Bilbao: Imprenta de la Casa de Misericordia.
- ANÓNIMO (24/08/1894). Asilo de caridad. *La Atalaya* (593), p. 1.
- ANÓNIMO (24/10/1895). Notas locales. *La Vanguardia* (4.475), p. 2.
- ANÓNIMO (08/12/1895). El nuevo horno de aceros en Mieres. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería* (1.564), p. 365.
- ANÓNIMO (03/05/1896). Un economato. *La Atalaya* (1.204), p. 1.
- ANÓNIMO (01/01/1897). Subasta voluntaria. *La Atalaya* (1.436), p. 3.
- ANÓNIMO (08/01/1897). Subasta voluntaria. *La Atalaya* (1.443), p. 3.
- ANÓNIMO (12/01/1897). Crónica. *El aviso* (5), p. 2.
- ANÓNIMO (15/11/1897). Industrias montañesas. *El correo de Cantabria* (137), p. 1.
- ANÓNIMO (18/03/1898). Otra industria importante. *El correo de Cantabria* (33), p. 1.
- ANÓNIMO (26/05/1898). Ayuntamientos. *El Cantábrico* (1.125), p. 2.
- ANÓNIMO (11/07/1898). Sin título. *La Atalaya* (1.980), p. 2.
- ANÓNIMO (27/07/1898). Sin título. *La Atalaya* (1.996), p. 3.
- ANÓNIMO (03/08/1898). Desde Los Corrales. *El Cantábrico* (1.194), p. 2.
- ANÓNIMO (04/01/1899). Para senador. *La Atalaya* (2.142), p. 3.

- ANÓNIMO (10/01/1899). Malas defensas. *El aviso* (305), p. 1.
- ANÓNIMO (17/01/1899). Confianza en el triunfo. *El Cantábrico* (1.357), p. 1.
- ANÓNIMO (22/01/1899). Don José María Quijano. *El Cantábrico* (1.362), p. 1.
- ANÓNIMO (23/01/1899). Elección de compromisarios. *El Cantábrico* (1.363), p. 1.
- ANÓNIMO (30/03/1899). Sin título. *El medio bólido* (26), p. 8.
- ANÓNIMO (1900). *Productos y manufacturas provinciales (catálogo de expositores y productos)*. Santander: Imprenta de J. M. Martínez.
- ANÓNIMO (12/02/1900). Noticias: en la capilla de San Roque. *La Atalaya* (2.533), p. 2.
- ANÓNIMO (07/09/1900). La exposición industrial. *El Cantábrico* (1.950), p. 1.
- ANÓNIMO (12/09/1900). La exposición industrial. *El Cantábrico* (1.955), p. 1.
- ANÓNIMO (15/05/1901). Accidente marítimo: naufragio del Portugaleta. *El Cantábrico* (2.197), p. 1.
- ANÓNIMO (24/05/1901). Subasta del Portugaleta. *El Cantábrico* (2.206), p. 2.
- ANÓNIMO (16/05/1902). Relación de las marcas de fábrica y de comercio solicitadas con arreglo a los reales decretos de 20 de noviembre de 1850 y 1.º de septiembre de 1883, para que los que tengan que reclamar en contra de su concesión, lo hagan presentando una instancia al Director General de Agricultura, Industria y Comercio, en el término de 60 días, empezándose a contar estos plazos desde la publicación de sus clichés en el Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual e Industrial. *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial* (378), p. 337.
- ANÓNIMO (22/05/1902). Cosquillas. *El Cantábrico* (2.563), p. 2.
- ANÓNIMO (1903). *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España*, t. II. Madrid: Librería Editorial de Bailly-Bailliére e Hijos.
- ANÓNIMO (15/05/1903). Información política. *La Atalaya* (3.714), p. 1.
- ANÓNIMO (24/06/1903). Robo de materiales. *El Cantábrico* (2.954), p. 2.
- ANÓNIMO (24/04/1904). Título. *El Cantábrico* (3.256), p. 2.
- ANÓNIMO (1905a). *Mémoires et compte rendu des travaux de la Société des Ingénieurs Civils de France*. París: Hôtel de la Société.
- ANÓNIMO (1905b). *Memoria sobre el estado de la industria en la provincia de Santander año 1904*. Madrid: Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.
- ANÓNIMO (23/08/1905). Corrales de Buelna. *El Cantábrico* (3.756), p. 1.

- ANÓNIMO (23/09/1905). Política provincial: las elecciones de senadores. *El Cantábrico* (3.787), p. 1.
- ANÓNIMO (17/10/1908). La granja agrícola de San Felices de Buelna. *La región cántabra* (57), pp. 2-3.
- ANÓNIMO (13/05/1909). D. Gilberto Quijano. *El Cantábrico* (5.072), p. 2.
- ANÓNIMO (14/05/1909). Muerto ilustre. *La correspondencia de España* (18.720), p. 3.
- ANÓNIMO (1910). Les grandes industries espagnoles. *Publications internationales* (536), pp. 1-3.
- ANÓNIMO (16/05/1910). Conservadores y católicos: verdades amargas. *El Cantábrico* (5.445), p. 1.
- ANÓNIMO (04/06/1910). Las actas ante el Supremo. *La región cántabra* (141), p. 1.
- ANÓNIMO (28/06/1910). Los Corrales. *El Cantábrico* (5.486), p. 1
- ANÓNIMO (1911). *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. Madrid: Librería Editorial Bailly-Baillière.
- ANÓNIMO (18/03/1911). Sin título. *El Adalid* (261), p. 3.
- ANÓNIMO (11/07/1911a). Don José María Quijano. *La Atalaya* (7.057), p. 1.
- ANÓNIMO (11/07/1911b). Don Ramón Bergé. *La Atalaya* (7.057), p. 1.
- ANÓNIMO (16/07/1911). Sin título. *El Impulsor* (1.785), pp. 1-2.
- ANÓNIMO (16/09/1911). Don Francisco de la Colina. *Revista cántabra* (191), p. 11.
- ANÓNIMO (29/09/1911). Ecos de sociedad. *La Atalaya* (7.136), p. 1.
- ANÓNIMO (10/06/1912). Recortes y capotazos. *El Cantábrico* (6.978), p. 1.
- ANÓNIMO (07/04/1913). En la Filarmónica. *La Atalaya* (7.811), p. 1.
- ANÓNIMO (10/01/1915). Comisión provincial. *El Cantábrico* (7.852), p. 1.
- ANÓNIMO (04/03/1915). Un candidato que se retira. *La Atalaya* (8.481), p. 1.
- ANÓNIMO (25/03/1915). Información: Sociedad Anónima José María Quijano. *Revista ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros*, p. 155.
- ANÓNIMO (13/11/1916). En Los Corrales de Buelna: una fiesta de arte. *La Atalaya* (9.097), p. 1.
- ANÓNIMO (03/02/1917). Sin título. *La Montaña* (5), p. 15.
- ANÓNIMO (29/01/1918). Ecos de sociedad. *La Atalaya* (9.536), p. 1.
- ANÓNIMO (02/03/1918). Sin título. *La Montaña* (9), p. 24.

- ANÓNIMO (13/07/1918). Luz Quijano. *La Atalaya* (9.699), p. 1.
- ANÓNIMO (17/08/1918). Necrología. *El Arte* (2), p. 1.
- ANÓNIMO (10/11/1918). Asilo de huérfanos. *La Atalaya* (9.821), p. 2.
- ANÓNIMO (23/11/1918). Ecos de Cantabria. *La Montaña* (47), p. 26.
- ANÓNIMO (1919). *Hijos de Ramón Rosés S. en C. (Barcelona)*. Barcelona: Imprenta, litografía, tricomías y encuadernación Canals y Vila.
- ANÓNIMO (31/01/1919a). Nuevo título montañés: la Condesa de Forjas de Buelna. *La Atalaya* (9.902), p. 2.
- ANÓNIMO (31/01/1919b). Regias mercedes. *El debate* (2.933), p. 4.
- ANÓNIMO (08/1922). Sección oficial: personal. *Boletín Oficial de Minas* (63), p. 39.
- ANÓNIMO (10/02/1923). Sin título. *La Montaña* (4), p. 27.
- ANÓNIMO (30/03/1923). Sin título. *La Montaña* (9), p. 27.
- ANÓNIMO (04/06/1924). Fiesta benéfica. *La Atalaya* (11.572), p. 4.
- ANÓNIMO (13/10/1925). Cámara de Comercio. *El Cantábrico* (11.375), p. 5.
- ANÓNIMO (12/07/1929). Los Corrales de Buelna: la coral en Reinosa. *El Cantábrico* (12.542), p. 6.
- ANÓNIMO (1947). *Anuario económico de la Montaña*. Santander: sin editor.
- ANÓNIMO (1951). *El Cristo de Victorio Macho de Los Corrales de Buelna*. Santander: Aldus S.A.
- ANÓNIMO (1954). *Fábrica siderúrgica Moreda (1879-1954)*. Bilbao: Editorial Vasca.
- ANÓNIMO (08/1954). Caras conocidas: don José Antonio Quijano. *El Dobra* (15), p. 24.
- ANÓNIMO (09/1956a). ¿Quién es quién? *NUQUISA. Boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A.* (1), p. 3.
- ANÓNIMO (09/1956b). Historia de la empresa. *NUQUISA. Boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A.* (1), p. 9.
- ANÓNIMO (04/1957). Historia de la empresa. *NUQUISA. Boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A.* (2), p. 8.
- ANÓNIMO (07/1957a). Historia de la empresa. *NUQUISA. Boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A.* (3), pp. 8-9.
- ANÓNIMO (07/1957b). Los veteranos de nuestras fábricas. *NUQUISA. Boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A.* (3), p. 4.

ANÓNIMO (07/1959). ¿Quién es quién? *NUQUISA. Boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A.* (11), p. 6.

ANÓNIMO (1960). *D. Gilberto Quijano de la Colina, Conde de Torre Velarde*. Las Caldas de Besaya: PP. Dominicanos.

ARCE Y VILLEGAS, B. de (1867). *Apuntes sobre la importancia que ofrecería la fabricación de hierro en las minas de hulla de Orbó, provincia de Palencia*. Santander: Imprenta de La Abeja Montañesa.

— (1879). *Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia*. Madrid: Imprenta de J. M. Lapuente.

— (01/03/1880). Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia. *Revista minera, científica, industrial y mercantil* (218), pp. 67-68.

— (08/03/1880). Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia. *Revista minera, científica, industrial y mercantil* (219), pp. 75-76.

— (16/03/1880). Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia. *Revista minera, científica, industrial y mercantil* (220), pp. 82-83.

— (24/03/1880). Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia. *Revista minera, científica, industrial y mercantil* (221), pp. 90-91.

— (01/04/1880). Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia. *Revista minera, científica, industrial y mercantil* (222), pp. 97-100.

— (08/04/1880). Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la Sociedad Minera La Providencia. *Revista minera, científica, industrial y mercantil* (223), pp. 105-106.

— (16/04/1880). Apuntes acerca de los criaderos de calamina y blenda situados en los Picos de Europa y de la explotación que de los mismos hace la

- Sociedad Minera La Providencia. *Revista minera, científica, industrial y mercantil* (224), pp. 115-117.
- BELMÁS ESTRADA, M. (1882). *Las construcciones económicas del sistema Belmás bajo los puntos de vista social, constructivo y económico*. Madrid: Imprenta de Ramón Moreno y Ricardo Rojas.
- (1883). *Construcciones económicas y casas económicas*. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro.
- Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (1844~1960), varios números.
- C. (13/01/1903). Las elecciones en Santander. *La época* (18.891), p. 1.
- CAGIGAL, J. M. (1890). La industria en la provincia de Santander. *De Cantabria: letras, artes, historia, su vida actual*. Santander: Imprenta y Litografía de El Atlántico, pp. 155-163.
- CASAÑ Y ALEGRE, J. (¿1890?). *Casas para obreros. Memoria que sobre su estudio y medios de plantearlas en España redactó como ponente de la Comisión de Reformas Sociales en el Ateneo Complutense su presidente*. Valencia: Imprenta de Francisco Vives Mora.
- CASTRO Y SERRANO, J. (1867). *España en París. Revista de la Exposición Universal de 1867* (6). Madrid: Librería de A. Durán.
- COLL Y PUIG, A. M. (1875). *Guía consultor e indicador de Santander y su provincia*. Santander: Imprenta de Evaristo López Herrero.
- Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio (1887). *Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia de Santander (1887). Catálogo*. Santander: Imprenta de J. M. Martínez.
- COSTA MARTÍNEZ, J. (1918). *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*. Tortosa: Casa Editorial Monclús.
- CUEVAS, E. (20/01/1960). Necrológicas: el Conde de Torre-Velarde. *ABC*, p. 42.
- (23/04/1960). Sepelio de Don Ramón Quijano y de la colina. *ABC*, p. 46.
- Diario de las sesiones de Cortes* (1893~1908), varios números.
- DOMENECH, J. M. (28/05/1868). Exposición Universal de París. *La esperanza* (7.250), p. 4.
- DUQUE (17/01/1929). Madrid: en el Palacio del Marqués de Valdecilla. *El Cantábrico* (12.392), p. 1.
- El Corresponsal (16/05/1903). De Los Corrales. *El Cantábrico* (2.916), p. 2.

- ESEACHE (06/11/1910). De Torrelavega: notas de arte, un retrato. *La Atalaya* (6.816), p. 1.
- FERRER GARCÉS, J. y SÁMANO, J. DE (1838). *Memoria descriptiva de la epidemia del valle de Buelna que comprende la topografía del mismo, la descripción del estado sanitario, sus causas, diagnóstico, algunas historias de la enfermedad, su método curativo y profiláctico*. Santander: Imprenta de Martínez.
- F. M. (23/07/1911). Quijano y sus obreros, una visita a las Forjas, 1911 (I). *El Impulsor* (1.786), p. 1.
- (30/07/1911). Quijano y sus obreros, una visita a las Forjas, 1911 (II). *El Impulsor* (1.787), pp. 1-2.
- (06/08/1911). Quijano y sus obreros, una visita a las Forjas, 1911 (III). *El Impulsor* (1.788), p. 2.
- Gaceta de Madrid* (1833~1928), varios números.
- GASCUE MURGA, F. (01/02/1890). La industria del acero en el Norte de España. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería* (1.283), p. 34.
- GAUTIER, H. (1867). *Les curiosités de l'Exposition Universelle de 1867 suivi d'un indicateur pratique des moyens de transport, des prix d'entrée, etc. avec six plans*. París: Ch. Delagrave et C<sup>ie</sup>. Libreurs-Éditeurs.
- GIMÉNEZ Y GUITED, F. (1862). *Guía fabril e industrial de España*. Madrid y Barcelona: Librería Española – Librería del Plus Ultra.
- GODÍNEZ DE PAZ, F. M. (1878). *Memoria sobre cerrerajería, romanería y máquinas de la Exposición Universal de París en 1878*. Madrid: Imprenta y Librería de Eduardo Martínez.
- HUIDOBRO Y ORTIZ DE LA TORRE, Eduardo DE (01/03/1935). La modestia de Pereda. *El Diario Montañés* (10.793), p. 1.
- Inspección General de Minería (1902~1915). *Estadística minera de España correspondiente al año de 1901~1914*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.
- Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos (01/03/1878). Proyecto de mejora de la barra y ría de San Martín de la Arena. *Revista de obras públicas* (5), pp. 54-57.
- Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos (15/04/1878). Proyecto de mejora de la barra y ría de San Martín de la Arena. *Revista de obras públicas* (8), pp. 87-90.

- Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos (01/05/1878). Proyecto de mejora de la barra y ría de San Martín de la Arena. *Revista de obras públicas* (9), pp. 97-101.
- Liga de Contribuyentes de Santander (1900). *Memoria leída en la Junta General de la Liga de Contribuyentes de Santander el día 15 de enero de 1900*. Santander: Imprenta de J. M. Martínez.
- LÓPEZ ALBO, W. (24/10/1929). La obra cultural de la Marquesa de Pelayo: la Biblioteca de la Casa de Salud Valdecilla. *El Diario Montañés* (9.169 extraordinario), p. 2.
- MAESTRE E IBÁÑEZ, A. (1864). *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*. Madrid: Imprenta de F. Gamayo.
- MAFFEY Y RAMOS, E. y RUA FIGUEROA, R. (1872). *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares*, vol. I. Madrid: Imprenta de J. M. Lapuente.
- MAURA Y GAMAZO, G. (23/02/1918). La iniciativa individual en la Montaña. *La Montaña* (8), p. 23.
- MELLADO, F. P. (1857). *Diccionario de artes y manufacturas, de agricultura, de minas, etc.*, t. II. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- MORALES RODRÍGUEZ, G. (1919). *La Montaña. Añoranzas*. Madrid: Editorial Pueyo.
- Nueva Compañía del Ferrocarril de Alar a Santander (1874). *Memoria presentada por el consejo de administración a la Junta General de señores accionistas celebrada el 16 de mayo de 1874*. Santander: Imprenta y litografía de J. M. Martínez.
- Nueva Montaña Quijano S.A. (1977). *Memoria del ejercicio de 1976*. Santander: autor.
- ODRIOZOLA, F. (1888). Principales elementos de riqueza de esta provincia y manera de fomentarlos. *Juegos florales promovidos por el Excmo. Ayuntamiento de Santander*. Santander: Imprenta y Litografía de F. Fons, pp. 195-229.
- OLAVARRÍA GUTIÉRREZ, M. (1890). Un poco de minería montañesa en Anónimo. *De Cantabria: letras, artes, historia, su vida actual*. Santander: Imprenta y Litografía de El Atlántico, pp. 108-112.
- ORTIZ, J. M. (16/11/1902). El río Besaya. *La Atalaya* (3.536), p. 1.
- PEPE (19/03/1899). La pepitoria. *El Cantábrico* (1.418), p. 2.
- PEREDA Y SÁNCHEZ PORRÚA, J. M. DE (1896). *Pachín González*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Viuda e Hijos de Tello.

- PIÑAL LÓPEZ, P. (1887). *Discurso leído por don Pedro Piñal López, comisario regio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, en el acto solemne de la clausura de la Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia*. Santander: Imprenta de J. M. Martínez.
- QUESADA Y YÁÑEZ, A. DE (1907). *Zona minera e industrias fabriles de la provincia de Santander considerada como riqueza y bajo el punto de vista militar en caso de huelga de obreros*. Santander: manuscrito.
- R. (13/11/1916). Los Corrales: un día de campo. *El Cantábrico* (8.522), p. 1.
- REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA, L. (04/1903). La industria en Santander. *Nuestro Tiempo* (28), pp. 503-514.
- RÍO SAINZ, J. A. DEL (1875). *La provincia de Santander*. Santander: Imprenta de Salvador Atienza.
- RÍO Y LIMORTÍ, DEL (28/08/1929). La Real Familia inaugura el Real Club de Golf de Pedreña. *Mundo gráfico* (930), sin paginar.
- RÍOS Y FERNÁNDEZ-VILLALTA, R. A. DE LOS (1891). *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Santander. Barcelona: Establecimiento Tipográfico Artes y Letras.
- RÍOS Y RÍOS, Á. DE LOS (09/01/1892). Crónica de la provincia. *El Atlántico* (366), p. 1.
- SAMOT (05/01/1929). Sin título. *El Cantábrico* (12.382), p. 1.
- SÁNCHEZ RAMOS, F. (1945). *La economía siderúrgica española. Estudio crítico de la historia industrial de España hasta 1900*, t. I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sociedad Salón Álvarez Quintero (1908). *Reglamento de la Sociedad Salón Álvarez-Quintero de Los Corrales*. Santander: Imprenta y Papelería La Ideal.
- VEGAS, A. (1814). *Diccionario geográfico universal que comprehende la descripción de las cuatro partes del mundo*, t. II. Madrid: Francisco Martínez Dávila impresor.
- VILLEGAS, B. (26/09/1894). Remitido. *El Atlántico* (267), pp. 2-3.
- X. X. (03/05/1911). Villacarriedo: una excursión escolar. *La Atalaya* (6.992), p. 1.
- ZALDIEJA DE SAJA, P. (14/12/1886). Desde Cartes. *El Atlántico* (343), p. 2.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABASCAL ARNÁIZ, A. (et. al.) (2010). *Las obreras de la Montañesa Textil S.A. de La Cavada: de la invisibilización al reconocimiento*. La Cavada: Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria.
- AGENJO BULLÓN, X. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.) (1998). *Santander, fin de siglo*. Santander: Caja Cantabria.
- AIZPURU MURUA, M. y RIVERA BLANCO, A. (1994). *Manual de historia social del trabajo*. Madrid: Siglo XXI.
- ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, J. (2004). *Liérganes y La Cavada. Historia de los primeros altos hornos españoles (1622-1834)*. Santander: Estvdio.
- ALEMANY GARCÍA, M. (2005). *El concepto y la justificación del paternalismo*, tesis doctoral dirigida por los doctores Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero. Alicante: Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.
- ALONSO RIVA, C. M. (2018). *Catálogo documental. Fondo antiguo municipal de Los Corrales de Buelna*. Santander: Grupo de investigación de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Cantabria.
- ÁLVAREZ ARECES, M. Á. (coord.) (2015). *Vivienda obrera en la ciudad industrial del siglo XX. Espacio urbano, estrategias de habitación y regeneración de patrimonio industrial*. Gijón: TICCIH-España.
- ÁLVAREZ ARECES, M. Á. (ed.) (2016). *El legado de la industria. Fábricas y memoria: archivos, bibliotecas, fototecas de empresas*. Gijón: INCUNA Asociación de Arqueología Industrial.
- ÁLVAREZ QUINTANA, C. (1991). Nacimiento y evolución de la casa de empresa en la fábrica nacional de armas de Trubia (1794-1936). *Liño* (10), pp. 125-150.
- ANDUAGA EGAÑA, A. (2010). *La cadena vasca: educación, tecnología, poder social y rendimiento industrial (1776-1902)*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- ANES ÁLVAREZ, R. y OTAZU Y LLANA, A. DE (1987). *El Banco Herrero, 75 años de historia (1912-1987)*. Oviedo: Banco Herrero.
- ANSOLA FERNÁNDEZ, A. y SIERRA ÁLVAREZ, J. M. (2007). *Camino y fábricas de harina en el corredor del Besaya: historia, geografía y patrimonio*. Torrelavega: Centro de Investigaciones del Medio Ambiente – Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. Á. (2001). *Casonas: casas, torres y palacios en Cantabria*, 2 vol. Santander: Fundación Marcelino Botín.

- ARANA PÉREZ, I. (1988). *La Liga Vizcaína de Productores y la política económica de la Restauración*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- ARENAS POSADAS, C. (2003). *Historia económica del trabajo (siglos XIX y XX)*. Madrid: Tecnos.
- ARROYO VALIENTE, P. y CORBERA MILLÁN, M. (1993). *Ferrerías en Cantabria. Manufacturas de ayer, patrimonio de hoy*. Santander: Asociación de Amigos de la Ferrería de Cades.
- AZURMENDI PÉREZ, L. (coord.) (1999). *Hierro al mar. Minas, bosques, ferrerías, astilleros y arsenales*. Santander: Instituto de Estudios Cántabros – Asociación Tajamar.
- BARQUÍN GIL, R.; PÉREZ PASCUAL, P. A. y SANZ CARNERO, B. (2012). La influencia del ferrocarril en el desarrollo urbano español (1860-1910). *Revista de historia económica* (3), pp. 391-416.
- BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F. (1973). *Los hospitales de Puente San Miguel y de Cóbreces en la primitiva ruta jacobea de Cantabria*. Santander: Diputación Provincial de Santander.
- BARRIO ALONSO, Á. (1999). Cultura obrera en la Restauración en SUÁREZ CORTINA, M. (coord. y ed.). *La cultura española en la Restauración (I Encuentro de historia de la Restauración)*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, pp. 145-168.
- BARRÓN GARCÍA, J. I. (1992). *La economía de Cantabria en la etapa de la Restauración (1875-1908)*. Santander: Ayuntamiento de Santander.
- BARRO REY, I. (2015). Cervigón: lujo art decó en Galicia. *Res Mobilis* (4), pp. 203-210.
- BARTOLOMÉ GARCÍA, M. (2016). *Pío Jusué Barreda: la gloria oculta*. Torrelavega: Ediciones Garcilaso.
- BARTOLOMÉ MARCOS, L. y DÍAZ GARCÍA, M. DEL P. (2017). *Chicas de hierro. El trabajo de las mujeres en las Reales Fábricas de Artillería de Liérganes y La Cavada (Cantabria, 1759-1837)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- BAUTISTA VILAR, J. (1990). *El despegue de la revolución industrial española (1827-1869)*. Madrid: Istmo.
- BENITO DEL POZO, P. (2001-2002). Fuentes para el estudio geográfico de la empresa. *Polígonos. Revista de geografía* (11-12), pp. 201-210.
- BERG, M. (1987). *La era de las manufacturas (1700-1820). Una nueva historia de la revolución industrial británica*. Barcelona: Crítica.

- BETRÁN PÉREZ, C. (1992). Diversificación y desarrollo industrial en España en el primer tercio del siglo xx. *Revista de Historia Industrial* (1), pp. 203-209.
- BIEL IBÁÑEZ, M. P. (2001). Zaragoza y la industrialización: la arquitectura industrial en la capital aragonesa entre 1875 y 1936. *Artigrama* (16), pp. 599-604.
- BOTÍN MAZARRASA, L. (2017). *El califato de Buelna*. Santander: Montañas de Papel Ediciones.
- BURKE, P. (1987). *Sociología e historia*. Madrid: Alianza.
- BUSTAMANTE QUIJANO, R. (1986). *José María Quijano. Vida y obra de un hidalgo emprendedor*. Santander: Nueva Montaña Quijano S.A.
- CADENAS Y VICENT, V. DE (1993). *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- (1995). *Caballeros de Montesa que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- CALDERÓN GUTIÉRREZ, C. (ed.) (1991). *Cantabria en la historia contemporánea. Nuevas aportaciones*. Santander: Estvdio.
- CALZADA DEL AMO, E. (2011). *Germán Gamazo. Poder político y redes sociales en la Restauración (1840-1901)*. Madrid: Marcial Pons.
- CAMPOS SETIÉN, J. M. DE (2013). *Enrique Menéndez Pelayo*. Santander: Biblioteca de Menéndez Pelayo.
- CAMPUZANO RUIZ, E. (1991). *Catálogo monumental de Cantabria. Valles del Saja y del Besaya*, vol. II. Santander: Diputación Regional de Cantabria.
- CARRERAS I ODRIOZOLA, A. y TAFUNELL SAMBOLA, X. (1993). La gran empresa en España (1917-1974): una primera aproximación. *Revista de Historia Industrial* (3), pp. 127-176.
- (coords.) (2005). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, 3 vol. Bilbao: Fundación BBVA.
- CASADO CIMIANO, P. (2000). *Siglo y medio de historia de la industria lechera en Cantabria*. Torrelavega: autor.
- CASANELLES I RAHOLA, E. (dir.) (2008). *Vivienda obrera y colonias industriales en la península ibérica. Actas de las jornadas (2002) y del congreso (2005) celebrados en el Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya*. Terrassa: Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña.
- CASTANEDO GALÁN, J. M. (2004). *El ferrocarril en Cantabria: una visión*. Santander: Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria.

- CASTILLO ALONSO, J. J. (2004). La memoria del trabajo y el futuro del patrimonio. *Sociología del trabajo* (52), pp. 3-35.
- CASTILLO ALONSO, S. (dir.) (2008). *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*. Madrid: Centro de Estudios Históricos de UGT Hortaleza.
- CASTRILLO ROMÓN, M. (2001). *Reformismo, vivienda y ciudad. Orígenes y desarrollo del debate en España (1850-1920)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- CAVIECES IBARRONDO, M. V. (2016). *La arquitectura de los centros docentes en Cantabria en los siglos XIX y XX*, tesis doctoral dirigida por el doctor Luis Sazatornil Ruiz. Santander: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria.
- CEBALLOS CUERNO, C. (2001). *Arozas y ferrones. Las ferreterías de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander: Universidad de Cantabria.
- COMÍN COMÍN, F.; MARTÍN ACEÑA, P.; MUÑOZ RUBIO, M. y VIDAL OLIVARES, J. (1998). *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*, 2 vol. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles – Anaya.
- COMPAGNON, B.; BARBOT, F. y FORGET, V. (2012). *Rugles. Guide touristique & culturel en 4 parcours*. Rugles: Éditions Visions de Campagne.
- CORBERA MILLÁN, M. (2001). *La siderurgia tradicional en Cantabria*. Oviedo: Septem Ediciones.
- CORDOVILLO ESPINOSA, R. (2005). *El Salvador, Santo Domingo y La Palmera*. Torrelavega: Ayuntamiento de Torrelavega.
- CORRAL GARCÍA, M. y GUTIÉRREZ MORLOTE, J. (dirs.) (2015). *Hospital Universitario Marqués de Valdecilla: textos fundacionales*. Santander: Tantín.
- CRESPO GARCÍA-BÁRCENA, F. (2011). *Actas (1891-1910), demografía (1871-1950) y algunas fotografías (1875-1940) de San Felices de Buelna*. San Felices de Buelna: Ayuntamiento de San Felices de Buelna – Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.
- CRESPO GÓMEZ, M. (2017). *Una fábrica de influencia mundial en Hinojedo. La Real Compañía Asturiana de Minas (Glencore)*. Torrelavega: autor.
- CRESPO LÓPEZ, M. (2004). *Cántabros del siglo XIX: semblanzas biográficas*. Santander: Estvdio.
- CRUZ VALENCIANO, J. (2014). *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI.

- CUETO ALONSO, G. J. (1998). Un paso decisivo en la industrialización minero-siderúrgica de Santander: los altos hornos de Nueva Montaña en AGENJO BULLÓN, X. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.). *Santander, fin de siglo*. Santander: Caja Cantabria, pp. 143-159.
- (2006). *La minería del hierro en la bahía de Santander (1841-1936): un estudio de geografía histórica*. Torrelavega: Centro de Investigaciones del Medio Ambiente – Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.
- (ed.) (2010). *La ruta del zinc del Cantábrico: visiones sobre el patrimonio minero-industrial*. Cabezón de la Sal: Centro de Estudios Rurales de Cantabria (Universidad de Cantabria).
- (2012). La promoción patronal de vivienda obrera en Camargo (Cantabria) a mediados del siglo xx. *Ería. Revista cuatrimestral de geografía* (87), pp. 73-87.
- CUETO ALONSO, G. J. y HOYO MAZA, S. DEL (2015). Apuntes sobre la promoción patronal de la vivienda obrera en Cantabria en ÁLVAREZ ARECES, M. Á. (coord.). *Vivienda obrera en la ciudad industrial del siglo xx. Espacio urbano, estrategias de habitación y regeneración de patrimonio industrial*. Gijón: TICCIH-España, pp. 129-136.
- DEMERSON, P. DE (1986). *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica (1775-1804)*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. DEL M. (2004). *Asturias litografiada: el comercio y la industria en imágenes (1900-1970)*. Gijón: Trea.
- (2007). *Las acciones y obligaciones del Archivo de Hunosa: composiciones formales y estética del trabajo (1833-1973)*. Oviedo: Grupo Hunosa.
- DÍAZ MORLÁN, P. (2002). *Los Ybarra: una dinastía de empresarios (1801-2001)*. Madrid: Marcial Pons.
- DÍEZ AJA, J. A. (2006). *La fusión del hierro y las fábricas de Liérganes y La Cavada*. Torrelavega: Cantabria Tradicional.
- DÍEZ RODRÍGUEZ, F. (2014). *Homo Faber. Historia intelectual del trabajo (1675-1945)*. Madrid: Siglo XXI.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1988). *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria (1750-1850)*. Santander: Tantín.
- (1996). *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España (1750-1880)*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.

- DOREL FERRÈ, G. (ed.) (2016). *Villages ouvriers et villes-usines à travers le monde*. Chambéry: Éditions de l'Université Savoie Mont Blanc.
- ERICE SEBARES, F. (1980). *La burguesía industrial asturiana (1885-1920): aproximación a su estudio*. Oviedo: Silverio Cañada.
- ESCUADERO DOMÍNGUEZ, L. J. (2007). *Acciughe salate alla vera carne: historia de los salazoneros italianos en Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria.
- ESCUADERO GUTIÉRREZ, A. (1999). Dos puntualizaciones sobre la historia de la siderurgia española entre 1880 y 1930. *Revista de Historia Industrial* (15), pp. 191-200.
- ESTRADA SÁNCHEZ, M. (2006). *Provincias y diputaciones: la construcción de la Cantabria contemporánea (1799-1833)*. Santander: Universidad de Cantabria – Parlamento de Cantabria.
- FERNÁNDEZ ACEBO, V. (2005). *De Talleres Corcho a BSH Electrodomésticos España S.A. Siglo y medio de evolución en una industria en Santander*. Santander: BSH Electrodomésticos España S.A.
- FERNÁNDEZ-CORDERO Y AZORÍN, C. (1970). *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de D. José M<sup>a</sup> de Pereda*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J. L. (eds.) (1988). *La industrialización del norte de España*. Barcelona: Universidad del País Vasco – Editorial Crítica.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, L. (1998). Molinos de Buelna y Cieza. *Olna Cultural. Cuaderno de nuestros valles* (2), pp. 33-46.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, G. (2017). *Impacto socioeconómico de la minería del zinc en Cantabria (1856-1939): la Real Compañía Asturiana de Minas*, tesis doctoral dirigida por el doctor Miguel Ángel Sánchez Gómez. Santander: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M.; REVUELTA DÍAZ, G. y ALONSO TERÁN, A. (2018). *La Naval de Reinoso: 100 años de una fábrica y de una comarca (1918-2018)*. Bilbao: Sidenor.
- FERNÁNDEZ LLERA, R. y REY SAYAGUÉS, A. DEL (eds.) (2012). *Epistolario, Enrique Menéndez Pelayo*. Santander: Biblioteca Menéndez Pelayo – Ayuntamiento de Santander.
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, M. (2015). *La Sociedad Anónima Minas de Riosa en la industrialización asturiana (1899-1916). Estudio del fondo documental de su archivo empresarial*, tesis doctoral dirigida por los doctores María del Carmen Rodríguez

- López y Jorge Muñiz Sánchez. León: Departamento de Patrimonio Artístico y Documental de la Universidad de León.
- (2016). *De la Corona a los accionistas anónimos. El papel de la Sociedad Anónima Minas de Riosa en la industrialización asturiana a través de su fondo documental*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA).
- FERNÁNDEZ PÉREZ, P. (2004). *Un siglo y medio de trefilería en España. Historia de Moreda (1879-2004) y Rivièrè (1854-2004)*. Barcelona: MRT Moreda-Rivièrè Trefilerías S.A.
- (2005a). Hilos de metal. La industria del alambre de hierro y acero en España (1856-1935). *Revista de Historia Industrial* (27), pp. 165-191.
- (2005b). Redes familiares e innovación tecnológica en la España de fines del siglo XIX: los casos de José María Quijano y François Rivièrè. *Historia Contemporánea* (31), pp. 439-456.
- (2006). Empresas familiares y acuerdos cooperativos en el metal español: el caso de las industrias del alambre de hierro y acero (1880-1974). *Investigaciones de historia económica* (4), pp. 51-76.
- FERNÁNDEZ STEINKO, A. (1997). *Continuidad y ruptura en la modernización industrial de España. El sector de la maquinaria mecánica*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- FERNÁNDEZ VEGA, J. L. y SÁNCHEZ LANDERAS, J. L. (2013). *Un siglo de industria española y cántabra (1912-2013)*. El Astillero: Ferroatlántica.
- FREY, J. P. (1995). *Le rôle social du patronat. Du paternalisme à l'urbanisme*. París: L'Harmattan.
- GALLEGO, S. (1978). *Sembrad con amor*. San Sebastián: Conferencia de Visitadores.
- GARCÍA BARBER, X. (2015). La industria cervecera santanderina a la sombra del mercado de Indias. *Scripta Nova* (518), sin paginar.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á. (1996). *La memoria histórica de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- GARCÍA GARCÍA, J. L. (1996). *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R. (1994). Las sociedades colectivas y comanditarias en la dinámica empresarial española del siglo XIX. *Revista de historia económica* (1). 175-184.
- GARCÍA MERINO, L. V. (coord.) (et. al.) (1990). *Los espacios rurales cántabros y su evolución*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.

- GARCÍA-OLIVA PÉREZ, M. (1993). *La abogacía en Cantabria. Notas para la historia del Ilustre Colegio de Abogados (1838-1991)*. Santander: Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria.
- GARCÍA RUIZ, M. (1990). *Marcaron huella (1890-1990)*. Los Corrales de Buelna: Comisión Centenario de La Salle.
- (1998). *125 aniversario de Trefilerías Quijano S.A. (1873-1998)*. Los Corrales de Buelna: Trefilerías Quijano.
- GARCÍA-SAN MIGUEL RODRÍGUEZ-ARANGO, L. (1973). *De la sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del siglo XIX*. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo S.A.
- GARRIDO MARTÍN, A. (1990a). *Cantabria 1902-1923: elecciones y partidos políticos*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- (1990b). Una élite regional en la monarquía de Alfonso XIII: la clase política de Cantabria. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 3 (1), pp. 229-236.
- (1998). *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- (dir.) (2003). *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*. Santander: Parlamento de Cantabria.
- (dir.) (2006). *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*. Santander: Parlamento de Cantabria.
- (2016). Los viajes de Alfonso XIII a Cantabria y Asturias en BARRAL MARTÍNEZ, M. (ed.). *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación*. Granada: Editorial Comares, pp. 127-145.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1984-1985). *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*, 2 vol. Madrid: Banco de España.
- GÓMEZ OCHOA, F. (ed.) (2011). *Santander. Puerto, historia y territorio*. Santander: Universidad de Cantabria – Autoridad Portuaria de Santander.
- GÓMEZ PELLÓN, E. (ed.) (2000). *Santoña: de los escabeches a los salazones. La transformación de una villa litoral de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria.
- GÓMEZ PORTILLA, P. (1984). La formación del corredor industrial del Besaya, relación e incidencia en el modelo territorial. *Ciudad y Territorio* (62), pp. 55-63.
- GONZÁLEZ-CAMINO Y AGUIRRE, F. (1930). Los Corrales de Buelna en el año 1752. *La Revista de Santander* (3), pp. 107-123.

- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. DEL C. (1969). *Escudos de Cantabria. Las Asturias de Santillana*, t. III. Santander: Joaquín Bedía Cano.
- (1973). Aportación al estudio de las ferrerías montaÑesas. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz* (V), pp. 129-212.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y DÍAZ GÓMEZ, A. (2001). *Manual de etnografía cántabra*. Santander: Estvdio.
- GONZÁLEZ FUENTE, A. (2006). *Santuario de Nuestra Señora de Las Caldas. Monumento de Arte Religioso*. Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria – Convento de Dominicos Las Caldas de Besaya.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J. (1990). *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista (1907-1923)*. Madrid: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ HERRÁN, J. M. (2012). El Santander de Pereda: Sotileza (1885) y Nubes de Estío (1891). *Anales* (24), pp. 111-124.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, J. A. (2010). El patrimonio documental de la industria española. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* (29), pp. 103-111.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1981). *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, 2 vol. San Sebastián: Haranburu.
- (1985). *La siderurgia vasca (1880-1901): nuevas tecnologías, empresarios y política económica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- GONZÁLEZ URRUELA, E. (2001). *De los tajos a los embarcaderos. La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria (1860-1914)*. Barcelona: Ariel.
- (2004). *La industria en Cantabria. Una visión global*. Santander: Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo del Gobierno de Cantabria.
- GUTIÉRREZ DÍAZ, F. (2006). *Mariano Pedrero, el ilustrador de Cantabria*. Santander: Centro de Estudios MontaÑeses.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, C. (2001). *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- GUTIÉRREZ LÁZARO, C. y SANTOVEÑA SETIÉN, A. (2000). *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- GUTIÉRREZ RUIZ, J. (2010). *Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria*. Santander: Estvdio.
- GUTIÉRREZ SEBARES, J. A. (2001). El Bolsín de Santander y los valores locales, 1895-1945 en vv.AA. *Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*. Zaragoza: Asociación Española de Historia Económica, sin pagar.

- (2005). Las manzanas de la discordia. Diversidad del conflicto social en el marco de una explotación minera de alta montaña: las minas de Ándara (1856-1927) en GONZÁLEZ MORALES, M. y SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á. (eds.). *II Encuentro de historia de Cantabria*, vol. I. Santander: Universidad de Cantabria – Parlamento de Cantabria, pp. 569-590.
- (2007). *El metal de las cumbres. Historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1856-1940)*. Santander: Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.
- GUTIÉRREZ SEBARES, J. A. y HOYO APARICIO, A. (2006). *Testigo de una época. El Banco de Santander en la economía de Cantabria (1857-1945)*, 2 vol. Comillas: Amaalienborg.
- HERNÁNDEZ FERMOSE, R. (coord.) (2001). *Un éxito compartido: Fundimotor y Mecobusa, 25 años*. Los Corrales de Buelna: Fundimotor – Mecobusa.
- HOBBSAWM, E. J. (1981). *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. Madrid: Siglo XXI.
- HOYO APARICIO, A. (1988). *Ferrocarriles y banca. La crisis de la década de 1860 en Santander*. Santander: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.
- (1993). *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- (2000). José María Quijano Fernández-Hontoria (1843-1911) en TORRES VILLANUEVA, E. (dir.). *Los 100 empresarios del siglo XX*. Madrid: LID, pp. 42-47.
- (2015). *De comerciantes y para comerciantes: el Banco de Santander (1857-1874)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- HOYO MAZA, S. DEL (2012). *El industrial José María Quijano y su legado (1873-1950): de la fabricación de puntas de París a Nueva Montaña Quijano S.A.*, memoria de licenciatura dirigida por la doctora María del Mar Díaz González. Oviedo: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.
- (2015a). Dime qué anuncias y te diré quién eres: la Sociedad Anónima José María Quijano (décadas de 1920 y 1930) en ÁLVAREZ ARECES, M. Á. (coord.). *Espacios industriales abandonados, gestión del patrimonio y medio ambiente. Actas de las XVI Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial*. Gijón: Asociación de Arqueología Industrial INCUNA – CICEES, pp. 337-344.
- (2015b). Más que un hogar: la SNIACE y el alojamiento de sus trabajadores en Torrelavega (décadas de 1940 a 1970). *Vegueta. Anuario de la Facultad de*

- Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* (15), pp. 317-344.
- (2015c). Vínculos industriales entre España e Italia: creación y primeros pasos de la SNIACE (1938-1946). *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* (22), sin paginar.
- (2016a). La historia industrial contada por sus protagonistas: el boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A. (1956-1961) en CABAL TEJADA, R. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (coords.). *Estudios socioculturales: resultados, experiencias, reflexiones*. Oviedo: Asociación de Jóvenes Investigadores en estudios socioculturales, pp. 103-115.
- (2016b). La imagen de la arquitectura industrial en los encabezamientos de facturas, entre 1880 y 1915. Una aproximación desde el archivo de la empresa Forjas de Buelna (Cantabria) en CHAVES MARTÍN, M. Á. (ed.). *Ciudad y comunicación*. Madrid: Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 371-378.
- (2018). La adaptabilidad de la arquitectura industrial en el tiempo. El caso de la desaparecida fábrica de San Ignacio (Los Corrales de Buelna, Cantabria). *Santander. Estudios de patrimonio* (1), pp. 257-272.
- (2019). *El mundo en una fábrica. Historia industrial y social de las Forjas de Los Corrales de Buelna (Cantabria, 1873-1925)*, tesis doctoral dirigida por la doctora María del Mar Díaz González. Oviedo: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.
- IGLESIAS IGLESIAS, M. (2016). *Reocín: una historia minera*. Reocín: Los Cántabros.
- IZAGUIRRE COBO, J. (1999). *22 calles de Torrelavega*. Torrelavega: Ayuntamiento de Torrelavega.
- KYMPERS, L. (ed.) (1990). *Bekaert 1880-1980*. Bélgica: Bekaert.
- LAGUILLO GARCÍA-BÁRCENA, P. (2001). *Los Corrales de Buelna siglo XX (resumen histórico)*. Los Corrales de Buelna: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- (2012). Los Salas en la historia reciente de Los Corrales de Buelna. *Cantabria 24 horas*, sin paginar.
- (2014). *Cinco siglos de cantería en el valle de Buelna*. Santander: Estvdio.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, C. (1999). *La Liga Cantábrica y el comercio del norte de España a finales del siglo XIX*. Irún: Casino de Irún.
- LASHERAS PEÑA, A. B. (2010). *España en París. La imagen nacional en las Exposiciones Universales (1855-1900)*, tesis doctoral dirigida por el doctor Luis Saza-

- tornil Ruiz. Santander: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria.
- LE PLAY, P. G. F. (1990). *Campesinos y pescadores del norte de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.
- LOBETE DÍAZ, D. (2012). *La cultura tradicional cántabra en la ciudad de Santander (1918-1931)*, trabajo fin de máster dirigido por el doctor Jorge Uría González. Oviedo: Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo.
- LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, M. (2015). *El camino de hierro de Alar del Rey a Santander. Del ferrocarril de Isabel II al final del monopolio de Renfe*. Santander: Asociación Cántabra de Amigos del Ferrocarril – Federación de Asociaciones en Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Cantabria.
- LÓPEZ GARCÍA, D. (2000). *Cinco siglos de viajes por Santander y Cantabria*. Santander: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander.
- LUCAS MARÍN, A. (1981a). *Las clases sociales en la ciudad de Santander*. Santander: Instituto de Estudios de Cantabria.
- LUCIO GUTIÉRREZ, F. (ed.) (1973). *Los Corrales de Buelna. Fiestas de San Juan 1973*. Torrelavega: Antonino.
- (1994). *Los Corrales de Buelna y el Catastro de Ensenada 1752*. Torrelavega: Quinzaños S.L.
- (1995). *Historias y anécdotas de mi valle*. Torrelavega: autor.
- (2000). *De milenio a milenio. Recuerdos del siglo XX*. Torrelavega: autor.
- (2003). *La Guardia Civil de Los Corrales de Buelna*. Torrelavega: autor.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1984). *La vida en Santander a mediados del siglo XIX*. Santander: Tantín.
- (1986). *Crónica del Regionalismo en Cantabria*. Santander: Tantín.
- (1989). *Antología del Regionalismo en Cantabria*. Santander: autor.
- (1991). *José María de Pereda. Biografía de un novelista*. Santander: Estvdio.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B. y VALBUENA MORÁN, C. (1971). *El Instituto de Santander. Estudio y documentos*. Santander: Institución Cultural de Cantabria – Centro de Estudios Montañeses – Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MAISO GONZÁLEZ, J. (1990). *La difícil modernización de Cantabria en el siglo XVIII: D. Juan F. de Isla y Alvear*. Santander: Ayuntamiento de Santander.
- MAÑANES BEDIA, B.; MARTÍN LATORRE, E. y RUIZ MANSO, J. R. (1988). *La vivienda obrera de promoción empresarial en Cantabria (1875-1970)*. Notas para su

- estudio en vv.AA. *II Jornadas para la protección y revalorización del patrimonio industrial*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 147-161.
- MARTÍN ACEÑA, P. (2007). *1857-2007, Banco Santander: 150 años de historia*. Madrid: Turner.
- MARTÍN ACEÑA, P. y GÁRATE OJANGUREN, M. (eds.) (1994). *Economía y empresa en el norte de España: una aproximación histórica*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipuzkoa.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. (1969). *Elecciones y partidos políticos de España*, 2 vol. Madrid: Taurus.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (1998). *La Unión de Almacenistas de Hierros y la distribución de hierros comerciales en España. Una aportación al estudio del funcionamiento del mercado de productos siderúrgicos (c. 1900 – c. 1960)*, documento de trabajo 9806 del Programa de Historia Económica. Madrid: Fundación Empresa Pública.
- MARTÍNEZ VARA, T. (ed.) (1986). *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI – Junta del Puerto de Santander.
- MARURI VILLANUEVA, R. (1990). *La burguesía mercantil santanderina (1700-1850)*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- MAZA SOLANO, T. (1970). *Relaciones histórico-geográficas y económicas del partido de Laredo en el siglo XVIII*, vol. II. Santander: Centro de Estudios Montañeses.
- (2000). *La economía montañesa desde el siglo IV al XVIII*. El Astillero: Ayuntamiento de El Astillero.
- MAZA USLÉ, J. M. (2007). *La Real Fábrica de Artillería de La Cavada. Liérganes, La Cavada, Valdelazón*. Santander: Estvdio.
- MENÉNDEZ PELAYO, E. (2012). *Epistolario*. Santander: Biblioteca Menéndez Pelayo – Ayuntamiento de Santander.
- MIGUEL ALONSO, A. (dir.) (2017). *Doctores en derecho por la Universidad Central. Catálogo de tesis doctorales (1847-1914)*. Madrid: Editorial Dykinson.
- MIGUEL ALONSO, A. y CALDERÓN REHECHO, A. (2009). La colección de tesis doctorales de Derecho en la Universidad Central: 1847-1868. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija* (12), pp. 105-186.
- MIGUEL GONZÁLEZ, R. (2007). *La Montaña republicana. Culturas políticas y movimientos republicanos en Cantabria (1874-1915)*. Santander: Ayuntamiento de Santander.
- MOINE, J. M. (1989). *Les barons du fer*. Metz Serpenoise: Nancy Presses Universitaires.

- MONLAU Y ROCA, P. F. y SALARICH I VERDAGUER, J. (1984). *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*. Barcelona: Anthropos.
- MONTESINO GONZÁLEZ, A. (ed.) (1995). *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- MOURE ROMANILLO, A. (ed.) (2002). *Cantabria: historia e instituciones*. Santander: Universidad de Cantabria.
- MOURE ROMANILLO, A. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.) (1995). *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander: Universidad de Cantabria.
- MÜHLEN, N. (1966). *Los Krupp*. Madrid: Ediciones Cid.
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2011). Administrar minas, cuerpo y mentes. Los ingenieros del siglo XIX, una fuente fundamental para la historia social de Asturias. *Historia, trabajo y sociedad* (2), pp. 11-32.
- MURARD, L. y ZULBERMAN, P. (1976). *Le petit travailleur infatigable ou le prolétaire régénéré*. Fontenay-sous-Bois: Recherches.
- MUTHESIUS, V. (1961). *Tú y el acero*. Barcelona: Labor.
- NADAL I OLLER, J.; CARRERAS I ODRIOZOLA, A. y MARTÍN ACEÑA, P. (1988). *España, 200 años de tecnología*. Madrid: Ministerio de Industria y Energía.
- NADAL I OLLER, J. (2009). *El fracaso de la primera revolución industrial en España (1814-1913)*. Barcelona: Ariel.
- NÁRDIZ URIBARRI, A.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, R. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (2014). *Santander y la guerra hispanoamericana de 1898*. Santander: Estvdio.
- NOGUÉS LINARES, S. (1987). *Torrelavega, un espacio industrializado. Los procesos territoriales generados por las grandes empresas industriales en el entorno Saja-Besaya. El caso de Solvay & Cía. y Sniace (1900-1960)*. Torrelavega: Ayuntamiento de Torrelavega.
- OJEDA GUTIÉRREZ, G. (1985). *Asturias en la industrialización española (1833-1907)*. Madrid: Siglo XXI.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1986). *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna*. Santander: Estvdio.
- (1990). La industrialización en Cantabria (1844-1944). Génesis de una industria especializada en NADAL I OLLER, J. y CARRERAS I ODRIOZOLA, A. (dirs. y coords.). *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona: Ariel, pp. 79-105.

- (ed.) (1998). *El siglo de los cambios: Cantabria, 1898-1998*. Santander: Caja Cantabria.
- ORTIZ SAL, J. (2011). *El Círculo de Recreo de Torrelavega (1861-2011)*. Torrelavega: Círculo de Recreo de Torrelavega.
- ORTIZ SAL, J. y CASTILLO ORTIZ, E. (2018). *Cinco siglos en Las Caldas de Besaya*. Torrelavega: autores.
- ORTIZ SAL, J. y QUEVEDO DEL RÍO, M. (2017). *El libro de Sniace: los primeros años (1940-1960)*. Torrelavega: autores.
- PALACIO RAMOS, R. (2017). *La Tercera Guerra Carlista en Cantabria*. Torrelavega: Librucos.
- PASCUAL I DOMÈNECH, P. y FERNÁNDEZ PÉREZ, P. (eds.) (2007). *Del metal al motor. Innovación y atraso en la historia de la industria metal-mecánica española*. Bilbao: Fundación BBVA.
- PASTOR MARTÍNEZ, J. M. (2017). *Riancho y Lastra. Arquitectura y ciudad*. Santander: autor.
- PÉREZ GONZÁLEZ, P. (1993). La diversificación industrial en la provincia de Santander durante el primer tercio del siglo xx. *Revista de Historia Industrial* (4), pp. 173-193.
- (1996). *Crecimiento económico y cambio estructural de la provincia de Santander en el primer tercio del siglo xx*. Santander: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.
- (2003). Industrialización y competitividad regional: el comercio a través de Santander, 1895-1930. *Revista de Historia Industrial* (23), pp. 137-169.
- PESET REIG, M. y PESET REIG, J. L. (1974). *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid: Taurus.
- PETIT CALVO, C. (2011). *Diccionario de catedráticos españoles de derecho (1847-1943)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid – Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales.
- PINDADO USLÉ, J. (dir.) (1985 y 2002). *Gran enciclopedia de Cantabria*, 11 vol. Santander: Editorial Cantabria.
- PIQUERAS ARENAS, J. A. (1988). *El taller y la escuela*. Madrid: Siglo XXI.
- POLLARD, S. (1987). *La génesis de la dirección de empresa moderna: estudio sobre la Revolución Industrial en Gran Bretaña*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- POLO SÁNCHEZ, J. J. (ed.) (2001). *Catálogo del patrimonio cultural de Cantabria*, 3 vol. Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria.
- PONS PONS, J. y PONS BRÍAS, M. Á. (coords.) (2010). *Investigaciones históricas sobre el seguro español*. Madrid: Instituto de Ciencias del Seguro – Fundación Mapfre.
- QUIJANO DE LA COLINA, J. A. (1950). *Del campo montañoso*. Santander: Editorial Cantabria.
- QUIRÓS LINARES, F. (2009). *Las ciudades españolas en el siglo XIX*. Gijón: Trea.
- QUIRÓS LINARES, F. y SIERRA ÁLVAREZ, J. M. (2013). *Inversores, empresarios y técnicos en los hornos altos de Sabero (1841-1862)*. León: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
- REMOLINA SEIVANE, J. M. (dir.) (2009). *Los Corrales de Buelna siglo XX. Arquitectura y ciudad*. Santander: Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.
- RÍO DIESTRO, C. del (2010). *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria. Siglos XIX y XX*, tesis doctoral dirigida por el doctor Germán Rueda Hernanz. Santander: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria.
- RIVAS RIVAS, A. M. (1991). *Antropología social de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- RIVIÈRE MANEN, F. L. (1959). *Francisco Rivière: intimidades de una empresa barcelonesa*. Barcelona: Linomonograph S.A.
- ROMÁN FERNÁNDEZ, C. (1993). *La Plaza de Gilberto Quijano y su historia*. Torrelavega: Imprenta Gráficas Eduardo.
- RUEDA LAFFOND, J. C. (1991). Antonio Maura: las pautas inversionistas de un miembro de la élite política de la Restauración. *Historia Social* (11), pp. 125-144.
- RUIZ COBO, J. y RUBIO CELEMÍN, A. (2016). *Ventas y arrieros de los viejos caminos de Cantabria*. Santander: Estvdio.
- RUIZ GÓMEZ, F. (1998). *Fábricas textiles de la industrialización de Cantabria*. Santander: Textil Santanderina – Universidad de Cantabria.
- RUIZ RODRIGO, C. (2013). *La fábrica o la escuela: trabajo infantil y educación protectora en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: Dykinson.
- SAÉZ GARCÍA, M. Á. (1999). El mercado español de hierros comerciales. El caso de San Pedro de Araya, 1867-1925. *Revista de Historia Industrial* (15), pp. 11-39.

- (2004). Herraduras, clavos y arados. Siderurgia y demanda agraria en la España de la segunda mitad del siglo XIX. *Revista de Historia Industrial* (26), pp. 183-206.
- (2014). No tan diferentes. La actividad empresarial de los siderúrgicos españoles en el contexto europeo (1891-1936). *Revista de Historia Industrial* (54), pp. 49-80.
- SAÉZ PICAZO, F. (1977). *Catálogo de la hemeroteca montañesa (1809-1976). Índices de publicaciones periódicas de Santander y su provincia*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.
- SAIZ FERNÁNDEZ, J. R. (2011). *Semblanzas torrelaveguenses (siglo XIX)*. Santander: Tantín.
- (2006-2016). *Torre La Vega: crónica ilustrada de una ciudad*, 10 vol. Torrelavega: Ediciones Los Cántabros.
- SAIZ GONZÁLEZ, P. J. (1995a). *Propiedad industrial y revolución liberal. Historia del sistema español de patentes (1759-1929)*. Madrid: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- (1995b). Susurros del Besaya. Artefactos y fábricas de un río cántabro en vv.AA. *VIII Congreso Internacional para la conservación del patrimonio industrial*. Madrid: CEHOPU – Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, pp. 411-421.
- (1999). *Invencción, patentes e innovación en la España contemporánea*. Madrid: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- SAIZ VIADERO, J. R. (coord.) (1986-1989). *Historia general de Cantabria*, 9 vol. Santander: Tantín.
- SALMÓN MUÑIZ, F.; GARCÍA BALLESTER, L. y ARRIZABALAGA VALBUENA, J. (1990). *La Casa de Salud Valdecilla: origen y antecedentes. La introducción del hospital contemporáneo en España*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ y ABOÍN, N. (comp.) (1991). *La modernización económica de España (1830-1930)*. Madrid: Alianza Editorial.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M. Á. (2015a). De la hidalguía rural a la burguesía liberal en el norte de España. Un estudio de caso en vv.AA. *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (17 a 19 de diciembre de 2014, Madrid)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 5441-5457.

- (2015b). *Torrelavega en el siglo XVIII. Sociedad, economía y política*. Torrelavega: Ayuntamiento de Torrelavega.
- SÁNCHEZ LANDERAS, J. L. (2006). *Nestlé, cien años en La Penilla. La Penilla, cien años con Nestlé*. La Penilla de Cayón: Nestlé.
- SÁNCHEZ PÉREZ, J. E. (1981). *La geografía y el espacio social del poder*. Barcelona: Amelia Romero editor.
- SÁNCHEZ RUIZ, E. (1986). *Las formas de intervención de la industria en la dinámica urbana de Los Corrales de Buelna*, tesina de licenciatura dirigida por el doctor José María Ureña Francés. Santander: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones de la Universidad de Cantabria.
- SANZ HOYA, J. (2008). *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria: instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- SANZ ROZALÉN, V. y PIQUERAS ARENAS, J. A. (eds.) (2005). *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- SARGANT FLORENCE, P. (1965). *Economía y sociología de la industria*. Barcelona: Ediciones Oikos-Tau.
- SAZATORNIL RUIZ, L. (1996). *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*. Santander: Universidad de Cantabria – Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria – Fundación Marcelino Botín.
- SERRANO SANZ, J. M. (1987). *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española (1875-1895)*. Madrid: Siglo XXI.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. M. (1984). De las utopías socialistas a las utopías patronales: para una genealogía de las disciplinas industriales paternalistas. *Reis: revista española de investigaciones sociológicas* (26), pp. 29-44.
- (1990). *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: Siglo XXI.
- (1993). *El complejo vidriero de Campoo (Cantabria), 1844-1928*. Santander: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.
- (2011). Relaciones humanas en la industria y revistas de empresa: un vistazo a la España de mediados del siglo XX. *Sociología del trabajo* (73), pp. 124-149.
- SUÁREZ ANTUÑA, F. (2006). *Carbón para España. La organización de los espacios hulle-ros asturianos*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón.

- SUÁREZ CORTINA, M. (ed.) (1993). *El perfil de La Montaña. Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea*. Santander: Editorial Calima.
- (1995). *Historia de Cantabria. Un siglo de historiografía y bibliografía (1900-1994)*, 2 vol. Santander: Fundación Marcelino Botín.
- (2000). *Santander hace un siglo*. Santander: Universidad de Cantabria – Ateneo de Santander.
- (dir.) (2007). *Historia de Cantabria*, 3 vol. Santander: Editorial Cantabria.
- TAMAMES GÓMEZ, R. (1972). *Introducción a la economía española*. Madrid: Alianza Editorial.
- TATJER MIR, M. (2005). La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975). *Scripta Nova* (194), pp. 1-18.
- THOMPSON, E. P. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.
- TOCA OTERO, Á. (2002-2003). La formación de técnicos y obreros en la planta española de Solvay: el problema de la transferencia de tecnología a través de los ingenieros y su encuentro con la cultura local (1908-1935). *Quaderns d'història de l'enginyeria* (V), pp. 110-116.
- (2005). *La introducción de la gran industria química en España. Solvay y su planta de Torrelavega (1887-1935)*. Santander: Universidad de Cantabria – Ayuntamiento de Torrelavega.
- TOCINO LÓPEZ, J. (1986-1991). *Apuntes para una historia industrial de Cantabria*, 5 vol. Santander: Electra de Viesgo S.A. – Estvdio.
- TORTELLA CASARES, G. (2007). *Los orígenes del siglo XXI. Un ensayo de historia social y económica contemporánea*. Madrid: Gadir.
- TRICIO NÁJERA, A. D. DE (2007). *La Montaña en 1784. Informe a la Junta de Comercio y Moneda*. Santander: Universidad de Cantabria.
- TUÑÓN DE LARA, M. (et. al.) (1973). *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX-XX*. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo.
- URÍA GONZÁLEZ, J. (1995). Cultura popular tradicional y disciplinas de trabajo industrial. Asturias 1880-1914. *Historia Social* (23), pp. 41-62.
- (1999). La cultura popular en la Restauración. El declive de un mundo tradicional y desarrollo de una sociedad de masas en SUÁREZ CORTINA, M. (coord.). *La cultura española en la Restauración (I Encuentro de Historia de la Restauración)*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, pp. 103-144.

- (2002). Asturias 1898-1914: el final de un campesinado amable. *Hispania* (212), pp. 1021-1058.
- VARELA ORTEGA, J. (2001). *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid: Marcial Pons – Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- ((dir.) (2001). *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons.
- VARGAS BLANCO, R. (1952). El valle de Buelna y el infantado de Covarrubias. *Revista Altamira* (2-3), pp. 251-256.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ-QUEVEDO, F. (1977). *Médicos y hospitales de Santander (1930-1976)*. Santander: Estvdio.
- VEGA GÓMEZ, F. (coord.) (2010). *La proporción en las portaladas de Cantabria*. Santander: Tantín.
- VILLAMUERA SAIZ, J. M. (1995). *Parroquia de San Vicente Mártir, mil años de historia (Los Corrales de Buelna)*. Los Corrales de Buelna: Parroquia de San Vicente Mártir.
- (06/2001). Apuntes sobre los antecedentes y desarrollo de la industria en el valle de Buelna (siglos xv-xx). *Olna Cultural. Cuaderno de nuestros valles* (12), pp. 18-27.
- (coord.) (2004). *Una mirada al pasado. Valles de Buelna y Cieza*. Los Corrales de Buelna: Asociación Cultural Olna.
- VILLAVERDE CASTRO, J. (1992). *La industria en Cantabria. Los críticos años 80*. Santander: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.
- VV. AA. (2011). *Doscientos años de patentes*. Madrid: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- WRIGHT, P. N. (2011). *Wire technology. Process engineering and metallurgy*. Cambridge: Elsevier.
- YBARRA E YBARRA, J. DE (2002). *Nosotros, los Ybarra: vida, economía y sociedad (1744-1902)*. Barcelona: Tusquets.
- YBARRA Y BERGÉ, J. DE (1955). Los altos hornos de Guriezo. *Altamira* (1-3), pp. 335-341.





Septiembre, 2021









El nombre de José María Quijano aparece vinculado, indiscutiblemente, con el impulso industrializador iniciado en Cantabria en el último cuarto del siglo XIX.

Este licenciado en leyes dedicó sus días a la industria metalúrgica, a partir del aprovechamiento de un viejo molino harinero heredado en la orilla del río Besaya para instalar varias máquinas de fabricar puntas de París. A partir de entonces, la capacidad de producir alambre, primero, y la de elaborar acero, después, suscitaron la ampliación del catálogo de manufacturas derivadas de este preciado hilo de metal, así como un rápido crecimiento de las instalaciones de Forjas de Buelna, en la localidad de Los Corrales.

En este recorrido, colmado de avances y de retrocesos, fueron imprescindibles los contactos personales sostenidos dentro y fuera de la provincia y, muy especialmente, la importación de los mayores avances técnicos y tecnológicos europeos. El fallecimiento del fundador, acontecido en 1911, forzó la continuidad familiar de la empresa, coordinada ya en forma de Sociedad Anónima José María Quijano, desde diciembre de 1914.

